

theneadigital
REVISTA DE PENSAMIENTO E INVESTIGACION SOCIAL

Vol. 15 nº 1

marzo 2015

Índice

Artículos

Bajtin y lo Social: Del Discurso a la Actividad Dialógica Heteroglósica
Vicente Sisto 3-29

Un análisis fenomenológico y narrativo de los "Diarios" de la escritora Alejandra Pizarnik
Dante Gabriel Duero, Xilenia Carreras 31-63

Género y memoria: articulaciones críticas y feministas Dunlap
Lelya Elena Troncoso Pérez, Isabel Piper Shafir 65-90

¿Cómo diagnosticar a un niño? Diagnóstico del Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad desde una perspectiva discursiva crítica
Mónica Peña Ochoa, Patricio Rojas Navarro, Sebastián Rojas Navarro 91-110

El devenir penal: formas de resistir en un centro femenil mexicano
Sofía Leal Zurita, Luis Jaime González Gil, Ricardo Quirarte Martínez 111-138

Los medios comunitarios y alternativos en el ciclo de protestas ciudadanas desde el 15M
Alejandro Barranquero Carretero, Miriam Meda González 139-170

Meta-análisis de las investigaciones sobre la violencia de género: el Estado produciendo conocimiento
Fátima Arranz Lozano 171-203

Ensayos

Aspectos ideológicos presentes na construção da memória coletiva
Soraia Ansara, Bruna Suruagy do Amaral Dantas 207-223

Narrativas das infâmias: um pouco de possível para a subjetivação contemporânea
Tania Mara Galli Fonseca, Luis Artur Costa, Carlos Antônio Cardoso Filho, Leonardo Martins Costa Garavelo 225-247

Las dos representaciones del problema del orden social en la teoría sociológica de Niklas Luhmann
Juan Pablo Gonnet 249-269

La propuesta hermenéutica de Charles Taylor. Una crítica a la epistemología dominante en la ciencia política
Gaston Souroujon 270-286

Materiales

Identidad, experiencia, diferencia. Re-significaciones de lo político en la escritura de mujeres de color
Panchiba Francisca Barrientos 289-302

El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación
Amelia Barquín 303-315

Reseñas

Reseña de Feenberg y Friesen (Eds.) (2011) (Re)Inventig Internet. Critical Case Studies
Feliciano Castaño Villar 319-322
Reseña de Carrasco Bengoa (Ed.) (2014). Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política
Maria Medina-Vicent 323-329

Tesisteca

Nación, sujeto y psique: la construcción psicológica del nacionalismo
Juan García García 303-346

Artículos

Bajtin y lo Social: Hacia la Actividad Dialógica Heteroglósica[1]

Bakhtin and The Social: Towards Dialogic Heteroglossic Activity

Vicente Sisto

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; vicente.sisto@ucv.cl

Historia editorial

Recibido: 06/10/2011

Aceptado: 03/03/2015

Palabras clave

Mijail Bajtín; Dialogismo
Teoría Social; Heteroglosia
Actividad

Resumen

Este artículo revisa el trabajo de Mijail Bajtín, un autor que se ha transformado en referencial para las Ciencias Sociales contemporáneas. Es así, que se abordan algunas de sus propuestas conceptuales más relevantes tales como las nociones de enunciación, dialogismo, responsividad, géneros discursivos y heteroglosia, en el marco de una teoría centrada en el acontecimiento y en la actividad. A partir de esta revisión se discuten algunos efectos que estos conceptos tienen para la consideración de sujeto y de lo social como objetos de la teoría e investigación en ciencias sociales.

Keywords

Mikhail Bakhtin; Dialogism
Social Theory; Heteroglossia
Activity

Abstract

This article reviews the work of Mikhail Bakhtin, an author who has become referent for contemporary social science. Here we review some of its most important conceptual proposals such as the notions of utterance, dialogue, responsiveness, and heteroglossia discourse genres, as part of a theory centered on the activity. From this review we discuss some effects that these concepts have to consider the subject and the social as objects of theory and research in social sciences.

Sisto, Vicente (2015). Bajtin y lo Social: Hacia la Actividad Dialógica Heteroglósica. *Athenea Digital*, *15*(1), 3-29. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.957

Introducción

Este 7 de marzo de 2015 se cumplieron 40 años del fallecimiento del Mijaíl Mijáilovich Bajtín (Михаи́л Миха́йлович Бахти́н), lingüista y teórico social, nacido en 1895 en Oriol, en territorios de lo que en ese momento era el Imperio Ruso. Hoy su trabajo y el de su círculo, es reconocido como uno de los principales aportes al devenir contemporáneo de las ciencias sociales, siendo ya considerado un clásico de la teoría social actual (Brandist & Tihanov, 2000; Cresswell & Cor, 2011; Emerson, 2002). Va a ser a partir de la publicación en 1981 de *The Dialogic Imagination*, una compilación de textos de Mijail Bajtín realizada por Caryl Emerson y Michael Holquist, que comenzarán a sucederse una serie de trabajos inspirados en las ideas bajtinianas que trascenderán el campo de las teorías literarias y lingüísticas, dando cuenta de su impacto a la hora de comprender lo subjetivo y lo social. Biografías, antologías, monográficos en prestigiosas revistas, seminarios de pregrado y postgrado, así como Centros de Estudios exclusivamente dedicados al trabajo de este autor muestran lo que Caryl Emerson (2002) ha denominado la institucionalización del pensamiento Bajtiniano en el corazón de nuestras

[1] Este trabajo ha sido apoyado por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de Chile a través del Proyecto Fondecyt Nº 1151209.

disciplinas. Ideas tales como que el sujeto debe ser comprendido como constitutivamente dialógico y que lo social debe ser abordado como un proceso polifónico nunca acabado, siempre en construcción, han sido fundamentales para el desarrollo contemporáneo de campos tan diversos como los estudios urbanos (Collins, 1999), los estudios organizacionales (ver, por ejemplo el número especial de *Organization Studies* publicado por Belova, King & Sliwa, 2008), la Teoría Psicológica (Burkitt, 2010; Tappan, 2005; Valsiner, 2009), incluyendo la Psicología Discursiva (Shotter & Billig, 1998) y la Investigación Cualitativa (Ellis & Bochner, 2003; Gergen, 2003; Larraín & Moretti, 2011; Sisto, 2008; Sisto & Fardella, 2009; Smith & Sparkes, 2008; van Enk, 2009), por nombrar sólo algunos. A pesar de lo anterior, si bien las ideas de este semiólogo y teórico social soviético se han constituido en un referente esencial, según Michael Gardiner (2000), parte de sus usos se han caracterizado por la simple asimilación de conceptos bajtnianos como dialogismo o heteroglosia a marcos conceptuales previos no siempre consistentes con la propuesta del autor ruso. Ejemplo de ello se puede encontrar en algunos trabajos de la llamada Psicología Cultural, en los cuales se utilizan conceptos bajtinianos insertos en marcos propios de las perspectivas cognitivistas de cognición social, aislados de su marco de origen (ver, como ilustración, Di Maggio, 1997 o Tomasello, Carpenter, Call, Behne & Moll, 2005).

En este contexto, este artículo se presenta como una revisión de algunas de las principales ideas de Bajtín desarrolladas a través de sus diferentes textos en torno a la comprensión del lenguaje como cuerpo esencial en el cual se materializa la vida social, cuerpo entendido a la vez como construido y reconstruido por esa misma vida social heterogénea y cotidiana, rechazando las miradas estructurales. Nociones como enunciación, diálogo, responsividad, géneros discursivos y heteroglosia, serán presentadas mostrando cómo estos conceptos están marcados por un fuerte énfasis en la actividad como realización situada, dando cuenta de la influencia de la dialéctica marxista. Esta revisión nos permitirá sugerir algunos lineamientos acerca de cómo las propuestas de Bajtín pueden abrir nuevas miradas para comprender lo social y lo subjetivo, en el contexto de los debates actuales en ciencias sociales. Se espera con ello contribuir a una comprensión del trabajo bajtiniano que trascienda el mero uso de conceptos o etiquetas aisladas, y permita avizorar las sugerencias, invitaciones y provocaciones que emergen para la teoría social hoy. Para ello, iniciaremos este texto presentando algunos datos introductorios acerca de la biografía intelectual del autor, con el fin de dar contexto a estas ideas que hoy dialogan en nuestro presente.

Algunos apuntes para una Biografía Intelectual de Bajtín

Bajtín alcanzó a publicar en vida, y bajo su nombre, sólo tres textos en formato de libro[2]: *Problemas del arte creativo de Dostoievski* en 1929, "Problemas de la Poética de Dostoievski" publicada por primera vez en 1963 y con una segunda edición en ruso en 1979 (Batjin, 1963-1979/1986)[3], que era una reformulación de su anterior obra, y "La cultura popular en la edad media" en 1965 (1965/1987). Además realizó numerosos escritos de los cuales sólo unos pocos fueron publicados en revistas especializadas en teoría literaria, quedando la mayor parte en forma de manuscritos, algunos de los cuales sólo al final de su vida organizó para su publicación en la compilación: "Teoría y Estética de la Novela" editado en 1975 (1975/1989), dejando como tarea para sus seguidores la edición de una segundo libro compuesto de diversos ensayos, bajo el título de "Estética de la Creación Verbal" publicado en 1979 (1979/1982). Esto se explicaría según Gary Morson y Caryl Emerson (1990), por la censura política que sufrió el trabajo intelectual en la Unión Soviética luego del ascenso de Stalin, quien con la fuerza legal del decreto designó cual sería la teoría del lenguaje propiamente marxista, así como ocurrió con otras disciplinas, como la psicología. Todo trabajo fuera de este marco no sólo sería realizado sin apoyo estatal, sino que sería perseguido como ilegal ya que sería contrarrevolucionario.

Así, Bajtín, al igual que muchos otros intelectuales en desacuerdo con los modelos escogidos como los propiamente marxistas, fue alejado de la labor académica e incluso fue arrestado y exiliado en 1929. Hasta ese momento Bajtín mantenía un activo círculo intelectual, junto con Valentin Voloshinov y Pavel Medvedev, entre otros; de este trabajo conjunto surgieron diversos textos además del estudio de la obra de Dostoievski. De hecho existe una polémica hasta hoy vigente acerca de la autoría de los trabajos del círculo de Bajtín; al respecto me acojo a la versión de Sergei Bocharov (citado en Zavala, 1996; 1997), editor ruso de los trabajos del círculo y tal vez la fuente disponible más próxima a éste, quien señala que los trabajos "Freudismo, una Crítica Marxista" (editado en 1927)[4] y "Marxismo y la Filosofía del Lenguaje" (de 1930) (1930/1992) publicados bajo el nombre de Voloshinov, y "El método formal de los estudios literarios" (publicado en 1928) (1928/1994), firmado por Medvedev, pertenecerían a la autoría de Bajtín, el

[2] Al igual que en el resto de citas bibliográficas aparecidas en este trabajo, el número aparecido entre paréntesis se corresponde con el año de publicación de la primera edición en el idioma original en que fue publicado, en este caso en ruso. Hago esta aclaración, teniendo en cuanta que gran parte de los textos de Bajtín se publicaron sólo luego de su muerte.

[3] Siguiendo la fórmula empleada por Gary Morson y Caryl Emerson (1990), esta obra será citada indicando ambos años: Bajtín, 1963-1979.

[4] Parte importante de este texto fue traducido al español bajo el título *Más allá de lo social: un ensayo sobre la teoría freudiana* (Bajtín 1927/1998).

que, intentando protegerse de la amenaza de la censura, prefiere publicar bajo los nombres de sus compañeros, ampliándose así a seis sus libros publicados en vida. Sin embargo es necesario reconocer en toda su obra la fuerza del diálogo intelectual que mantuvo con su círculo. En este escrito, estos trabajos serán citados siguiendo la propuesta de Holquist (1994), como Bajtín/Voloshinov y Bajtín/Medvedev, utilizando la barra oblicua (/).

Tal como describen Morson y Emerson (1990), desde su arresto y exilio, que duró seis años, Bajtín se mantuvo al margen de la producción intelectual durante algún tiempo, trabajando como administrativo contable en una granja comunal, tiempo en el cual desarrolló algunos escritos que sólo fueron publicados después de su muerte. Es en 1941 cuando decide volver al mundo académico, para presentar su tesis doctoral acerca de Ravelais, la cual se publica recién en 1965. Con esta vuelta al mundo académico, paulatinamente el trabajo de Bajtín comenzará a ser recuperado por una serie de estudiantes impresionados por el trabajo en torno a Dostoievski y sorprendidos por el hecho de que su autor aun siguiera vivo. Es así que se publica en 1963 una nueva edición revisada del trabajo de Dostoievski, comenzando así la lenta recuperación y valoración de sus textos en la Unión Soviética, en la cual la importante Escuela de Tartú de teoría semiótica tendría un papel relevante. Incluso, hasta hace muy poco han seguido apareciendo nuevos escritos de Bajtín nunca antes publicados tales como los compilados en "Hacia una Filosofía del Acto Ético", publicado en 1986,y en "De los Borradores" de 1992).

Los trabajos de Bajtín tienen la característica de aparecer dispersos, enfocados a diversas temáticas, sin existir ningún trabajo propio en que articule explícitamente las diversas ideas que estarán presentes en sus escritos. Lo anterior dará lugar a algunos para hablar de dos Bajtín, uno de los años 20 y 30, más centrado en la actividad, y otro de los 50 en adelante, abocado al diálogo intralingüístico como componente de lo social; esta interpretación ha sido realizada sobre todo en los años 80 por teóricos anglosajones (como Wertch, 1991/1993) basada en los textos disponibles en inglés, los que hasta hace muy poco eran bastante reducidos. Sin embargo la minuciosa revisión de sus textos completos, tal como lo señalan Gary Morson (1986), Michael Holquist (1994), principal editor en inglés de Bajtín, e Iris Zavala (1997), mostrarían una significativa coherencia en las ideas que intentaban expresar, aun en la heterogeneidad de escritos. De acuerdo a estos estudiosos del pensamiento de Bajtín, en los escritos de los primeros años el autor deja sentadas condensadamente sus principales ideas, las que serán desarrolladas luego, aplicándolas en la teoría y análisis de la novela. El hecho de que la totalidad de los textos publicados de Bajtín que han sido traducidos a alguna lengua occidental, ya estén en Español, en muchos casos mucho antes que en inglés,

me permite compartir la segunda opinión, la que parece confirmarse en De los Apuntes de 1970 y 1971 (1979/1982) en los que Bajtín retoma algunas de las principales ideas desarrolladas a comienzos de los años veinte, confirmando la permanencia de unas ideas.

Es así que a partir de los textos publicados de Bajtín que en algunos casos pueden parecer inexactos o incompletos, siempre provocadores, intentaré a continuación presentar algunas ideas que hoy pueden servirnos de referente y de huella que desafía nuestros pasos y nuestras voces en las ciencias sociales.

Bajtín, Lenguaje, Diálogo y lo Social

Bajtín, al igual que otros pensadores contemporáneos a su tiempo, también encontró en el lenguaje el cuerpo esencial en el cual se desarrolla la vida social, incluyendo a la subjetividad humana y la conciencia. Como él mismo lo declara (1975/1989), su trabajo no es sólo el de un teórico del lenguaje y la novela, sino que también el de un psicólogo y un sociólogo, que intentaba acercarse al lenguaje en tanto área fundamental para el encuentro de lo social y lo subjetivo. Lo peculiar que distingue su trabajo es que desarrolló toda su obra bajo el signo de lo uno y lo múltiple, en el misterio de la pluralidad. El sentido de la plena multiplicidad del mundo, de lo social, de lo subjetivo, le impulsó a repensar las estrategias con que las ciencias humanas habían disfrazado de unidad la heterogeneidad. Este enorme sentido de heterogenidad empujó a Bajtín a movilizarse continuamente para no ofrecer jamás un esquema conceptual al cual subordinar toda multiplicidad y variabilidad, en la intención de no sacrificar la tensión entre la identidad y la diferencia, que inspirará su obra. Por lo anterior no es de extrañar que su voz se haya escuchado en occidente sólo varios años después de su muerte, cuando el deconstruccionismo y las propuestas postestructuralistas ya habían logrado posicionarse respetablemente en el mundo académico.

La relación entre el pensamiento bajtiniano y el desarrollo del postestructuralismo se puede apreciar en Mil Mesetas, trabajo de Deleuze y Guattari (1980/1997), en el cual realizan una crítica radical a todo intento de ocultamiento de lo múltiple, en disfraces esquemáticos incapaces de comprender la multiplicidad. Ahí propondrán a los agenciamientos como única referencia posible del lenguaje, en tanto conjunto de transformaciones incorporales que tienen lugar en una sociedad determinada, y que se atribuyen a los cuerpos de esa sociedad, remitiendo así al lenguaje a la vida misma, por lo que debe considerársele en su multiplicidad, la que lo une intrínsecamente a las otras dimensiones de la vida social en una relación que no libera a ninguna dimensión de la otra, constituyéndose en esa multiplicidad de lo uno (Deleuze & Guattari,

1980/1997). Por lo anterior no es de extrañar que estos autores se adelanten en la recuperación de los escritos de Bajtín, utilizando algunos como parte fundamental de su argumento en especial en lo que dice relación a su crítica a la lingüística (capítulo 4).

Según Bajtín, su proyecto no era propiamente lingüístico, sino translingüístico (Bajtín, 1963-1979/1986). Su objetivo era desarrollar una visión del lenguaje que evitara los esencialismos y lo mostrara como un emergente, producido en la heterogeneidad de la vida social cotidiana, a la vez que produciéndola. Gran parte de la labor de Bajtín tomará la forma de una crítica a las posiciones de carácter estructural herederas de Saussure en la consideración del lenguaje. Tal como plantea (1929/1993a), el lenguaje no debe ser concebido como una estructura abstracta plena de reglas gramaticales aplicables en casos concretos. Contra la diferencia entre lengua y habla, el autor muestra al lenguaje como un proceso vivo sólo existente en la actividad práctica que realizan los hablantes.

> El lenguaje no es un don divino, ni un regalo de la naturaleza. Es el producto de la actividad humana colectiva, y refleja en todos sus elementos tanto la organización económica como la sociopolítica de la sociedad que lo ha generado (Bajtín, 1929/1993a, p. 227).

Para Bajtín, y contra la lingüística tradicional, el lenguaje no puede ser considerado como un sistema abstracto de significación. Los sistemas de códigos que determinan correspondencias entre significantes y significados son determinados continuamente por los sujetos actuando el lenguaje. "Un pensamiento formal, sistemático, sobre el lenguaje es incompatible con una comprensión viva, histórica del lenguaje. Desde el punto de vista del sistema, la historia siempre parece ser una simple serie de transgresiones accidentales" (Bajtín/Medvedev, 1928/1994, p. 78).

Si bien, es cierto que las nociones sistemáticas surgen a partir de la necesidad de organizar la diversidad del lenguaje para su estudio, las disciplinas sociales, en general, y lingüísticas en particular, finalmente han acogido a los mapas sistemáticos y estructurales como el terreno propiamente tal, olvidando la diversidad de la vida social, a la que responden estas organizaciones sistemáticas (Bajtín, 1975/1989).

El lenguaje es social, las estructuras lingüísticas sólo pueden ser consideradas como organizaciones momentáneas y dinámicas que dependen en todo momento de la vida social del lenguaje. "La palabra (como todo signo en general) es interindividual" (Bajtín, 1979/1982, p. 313). Respondiendo la oposición saussiriana entre forma y contenido, Bajtín explícita que "La forma y el contenido van unidos en la palabra entendida como fenómeno social; social en todas las esferas de su existencia y en todos sus ele-

mentos -desde la imagen sonora hasta las capas semánticas más abstractas" (Bajtín, 1975/1989, p. 77)

La palabra así sólo puede existir en la interacción viva, concebida como una arena en la que tienen lugar las distintas luchas sociales, cruzándose en ella como fuerzas sociales vivas (Bajtín, 1979/1982). La palabra no es la palabra pronunciada por una persona individual, es el campo donde tiene lugar la interacción y disputa de las fuerzas sociales vivas. Profundizaremos en esta idea.

El enunciado como unidad del lenguaje social vivo

Al enfatizar la necesidad de realizar un estudio del lenguaje en su vida misma, y contra las estructuras teóricas abstractas alejadas de los desempeños cotidianos de las personas usando al lenguaje, es necesario considerar una unidad de estudio capaz de abordar al lenguaje en su vida cotidiana. Así, adelantándose a los lingüistas occidentales, Bajtín encontrará en el enunciado una compresión interindividual del lenguaje en su uso, que presupone explícitamente la existencia no sólo de un hablante, sino de un oyente, la enunciación es una acción lingüística siempre orientada hacia un otro, incluso en la aparente ausencia física de éste en el contexto (Bajtín/Voloshinov, 1930/1992).

El enunciado se diferencia de la palabra porque, tal como ha sido concebida tradicionalmente, ésta se define por su correspondencia unívoca con un significado, correspondencia asignada por un código lingüístico. El enunciado, en cambio, es una composición que puede tener una o más palabras desenvolviéndose en un proceso comunicativo concreto, por lo que "no posee significado, sino sentido (es decir es una totalidad de sentido que tiene que ver con los valores: verdad, belleza, etc., que exige como comprensión una respuesta que incluya la valoración)" (Bajtín, 1979/1982, p. 318).

Es decir, el enunciado al pertenecer a la comunicación discursiva cotidiana no puede sostener un significado abstracto consensual, su significación sólo cobra existencia en su relación con las circunstancias concretas de enunciación, y estas circunstancias no son simplemente referidas al sistema lingüístico, sino que señalan al contexto sociohistórico y material en el cual es llevada a cabo la comunicación discursiva. Hablante, oyente, materia de expresión y objeto referido, teñidos por valoraciones desarrolladas sociohistóricamente, emergen del enunciado, determinándolo también:

> El enunciado es una totalidad de sentido. Una actitud hacia los enunciados no puede ser separada de la actitud hacia el objeto (porque con respecto al objeto se discute, se pone de acuerdo, se entra en contacto) y de la actitud hacia el hablante mismo (Bajtín, 1979/1982, pp. 314-315).

En su referencia hacia un objeto, el enunciado se orienta a un oyente concreto relacionando a hablante y oyente en esta referencialidad objetal. Por lo anterior el enunciado considera al lenguaje ocurriendo enteramente en el flujo de relaciones cotidianas ocurriendo entre personas, "siempre relaciona entre sí a los participantes de una situación en cuanto copartícipes" (Bajtín/Voloshinov, 1929/1997, p. 115).

Sin embargo, su sentido no se agota en su referencia al objeto y su orientación hacia el hablante. El enunciado, no desconoce el flujo lingüístico de lo social. Todo enunciado se apoya en otros enunciados anteriores y establece una relación con otros contextuales, dirigiéndose hacia ellos, hablándoles.

> El enunciado se determina no tan sólo por su actitud hacia el objeto y hacia el sujeto hablante o autor (y por su actitud hacia la lengua como sistema de posibilidades, como dación), sino directamente hacia otros enunciados en los límites de una esfera de comunicación dada (Bajtín, 1979/1982, p. 314).

Así el enunciado empuja a comprender al lenguaje sólo existiendo en cuanto tal en la comunicación discursiva como una comunicación comprometida con el flujo de la actividad social, donde el enunciado nunca está aislado, y es sólo un eslabón de la cadena. "La esencia efectiva del lenguaje está representada por el hecho social del la interacción verbal, que es realizado por una o más enunciaciones" (Bajtín, 1929/1993b, p. 246). Por ello "el enunciado como totalidad no puede ser definido en términos de la lingüística o de la semiótica. El termino texto no corresponde en absoluto a la esencia de un enunciado entero" (Bajtín, 1979/1982, p. 357), el enunciado no es sólo textualidad, sino que cumple una función en la vida social, comprometiéndose en ella:

> No comprenderemos nunca la construcción de una enunciación cualquiera — por completa e independiente que ella pueda parecer— si, no tenemos en cuenta el hecho de que ella es sólo un momento, una gota en el río de la comunicación verbal, río ininterrumpido, así como es ininterrumpida la vida social misma, la historia misma (Bajtín, 1929/1993a, p. 246).

Del enunciado a la noción de lenguaje como diálogo

De este modo el lenguaje ya no aparece como un set de estructuras abstractas, sino como un flujo de acciones discursivas entrelazadas e interdependientes, cada una de las cuales siempre está orientada hacia un otro, hacia su escucha y contestación. "La palabra viva vinculada indisolublemente a la comunicación dialógica por su naturaleza quiere ser oída y contestada" (Bajtín, 1979/1982, p. 342). Así, el lenguaje emerge como interacción, surgiendo la noción de *diálogo*: "puede decirse que cualquier comunicación verbal, cualquier interacción verbal, se desenvuelve bajo la forma de interacción

verbal, se desenvuelve bajo la forma de intercambio de enunciaciones, o sea bajo la forma de diálogo" (Bajtín, 1929/1993b, p. 250). Esta noción es influencia del formalista ruso Liev Petróvich Yakubinskii (1892- 1945), lingüista e historiador de literatura ruso, quien señala que toda emisión lingüística, en la forma de habla o escritura, se dirige a un otro, comprendiendo así a cada emisión como una intervención al interior de una conversación, sea directa o indirectamente con un oyente o un lector. Estas ideas de Yakubinskii no sólo influenciarán a Bajtín sino también a Vygotsky y su noción de lenguaje interno, evidenciándose en las citas que cada uno le realiza.

La idea del dialogismo surge en los primeros escritos de Bajtín indicando que toda enunciación se dirige a otro, orientándose a su comprensión y a su respuesta, a su consenso o disenso (Bajtín, 1929/1993b). Bajtín comprenderá al lenguaje, y, en específico, al despliegue discursivo, no como una mera actualización y utilización de ciertos códigos arbitrarios o repertorios discursivos existentes a nivel de lo social, sino como una compleja situación social en la que cada enunciado se inserta de un modo singular y siempre diverso en mundo en que ya se ha hablado, plagado de enunciados, a los cuales inevitablemente se conecta, basándose en ellos o posicionándose frente a ellos. Estos están en el objeto referido del enunciado, en las palabras utilizadas, y en el sujeto al cual se dirige, el oyente o lector. Cada enunciado es, por lo tanto una respuesta a la otredad.

El diálogo como actividad orientada responsivamente

Al considerar como principal característica del lenguaje su constitución dialógica toda enunciación puede ser considerada una respuesta que, en el marco del flujo del lenguaje vivo, reclama una respuesta, por lo que todo hablante resulta un contestador. En efecto, "un acto humano es un texto en potencia y puede ser comprendido (como acto humano, no como acción física) tan sólo dentro del contexto dialógico de su tiempo (como réplica, como postura llena de sentido, como sistema de motivos)" (Bajtín, 1979/1982, p. 298). Todo lenguaje, bajo la comprensión dialógica, sólo puede ser concebido como actos lingüísticos, como lenguaje viviendo en el continuo intercambio que da cuerpo y esencia a lo social. Estos intercambios se constituyen como respuestas a otros enunciados. Se dirigen a otros que ya hablaron y a quienes hablarán, reclamando respuestas. En este sentido,

> Toda comprensión real y total tiene un carácter de respuesta activa y no es sino una fase inicial y preparativa de la respuesta (cualquiera sea su forma). También el hablante mismo cuenta con esta activa comprensión preñada de respuesta: no espera una comprensión pasiva, que tan sólo reproduzca su

> idea en la cabeza ajena, sino que quiere una contestación, consentimiento, participación, objeción, cumplimiento, etc. (Bajtín, 1979/1982, p. 258).

Desde este punto de vista, el lenguaje sólo es posible comprenderlo en el flujo de la vida social, flujo estructurado responsivamente.

Y el hombre responde al otro de un modo corporizado. La entonación del habla, la postura, el ritmo del habla, y en general todo medio expresivo, son señalados por Bajtín como parte de la respuesta con que cada sujeto se posiciona en la vida social y en la vida del lenguaje.

> En todo aquello en que el hombre se está expresando hacia el exterior (y por consiguiente para otro) —desde el cuerpo a la palabra— tiene lugar una intensa interacción del yo y del otro (...) esta lucha se realiza en todo aquello mediante lo cual el hombre se expresa (se revela) hacia el exterior (para otros), y abarca desde el cuerpo hasta la palabra (Bajtín, 1979/1982, p. 336).

Permaneciendo así en el diálogo que continúa y donde la respuesta será escuchada, respondida y comprendida.

De este modo el lenguaje es rescatado de las estructuras teóricas a las que había sido confinado y es aterrizado en la arena del habla cotidiana, encontrando su única estructuración posible en el diálogo. Un diálogo complejo que se establece no sólo con el interlocutor inmediato, pues cada enunciado dialoga con su interlocutor y con todo el resto de palabras ajenas a través de las cuales se conecta y se posiciona, siendo así un diálogo con el resto de su contexto sociohistórico. La palabra, por lo tanto, está muy lejos de dormir en el lecho seguro de una enciclopedia de alguna Real Academia o un Centro de Normalización Lingüística; "la palabra es un drama" (Bajtín, 1979/1982, p. 314), y si no se considera en su relación responsiva, tan textual como corporal, con los enunciados de otros realizados y expresados, también, de algún modo, la palabra muere quedando como pieza de museo, enajenada a su propia vida social. Sin embargo esa vida social de la cual emerge el lenguaje, no puede ser considerada como una unidad coherente, consistente, a la cual se sometan todas las respuestas.

No hay un lenguaje, sólo dialectos: la Heteroglosia como el principal componente de lo social

Según Bajtín, el hablante se dirige a otro, sin embargo a través de ese otro le habla al resto de los contextos que conforman su propia vida social. Es ahí que el lenguaje se organiza, pero no en pos de un sistema único. Lo social es heterogéneo y multiverso, por lo anterior los ordenes responsivos son múltiples. Es en relación a esto que Bajtín

considera a la heteroglosia, como el principal fenómeno que caracteriza al lenguaje vivo en su continua organización-desorganización.

Bajtín considera a la esfera comunicativa un terreno de constante lucha entre las fuerzas que orientan hacia la sistematización y estructuración social y aquellas que constantemente lo empujan a la diversidad dándole dinamismo e impredecibilidad. Es en *Teoría y Estética de la Novela* (1975/1989), la última compilación de trabajos suyos que él mismo organiza antes de su muerte, donde explica claramente la noción de heteroglosia, particularmente en el ensayo que ocupa más de la mitad de la edición, La Palabra en la Novela (Bajtín, 1975/1989).

Las teorías lingüísticas y del discurso, tal como lo expone Bajtín, se han centrado sólo en el proceso estructurador de la vida social, el que da lugar a que el lenguaje pueda ser comprendido como un sistema único. Sin embargo esto no significa que el lenguaje esté constituido estructural y sistemáticamente. "La categoría del lenguaje único es expresión teórica de los proceso históricos de unificación y centralización lingüística, expresión de las fuerzas centrípetas del lenguaje" (Bajtín, 1975/1989, p. 88). Lo sistemático y estructural no es una realidad estática alcanzada, al contrario es un proceso, un movimiento hacia la estructuración.

Sin embargo estas fuerzas centrípetas que explican los procesos centralizadores no son únicas, por lo anterior, la noción teórica de lenguaje como entidad estática y única a la cual deben ajustarse el resto de desempeños lingüísticos, no es más que una imposición.

> El lenguaje único no viene dado, sino que de hecho se impone siempre; y se opone al pluralismo real en todo momento de la vida del lenguaje. Pero, al mismo tiempo es real, en tanto que fuerza que trasciende ese plurilingüismo, poniéndole ciertas barreras que aseguran el máximo entendimiento recíproco, que cristaliza en una unidad real aunque relativa del lenguaje hablado (usual) predominante y del lenguaje literario, del 'lenguaje correcto' (Bajtín, 1975/1989, p. 88)

El lenguaje único, entendiendo a éste como el lenguaje común, con ciertas normas lingüísticas convencionales, es así comprendido no como emergiendo de un imperativo abstracto. Para Bajtín tales normas son efectivamente:

> Fuerzas creadoras de la vida del lenguaje que sobrepasan el plurilingüismo[5], unifican y centralizan el pensamiento ideológico literario, crean, dentro de la lengua nacional plurilingüe, un núcleo lingüístico duro y estable del lenguaje literario oficial, reconocido, o defienden el lenguaje ya formado de la presión creciente del plurilingüismo (Bajtín, 1975/1982, p. 88).

Así lo sistemático y estructural de la lengua es comprendido, más que como entidades fijas que rigen al lenguaje, como tendencias vivas hacia la centralización y unificación social, es decir, como fuerzas centrípetas, las que se oponen a la heteroglosia (el plurilingüismo) constante de la vida social, presentándose así cada enunciado como un campo de lucha entre estas fuerzas homogeneizantes y las fuerzas centrífugas que empujan hacia lo diverso y múltiple; observando con ello a la vida social, más que como estructuras, como fuerzas. Unas se orientan a la estructuración, permitiendo con ello puntos de encuentro en tanto base para la comunicación. Pero otras pugnan por la desestructuración, dando movimiento a lo social, orientándolo constantemente a la no sistematización y a la desorganización en pos de lo variable y diverso.

De este modo, según Bajtín, las fuerzas estructuradoras del lenguaje son expresión de las fuerzas de unificación y centralización concretas desarrolladas en indisoluble relación con los procesos de centralización político-social y cultural (Bajtín, 1975/1989), las que encuentran su base en las actividades e interacciones concretas humanas (Bajtín, 1979/1982). El lenguaje no se sustrae al horizonte concreto sociohistórico y cultural en el que se despliega por el contrario se constituye en éste, pleno de voces tanto con fuerza centralizadora como abiertas, oponiéndose a la unificación.

Ante la necesidad de encontrar un concepto que describa de un modo más dinámico los efectos de las esfuerzos estructuradoras del lenguaje, que Bajtín propone la idea de los Géneros Discursivos. Los géneros discursivos describen la organización de la diversidad social sin necesidad de estructuras estáticas, sino como tendencias sistematizadoras en constante movimiento que abordan la estratificación real interna del lenguaje

> En dialectos sociales, en grupos, argots profesionales, lenguajes de género, de edades, de corrientes; lenguajes de autoridades, de horas, de círculos y modas pasajeras; lenguajes de los días, e incluso de las horas; socio-políticos (cada día tiene su lema, su vocabulario, sus acentos); así como la estratificación in-

[5] La traducción al castellano de *Teoría y Estética de la Novela* realizada por Helena Kriukova y Vicente Cazcarra para la editorial Taurus, traduce plurilingüismo donde otras traducciones al castellano de fragmentos de este mismo texto han traducido heteroglosia, notoriamente influidos por la traducción al inglés de unos capítulos de esta obra realizada por Caryl Emerson y Michael Holquist, las que aparecieron junto a otros textos en The Dialogic Imagination (Austin: University of Texas Press, 1981). Por haber tenido mayores efectos la noción de heteroglosia que la de plurilingüismo, durante este escrito serán asimiladas estas dos palabras.

> terna de una lengua en cada momento de su existencia histórica (Bajtín, 1975/1989, p. 81).

Frente a esta diversidad infinita del lenguaje resultan impotentes las estructuras abstractas, los sistemas gramáticos únicos, y el resto de posibles sistematizaciones con que se ha intentado estudiar al lenguaje, por lo cual terminan construyendo ideaciones abstractas de lo que sería una vida ordenada y tranquila del lenguaje, desconociendo absolutamente la lucha constante del lenguaje en su estructuración continua desde la diversidad siempre en movimiento.

Es por esto que para abordar la diversidad de voces sociales y la diversidad de relaciones, así como las correlaciones siempre dialogizadas existentes entre ellas, los géneros discursivos son propuestos como descripciones en movimiento de las fuerzas centralizadoras del lenguaje, apegadas a las interrelaciones concretas de los sujetos actuando: "cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados a los que denominamos géneros discursivos" (Bajtín, 1979/1982, p. 248).

Los géneros discursivos son presentados como alternativa a las estructuras profundas, a los sistemas gramaticales y a los conjuntos de convenciones y otras estructuras postuladas para clasificar el habla. En contraste a éstas, los géneros son en gran medida heterogéneos e incluso desordenados. Los géneros son considerados como "formas típicas para la estructuración de la totalidad, relativamente estables" (Bajtín, 1979/1982, p. 267); un conjunto de hábitos elaborados en las prácticas lingüísticas cotidianas ligadas indisolublemente a las diversas esferas de actividad humana, ofreciendo una regularidad necesaria para la comunicación, permaneciendo así abierto y determinado por las presiones transformadoras de la vida diaria.

Los géneros discursivos temporalmente cristalizan en una red de relaciones entre sus interlocutores, lo que permite un estilo de comunicación relativamente estable, sin embargo, ya que las relaciones sociales que se estratifican en los géneros discursivos cambian, entonces los mismos géneros varían, proponiéndose como una clara alternativa para un estudio más dinámico de los efectos de las fuerzas centrípetas del lenguaje.

Los géneros discursivos se constituyen en virtud de la repetición y de la acción de posiciones de enunciación con mayor fuerza estructuradora. Las constantes interpelaciones al sujeto para constituirse como emprendedor, responsable y autor por su propia vida; interpelaciones actuadas por múltiples posiciones: la publicidad que reproduce íconos de emprendimiento, historias contadas por los medios de comunicación que muestran modelos y héroes emprendedores, la creciente proliferación de políticas sociales orientadas a los sectores más vulnerables que llaman al sujeto a hacerse cargo y

responsable para 'aprovechar las oportunidades', hacerse empleable y alcanzar los modelos de vida promovidos. Este ejemplo nos muestra cómo el discurso del emprendimiento se ha transformado en un género discursivo que cobra una fuerza altamente estructurante en la vida social, siendo utilizado no sólo como modelo a alcanzar sino que permitiendo explicaciones acerca del fracaso del los sujetos, por 'su poca capacidad emprendedora'.

Pero estas fuerzas centrípetas se oponen a otras de direcciones múltiples y diversas, es a esto a lo que estrictamente Bajtín llama *Heteroglosia*. Si bien en el diálogo social vivo se configuran tendencias centralizadoras, posibles de ser vistas como tales mediante la óptica de los géneros discursivos, las tendencias centrífugas resultan bastante más complejas que eso y, al igual que la cualidad responsiva, no se agotan en el habla dirigida a un interlocutor.

Bajtín en esto es implacable. Todas las lenguas no existen más que como dialectos, lo mismo que los sistemas lingüísticos y gramáticos:

> La victoria de una lengua (dialecto) predominante, la eliminación de otras, su esclavización, la educación a través de la palabra auténtica, la instrucción de los bárbaros y de las capas sociales bajas en el lenguaje único de la cultura y de la verdad, la canonización de los sistemas ideológicos, la filología con sus métodos de estudio y aprendizaje de las lenguas muertas (y, de hecho, como todo lo que está muerto, unitarias), la lingüística indoeuropea que restablece una sola lengua matriz, común a la multitud de lenguas, ha determinado, todo ello, el contenido y la fuerza de la categoría del lenguaje único en el pensamiento lingüístico y estilístico (Bajtín, 1975/1989, p. 89).

Pero, tal como se había señalado, estas fuerzas que encarnan lo que es observado como 'lenguaje único', sólo son tal actuando, moviéndose dentro de la heteroglosia (plurilingüismo) efectiva.

La heteroglosia es la cualidad real del lenguaje, "con la unificación se desarrolla ininterrumpidamente el proceso de descentralización y separación" (Bajtín, 1975/1989, pp. 89-90). Y esta diferenciación continua ocurre en cada enunciado, en cada actividad dialógica, en que, al posicionarse frente al resto de enunciados expresados corporizadamente, se aplican tanto las fuerzas de unificación como las centrífugas, implicándose así cada enunciado en las tendencias centrípetas, al mismo tiempo, que en la heteroglosia social e histórica: "el medio auténtico del enunciado, en el que vive y se está formando es el plurilingüismo dialogizante, anónimo y social como lenguaje, pero concreto, saturado de contenido y acentuado, en tanto que enunciado individual" (Bajtín, 1975/1989, p. 90). El emprendimiento, como género discursivo, se despliega a través de

actos situados concretamente. El taller de formación de emprendedores dirigido a micropempresarios de un barrio popular, contiene las voces altisonantes de las políticas públicas, con sus mandatos y teleologías para los sujetos. Estas coinciden con otras voces altisonantes que se reproducen en los medios de comunicación, a través de íconos e historias, no sólo en publicidad, sino que en telenovelas y noticiarios, imágenes que interpelan al sujeto con modelos de éxito individual, competencia, y responsabilización por la propia trayectoria. En efecto, las fuerzas centrípetas, unificadoras, actúan en el presente promoviendo modelos de sí formas de constitución de lo social que dibujan el orden social de una época y una cultura. Sin embargo esto se despliega situadamente. El emprendimiento como género discursivo vive en su actuación. Así, en el taller de emprendimiento las narrativas de este género se encuentran con las historias situadas de los participes, incluso del relator o docente del taller, y se despliegan materialmente en un entorno concreto (la sede del club social, por ejemplo). Y ahí resuenan otras voces, entonaciones que hablan de historias locales de pequeñas solidaridades cotidianas, de formas de organizamiento cooperativo; voces que murmullan, susurran, pero que aun así participación de la realización a nivel local de la gran voz, en este caso del género discursivo del emprendimiento. He ahí que el espacio social aparece mucho más heterorregulado, aun a pesar de la fuerza enunciativa con la que se instala la voz predominante.

En efecto, las prácticas sociales son dialógicas, esto es una lucha activa entre distintas voces con entonaciones diversas, volúmenes y formas heterogéneas, que recorren cada enunciado, situando a este enunciado concreto entre otros enunciados corporizados que se encuentran en los medios expresivos, en los interlocutores, en su propia historia como enunciador y en el objeto referido, el cual es configurado en múltiples actos enunciatorios. Un enunciado concreto siempre encuentra al objeto al cual se orienta "condicionado, contestado, evaluado, envuelto en una bruma que lo enmascara; o, por el contrario, inmerso en la luz de las palabras ajenas que se han dicho de él" (Bajtín, 1975/1989, p. 94). Toda palabra en su incesante orientación a un objeto, de referencia, o al cual se dirige la enunciación como un otro interlocutor, entra en el medio agitado y tenso propio de lo dialógico, pleno de palabras, de valoraciones y acentos ajenos; entrelazándose con ellos en complejas relaciones de unión, de rechazo, de incorporación parcial, de cruce, etcétera; todo lo cual modela el acto mismo de enunciación comprendido como un complejo acto material y textual.

Las complejas relaciones que establece la palabra comprendida como enunciado en el océano de la heteroglosia social en su orientación hacia su objeto, Bajtín lo describe de este modo:

> Si imaginamos la intensión de esa palabra, su orientación hacia el objeto como un rayo, podremos entonces explicar el juego vivo e irrepetible de colores y de luz en las facetas de la imagen creadas por la palabra a través de la refracción del rayo-palabra, no ya en el interior del objeto mismo (como el juego de la imagen tropo del lenguaje poético en sentido restringido, dentro de la 'palabra enajenada'), sino en medio de las palabras, las valoraciones y los acentos 'ajenos' atravesados por el rayo en su caminos hacia el objeto: la atmósfera social de la palabra, que rodea al objeto, hace que brillen las facetas de su imagen (Bajtín, 1975/1989, p. 95).

La heteroglosia como orientación hacia la multiplicidad se visualiza en el paso de la palabra por el camino de palabras y acentos ajenos, en consonancia o disonancia con sus distintos elementos; pero no se agota como una discusión al interior de un sistema lingüístico entre sus elementos. Bajtín siempre encontrará a la palabra indisolublemente ligada a la actividad cotidiana. Es en esta relación de carácter constitutivo que el enunciado se encuentra con otros enunciados, también corporizados, ligados a la atmósfera social del objeto y también del sujeto de enunciación, a géneros discursivos, en tanto conformaciones histórico sociales, elementos todos que tienen su lugar de encuentro y lucha en la palabra concreta situada en un lugar entre otras configuraciones enunciativas, situándose así la palabra (el enunciado) en el contexto sociohistórico. Por ello la heteroglosia no puede explicarse intralingüísticamente. La comprensión del lenguaje que sostiene Bajtín, se liga más al concepto de actividad que al de sistemas de coherencia semántica o al de algún tipo de estructura semántica o sintáctica. El lenguaje vive en las acciones cotidianas corporizadas, sometido a la diversidad de la acción humana cotidiana (Bajtín, 1975/1989). Es esto lo que Bajtín reitera una y otra vez como el gran quizás, la absoluta singularidad de cada enunciado concreto, su consideración como una presencia única y jamás explicable, apenas describible (1979/1982).

De este modo Bajtín intenta abordar al lenguaje en su vida social: "la palabra de los anchos espacios de las plazas públicas, de las calles, de las ciudades y aldeas, de los grupos sociales, de las generaciones y las épocas" (Bajtín, 1975/1989, p. 77), esa palabra que vive en la pluralidad de un lenguaje comprendido como una actividad tan corporizada como textual.

Diálogo como Actividad en Bajtín

> *Lamentablemente, aunque ellos no lo sepan, en el mundo actual casi cualquiera es un marxista. Continúan teniendo ideas marxistas (Augusto Pinochet Ugarte; Dictador; citado por Gardiner, 2000, p. 119).*

Entender al lenguaje como actividad resulta fundamental para penetrar en las ideas bajtinianas, ya que esta idea será una de las principales cualidades que marcan la diferencia de éste con otros teóricos.

Bajtín rechaza la asunción de lo lingüístico como existente sólo en un plano semántico, en el cual el habla podría comprenderse como un desempeño reproductivo de estructuras coherentes de significación. El autor soviético señala que este pensamiento establece:

> Una escisión de principio entre el contenido-sentido de un acto (actividad) determinado y la realidad histórica de su existencia (como vivencia experimentada en la realidad por una sola vez), cuya consecuencia es que el acto pierde su capacidad de ser valorado, lo mismo que se pierde la unidad entre su devenir viviente y la autodeterminación (Bajtín, 1986/1997, p. 8).

Ante esto enfatiza que:

> Sólo el acto en su totalidad es real y participa en el acontecimiento unitario del ser, sólo este acto es vivo y ES plena e inextrincablemente, es decir, está en el proceso de generación, deviene, se realiza, siendo partícipe viviente del acontecimiento del ser (Bajtín, 1986/1997, p. 8).

Desde una concepción dialógica heteroglósica, cada enunciado sólo en tanto acto tan material como textual se constituye efectivamente como un enunciado concreto único, y no hay ninguna otra forma de llegar a adquirir una existencia efectiva en el mundo entre sujetos sino como acto singular.

Por lo anterior, asumir la importancia de lo lingüístico en Bajtín no significa abstraer la diversidad de la vida social hacia el plano de lo semántico, el lenguaje sólo en tanto actividad se constituye de un modo concreto y situado. Lo semántico tal cual resulta comprendido en el pensamiento discursivo "pretende autodeterminarse plena y definitivamente dentro de la unidad de una u otra área del sentido" (Bajtín, 1986/1997, p. 8). Sin embargo estas áreas de lo semántico, "más allá del acto que las integra, no son reales" (Bajtín, 1986/1997, p. 8).

La noción de actividad en la que se funda la concepción bajtiniana, encuentra entre los interlocutores contemporáneos a su tiempo a los psicólogos Vygotsky y Leontiev entre otros, por lo anterior no es de extrañar que muchos estudiosos hayan tratado de interconectar a estos pensadores no sólo por su noción de habla interna (como lo hace Wertch, 1985/1988; 1991/1993), sino que en el plano de la actividad como fundante del proceso de conformación del sujeto y del objeto (Burkitt, 1990; Gardiner, 2000; Holquist, 1994; Morson & Emerson, 1990) considerándose así como un proceso de sub-

jetivación y objetivación tan material como lingüístico. Esto se explica por la profunda raíz marxista que une a estos pensadores.

Karl Marx y Friedrich Engels (1846/1970) señalan que el gran defecto de los materialismos previos está en considerar las cosas, la realidad sensitiva sólo en la forma de objeto o de contemplación, no en forma de actividad humana. A su vez, las tradiciones idealistas tampoco han logrado explicar a la actividad en su dimensión material, cayendo en subjetivismos extremos limítrofes con el solipsismo. Es siguiendo esta noción que Bajtín señalará que es en la actividad que el sujeto y el objeto participan del acontecimiento de venir a ser.

El ser en Bajtín, está definido por esa relación entre sujeto y objeto, concebida como "la verdad del acontecimiento singular y único que nos vincula, en el cual participamos" (Bajtín, 1986/1997, p. 25). Sujeto y objeto quedan definidos en la unidad de la existencia en la cual transcurre el acto que los abarca por igual. Sólo desde el interior del acto "se puede hallar una salida hacia esta unidad del ser, que no del producto del acto concebido inconcretamente" (Bajtín, 1986/1997, p. 25). De este modo, la actividad debe pensarse como un proceso en el cual se concretan las transiciones recíprocas entre sujeto y objeto. Es en la actividad, situada en condiciones de una colectividad abierta, desplegando su horizonte concreto sociohistórico y cultural, que se subjetiviza el objeto y se objetiviza el sujeto, emergiendo así ambos. Por lo tanto, la actividad está localizada en un determinado lugar en la sociedad, encontrando en ello no sólo condiciones a las que se debe acomodar, sino que esas mismas condiciones sociales conllevan sus motivos y fines, sus procedimientos y medios; tal como señalara Leontiev, autor contemporáneo a Bajtín, con quien comparte este enfoque centrado en la actividad: "en una palabra, la sociedad produce la actividad de los individuos que la forman" (Leontiev, 1978/1993, p. 68).

La actividad es primariamente una función social objetiva: toma lugar en la interacción entre personas, orientándose a objetos sociales, de cuya constitución se hace parte. He aquí una idea que es necesario dejar muy clara: se habla de objetividad, sin embargo cuando se habla de objetividad en ésta teoría, no se habla de una entidad aparte de la actividad humana, así como tampoco se puede hablar de una subjetividad per se. Los objetos son constituidos por la misma actividad situada, produciéndose y contextuándose. Tal como lo señala Bajtín, "un objeto es inseparable en su función de acontecer conmigo" (1986/1997, p. 41). De este modo **el objeto sólo puede ser considerado artefactualmente**, es decir nacido en la actividad de la que surge un sujeto en su orientación hacia un objeto; por lo anterior el objeto, objetivado en la actividad es materia plena de sentido y participa como tal en el proceso de subjetivación. En la objetivación el sujeto se extrapone hacia una materia exteriorizándose y sometiéndose a

ésta, esto es "el carácter a su vez activo del objeto que se conoce" (Bajtín, 1979/1982, p. 395). He aquí el proceso de objetivación: el objeto se produce en tanto actividad focalizándose. Y he aquí la producción del sujeto o subjetivación: el sujeto se conforma, la interioridad se conforma desde las relaciones sociales, la internalización, de la que nos hablaran tanto Lev Vygotsky (1978/1979; 1982/1993) como Bajtín (1929/1993b), es el proceso de formación de interioridad a partir de una práctica con otros objetivada. Así, la objetivación es concebida por Bajtín como una enajenación propia, al mismo tiempo que posibilidad del sujeto (Bajtín, 1979/1982). Es decir, subjetivación y objetivación vienen a ser el mismo proceso. El objeto deviene en tal en tanto objeto subjetivado, pleno de relación humana, el objeto no puede ser concebido como otra cosa que sustancia material y semiótica a la vez. A su vez el sujeto deviene en tal en tanto objetivado inmerso activamente en una colectividad situada con y en objetos.

El centramiento en el acto como fuente de sujeto y de objeto, implica a la subjetivación, así como a la objetivación, como un acontecimiento irrepetible y continuo. En la actividad el sujeto deviene en tanto tal y es construido y reconstruido continuamente en su constante actividad orientada al objeto, considerando objetos humanos y no humanos como otredad (Holquist, 1994). Así el subjetivarse es enfocado como un acontecimiento único a través del sujeto que se constituye como tal y de los objetos y otros, participando de él. Por ello "la unicidad singular no puede ser concebida, sino que tan sólo puede ser vivida participativamente" (Bajtín, 1986/1997, p. 20). Por lo anterior las coherencias semánticas que sirven de base para la construcción de discursos, en los cuales son construidos sujetos como hablantes en un pensamiento discursivo, no son sino momentos "de una vivencia eficientemente participativa de la singularidad concreta del mundo" (Bajtín, 1986/1997, p. 20). El lenguaje constituyéndose en la práctica objetivadora/subjetivadora conecta a sujetos con objetos, como copartícipes del proceso de distinción, interconectando con las prácticas sociales precedentes que conforman el contexto dialógico el cual se inserta cada acción humana, considerada como acontecimiento singular.

Esto es claramente coherente con el rechazo siempre explícito de Bajtín a la consideración del lenguaje como abstracto constitutivo y fundamento ontológico. Ante todo es un producto en continua creación de la actividad humana; sólo el lenguaje en su integración con la actividad subjetivadora/objetivadora puede ser considerado como un acontecimiento, de modo que los sistemas de códigos que determinan correspondencias entre significantes y significados son determinados continuamente por los sujetos actuando el lenguaje. Los significados no están muertos y no son una estructura que esté más allá de la vida social; es la actividad la que lo corporiza dando vida al lenguaje, en su constitución de sujetos y otredades (humanas y no humanas), contactándose

con el resto de actividades sociales estableciéndose como un diálogo heteroglósico con ellas desde su situación contextual singular. "Ser, para Bajtín, es no sólo un acontecimiento, un acontecimiento que es compartido. Ser es una simultaneidad, es siempre un co-ser" (Holquist, 1994, p. 25). Por lo anterior, en la actividad es posible encontrar las tensiones hacia la centralización social, como también lugar de la multiplicidad, divergencia e irrepetivilidad.

> El acto de nuestra acción, de nuestra vivencia, como Jano binofonte, mira hacia lados opuestos: hacia la unidad objetiva del área cultural y hacia la unicidad irrepetible de la vida transcurrida, sin que exista un plano único y unitario en el cual sus dos caras se determinen recíprocamente en su relación con una y única unidad. Esta unidad única puede ser tan sólo el acontecimiento único de ser que se produce, de modo que todo lo teórico y todo lo estético ha de definirse como uno de sus aspectos y, desde luego, ya no en términos teóricos o estéticos (Bajtín, 1986/1997, p. 8).

El concepto de actividad así, será usada como un pilar fundamental en el cual se sostendrán las nociones de diálogo y de heteroglosia social, situando al lenguaje, lo mismo que a la vida social, como acontecimiento único ocurriendo como actividad.

La concepción de actividad propuesta por Bajtín, aparentemente resulta muy cercana a la noción dialéctica de actividad posible de encontrarse en Marx, y en otros autores marxistas, especialmente en Evald Ilyenkov (1977); sin embargo, a pesar de ello, y como lo han notado distintos autores (Clarke & Holquist, 1984; Gardiner, 1992; 1998; 2000; Holquist, 1994; Morson & Emerson, 1990), Bajtín mantenía una lejanía explícita con la dialéctica. De hecho parte de la recuperación de Bajtín ha sido realizada intentando desvincularlo de sus raíces marxistas, tal como evidencian Iris Zavala (1990) y Michael Gardiner (2000). Sin embargo las críticas bajtinianas al marxismo, como ha notado Gardiner (2000), son críticas dirigidas especialmente a una dialéctica hegeliana abstracta y al marxismo estalinista que en la creencia de que el Estado sería un buen administrador del bien común, era a la vez el acallamiento de las voces de la diversidad.

Bajtín se acerca a los escritos del Marx más joven, que centra el problema ontológico en el acontecimiento. Así Bajtín planteará que "la dialéctica es el producto abstracto del diálogo" (Bajtín, 1979/1982, p. 334), acercándose a dialécticos occidentales como Merleau Ponty y su noción de dialéctica abierta o Gramsci (1992; 1998; 2000). En efecto, el texto "De los Apuntes de 1970-1971" (Bajtín 1979/1982) explicita que su rechazo a la dialéctica no es un rechazo a la noción de actividad, como fundamento de lo subjetivo y de lo objetivo, como lo supuso James Wertch (1991/1993), sino más bien a la abstracción implícita en los análisis dialécticos propios de la intelectualidad soviéti-

ca, como por ejemplo se puede analizar en la lingüística de Marr, lingüística oficializada por Stalin, que subsumía todo fenómeno heterogéneo a una conciencia abstracta. Tal como Bajtín señala, este tipo de abstracción dialéctica requiere de la supresión del diálogo:

> Se hacen desaparecer las voces (separación entre las voces), se eliminan las entonaciones (emocionales y personales), de las palabras vivas y de las réplicas se extraen nociones y juicios abstractos, todo se introduce en una sola conciencia abstracta, y el resultado es la dialéctica (Bajtín, 1979/1982, pp. 369-370).

Es así que el concepto de actividad, rescatado de la dialéctica marxista, es puesto como fundación de sujeto y objeto, en su situación como acontecimiento, lugar en el que la vida social y el lenguaje cobran vida como singularidades, en un mundo presentado como nunca cerrado, siempre abierto en la celebración de la diferencia como propiedad constitutiva, en donde el discurso se realiza en su actuación. Por ello, el sujeto emerge en el acontecimiento del ser, sólo "como su participante necesario" (Bajtín, 1986/1997, p. 44).

Algunas conclusiones relevantes para la Teoría Social: Hacia un Sujeto Dialógico Heteroglósico participando en lo Social como Polifonía Abierta

Tal como hemos revisado la comprensión del lenguaje que presenta Bajtín no sólo rebasa los límites de la teorización lingüística tradicional, de carácter más estructural, sino que presenta una mirada que nos invita a comprender lo social desde la acción misma, o como muchos teóricos actuales lo señalan, su performance, como espacio de realización efectiva y constitutiva de lo social. Términos como diálogo, responsividad y heteroglosia, enmarcados en este énfasis en la actividad situada, ponen al lenguaje, en términos constitutivos, como un acontecimiento que emerge de las fuerzas sociales que pujan por la estructuración a la vez que por la multiplicidad. Con ello nos invita a abordar a la actividad, o performance, cotidiana como un espacio en disputa. Cada acto está marcado por la otredad y la multiplicidad; tanto líneas de tensión centrípetas, orientadas a la estructuración, a la unificación, a la solidificación de un orden (las voces altisonantes); como con líneas, o trazas, centrífugas, que apuntan a lo múltiple y situado. Por ello lo social, nunca está cerrado, siempre está en el límite, en la frontera, entre la estructuración y la transformación, en cada acto. Lo social debe ser pensado desde el acontecimiento de la producción situada heterogénea y múltiple: una "unidad abierta, en proceso de formación no solucionada y no preformada, capaz de perecer y

de renovarse, capaz de trascenderse (o sea de rebasar sus propios límites)" (Bajtín, 1979/1982, p. 357). Por ello la cultura, con todas sus fuerzas estructurantes, debe pensarse como un fenómeno fronterizo, que si bien participa y organiza el acontecimiento, emerge a la vez de él:

> No debe imaginarse la zona de la cultura como cierta totalidad espacial que tenga fronteras y también con un territorio interno. No existe un territorio interno en la cultura: toda ella se sitúa en las fronteras, las fronteras pasan por todas partes atravesando cada momento de ellas, la unidad sistemática de una cultura se sumerge en los átomos de la vida cultural, se refleja en cada gota de ella como si fuera un sol. Todo acto cultural vive esencialmente en las fronteras: en esto consiste su seriedad e importancia; al separarse de las fronteras pierde terreno, se vuelve vacuo, presuntuoso y muere (Bajtín, 1979/1982, p. 345)

Es así que lo social no puede ser concebido de otro modo sino como una unidad abierta (Bajtín, 1979/1982), determinada y creada activamente, constituida por la multiplicidad de voces que generan una polifonía nunca organizada. Lo social, si bien es sostenido por tendencias de estabilización y estructuración, como son los géneros discursivos, no alcanzan a constituirse como estructuras sistémicas posibles de explicar el acontecimiento. Las tendencias estructuradoras participan de cada actividad y luchan en su acotación con las fuerzas de la heteroglosia social, es en este encuentro, que tiene lugar en cada actividad humana orientada hacia una otredad, en que lo social vive realmente, lo demás es una abstracción que se aleja de la existencia real y singular de lo social. Esto tiene consecuencias para la comprensión del sujeto.

En efecto, el sujeto constituido en los procesos relacionales, necesariamente son interpelados, responde a esta heterogeniedad en proceso, nunca cerrado. Como plantea Bajtín, el sujeto es sujeto de otros, "ser significa ser para otro y a través del otro para sí mismo" (1979/1982, p. 327), por ello será concebido no como una composición interna, sino más bien fronteriza ya que en su propia constitución, siempre estará compuesto por la otredad social, de la cual emerge en su dirección activa hacia ella. "Está, todo él y siempre, sobre la frontera, mirando el fondo de sí mismo el hombre encuentra los ojos del otro o ve con los ojos del otro" (Bajtín, 1979/1982, p. 328). Si se tiene en cuenta la naturaleza profundamente diversa de la cual el sujeto emerge en su actividad dialogizante, no va a ser la coherencia la que caracterice a la subjetividad en su continuo emerger. Las fuerzas en pugna de la heteroglosia social toman también a la subjetivación como campo de batalla:

> Dentro de mí no existe el alma como una totalidad de valores ya dados y existentes en mí, en mi actitud hacia mi persona yo no tengo nada que ver

> con el alma, y mi reflejo propio, puesto que es mío, no puede generar un alma, sino tan sólo una subjetividad mala y desarticulada, algo que no debe ser; mi vida interior que transcurre en el tiempo no puede concretarse para mí en algo de valor, algo que debería ser guardado y permanecer eternamente (Bajtín, 1979/1982, p. 93).

Esta desintegración de la subjetividad es vista por Bajtín como "el hecho primario de la conciencia humana y de la vida del hombre" (Bajtín, 1979/1982, p. 365). La multiplicidad de voces internalizadas junto a las que el sujeto encuentra en lo social y de cuya reunión emerge un sujeto se configurarán en cada momento entremezclándose entre sí las unas con las otras, en cada actividad, en su incesante orientación al otro, posibilitando así una esfera de sentido en lo diverso e inacabado (Bajtín, 1979/1982). El sujeto, por lo tanto, "no es un ser prefabricado (...) sino un diálogo inconcluso con un sentido polifónico en proceso de formación" (Bajtín, 1979 /1982, p. 340), de modo que la subjetividad jamás está concluida como una conformación unitaria, continuamente está en diálogo y no se estabiliza jamás, como entidad fronteriza.

Estos planteamientos desarrollados por el pensamiento bajtiniano, hoy tienen un eco relevante en el devenir del pensamiento social contemporáneo, particularmente en el contexto de las actuales discusiones post construccionistas (ver Íñiguez, 2007; Lykke, 2010). Estas precisamente han discutido las miradas estructurales de lo social y lo subjetivo, han cuestionado la unicidad del actor y de lo social, poniendo atención a lo performativo del lenguaje y la actuación social; a los objetos, no sólo objetivados, sino que considerados como actores; a lo situado y a los posicionamientos como fundantes de la acción. En este contexto, el trabajo del autor fallecido hace 40 años parece ser una voz significativa en la comprensión de lo social, ya no como estructuras y entidades, permitiendo escuchar esos susurros que se esconden en los intersticios, por donde se asoman los flujos que empujan a la multiplicidad y a la transformación. Estos flujos los encontramos en el análisis concreto y situado de esta actividad dialógica y heteroglósica en la cual somos producidos como sujetos y como socialidad, en un vínculo indisoluble con los discursos estructurantes, los que nunca deben ser tomados como consolidados y finalizados. He ahí el desafío para una teoría e investigación que aborde a lo social como proceso vivo en proceso de transformación.

Referencias

Bajtín, Mijail (1979/1982). *Estética de la Creación Verbal.* México: Siglo XXI.

Bajtín, Mijail (1963-1979/1986). *Problemas de la Poética de Dostoievski.* México: Fondo de Cultura Económica.

Bajtín, Mijail (1965/1987). *La Cultura Popular en la Edad Media y Renacimiento.* Madrid: Alianza.

Bajtín, Mijail (1975/1989). *Teoría y Estética de la Novela.* Madrid: Taurus.

Bajtín, Mijail (1929/1993a). ¿Qué es el lenguaje? En Adriana Silvestri & Guillermo Blanck (Eds.), *Bajtin y Vigotski: la organización semiótica de la conciencia* (pp. 217-244). Anthropos: Barcelona.

Bajtín, Mijail (1929/1993b). La Construcción de la Enunciación. En Adriana Silvestri & Guillermo Blanck (Eds.), *Bajtin y Vigotski: la organización semiótica de la conciencia* (pp. 244-276). Anthropos: Barcelona.

Bajtín, Mijail (1986/1997). Hacia una Filosofía del Acto Ético. En Mijail Bajtín, *Hacia una Filosofía del Acto Ético, De los Borradores y Otros Escritos* (pp. 7-81). Barcelona: Anthropos.

Bajtín, Mijail (1992/1997). De los Borradores. En Mijail Bajtín, *Hacia una Filosofía del Acto Ético, De los Borradores y Otros Escritos* (pp. 138-180). Barcelona: Anthropos.

Bajtín, Mijail (1927/1998). *Más allá de lo social: un ensayo sobre la teoría freudiana.* Buenos Aires: Almagesto.

Bajtín, Mijail/Medvedev, Pável (1928/1993). La evaluación social, su papel, el enunciado concreto y la construcción poética. *Criterios, 31*, 9-18.

Bajtín, Mijail/Medvedev, Pável (1928/1994). *El Método Formal en los Estudios Literarios.* Madrid: Alianza.

Bajtín, Mijail/Voloshinov, Valentín (1930/1992). *Marxismo y la Filosofía del Lenguaje.* Madrid: Alianza.

Bajtín, Mijail/Voloshinov, Valentín (1929/1997). La Palabra en la Vida y la Palabra en la Poesía. Hacia una poética sociológica. En Mijail Bajtín, *Hacia una Filosofía del Acto Ético, De los Borradores y Otros Escritos* (pp. 106-137). Barcelona: Anthropos.

Belova, Olga; King, Ian & Sliwa, Martina (2008). Introduction: Polyphony and Organization Studies: Mikhail Bakhtin and Beyond. *Organization Studies, 29*(04). 493-500. http://dx.doi.org/10.1177/0170840608088696

Brandist, Craig & Tihanov, Galin (2000). *Materializing Bakhtin: The Bakhtin Circle and Social Theory.* London: Palgrave.

Burkitt, Ian (1990). *Social Selves.* London: Sage.

Burkitt, Ian (2010). Fragments of Unconscious Experience Towards a Dialogical, Relational, and Sociological Analysis. *Theory & Psychology 20*(3), 322-341. http://dx.doi.org/10.1177/0959354310362827

Clarke, Katerina & Holquist, Michael (1984). *Mikhail Bakhtin.* Cambridge MA: Harvard University Press.

Collins, Chick (1999). Applying Bakhtin in Urban Studies: The Failure of Community Participation in the Ferguslie Park Partnership. *Urban Studies, 36*(1). 73-90. http://dx.doi.org/10.1080/0042098993745

Cresswell, James & Baerveldt, Cor (2011) Bakhtin's realism and embodiment: Towards a revision of the dialogical self. *Culture & Psychology, 17*(2), 263-277. http://dx.doi.org/10.1177/1354067X11398308

Deleuze, Gilles & Guattari, Felix (1980/1997). *Mil Mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia.* Valencia: Pre-Textos.

DiMaggio, Paul (1997). Culture and cognition. *Annual review of sociology, 23*, 263-287. http://dx.doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.263

Ellis, Carolyn & Bochner, Arthur (2003). Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity . En Norman Denzin & Yvonna Lincoln (Eds.), *Collecting and Interpreting Qualitative Materials* (pp. 199-258). London: Sage.

Emerson, Caryl (2002). Bakhtin after the boom: pro and contra. *Journal of European Studies, 32*(2), 3-26. http://dx.doi.org/10.1177/004724410203212401

Emerson, Caryl & Holquist, Michael (1981). *The Dialogic Imagination.* Austin: University of Texas Press.

Gardiner, Michael (1992). *The Dialogics of Critics. M. M. Bakhtin and the Theory of Ideology.* London: Routledge.

Gardiner, Michael (1998). "The Incomparable Monster of Solipsism": Bakhtin and Merleau-Ponty. En Michael Bell & Michael Gardine (Eds.), *Bakhtin and the Human Sciences* (pp. 128-144). London: Sage.

Gardiner, Michael (2000). A Very Understandable Horror of Dialectics. En Craig Brandist, y Galin Tihanov (Eds.), *Materializing Bakhtin: The Bakhtin Circle and Social Theory* (pp. 119-141). NY: Macmillan.

Gergen, Kenneth (2003). Action research and orders of democracy. *Action Research, 1*(1), 39-56. http://dx.doi.org/10.1177/14767503030011004

Holquist, Michael (1994). *Dialogism: Bakhtin and his World.* London: Routledge.

Ilyenkov, Evald V. (1977). *Dialectical Logic: Essays in its history and theory.* Moscú: Progress.

Iñiguez, Lupicinio. (2007). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era "post-construccionista". *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 17*(50), 523-534. Extraído de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20794/2/articulo1.pdf

Larrain, Antonia & Moretti, Renato (2011). Análisis dialógico de habla privada argumentativa. *Psicoperspectivas, 10*(2). 60-86. Extraído de http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-160

Leontiev, Alexei N. (1978/1993). *Actividad, Conciencia y Personalidad.* México: Cártago.

Lykke, Nina (2010). The timeliness of post-constructionism. *NORA-Nordic Journal of Feminist and Gender Research, 18*(2), 131-136. http://dx.doi.org/10.1080/08038741003757760

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1846/1970). *La ideología alemana.* Barcelona: Grijalbo-Pueblos Unidos.

Morson, Gary (1986). Prefacio: El Gran Quizá. En Gary Morson (Ed.), *Bajtín:Ensayos y Diálogos sobre su Obra.* México: Fondo de Cultura Económica- UNAM- UAM-Xochimilco.

Morson, Gary & Emerson, Caryl (1990). *Mikhail Bakhtin: the Creation of Prosaics.* Standford, CA: Standford University Press.

Shotter, John & Billig, Michael (1998). A Bakhtinian Psychology: from out of the heads of Individuals and into the dialogues between them. En Michael Bell & Michael Gardiner (Eds.), *Bakhtin and the Human Sciences* (pp. 13-29). London: Sage.

Sisto, Vicente (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas, 7*(1), 114-136. Extraído de http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/54/54

Sisto, Vicente & Fardella, Carla (2009). Control narrativo y gubernamentalidad: La producción de coherencia en las narrativas identitarias. El caso de profesionales chilenos adultos jóvenes en condiciones de vinculación laboral flexible. In *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research, 10*(2), Extraído de http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902292

Smith, Brett & Sparkes, Andrew (2008). Contrasting perspectives on narrating selves and identities. *Qualitative Research 8*(5), 5-35. http://dx.doi.org/10.1177/1468794107085221

Tappan, Mark (2005). Domination, Subordination and the Dialogical Self: Identity Development and the Politics of 'Ideological Becoming'. *Culture & Psychology, 11*(1), 47-75. http://dx.doi.org/10.1177/1354067X05050743

Tomasello, Michael; Carpenter, Malinda; Call, Josep; Behne, Tanya & Moll, Henrike (2005). Understanding and sharing intentions: The origins of cultural cognition. *Behavioral and brain sciences, 28*(5), 675-691. http://dx.doi.org/10.1017/S0140525X05000129

Valsiner, Jaan (2009). Cultural Psychology Today: Innovations and Oversights. *Culture & Psychology, 15*(1), 5-39. http://dx.doi.org/10.1177/1354067X08101427

van Enk, Anneke (2009). The Shaping Effects of the Conversational Interview An Examination Using Bakhtin's Theory of Genre. *Qualitative Inquiry, 15*(7), 1265-1286. http://dx.doi.org/10.1177/1077800409338029

Vygotski, Lev (1978/1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Barcelona: Editorial Critica.

Vygotsky, Lev (1982/1993). Sobre los Sistemas Psicológicos. En *Obras Escogidas Tomo II.* Madrid: Visor.

Wertsch, James (1985/1988). *Vygotsky y la formación social de la mente.* Barcelona: Paidos.

Wertsch, James (1991/1993). *Voces de la Mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada.* Madrid: Visor.

Zavala, Iris (1990). *La Postmodernidad y Mijail Bajtin.* Madrid: Espasa Calpe.

Zavala, Iris (1996). *Bajtín y sus Apócrifos.* Barcelona: Anthropos.

Zavala, Iris (1997). Prefacio. En Mijail Bajtín, *Hacia una Filosofía del Acto Ético, De los Borradores y Otros Escritos* (pp. 1-6). Barcelona: Anthropos.



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Un análisis fenomenológico y narrativo de los "Diarios" de la escritora Alejandra Pizarnik

A Phenomenological and Narrative Approach to the "Journals" of the writer Alejandra Pizarnik

Dante Gabriel Duero; Xilenia Carreras

Universidad Nacional de Córdoba; dduero@gmail.com; carrerasxilenia@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 03-05-2012
Primera revisión: 07-12-2013
Aceptado: 15-03-2015

Palabras clave
Enfermedad Mental
Depresión
Ansiedad; Anorexia

Resumen

Realizamos un análisis fenomenológico y narrativo de los "Diarios" de la escritora Alejandra Pizarnik. A partir de sus notas analizamos descripciones de sus vivencias como paciente, de las variaciones en sus experiencias corporales y de las alteraciones en el sentimiento de orientación vital. Se trata de un estudio exploratorio basado en el análisis fenomenológico-narrativo de un caso histórico. Con base en los resultados se sugieren algunas categorías fenomenológicas que podrían resultar claves para comprender ciertas patologías mentales.

Keywords
Mental Illness
Depression
Anxiety
Anorexia

Abstract

We carried out a phenomenological and narrative analysis of the journals of writer Alejandra Pizarnik. We analyzed descriptions of her experiences as a psychiatric patient, and the changes reported in her physical experiences as well as existential orientation. This is an inductive enquiry based on the phenomenological and narrative analysis of a historic case study. Based on our results, we suggest some phenomenological categories which might be vital to our understanding of certain mental illness pathologies.

Duero, Dante Gabriel y Carreras, Xilenia (2015). Un análisis fenomenológico y narrativo de los "Diarios" de la escritora Alejandra Pizarnik. *Athenea Digital*, *15*(1), 31-63. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1044

Introducción

Según Eugene Minkowski (1966/2007) la psicopatología ha ocupado, respecto a la psicología, un lugar semejante al que la patología ocuparía, en medicina, respecto de la fisiología. Dice:

> Esta definición considera los hechos psicopatológicos como desviaciones, bajo la forma de hiper, de hipo, de para o de disfunciones de las actitudes normales. De este modo los subordina a la noción genérica de trastornos y de enfermedad, tal como los concibe la medicina. Sin embargo este punto de partida está sujeto a revisión (p. 15, cursivas en el original).

Para Minkowski, el significado de los fenómenos que el clínico encuentra en psicopatología no puede hallarse en el análisis de las perturbaciones de funciones aisladas. Lo que aquí ha de tenerse en cuenta son aspectos relacionales, que nos hablan del modo en que la persona enferma se vincula significativamente consigo misma y con el

mundo. Lo anterior nos lleva a la necesidad de acercarnos al problema de la enfermedad o el trastorno mental desde un abordaje que privilegie una mirada del mundo de la persona enferma en tanto conjunto de experiencias significativas.

Por mucho tiempo la psiquiatría ha querido aferrarse a las explicaciones que aludían al sistema nervioso y sus procesos para dar cuenta de los diferentes cuadros psicopatológicos. Desde esta óptica, lo anímico o psicológico ha sido visto nada más como una serie de funciones, que podían ser descriptas mediante un lenguaje psicológico o neurofuncional. Sin embargo, hace ya casi un siglo, diferentes críticos han señalado que lo que sucede cuando nos ocupa el hombre como persona, es que nos enfrentamos al problema del decurso histórico, de los contenidos vivenciales de su mundo significativo, como origen y centro de toda experiencia. En este caso: "La profundización de la historia vital interior (...) lleva a lo más propio, lo más esencial del individuo, a su misma esencia. En tal sentido: la historia vital interior y el ser anímico del hombre son conceptos correlativos", dice Ludwing Binswanger (1921/1961, p. 55).

Al tomar en cuenta el contenido y el sentido de las conexiones interiores de las vivencias de la persona, logramos abordar su *configuración motivadora interior*. Referirse a la biografía interior implica entonces, hablar de la persona como unidad; así también, implica penetrar de forma comprensiva en la esencia de cada vivencia. Se suele hablar del método fenomenológico o de un acercamiento fenomenológico-existencial, para referir a esta clase de abordaje. En lo que se profundiza por este medio, es en la totalidad de la persona y en la estructura de su mundo significativo. Será el modo de colocarse de la persona frente a su pasado y su futuro y con relación a los otros; será su manera de introducirse, de ubicarse intencionalmente en un proyecto, lo que nos lleve a valorar sus acciones y comunicaciones como más o menos significativas; esto mismo permitirá al psicopatólogo además identificar, en algunos casos puntuales, ciertos hechos de la vida anímica, como síntomas de enfermedad.

El abordaje fenomenológico en psiquiatría

El término *fenomenología* ha recibido una variedad de sentidos, tanto en filosofía como en psiquiatría.

> La fenomenología tiene como su objetivo ir a las cosas mismas, es decir, a esa constitución del ser que lo valida por la estratificación y el entrecruzamiento de los movimientos que hacen que el ser aparezca como núcleo de significación. Dicho de otro modo, el fundamento de esta aprehensión del ser —y aquí se trata ciertamente del existente, es decir, del ser humano— implica una intuición de las esencias (eidética), una reflexión sobre los actos que constitu-

> yen el ser en su relación recíproca de objetividad y subjetividad. La fenomenología, por un lado ni naturalista o empirista y, por otro, ni lógica o psicológica, se define como un movimiento mental específico a propósito del cual no se termina de discutir si es puramente idealista o no, racionalista o no. Es cierto que por su método de reducción de la actitud natural se mantiene más cerca de una filosofía de la trascendencia; reducción de la que siempre parte pero en la que nunca se queda (Ey, 1963/2013, pp. 48-49).

El punto de partida de la fenomenología filosófica, ha sido el axioma metodológico reclamado por Edmund Husserl, de volver a los fenómenos, a la experiencia, como fuente inmediata de nuestro conocimiento. Se trata de un principio metodológico, un tipo de operación mental que Husserl denomina *epoché*. La *epoché* supone poner el mundo entre paréntesis, absteniéndose de emitir cualquier juicio de valor sobre los fenómenos, sus causas, su trasfondo o, incluso, la natural distinción entre sujeto y objeto (Patocka, 2005).

> Con este método la observación adquiere gran relieve: los elementos menos aparentes de los fenómenos se manifiestan con creciente riqueza y variedad, con más finos matices de claridad y oscuridad y, eventualmente, pueden aparecer ciertas estructuras de los fenómenos que antes pasaran desapercibidas (Ellenberger, 1967, p. 127).

A lo largo de su obra, Husserl amplía la noción de *experiencia* para incluir en ella además del dominio de lo sensorial, lo que llama el ámbito de lo categorial. Hemos de poder pasar del nivel sensorial al nivel de las formas lógicas, dirá, para alcanzar un tipo de conocimiento que nos permitiría ir del plano de lo particular a lo general. Por medio de un procedimiento sistemático, el de la *variación eidética*, se somete cada caso particular a una serie de variaciones mentales y se retiene lo que resulta común a todos los casos que, de esa manera, entran dentro del juego de las variaciones. Pasamos así del conocimiento de particulares a abstracciones categoriales (Patocka, 2005). De dicho modo, y partiendo de la descripción de lo que pudieran ser, por ejemplo, diferentes modos de experimentar el espacio concreto (verbigracia, como un conjunto de objetos que se me presenta en cierta plaza o en cierto campo, siempre de modos y en circunstancias particulares), se podría arribar a un tipo de experiencia intuitiva, más profunda y genérica, de la espacialidad misma como forma lógica o como esencia.

No entraremos aquí en mayores disquisiciones sobre otros desarrollos ni sobre las críticas que han hecho a Husserl algunos de sus sucesores. Tampoco abordaremos las distintas variantes de la corriente fenomenológica que surgieron con posterioridad (como por ejemplo, la filosofía de Martin Heidegger), ya que ello supondría extendernos fatigosamente en cuestiones que se vinculan solo indirectamente con el objeto in-

mediato de nuestro estudio. En lo que sigue procuraremos, en cambio, centrarnos en ciertos aportes y desarrollos de la fenomenología psiquiátrica que resultan de interés específico para el modelo de trabajo y el tipo de análisis de caso que nos interesa presentar. Bástenos nada más con decir, con respecto del sistema husserliano, que aquellas dos concepciones de experiencia, la que se da en el nivel sensorial inmediato y la que permite la intuición o abstracción categorial, promovieron diferentes propuestas y consideraciones al momento de abordar y estudiar las enfermedades desde la fenomenología psiquiátrica. Por un lado, se ha hecho hincapié en la necesidad de realizar descripciones detalladas de lo que son las vivencias y lo que es la experiencia subjetiva de la persona que enferma. Karl Jaspers (1913/1992), con sus minuciosas exposiciones casuísticas, nos ofrece una cantidad de material de este tipo. Es lo que se conoce como *fenomenología descriptiva*. Por otro lado, una forma complementaria de entender y aplicar el método fenomenológico, es lo que llamaremos *fenomenología eidética o categorial* (Binswanger, 1921/1961; 1956/ 1972) Esta última supone un acercamiento intuitivo, más profundo, a la experiencia de enfermedad, partiendo para ello del análisis de ciertas coordenadas fenomenológicas, que son consideradas como básicas, primarias o *trascendentales*. Entre estas podemos incluir la *vivencia del espacio*, del *tiempo* y de la *materialidad* y el *cuerpo* (Ellenberger, 1967). A partir de este acercamiento, el fenomenólogo procurará reconstruir la estructura del mundo vital, significativo, de la persona enferma.

La vivencia del tiempo

Mientras que para la física newtoniana, el tiempo sería un continuo homogéneo, con una duración y una dirección irreversible y atributos como la simultaneidad, la noción de *tiempo psicológico*, en cambio, remite a un tipo de experiencia variable, subjetiva, bastante diferente. La fenomenología psiquiátrica ha prestado especial atención al modo en que las personas experimentan subjetivamente la temporalidad. Cerca de mediados del siglo pasado, Pierre Lacomte du Noúy propuso la existencia de un tiempo fisiológico, que explica por ejemplo, que el lapso de cicatrización de las heridas se modifique según la edad del individuo, siendo más lenta durante la vejez. Algo curioso, asociado con la observación de du Noúy, es que también la sensación del fluir temporal parece seguir una curva variable a través del desarrollo, es decir en función de la edad (Ellenberger, 1967).

Otro hecho que ha llamado la atención de los psicopatólogos, es que el modo subjetivo de estructurar la temporalidad como una sucesión irreversible de pasado, presente y futuro, suele verse profundamente distorsionada en la experiencia de personas que sufren enfermedades neurológicas y mentales. Dice Minkowski:

> [Hay] en mí, una propulsión hacia el futuro, que hace que a la luz de las experiencias del pasado, se elabore una regla de conducta para ese provenir, aunque el mismo no haya llegado todavía; en el enfermo [no hay, en cambio] ninguna propulsión de ese orden; en el mundo profundamente modificado de su delirio, el tiempo se fragmenta, parece detenerse, el futuro está solo destinado a proveerle la confirmación de eso que el delirio ha fijado de una vez y para siempre. A partir de ahí, los días no hacen más que sucederse unos a otros en su monotonía (1966/2007, pp. 51-52).

Al estudiar las distintas experiencias personales descriptas por personas con enfermedad mental, se ha descubierto que la vivencia del flujo temporal se modifica en función de los tipos de trastornos. Así por ejemplo, la persona con depresión parece sufrir la vivencia de reflujo o detención. El tiempo transcurre con exasperante lentitud (Minkowski, 1966/2007; Tellenbach, 1961/1976). En las formas maníacas, por el contrario, lo que se experimenta es la vivencia de un tiempo que se fuga de forma acelerada. Es decir que mientras que para la persona "normal", el futuro suele ofrecerse como un campo de expectación y planificación, un horizonte abierto pero que se ordena desde un proyecto vital, desde una prospectiva, la persona con depresión pareciera experimentar la vivencia de un futuro clausurado y sin esperanza. La experiencia maníaca, por otra parte, pareciera caracterizarse por una actitud de fuga sobre un futuro inmediato, sobre el que la persona aquejada se arroja sin plan, momento a momento, como en un juego. Las personas con esquizofrenia, por su parte, describen la vivencia de un tiempo fijado a un momento presente, junto con la ilusión de eternidad o inmortalidad.

La experiencia ordinaria del tiempo puede también sufrir, por lo demás, diferentes deformaciones en función de ciertos acontecimientos vitales, como sucede con experiencias dramáticas, como son el duelo o el destierro, en donde la persona parece experimentar "un estancamiento en un presente hipertrofiado y estéril" junto con una "incapacidad para organizar" constructivamente la propia vida (Ellenberger, 1967, p. 139).

> ¿A quién de nosotros no le ha sucedido en los momentos de desesperación, sentir que el impulso personal se doblega, que el tiempo se escapa, y ver el fatal ¿para qué? plantearse frente a uno? Gris pintura y monotonía de los días sin objetivos precisos, en lugar de esa nota tonificante que aporta cualquier meta a alcanzar. En lugar de ir, uno se deja llevar. La vida pierde su colorido (Minkowski, 1996/2007, p. 52, cursiva en el original)

La vivencia del espacio

Para la matemática tradicional el espacio es un continuo abstracto y medible con atributos como la homogeneidad, la continuidad, la infinidad o el *isotropismo* y con pro-

piedades como la tridimensionalidad y su carácter *homoloidal*. En la actualidad, los matemáticos se han permitido imaginar otras formas de espacialidad, tales como son los espacios no euclidianos. La concepción que del espacio tienen los psicólogos y los fenomenólogos es, sin embargo, diferente y vale comentar algunas de sus peculiaridades. En psicopatología suele hablarse por ejemplo del *espacio orientado*, una forma de espacialidad que experimentamos cotidianamente y que es bien diferente de cualquier representación euclidiana así como de toda idea de *espacio objetivo*. "Espacio orientado no quiere decir otra cosa sino que el yo por mediación de su *intracuerpo* forma un centro absoluto de orientación, el aquí absoluto en torno al que se constituye el mundo como medio ambiente", dice Binswanger (1921/1961, p. 351). No se trata ya de un continuo vacío sino de un espacio con límites más o menos precisos, coordinado en función de distancias y direcciones y en donde los espacios son vividos como más o menos transitables y están siempre poblados con ciertos contenidos fácticos.

Quizá entonces una de las principales características del espacio orientado sea que posee su centro de referencia en el cuerpo, que es un centro de referencia móvil. Nuestro horizonte espacial se ordena, por ello mismo, a partir de la coordinación de nuestros datos perceptivos, nuestras disposiciones motrices y nuestras proyecciones o intenciones. Se trata, por tanto, de una forma de espacialidad *anisotrópica*; es decir que cada dimensión posee valores diferentes y específicos: se nos presenta un eje de orientación vertical; un plano extenso horizontal con un adelante y un atrás bien definidos; con una derecha y una izquierda; etc. Según Binswanger (1921/1961; 1956/1972) el eje vertical resultaría estructural para organizar nuestras experiencias dentro de una dinámica *ascendente-descendente* que contrapone lo elevado y luminoso, como signo de progreso, bienestar o desarrollo, a lo bajo, lo hundido como expresión de desazón, empobrecimiento y caída.

Para el psicopatólogo existirían formas diversas, constitutivas, de vivir y estructurar la espacialidad. Desde la clínica fenomenológica se han estudiado modos distintivos de percibir y vivir el espacio en personas que sufren diferentes patologías (por ejemplo personas aquejadas con trastornos motrices o de la percepción; personas con enfermedades neurológicas y psiquiátricas, etc.). Se ha llegado así a describir y caracterizar, por caso, un espacio *cinestésico*, otro *táctil*, otro *visual* y otro *auditivo*. En las personas ciegas, por ejemplo, la idea de espacialidad parecería ser bastante concreta, puramente *tactual*, dirá Binswanger. Por otro lado, "un ser psicopatológico sin miembros, por ejemplo un animal esférico, organizado de un modo puramente táctil no sería capaz de constituir un espacio orientado", dirá este mismo autor (Binswanger, 1921/1961, p. 346).

Binswanger ha propuesto, además, el término *espacio humorado*. Según Binswanger, la experiencia espacial se hallaría determinada por el tono emocional que cada quien experimenta. Dice: "Según que, conforme a mi estado de ánimo, se me ensanche o se me encoja el corazón, me salte de alegría o se me oprima de preocupación, esté lleno hasta rebosar o extinguido y vacío, se modifica también la expresión del mundo" (Binswanger, 1921/1961, p. 366). Así por ejemplo, podemos sentir el espacio como expandiéndose o encogiéndose y nuestra vivencia puede ser de plenitud o vaciedad espacial, según sean nuestras disposiciones afectivas. El *espacio humorado* se resiente notablemente en personas con patologías psiquiátricas como la esquizofrenia, la manía o la depresión.

Junto con la noción de *espacio humorado,* Binswanger (1921/1961) propone una segunda tesis, más arriesgada, clave para el abordaje fenomenológico. Ciertas nociones espaciales y aún físicas, dirá, como son *fuerza*, *rigidez*, *opresión*, *resistencia*, parecieran constituir abstracciones que se arraigan en experiencias anímicas primarias. Si podemos hablar de *fuerza*, en mecánica, por caso, es porque antes conocemos lo que es la experiencia del esfuerzo, a nivel anímico.

> El vacío del corazón [dice también, citando a Max Scheler] es de modo curioso el punto de referencia para todos los conceptos de vacío (tiempo vacío, espacio vacío). Aquello de donde mana todo vacío, es en primer lugar el vacío de nuestro corazón, el punto muerto, el por decirlo así punto muerto estático de los impulsos que se extienden en todas las direcciones y el trasfondo de las percepciones vinculado a ese punto muerto (1921/1961, p. 362).

Y más adelante agrega, basándose en una cita de Erwin Strauss:

> [El] desaparecer del mundo es un rasgo fundamental ontológico-óntico de aquel vacío del corazón que llamamos desesperación. Se puede ahora conocer de las más diferentes formas, ya sea por mero estrechamiento espacial del mundo, ya sea por un silenciarse del mundo (…) ya sea por un ensombrecerse u oscurecerse (1921/1961, p. 368).

En una línea similar, Minkowski, supo atender al problema de la distancia y la espacialidad experimentada y ciertas vivencias de *claridad*, *nitidez* u *oscuridad*, en pacientes con diferentes patologías. En la depresión, por ejemplo, el espacio vital se encoge y se impone una experiencia de opacidad, de falta de horizonte y perspectiva. La vivencia del místico, en cambio, es la de un espacio luminoso, característico por su anchura, su magnitud y profundidad, lo que a su vez se liga con cierto sentimiento oceánico, de fusión del sujeto con los objetos del mundo, algo típicamente experimentado durante los estados de éxtasis (Minkowski, 1933/1995).

El cuerpo vivido

Tal vez haya sido el filósofo Maurice Merleau-Ponty (1945/1975) quien puso mayor énfasis en la necesidad de pensar al hombre en su naturaleza "mixta", física y espiritual, reconociendo el valor del cuerpo, de un cuerpo con el que habita un espacio y un tiempo concretos. Según Merlau-Ponty, la realidad del ser humano es irreductible, ya sea a una aleatoria factibilidad biológica o (como pretendió cierta filosofía idealista) a una pura conciencia. El cuerpo, por otra parte, no es un mero conjunto de órganos; obedece a un principio de organización, guiado por el movimiento, por el fluir temporal del ser-en-el-mundo y, asimismo, por cierta disposición intencional. Fuera del cuerpo no existe, por lo demás, ninguna forma de conciencia. Toda conciencia, dice, se instancia en un cuerpo vivido. Por ello, por ejemplo, para experimentar cualquier sensación, es necesario que el cuerpo sincronice con el mundo, en cuanto a su posición, movimiento, etc. Pero además, el cuerpo dispone el mundo a partir de sus *hilos intencionales*; le otorga sentido en función de lo que serán nuestros potenciales actos. En este sentido, Merleau-Ponty sostiene que el cuerpo es la figura coagulada de la existencia.

Propondrá la expresión *cuerpo vivido* para referirse a la experiencia humana de habitar, pero por sobre todo de *ser* un cuerpo. El sujeto de la conciencia de la tradición cartesiana se vuelve entonces, conciencia encarnada (Aisenson Kogan, 1981). El transcurrir en el mundo será de aquí en más, un acto corporal. Incluso un acto de comprensión o de cognición, estará instanciado a partir de un cuerpo (Spiegelberg, 1986). Siguiendo con esta tradición, Matthew Ratcliffe (2008), postulará la existencia de sentimientos corporizados, con lo que ayudará a romper, también, con el antiguo esquema dualista. Su tesis, inspirada en los desarrollos de Heidegger, sostiene que las experiencias emocionales involucran sentimientos que se originan en vivencias corporales primarias. Estos sentimientos corporales funcionan como marco de interpretación desde el cual se estructura, a través de ciertas disposiciones afectivas, toda nuestra experiencia de mundo.

Sentimiento de orientación vital y vivencia del cuerpo

La experiencia sobre el mundo, dice Ratcliffe, no es distinta de cómo experimento o siento mi cuerpo, ya que uno y otra son inextricables. En sus palabras: "el embrollo experiencial del mundo y el cuerpo es fenomenológicamente más primitivo que una experiencia de cualquiera de ellas en aislamiento de la otra" (Ratcliffe, 2008, p. 1). Según Ratcliffe, la perspectiva tradicional sobre la emoción no ha permitido enfocar en una variedad de emociones que escapan a la clasificación clásica. Una de estas vivencias relegadas, primordial y fundamental es el *sentimiento existencial o sentimiento de orienta-*

ción vital. En psicopatología, las expresiones *sentimiento existencial* o *sentimiento de orientación vital* refieren a una vivencia anímica compleja, pero primordial, que estructura de forma unitaria y significativa nuestro modo de estar en el mundo. Se trata de una disposición afectiva primaria, que parece cimentarse en un conjunto de experiencias corporales más o menos difusas, como pueden ser la vivencia de la ubicación del propio cuerpo en el espacio o la vivencia del tiempo (Ellenberger, 1967). Para algunos autores, en enfermedades como la depresión o la esquizofrenia tendrían lugar variaciones en el *sentimiento de orientación vital*; a éstas subyacen, asimismo, alteraciones en las vivencias primarias del propio cuerpo (Binswanger, 1956/ 1972; Ratcliffe, 2008; Tellenbach, 1961/1976).

Con relación a ello, Fernanda Soru y Dante Duero (2011) y Xilenia Carreras y Dante Duero (2012) llevaron a cabo investigaciones de corte fenomenológico-narrativo sobre las variaciones en el *sentimiento de orientación vital* y las vivencias del cuerpo en personas aquejadas con distintas enfermedades mentales. Según reportan, en el caso específico de la depresión, la irrupción de la enfermedad había dado lugar a cambios radicales en sus disposiciones anímicas primarias, transformado estructural y crónicamente la personalidad de estos pacientes. Curiosamente tales alteraciones habían sido, por otro lado, precedidas y acompañadas de claros y fuertes síntomas físicos y de una modificación en la *vivencia del cuerpo como totalidad*. El conjunto que llamamos *vivencia depresiva*, dicen los autores, resulta de un estrechamiento vital general, que limita la totalidad de las experiencias psíquicas y que se ancla en la vivencia de un cuerpo restringido, constreñido e imposibilitado. Tal alteración en la percepción y en la vivencia del propio cuerpo se asocia con vivencias de desorganización interior y desdibujamiento y tiene su contracara en un modo análogo de experimentar el espacio exterior ("al borde del derrumbamiento") así como en la vivencia de una temporalidad que es ahora la "de un tiempo detenido".

En el caso de personas con trastornos de la alimentación, por otra parte, el cuerpo, aparece como algo extraño, ajeno, que a veces avergüenza y que otras veces se vive como desafectado (*un envase*). En estos relatos aparecen imágenes que contraponen un cuerpo que es *libre* a un cuerpo que se encuentra *atrapado*; un cuerpo expresivo, luminoso, liviano, dinámico y que se expande junto a un cuerpo estático, encerrado, oscuro y pedestre, que constriñe y condena a la soledad. La sensación de la *panza vacía*, descripta por personas con anorexia y bulimia, se asocia asimismo con vivencias de "no contaminación". Aquí, el vómito inducido surge como un intento por *desinflarse, vaciarse, liberarse, sacar lo purulento, lo que avergüenza*. La búsqueda se orienta, a partir de este punto, hacia un mundo configurado a partir vivencias que remiten a lo puro, lo claro y luminoso; a lo vacío y lo celestial (Carreras y Duero, 2012).

Fenomenología, temporalidad y narrativa

En los últimos años los narratólogos han sumado una serie de aportes que resultan claves, creemos, para la investigación fenomenológica. De acuerdo con Ricoeur (1985) el carácter temporal e intencional de la experiencia humana se asocia con la actividad de narrar historias. Para este autor la vivencia de la temporalidad humana, la forma de estructurar nuestra experiencia biográfica e incluso el lenguaje intencional con que caracterizamos las acciones humanas, son elementos que podrían hallarse intrínsecamente asociados entre sí. Sería nuestra condición histórica la que daría vida a cierto tipo de discurso, el narrativo; pero sería a la vez el modo de estructurar narrativamente y en términos intencionales, nuestras experiencias, lo que generaría, en cierto modo, nuestra vivencia de historicidad.

Con relación a ello, son interesantes ciertas observaciones que realizara el psiquiatra francés Pierre Janet (1928) hace ya casi un siglo, quien mostró, por ejemplo, que en los relatos verbales, fundamentalmente cuando son historias o descripciones, surge una temporalidad de orden cronológico junto con el concepto de sucesión. Sin embargo, en cuanto la narración se transfigura en un trabajo *de mero juego imaginativo*, dice, surge un modo de temporalidad completamente diferente, donde los lapsos pueden amplificarse, minimizarse o incluso suprimirse en función de los temas o la importancia de ciertos acontecimientos (cosa que ocurre por ejemplo en las leyendas o los mitos). Esas variaciones en la temporalidad no son nada más recursos estilísticos. Para el narratólogo, repercuten sobre los modos humanos de estructurar y vivenciar el mundo.

Creemos, en este sentido, que la teoría y el análisis narrativo podrían llegar a constituir uno de los mayores aportes y recursos para nutrir la clase de análisis que aquí se propone.

Como afirman Roy Baumeister y Leonard Newman (1994), la narrativa podría ser el modo de pensamiento que mejor captura la experiencia particular de la acción y la intencionalidad humana. El carácter significativo de cualquier experiencia humana depende de nuestras competencias para activar una compleja red que incluye acontecimientos pasados y futuros (que están vinculados con los actuales), así como también un conjunto de estados psicológicos que permiten dotar de sentido lo que alguien hace o dice. Con relación a ello, Hayden White (1987/1992; 1973/1992) ha dicho que la construcción de relatos podría constituir una forma básica de asimilar nuestra experiencia a estructuras de significación que las transforman en conocimiento; la ausencia de tales estructuras posiblemente conllevaría a experiencias ausentes de significado (v. Danto, 1965/1989; Ricoeur, 1985).

Metodología

En este trabajo nos hemos propuesto estudiar, de manera exhaustiva y minuciosa, las vivencias asociadas con la experiencia de enfermedad mental, partiendo del análisis de un caso histórico. Hemos llevado a cabo un análisis fenomenológico y narrativo (Duero y Limón, 2007; Dutra, 2002; Soru, Carreras, Boris y Duero 2011; Soru y Duero, 2011; Carrera y Duero, 2012) de los "Diarios" de la escritora argentina Alejandra Pizarnik (2007), en donde relata experiencias vitales relativas a diferentes períodos de su vida. El criterio de elección de esta fuente documental para el estudio de caso, se basa en que, por un lado, contiene registros, más o menos continuados, de una persona que ha sido diagnosticada y que recibió tratamiento psiquiátrico; asimismo, al ser una persona con un elevado nivel intelectual, capacidad de autoanálisis y una enorme sensibilidad, sus registros escritos ofrecen un material de inmenso valor para la indagación psicopatológica.

Análisis de datos

Análisis fenomenológico-narrativo

Nuestro análisis se ordenó en función de dos ejes: 1) *el temporal-diacrónico*, dentro del cual hemos atendido a la secuenciación de diferentes sucesos de la biografía de la escritora, en un devenir temporal[1] y; 2) *el eje corpóreo-espacial-sincrónico*. Dentro este último hemos atendido a diferentes sensaciones, especialmente aquellas de carácter propioceptivo y exteroceptivo, asociadas con la vivencia de enfermedad.

Con base en las expresiones recurrentes surgidas del análisis, elaboramos el sistema de *Categorías Vitales Esenciales*. Este término refiere a un sistema abstracto de oposiciones que permite reconstruir ciertas coordenadas que ordenan el mundo vital de la escritora. El mismo se infiere a partir expresiones de Alejandra referidas a: a) *Vivencias Primarias* (casi siempre de carácter corporal) y; b) *Vivencias* y, también, *Creencias Existenciales* (de carácter más abstracto y genérico pero que, por lo común, se vinculan con la primera categoría). Partimos del supuesto metodológico de que las *Categorías Vitales Esenciales* describirían modos "típicos" y recurrentes de la escritora, de caracterizar al mundo y a sí misma. A partir de este conjunto de datos hemos intentado reconstruir aspectos relativos al *Sentimiento de Orientación Vital* de nuestro caso de estudio.

[1] El eje temporal-diacrónico es un concepto narratológico y hace referencia a un modo de estructurar dentro de una secuencia significativa una serie de hechos biográficos relevantes. Ha de diferenciarse de lo que es la *vivencia del tiempo*, noción que permite un acercamiento fenomenológico a la experiencia de la temporalidad tal cual es vivida por la persona.

Análisis de la composición

Hemos realizado asimismo un análisis de aquellos elementos que hacen a la organización y composición del relato (Duero y Limón Arce, 2007). Para ello identificamos y analizamos los principales elementos que estructuran los diferentes momentos de la narración. A saber: 1) El *marco o situación inicial*: entendemos como *marco o situación inicial* a las condiciones que se presentan, dentro del relato, como representativas de lo *normal*, lo cotidiano o habitual a partir de lo cual se desarrolla la historia; 2) El *conflicto*: dentro de esta categoría, buscamos identificar aquellas situaciones que se presentan como problemáticas y que, por lo común, suponen un quiebre con respecto del *marco* o *situación inicial*; 3) *Caracterización de la protagonista*: a) *Acción y subjetividad*: aquí atendimos a descripciones del trasfondo de motivos y razones, a partir del cual se justifica o explica los actos o las disposiciones a actuar de la protagonista; se trata del marco subjetivo gracias al cual es posible asignar a las acciones del personaje un sentido; b) *Agencia*: A nivel de la agencia la protagonista puede ser caracterizada, en función de cómo se dispone a actuar, como *destinataria pasiva* de las acciones y comunicaciones de los restantes personajes o como *agente activo*, capaz de controlar con sus actos diferentes aspectos de sí misma y de su entorno; *4)* una última categoría para el análisis ha sido la *Caracterización de los otros significativos*: Seguimos aquí un esquema similar al referido en el punto 3 (*Caracterización del protagonista*).

Fuente documental: "Los Diarios"

La edición de los "Diarios" (Pizarnik, 2007) surge de la compilación de 20 cuadernos manuscritos y 6 legajos de hojas mecanografiadas; también hay hojas sueltas con correcciones a mano que corresponden al período comprendido entre 1954 (18 años de Alejandra) y 1971, año en que Alejandra se suicida. Uno de los cuadernos incluye sus "Resúmenes" de los años en París (1961-1964). La edición de la obra final estuvo a cargo (por pedido de la propia autora), de Ana Becciu.

Los "Diarios" no tienen un propósito estrictamente biográfico; por ello las referencias a eventos, personas o lugares son mínimas. Parece, en cambio, que la poeta se hubiese propuesto llevar a cabo, en parte, un ejercicio literario y, en parte, un trabajo expresivo y de autocomprensión. Esto conlleva que sus anotaciones privilegien descripciones de momentos específicos y que, en cambio, descuiden los aspectos diacrónicos.

Ejes del análisis

Teniendo en cuenta el panorama antes descrito, el eje temporal-diacrónico ha sido organizado en función de tres tópicos que, según nos parece, aportarían un orden cronológico y temático a los escritos. Ellos son: 1) Reminiscencias de la infancia y otros significativos; 2) Presente y proyección a futuro; y (3) Transcurso del tratamiento médico psiquiátrico.

El eje corpóreo-espacial-sincrónico, se configuró a partir de las siguientes subcategorías: 1) La vivencia del tiempo y el espacio; 2) La percepción del propio cuerpo (en donde incluimos el apartado *Sexualidad*); 3) Las vivencias corporales específicamente asociadas con la angustia, la sensación de caída, la sensación de hundimiento y el miedo.

Resultados

Eje temporal-diacrónico

Como anticipamos, las distinciones entre pasado-presente y proyección a futuro resultan difíciles de discriminar a partir de los "Diarios". El modo en que éstos han sido escritos ni siquiera permite, en muchas ocasiones, establecer distinciones con respecto al momento en que la autora redacta cada sección. A veces Pizarnik consigna alguna que otra referencia externa de los acontecimientos de su vida, como por ejemplo algunos viajes, su cumpleaños o la muerte de su padre. Sin embargo, estos hechos, por lo general, no son encuadrados y las referencias son más bien escuetas.

Esta elección podría asociarse, por lo demás, con una cuestión estilística y con lo que la autora entiende sería su gran imposibilidad para concluir una labor verdaderamente "narrativa". En sucesivos momentos se queja, debido a ello, de hallarse condenada a la escritura de poemas, recortados de todo contexto, *vomitados y extirpados*, y por estar incapacitada para escribir, en cambio, una obra novelística.

Pese a lo que hemos dicho, hemos intentado realizar un ordenamiento mínimo de distintos momentos vitales, teniendo en cuenta el sistema de categorías antes mencionado.

Reminiscencias de la infancia perdida

Alejandra Pizarnik es hija de una familia de inmigrantes judíos, provenientes de Rovne (Eslovaquia). Sus padres llegan a Argentina huyendo de la guerra. La escritora nace en Buenos Aires (Argentina) un 29 de abril de 1936 (Piña, 1999).

Desde muy joven, Alejandra tiene problemas de peso, sufre alteraciones hormonales, tartamudeo e insomnio. Ya en los "Diarios", habla de una infancia *rota*, olvidada, irrecuperable, sin recuerdos que valga la pena conservar. Dice: "Insomnios dedicados a la infancia tan lejana. Infancia lamentable, rota, como una buhardilla llena de ratones y de carbón inútil. He intentado rescatar un solo recuerdo hermoso pero no lo he conseguido". (2007, [1958], p. 119)[2]. Dice haber sido una niña desdichada, falsa, *enferma en los suburbios tenebrosos*, inmersa en un pantano de miedo. Solo hay angustias y "sucesos lamentables, sobre todo lamentablemente sexuales", dice (2007, [1958], p. 119).

Los *sucesos lamentablemente sexuales* serán una pieza clave (nunca aclarada), en su descripción de una infancia corrompida, repleta de vejaciones. Dice: "Mi memoria vela el cadáver de la que fui. Voz de la violada alzándose en la medianoche, a pesar de mis cualidades de humorista digo que una infancia ultrajada merece el más grave silencio" (2007, París [1962], p. 284). Como veremos, más adelante la sexualidad estará asociada, repetidamente, con sentimientos de intoxicación, ebriedad, castigo y sensación de muerte.

De la adolescencia, Alejandra refiere episodios de promiscuidad, de soledad y *vida de café*; también de ello resulta la vivencia de un presente *vacío*, carente de pasado y repleto de culpa. Hay frustrados intentos por insertarse en el mundo: estudiar, escribir, formar una pareja etc. De aquella época, refiere un sentimiento constante de *alteración de los nervios* y una *ausencia total de serenidad*. En este contexto, la *enfermedad como posibilidad* se esboza como esperanza; cumpliría una función de *bálsamo para el alma*: es la fantasía infantil de nido cálido, bajo la manta; de la calma bajo el cuidado materno. Dice: "Lo que necesito es una enfermedad, es reposo, es aislamiento, es dulzura y silencio" (2007, [1964], p 378).

[2] Hemos identificado el año de cada anotación, entre corchetes, antes del número de página. Además, hemos señalado debidamente las citas que pertenecen al periodo en que Alejandra Pizarnik reside en París, ya que esa partición está remarcada en sus "Diarios".

Presente y proyección a futuro: "la literatura como proyección vital"

En su temprana juventud las tentativas de proyección a futuro oscilan entre estudiar una carrera universitaria (o en sus metas más cortas, dar exámenes o escribir ensayos); mudarse a París, (o retornar a Argentina cuando habita en Francia); e, incluso, el proyecto (desestimado invariablemente) de casarse y tener hijos.

Con relación a sus aspiraciones literarias, las preocupaciones por construir una novela o los detalles acerca de su duración, calidad y forma serían, también, expresión de su intento por reorganizar su propia experiencia vital. Dice: "Vuelve la obsesiva —o siniestra— necesidad de escribir una novela ¿Y por qué no la escribo entonces? Seguramente porque me siento *culpable de no estar en el mundo*" (2007, [1957], p. 93, cursivas propias). Más adelante agrega: "La aspiración oculta es ésta. La historia de una muchacha, es decir una suerte de *Retrato de la artista adolescente* [dice, remitiéndonos a la obra de James Joyce] novela que debiera reflejarme, a mí y a mis circunstancias" (2007, [1957], p. 93).

El deseo de *dormir eternamente*, en oposición a crear proyectos o estudiar, se presentará en reiteradas oportunidades. Por un lado, Alejandra siente la necesidad de *abandonar el desorden y la inconsistencia*. Dice: "Quiero tener un futuro, quiero aprender y demostrarme que soy joven, que puedo luchar por mí y por mi libertad" (2007, [1958], p. 130). Pero levantarse cada mañana, ir a trabajar (en los periodos de labor) o incluso estudiar, no es más que un elemento discordante, *hasta el absurdo*, con respecto a la vivencia íntima de sinsentido. Dice: "Es inútil querer dirigir mi vida hacia la seguridad y el orden. Hoy estallé. Reconozco que no me interesa estudiar ni hacer nada. Estoy como siempre, *encerrada* (…) me siento *vieja, fea, enferma*. (…) quiero *dormirme para siempre*. Cada día siento más miedo de todo" (2007, [1958], p. 130, cursivas propias).

El único elemento salvífico es, en ocasiones, la escritura. Entonces procura cambiar su actitud: "debo escribir, debo permanecer sana, lúcida y escribir" (2007, París [1962], p. 215). Los "Diarios" surgen, en parte, como un espacio íntimo y a la vez como un laboratorio en donde ejercitar la escritura. Surgen algunos relatos breves, notas, poemas. Se trata casi siempre de escritos en los que no hay un auténtico devenir temporal sino *cuadros, fotografías literarias*, en donde plasma observaciones, pensamientos, vivencias y sentimientos. En estas imágenes, suele aparecer la figura de una muchacha (generalmente *desnuda*) enfrentando a la muerte, huyendo frente al mar o en un estado que expresa eterna desolación.

Transcurso del tratamiento

En 1965, Alejandra Pizarnik comienza un tratamiento psiquiátrico-psicoanalítico con el doctor Enrique Pichón Rivière. El transcurso de la terapia podría dividirse en: *un momento inicial*, neutral; y *un segundo momento* de desconfianza, de enojo, que se acompaña de una sensación de *estancamiento*, tanto en el plano vital, como con respecto a la terapia. A esta segunda etapa le sigue un período de sucesivas internaciones.

El período inicial se ordena como una etapa de prueba, en donde ella contempla, con lejanía, el hacer del médico. La desconfianza surge cuando comienza a percibir la *falta de escucha*, descuidos, por ejemplo, o ciertos *olvidos* por parte del médico. Más adelante Pizarnik se quejará de la falta de apoyo de Pichón Rivière, sobre todo con relación a sus proyectos literarios. Escribe:

> El doctor [Pichón Rivière] de algún modo evita mi próximo libro. O sea: me siento culpable. No, me lo hace sentir como un imposible. Y debo defenderme con todas mis fuerzas (ínfimas, casi inexistentes) de este gran No. Y voy a escribir día y noche. Contra él y contra el mundo y todo lo que me es hostil y espera o exige mi suicidio (2007, [1967], p. 426).

A lo largo del tiempo vuelven a aparecer, una y otra vez, *el lenguaje* y *la literatura* como tópicos centrales. A la vida *muerta, vacía, ajena, absurda, extraña y sin horizonte*, se le opone el lenguaje, que está vivo, que supone orden y promete un sentido. Las palabras serán la herramienta con que Pizarnik funda la esperanza que tiene de construirse a sí misma; serán también el puente que permita una conexión con lo más íntimo de su ser. Dice: "Las palabras como conductoras, como bisturíes. Tan sólo con las palabras ¿Es esto imposible? Usar el lenguaje para *que diga lo que impide vivir*" (2007, [1965], p. 400, cursivas propias).

Por entonces comienza a tratarse un tema espinoso en terapia: su presunta homosexualidad. Dice Pizarnik:

> Al doctor (Pichón Rivière), no le importa ni mis posibilidades literarias (jamás me alienta; todo lo contrario, hizo lo posible para arruinarme el homenaje a Breton, cosa que logró). Tampoco me ayuda como analista: alguna que otra vez manifestó una repulsión puritana por la homosexualidad. ¿Sabe curarla? ¿Y por qué no hace algo? Porque no puede. Porque no puede aunque quisiera (2007, [1967], p. 425).

Con respecto a la medicación, aparecen diferentes preocupaciones. Dice:

> Lo que me deja peor es todo lo que complicó con esos remedios idiotas. Un año de Ospolot. Resultado: pienso más despacio y más confusamente que an-

> tes. Y los otros no me sirvieron. Ninguno realizaba lo que él me prometía. Pero es así en todos los órdenes y con toda la gente. (2007, [1967], p. 427).

Algo después se hace aún más evidente la sensación de estancamiento. Dice: "*Ahogada* en el desorden, la impotencia, la esterilidad, la desconfianza en el doctor, las ganas de irme de este país en el que *nada tengo*, no tengo qué hacer ni a quién querer aquí" (2007, [1968], p. 426).

Hacia 1970 Pizarnik comienza a sentir algún pequeño consuelo. Renace la esperanza y su vínculo con Pichón Rivière mejora. Aparece el ideal de *encuentro*, del vínculo *de persona a persona* —entre dos *totalidades anímicas*— con el médico. Escribe:

> Estoy contenta porque hoy miré [a Pichón Rivière], lo miré al despedirme, fue una mirada de corta duración pero que me hizo saber que nunca, antes, lo había mirado así. Quiero decir: aunque fugaz, fue una mirada limpia, pues [Pichón Rivière] apareció solo, enfrente de mí, independiente de mí, de mis miasmas imaginativos que crecen al son de cánticos de espejos, al sol de un laberinto en forma de útero (*les mursgluants de una meélancholie*) (2007, [1970], p. 495, cursiva en el original).

Pero estos momentos son de por sí escasos. La sensación de *aislamiento afectivo* parecerá ser la constante en la vida de Alejandra Pizarnik. Entonces, como antes y después, Alejandra describirá la sensación de *no estar en el mundo*, de no encontrarse dentro de sí ni en relación con los otros. También expresará la vivencia de encontrarse fuera del tiempo. El pasado aparece como una ruina. El futuro ha sido cancelado. La única posibilidad es ser desde y para la escritura, *vivir sólo para el arte*. O en su defecto *ser para la muerte*: suicidarse a los treinta años, vaciarse de sí para llenarse. Decía siete años antes:

> Me demoré en mi proyecto toda la vida. Lo sé de antemano. El proyecto antecede al acto. Cometer el acto es anular el motivo de la espera. (…) Pero lo principal, el núcleo de mi proyecto, es así: esperar con esperanza algunos años en los que nada importará salvo ese encuentro desde ya declarado imposible. Luego, a los treinta, me suicido. Ni siquiera pensaré en la poesía (2007, París, [1963], p. 317).

Aquel año (es decir, en 1970) los médicos hablan, por primera vez, de la posibilidad de internación.

Hacia fines de 1971, los hechos se desencadenan abruptamente: Pizarnik es internada en el Hospital psiquiátrico "El Pirovano". Allí se repetirán sucesivos intentos de suicidio, como consigna en los "Diarios"; hasta su muerte en 1972 con 36 años. La primera referencia al Pirovano, está fechada el 9 de Octubre de 1971 y dice como sigue:

> Van cuatro meses que estoy internada en el Pirovano, hace cuatro meses intenté morir ingiriendo pastillas. Hace un mes, quise envenenarme con gas. *Las palabras son más terribles de lo que sospechaba. Mi necesidad de ternura es una larga caravana*. En cuanto al escribir, sé que escribo bien y eso es todo. Pero no me sirve para que me quieran. Decir que me abandonaste sería muy injusto; pero me abandonaron, y a veces me abandonaron terriblemente, es cierto (2007, [1970], p. 502, cursivas propias).

Ahora, el lenguaje como puente se ha cortado; no llena la necesidad de afecto; tampoco produce sentimiento de transcendencia.

La siguiente anotación está fechada en el 21 de noviembre. Dice Pizarnik:

> El domingo pasado traté de ahorcarme. Hoy no dejo de pensar en la muerte por agua, nada me haría mejor que ver a René C. Un título: *un lugar perdido*. Las palabras perras. El miércoles 10 salí del Pirovano en el que estuve cinco meses. (2007, [1970], p. 503, cursiva del original).

Alejandra hace aquí una referencia a una expresión de Julio Cortázar. Las "palabras perras" son las "perras negras", rabiosas, de Cortázar, que ladran en el vacío.

La locura como bálsamo

En los primeros años, la locura aparece como el bálsamo, el paraíso; es un estar uterino. Se trata de una visión romántica que concibe la locura como una puerta de ingreso al mundo del ensueño. Dice: "He pensado en la locura. He llorado rogando al cielo que me permitan enloquecer. No salir nunca de los ensueños". (2007, [1959], p. 138). Y agrega: "Cierro los ojos y sueño la locura. Un estar para siempre con los fantasmas amados, llámese paraíso, vientre materno o lo que demonio sea" (2007, [1959] p. 138).

Pese a esta concepción ingenua de la locura, Pizarnik experimentará, desde siempre, un distanciamiento con relación al *mundo de los contemporáneos* (el *Mittwelt)* y también con respecto a esa "comunidad primordial" de la cual hablara la psicopatología alemana (Dörr-Zegers 1995). Genio o loca, Alejandra es por sobre todo, alguien que se siente diferente. Dice, fantaseando con relación a sus escritos:

> Algún día van a estar en el museo [de algún instituto psiquiátrico]. A su lado, habrá un cartel: poemas de una enferma de diecinueve años. Imposibilidad de razonar. Nunca meditó. Jamás reflexionó. Ninguna vez pensó. Parece ser que es sensible. Propensión a considerarse genial. Agresiva. Acomplejada. Viciosa. No muerde (2007, [1955], p. 42-43).

Más adelante, cuando la posibilidad de la locura se hace ya palpable, Alejandra siente tener *plomo en la cabeza*; teme por *la deformación de su propio cuerpo*; cree que a su *cuero cabelludo lo recubre una esfera de metal*; tiene *temor de que se le caiga el pelo*, de que *le crezca una barba* y *de perder los dientes*. Aparece la fantasía de estar *rellena* de sustancia inerte (aunque, por lo tanto, también de *estar vacía*); de hallarse *cubierta por una coraza*, fría, dura (2007, [1960], p. 165). Hay ahora una vivencia teratogénica, de deterioro, de desrealización y despersonalización. Tiene miedo de *olvidarse de dónde está* o de no recordar cómo llegó a algún lugar. Ir por ejemplo dentro de un taxi y aparecer en prostíbulo; o encontrarse repentinamente en una prisión y no saber cómo llegó.

La locura supone, así, sentir que podría no ser dueña de sí misma, de que se rompa el fino engranaje de su voluntad y, también, el eje ordenador del mundo. Estas ansiedades la conducen, claro, a salir cada vez menos.

La escritura es aún, por cierto, la manera de salvarse. "La salud está en la literatura", dice (2007, París, [1962], p. 269). Para Pizarnik: "Escribir es querer darle algún sentido a nuestro sufrimiento" (p. 503). Y sin embargo, escribir también implica dolor, ya que es ver: "mi psiquismo de profundidades, de intensidades, por eso que sufro al escribir. Porque quiero, por añadidura, escribir bien y para eso debería poder remontar a la superficie" ([1968], p. 448).

Eje corpóreo-espacial-sincrónico

Como anticipamos, en este apartado consideraremos, en primer lugar, la vivencia del tiempo y del espacio; seguidamente analizaremos la percepción del propio cuerpo (y en particular, de su sexualidad) para culminar con el apartado de angustias y vivencias corporales asociadas.

Vivencia del tiempo

El tiempo de Alejandra es estático; los minutos apenas si se diluyen. Durante estos períodos, la angustiosa materialidad del tiempo puede manifestarse del modo más patente.

> No puedo describir una acción continuada, que se deslice naturalmente. ¡Ah! *Es que mi fluir interno no transcurre así, mejor dicho, no transcurre en absoluto.* La única poesía que puedo concretar es la expresión de mi suceder anímico (sucesión que responde a un tiempo carente de pasado, de presente y de futuro) o la descripción de mis fantasías" (2007, [1958] p. 123), cursivas propias).

Al enlentecimiento, le acompaña una atmósfera de vaciamiento; la experiencia puede desmenuzarse hasta lo ínfimo, pero no porque se haya enriquecido. Más bien es porque se vive mecánicamente. Y cada día es como volver a empezar. Escribe:

> En este momento estoy escribiendo sobre la mesita de un café. A intervalos imprecisos suspendo la pérdida de líquido, de tinta para compensarla mediante el líquido del té. Sé que es una sustitución irrazonable. No cuerda. Pero no es esto lo que yo quiero expresar. Intento fijar este momento in-sus-ti-tu-i-ble. *Mañana podré estar acá de nuevo haciendo y pensando LO MISMO. Pero nada se igualará a esta inefable presencia angustiosamente temporal* (2007, [1955], p. 23, cursivas propias)

Y sin embargo, si el tiempo estático y vacío es terrible, hay otro que no permite *fotografiar* el instante, que sencillamente se deshace en su transcurrir incólume. Se trata del tiempo lineal, irreversible; es un tiempo que produce sensación de desgranamiento, de ruina, de olvido. Dice:

> Malditos relojes. *Cada instante me desangra* como si me pasara a mí. Nada más idiota que la experiencia del tiempo por los relojes y no obstante aquí estoy: temiendo que se haga tarde. Pero no sólo es tarde sino que es noche. (2007, París, [1962], p. 236, cursivas propias)

En otro momento agrega: "los relojes, mi habitación, *la claridad triste y lo oscuro* y su cortejo de sustituciones queridas. De allí no desciendo: las cosas me horrorizan, *los actos me son fatales*" (2007, París, [1962] p. 273, cursivas propias). Ahora, del tiempo detenido se pasa a la vivencia de falta de tiempo así como también a la vivencia de lo irremediable, lo irreversible. La muerte lo amenaza todo. Y el sentimiento es de horror. Escribe: "Quiero saber que tengo tiempo. Pero esta discordia con los instantes. Este monstruosos contrapunto entre el reloj y yo. Seguridad de estar próxima a la locura o a la muerte" (2007, [1964], p. 383).

El futuro, por otra parte, es también un punto estanco; un aquí eterno, que no permite desplegarse hacia adelante. Estamos ante un *horizonte-muro*. Dice:

> Referirme al futuro, nombrarlo, y es de por sí un motivo de horror ¿Qué no será, prefigurar un futuro articulado, hecho mediante la ficción literaria? Esto implicaría ubicarlo en un lugar privilegiado cuando *mi desesperación anhela*, por lo contrario, *designarlo mediante términos negativos* o, mejor aún, no designarlo de ninguna manera puesto que *mi futuro es una pared o una muralla* (2007, [1966] p. 415, cursivas propias).

De este modo, la anacrónica proyección revelaría un destino que conduce a una muerte inminente; el destino es, justamente, el futuro mutilado. Se trata de un tiempo

que ya acabó y, sin embargo, es a la vez un tiempo que en verdad nunca fue; se trata de un tiempo imposible, tenebroso, en el que siempre se está a trasmano. Escribe:

> Tengo *lo oscuro que vaga silbando en mis aterrorizadas vísceras.* Tengo la jocosa maraña de inimaginables plebiscitos artísticos. Tengo la burda emboscada de mi ardor innato. Y tengo mucho más que no digo pues *ya es tarde. Muy tarde.* Tengo dieciocho años. (2007, [1955] p. 26, cursivas propias).

Vivencia del espacio: "El exilio como vivencia"

Para comprender la vivencia del espacio de Alejandra Pizarnik debemos analizar algunos puntos sobre cómo se ubica en el mundo, en términos de su geografía existencial. Como ya anticipamos, en repetidas ocasiones, Alejandra refiere, con relación a ello, que su experiencia se parece a la de un *exilio indefinido*: se siente *un extranjero en cualquier lugar*. Para nuestra escritora el mundo representa algo *poco familiar*, algo *ajeno o impropio*. Escribe: "¡Siento que mi lugar no está acá! (ni en ninguna parte quisiera decir)" (2007, [1955], p. 27). Esta forma de vivir la espacialidad anuncia, ya, una vivencia primaria que es distintiva: se trata de la experiencia de estar *al margen*, irremediablemente *separada*, *abandonada,* en un lugar inhóspito y extraño. Dice: "Me siento desarraigada del mundo como jamás lo estuve. Pero esta vez *el exilio es beneficioso*. Intento establecer una comunicación entre *lo que vive en mí sin ser mío* y este yo que está escribiendo ahora" (1958 p. 118; cursivas propias). Como iremos viendo, este modo de vivir la espacialidad del mundo repercutirá sobre la configuración de todo el mundo vital de la escritora.

Para Alejandra, su origen judío y el hecho de haber nacido en un país como Argentina (con una identidad nacional tan poco afianzada) explicarían su experiencia de no ser de ningún lado, así como sus sentimientos de soledad y abandono. Aparece aquí la nostalgia, la llamada de aquella otra tierra, y la añoranza, transmitida quizá de una a otra generación. El *exilio* es a su vez casi sinónimo de lo irreal, de lo difuso; es lo ambiguo e incierto. Dice:

> Todo esto se reduce al problema de la soledad. Por mi sangre judía soy exiliada. Por mi lugar de nacimiento, apenas si soy argentina (lo argentino es irreal y difuso). No tengo una patria. En cuanto al idioma, es otro conflicto ambiguo. Es indudable que mi lugar es París, por el solo hecho de que *allí el exilio es natural, es una patria, mientras que aquí duele* (2007, [1965], p. 399, cursivas propias).

En París, en efecto, la "extranjeridad" es condición expresa; la vivencia de exilio está justificada por el hecho cabal y fáctico de hallarse en otro país al que, además, acuden muchos otros exiliados culturales.

La búsqueda del origen, un origen que permita sentir el *arraigo*, la *raíz*, el *ser uno con el mundo*, conduce a Alejandra a sentir que está ante un imposible. Escribe:

> Soy judía. De esto se trata, hace mucho que se trata solamente de esto. Soy argentina. Soy judía. Este descubrimiento me obliga a impedir movimientos esenciales de mi naturaleza (...) Acaso quiero adjudicar a mi ser judío *esta imposibilidad absoluta de entrar en la comunidad* argentina que integro nominalmente (2007, [1967], p. 434, cursivas propias).

Pero el espacio no es solo *adelante*, *atrás* o *al costado*. La vivencia de espacialidad supone la posibilidad de *ascenso* y de *descenso*. En su lectura Gérard de Nerval, por ejemplo, la escritora reflexionará acerca de la culpa y el mal, la herida, las sombras y el fuego, hasta concluir que su exilio permitiría un puente hacia la literatura y, también, hacia *lo puro* y *la eternidad* (2007, [1958]). Esto último será especialmente significativo pues plantea una oposición entre lo aéreo, lo elevado, lo espiritual, lo apolíneo frente a lo cotidiano, lo bajo, lo carnal o material, lo sustancial y dionisíaco, que se repite en distintos momentos y que resulta clave para comprender algunos aspectos adicionales de la configuración del mundo vital de Alejandra.

Percepción del propio cuerpo

Las subcategorías que hemos empleado para esta parte del análisis son tres: (a) Los asuntos médicos relativos al cuerpo y la vivencia de la propia corporalidad; (b) Las vivencias corporales asociadas con la ingesta de comidas y bebidas y el consumo de cigarrillos; y (c) La vivencia de la propia sexualidad.

Para Pizarnik el propio cuerpo es algo amado y odiado. Es también algo desconocido y, por momentos, experimentado como ajeno. Sus manos dice, son infantiles; sus ojos sorprendentes ("ojos verdes aunque miopes que cambiaría con gusto por ojos castaños y vulgares"). Compara el rostro que tiene con el que debería tener; habla del que está detrás, *aprisionado*. Debe reunir esfuerzos para *salvar* su auténtico rostro (2007, [1958]). Hay una vivencia de un *cuerpo-cáscara* que es monstruoso, *feo* y *viejo*; es el que encubre al yo en su esencia.

Para Alejandra, la belleza es un bien supremo; los rostros bellos la fascinan. Dice: "yo amo tanto la belleza que cualquier aproximación a ella, en tanto no sea su consumación perfecta, me enerva" (2007, París, [1962], p. 266). Ella en cambio, es un ser *des-*

peinado y *triste*. El suyo es un cuerpo *morado por fantasmas*. Su cerebro contiene *plomo*; una *coraza de metal* la separa del mundo. Se trata de un cuerpo *fragmentado*, endeble, que *carece de columna vertebral*. Dice:

> Me acosté pensando en mis piernas, en mis brazos, en mi espalda. Cuando llegué a la columna vertebral tuve miedo porque supe que nunca llegaría a un modus vivendi de mi cuerpo. Eso era lo extraño, que no me soportaba en mis huesos, me recorrían dolores fantasmas, yo los perseguía como con una red para mariposas y siempre me huían, me burlaban. Pensar en la columna vertebral: nunca, nunca vas a poder pensarla en su totalidad, porque apenas comenzaba los dolores me impedía seguir, los hacía desaparecer pero reaparecían (2007, París, [1961], p. 202).

Estamos ante un cuerpo deshabitado, parcialmente muerto, desgranado, sin tensión y sin voluntad. Dice, más adelante:

> Si hablo tanto de mi cuerpo y si tanto medito en él es porque *no hay nada más. Me siento muerta, en el colmo del objeto*. Me miro en el espejo. ¿Para qué? ¿Para quién? Tengo miedo y estoy muerta (2007, París, [1962], p. 223, cursivas propia).

Por otra parte las dolencias y afecciones del organismo, traducidas en un lenguaje biomédico, tienen una repercusión significativa: dan un nombre al *vacío inenarrable*. Dice, "estoy enferma del corazón. Me dan sedantes. Al fin me he enfermado concretamente, algo serio, algo con nombre, para mi espera inútil, para mi sinsentido congénito. Por fin *bautizaron mi vacío*, mi silencio, mi además idiota *enamorada del aire*" (2007, Paris, [1961] p. 195, cursivas propias). El vacío, volátil, tendrá ahora una denominación médica. Pero por otro lado, cada nombre impondrá una vivencia adicional de extrañamiento con respecto a sí misma. Además permitirá la denominación de vivencias difusas. Con ello, aquellas vivencias comenzarán a crecer hasta convertirse en fantasías de una muerte inminente.

Alejandra resiste la mayor parte de las recomendaciones médicas. Los médicos le indican alimentarse y dejar de fumar. Por el contrario, como ella dice, se ocupa de llevar a cabo una *alimentación destructora* y de fumar de un modo compulsivo. Dice: "Me estoy destruyendo con cigarrillos y comida. *Mi cuerpo no soporta más. Ataque de ayer. Asfixia. Es el precio que pago por haber vendido mi vida al demonio de los ensueños*" (2007, [1960] p. 163, cursivas propias). El demonio del ensueño, que es el de la locura y, también, el de la poesía, se cobrará el *élan vital*, la salud, todo el ánimo y el vigor de Alejandra.

En ocasiones el proceso de alimentación será sumamente penoso y estará asociado con imágenes *horribles* y *pestilentes*; con dolores; *la comida no pasa*, *se encuentra atorada*, dirá Alejandra, remitiendo a la imagen de un *bolo*, de durezas que hay que incorporar (Carreras y Duero, 2012). Dice:

> Me siento mal. Todo lo que como, *cada alimento terrestre se detiene en mi garganta como si dudara*. Hace meses que sobrellevo estas náuseas, esta imposibilidad de asimilación. La comida me provoca espantosas imágenes. Pus, sangre, tierra maloliente, escombros, cuerpos desnudos y sucios y heridos. Me duele la garganta cuando mastico y no me duele cuando fumo. Cuando mastico me duele todo, hasta las piernas, hasta el corazón. La sobremesa es un penoso intento de no asfixiarme y de no vomitar. Pero vomitar no me libera, me obliga a creer que eso que vomito fue ingerido de la misma manera: que estuve comiendo vómitos (2007, París [1962], p. 290, cursivas propias).

Tenemos aquí la imagen de *lo terrenal, lo subterráneo, lo corporal* como algo que es sucio, tóxico, enfermizo, impuro y maloliente; es aquello que se contrapone a lo celeste y nutritivo; a lo sano y vigoroso; a lo abstracto, lo espiritual, lo puro. En este esquema, el sentimiento de *vacío* representa, en el plano espiritual, la raíz de la concupiscencia, la caída, el ingreso a lo demoníaco (cuya máxima expresión es la sensación del estómago lleno). Por ello, los cigarrillos compensarán *los nervios destruidos* y la comida *llenará vacíos*. No hay hambre. Devorar comida es un acto diabólico, es *el agua* con que intenta apagarse *un estado de sed infinita*; o, mejor, el oro que satisface una avaricia compulsiva. Por ello también, es que da lo mismo de qué comida se trate. "Ojalá pudiera dejar a un lado la necesidad de comer" (2007, París, [1961], p. 199), se lamenta. Y es que, además, la comida trae aparejada la culpa: "Comer es una maldición" (p. 199). Dice:

> Nunca me odio tanto como después de almorzar o cenar. Tener el estómago lleno equivale, en mí, a la caída de una maldición eterna. Si me pudiera coser la boca, si me pudiera extirpar la necesidad de comer. Y nadie goza en esto tanto como yo. Siento un placer absoluto. Por eso tanta culpa, tanta miseria posterior. (2007, París, [1961], p. 199).

El ideal es entonces *ser menos oral*; *menos complejos orales*, dice. La creación poética representará la posibilidad de resarcirse del pecado. La literatura permite el contacto con lo etéreo, en donde *etéreo* significa *plenitud*, pero por sobre todo, *liberación*; liberación de la *pesada carga,* la del cuerpo.

Sexualidad y cuerpo

La sexualidad es otra necesidad que se liga con vivencias de placer y malestar. Por un lado lo sexual será para Alejandra un símbolo de la libertad, "el único lugar en donde todo está permitido" (2007, París, [1963], p. 307). Esta libertad, sin embargo, supone una forma de yugo, en tanto el deseo es algo ajeno, alienante. Dice: "El acto sexual es independiente, una especie de zona cerrada por un círculo". (2007, París, [1963], p. 307). Y el apetito sexual:

> ¡Qué molesto es! ¡Cómo lo odio! Todo cae ante él. Fumo para ver si se calma. Produce un alegre cosquilleo que recorre mi cuerpo. Dan deseos de tocarlo, de mirarlo, de *ver dónde sale ese latir tan independiente de mi querer* ¡Es tan dueño de sí! Cruzo las piernas. Se calma un tanto. Sexo. El eterno sexo. Digo que lo odio, pero algo lo quiero ya que lo mimo tanto ¡al diablo! (2007, [1955], p. 57, cursivas propias).

Asimismo, sexo significa *promiscuidad, caos* y, otra vez, *vacío*. Escribe:

> Hay días en que me ofrezco en holocausto a una mirada invisible. Me sucede andar por las calles y rejuntar amigos y viejos conocidos (…) y me veo caminando ebria, dirigiendo a los que he convocado e invocado, y avanzo como si hiciera el amor. Sin duda bebo mucho en esos días, hablo mucho, bailo, canto, cuento, beso, toco, me dejo, me la dejo, *me dejo por todas partes*, estoy receptiva, disponible, *abierta como una herida* aceptando todo lo que venga (dedos, sal, semen, alcohol) hacia la gran devoradora que no examina, no discierne, no identifica. (2007, París, [1961], p. 204, cursivas propias).

En tal sentido, el sexo es la antítesis del amor. La herida profunda que deja el sexo desenfrenado, promiscuo, es como el alcohol, como el tabaco o la comida. Es el bálsamo destructor, el opio para el alma sedienta. Aquí se delinea, una vez más, el mito de la purificación. Inmolar el propio cuerpo y abandonarlo es una forma de sacrificio para obtener un momento de paz.

Angustia, soledad y tristeza. Vivencias corporales asociadas

Junto con la angustia aparecen sentimientos de soledad, vacío y tristeza. Dice: "En este momento el universo se reduce a cuatro paredes, trescientos libros, ruidos prosaicos, mi fantasma vagando y mi alma ansiosa de esparcir tentáculos en todas partes" (2007, [1955], p. 24). Otras veces refiere la vivencia de enajenación absoluta, como si se hubiera ido de vacaciones dejando su cuerpo abandonado; o también habla de su cuerpo como si se erigiera como *único dueño de ella misma* (2007, [1958]). Pero también el mismo cuerpo, transmite sensación de vacío. Es, dice, como "si tuviera *algodón en las*

venas, como si hubiera tragado nieve" (2007, [1958] p. 104). Y agrega: "*Siento que desaparecieron mis órganos, vísceras, sangre*, etc. Y únicamente hay cuerdas de colores que permanecen tensas. A ratos, alguien las tañe y ellas se mueven nerviosas y producen un ruido chirriante" (2007, [1955], p. 62, cursivas propias). Es la descripción de una marioneta sin voluntad ni voz.

La soledad y la noche se transforman en algo abrumador. Dice: "Noche/ Es como si me hubiera tragado un muerto. Como si me hubiera forrado de cenizas la sangre. Como si la peste se hubiera enamorado de mi destino. Como si la palabra jamás huyera del mundo para venir a buscar amparo en mí". (2007, [1958], p. 103). Se siente en un *estado vegetal*. Puede despertar, llorar y tomar café *mecánicamente*, sin gozar de la vida, sin pretender consuelo; *no hay solución* y le *duele funestamente el corazón* (2007, [1957], p. 83, cursivas propias).

Otra vivencia es (nuevamente) la sensación desesperante de hallarse sedienta y sin posibilidad de beber. Y es que su sed no es de agua; es sed de expresar lo inenarrable. Dice: "Por instantes sonidos de agua cayendo en desorden, de agua hirviendo, de agua lejana, de agua imbebible, oh mi sed. Mi sed hecha de vida. Mi sed que representa, que vive en mi lugar" (2007, París, [1962], p. 254). El agua surge como figura mitológica del caos originario, lo contrario del *logos*, del orden y el verbo. El lenguaje puede entonces, en ocasiones, satisfacer "como una mano ahuecada llena de agua riquísima" (p. 254); permite, a veces, poner "un nombre a mi extraño estar aquí, en este mundo anguloso, rectilíneo, cuyas aristas fueron corroídas por el ácido del sueño" (p. 254). Pero pronto llega el holocausto nuevamente: el *apalear al perro muerto, la disonancia, el sordo e incesante dolor de mis hu*esos, *la garganta estrangulada*, *los ojos secos*. Cuando Alejandra cree posible encontrar ese lenguaje inaudito, nuevo y naciente, de vida y de risa, es justo cuando todo se corroe. Y aparece nuevamente el sentimiento de *lo putrefacto*; *del ahogo* y *el dolor*.

Aprisionamiento y caída

La sensación de *aprisionamiento* que en muchas ocasiones Alejandra expresa, resulta de un velo que se interpone entre el mundo y ella. Dice: "sensaciones de interioridad prisionera. Como si el órgano de la percepción fuera de vidrio y estuviese empañado" (2007, París, [1963], p. 334). Los otros, con sus problemas domésticos, al acercársele, se le aparecen como sombras fastidiosas. Surge entonces la sensación de *hundimiento*. Dice:

> *Es el subsuelo.* No veo a nadie. No puedo ver a nadie. Estoy cansada. *Me termino. Me hundo.* No puedo hablar. ¿Qué espero?"(2007, París, [1963], p. 334, cursivas propias).

La caída y el hundimiento, el mundo oscuro, del pozo, se siguen de la experiencia de desasosiego, de hallarse aprisionada en los mundos internos de la depresión (Soru y Duero, 2011). Otras veces este pozo es la sed; y el cuerpo, una estatua colocada en un rincón que, sin embargo, es consciente del sufrimiento. Dice:

> Cuando la sed es solo un pozo, cuando es negro en la garganta, cuando el cuerpo traiciona, cuando *se piensa como un busto*, como un repugnante busto de un yeso en una sala de conferencias, *cuando el cuerpo es de palo pero palo pensante* y con deseos muy distintos a los que vibran en la maldita cabeza de yeso (2007, [1964] p. 361, cursivas propias).

La garganta atorada

En los "Diarios" aparece repetidamente la mención a *la garganta atorada*, a *la sensación de asfixia* y la referencia a *presencias invisibles* que *cierran sus garras sobre el cuello* impidiendo el paso del aire. Dice: "No se puede hacer nada si no dejar que el cuchillo se hunda cada vez más, cada vez más, y que una mano invisible me impida respirar" (2007, [1958], p. 121). Más adelante escribe:

> Claro que el horror a la caída, el miedo a la desposesión total…dije miedo y ya está. Aprieta horrendamente [Y agrega] (…) Encierro sí, asfixia sí, seguro que sí de nuevo las jornadas interminables *con mil manos en la garganta (…) luces enfermas, horas espantosas avanzando como ratas por mi sangre*, mi lengua de sangre y sal, mis nervios prolongándose en estridencias y ripios, como si un tren pasara todo el día por mi cara (…) por instantes un grito ronco de alguien a quien estrangulan. Por instantes un ruido de mil uñas detrás de las paredes (2007, París [1962], p. 254, cursivas propias).

Narrativa

Desde un acercamiento estrictamente narrativo y en términos de la *composición* de la trama biográfica, algo que llama la atención es que encontramos muy pocas situaciones que permitan configurar un *marco (o situación inicial)* a partir del cual la historia vital evolucione. Tampoco surgen *situaciones de conflicto* separadas de ese *marco*, que dialoguen y justifiquen los intentos de la protagonista por restituir, por ejemplo, una situación de equilibrio que se ha perdido. Ello condiciona, además, la prospectiva. La dirección, hacia un desenlace posible y más o menos circunscripto es difusa. Los anhe-

los, los deseos de Alejandra, son generalidades, por lo común abstracciones respecto de estados ideales inalcanzables. No hay en miras objetivos o metas puntuales ni, por ende, un marco de motivos y razones que encause los actos de la protagonista hacia un posible desenlace que amplíe su horizonte vital o le permita evolucionar.

Estamos frente a un tipo de relato *estanco y regresivo*, en espiral, en el que dialogan una tendencia al desenlace *dramático* (la caída) con un clima de *estancamiento*. Es decir, hay por un lado, un trasfondo claramente dramático, con una protagonista que es permanente e injustamente golpeada por los avatares de la suerte o, más precisamente, por el fatal destino. Pero es también, por ello, la larga historia de una condena en donde no hay salida ni horizonte; el pasado es la reminiscencia de ausencias, faltas y pérdidas; el futuro aparece como un aborto espontáneo. El recorrido espiritual es en resumidas cuentas, el de una caída en espiral. Hay pequeños momentos de revancha, que surgen especialmente a partir de la literatura, pero que refieren justamente a esas vivencias de caída, terror y muerte. El resultado será por tanto un relato *clausurado*, que hace imposible incorporar nuevos modos de operar y sentir, y que no prevé sino un único desenlace posible: el de la resignación (Duero y Limón, 2007).

En términos de *agencia* la protagonista pareciera posicionarse activamente (intenta, pretende, desea). Sin embargo, fracasa; se frustra y se resigna. O bien adopta enseguida un rol pasivo: espera y no recibe (por ejemplo el cariño de los demás, correspondencia en el amor, etc.). A nivel atmosférico predomina una vivencia constrictiva. Los ambientes son inhóspitos, extraños, deshabitados. Esto produce en la protagonista un retraimiento al espacio de los libros y su habitación, que es el único espacio personal o familiar y, por lo tanto, habitable. En términos de subjetividad, las descripciones son ricas a nivel psicológico; sin embargo rondan casi siempre en torno a los mismos estados capitales.

En este marco los *otros* figuran mayormente como *opositores*, que no reconocen, cohíben o entorpecen la tarea de escribir (terapeutas, coetáneos, familia). Sin embargo se trata de opositores débiles; hay cierta pobreza en el modo en que los otros son subjetivados. La red de motivos y razones que justifica su acción es más bien difusa. Son figuras borrosas, extrañas, desdibujadas. Tal vez por ello es que no surgen auténticos vínculos ni tampoco posibilidad de una verdadera comunión y colaboración. Los otros parecen configurar nada más otro rasgo de la atmósfera y el mundo vital de la escritora. Se trata antes, de figuras circunstanciales que hacen al "paisaje" en que se desarrolla el relato. En tal sentido, su agencia está, también, oscurecida.

Conclusiones

Al analizar los "Diarios" de Pizarnik, nos encontramos ante un relato de tipo regresivo, en espiral, que sugiere un estado de caída y, a la vez, de estancamiento. Hay un trasfondo claramente dramático. Es la larga historia de una condena en la que no hay salida ni horizonte posible. Todo ello se articula coherentemente con las categorías fenomenológicas que conforman su discurso. Las metáforas corporales más significativas serían la de mil manos anudadas a la garganta, el atoramiento, la falta de aire. Para tolerar la angustia Alejandra fuma incesantemente, bebe, come, tiene sexo, besa, se introducen cosas por cada orificio del cuerpo, todo de un modo compulsivo. De ello resulta una vivencia de sordidez, de suciedad e intoxicación. Estamos ante un espacio restringido y a la vez, superlativo, que genera un sentimiento de desprotección, minusvalía, soledad. El tiempo es, por lo demás, un tiempo estanco, detenido y a la vez fugaz, que transcurre irremediablemente, sin que sea posible capitalizarlo, ordenarlo y asimilarlo.

El sistema de *categorías vitales esenciales* se configura, por un lado, a partir de las ideas de pureza y plenitud; de lo inmaculado; lo espiritual, lo aéreo y lo incontaminado (todo ello asociado con la idea de trascendencia, de comunión y terruño). En el extremo opuesto aparecen la condena, la esclavitud, el destierro, el desarraigo; el exilio; lo frío e inerte; el cuerpo muerto, la coraza, el vacío; el velo; lo oscuro; lo estanco; lo sucio y lo impuro; la comida terrenal; los fluidos espesos; lo cárnico y lo orgiástico; lo pútrido, lo fangoso; lo tosco.

Como el lector habrá sabido reconocer, todas estas vivencias ofrecen una familiaridad con las experiencias que transmiten las personas enfermas de depresión, por un lado, y los pacientes que sufren trastornos de ansiedad, despersonalización y trastornos de la conducta alimentaria, por otro. De lo primero son ejemplos significativos las referencias a lo distendido y lo retenido, al horror a la caída, el miedo a la desposesión y la sensación de opresión sobre la totalidad del cuerpo; de lo segundo, la vivencia de "presencias"; de cierto extrañamiento ante el propio cuerpo; las fijaciones ante sustancias como la sangre, el pus, la carne, el vómito y sensaciones muy puntuales como la asfixia, la experiencia de atoramiento, de tener la lengua paralizada u oír ruido de mil uñas detrás de las paredes, etc. (Carreras y Duero, 2012).

En relación con esto, Maritza Rodríguez et. al. (2007) analizaron los relatos de mujeres con trastornos de la conducta alimentaria y antecedentes de comportamientos autolesivos, encontrando algunas características significativas asociadas con lo que hemos presentado en este estudio. En principio, las conductas de autodaño, ya sea mediante lesiones o a través de ayunos y otras alteraciones en el comportamiento alimen-

ticio, estarían asociadas con vivencias de culpa así como con sensaciones de alivio, obligatoriedad o urgencia (después de que son llevadas a cabo); también en estos casos suelen presentarse estados disociativos como la despersonalización. Asimismo, son comunes las fantasías de castigo, retaliación y asco. La automutilación es vista, por lo demás, como una expiación.

La persistencia, en el discurso de ciertos pacientes, de imágenes como las descritas, no debiera sorprendernos si atendemos a lo que ya hace mucho dijera Binswanger, cuando señalaba que existen estructuras apriorísticas, modelos arquetípicos que condicionan nuestros modos de ser en el mundo. Hablamos aquí de una dirección general de significación, de carácter primitivo, que estructura nuestras formas de experimentar el cuerpo pero que, además, organiza nuestras sensaciones, sentimientos y emociones e, inclusive, nuestros pensamientos. *Caer y elevarse, contaminarse y purificarse, encadenarse o liberarse*, parecen ser nociones que componen, al menos en algunas personas, un sistema de categorías existenciales profundas.

Las diferentes expresiones, empleadas por cada paciente para describir sus estados, no deben tomarse por tanto, nada más como analogías, como meras figuraciones, dice Binswanger (1921/1961). Describen antes una dirección general, un modo estructural de experimentar el mundo que, luego, se divide a lo sumo, en diversas esferas regionales. A lo que aquí alude Binswanger es a aquellos elementos últimos, a aquellas vivencias (del cuerpo, principalmente) que determinan las coordenadas mediante las cuales ordenamos nuestra biografía y nuestro mundo vital. Son esas coordenadas las que nos permiten luego hablar, por poner un ejemplo, de una torre alta y de una baja, pero también, de un sonido alto y de otro bajo, o de una moral elevada o una actitud rastrera, de un estado de ánimo altivo o de cierta sensación de estar por el piso. Como dice Julián Marías:

> En todo lenguaje va implícita una metafísica más o menos rudimentaria y, sobre todo, inconsciente y recibida, que se usa sin cautela y desliza, sin que lo advirtamos siquiera, un horizonte tópico y ajeno para lo comprensión de todo lo que es objeto de nuestro decir (1953, p. 81).

Estas categorías, continúa el autor, suponen una disposición, un conato de perseverar en una forma particular de ser, una dimensión en la cual se revela el trasfondo de nuestra propia alma.

Para ejemplificar lo dicho, Julián Marías analiza la historia de Joaquín Monegro, el protagonista de "Abel Sánchez", la obra del escritor español Miguel de Unamuno. La novela relata una historia, en la que se describe y analiza la envidia y el odio que ha sentido Joaquín hacia su amigo Abel, a lo largo de toda su vida. En dicha novela, esa

envidia y ese odio resultan, antes que pasiones, dimensiones que revelan el alma de Joaquín.

> Joaquín [dice Julián Marías] vive de su odio, consiste en él, lo necesita, a él y a su objeto, para ser; se entiende para ser el que es; por eso siente claramente que toda curación de su odio tendría que ser, rigurosamente, una conversión, un llegar a ser otro, y al mismo tiempo una liberación, al dejar de estar enajenado para volver a sí mismo (Marías, 1953, p. 119).

Se trata por ende de entender que ciertas vivencias no son meras afecciones psíquicas y que sus expresiones no son nada más formas de transferencia lingüísticas de nociones tomadas de otras esferas; antes bien, estamos ante momentos ontológicos del hombre. Como el odio de Joaquín Monegro, ciertos estados descritos por Alejandra Pizarnik son determinaciones, dimensiones constituyentes de su ser. Curarse de ese modo de ser supone, entonces, aprender a ser otro y, también, "enajenarse" para aprender a ser más profundamente uno mismo. El modelo que hemos presentado junto con el análisis de caso intenta ser una herramienta más para ayudar al psicólogo y el psicopatólogo a transitar este arduo recorrido junto a quienes se acompaña.

Referencias

Aisenson Kogan, Aída (1981). *Cuerpo y persona. Filosofía y psicología del cuerpo vivido.* México DF: Fondo de Cultura Económica.

Baumeister, Roy F. & Newman, Leonard S. (1994). How stories make sense of personal experience: motives that shape autobiographical narratives. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *20*(6), 676-690. http://dx.doi.org/10.1177/0146167294206006

Binswanger, Ludwing (1921/1961). *Artículos y conferencias.* Madrid: Editorial Gredos, S.A.

Binswanger, Ludwing (1956/1972). *Tres formas de la existencia frustrada.* Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Carreras, Xilenia & Duero, Dante G. (2012). Sentimiento de orientación vital y vivencia del cuerpo en personas impulsivas, con trastornos de la alimentación: un estudio fenomenológico-narrativo. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 4*(3), 30-47. http://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc/article/view/5165

Danto, Arthur. C. (1965/1989). *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia.* Barcelona, Paidós.

Dörr-Zegers Otto (1995). *Psiquiatría Antropológica. Contribuciones a una psiquiatría de orientación fenomenológica-antropológica.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Duero, Dante G. & Limón Arce, Gilberto (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: Un modelo de análisis narrativo. *ABIR Revista Antropológica Iberoamericana, 2*(2), 232-275. Recuperado de http://www.aibr.org/antropologia/02v02/articulos/020202.php

Dutra Elza (2002). A narrativa como uma técnica de pesquisa fenomenológica. *Estudios de Psicología, 7*(2), 371-378.

Ellenberger, Henri F. (1967). *Introducción clínica a la fenomenología psiquiátrica y el análisis existencial.* En Rolo May, Ernes Angel & Henri Ellenberger (Eds.), *Existencia* (pp. 120-160). Madrid: Gredos.

Ey, Henri (1963/2013). *La conciencia.* Buenos Aires: Editorial Polemos.

Janet, Pierre (1928). *L´évolution de la mémoire et la notion de temps.* París: Chahine.

Jaspers, Karl (1913/1992). *Psicopatología General.* Fondo de Cultura Económica.

Marías, Julián (1954). *Miguel de Unamuno.* Buenos Aires: Emecé.

Merleau Ponty, Maurice (1945/1975). *Fenomenología de la Percepción.* Barcelona: Ediciones Península.

Minkowski, Eugene (1933/1995). *Le temps vécu.* París, Presses Universitaires de France.

Minkowski, Eugene (1966/2007). *Tratado de Psicopatología.* En Graziela Napolitano (Ed.), *Perspectivas fenomenológicas en Psicopatología* (pp. 17-118). Mar del Plata: De la Campana.

Patoka, Jan (2005).*Introducción a la Fenomenología.* Barcelona: Gerder

Piña, Cristina (1999). *Alejandra Pizarnik.* Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

Pizarnik, Alejandra (2007). *Diarios.* Buenos Aires: Lumen.

Ratcliffe, Matthew (2008). *Fellings of being. Phenomenology, psychiatry and the sense of reality.* New York: Oxford University Press.

Ricoeur, Paul (1985). *Temps et Récit.* París: Seuil.

Rodríguez, Maritza; Gempler, Juanita; Perez, Victoria; Solano, Santiago; Meluk, Adriana; Guerrero, Estela & Liemann, Evelyn (2007). Entre el sufrimiento interno y las palabras silenciadas. Análisis de narrativas de pacientes con trastorno del comportamiento alimentario, trauma y automutilaciones. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 34,* 235-254.

Soru, Fernanda; Carreras, Xilenia; Boris, Lucía & Duero, Dante G. (2011). Vivencias corporales y sentimiento de orientación vital: el disciplinamiento del cuerpo y la estructuración de la experiencia vivida en una persona dedicada profesionalmente a la danza y el teatro. *Revista Latinoamericana de Psicología Existencial, 1*(2), 25-28

Soru, Fernanda & Duero, Dante G. (2011). Experiencias corporales y sentimiento de orientación vital: una aproximación fenomenológica y narrativa. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, *7*(13), 59-74. http://dx.doi.org/10.16925/pe.v7i13.392

Spiegelberg, Herbert (1986). *Phenomenology in Psychology and Psychiatry. A historical introduction.* Evanston: Northwestern University Press.

Tellenbach, Hubertus (1961/1976). *La melancolía.* Madrid: Ediciones Morata

White, Hayden (1973/1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México DF: FCE.

White, Hayden (1987/1992). *El contenido de la forma*. Buenos Aires: Paidós.



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Género y memoria: articulaciones críticas y feministas

Gender and Memory: critical and feminist articulations

Lelya Elena Troncoso Pérez; Isabel Piper Shafir

Universidad de Chile; lelya.troncoso@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 16-06-2013

Aceptado: 01-0-3-2015

Palabras clave
Memoria
Género
Feminismo
Experiencia

Resumen

En el presente ensayo reflexionamos críticamente en torno a la relación entre memoria y género, situándonos desde una psicología social crítica, las teorías feministas y los estudios de la memoria. Realizamos una revisión y una crítica a los usos de la noción de memoria en planteamientos feministas y de la incorporación del género en los estudios de la memoria. Un análisis crítico entre género y memoria debe centrarse en su articulación y mutua constitución, enfatizando los modos generizados en los cuales *hacemos memoria*. Planteamos la necesidad de problematizar usos de "memorias de mujeres" en términos esencialistas y normalizadores. La construcción de memorias generizadas opera en un campo de análisis históricamente dinámico y complejo, de modo que éstas pueden ser o no ser desestabilizadoras y críticas dependiendo del uso que se les dé, de la intención de su uso y del momento histórico en el cual son invocadas.

Keywords
Memory
Gender
Feminism
Experience

Abstract

In this essay we reflect critically about the relationship between memory and gender, from a perspective grounded in critical social psychology, feminist theories and memory studies. We review and critique the uses of the notion of memory in feminist approaches and of gender in memory studies. A critical analysis of gender and memory should focus on their joint and mutual constitution, emphasizing the gendered ways in which we remember. We consider it important to problematize uses of "Women's Memory" in essentialist and normalizing terms. The construction of gendered memories operates in a historically dynamic and complex analytical field, so that they may or may not be destabilizing depending on their uses, the intended use, and the historical moment in which they are invoked.

Troncoso Pérez, Lelya Elena y Piper Shafir, Isabel (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital*, *15*(1), 65-90. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231

Introducción

La relación entre memoria colectiva y género ha sido abordada principalmente desde dos campos. El primero de ellos es el de los estudios de género, que han encontrado en los procesos de recordar una estrategia metodológica y política para construir aquellos relatos que han sido silenciados por las versiones hegemónicas de la historia, que son casi siempre masculinas, defendiendo la importancia de historizar a las mujeres y sus luchas (Barrancos, 2005; Thébaud, 1993). El segundo de estos campos es el de la memoria, que se ha orientado principalmente al estudio de la especificidad de los mecanismos de la memoria y los contenidos de los recuerdos en cada género. Las investigaciones sobre memoria colectiva se han preguntado también por el impacto que tiene sobre las mujeres y sus memorias la vivencia de situaciones de violencia

sexual (Reavey & Brown, 2006; Reavey & Warner, 2003), el sufrimiento de experiencias represivas (Jelin, 2001), así como la violencia sexual en situaciones de tortura.

Cada uno de estos campos (el del género y el de la memoria colectiva) ha mostrado interés en el otro y han tomado prestado sus respectivos conceptos. Dicho intercambio ha contribuido sin duda al enriquecimiento de cada uno de ellos, sin embargo, no ha llegado a dar como fruto una perspectiva que, desde "la *memorización* del género y la *generización* de la memoria", sea capaz de entenderlos a ambos como procesos relacionados de manera inmanente.

Este texto presentará algunos de esos diálogos y reflexiones, planteándose la cuestión de cómo pensar dicha relación desde una perspectiva crítica que no escencialice el género ni represetacionalice la memoria. Para ello se abordarán posibles relaciones entre ambos procesos desde la perspectiva de una Psicología Social crítica construccionista (Ibáñez, 2001; Ibañez & Iñíguez, 1997; Piper et al., 2013) buscando contribuir con ello al desarrollo de una Psicología Social de la Memoria. Es importante señalar que este trabajo es escrito en un el contexto de la post-dictuadura chilena, en que resultan especialmente importantes las memorias de la dictadura militar, la violencia ejercida sobre sus disidentes y las resistencias que se articularon en su contra. También es importante decir que es escrito a dos voces, entre dos mujeres de generaciones y militancias políticas y académicas diversas. Una de nosotras creció en Chile durante la dictadura y participó activamente de las luchas de defensa de los derechos humanos, orientando su trabajo académico al estudio de procesos de memoria colectiva y violencia política. La otra nació en el exilio y volvió a Chile con 12 años el año 1990 dedicándose actualmente al activismo feminista. Este texto es resultado del trabajo de investigación que realizamos en conjunto.

Proponemos analizar la relación entre género y memoria desde la óptica de una psicología social crítica (Fernández, 2003; Gergen, 1992; 1996; 2007; Ibañez, 2001; Iñiguez, 2003; 2007; Ovejero y Ramos, 2011; Pérez, 1996; Piper, 2002) los campos interdisciplinarios de las teorías feministas, los estudios de la memoria (Radstone, 2008) y el campo emergente de la Psicología Social de la memoria (Piper et al., 2013).

Abordamos el género desde una perspectiva feminista e interseccional, tomando en cuenta múltiples y diversas críticas construidas desde feminismos negros, postestructuralistas, lésbicos, *queer*, postcoloniales y decoloniales que han transformado radicalmente el campo de los estudios feministas contribuyendo a la deconstrucción de la categoría mujer. Destacamos en primera instancia la perspectiva feminista, ya que reconocemos que los usos analíticos de la categoría género no responden necesariamente a una mirada feminista, operando la categoría género muchas veces como una

manera políticamente correcta de decir sexo, o como un modo de referir a la conceptualización hegemónica de género, manteniendo en muchos casos una distinción tradicional y conservadora de los sexos. En este sentido, la categoría género nos interesa en cuanto categoría de análisis feminista siempre cuando nos permita reconocer el género como fenómeno psicosocial complejo y dinámico , además de obligarnos a problematizar e interrogar los modos de constitución histórica, política y social de las diferencias de sexo (Scott, 2011). La perspectiva interseccional complejiza la noción de género al asumir la imposibilidad de analizar el género como categoría aislada, apuntando a la necesidad de construir paradigmas complejos que den cuenta de su articulación en contextos particulares con otras categorías de diferencia o dominación, como lo son la clase, la etnicidad, la sexualidad, la nación, la discapacidad (Brah, 2011; Butler, 2007; Crenshaw, 1991; Dhamoon, 2010; Hill-Collins, 1990; Lugones, 2008; Nash, 2008; Platero, 2012; Yuval-Davis, 2006). Una mirada interseccional se opone a la idea de que las formaciones de sujetos e identidades son unificadas y autónomas (Dhamoon, 2010), siendo por lo tanto coherente con la conceptualización que las psicologías sociales críticas desarrollan de la identidad. Es decir, entenderla como proceso, cambiante, múltiple, contradictoria e inestable, y sin embargo significada como portadora de cierta coherencia, continuidad y estabilidad que es enunciada en un momento dado como el "yo" (Brah, 2011).

Entendemos la memoria como una construcción colectiva (Bartlett, 1932; Halbwachs, 1968/2004; Middleton & Brown, 2005; Middleton & Edwards, 1992; Piper et al., 2013; Vázquez, 2001), una práctica social que contribuye a producir aquello que llamamos pasado. Siguiendo a estas autoras pensamos la memoria como una forma de acción o práctica social, política y cultural que es construida simbólicamente y tiene un carácter interpretativo y relacional. La memoria, así entendida, constituye una acción social de interpretación del pasado que se realiza de manera continua en el presente y que tiene efectos concretos en la construcción de realidades. La fuerza simbólica de la memoria radicaría justamente en su carácter productor de sujetos, relaciones e imaginarios sociales (Piper et al., 2013).

Aun cuando ha existido interés por recuperar y visibilizar memorias "de mujeres", o pensar modos propios de las mujeres de trasmitir memorias, consideramos que los modos de articulación entre género y memoria continúan siendo un campo poco analizado, y que es necesario ir más allá de estas acciones de incorporación afirmativa de las "mujeres". En este texto reflexionamos en torno a *cómo hacemos el género*, y no en cómo somos los sujetos de distintos géneros. Nos enfocamos en cómo *hacemos memoria*, no en el análisis de los recuerdos que cada género tendría. Sostenemos que un análisis crítico entre género y memoria debe centrarse en los modos de su articulación y

de mutua constitución, enfatizando los modos generizados de los cuales *hacemos memoria*, lo que implica que al recordar construimos tanto el pasado generizado que se recuerda como a los sujetos generizados que recuerdan.

Lo anterior remite a una crítica anti-esencialista que ha sido especialmente potente en teorizaciones feministas que se han propuesta contrarrestar discursos conservadores del género y determinismos biológicos que apelaban a ciertas características esenciales propias de las mujeres y los hombres. Los estudios feministas han problematizado significados opresivos y fijos del género, resistiendo exclusiones y abriendo posibilidades de re-significación (Lykke, 2010). Las criticas anti-esencialistas han permitido cuestionar construcciones identitarias monolíticas y homogéneas, cambiando el foco a la diferencia y la especificidad. Esto no debe traducirse en una oposición simplista y dicotómica entre esencialismo y construccionismo, sino en una relación agonista entre ambos. Es importante preguntarnos siempre *cuándo* y *por qué* se hacen afirmaciones esencialistas (Lloyd, 2005). Es en esta línea que se ha reconocido la necesidad —siempre histórica y situada— en el ámbito de las políticas feministas de adherir estratégicamente a nociones esencialistas de identidad (Spivak, 1988 en Lloyd, 2005), invocándose identidades que performativamente producen determinadas esencias necesarias para realizar, por ejemplo, demandas en nombre de las mujeres o de cierto tipo de mujeres, aun cuando se trate de una fabricación (Lloyd, 2005). Es entonces importante reconocer que la apelación a ciertas identidades en términos esencialistas ha sido históricamente crucial al funcionamiento de movimientos políticos feministas, sin desconocer los riesgos de exclusión y homogeneización que estas apelaciones conllevan.

Nuestras investigaciones sobre el tema nos han llevado a formularnos muchas más preguntas que respuestas. ¿De qué manera nuestras identidades de género inciden en la construcción de memorias particulares? ¿De qué modo nuestras prácticas de memoria forman parte del proceso de constitución de nuestra identidad de género? ¿De qué modo el género opera como marco de inteligibilidad de la memoria? ¿Cuáles son los efectos de nuestras prácticas de memoria a la hora de mantener o subvertir un determinado orden natural/normal del género? ¿De qué modo una perspectiva crítica feminista promueve la desestabilización de memorias hegemónicas opresoras? En este ensayo buscamos reflexionar en torno a algunas de estas preguntas, así como los aportes que diversas autoras —entre las cuales estamos nosotras mismas— han realizado en torno a ellas.

Para la elaboración de este texto hemos revisado ciertos usos de la noción de memoria en el ámbito de los estudios feministas, y usos de la noción de género en el ámbito de los estudios de la memoria. A partir de ello proponemos algunos elementos que podrían contribuir a pensar la mutua constitución de procesos de género y memoria

de un modo que no promueva la construcción de diferencias de género rígidas, esencialistas, homogeneizantes y opresivas. Pensamos que la memoria posee el potencial de tensionar y contribuir a transformar el orden normativo y opresor del género. Un trabajo feminista crítico de la memoria es central para la tarea de *multiplicar las potencialidades de ver* géneros (Eisenstein, 2004) y pensar modos de construir géneros más liberadores (Mohanty, 2003). A su vez, un diálogo de los estudios de la memoria con propuestas teóricas feministas posibilita la desestabilización y el cuestionamiento de memorias hegemónicas, así como visibilizar los procesos de construcción de sujetos generizados. Ambos campos comparten un compromiso crítico y político con temáticas relativas a violencias y opresiones históricas, se articulan íntimamente con asuntos relativos a identidades y políticas identitarias, interesándose por las conexiones entre los dominios personales y sociales, y aportando a la tarea de pensar cómo *lo personal es político* (Radstone, 2008).

¿Existe la memoria de las mujeres?

> *La representación del mundo, como el mundo mismo, es operación de los hombres; ellos lo describen desde el punto de vista que les es propio, y que confunden con la verdad absoluta (de Beauvoir, 1949/2005, p. 142).*

> *Y comprendimos cuán invisible es la historia de la rebeldía de la mujeres la historia de las luchas que hemos sostenido en contra de nuestra opresión social y cultural (Kirkwood, 1987, p. 36).*

> *¿Por qué recurrir a la historia de las mujeres o la memoria de las mujeres para reconstruir un relato? La pregunta es: ¿las mujeres somos portadoras de una memoria específica?. Vale aclarar que no caemos en ningún esencialismo, pero debemos tener en cuenta que las mujeres hemos sido moldeadas por una cultura determinada (patriarcal) que nos hizo (hace) "mujeres" (Sapriza, 2012, p. 38).*

Desde diversos feminismos se ha acusado incesantemente al poder patriarcal de despojar a las mujeres de su memoria e historia, asumiéndose la recuperación y visibilización de éstas como una tarea central (Reading, 2007). La cita inicial de Simone de Beauvoir tiene más de 50 años, y sin embargo la crítica que realiza permanece plenamente vigente. Es más, aún sirve de fundamento a las denuncias del androcentrismo[1] imperante actualmente en los ámbitos de la historia y las ciencias sociales. (Haraway, 1995; Harding, 1996 Rebolledo y Tomic, 2006).

[1] Con androcentrismo nos referimos a la práctica de asumir una perspectiva aparentemente neutral y objetiva que más bien corresponde a una mirada masculina universalizante y naturalizada.

Tomamos de Nelly Richard (2008) la idea de que el feminismo alude principalmente a teorías elaboradas desde una conciencia de género que buscan revisar las bases epistemológicas del conocimiento, poniendo en cuestión la imparcialidad de un saber que opera encubriendo prejuicios, exclusiones y arbitrariedades. Una mirada feminista nos insta a cuestionar quién, desde dónde y con qué fin se construyen determinadas versiones sobre el presente y el pasado, es decir sobre la realidad social y sus memorias. También nos invita a sospechar de los marcos de comprensión que constituyen sitios críticos de poder socialmente producidos. Estos operan sosteniendo supuestos normativos y silencios que hacen que sólo ciertas preguntas o indagaciones históricas se presenten como plenas de sentido (Butler, 2002, en Rooney, 2008).

La cita de Julietta Kirkwood nos recuerda que es mediante la construcción de memorias selectivas que se mantiene el orden social del género imperante, en el cual las mujeres deben ocupar un determinado lugar. Para ello se hace imperativo recordar sólo lo que encaja con el modo habitual en el cual nos pensamos como género, es decir, aquello que no interrumpe el orden establecido. Ello permite mantener lo que Pierre Bourdieu (2000), al analizar la naturalización de la dominación masculina, denominara la *paradoja de la doxa*, en este caso un mundo sin mujeres rebeldes y luchadoras conscientes de su opresión. Es decir, que la construcción de memorias colectivas patriarcales, dominantes y acríticas posee una fuerte carga moral y política que dificulta —y a veces incluso impide— la resignificación de las identidades de género (Banchs, 2000). Es necesario por tanto realizar una crítica feminista a la memoria dominante que opera manteniendo el orden del género y sus efectos de opresión. Una crítica a la memoria en el sentido planteado por Nelly Richard (2010), que no sólo revisa y discute las huellas del pasado, sino que también logre descifrar silenciamientos, omisiones y negaciones. Una crítica que apunte a problematizar pretensiones de verdad y de significados absolutos o auténticos. Una crítica atenta a los modos discontinuos y fragmentados de configurar el pasado y a los efectos de las memorias construidas.

La relación entre memoria y género se articula necesariamente con la noción de identidad. Es a través de determinadas prácticas de memoria que nos damos sentido a nosotras mismas como *sujetas sociales*, y que construimos sentidos de pertenencia y diferencia que dotan de cierta coherencia a nuestras identidades que son a su vez siempre generizadas. La memoria generizada como proceso de constitución identitaria es destacada por Montecino (2007) quien enfatiza su rol —el de la memoria— en la transmisión cultural de estereotipos acerca de lo que debe ser un hombre y una mujer. Afirmamos que nuestras memorias son necesariamente generizadas[2], considerando que los

[2] Para la traducción del término inglés "gendered" estamos usando el neologismo "generizado", y con dicho término nos referimos a aspectos condicionados por el género. La misma traducción ha sido usada por autoras feministas como Sandra Harding (1996) y Nira Yuval Davis (2004), entre otras. En inglés se habla de "gendered", "clas-

modos en los cuales recordamos, hacemos memoria de nosotros/as mismos/as y nos proyectamos en el futuro, se encuentran siempre atravesadas por nuestro ser generizado en el mundo. A su vez, es a través de prácticas de memoria particulares que mantenemos y construimos, o mejor dicho *ficcionamos*, una cierta identidad de género. La memoria —entendida como acción social (Vázquez, 2001)— es un proceso en permanente construcción que forma parte de procesos identitarios generizados, que tampoco están nunca acabados y que tienden a la disonancia y la incertidumbre, sin que nunca se alcance una identidad de género coherente y bien constituida (Lloyd, 2005).

Las preguntas de la cita inicial de Gabriela Sapriza (2012) por una memoria específica de las mujeres, muestran una forma de articulación entre género y memoria que nos interesa problematizar. Apelar a la existencia de una *memoria de mujeres* puede esencializar ambos procesos, mostrando a la memoria como una propiedad de las personas —en este caso mujeres— homogenizando y cristalizando a su vez identidades y experiencias que son más bien fluidas, diversas y cambiantes. Sostenemos que pensar la relación entre género y memoria no debe remitir simplemente a la existencia de *memorias de mujeres* o *de hombres*. Cuando prestamos atención a los modos en los cuales determinadas prácticas de memoria forman parte de la configuración de identidades generizadas, dejamos de pensar que los sujetos preexisten a las memorias que los constituyen. La cita de Sapriza apunta también a la pregunta por los modos de constitución del sujeto mujer, un aspecto clave para una perspectiva crítica que supone a la identidad como un proceso en constante construcción (Brah, 2011). No recordamos entonces de un modo particular por el hecho de ser mujeres, sino que son las prácticas de recordar las que nos constituyen como tales. El sujeto "mujer" sólo tiene sentido en relación a un sujeto "hombre", y es el contexto androcéntrico y patriarcal el que ha constituido esta relación con sus características jerarquizadas, dicotómicas y sus dinámicas de dominación. Si nuestras prácticas de memoria operan manteniendo el orden del género, tienen a su vez el potencial de deconstruir y desestabilizarlo.

Una mirada interseccional permite profundizar más en este punto, explicitando que el género dicotómico es sólo un elemento más a tener en cuenta al indagar en las memorias generizadas (Rooney, 2008). Así ante la pregunta por las memorias de las mujeres es pertinente preguntarse ¿Cuáles mujeres? ¿Mujeres blancas, negras, pobres, clase media, heterosexuales, indígenas, universitarias, pobladoras? Al deconstruir los ejes de diferencia, una mirada interseccional abre la cuestión de otros sujetos que podrían ser excluidas de la categoría homogeneizante "mujer", como serían por ejemplo mujeres trans, travestis, niñas y ancianas, además la necesidad de problematizar subcategorías homogeneizantes como "mujer negra pobre". Pensar la memoria generizada

sed" y "racialized" por ejemplo, para dar cuenta de cómo la clase social es racializada y generizada.

desde esta perspectiva nos insta a ir más allá de una dicotomía hombres versus mujeres, integrando otros ejes identitarios de diferencia, y motivando a su vez una constante deconstrucción y reconstrucción de estos múltiples ejes de opresión (género, raza, etnicidad, clase, sexualidad).

La mirada interseccional invita a pensar la complejidad de nuestras identidades, a la hora de construir pertenencias y diferenciarnos. Categorías como el género, la etnicidad, la clase y la sexualidad se construyen mutuamente y lo hacen de múltiples modos, dependiendo de factores sociales, históricos y simbólicos (Prins, 2006). Un análisis interseccional no se focaliza necesariamente en identidades que pasarían a representar articulaciones de diferencias particulares (mujeres lesbianas indígenas, por ejemplo). Se trata más bien de centrarse en procesos de diferenciación y sistemas de dominación, es decir, focalizarse en cómo se producen determinadas subjetividades y diferencias, a través de prácticas y discursos —como los de generización y racialización— que operan dentro de estructuras de dominación históricamente constituidas como el sexismo, racismo, colonialismo y capitalismo (Dhamoon, 2010). Desde una perspectiva foucaultiana centrada en las operaciones de poder, es posible fijar el análisis en procesos y condiciones de organización social de las diferencias, explicitando de este modo que las identidades no son preexistentes y que los sujetos no *tienen* identidades, prestando atención a la constitución de diferencias, y a los procesos a través de los cuales los sujetos son socialmente producidos como identidades (Dhamoon, 2010). Analizar la constitución de memorias generizadas desde una perspectiva interseccional nos facilita de este modo pensar las acciones de memoria como procesos de generización de identidades que son a su vez interseccionales, y al mismo tiempo nos permite estar más atentas no sólo a lo que es visibilizado, sino aquello que es silenciado.

Considerando que uno de los intereses centrales de este trabajo es construir una crítica a los procesos de mantención y promoción del orden hegemónico del género y de la impuesta necesidad de coherencia entre sexo y género y deseo (matriz heterosexual de Butler, 2007), nos interesa destacar el potencial político y teórico de un abordaje interseccional, que sostiene justamente que los sistemas de dominación se encuentran interrelacionados de manera íntima, de modo que el cambio radical en un sistema de dominación, por ejemplo sexismo, necesita del cambio radical de otros sistemas de opresión articulados como el capitalismo, la homofobia, entre otros posibles. Para transformar el orden naturalizado del género, tomando en cuenta las prácticas de memoria que lo sostienen, sería necesario pensar, por ejemplo, el sexismo y la heteronormatividad en su articulación con otros sistemas de opresión.

La memoria en las investigaciones feministas

En la mitología griega, la memoria ha sido representada por la Diosa Mnemosyne. Esta deidad femenina es la encargada de realizar una labor de cuidado que consiste en proteger las memorias del pasado para que las generaciones futuras puedan acceder a ellas. Dicha tarea remite a la labor tradicionalmente femenina —descrita y problematizada por Nira Yuval-Davis (2004)— quien sostiene que las mujeres han estado a cargo de la reproducción biológica, cultural y simbólica de las naciones a través de la transmisión de los valores de una generación a otra. A pesar de ejercer está responsabilidad y de que las naciones suelen ser representadas por símbolos femeninos, la autora muestra cómo las mujeres han sido excluidas de la esfera política pública en la cual los proyectos nacionales suelen ser discutidos. En el mito de Mnemosyne se articulan el olvido y el recuerdo como intrínsecos al proceso de memoria. La diosa tiene acceso a la copa del olvido y puede ofrecerla a quienes están por morir para que olviden su antigua vida y puedan emprender una nueva ruta. También puede ofrecer la copa del recuerdo para quienes busquen recordar lo que les reveló el oráculo en el submundo.

Las investigaciones feministas pueden ser consideradas en sí mismas como trabajos de memoria en la medida en que sacan a mujeres de su olvido en tanto actrices históricas (Chedgzoy, 2007). La autora enfatiza la importancia de cómo se recuerda a una mujer pero también de cómo las mujeres registran y dan sentido a sus propias memorias. Este es sólo un ejemplo del rol que los trabajos de memoria han jugado en las investigaciones feministas. Nociones críticas de memoria, historia y experiencia han sido abordadas desde posicionamientos feministas teórico-epistemológicos diversos. Algunos estudios feministas han emergido como ejercicios de contra-memoria (Bold, Knowles y Leach, 2002; Luongo, 2013; Mirza. 2009). Planteado en clave foucaultiana (Foucault, 1993) podría afirmarse que buscan oponerse, resistir y cuestionar narraciones hegemónicas de la realidad social, revisando críticamente los modos tradicionales de conocer el pasado y problematizando los modos en los cuales opera el androcentrismo, el colonialismo y el heterosexismo —entre otros— a la hora de establecer verdades e historias oficiales. Se trata de construir memorias encarnadas, "alejadas de la monumental memoria mayoritaria levantada por la masculinidad hegemónica que somete e invisibiliza la memoria de mujeres, homosexuales, indígenas, pobres y subyugad@s" (Braidotti, 2009 en Luongo, 2013, p. 3).

Con el fin de entregar ciertas luces acerca de cómo se ha pensado la noción de memoria en investigaciones feministas, mostraremos algunos de sus trabajos concretos de contra- memoria. En primer lugar, nos referiremos a lo que fueron los grupos de toma de conciencia feminista y el método de investigación feminista desarrollado en el ámbito de la psicología denominado *Memory work*.

El trabajo de memoria en las teorías y prácticas feministas: construyendo memoria de mujeres

Los grupos de toma de conciencia (*consciousness-raising groups*), instancias de reflexión grupal que gozaron de bastante popularidad en los años 70 especialmente en Estados Unidos, surgieron como un esfuerzo crítico de mujeres por repensar sus historias de vida y sus experiencias desde una perspectiva feminista. Es posible pensar estas instancias como trabajos críticos de memoria feminista que, a través de un proceso participativo, promovían la re-significación de las vivencias biográficas de las mujeres y la toma de conciencia de sus experiencias de sexismo y dominación masculina. Se buscaba también comprender que no se trataban de casos aislados sino que sus memorias particulares ser articulaban con experiencias colectivas, dándole sentido a la famosa consigna "lo personal es político".

Se trata de espacios no jerárquicos de conversión feminista. El sujeto feminista en estas instancias se identificaba con el ser mujer, reafirmando así la distinción tradicional entre sexo y género sostenido desde un determinismo biológico. Los grupos de toma de conciencia operaban con una concepción esencialista del sujeto, en la cual la conciencia feminista es potencialmente construida en base a algo inherente al ser mujer. La idea misma de que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, comparten una experiencia, una historia y una memoria que les es propia y común, vincula esta instancia con la política identitaria que la sustenta. Es decir, se sostiene en la convicción de que a la memoria le pre-existe un sujeto mujer cuyas experiencias comunes son las bases de una historia y una memoria común[3].

Es interesante notar que la noción esencialista del género convive en dichos trabajos con una noción más dinámica de la memoria. La convicción de que las experiencias pueden ser re-significadas con el fin de desarrollar una conciencia feminista muestra una idea del pasado como algo que no está dado, si no que emerge de un proceso de significación y re-significación. Esta manera de entender la memoria enfatiza su fuerza simbólica y su poder de producir sujetos, relaciones y realidades sociales. En este caso tomar conciencia de las violencias simbólicas y físicas ejercidas por un orden patriarcal en el cual relaciones de dominación entre los sexos son naturalizadas como el orden normal de las cosas.

Aunque los grupos de toma de conciencia buscan que las mujeres se den cuenta de cómo las cosas son *realmente,* usan a la memoria como estrategia de acción poten-

[3] Desde los feminismos negros y postcoloniales se ha problematizado bastante la idea de "hermandad de mujeres" que se promovía en ese período y como invisibilizaba diferencias de raza, clase y sexualidad, consituyéndose el sexismo como eje de dominación prioritario imposibilitando el abordaje del racismo y la heternormatividad, entre otros, al interior del movimiento feminista (hooks, 2000; Lorde, 1984).

cialmente transformadora y con una fuerza política importante. Se trata de un trabajo de memoria generizado, en el sentido que busca apropiarse de la propia memoria situada desde el ser mujer en un contexto patriarcal que invisibiliza y naturaliza dinámicas de opresión cotidianas. Y se trata además de trabajos críticos de memoria que sirvieron a fines políticos particulares y relevantes, permitiendo generar conciencia feminista de que el género como categoría social es importante a la hora de pensar la desigualdad social, la dominación y la discriminación en las sociedades. Posibilitó además la articulación de una política feminista basada en una identidad común, que se puede leer como performativamente invocada (Lloyd, 2005), pero cuya invocación cumplió y sigue cumpliendo metas políticas importantes.

Otro tipo de acción feminista que trabajó explícitamente en torno a la memoria, esta vez en el ámbito académico, es la denominada *Memory Work*, del cual la feminista y Psicóloga Social Frigga Haug (1987) es una de las principales exponentes. Esta iniciativa surge como un método de investigación cercano a las preocupaciones que motivaban a los grupos de toma de conciencia, pero con matices más críticos en lo que se refiere a las nociones de experiencias y memorias. A partir de la fusión de perspectivas feministas, marxistas y de psicologías críticas este *trabajo de memoria* elabora un análisis de la experiencia como un producto colectivo (Stephenson y Kippax, 2008). Procesos tales como la construcción generizada de las emociones o la sexualización femenina son analizados colectivamente a partir del relato que cada mujer hace de su propia experiencia. A través de la reconstrucción del pasado se busca de generar un sentido sobre la forma en que la cultura crea la feminidad (Gergen, 2007, p. 268). De este modo lo que antes era significado como una secuencia natural en las vidas de los/las participantes puede ser re-significado como una interpretación históricamente constituida que permitiría que en el proceso de investigación se altere el presente.

Es importante destacar los componentes políticos de éste método feminista que busca transformar la realidad social a través de dos estrategias. La primera es visibilizar las experiencias de quienes han sido marginadas o patologizadas por las investigaciones psicológicas, para luego re-significar, interrogar y transformar estas experiencias hegemonizadoras y sus efectos en las vidas de las personas. Lo interesante es que se conceptualiza la experiencia como maleable, como producida social y discursivamente, como sujeta a resignificaciones y con el potencial de reconstruir la propia identidad a partir de prácticas críticas de memoria desde el presente que dotan de agencia a quien recuerda. La experiencia en este sentido no es algo que pertenece al pasado y es inalterable, no es algo que tuvimos, ni algo que simplemente se recupera o recuerda. La experiencia se asume más bien como constitutiva de nuestras identidades, de modo que nunca está dada en un sentido completo y acabado.

La condición de género de la memoria

La pregunta por "la condición de género de la memoria" (Grau, 2011, p. 43) ha sido abordada principalmente de dos maneras. La primera de ellas ha sido a través de construcción de una memoria propiamente femenina o de una memoria de lo femenino. La segunda ha sido a través del análisis de modos propios de transmitir memorias de mujeres y la visibilización de las memorias de lo que éstas han hecho en diversos campos (políticos, artísticos, teóricos u otros) y que suele ser relegado a lo privado y familiar.

La historia oral ha sido considerada como una modalidad femenina de transmitir memorias y como una práctica de investigación feminista (Berger y Patai, 1991; Montencino, 1997; Rebolledo y Tomic, 2006). Los trabajos feministas de historia oral surgen ante la sentida urgencia de recuperar y registrar narraciones de mujeres cuyas memorias no estaban disponibles (Berger y Patai, 1991). Dicho interés ha sido clave en el ámbito de la de la antropología del género (Rebolledo y Tomic, 2006) y alude a una forma particular de interpretar la realidad por parte de las mujeres, cuyas contribuciones a formas de conocimientos no hegemónicos o tradicionales han sido excluidas. Autoras como Sonia Montecinos (1997) llegan a afirmar que la oralidad tiene un carácter eminentemente femenino.

Sin embargo, es importante señalar que existen diversos modos a través de los cuales determinadas relaciones de poder y exclusión han generizado formas de configurar el pasado. Es decir, que no hay formas femeninas o masculinas de recordar, pues mujeres y hombres no son sujetos que existan previamente a la acción de memoria. Esta convicción nos lleva a disentir de estas visiones que plantean que la oralidad es *per se* una forma de construir memorias intrínsicamente femeninas, y a sostener que son las estrategias del poder las que han feminizado ciertas maneras de hacer memoria, con el efecto consiguiente de excluirlas de la historia oficial.

El potencial subversivo y crítico de las memorias orales es enorme, ya que desestabiliza la autoridad del sujeto hegemónico del testimonio[4]. Las historias orales se encontraron sin embargo con dos problemas, la ya mencionada homogeneización del sujeto mujer y la tendencia a leer las historias orales como representaciones transparentes de ciertas experiencias (Berger y Patai, 1991). Esto conlleva a una dificultad recurrente en investigaciones feministas de asumir la inocencia de ciertas narraciones o memorias de sujetos construidos como marginados (Scott, 1991), pasando por alto que

[4] Beatriz Preciado (2013) explica que "palabras como "testimonio" o "testigo" están etimológicamente vinculadas a la noción de testículo. El testigo, una figura central de nuestro aparato jurídico, es el que tiene testículos, es decir, el que está en posesión de la verdad soberana. De ahí que el discurso feminista se perciba como castrador y amenazante, pues denuncia y pone en cuestión la autoridad de la palabra soberana masculina (esto es, de los testículos)" (p. 5).

se trata de construcciones sociales que deben ser contextualizada históricamente (Mohanty, 2003).

Las investigaciones feministas sobre memoria y género parecen preguntarse de manera reiterada por la existencia de una experiencia y una memoria propiamente femenina, o bien si las mujeres narran de un modo que les es propio. La respuesta suele ser positiva y va acompañada a alusiones sobre un estilo propio, un modo de recordar propiamente femenino, o bien a los contenidos del recuerdo, es decir, ciertos imaginarios y representaciones que serían propias de acciones de memoria de mujeres y reflejarían de algún modo la autenticidad de la condición femenina[5].

Ambas respuestas son problemáticas, especialmente si las pensamos desde perspectivas feministas post-identitarias sensibles a los modos de constitución de sujetos mediante discursos semióticos y materiales que son reacios a todo tipo de afirmación esencialista, simplista o determinista. Extrapolando nuevamente al campo de la memoria las ideas de Nelly Richard (2008) diremos que afirmar que existe una memoria femenina alude a una concepción naturalista de la memoria, que pasaría a ser un simple vehículo expresivo de contenidos vivenciales. Además implica suponer una relación homogénea y lineal entre "mujeres que recuerdan" y "recordar como mujer". Al mismo tiempo la pregunta por el sexo de la memoria corre el peligro de reducirse a una equiparación de lo masculino-universal con lo general y lo femenino-concreto con lo particular. Sin embargo, decir que la memoria no tiene sexo implica a su vez a una neutralidad peligrosa que puede promover masculinidades hegemónicas y ocultar exclusiones de género. Al parecer los intentos por articular críticamente el género y la memoria deben ser capaces de lidiar con estas aparentes contradicciones y tensiones.

Las reflexiones críticas de Richard (2008) resultan muy útiles a la hora de pensar una memoria generizada que no es homologable a una memoria de mujeres, ni a una memoria femenina. Afirmar que las mujeres recuerdan como mujeres alude a una comunidad homogénea. Esto resulta inquietante en la medida en que pasa por alto las tecnologías del género que nos constituyen como mujeres y hombres, manteniendo un orden heteronormativo y dicotómico del sistema sexo/género, en el cual parece existir cierta naturaleza estable en el ámbito de los cuerpos sexuados. Parecen ser preguntas que atrapan y que dan por sentado la diferencia de género en vez de preguntarse por los modos de su constitución.

Pese a lo problemática que resulta la pregunta por las memorias de las mujeres y el efecto perverso de este enfoque en términos de su contribución a la mantención del

[5] En este punto y en que sigue estamos extrapolando las reflexiones que Nelly Richard (2008) hace en el ámbito de la crítica literaria feminista acerca de la posibilidad de una escritura femenina.

orden tradicional del género, sigue siendo la manera más común en la que, desde el campo de las memorias de las violaciones a los derechos humanos se aborda el tema del género.

Un ejemplo de ello es el análisis que Maria Herminia Di Liscia (2007) hace de las memorias de mujeres víctimas de violencias políticas en Argentina. La autora se pregunta por el qué y cómo recuerdan las mujeres y concluye que éstas narran sus experiencias desde el cuerpo a través de sus maternidades y el cuidado a los otros. Son estos los tópicos que permitirían dar sentido y valoración a lo vivido, resignificar el pasado y empoderarse en el presente. Para Di Liscia recuperar y valorar la memoria de mujeres apunta a su empoderamiento. Este caso muestra justamente como, a pesar de sus intenciones críticas, investigaciones que parten con la elaboración de este tipo de preguntas y buscan visibilizar memorias *de mujeres* terminan contribuyendo a la construcción de un orden tradicional del género, en el cual éstas se constituyen como un grupo de mujeres homogéneas en cuanto madres y la realización de labores tradicionales asociadas al cuidado.

Elizabeth Jelin (2001), socióloga argentina especialista en temas de memoria colectiva y derechos humanos, analiza los aspectos generizados de la represión de las Dictaduras del Cono Sur. Para ello releva aspectos referidos a la violencia y tortura sexual generizada. Se refiere a la tortura como un acto de feminización que buscaba convertir a los hombres en seres pasivos e impotentes, mientras las fuerzas armadas y policiales se erigían como instituciones represivas masculinas y patriarcales que buscaban restaurar un orden natural del género. La autora cuestiona la polarización sexual naturalizada por los militares y señala que el orden del género que buscaban restaurar interpelaba a las mujeres a ocupar su lugar como guardianas del orden social, encargadas del cuidado de marido e hijos, asumiendo tareas tradicionales del hogar y a la familia como valor central conservador. Estos aspectos del análisis resultan tremendamente interesantes y necesarios en la medida en que hacen referencia al efecto de mantención del orden tradicional del género que produce el terrorismo de Estado. Sin embargo, su análisis pronto cae en la trampa de preguntase por los modos de recordar femeninos v/s masculinos. No queda clara la conceptualización de género con la cual opera Jelin, sin embargo al parecer se refiere a la definición hegemónica que asume la existencia de dos sexos opuestos biológicamente sobre cuya base se construirían construyen diferencias culturales.

Jelin se refiere específicamente a la socialización del género y su correlato en prácticas del recuerdo. Afirma que las mujeres tienden a recordar en función de un tiempo subjetivo organizado en función de hechos reproductivos y vínculos afectivos. Las memorias de las mujeres serían construidas en clave más tradicional siguiendo las

normas de su propio rol en la sociedad, es decir, el vivir para otros, atender y cuidar en el marco de relaciones familiares, afirmaciones casi idénticas a las de Di Liscia (2007).

Nuestra crítica no apunta a descalificar esas memorias como falsas o a plantear que la socialización tradicional del género no impacta las memorias de este modo. Lo que sostenemos es la necesidad de otro tipo de preguntas para pensar la memoria generizada desde una perspectiva que apunte a su deconstrucción, desestabilización y desnaturalización. El peligro de las afirmaciones como las de Jelin y Di Liscia radica en que estas presunciones de diferencias de género refuerzan la estructura de poder vigente, siendo adversos a los intereses feministas y debiendo por lo tanto ser problematizadas y reformuladas. El interés por la "verdadera identidad" o las "características reales" de las personas debería reemplazarse por la consideración de las perspectivas desde las cuales se establecen dichas identidades o características (Gergen, 1992, p. 191).

Desestabilizando el género en las memorias

En este último punto quisiéramos destacar algunos trabajos críticos que problematizan los modos más tradicionales de pensar la relación entre memoria y género. A partir de ellos sostenemos que el potencial de subversión de las prácticas de memoria colectiva podría permitir el tensionamiento y transformación del orden tradicional del género (léase, dicotómico, heterosexual, blanco, clase media-alta, colonial, occidental). Este potencial de la memoria la convierten en un tema de interés central del pensamiento crítico tanto feminista como de la psicología social.

Hemos mostrado cómo la pregunta por las memorias de las mujeres tienden a promover respuestas esencialistas, construyendo estas acciones de memoria identidades sociales que operan ocultando las relaciones de poder que las producen. Sin embargo, existen otras formas de abordar la articulación entre género y memoria que se han formulado a propósito de la acontecimientos de violencia colectiva como el Holocausto y las Dictaduras del Cono Sur. Cabe señalar que los análisis generizados de memorias traumáticas parecen ser ámbitos especialmente delicados debido a los afectos, emociones, pérdidas, dolores, violencias y conflictos políticos asociados.

Investigadoras especialistas en el Holocausto Nazi se han resistido activamente a pensar desde las diferencias de género o a analizar eventuales generizaciones de paradigmas representacionales (Hirsch y Smith, 2007). El trabajo de Janet Jacobs (2008) sobre la representación de mujeres en el memorial de Auschwitz da cuenta de ciertos patrones característicos de una memoria generizada del Holocausto. Su trabajo nos insta a pensar los efectos que tienen determinadas maneras de construir recuerdos en térmi-

nos del tipo de sujetos que contribuyen a construir y al orden de género que promueven. Jacobs analiza de qué manera la memoria hegemónica de las mujeres como víctimas del holocausto se construye principalmente en base a dos marcos visuales: las mujeres como madres, vistas a través del lente tradicional de la maternidad y del sufrimiento materno y como víctimas de atrocidades cometidas, específicamente como objetos sexuales de subyugación y violación.

No buscamos cuestionar la existencia de madres como víctimas o poner en duda el uso de la violencia sexual como práctica sistemática contra mujeres, sino de pensar el uso político que se puede hacer de la construcción de memorias generizadas de hechos históricos concretos. Jacobs (2008) afirma que estas imágenes de madres e hijos desamparados contribuyen a la construcción de una memoria colectiva basada en la empatía que facilita una conexión emocional con los horrores del pasado. Pensar críticamente acerca de los modos de narrar el pasado, y cómo se hace uso de determinadas experiencia para servir a ciertas intencionalidades de la memoria es una tarea analítica que no debe ser dejada de lado en el campo de los estudios feministas.

Tal como hace ver Jacobs, igualar el *ser mujer* con el *ser madre* es una práctica común y se ha constituido en una relación obvia y naturalizada para muchos. Lo mismo sucede con ciertos hitos claves de la vida relacionados con la fertilidad, como la primer menstruación y el tener hijos, que se constituyen en los momentos claves en que nos convertimos en mujeres *reales*. Jacobs ahonda aún más en los efectos de estas memorias generizadas hegemónicas del genocidio y las atrocidades sufridas, argumentando que cuando las sociedades traumatizadas recuerdan la violencia contra las mujeres, corren el riesgo de explotar la memoria de los muertos y promover voyeurismos morbosos y fetichismos. Las imágenes de cuerpos desnudos de mujeres violentadas o las instalaciones de pelos remanentes fetichizan la memoria de los muertos, deshumanizando y erotizando su memoria en estos espacios de conmemoración. La representación del sufrimiento y exterminio de mujeres judías construye a su vez una memoria de los hombres judíos como sujetos castrados incapaces de proteger a sus víctimas. Esta emasculación remite para Jacobs a construcciones europeas previas al Holocausto de feminización y racialización de hombres judíos. En estos discursos médicos dominantes el cuerpo y mente de las mujeres y hombres judíos eran construidos como inferiores. La memoria hegemónica de las mujeres víctimas y sufrientes contribuye así al imaginario de hombres judíos pasivos de paternidades racializadas e inferiores. Al concluir su artículo Jacobs se pregunta hasta qué punto estas representaciones refuerzan estereotipos de género y documentan de manera parcial las realidades de mujeres que vivieron bajo estas condiciones de violencia y genocidio. Así, al privilegiar el sufrimiento y el desamparo se borran las imágenes de resistencias y heroísmos de muje-

res que bajo la opresión Nazi asumieron múltiples roles que incluyen comportamientos arriesgados y combatientes que parecen ser más bien ignorados en las construcciones hegemónicas de sus memorias. Estas interrogantes apuntan justamente a la necesidad de ampliar y multiplicar las narraciones sobre el pasado.

Es quizás en relación a las memorias de la dictadura Argentina donde más se han investigado las memorias generizadas. Un trabajo que resulta muy enriquecedor para nuestro objetivo de pensar la relación entre memoria y género desde una perspectiva crítica es el de Leonor Arfuch (2013) quien analiza narrativas de mujeres que dan cuenta de experiencias traumáticas padecidas bajo la dictadura militar argentina. En este análisis ella construye interrogantes que permiten una lectura distinta de estos relatos que se focaliza en la escritura y no en los hechos, destacando los modos en los cuales el lenguaje da forma a la experiencia, y evitando la lectura de testimonios o apelaciones a la experiencia como modos de autoridad y acceso a la verdad. Arfuch analiza relatos de mujeres que narran sus experiencias traumáticas en dictadura haciendo uso de un enfoque de género y una concepción performativa cuyo interés central radica en *lo que el lenguaje hace con las narradoras,* evitando de esta manera la trampa de preguntarse por una memoria de mujeres. Su análisis es sensible a la pugna por los sentidos de los hechos, a los *dilemas de la memoria* y *la memoria como dilema (p. 80*), conflictos que se extienden también entre quienes están del lado de las víctimas y los derechos humanos vulnerados. También se pregunta por las estrategias de autorepresentación, la posibilidad de marcas de género en los relatos, silencios y vacilaciones del discurso. Su análisis, al igual que el de Beatriz Sarlo (2005), es consciente de la necesidad de problematizar el prestigio de testimonios y autobiografías en términos de palabras autorizadas y justificadas ancladas en la primera persona.

Estamos de acuerdo con Arfuch en la importancia de hablar de la experiencia de las mujeres a través de las tecnologías del género (de Lauretis, 1989 en Arfuch, 2013), ya que es en estas tramas sociales, semióticas, epistemológicas y críticas en las cuales se construyen sujetos generizados. Su idea del uso feminista de la noción de agencia como resistencia a la victimización de las mujeres permite pensar las memorias de la violencia política desde un lugar distinto al de la víctima.

Diversos autores han defendido la necesidad teórica, psicológica y política de problematizar la noción de víctima, especialmente en el campo de las memorias de experiencias de violencia extrema (Piper, 2009; Gatty, 2011; Vinyes 2009). Gabriela Sapriza plantea esta idea desde una perspectiva de género a partir de su trabajo de construcción de memorias de mujeres militantes en la historia reciente latinoamericana.

En la post-dictadura uruguaya un grupo mujeres militantes, ex presas políticas que sufrieron la tortura, se reúnen cuestionando el desconocimiento que la historia oficial hace de ellas en un contexto dominado por memorias de hombres militantes. Surge así en Uruguay el "Taller de género y memoria" como parte de un proceso de registro de testimonios. Estas mujeres recuerdan la experiencia del taller 10 años más tarde explicitando su deseo de agencia al recordar que "No nos gustaba que nos llamaran víctimas, preferíamos vernos como protagonistas o testigos" (Sapriza, 2012, p. 45). La reapropiación de la figura masculinizada del testigo opera en este caso como una forma de empoderamiento y reconocimiento de mujeres militantes, cuyas memorias desestabilizan el orden dominante del género en el cual las mujeres se encuentran relegadas al espacio del hogar y la familia.

En los relatos sobre militancias de mujeres analizados por Gabriela Sapriza (2012) ciertas experiencias parecen encarnar y transformar literalmente el cuerpo de las mujeres, siendo clave la performance de la masculinidad que es interpretada como una forma de acercarse a un reconocimiento como iguales en términos de potencial de lucha y resistencia.

La dinámica de la visibilización /invisibilización de las mujeres en las memorias de la dictadura chilena ha sido comentadas por Piper, Reyes y Fernández (2012) en su análisis del monumento *mujeres en la memoria* construido en la ciudad de Santiago de Chile. En el año 2003 un grupo de mujeres militantes de organizaciones de Derechos Humanos creó el *Comité Pro Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión*, cuyo objetivo fue la construcción de un memorial que situara en el espacio público a las mujeres víctimas directas de la dictadura. La iniciativa buscaba romper con la lógica hegemónica de memorialización del país, inscribiendo en el espacio público la historia de las mujeres, rescatando una experiencia marginada y silenciada y haciendo público y visible el recuerdo de las luchas pasadas y presentes. De esta manera, la construcción del monumento (único de este tipo en Chile) se inscribe en el movimiento amplio de lucha de las mujeres por constituirse en sujeto político, por ser visibles y ocupar un lugar en el espacio público. Sin embargo, luego de analizar su dimensión enunciativa, su emplazamiento y sus usos, las autoras concluyen que, pese a que el monumento busca la visibilización de las mujeres víctimas y luchadoras, éstas últimas quedan invisibilizadas como sujeto histórico y político. El análisis realizado muestra que el monumento expresa y reproduce el sistema género, construyendo un sujeto social constituido por el cruce entre dos posiciones: la de víctima y la de mujer. El sujeto producido es homogéneo, como si todas las mujeres-víctimas fueran iguales en experiencias, posiciones e identidades políticas. Una mirada interseccional permite problematizar de manera más explícita como la identidad "mujer-victima" borra

diferencias entre mujeres, invisibilizando diferencias de clase, enticidad, generación y sexualidad, entre otras.

La marginación de mujeres activistas de las comisiones de verdad chilenas ha sido señalada por la historiadora feminista Hillary Hiner (2009). Hiner realizó el ejercicio crítico de leer los informes Valech y Rettig[6] desde una perspectiva de género feminista cuestionando la dicotomía víctima/victimario y el binario masculino/ femenino enfatizando las características que le son estereotipadamente asignadas. Hiner afirma que el Informe Rettig promueve y legitima ciertas categorías generizadas como la del hombre-víctima-desaparecido y la mujer- víctima-madre/esposa. Problematiza como en la cultura chilena la construcción de la buena madre y esposa es coherente con la figura emblemática de las agrupaciones de derechos humanos que da la vida por encontrar a su marido/hijo. El informe Valech sobre víctimas de prisión política y tortura incorpora a la mujer/ víctima como sujeto explícito, en un contexto de mayor visibilización y problematización de la violencia de género a nivel global. La conceptualización de género utilizada es criticada por Hiner por su carácter binario y heteronormativo, constituyendo la incorporación de testimonios de mujeres un:

> Típico ejemplo de perspectiva suplementaria de la historia de las mujeres, donde la experiencia de la mujer es analizada, no como articulación del género en un contexto histórico (...), sino más bien como contar el otro lado de la historia (p. 66).

La autora sostiene que perspectivas feministas han enriquecido, expandido y diversificado el análisis de violencias generizadas y sexualizadas de la dictadura al conmemorarse 40 años del Golpe Militar en Chile (Hiner, 2013). Luego de reconocer el aporte de mujeres víctimas feministas de la dictadura chilena al análisis de la relación entre género y dictadura, Hiner realiza una crítica necesaria y arriesgada a los modos en los cuales un grupo de mujeres se han atribuido la autoridad para hablar de la violencia de género en la dictadura chilena. Dicha autoridad se afirma en sus experiencias personales como victimas sobrevivientes y testigos. Hiner problematiza como dichas voces autorizadas pueden limitar las narrativas sobre el pasado o constituir a un tipo de sujeto como el más adecuado para testificar. Desde una mirada interseccional consideramos necesario problematizar además como en Chile se excluyen y marginan experiencias de violencia política vividas por mujeres indígenas y lesbianas, una exclusión que opera a su vez fuertemente al interior de activismos feministas en los cuales se considera principalmente la articulación entre género y clase. También se podría pro-

[6] Dichos informes dan cuenta del trabajo realizado pos las dos comisiones de verdad que se han realizado en Chile después de la dictadura militar de Pinochet. La Comisión Retig, cuyo primer informe se publicó en el año 1991, se centró en el registro de casos de represión con resultado de muerte. La Comisión Valech, cuyo primer informe se publicó en el año 2006, recogió las denuncias de personas que sufrieron la prisión política y la tortura.

blematizar la racialización invisibilizada que opera autorizando las memorias y experiencias de estos grupos de mujeres como más relevantes y auténticas.

Este cuestionamiento es cercano a otros planteamientos feministas que, como Diana Mulinari y Kerstin Sandell (1999) y Joan Scott (1991), han destacado la necesidad de problematizar la noción de experiencia como clave de acceso a la verdad y como fuente de autoridad. Si consideramos que toda experiencia se encuentra mediada por cargas históricas y políticas, se hace necesario deconstruir la relación unidireccional creada entre experiencia, conocimiento y posesión de verdad, ya que no se puede asumir que dichos conocimientos son necesariamente inocentes, puros y verdaderos. La construcción de estas memorias oficiales sobre género y dictadura conlleva para Hiner una búsqueda del control de las narrativas sobre el pasado a través del uso de testimonios propios, demarcándose además una distinción identitaria que opone un "nosotras" a un "ustedes". El cuestionamiento de memorias oficiales autorizadas que realiza Hiner es central, ya que estas prácticas de memoria limitan fuertemente la diversificación de recuerdos y resignificaciones del pasado, dificultando la posibilidad de construir nuevos interlocutores válidos.

La diversificación de narraciones sobre el pasado y la proliferación de voces capaces de tensionar memorias hegemónicas, dando cuenta de realidades fragmentadas, contradictorias y múltiples pasa en parte por reconocer esta variedad de interlocutores posibles. Considerando el potencial autocrítico de las investigaciones feministas que viene acompañada de constantes reformulaciones es central una apertura al cambio, y así permitir que el paisaje de memorias posibles que habitamos de cuenta de la compleja mezcla de narrativas, desplazamientos, testimonios compartidos, culturas populares, rumores, fantasías y deseos colectivos entrelazados con productos y significados culturales (Sturken, 1999 en Bold et al., 2002) que construyen de manera continua memorias sobre el pasado desde los presentes.

A modo de conclusión (o mejor dicho a modo de apertura)

> *"De vez en cuando camino al revés, es mi modo de recordar….si caminara hacia adelante, te podría contar como es el olvido". (Lola Kiepja, la última chamán Selk nam, en Bidaseca y Sierra, 2012, p. 19).*

Pensar la articulación entre género y memoria es una tarea compleja al tratarse de conceptos analizados desde campos de estudio interdisciplinarios en los cuales operan perspectivas diversas y en tensión constante. A esto se suma una tendencia en los estudios de género de complejizar sus análisis a través de miradas interseccionales que

reconocen la imposibilidad de estudiar el género como categoría aislada y descontextualizada, enfatizando a su vez que los diferentes sistemas de dominación operan de manera conjunta y entrelazada. Dicha complejidad da cuenta a su vez de un potencial crítico-analítico enorme, ya que nos obliga a pensar la articulación de categorías de diferencia, de procesos de diferenciación y de dominación, promoviendo además la deconstrucción de categorías identitarias y una comprensión más amplia de los modos de articulación de las formas de dominación que operan en sociedades a nivel tanto local como global. Así, aun cuando el género pueda permanecer como categoría central, será necesario pensar cómo opera en la producción de dominios aparentemente inconexos como la clase social, la memoria colectiva, la historia y la política.

En nuestras reflexiones emergieron tensiones que pueden parecer contradictorias, como nuestra crítica al uso de memorias de mujeres en términos esencialistas y normalizadores que mantienen una lógica binaria y opresora, pero al mismo tiempo hemos reconocido que las memorias de mujeres pueden operar de formas contrahegemónicas. En ese sentido no es posible dar respuestas absolutas, ya que consideramos que este potencial contrahegemónico depende justamente del contexto y el uso que de estas memorias performativamente invocadas se haga, de sus condiciones históricas de posibilidad. Implica asumir que la construcción de memorias generizadas opera en un campo de análisis históricamente dinámico y complejo. Esto implica que una memoria de mujeres puede ser o no ser desestabilizadora y crítica dependiendo del uso que se le dé, de la intención de su uso, del momento histórico en el cual es invocada. Todas estas condiciones deben por lo tanto ser tomadas en cuenta y explicitadas. Podemos leer esto como una invitación feminista a la autocrítica y la sospecha constante, a una práctica feminista de critica que no es totalizable y que rechaza siempre aquello que es insatisfactorio o se ha vuelto hegemónico en el presente, ya que el feminismo constituye un proyecto de oposición radical que es inherentemente crítico y político (Lloyd, 2005).

Consideramos que una profundización en el análisis de la articulación entre género y memoria puede constituirse en un aporte fundamental al campo emergente de la Psicología Social de la memoria, que busca tensionar y multiplicar narraciones hegemónicas del pasado y dar cuenta de los modos contradictorios en los cuales operan prácticas de memoria que se constituyen como procesos de interpretación del pasado con efectos concretos a nivel de construcción de realidades, relaciones y sujetos. En esta línea es necesario reflexionar y analizar de manera más precisa como estructuras sociales como el género, la clase, la etnicidad, la religión y la familia pueden informar la mantención y diseminación de recuerdos del pasado. Otro aspecto central es el potencial político de transformación social de las prácticas de memoria mediante la cons-

trucción de agencias y resistencias que constituye un interés común de investigadoras/es feministas como del ámbito de la psicología social crítica. Los trabajos críticos de memoria al problematizar narraciones hegemónicas del pasado abren a su vez la posibilidad de construir otros presentes y soñar con otros futuros y existencias posibles.

Referencias

Arfuch, Leonor (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites.* Buenos Aires: Fondo de cultura económica de Argentina.

Banchs, María (2000). Representaciones Sociales, memoria social e identidad de género. *Akademos, 2*(1), 59-76.

Barrancos, Dora (2005). Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *Aljaba, 9*, 49-72.

Bartlett, Frederic Charles (1932). *Recordar. Estudio de psicología experimental y social.* Madrid: Alianza Editorial.

Berger Gluck, Sherna y Patai, Daphne (1991). *Women's words. The feminist practice of oral history.* New York: Routledge.

Bidaseca, Karina y Sierra, Marta (2012). *Postales femeninas desde el fin del mundo. El Sur y las políticas en la memoria.* Buenos Aires, Ediciones Godot.

Bold, Christine; Knowles, Ric y Leach, Belinda (2002). Feminist Memorializing and Cultural Countermemory: The case of Marianne's Park. *Journal of Women in Culture and Society, 28*(1), 125-148.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina.* Barcelona: Editorial Anagrama.

Brah, Avtar (2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión.* Madrid: Traficantes de sueños.

Butler, Judith (2007). *El género en disputa.* Barcelona. Paidos.

Chedgzoy, Kate (2007). Introduction. Part III, Identities; Gender. En Michael Rossington y Anne Whitehead (Eds.), *Theories of Memory. A Reader* (pp. 216-218). Baltimore: The John Hopkins University Press.

Crenshaw, Kimberle (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review, 43*(6), 1241-1299.

de Beauvoir, Simone (1949/2005). *El segundo sexo.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.

Dhamoon, Rita Kaur (2010). Considerations on Mainstreaming Intersectionality. *Political Research Quarterly*, *64*(1), 230–243. http://dx.doi.org/10.1177/1065912910379227

Di Liscia, Maria Herminia (2007). Género y memorias. *La Aljaba, segunda época*, *11*, 141-166.

Eisenstein, Zillah (2004). *Against Empire. Feminism, Racism, and the West.* London and New York: Zed Books. Columbia University. UCLA Law Schools.

Fernández Villanueva, Consuelo (2003). *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI.* Madrid: Editorial Fundamentos.

Foucault, Michel (1993). *Microfísica del poder.* Madrid: Ediciones la Piqueta.

Gatty, Gabriel (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada.* Buenos Aires: Prometeo libros.

Gergen, Kenneth (1992). *El Yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo.* Barcelona: Paidos.

Gergen, Kenneth (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social.* Barcelona, Paidós.

Gergen, Kenneth (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la praЇctica.* Bogotá: Ediciones Uniandes.

Grau, Olga (2001). Lenguajes de la Memoria. En Raquel Olea y Olga Grau (Comp.), *Volver a la memoria* (pp. 39-44). Santiago de Chile: Ediciones LOM/La Morada.

Halbwachs, Maurice (1968/2004). *La memoria colectiva.* Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza.* Madrid: Ediciones Cátedra.

Harding, Sandra (1996). *Ciencia y Feminismo.* Madrid: Ediciones Morata.

Haug, Frigga (1987). *Female Sexualization: A Collective Work of Memory*. Londres: Verso Classics.

Hill Collins, Patricia (1990). *Black Feminist Thought*. New York. Routledge.

Hiner, Hillary (2009). Voces soterradas y violencias ignoradas: Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. *Latin American Research View, 44*(3), 50-74

Hiner, Hillary (2013, octubre). Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. *Al sur de todo, 7.* Recuperado de http://www.alsurdetodo.com/?p=925

Hirsch, Marianne y Smith, Valerie (2002). Feminism and Cultural memory: An Introduction. *Signs: Journal of Women in Culture and Society, 28*(11), 1-19.

hooks, bell (2000). *Feminism is for everybody. Passionate Politics*. Brooklyn: South End Press

Ibañez, Tomás e Iñiguez, Lupicinio (Eds.) (1997). *Critical Social Psychology*. Londres: Sage.

Ibañez, Tomás (2001). *Municiones para disidentes. Realidad, verdad, política.* Barcelona: Editorial Gedisa.

Iñiguez, Lupicinio (2003). La Psicología Social como Crítica: Continuismo, Estabilidad y Efervescencias Tres Décadas después de la “Crisis". *Revista Interamericana de Psicología, 37*(2), 221-238.

Iñiguez, Lupicinio (2007). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la Psicología Social de la era "post-construccionista". *Fermetum, 17*(50), 523-534.

Jacobs, Janet (2008). Gender and collective memory: Women and representation at Auschwitz. *Memory Studies 1*(2), 211-225. http://dx.doi.org/10.1177/1750698007088387

Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Barcelona: Siglo Veintiuno Editores.

Kirkwood, Julieta (1987). *Tejiendo rebeldías*. Santiago de Chile: La Morada/Cem.

Lloyd, Moya (2005). *Beyond Identity Politics. Feminism, power and politics*. London: Sage.

Lorde, Audre (1984). *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Nueva York: The Crossing Press.

Lugones, María (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En Walter Mignolo (Comp.), *Género y descolonialidad* (pp. 13-54). Buenos Aires: Ediciones del signo.

Luongo, Gilda (2013). *Mujeres en la revuelta de la contramemoria*. Recuperado el 20 de Julio 2013 en http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2013/05/Mujeres-en-la-revuelta-de-la-contramemoria.pdf

Lykke, Nina (2010). *Feminist Studies. A guide to Intersectional Theory, Methodology and Writing*. New York y Oxon: Routledge.

Middleton, David & Brown, Steven D. (2005). *Social psychology of experience: Studies in remembering and forgetting*. London: Sage.

Middleton, David & Edwards, Derek (1992). *Memoria compartida. La naturaleza del recuerdo y del olvido*. Barcelona: Paidós.

Mirza, Heidi (2009). Plotting a history: Black and postcolonial feminism in "new times". *Race, Ethnicity and Education, 12*(1), 1-10. http://dx.doi.org/10.1080/13613320802650899

Mohanty, Chandra Talpade (2003). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing soldarity*. Durham: Duke University Press.

Montencino, Sonia (1997). *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales/ Universidad de Chile.

Mulinari, Diana y Sandell, Kerstin (1999). Exploring the Notion of Experience in Feminist Thought. *Acta Sociologica, 42*(4), 287-297. http://dx.doi.org/10.1177/000169939904200401

Nash, Jennifer (2008). Re-thinking intersectionality. *Feminist Review, 89*(1), 1- 15. http://dx.doi.org/10.1057/fr.2008.4

Ovejero, Anastasio y Ramos, Júpiter (2011). *Psicología Social Crítica*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Pérez Soto, Carlos (1996). *Sobre la condición social de la Psicología. Psicología, epistemología y política*. Santigo de Chile: Ediciones LOM-ARCIS.

Piper, Isabel (Comp.) (2002). *Políticas, Sujetos y Resistencias. debates y Críticas en Psicología Social. Cuadernos de Psicología Social*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS.

Piper, Isabel (2009). Investigación y acción política en procesos de memoria colectiva. En Ricard Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria* (pp. 151-172). Barcelona: RBA.

Piper-Shafir, Isabel, Fernández-Droguett, Roberto, & Íñiguez-Rueda, Lupicinio. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhe (Santiago), 22*(2), 19-31. http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574

Piper, Isabel; Reyes, María José y Fernández, Roberto (2012). Women and public space: psychosocial analysis of the monument "women in memory". *Feminism & Pschology, 22*(2), 249-260. http://dx.doi.org/10.1177/0959353511415966

Platero, Raquel (Lucas) (Ed.) (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* Barcelona: Edicions Bellaterra.

Preciado, Beatriz (2013). *Cuerpo impropio. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados.* Resumen de seminario. Disponible en http://ayp.unia.es/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=703

Prins, Baukje (2006). Narrative Accounts of Origins. A Blind Spot in the Intersectional Approach? *European Journal of Women's Studies, 13*(3), 277-290. http://dx.doi.org/10.1177/1350506806065757

Radstone, Susannah (2008) Memory studies: For and against . *Memory Studies, 1*(31), 31- 39. http://dx.doi.org/10.1177/1750698007083886

Reading, Anne (2007). The Social Inheritance of the Holocaust: Gender, Culture and Memory. En Michael Rossington y Anne Whitehead (Eds.), *Theories of Memory. A Reader* (pp. 219-222). Baltimore: The John Hopkins University Press.

Reavey, Paula & Brown, Steven D. (2006) Transforming Past Agency and Action in the Present. *Theory & Psychology, 16* (2), 179-202. http://dx.doi.org/10.1177/0959354306062535

Reavey, Paula & Warner, Sam (2001). Curing Women: Child sexual abuse and the construction of femininity. *International Journal of Critical Psychology, 3*, 59-74.

Rebolledo, Loreto y Tomic, Patricia (2006). *Espacios de género. Imaginarios, identidades e historias.* Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

Richard, Nelly (2008). *Feminismo, género y diferencia(s).* Santiago de Chile: Editorial Palinodia.

Richard, Nelly (2010). *Crítica de la Memoria (1990-2010).* Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Rooney, Eilish (2008): Critical reflections: Documenting gender and memory. *Women's Studies International Forum, 31*, 457–463. http://dx.doi.org/10.1016/j.wsif.2008.09.002

Sapriza, Gabriela (2012). La memoria de las mujeres en la historia reciente del Cono Sur. En Isabel Piper y Belén Rojas (Eds.), *Memorias, Historia y Derechos Humanos* (pp. 37-62). Santiago de Chile: Universidad de Chile

Sarlo, Beatriz (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y guro subjetivo.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Scott, Joan (1991). The Evidence of Experience. Critical Inquiry 17 (4), pp. 773-797. http://dx.doi.org/10.1086/448612

Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia, 6*(1), 95-10.

Stephenson, Niamah y Kippax, Susan (2008). Memory Work. En Carla Willing y Wendy Stainton-Rogers (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp. 127-146). London: Sage Publications.

Thébaud, Françoise (1993) Introducción. En George Duby y Michelle Perrot (Dirs.), *Historia de las mujeres. El Siglo XX: guerras, entreguerras y posguerra.* (Tomo 9, pp. 11-29). Madrid: Ed Taurus

Vásquez, Félix (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario.* Barcelona: Paidós.

Vinyes, Ricard (2009). La memoria del Estado. En Ricard Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria* (pp. 23-66). Barcelona: RBA.

Yuval-Davis, Nira (2004). *Género y Nación.* Lima: Flora Tristán.

Yuval Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Womens Studies, 13*(3), 193-209. http://dx.doi.org/10.1177/1350506806065752

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

¿Cómo diagnosticar a un niño? Diagnóstico del Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad desde una perspectiva discursiva crítica

How to diagnose a child? Atention Deficit-Hiperactivity Disorder diagnostic strategies from a critical discursive perspective

Monica Peña Ochoa*; Patricio Rojas Navarro; Sebastián Rojas Navarro*****

***Universidad Diego Portales; **Goldsmiths, University of London; ***King's College; monica.pena@udp.cl**

Historia editorial

Recibido: 22-01-2014

Primera revisión: 10-06-2014

Aceptado: 28-01-2015

Palabras clave

Diagnóstico
Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad
Niñez
DSM-IV
Test de Conners

Resumen

Este trabajo examina desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, el diagnóstico del Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad, tal como lo plantea el DSM–IV y CIE-10. Considera como fundamento las dificultades que la taxonomía médica plantea respecto de la infancia como categoría social distinta de la adultez, la utilización del signo de la hipercinesia como prueba del trastorno, y el uso de instrumentos auxiliares ajenos al "*setting*" clínico, como el "Test de Conners". El contexto de análisis remite a las condiciones presentes en Chile. En específico, considera los usos del diagnóstico en el espacio institucional de la escuela. Como aspectos finales, se analiza el diagnóstico desde sus usos y efectos en la regulación y autogobierno de los individuos y sus cuerpos.

Keywords

Diagnosis
Atention Deficit with Hiperactivity Disorder
Childhood
DSM-IV
Conners Test.

Abstract

This work examines from the perspective of critical discourse analysis, the Attention Deficit with Hyperactivity Disorder diagnosis as stated by the DSM–IV and ICD-10. It considers as basis the difficulties posed by medical taxonomy of childhood as a distinct social category from adulthood, the using the sign of hyperkinesia as an evidence of the disorder, and the utilization of auxiliary instruments, external to the clinical "setting", as the "Test of Conners". The context of analysis refers to conditions present in Chile. Specifically, taking into consideration the diagnostic applications in the institutional space of the school. Finally, the diagnosis is analyzed from the uses and effects in regulating and self-government of individuals and bodies.

Peña Ochoa, Mónica; Rojas Navarro, Patricio y Rojas Navarro, Sebastián (2015). ¿Cómo diagnosticar a un niño? Diagnóstico del Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad desde una perspectiva discursiva crítica. *Athenea Digital*, *15*(1), 91-110. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1304

Introducción: Infancia y subordinaciones discursivas[1]

El presente artículo pretende explorar algunos de los modos en que el diagnóstico médico opera como una práctica discursiva que organiza los cuerpos ordenándolos, comandándolos y circunscribiendo el ámbito de sus acciones posibles. Nuestra intención es colaborar con la discusión sostenida desde la investigación psico-social que plantea

[1] Este trabajo se realizó gracias a un "Fondo Semilla" para la investigación, entregado por la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile.

que el diagnóstico no puede reducirse a un ejercicio profesional, ya que su puesta en práctica guarda estrecha relación con las necesidades de aquella sociedad donde es escenificado. En ese sentido, tomamos como punto de partida una noción crítica de diagnóstico que busca relevar el modo en que éste opera normativamente validando lo que se considera o no enfermedad en un espacio sociocultural determinado, imponiendo modos de coherencia a los pacientes y sus síntomas, y abriendo o cerrando la posibilidad de acceder a recursos materiales y simbólicos para el tratamiento del padecer de los individuos (Jutel y Nettleton, 2011). En segundo lugar, buscamos situar la pregunta por el diagnóstico y sus efectos en un campo determinado, la infancia, y en relación con un sujeto específico: el niño(a). Nuestra propuesta es que la práctica de diagnosticar ve redobladas sus complejidades al situarse en dicho campo y efectuarse *sobre* y *con* esos sujetos. En otras palabras, este diagnóstico sería una práctica discursiva que dirime un enfrentamiento donde el niño(a) verá constituida como patológica o no su relación misma con el mundo adulto, el mismo que diagnostica[2].

Recientemente, en el año 2012 Chile tuvo los primeros indicadores "válidos" de prevalencia del TDA-H: con un 10,3%, se sitúa por encima de la media mundial (De la Barra, Vicente, Saldivia, y Melipillán, 2012). No obstante, existía ya la *sensación* de que el diagnóstico era extendido y que la llamada *medicalización de la infancia*, era un hecho común. Además, el año 2006, la Presidenta Michelle Bachelet firmó el "Decreto 170" que permite la entrega de un *voucher* diferenciado a aquellos niños(as) que presentan "necesidades educativas especiales", considerando al TDA-H una de ellas. La condición para ello es que el diagnóstico del trastorno sea realizado por un médico. El *voucher* es parte del sistema de financiamiento a través de subvenciones del sistema educativo chileno, privatizado y descentralizado desde el año 1981.

Al tomar como objeto a niños(as) y adolescentes, el acto de diagnosticar se sitúa sobre una doble asimetría: por una parte la existencia de una distancia marcada entre aquel que posee un saber médico y efectúa el acto diagnóstico y por otra aquel que, ignorante, toma el lugar de objeto. En el caso de la infancia esto se tensiona con otro eje de diferencia: el diagnóstico implica y revela la puesta en acción de un saber sobre un niño, niña o adolescente, saber que se muestra asimétrico en tanto es detentado exclusivamente por la figura del adulto. Así, la brecha entre los involucrados en el proceso diagnóstico se ve acentuada por esta doble disparidad de posiciones y saberes.

Es a partir de esta particular relación entre el mundo adulto y la infancia desde donde nace la necesidad de la reflexión que proponemos. Para ello, este artículo anali-

[2] Un interesante trabajo crítico sobre trastornos de conducta en infancia es el de Valerie Harwood en "El diagnóstico de los niños y adolescentes problemáticos. Una crítica a los discursos sobre los trastornos de la conducta" (2009), tomando los conceptos y las relaciones entre poder, verdad y discursos.

za desde una perspectiva discursiva crítica fragmentos y contextos de un texto que juega un rol fundamental en Chile a la hora de diagnosticar uno de los trastornos con mayor prevalencia en psicopatología infantil: el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDA-H). Específicamente, y utilizando herramientas que siguen la propuesta de análisis crítico del discurso de Norman Fairclough (1989, 1995; Fairclough y Wodak, 1997), que implica considerar cómo éste opera en los niveles lingüístico, social-relacional y político, examinaremos el "Disorder Statistical Manual" de la *American Psychiatric Association* (APA, 2000) en su cuarta versión (DSM-IV)[3], contrastándolo con la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima versión (CIE-10), publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994)[4]; considerando además el rol del llamado "Test de Conners" (Conners, 1997/2004), instrumento que deriva del DSM y que es profusamente empleado en el contexto chileno para el diagnóstico de TDA-H.

El uso de estos textos y escalas y su operación a modo de tecnologías diagnósticas encuentra fundamento en las observaciones que hacen los adultos que rodean al sujeto diagnosticado. La experiencia subjetiva y la auto-observación que el niño(a) haga de sí son entonces sólo elementos marginales a la hora de dar cuenta de lo "patológico" en la conducta del individuo diagnosticado. Así, la construcción de la conducta del niño(a) como anormal o desviada se sustenta fundamentalmente en una interpretación adulta de su cuerpo, movimiento y conductas por parte de un agente que, siguiendo intereses también adultos de redefinir y reorientar los desempeños del sujeto-niño, actúa sobre él mediante las prácticas diagnósticas.

Para explorar las consecuencias que se desprenden de la tensión que hemos presentado entre las categorías de adulto, por una parte, e infancia y el niño, por otra, es necesario remarcar que no se trata de nociones homogéneas y menos aún naturales. Entendemos la infancia como una construcción social históricamente situada que describe las posiciones de una sociedad respecto a los niños y niñas como grupo social. La niñez, por su parte, será entonces la experiencia concreta que vive el sujeto niño o niña dentro de dicho ordenamiento (James y James, 2004; 2008). Infancia y niñez son entonces conceptos relacionales que se determinan mutuamente.

La tensión entre infancia y adultez ha sido explorada de distintos modos en la psicología y teoría social. Para Berry Mayall (2002), la relación que se establece entre di-

[3] A la fecha de desarrollo de este trabajo aún no se publicaba la nueva versión del manual diagnóstico DSM –V. Sin embargo no hay cambios trascendentales entre ambas versiones que afecten este trabajo. En la nueva versión se posibilita su diagnóstico en la etapa adulta, y en niños(as) se cambió la edad de diagnóstico (los síntomas deben aparecer "antes de los 12 años", en vez de después de los 7 años).

[4] El manual diagnóstico CIE-10 (Clasificación internacional de enfermedades) fue creado en 1948 e incluye una clasificación general de enfermedades, entre las cuales se encuentran aquellas llamados por el propio manual "Trastornos mentales y del comportamiento".

chas categorías está signada por el hecho de que los niños y niñas se encuentran localizados en una posición subordinada y dependiente con respecto al mundo adulto, diferencia marcada no sólo por la debilidad instrumental del niño(a) sino también por lo que Mayall llama la diferencia generacional, es decir, la vivencia diferenciada de distintas etapas socio-históricas. Esta diferencia parece estar aceptada socialmente, asumiendo que los niños aún no han desarrollado suficientemente aún ni su moralidad ni su autonomía, así la dominación de lo adulto es un hecho que no se discute (Burman, 1998). La infancia se reconocería como un espacio marcado por ciertas carencias, y debido a ellas los actores aceptarían sin mayores conflictos o resistencias la sumisión al mundo adulto. No obstante, la relación entre los niños(as) y los adultos también se caracteriza por el desencuentro, la fricción y los consabidos procesos de negociación asociados a cualquier conflicto entre clases distintas (Bjerke, 2011; Burman, 1998; Mayall, 2002; Punch, 2001; Solberg, 1997). Pese a reconocer la existencia de dicha tensión, se reconoce al mismo tiempo que ésta no resulta suficiente como para sostener cierta igualdad en la relación establecida entre el mundo adulto y el infantil. Como menciona Eva Giberti (1997), la autonomía del llamado "menor de edad" no logra ser puesta en juego en nuestra sociedad.

La idea de una "insuficiencia moral" originaria de la infancia que se va remediando a medida que el niño deviene adulto es una de las principales bases sobre las que se sostienen los postulados de algunas teorías como, por ejemplo, la psicología evolutiva. Dicha creencia se ha ido naturalizando de mano de la teoría y ha operado manteniendo el *status quo* adulto, entendiéndose por "adulto" no solamente un criterio generacional, sino una particular representación del mundo asociada a la masculinidad, la clase media y el origen caucásico:

> El niño, el 'primitivo', las mujeres y los enfermos mentales fueron tratados como versiones inmaduras de la mente adulta, masculina y racional, como expresiones de una oposición binaria entre lo humano y lo animal, lo europeo y lo no-europeo, lo femenino y lo masculino (Burman, 1998, p. 49).

A lo anterior se suman otras lecturas como la realizada por Nikolas Rose (1989), para quien la psicología evolutiva actual es una extensión del "Higienismo" del siglo XIX. Dicha corriente pretendía ordenar y controlar las conductas de niños y niñas para que con el tiempo se desarrollasen como "buenos ciudadanos". La psicología y sus diagnósticos habrían creado así herramientas fundamentales para colaborar con la labor de delinear ciertas subjetividades infantiles y sus relaciones con la adultez. De este modo, una de las grandes tareas de la psicología ha sido ilustrar las "mejores" formas de crianza e interacción familiar, con lo que las paternidades y especialmente las ma-

ternidades del último siglo han sido escritas de un modo informado por los imperativos que la psicología ha desarrollado con valor de verdad (Rose, 1998; Burman, 1998).

Este modo de orientar las prácticas de conocimiento e intervención científica respecto de la infancia y la niñez han contribuido a que el tratamiento hegemónico de éstas se conduzca desde una perspectiva a-histórica y a-política. Como describe Sandra Carli (2002):

> La infancia es un concepto que se inscribe en trabajos de diverso tipo, que oscilan entre la omisión del relato de las transformaciones que le afectan, desde perspectivas sustancialistas, y la prescripción absoluta del estatuto de la infancia a partir de intervenciones profesionales y disciplinarias (p. 13).

Así, el carácter de la infancia ha sido predefinido científicamente, del mismo modo que lo han sido los rangos de "normalidad" y "anormalidad" que le caracterizarían, evitando cuestionar las relaciones sociales y de poder entre las cuales ésta se encuentra sostenida. Esto ha llevado a que se sancionen sin mayor consideración las conductas o manifestaciones provenientes del niño o la niña que transgredan la normatividad imperante. Las justificaciones y diseño de dichas sanciones han encontrado argumentos tanto en la psicología como la medicina.

Lo antes mencionado ha contribuido a que por largo tiempo y hasta nuestros días el niño(a) y adolescente se encuentre en lo que los estudios de análisis crítico de discurso han llamado "marginalización discursiva" (Wodak, 2001). Este concepto busca dar cuenta del hecho que niños y niñas han sido hablados por los discursos dominantes científicos y escolares, por ejemplo, pero que su propia palabra ha resultado invisibilizada y poco incentivada. Esta marginalización, compartida con otros grupos sociales subordinados, contribuye a legitimar las asimetrías de poder con respecto a los adultos, dificultando que los niños participen en la producción social de textos y en la transformación de los estereotipos que circulan en torno a ellos (Vergara, Chávez, Peña y Vergara, 2014).

Precisiones metodológicas: poder y diagnóstico del TDA-H en Chile

Como adelantamos en la sección anterior, la hipótesis que exploraremos a continuación es que la discusión general en torno a las tensiones entre adultez e infancia se encuentran encarnadas en el diagnóstico del TDA-H en tanto práctica discursiva. A continuación examinaremos dicho caso a través del análisis empírico de textos, buscando relevar los modos específicos en que las contradicciones, omisiones, marginalizaciones

y sumisiones con que habitualmente el mundo infantil tropieza al enfrentarse al mundo adulto y su saber, toman forma en el caso del diagnóstico de esta condición en Chile hoy.

Como se ha señalado, Chile presenta una prevalencia del TDA-H del 10,3% como media nacional (De la Barra, Vicente, Saldivia y Melipillán, 2012), cifra significativamente superior a la prevalencia internacional que es de un 3 a 5% según el manual diagnóstico de la APA DSM-IV, y al 1,7% según el manual de la OMS. Esto lo constituye como la principal causa de consulta de salud mental en niños, niñas y adolescentes en el país (Aboitiz y Schröter, 2005).

Las altas tasas de prevalencia de este cuadro han generado el desarrollo de muchas perspectivas tradicionales para explicar su aumento, centrándose en los cambios ambientales y sociales de los últimos años (De la Barra et al., 2012), pero también hay explicaciones de carácter alternativo que intentan entender el aumento como la consecuencia de una forma particular de malestar en los niños(as) (Untoiglich, 2009; 2011). En este trabajo el análisis se centrará en fragmentos de los textos que sostienen el diagnóstico tradicional, ya que consideramos que el TDA–H no escapa de uno de los problemas fundamentales de la gnoseología contemporánea: la confusión entre conductas consideradas socialmente inapropiadas y la enfermedad mental, situación que atraviesa históricamente a las prácticas psiquiátricas (Harwood, 2009; Parker, 1997). La relación entre infancia, TDA-H y los documentos utilizados para orientar su diagnóstico y tratamiento, es extremadamente delicada: la construcción desde un prisma científico del DSM muchas veces lo excusa de ser analizado desde un perspectiva psicosocial, y como es en este caso además, crítica.

La asimilación e inclusión de dicha entidad diagnóstica, como es en el caso de Chile, en las políticas públicas y protocolos y guías de atención tiene como potenciales efectos la reificación del cuadro en tanto se fundamenta la enfermedad mental en base un criterio "que pretende que los trastornos psiquiátricos se corresponden con clases naturales, entidades que poseen algún conjunto de rasgos, caracteres o propiedades esenciales que permiten su identificación y ubicación en una categoría dentro de un sistema taxonómico exhaustivo y excluyente" (Duero y Shapoff, 2009, p. 21). Dicho modo de enfocar el asunto podría imposibilitar una perspectiva que permita examinar el lugar que ocupan los agentes involucrados en la producción, negociación y valoración de esos presuntos rasgos naturales.

Como este trabajo no pretende abordar la figura del TDA-H pero sí las prácticas diagnósticas asociadas, prácticas sociales contextualizadas, usaremos el análisis crítico de discurso (ACD) para comprender los efectos que podría tener un instrumento su-

puestamente objetivo como es el Test de Conners o un Manual como el DSM-IV, ya que el ACD nos entrega herramientas valiosas para el análisis de la relación entre los contextos discursivos, esto es, sociales y políticos en que estos textos se entraman (textos, que por lo demás están asociados a través de mutuas recomendaciones de uso, siendo el DSM-IV sostén teórico de la indagación de síntomas que el Test de Conners pretende llevar a cabo). El ACD promueve el examen en profundidad de cómo un texto es producido o interpretado yendo más allá del texto mismo, integrando los contextos sociales que actúan como condición de posibilidad para su elaboración y sostén. En ese sentido, Fairclough (1989) habla de un análisis a tres niveles describiéndolos como sigue:

1. La descripción lingüística del texto. Textos para Fairclough (1995) son los elementos lingüísticos semióticos de los eventos sociales, partes aislables (analíticamente hablando) del proceso social.

2. La interpretación de la relación entre los procesos discursivos (productivos e interpretativos) y el texto.

3. La explicación de la relación entre los procesos discursivos y los procesos sociales.

El ACD sostiene que el discurso es una práctica que media entre el texto y la práctica sociocultural a través de convenciones, por lo tanto, uno de sus objetivos fundamentales es analizar cuidadosamente las relaciones entre discurso y hegemonía, y cómo los discursos, a veces con ropajes libertarios, pueden ser fundamentalmente hegemónicos. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (en Fairclough, 1995) sostienen que algunas estructuras semióticas se vuelven hegemónicas haciéndose parte del sentido común que son fundamento de las relaciones de dominación. Así, según Fairclough (1995), los textos se vuelven profundamente ideológicos, ya que, la ideología es una relación entre el texto y el poder, pero también es la relación del poder con los órdenes del discurso y el lenguaje.

Para Fairclough (1995, p. 3), el poder es entendido por una parte en términos de "asimetrías entre los participantes de los eventos discursivos", y por otra, la desigual capacidad de controlar cómo los textos son producidos, distribuidos y consumidos. Es desde aquí que a continuación abordaremos los tres textos ya adelantados en el apartado anterior, y que actúan como parte de discursos "oficiales" sobre lo que es el TDA-H y cómo puede llevarse a cabo su diagnóstico. Se trata de tres textos que se sitúan como parte del discurso de la ciencia, y que se sirven de todos sus medios de producción y distribución. A continuación analizaremos, entonces, las clasificaciones propuestas por el DSM-IV, se comparará con un fragmento del CIE-10, y consideraremos conjunta-

mente la operatoria diagnóstica que el llamado "Test de Conners" desprende del DSM, concentrándonos fundamentalmente en las implicaturas del discurso, aquellos aspectos menos explícitos de los textos analizados, y que como efecto sobrepasan al campo del diagnóstico psiquiátrico.

Análisis: manuales diagnósticos y la hiperactividad o la parte por el todo

La hiperactividad o exceso de movimiento es el signo más relevante del TDA-H al momento de realizar el diagnóstico. Nos encontramos con un acto metonímico al tomar la parte (movilidad aumentada) por el todo (déficit en la atención), lo cual es un problema poco abordado a la hora de analizar el carácter gnoseológico del cuadro. Lo anterior se ve reforzado al considerar que el TDA-H es constantemente asociado a otras formas de conducta infantil consideradas patológicas, tal como el "Trastorno Negativista Desafiante", presentándose una alta comorbilidad entre ambos, la cual va desde un 30%, hasta incluso un 40% (Condemarín y Milicic, 2004). La falta de atención se expresa y/o se ve acompañada de conductas consideradas altamente disruptivas por el medio social adulto que rodea o circunscribe al niño(a) y/o adolescente.

El DSM-IV (APA, 2000) hace eco del carácter metonímico del trastorno y va a considerar que el Trastorno por Déficit Atencional se da con Hiperactividad en todos los casos, teniendo tres tipos más específicos: (a) combinado (donde la parte "desatención" y la parte "hiperactividad" se dan en partes iguales), (b) con predominio del tipo hiperactivo-impulsivo, y (c) con predominio del déficit de atención. Es posible decir que en esta configuración gnoseológica se asume que hay un problema no detectable en el simple examen físico (el déficit de la atención) que afecta en el control de la motricidad, generando en los niños(as) una activación de la psicomotricidad como consecuencia de la dificultad de centrar la atención en un foco.

Estos dos elementos —la merma de la capacidad atencional, y además, la alteración a nivel motriz— se verían reflejados en los problemas de aprendizaje asociados al TDA-H. Así, las dificultades escolares serían consecuencia de que el niño(a) con déficit se distrae fácilmente, dando como resultado la imposibilidad de que permanezca sentado. El DSM–IV (APA, 2000) toma en cuenta el efecto del tratamiento para delinear el origen de la enfermedad insistiendo que la hiperactividad es consecuencia de la falta de atención: el metilfenidato provoca en el cerebro del que lo consume una fijación de los procesos neuronales, lo que se expresa en una mayor capacidad de atención sobre un estímulo (Aboitiz y Schröter, 2005). Como suele ser en estos casos, no es que el tratamiento cure la enfermedad sino que aplaca una de sus expresiones sintomáticas.

El manual CIE-10 (OMS, 1994) no reconoce, en cambio, la existencia de un déficit de atención, centrando el problema en la figura de los "Trastornos hipercinéticos" donde se dan combinadas conductas observables como la hiperactividad, la falta de atención y la falta de persistencia en las tareas. A diferencia del DSM-IV (APA, 2000), reconoce un inicio temprano del trastorno, durante los primeros 5 años de vida. Asimismo, para el ejercicio diagnóstico se remarca el requerimiento de ambos signos fundamentales (hiperactividad y desatención) así como la necesidad de que se manifiesten conductualmente en al menos dos situaciones distintas (por ejemplo, la clase y el hogar). La lógica imperante en el modelo gnoseológico del CIE-10 es la de un trastorno de la movilidad que afecta el rendimiento cognitivo: "sus características principales son una falta de persistencia en actividades que requieren la participación de procesos cognitivos" (OMS, 1994 p. 321).

Si el DSM-IV (APA, 2000) era cauto en aceptar la edad de inicio del trastorno después de los 7 años, el CIE-10 (OMS, 1994) asume un comienzo precoz, relacionado con el tipo de etiología divergente que se desprende de ambos manuales: para el manual americano es necesario esperar para demostrar el problema cognitivo expresado, por ejemplo, en el ambiente escolar; para el CIE-10 basta ser testigo de la hiperactividad en cualquier aspecto cotidiano.

La diferencia entre ambos manuales, no obstante, es de forma pero no de fondo: en ambos casos se describe un trastorno que refleja las dificultades infantiles en la adaptación al entorno normativo. El lugar del mundo adulto en ambos casos cobra enorme relevancia. Para el CIE-10 (OMS, 1994), un niño con trastorno hipercinético es descrito a partir de su relación con los adultos, una relación determinada por la sumisión: "Su relación social con los adultos suele ser desinhibida, con una falta de la prudencia y reserva naturales" (OMS, 1994 p. 321).

Por su parte el DSM-IV, es prolífico en demostrar a través de ejemplos los tipos de conductas propias de la desatención y la hiperactividad utilizando evocadoras metáforas como "a menudo está en marcha, como si tuviera un motor" (APA, 2000, p. 105), o bien, ejemplos difícilmente objetivos como "a menudo se distrae fácilmente por estímulos irrelevantes" (APA, 2000, p. 105); incluyendo también ejemplos que dan cuenta de vivencias personales del observador más que del afectado como "a menudo parece no escuchar cuando se le habla directamente" (APA, 2000, p. 105). No obstante estos ejemplos, la tendencia general es a inventariar conductas que dan cuenta de una escasa capacidad para llevar a cabo tareas que le encomiendan otros, generalmente adultos:

> En el área de atención: [...]

> (d) a menudo no sigue instrucciones y no finaliza tareas escolares, encargos, u obligaciones en el centro de trabajo (no se debe a comportamiento negativista o a incapacidad para comprender instrucciones)
>
> (f) a menudo evita, le disgusta o es renuente en cuanto a dedicarse a tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido (como trabajos escolares o domésticos)
>
> (g) a menudo extravía objetos necesarios para tareas o actividades (p. ej. juguetes, ejercicios escolares, lápices, libros o herramientas) [...]
>
> En el área de hiperactividad: [...]
>
> (b) a menudo abandona su asiento en la clase o en otras situaciones en que se espera que permanezca sentado
>
> (c) a menudo corre o salta excesivamente en situaciones en que es inapropiado hacerlo (en adolescentes o adultos puede limitarse a sentimientos subjetivos de inquietud) [...]
>
> (g) a menudo precipita respuestas antes de haber sido completadas las preguntas
>
> (h) a menudo tiene dificultades para guardar su turno
>
> (i) a menudo interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otros (p. ej. se entromete en conversaciones o juegos). (APA, 2000, p. 105).

En general, es posible ver algunos criterios de delimitación del TDA-H que las especialistas chilenas Mabel Condemarín y Neva Milicic (2004) resumen en persistencia e inicio temprano, conducta inapropiada para la edad y el nivel de desarrollo, conducta que se presenta en múltiples situaciones, conducta que interfiere en otras áreas del desarrollo (aprendizaje, emociones, etc.) y conducta no explicada por otros trastornos. En otras palabras, un trastorno mental debe ser distinguible de una simple conducta desviada a través de la observación que indique que no es una respuesta esperable a un evento particular (Duero y Shapoff, 2009).

Así, la gnoseología del déficit atencional debe estar acompañada de ciertas condiciones deliberadas con la finalidad de no confundir el TDA-H con alguna conducta no patológica que se dé en forma intermitente, durante poco tiempo y en un solo ámbito, es decir, que sea una respuesta a una situación de carácter ambiental; asumiendo que las conductas descritas —si ocurren de manera aislada— pueden considerarse parte de las conductas esperables o "típicas" de niños y niñas enfrentados al mundo adulto.

La aparición de la hipercinesia como eje fundamental del diagnóstico del Trastorno de Déficit Atencional implica reconocer tres cosas:

a. Un orden gnoseológico que es la necesidad de tener **signos visibles** para la construcción diagnóstica.

b. En el orden de la categoría diagnóstica, la **patologización del movimiento**,

c. La necesidad de un criterio diagnóstico consensuado ya que **el signo no es discreto sino que es continuo**: el movimiento normal es seguido en algún punto, sin pausa, por el movimiento patologizado o hipercinesia.

Tomando en cuenta que no existe el no-movimiento ¿Cuál es la cantidad exacta de movimiento patológico? El signo hipercinético se aloja en el cuerpo del niño(a) sin fijarse en lugar particular más que esa extensión corporal, signo que es leído en relación con el contexto: el espacio donde el cuerpo del niño(a) se despliega. Es posible entonces contrastar al paciente hipercinético en al menos tres espacios particulares: la escuela, el consultorio y ese espacio que se ha llamado "lo cotidiano".

En el caso de la escuela, este espacio parece ser el lugar primario de aparición de la hiperactividad, ya que el patrón de actividad es sistemáticamente medido a través de la organización de la sala de clases, el número de alumnos, el mobiliario, los tiempos de trabajo, entre otras variables. La escuela es un espacio privilegiado para entender los modos en que los órdenes se deslizan y se instalan a través de la disciplina que opera mediante una serie de técnicas políticas de vigilancia del cuerpo individual. Éstas, según Edgardo Castro (2004), y siguiendo a Michel Foucault (1976), cumplirán la función de hacer dóciles a los cuerpos, individualizándolos de modo tal de maximizar su capacidad productiva a la vez que se minimiza su potencial político. Entre ellas se pueden encontrar:

- La repartición de los cuerpos mediante un ordenamiento de lo confuso y heterogéneo en el espacio, mediante la creación de rangos definidos a partir de clasificaciones previas.

- El control de las actividades mediante técnicas como el establecimiento de horarios que ajusten los cuerpos a tiempos pre-determinados, la utilización exhaustiva del tiempo y la instauración de correlaciones entre cuerpos y gestos.

- La segmentación del tiempo en series y ejercicios sucesivos y repetitivos que sometan a los cuerpos a tareas graduadas, donde deba llegarse a un término y a un aprovechamiento del tiempo.

Hay algo imperativo en el registro del movimiento escolar, un movimiento que debe ser regulado: el orden de las sillas, de la espalda, de los brazos y las piernas. De la cabeza fundamentalmente: es a través de ella que aprendemos (Peña, 2010). No es de

extrañar que los criterios diagnósticos del TDA-H incluyan el no terminar a tiempo las tareas encomendadas, el no respetar los turnos conversatorios; el salirse, en definitiva, de los mandatos atribuidos a una corporalidad escolar.

El orden de cuerpo incluye las actividades reguladas que la escuela organiza: algunas de las actividades realizadas en la escuela están diseñadas para el aprendizaje y otras cuantas para la disciplina. Pero cabe preguntarse entonces, ¿cuánto del aprendizaje escolar no es también un proceso de disciplinamiento? De ahí que haya resultado relativamente sencilla la tarea de emparejar la figura del TDA-H con la de la "dificultad de aprendizaje" (Harwood, 2009). Otra arista importante respecto al orden del cuerpo es que esto no se juega en el cuerpo singular, en el individuo aislado, sino que en contraste con el cuerpo de un otro, de los pares, en base a la sanción de una norma, tal como el manual psiquiátrico lo hace a través de la contabilización estadística del signo en una muestra que se pretende universal.

Diagnósticos a distancia: el "Test de Conners"

El "Test de Conners" (Conners, 1997/2004) está constituido por escalas clínicas desarrolladas por el psicólogo Keith Conners y fue introducido en 1969. Originalmente, su objetivo era la evaluación de síntomas conductuales de hiperactividad en el contexto de pruebas médicas de tratamiento con estimulantes. Según Russell Barkley (2006), durante al menos veinte años estas escalas —construidas a partir de ítems de evaluación conductual— se convirtieron en la medida privilegiada para evaluar la hiperactividad en niños en contextos tan diversos como la investigación, el tratamiento, la prueba de medicamentos y el monitoreo de respuestas a tratamiento durante pruebas clínicas, estando estrechamente relacionado con el Manual DSM–III y DSM-IV (Barkley, 2006).

Desde 1997, se cuenta con una versión revisada de la escala ("Conners Rating Scales Revised", o CSR-R) que puede aplicarse a sujetos-objetivo de entre 3 y 17 años. Aunque existe una versión de auto-reporte pensada para adolescentes y cuyo uso está contemplado a partir de los 12 años, las escalas de mayor difusión son las dirigidas a padres y profesores, es decir, aquellas que permitirían la evaluación de la conducta del niño(a) en la casa y en la escuela. Mediante la utilización de dichas escalas, se espera una evaluación del comportamiento del niño(a) sobre el que recae la sospecha sintomática de TDA-H mediante una serie de ítems en los que se invita al evaluador a preguntarse —considerando el último mes previo a la evaluación— si determinadas conductas-problema se han presentado "nunca" o "rara vez", "a veces" u "ocasionalmente", "muchas veces" o "frecuentemente", o "siempre o con mucha frecuencia". Mediante

esas cuatro categorías se van puntuando ítems que buscan pesquisar irregularidades en la conducta, capacidad atencional, actividad y rendimiento en tareas.

El "Test de Conners" abreviado (27 ítems en la escala para padres, 28 en la para profesores) es una de las herramientas específicas utilizadas en Chile para la evaluación de TDA-H. No obstante, la aplicación del "Test de Conners" presenta problemas en al menos tres dimensiones que permiten interrogar su pertinencia como la evidencia irreductible para diagnosticar el TDA-H. En primer lugar, no ha habido normas de corrección basadas en datos poblacionales chilenos, se ha utilizado en grupos de edad inadecuados y no se han determinado sus propiedades psicométricas en el caso de la población chilena (Urzúa, Domic y Quiroz, 2009).

Por otra parte, podemos atestiguar una amplia difusión y utilización (a través de la web) de versiones ad-hoc de las escalas, que modifican significativamente el número de ítems y el contenido de los enunciados con que estos están construidos, creando nuevas sub-escalas y variando continuamente los sistemas de puntuación sin un trabajo de revisión de validez o confiabilidad para la prueba. De hecho, para los profesores chilenos circula una versión de la escala reducida a 10 preguntas, motivando preguntas respecto a la utilidad, posibilidades y precisión de una herramienta diagnóstica ya cuestionable, que además no cumple con los criterios que la psicología tradicional supone, al no ser estandarizada y, además, encontrarse sumamente abreviada (Oyarce, 2005).

El TDA-H es un desafío para el saber profesional: se debe distinguir si ciertos actos del paciente son un síntoma infantil dentro de "lo esperado al conflicto propio del momento de desarrollo" (Conners, 1970 p. 668) o son una conducta patológica. El problema para Keith Conners no es sólo gnoseológico sino que también metodológico, problema que soluciona asumiendo como principio que para el diagnóstico de un niño(a) basta la observación de sus conductas por parte de un adulto, no un especialista, ya que este autor duda respecto a la legitimidad de la conducta del niño(a) frente al especialista (psiquiatra, por ejemplo), dado que el paciente podría comportarse de tal manera que el signo no aparezca con claridad, asumiendo que el problema se da en contextos específicos, como la escuela o el hogar. El problema de conducta en este caso es un problema contextual-relacional aunque no se aborde así ya que toda perspectiva de tratamiento es individual.

Es por ello que para Conners sea tan fundamental apoyar la clínica con la observación de los padres y de los profesores en ambientes fuera de la consulta médica. Mediante este gesto, el diagnóstico clínico, en tanto mirada y enunciado respecto del cuerpo sobre el que recae la sospecha del signo de hipercinesia, se extenderá al espacio

institucional de la escuela y, además, a aquel campo difuso reconocido como "cotidianeidad" —el hogar, fundamentalmente— donde profesores y padres actuarán como dispositivos auxiliares mediante la inspección atenta del niño y el reporte de sus movimientos y comportamientos, llenando las escalas diseñadas por Conners.

Conners suspende la pregunta respecto del modo de interrogar la etiología del síntoma infantil, y la reemplaza por el esfuerzo de crear un instrumento objetivo, que dé cuenta del signo de modo certero. Esto implicaría que la mirada médica es incapaz de dar cuenta directamente del TDA-H —según el ejercicio de su propia lógica— en la "artificialidad" del espacio clínico, y por ello debe recurrir a dispositivos e instrumentos auxiliares. Sin embargo, no puede hacerlo manteniéndose en su propio espacio de ejercicio institucional, como podría hacerse mediante el uso de tecnologías médicas como exámenes neurológicos, sino que asume que debe recurrir a *otros* para prolongarse. El TDA-H obliga a la mirada clínica, en su vacilación, a desplegarse por espacios ajenos, encarnada en otros, para producir su verdad sobre el signo.

Entonces es posible suponer que en la realización del diagnóstico con pacientes no adultos existe la creencia de que éstos no entregarían —dentro del espacio de la consulta médica— la información fidedigna y necesaria como para poder realizar un diagnóstico de manera acabada. Ya sea por su supuesta falta de lenguaje, su incapacidad de colaborar, por su condición de menor de edad o directamente por su subordinación a lo adulto; los niños, niñas y adolescentes parecieran en muchas ocasiones requerir de otros elementos para poder llevar a cabo el diagnóstico. Nos encontramos entonces con que la mera experiencia clínica con niños(as) no sería suficiente para el diagnóstico en salud mental, por lo que deben constituirse dispositivos que vayan más allá de la consulta médica, pero que contengan en sí sus lógicas clínicas de observación.

La extrapolación como estrategia diagnóstica en el TDA-H a través de un dispositivo de observación clínica que vaya más allá de la jurisdicción médica, contiene aún la lógica clínica de la observación del signo. Sin embargo, la observación debe realizarse incluyendo algunas condiciones básicas: una es la actualidad temporal, otra la observación directa del signo, y finalmente y más importante, la observación hecha por un adulto que tenga relación directa con el niño y la niña.

La **actualidad temporal** estaría dada por la confirmación de los signos en tiempo real, una especie de condición que permita darle validez a lo que podría acercarse peligrosamente a ser una simple opinión del adulto. Se permite en algunos casos una observación *en retrospectiva* que no debe ir más allá de los 6 meses, consignado tanto en el DSM-IV y el CIE-10. Esta condición es necesaria en tanto se requiere la estabilidad

del signo. Así, la observación debe estar acompañada de ciertas condiciones deliberadas con la finalidad de no confundir el TDA-H con alguna conducta no patológica que se dé en forma intermitente, durante poco tiempo y en un solo ámbito, una simple respuesta a una situación de carácter ambiental, asumiendo de alguna forma que las conductas descritas si ocurren de manera aislada, reactivas al medio, o en algunas situaciones también pueden considerarse parte de las conductas esperables o "típicas" de niños enfrentados al mundo adulto.

La **observación directa del signo** y que esta observación sea hecha por un **adulto** remiten al problema de la relación que tiene la infancia con la verdad, en tanto se asume que no será posible en una sola entrevista clínica confirmar un buen diagnóstico, porque el signo, en este caso transformado en conducta, se desplegará en condiciones particulares y no se presentará en un espacio artificial como es la consulta médica.

Esto demuestra que el niño es un fenómeno que debe ser leído con técnicas más cercanas al desciframiento que a la lectura tradicional, es más un jeroglífico que una palabra. Entonces es posible suponer que existe una cotidianeidad habitada por el niño(a) donde el sujeto suele desplegar el signo en toda su magnitud, mientras que por otro lado, se asume que ese terreno de lo cotidiano no logra recubrir a la escena de la entrevista clínica: el niño o niña se comportará de una manera distinta a la que caracteriza al trastorno. De ahí que sea tan importante el "Test de Conners" como instrumento diagnóstico.

Es bajo estas premisas como podemos comprender la relevancia de un instrumento diagnóstico como el "Test de Conners", que da la posibilidad de extender la mirada a las escenas institucionales de la familia y la escuela, aquellas que quedan fuera del ámbito directo de visibilidad para el médico: frente a la posibilidad de que el signo no surja en la escena clínica, resulta necesaria la extrapolación de su lógica y su mirada a la realidad inmediata del entorno del paciente, buscando aquello que no termina de expresarse frente a la mirada y enunciación experta del médico.

Discusión final: TDA-H, sujeto y política, un asunto de gubernamentalidades

La presencia del diagnóstico excede los espacios clínicos. Las cientos de "Escalas" o "Test de Conners" a disposición de cualquiera que las busque en cualquier buscador *on-line* podría ser un ejemplo de aquello. Basta un click para obtener el instrumento y hacerlo de ahí cumplir su cometido. El DSM-IV se cuela en estas versiones y regula

también los ámbitos de la normalidad conductual escolar. El diagnóstico tiene que ver con la enfermedad pero también, especialmente cuando circula en lo cotidiano, con la salud. La pregunta por lo normal y lo esperable o lo saludable es el reverso de los procesos de psicopatologización.

Es insoslayable que en las democracias occidentales actuales, la salud se ha convertido en una suerte de meta-valor, y hablar en nombre de ella pone en juego uno de los dispositivos retóricos más poderosos en sus alcances y valor persuasivo (Greco, 2004). El Derecho a la salud, salud como derecho humano o, mejor aún, como "uno de los valores éticos clave" (Rose, 2007 p. 22, traducción propia) es también una forma de convencer a la ciudadanía de que el logro de una buena vida incluye su propio esfuerzo en la evitación de enfermedad. La enfermedad es el valor negativo y su evitación es se ha convertido en una estrategia política. En el caso del TDA-H, su estatus de enfermedad es sostenido hoy desde los discursos y prácticas médicas y gubernamentales (Abarzúa y González, 2007). El TDA-H funciona como un asunto que concierne tanto a ciertas estrategias de disciplinamiento de los individuos como a la regulación de la población. Ambas dimensiones, individualidad y totalidad, quedan así abiertas a las prácticas y saberes expertos que se articulan según una forma de gubernamentalidad que busca conducir a la población mediante el llamado a ser protagonistas de su propio bienestar.

Con esto queremos finalizar nuestras reflexiones llamando la atención sobre el hecho de que, junto a la dimensión disciplinaria relevada en este artículo —en que el TDA-H moviliza una serie de discursos y prácticas que imponen una norma definida a priori sobre los niños(as)—, debe prestarse atención sobre los modos en que los esfuerzos de gobierno que hablan a nombre de la salud, movilizan estrategias, técnicas y programas que propician que aquellos que se encuentran en torno al TDA-H se gestionen a sí mismos poniendo en juego formas de normatividad distintas, pero complementarias a aquellas del disciplinamiento (Foucault, 2007). Vale la pena considerar en esta dirección la forma de gobierno que Rose (2007) ha llamado ethopolítica, que apunta a las sociedades que denomina "democracias liberales avanzadas" (p. 25, traducción propia), donde las formas de subjetivación se han anudado a una forma de ejercicio de ciudadanía fundada en procurar una relación activa, informada y positiva respecto de las condiciones de vida presentes y futuras. En ese marco, la salud se convierte en un imperativo ético, y una coordenada fundamental para que los individuos actúen sobre sí.

Puede sugerirse entonces que el diagnóstico de TDA-H opera como un asunto de ethopolítica en tanto es parte de los "intentos de dar forma a la conducta de los seres humanos actuando sobre sus sentimientos, creencias y valores" (Rose, 2007, p. 27, traducción propia). Lo hace, específicamente, mediante el imperativo de la salud, pues el

diagnóstico de TDA-H, como hemos visto, no sólo implica tratamiento con fármacos, sino también la medición, comparación y sanción acuciosa y sistemática del niño(a) —sus conductas y características— con las de otros niños en espacios institucionales distintos. Los discursos asociados al TDA-H también lo promueven como suerte de tecnología del yo mediante la cual el sujeto-niño debe producirse a sí mismo mediante una disposición que lo lleve a juzgarse, compararse, y establecer una relación particular y activa consigo mismo y con los otros, de modo de poder "mejorar" y lidiar activamente con su condición de *niño-TDA-H*.

Bajo esta dimensión analítica, la función del TDA-H como diagnóstico no está en la entrega de un mapeo evidente de lo moral o socialmente aceptable o deseable, sino la promoción de cierta incitación a que tanto discursos y saberes impersonales como aquellos seres concretos y entornos que lidian con el TDA-H se encuentren en la necesidad, vaga pero urgente, de "hacer algo al respecto" –activa y racionalmente, o a veces, angustiosamente (ver Isin, 2004).

Si concedemos que el poder disciplinario individualiza, la biopolítica colectiviza y la ethopolítica compete al auto-gobierno (Rose, 2007), el lugar del TDA-H hoy sigue siendo un espacio de reflexión para entender cómo se articulan los modos en que los individuos nos subjetivamos, conducimos y auto-gobernamos con las directrices, imperativos y las relaciones de poder puestas en juego por las distintas formas tanto de disciplinamiento como los mecanismos de seguridad puestos en juego por las formas de gubernamentalidad contemporánea. Las tensiones surgidas en este encuentro, así como el modo en que los sujetos involucrados en ellas generan distintas formas de resistencia ante las mismas, prometen ser espacios de reflexión productiva y relevante.

Referencias

Abarzúa, Mariela y González, Marta (2007). Salud mental infanto-juvenil como problemática pública. *Revista De Psicología, 16*(2), 70-95. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2007.18523

Aboitiz, Francisco y Schröter G., Carolina (2005). Síndrome de Déficit Atencional: antecedentes neurobiológicos y cognitivos para estudiar un modelo de endofenotipo. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, *43*(1), 11-16. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272005000100002

American Psychiatric Association (2000). *DSM - IV - Breviario Criterios Diagnósticos.* Barcelona: Masson.

Barkley, Russell (2006). *Attention -Deficit Hiperactivity Disorder. A Handbook for diagnosis and treatment.* New York: The Guilford Press.

Bjerke, Havard (2011). Children as 'differently equally' responsible beings: Norwegian children's views of responsibility, *Childhood, 18*(1), 67-80. http://dx.doi.org/10.1177/0907568210371987

Burman, Erica (1998). *La Deconstrucción de la Psicología Evolutiva*. Madrid: Visor Aprendizaje.

Carli, Sandra (2002). *Niñez, Pedagogía y Política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Castro, Edgardo (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Condemarín, Mabel y Milicic, Neva (2004). *Déficit atencional. Estrategias para el diagnóstico y la intervención educativa.*Santiago: Ariel.

Conners, Keith (1970). Symptom patterns in hyperkinetic, neurotic, and normal children. *Child development*, *41*(3), 667-682.

Conners, Keith (2004). *Conners Continuous Performance Test* (2nd ed.) (Measurement instrument). Toronto: Multi Health Systems.

De la Barra, Flora; Vicente, Benjamín; Saldivia, Sandra y Melipillán, Roberto (2012). Estudio de epidemiología psiquiátrica en niños y adolescentes en Chile. Estado actual. *Revista de Medicina Clínica Las Condes, 23*(5), 521-529.

Decreto 170 de la Ley 20201, del 14 de mayo del 2009. Extraído el 10 de enero del 2013 de http://www.registroate.cl/usuarios/admin3/doc/201205251957080.lineamiento-decreto_170_.pdf

Duero, Dante y Shapoff, Virginia (2009). El conflicto nosológico en psicopatología: notas críticas sobre el diagnóstico psiquiátrico. *Revista CES Psicología, 2*(2), 21-48.

Fairclough, Norman (1989). *Language and Power*. London: Longman.

Fairclough, Norman (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London: Longman.

Fairclough, Norman y Wodak, Ruth (1997). Critical discourse analysis. En Teum van Dijk (Ed.), *Discourse Studies. A multidisciplinary introduction.* (Vol. 2, Discourse as social interaction, pp. 258-284). Londres: Sage.

Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel (2007). *El nacimiento de la Biopolítica. Curso en el College de France (1978- 1979).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Giberti, Eva (1997). *Políticas y niñez*. Buenos Aires: Losada.

Greco, Monica (2004). The politics of indeterminacy and the right to health. *Theory, Culture &Society, 22*(6), 51-69. http://dx.doi.org/10.1177/0263276404047413

Harwood, Valerie (2009). *El diagnóstico de los niños y adolescentes problemáticos. Una crítica a los discursos sobre los trastornos de la conducta*. Madrid: Ediciones Morata.

Isin, Engin (2004) The neurotic citizen. *Citizenship Studies, 8*(3), 217-235. http://dx.doi.org/10.1080/1362102042000256970

James, Allison y James. Adrian (2004). *Constructing childhood. Theory, police and social practice*. London: Palgrave Macmillan.

James, Allison y James. Adrian (2008). *Key concepts in childhood studies*. London: Sage.

Jutel, Annemarie y Nettleton, Sarah (2011). Towards a sociology of diagnosis: Reflections and opportunities. *Social Science & Medicine, 73*(6), 793-800. http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.07.014

Mayall, Barry (2002). *Towards a sociology for childhood*. London: Open University Press, Maidenhead.

Organización Mundial de la Salud (1994) *CIE-10 Trastornos Mentales y del Comportamiento: Criterios Diagnóstico de Investigación*. Madrid: Editorial Meditor.

Oyarce, Sylvia (2005). *Déficit atencional e hiperactividad... una perspectiva esperanzadora. Desafíos y propuestas básicas terapéuticas. Manual para padres y profesores*. Santiago de Chile: Libart.

Parker, Ian (2007). *Revolution in Psychology: Alienation to Emancipation*. London: Pluto Press.

Peña, Mónica (2010). Hacia una recuperación de la subjetividad en el proceso de conocer en el contexto escolar: la pregunta por el saber en niños y niñas de educación básica chilena. *Estudios pedagógicos, 36*(2), 195-211. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200011

Punch, Samantha (2001). Negotiating Autonomy: Childhoods in Rural Bolivia. In Lena Alanen y Berry Mayall (Eds.), *Conceptualising Child-Adult Relations* (pp. 23-36). London: Routledge Falmer.

Rose, Nikolas (1989). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London: Routledge.

Rose, Nikolas (2007). *The politics of life itself. Biomedicine, power and subjectivity in the twenty-first century*. New Jersey: Princeton University Press.

Solberg, Anne (1997). Negotiating childhood: changing construction of age for Norwegian children. En Allison James y Alan Prout (Eds.), *Constructing and reconstructing childhood. Contemporary issues in the sociological study of childhood* (pp. 127-144). London: Falmer Press.

Untoiglich, Gisela (2009). *Bordes y desbordes en la clínica y la educación*. Buenos Aires: Editorial Noveduc.

Untoiglich, Gisela (2011). *Versiones actuales del sufrimiento infantil. Una investigación psicoanalítica acerca de la desatención y la hiperactividad*. Buenos Aires: Editorial Noveduc.

Urzúa, Alfonso; Domic, Marcos y Quiroz, Jael (2009). Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad en niños escolarizados. *Revista Chilena de Pediatría. 80*(4), 332-338. http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062009000400004

Vergara, Ana; Chávez, Paulina; Peña, Mónica y Vergara, Enrique (2014). Childhood in Children's Eyes: Analysis of a Discourse among Middle-Income Sectors in Santiago, Chile. *Children & Society, 28*(2), 81-92. http://dx.doi.org/10.1111/j.1099-0860.2012.00446.x

Wodak, Ruth (2001). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En Ruth Wodak y Michael Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico de discurso* (pp. 17-34). Madrid: Gedisa.



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

El devenir penal: formas de resistir en un centro femenil mexicano

The prison life: ways to endure in a Mexican women's prison

Sofía Leal Zurita; Luis Jaime González Gil; Ricardo Quirarte Martínez

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; sofialz90@hotmail.com

Historia editorial

Recibido: 01-02-2014
Primera revisión: 15-06-2014
Aceptado: 25-10-2014

Palabras clave
Resistencias
Prisión
Poder
Subjetivación

Resumen

Comprender la cotidianeidad penal es fundamental para vislumbrar resistencias que las personas privadas de libertad realizan ante las condiciones impuestas institucionalmente: mortificación, exclusión y desculturización, específicamente. La presente investigación se enmarca en una metodología cualitativa, utilizando la observación participante dentro de un taller impartido en una institución penitenciaria mexicana, recuperando la experiencia de las internas desde su propia voz. Los resultados destacan una paradoja: mientras las estrategias de la institución (exclusión, control de los cuerpos y sujeción de individualidades) no favorecen al discurso de reinserción por su carácter mortificante, irónicamente es mediante las resistencias en donde las internas producen un espacio momentáneo de resignificación que termina apegándose más al discurso que pretende la futura inserción de la persona en la sociedad, debido a que dichas prácticas de resistencia se alejan de aquellos elementos desocializantes institucionales y, al hacerlo, encuentran más consonancia con las dinámicas de la vida social del exterior.

Keywords
Resistances
Prison
Authority
Subjectivities

Abstract

The comprehension of everyday prison life is fundamental to show the resistances that people deprived of their freedom implement against the conditions imposed by the institution: mortification, exclusion and deculturization, specifically. The present research has a qualitative approach, utilizing participant observation within a workshop held in a Mexican prison, focusing on the interns experiences from their own narratives. The results highlight a paradox: while institutional strategies (exclusion, control of the bodies and subjection of individualities) do not encourage the discourse of social reintegration given its mortifying character, ironically, it is through the resistances that interns produce a momentary space of resignification closer to the social reintegration discourse, because said practices of resistance steer away from those institutional de-socializing elements and, in doing so, they are more consistent with the dynamics of social life from outside the walls.

Leal Zurita, Sofía; González Gil, Luis Jaime y Quirarte Martínez, Ricardo (2015). El devenir penal: formas de resistir en un centro femenil mexicano. *Athenea Digital*, *15*(1), 111-138. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1313

Introducción

En materia penal, la complejidad de la problemática en los centros de mujeres es aún más grande que la de los varones. Según Nancy Berns (2001), en los espacios penitenciarios las voces femeninas se han invisibilizado en mayor proporción y, sobre todo, sus procesos de subjetivación. Bajo un imaginario o percepción social, las cárceles se han pensado, en su mayoría, como lugares exclusivos para los hombres y, bajo esta idea, las investigaciones sociales se han centrado menos en las experiencias o relatos de vida que se suscitan en las prisiones femeninas para resistir a la reclusión, así como en sus efectos mortificantes y negativos.

Específicamente, en México esta cuestión no es menor. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el 2012 la población total de mujeres privadas de libertad en centros de reclusión mexicanos es de 11.172 aproximadamente. A esto hay que agregarle que el 71.42% de la población son del fuero común y el 28.58% del fuero federal. Dentro del fuero común el 51% son procesadas y el 49% restantes son sentenciadas[1]; y por su parte, en el fuero federal, 40% son procesadas y el 60 % sentenciadas (Adato, 2011). Estas cifras han de implicar un compromiso para tomar en cuenta la heterogeneidad de los procesos de subjetivación que tanto el sistema jurídico (y la institución en concreto) ignoran, al asumirlos desde una construcción social estereotipada y homogeneizada (Cubells, Calsamiglia y Albertín, 2010).

Aunado a lo anterior, el contexto de las cárceles revela que existe una cantidad importante de violaciones hacia las garantías de las mujeres, tales como vejaciones físicas, mentales, psicológicas, morales y sexuales. En ese sentido, más que integrar a las personas en un proceso gradual de mejoría psicológica y laboral, genera la descualturalización y mortificación del individuo (Goffman, 1970/2001) por las mismas condiciones legales, físicas y sociales del lugar. Las mujeres, ya en reclusión, enfrentan daños a la salud por insomnio, estrés, ansiedad, depresión y padecimientos crónicos degenerativos como la diabetes, hipertensión y obesidad; incluso hay quienes afirman que existen redes de prostitución (Diputada solicita a CNDH investigar tratos a mujeres recluidas 2012).

Simultáneamente hay una insuficiencia de normas en la ley para las sentenciadas en cuanto al tema de los embarazos. El sistema penal no contempla las especificidades sobre la atención obligatoria antes y después del parto de la interna, ni la instalación de guarderías para los menores que viven con sus madres. Resulta sorprendente que hay más de 2 mil niños que viven con sus madres en las prisiones, en condiciones de hacinamiento, peligro y mala alimentación (Valadez, 2012), y más aún, estos niños no son objeto de ningún censo, por consiguiente, no tienen atención médica ni educativa (Adato, 2011).

En el marco académico, esta temática que involucra a la mujer y la prisión ha comenzado a tener cierto auge en las últimas décadas. No obstante, recientemente la indagación ha dado un giro, dirigiéndose más a la comprensión del contexto carcelario que al estudio de las causas criminológicas. Ya no se trata de investigar el funcionamiento de las instituciones penitenciarias, ni las causas por las que las personas cometen el delito, la tarea está en comprender la cotidianeidad que surge dentro de los cen-

[1] Las internas procesadas son las que su juicio no ha sido dictado aún, sin embargo se encuentran en estado de encierro. Mientras que las internas sentenciadas son las que están en la institución penitenciaria ya con una sentencia establecida.

tros de reinserción, tomando en cuenta la voz de las personas privadas de libertad; hecho que, entre muchos otros relacionados al género y la feminidad, ha traído a la discusión todo un campo de conocimiento relacionado con las resistencias que ocurren en el devenir penal, las formas de dominación y los procesos de subjetivación resultantes.

En este rubro, se ha explorado el rol que tienen las pertenencias (espaciales y materiales) en la generación de un sistema simbólico-cultural complejo que combate las prácticas de mortificación del yo (Verduzco, Millanes, Gutiérrez, Cruz y Cisneros, 2011); la formación de una cultura carcelaria que permite sobrevivir a las internas a la experiencia carcelaria (Moe y Ferraro, 2003) o la condición genérica del encierro patriarcal (Pontón, 2006); y la lucha entre la desfeminación y negación de los roles femeninos como una estrategia de dominación institucional, contra la utilización del género, la feminidad, y el control de la identidad por parte de las internas como dispositivos de resistencia y negociación ante las restricciones que producen el encarcelamiento, la discriminación y la marginación social (Bosworth, 1996; 2003; D´Antonio, 2008; Makowski, 1995b; 1997).

La idea central es que la institución, con su sistema represivo que busca desestructurar las identidades de las internas y disminuir su capacidad de reacción y acción como sujetos sociales, tiene ciertas brechas en donde las mujeres dejan de actuar como sujetos pasivos, y por ende, reformulan el encierro mediante sus prácticas (Nari et al.,, 2000). Así, por debajo del espacio penitenciario se encuentra una capa silenciosa que funciona bajo códigos que escapan a la lógica disciplinaria; una especie de movimientos opacos que fragmentan la normatividad y construyen una subcultura regida por reglas propias, transformando el espacio en un terreno fértil donde se elaboran prácticas de resistencia (Makowski, 1995a).

La vida cotidiana que surge en el interior de las prisiones participa en la construcción de la realidad carcelaria, al grado que interviene en el proceso de reinserción que propone la institución. En ella, emergen una serie de prácticas institucionales y no institucionales que regulan y conforman la subjetividad o experiencia de las mujeres privadas de libertad. Es en el hacer-decir cotidiano en donde se crea, poco a poco, la "subcultura carcelaria" (García-Borés, 1995), y es en ésta en donde surgen las resistencias que producen nuevas formas de subjetivación y formas de vida alternas, al menos simbólicamente.

Ignorar esta dimensión de la cotidianeidad, conlleva a comprender a las instituciones penitenciarias como lugares en donde el discurso y las prácticas se ejecutan de manera abrupta, sin interferencia alguna, dejando sin ninguna capacidad de acción a

las personas que allí residen, al asumir de forma unidireccional las relaciones de poder. Mirada ingenua: desde esta visión las prácticas de resistencia no se toman en cuenta, y por ende, la comprensión de la realidad penitenciaria se encuentra distorsionada o conformada desde una posición institucional, limitada e incompleta.

El presente artículo pretende continuar esta línea de indagación vislumbrando las formas de resistir por parte de las personas privadas de libertad en un contexto mexicano, ante las condiciones normativas que impone la institución para cumplir sus objetivos de reinserción[2]. El estudio de dichas resistencias da pie a entender las subjetividades que se producen en las interacciones punitivas, e igualmente, contra qué luchan las internas en su condena, para de esta manera comprender la forma en que significan el encierro desde una posición encarnada en su propia voz, la cual, muchas veces no se relaciona con el discurso de reinserción; o ni siquiera es tomada en cuenta: cuestión que retrata una tendencia, tanto en la intervención como en la investigación, por invisibilizar u olvidar las distintas experiencias penales que participan en el proceso reinsertivo.

De hecho, el mismo concepto de reinserción tiene sus problemas en la práctica penal: el querer reinsertar a un individuo no sólo excluyéndolo de la sociedad, sino, además, despojándolo de sus pertenencias, controlando el espacio en el que se encuentra, y sobre todo, interviniendo en su proceso de subjetivación de forma abrupta y unidireccional, no parece ser el camino indicado hacia la reinserción. Por un lado, incluir excluyendo es una paradoja que se encuentra impregnada en el sistema penal actual (Baratta, 1986/2004; Bergalli 1976) y, por otro, es sumamente difícil que exista un proceso de reflexión y corrección cuando lo que predomina es el castigo, la mortificación y la violencia. En todo caso, la reinserción se traduce en un programa de control disciplinario (Pavarini, 1987).

Finalmente, la subjetividad es un proceso que se construye mediante las prácticas, narraciones y discursos entre los implicados (De Certeau, 1990/2000; Gergen, 1996; Potter & Wetherell, 1987). En el caso de las penitenciarías, como lo menciona Jenny Cubells, Andrea Calsamiglia & Pilar Albertín (2010), cuando estudian a un grupo de mujeres víctimas de violencia machista, la subjetividad se marca por un doble vínculo: "ser sujetado para ser sujeto"; lo cual posibilita el aparecimiento de resistencias para re-edificar el yo, o en otras palabras, la emergencia de procesos heterogéneos que facilitan el tránsito hacia nuevas subjetividades que deben ser analizadas para incorporarlas en la estrategia institucional: trabajo reinsertivo que, a pesar de ser contradictorio

[2] "Se puede hablar hoy de tratamiento como del objeto general de la corrección o readaptación para crear un sistema de influencias sobre la personalidad del condenado, en orden a modificar ésta y en un modo particular sus manifestaciones externas de conducta" (Bergalli, 1976, p. 63).

en su accionar por las características inherentes a la prisión en cuanto a la reclusión, ha de verse como la única forma de prevención que puede llevar a la humanización del delincuente, o mínimo, a que no salga peor (de-socializado) de las condiciones en las que entró (Sanz, 2004).

Marco teórico

El punto de partida para un abordaje foucaultiano sobre el proceso de subjetivación en la cárcel, es la mirada a las relaciones de poder desde el punto de vista de un paradigma estratégico. Siguiendo a Tomás Ibáñez (1983) quien resume a Michel Foucault, esta forma de pensar el poder se considera ya no como una sustancia, algo que se posee, que surge desde un centro o una cabeza y se ejecuta de manera descendente, sino como una relación, que se presenta y emana en toda la estructura social, no hay espacio ausente de las relaciones de fuerza en que se presenta el poder (Ibáñez, 1983). Reinaldo Giraldo (2009) habla acerca del mecanismo disciplinario que es la forma más clara del poder estratégico:

> Si en el seno de las relaciones de soberanía no es necesario individualizar a los sujetos para gobernarlos, en la sociedad disciplinaria el poder individualiza e identifica el sujeto de su gobierno al máximo, toma de modo total y continuo su tiempo y su cuerpo (p. 228).

Ahora bien, si el poder sólo existe en la inmanencia de la acción (Ibáñez, 1983), se crean entonces tecnologías que mantengan estructuras que coloquen respectivamente a dominantes y dominados, para esto es necesario que dichas tecnologías tomen una forma productiva, ya no represiva; el poder entonces produce saber, produce juegos de verdad y en última instancia produce sujetos, a través de una "microfísica de poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego, aunque su campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas" (Foucault, 1975/2003, p. 33). Este control minucioso de los cuerpos se ejerce mediante mecanismos disciplinarios, las formas más comunes y más efectivas se materializan en la vigilancia, el castigo y el examen. La meta última de este poder disciplinario es el control y la producción de la subjetividad, "la disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles'" (Foucault, 1975/2003, p. 142). En la prisión lo que se produce es la imagen del delincuente, se crea este nuevo sujeto jurídico acompañado con todo un saber que lo define y que lo coloca en juegos de verdad que luego él mismo interiorizará hasta hacerlos suyos. El delincuente será este sujeto receptor del poder disciplinario y por lo tanto un sujeto al cual es necesario conocer, buscando en última instancia reinsertarlo a la esfera social, una vez haya cumplido

su condena. La paradoja aquí es que la institución construye al delincuente, lo delimita y lo define para luego ejercer sobre él todo un mecanismo encaminado a que deje de serlo.

Se puede admitir lo siguiente: que el poder produce sujetos. Sin embargo, terminar aquí implicaría la aceptación de un poder total sobre el cual el individuo no tiene nada que decir, esto negaría fenómenos como el cambio social, la disidencia, la creatividad o la rebeldía. Más bien, el sujeto está en constante transformación, es decir, dentro de un proceso que lo mantiene inquieto, en movimiento continuo (Jordana, 2012). El análisis apunta entonces hacia ciertas prácticas de libertad conceptualizadas como resistencias que "permitieran escapar, si no totalmente, por lo menos en parte, a los efectos de dominación" (Ibáñez, 2005, p. 146). Es a partir de una conciencia de sí que el sujeto puede ejercer dichas prácticas y crear, en el sentido que apunta Cornelius Castoriadis, algo distinto de lo que es (Ibáñez, 2005).

Empero, las formas de estas prácticas no siempre son legitimadas o incluso aceptadas por las instituciones que detentan el poder, situación que lleva al sujeto a realizar maneras de hacer subrepticias para conseguir sus objetivos, aunque nunca en condición de exterioridad frente a los objetos que produce la norma institucional.

Dicha producción institucional, para mantener su posición privilegiada, ha de relacionarse directamente con el poder, a través de estrategias que son sostenidas por éste, para lograr incidir sobre el ambiente. La estrategia posibilita, pues, la manipulación y la administración de las relaciones de fuerza entre sujetos, desde un lugar externo, propio, frente al cual el sujeto subordinado, consumidor, no puede acceder ni modificar.

Sería un error, sin embargo, pensar que es en esta producción donde habitan las formas culturales, es decir, en la mera transacción material de un productor a un consumidor pasivo; pues bien, según Michel De Certeau (1990/2000) el consumidor es también un productor de aquello que le es dado que, sin embargo, "no se distingue casi nada por productos propios [...], sino por el arte de utilizar los que le son impuestos" (p. 38). La manera en que el consumidor se apropia de estos productos es de carácter táctico, utiliza formas sutiles e invisibles para el poder dominante; se trata de conseguir beneficios propios dentro del marco institucional, pero ajenos a los objetivos de éste. Dado que estas prácticas no cuentan con un lugar propio para actuar, se valen de las oportunidades que surgen al vuelo, dependen más bien del tiempo, azaroso y circunstancial, del que echan mano; es mediante tácticas que los sujetos consumidores pueden volverse a la vez productores y fabricar, desde las prácticas cotidianas, ahora sí, una cultura propia.

Entre más opresivas sean las estrategias, más sutiles serán las tácticas. Hablando específicamente de una institución total, en sentido goffmaniano (Goffman, 1970/2001), como lo es la cárcel, dichas estrategias parten de un poder disciplinario estricto y totalizante que busca en primera instancia la mortificación del yo y, posteriormente, el trabajo minucioso en el individuo para su futura reinserción en la sociedad.

Resulta pertinente aclarar que si bien la utilización del término "Institución Total" es útil para el manejo de un vocabulario común y operativo al momento de hablar de la prisión, como bien apunta Nieves Sanz (2004), las características del entorno penitenciario latinoamericano son de una índole distinta: abundan en escasez y precariedad bajo condiciones de hacinamiento y corrupción; factores que dificultan una correspondencia estricta con el concepto de institución total, el cual habla de un poder disciplinario totalizante que abarca hasta el último espacio y gestiona todas las conductas, generando lo que Erving Goffman ha venido a llamar la mortificación del yo (1970/2001). Por otro lado, si bien las instituciones latinoamericanas merecen un análisis sui géneris, no son ajenas a esos mismos procesos de mortificación del yo que modifican significativamente la carrera moral del sujeto recluido, desde la implementación de diversos dispositivos disciplinarios (despojo de pertenencias, degradaciones, vestido uniforme…).

Gabriel Araujo y Alicia Izquierdo (2004) conectan la idea del poder disciplinario con el devenir cotidiano de la vida de los presos, es decir, la visión foucaultiana del poder en el marco micro-sociológico de la institución total de Erving Goffman; apuntan:

> La prisión es omnidisciplinaria, esto es, abarca todos los aspectos del individuo […] debe mantener su programa de acción de manera ininterrumpida las veinticuatro horas del día. No existe para esta acción disciplinaria, ni vacío, ni exterioridad. Se trata de una acción total (p. 248).

Cuya finalidad es no otra que la construcción de una (nueva) identidad resocializada, de tal manera que todas las estrategias institucionales van dirigidas hacia este discurso que ha venido tomando forma desde hace ya dos siglos y que durante el mismo tiempo ha sido objeto de críticas e importantes cuestionamientos (Sanz, 2004).

Frente a la mortificación que sufren los internos existen formas de reconstrucción del yo bajo el nombre de "ajustes secundarios" (Goffman, 1970/2001) que buscan conseguir objetivos prohibidos de forma indirecta y no siempre ilícita; se tratan de reconquistas de la carrera moral previa al encierro.

Aparecen, pues, tres esquemas de tres autores distintos, que no han de pensarse como estructuras dualistas de oposición, sino como prácticas dialécticas para la conformación de la subjetividad. Desde la posición dominante: el poder, las estrategias y

la mortificación que producen; y como herramientas de los sujetos subordinados: la resistencia, las tácticas y la reconstrucción del yo que resulta. Sería un error también, pensar estos conceptos como sinónimos, anulando así las particularidades en la descripción de las relaciones de poder que cada uno aporta, mejor resulta observar cómo cada uno de estos análisis críticos dice algo sobre la paradójica realidad de las cárceles latinoamericanas.

Método

El presente estudio se enmarcó en la metodología cualitativa, la cual, a diferencia de la cuantitativa, permite comprender en profundidad lo sucedido en un determinado contexto, bajo una mirada en constante cambio por la interacción que el investigador sostiene con las personas que investiga. De ahí que la cuestión no estuvo enfocada en la búsqueda de una explicación objetiva y fáctica que representara, tal como una fotografía, el contexto penitenciario y las actividades que acontecen allí, sino, más bien, consistió en un sumergimiento activo en el campo que intentara descifrar los significados de la información obtenida y describir los comportamientos (Minayo y Sánchez, 1992) y las prácticas sociales.

No es posible pensar las resistencias como una realidad plenamente hecha, acabada y observable (Martínez, 1998) que puede ser registrada, controlada y predicha por un sistema de medición previo; su cualidad subrepticia va en contra de todo método *a priori* que establezca de antemano los parámetros observables. Dichas prácticas se originan a partir de las interacciones que se producen dentro de un cuadro referencial de los propios sujetos de estudio (Karam y Visoso, 2006), y por lo tanto, es necesario tratar de interpretar la cotidianeidad penal prestándole mayor atención al punto de vista o voz de los actores sociales (Guasch, 1997).

Las herramientas que se utilizaron para la recolección y el análisis de los datos ("taller como técnica de investigación" y "análisis de contenido temático") permitieron que las conclusiones sobre las prácticas de resistencia se desprendieran del punto de vista de las internas, tomando en cuenta que el investigador participa en la construcción de las interpretaciones bajo una mirada parcial que aboga por un conocimiento horizontal, es decir, en conjunto con el sujeto investigado. Así los productos de la investigación se acercan más a un conocimiento situado. Solamente la perspectiva parcial promete la objetividad, la posición que observa e interactúa define las posibilidades del conocimiento que se genera (Haraway, 1991).

El taller como técnica de investigación

Desde un paradigma de corte etnográfico (Geertz, 1987/2003; Pujades, Comas y Rocas, 2004), se diseñaron e implementaron dos talleres enfocados en temas afines a la reinserción ("Sentido de vida", "Reflexionando mi vida", entre otros) como una técnica para la recolección de los datos. Bajo su modalidad interactiva, éstos cumplieron dos objetivos: por un lado, permitieron la entrada (*entrée*) a la institución mediante la impartición de distintos temas que propiciaban la reflexión y el análisis personal sobre la situación de las internas, esto para generar aprendizajes y habilidades sociales orientadas al desarrollo del individuo en su camino al discurso de la reinserción; y por otro, posibilitaron la creación de un espacio de conversación que brindara información para la investigación sobre la vivencia en el ambiente carcelario, hecho que implicó la necesidad de no sólo cumplir con la finalidad de los talleres, sino también de construir un lugar de confianza donde las internas se sintiesen libres y confiadas de compartir su experiencia en la penal.

Específicamente, de octubre del 2012 a abril del 2013, se asistió una vez por semana a la institución para impartir dos talleres que tuvieron una duración de ocho semanas cada uno, separados por un periodo de dos meses y medio entre ambos. Éstos se aplicaron por cinco talleristas, tanto a mujeres ya sentenciadas, como en algunos casos, a internas en proceso de juicio o sentencia. Sin embargo, cabe resaltar que el análisis aquí presentado está centrado únicamente en aquellas internas con una sentencia ya establecida y, en definitiva, con una estancia que les permitiera conocer el entorno penal para estar familiarizadas con las prácticas que se suscitan en el acontecer penitenciario.

Es importante resaltar que la entrada a la institución fue posible gracias a un convenio que se tiene entre un organismo universitario y la misma institución penitenciaria, el cual, permite que cada año ingresen estudiantes de psicología para aplicar talleres y entender más la realidad penitenciaria. En este sentido, el centro de reinserción tenía conocimiento de lo que se estaba realizando y del trabajo de indagación como parte del reconocimiento del contexto carcelario. Por su parte, las internas que participaron desconocían el lado exploratorio del trabajo: para ellas la interacción sólo obedecía a los objetivos de un taller de reinserción, y no de investigación.

Así, bajo este esquema de trabajo, el equipo de la presente investigación estaba conformado por un estudiante de psicología (de los cinco talleristas[3]) que se encargó de aplicar el taller (ver tabla 1), realizar un registro de los hechos cada día e interactuar

[3] De los/as cinco talleristas uno/a era parte del equipo que investigaba el tema de las resistencias en la institución, los otros cuatro no eran parte de esta investigación, de modo que sólo contribuían en la aplicación de las actividades.

con los internos; y dos asesores que trabajan en la universidad que contribuyeron en el análisis teórico e interpretativo de los registros, el acompañamiento y la observación del contexto penitenciario.

Talleres	Número de talleristas y asesores	Número de internas	Objetivo General del taller	Duración de cada taller
Tema: Reflexionando mi vida a través de mi día a día. Primer periodo: Octubre a Diciembre del 2012	5 talleristas 2 asesores	10 internas	Concientizar a las participantes acerca de su vida cotidiana, para que puedan llevar una mejor calidad de vida.	8 sesiones de 90 minutos cada una, distribuidas en 8 semanas.
Tema: Reconociéndome a través del otro Primer periodo: Febrero a Abril del 2013	5 talleristas 2 asesores	10 internas	Identificar las relaciones significativas, cómo se han construido y cómo esa relaciones significativas se construyen a través de diversos espacios.	8 sesiones de 90 minutos cada una, distribuidas en 8 semanas.

Tabla 1. Información sobre los talleres impartidos en la institución

El reto más grande consistió en integrar las sesiones tanto a los propósitos institucionales que tienen que ver con la reinserción del sujeto como a los objetivos de investigación. Las actividades que se diseñaron tenían que producir una reflexión personal en los sujetos, y a la vez, mostrar las prácticas de resistencia que surgen en la cárcel. Para resolverlo, los talleres fueron pensados desde ciertas dinámicas de carácter lúdico y participativo que permitieran la interacción con las internas desde la exteriorización de su experiencia personal y penal. Estratégicamente, éstos se diseñaron como espacios catárticos de expresión en donde se compartían las distintas experiencias de vida que la institución reprime por sus características disciplinarias y violentas.

Para encaminar el taller al objetivo de investigación, se recurrió a una herramienta de corte etnográfico: la observación participante. Básicamente, los investigadores, cuando fungían como talleristas, en ciertos momentos dirigían las actividades a la expresión de la vida en la prisión, o en dado caso, ya una vez ganada la confianza de las internas, se les preguntaba directamente. Incluso los talleristas también compartían sus experiencias cotidianas relacionadas al tema en curso con el fin de que la interacción se convirtiera más una conversación que un cuestionamiento o entrevista.

En este sentido, se tuvo una meta doble: asumir el rol de participantes (talleristas) y, a la vez, asimilar y comprender las situaciones, eventos y patrones del contexto sociocultural de la institución (McKernan, 1999/2001). Tomando en cuenta que el producto analítico de la interacción es una perspectiva parcial de la voz de las internas, ya que está condicionada por los roles tallerista-interna, se buscó la descripción de los

grupos sociales y escenas culturales mediante la vivencia de las experiencias con el fin de captar la forma en que definen su propia realidad y los constructos que organizan su mundo (Hernández, Fernández-Collado & Baptista, 1991/2010). Además, para asumir una posición horizontal en la producción del conocimiento, en ciertas visitas al campo, se les preguntó a las internas sobre los hechos clave que habían acontecido anteriormente (en visitas pasadas), para corroborar o desmitificar ciertas ideas que el investigador/a ya comenzaba a pensar y trabajar para el análisis.

Durante la aplicación de los talleres, la dificultad más grande surgió cuando se abrieron espacios de reflexión sobre la historia de vida de las personas privadas de libertad, cuestión que produjo que en algunas ocasiones la tallerista-investigador/a se enfocará en cerrar de buena forma la actividad y escuchar con atención el dolor de las internas. Sin embargo, una de las estrategias que se utilizó para conectar los talleres con la pregunta de investigación fue en pensar las actividades en función al tema de las resistencias: temas como la identificación de los vínculos afectivos o el reconocimiento del espacio como una forma de ser consciente del contexto, contribuyeron a indagar sobre las relaciones que se generaban dentro de la institución y las formas en que utilizaban el espacio. Y para profundizar, se utilizaban los recesos de 15 minutos para conversar sobre los hallazgos que se iban concibiendo sesión por sesión; todo esto dentro de la lógica de la conversación y la observación participante, y no de una entrevista o encuesta.

Finalmente, todo lo que se observó se anotó en un diario de campo que se realizaba en cada visita (se redactaron 16 diarios): instrumento retomado directamente de la tradición antropológica que se utiliza para el registro detallado de todos aquellos eventos o acontecimientos que se consideran relevantes en relación con los objetivos de indagación (Reynaga, 2003). El diario de campo permitió aclarar situaciones y sentimientos que rodeaban la observación y, sobre todo, posibilitó ciertos ensayos analíticos que dirigían la investigación, al interpretar semanalmente las observaciones desde un marco conceptual. Para ello, el diario de campo estuvo estructurado de la siguiente manera: una parte titulada "hechos", en donde se registraban los sucesos o acontecimientos que surgían en las visitas a la institución. Otra denominada "interpretaciones" en la cual, el investigador/a comenzaba a elaborar premisas y ensayar, cuestionar y relacionar algunas ideas o posibles líneas de análisis con los hechos que ocurrían en el campo, para corroborarlas o desmitificarlas en las próximas visitas desde la voz de las internas. Y una última, "teorización", que conectaba la teoría revisada con los eventos o el campo de investigación.

Vale decir que para no convertir la interacción en un evento intrusivo y enigmático para las personas privadas de libertad, el registro se llevaba a cabo al término de la

implementación de los talleres, inmediatamente después de salir de la institución (Taylor y Bodgan, 1984/2000). El hecho de que el investigador escriba sus notas frente al investigado produce que las respuestas y el comportamiento de las internas estén condicionadas por la entrada de un actor social distinto (las notas) que actúa como un obstáculo tanto para la investigación como para el desarrollo integral de las sesiones.

Asimismo, es conveniente resaltar que en primera instancia las observaciones y las descripciones que se registraron en el diario de campo eran de un carácter general, es decir, se enfocaban en el entorno, esto con la finalidad de que el investigador tuviera presente la situación institucional en la que se encuentran las personas privadas de libertad. Sin embargo, conforme fue avanzando el proyecto, comenzaron las especificidades: el registro se enfocó únicamente al tema de investigación para tener más estructurada la observación, dirigiéndola a las inquietudes que iban surgiendo, relacionadas con las prácticas de resistencia.

Análisis de la información

En cuanto a la operación analítica de la información, se utilizó la técnica denominada "análisis de contenido temático", la cual, permite investigar las virtualidades expresivas y discursivas en relación con el contexto en el cual son producidas (Delgado, 1995), es decir, posibilita el análisis de los mensajes por una doble lectura, en la que una segunda sustituye a la lectura *normal*. O en palabras de Laurence Bardin (1996), "acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no-aparente, lo no dicho encerrado en todo mensaje" (p. 7). Por tanto, se buscó ir más allá de lo evidente en el discurso o la voz de las internas. Se trató de encontrar el sentido discursivo-contextual de las prácticas de resistencia que se comentaban, mediante una mirada fundamentada en la perspectiva de las relaciones de poder esbozadas en el marco teórico.

En general, de forma deductiva, se utilizaron los objetivos de investigación como palancas analíticas para identificar unidades de registro que tuvieran una conexión con las prácticas de resistencia. Sin embargo, más adelante, este proceso se cuestionó, al pensar los códigos desde el contenido de las citas y el marco teórico que orientaba la investigación. Hecho que generó que algunas de las categorías finales surgieran desde un proceso inductivo que tomó en cuenta las cualidades del discurso de las personas privadas de libertad, y no tanto los objetivos de investigación. Finalmente, el análisis no se limitó a buscar explicaciones de tipo causa-efecto a la problemática, sino que se enfocó a encontrar una conexión y coherencia en toda la evidencia obtenida en la interacción tallerista-interna para comprender la vida cotidiana o subcultura penitenciaria de manera profunda.

Aspectos éticos que se consideraron

Las particularidades de un escenario como la cárcel dificultan enormemente el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación. Para las investigadoras fue un reto responder a la institución con los productos esperados, al tiempo que se respondía a las necesidades de las mujeres privadas de libertad, la mayoría de éstas de carácter afectivo. De esta forma, los aspectos éticos se dividieron en dos ejes: uno con la confidencialidad de la información que se recababa y otro con el compromiso hacia la institución en cuanto a los objetivos reinsertivos del taller.

Primero, como se ha mencionado anteriormente, las internas desconocían que su visita era parte de una investigación, durante el transcurso de los talleres no se les comentó para evitar que modificaran sus respuestas acerca de lo que ocurría en el entorno penal, por sentirse investigadas o inspeccionadas. Sin embargo, al finalizar todas las sesiones, en el cierre del mismo, se les mencionó que la información recabada sería utilizada para la realización de un trabajo analítico, cuestión que las personas privadas de libertad aceptaron sin desacuerdo. Asimismo, al asumir esta acción, el equipo tomó la decisión de no utilizar en las bitácoras o reporte de investigación ningún tipo de nombre (institucional o propio). En realidad, se consideró que lo importante no tenía que ver con las personas ni con la institución, sino que se trataba de explorar las relaciones de poder en un contexto penitenciario/reinsertivo.

Y en relación con la aplicación de los talleres, al finalizar se le entregó a la institución los resultados y observaciones del grupo con el que se trabajó; hubo un informe detallado de lo que se logró en todo el año en el que se estuvo trabajando los temas acordados. Por su parte, con las internas se realizó un cierre sobre las experiencias afectivas que surgieron en las sesiones, al grado que quedaran conformes y tranquilas con los temas que se abordaron.

Resultados

Oposiciones a la institución

La visibilidad de las prácticas de resistencia que se originan dentro de la institución, adquiere una relevancia manifiesta en el momento de su ejecución. Es a partir de la apreciación o identificación de estas prácticas por parte del sistema, más concretamente, por las personas encargadas de aplicar las normas del régimen penitenciario, que se posibilita una reacción inmediata para controlar o suprimir estas micro-resistencias. Tanto así, que idealmente se espera que todas las situaciones generadas en el centro de

reinserción terminen apegándose a las normas implícitas y explícitas del sistema disciplinario.

De hecho, si una resistencia actúa de manera subrepticia, resulta altamente improbable que ocurra una intervención por parte de la institución para regularla o erradicarla. El control de los espacios penitenciarios depende de una mirada omnipresente que evidencia todos los acontecimientos que surgen en este marco espacio-temporal. Al final, la transparencia del entorno es la clave para la dominación penal, pero paradójicamente, es dentro de este campo de visión entendido como el marco de vigilancia institucional, donde las internas generan prácticas para resistir al mismo.

En este espacio penitenciario, se observan dos formas de combatir la posición subordinada inherente a las personas privadas de libertad. Por un lado, se encuentran ciertas prácticas visibles de resistencia que tienen la característica de ser agresivas y que pretenden un cambio inmediato. Y por el otro, aquellas que suelen actuar desde la lógica del silencio, de la imperceptibilidad, en fin, de manera cuasi-invisible para el sistema.

Oposiciones visibles

La actitud de las internas, dentro del ideal de una institución penitenciaria, se piensa desde lo pasivo: ésta suele ser sumisa, de resignación y sin posibilidad alguna para cambiar el entorno en el que se encuentran. Sin embargo, se observan en los comentarios ciertas actitudes que se caracterizaban por no seguir estrictamente las normas institucionales. En específico, se tratan de prácticas frontales de carácter manifiesto que se oponían a las condiciones impuestas por el entorno carcelario.

> Participante 1 comentó que cuando la supervisora le negó la petición acerca del cambio de cuarto, ésta comenzó a "amenazarla", y le dijo que si no la cambiaba que no respondería, avisaría a sus familiares de afuera manteniéndolos al tanto de su situación; e incluso argumentó que si llegaba a pasar algo no deseado, la culpa recaería sobre la supervisora por no realizar el cambio. "De una vez te digo que si la agarro (refiriéndose a su compañera de celda) la mato; tú estás aquí para mantener nuestra seguridad, y no estás haciendo bien tu trabajo, así que si no lo haces bien, toda la responsabilidad recaerá en ti" (Entrada de diario de campo 4, 25 de octubre del 2012).

De manera visible, incluso agresiva, el extracto anterior muestra una forma de resistir al entorno que impone el sistema penal y sus representantes (en este caso la supervisora). La Participante 1 tiene la oportunidad y la capacidad de discutir con las supervisoras sobre las limitantes espaciales o circunstancias que se presentan en su vida

cotidiana. La relación de poder comienza a homologarse, y por ende se desvanece la jerarquía, quedando dominado y dominante en condiciones iguales, incluso tendiendo a la inversión, aunque sea temporalmente.

En esta ocasión, la interna logra deslindarse de la responsabilidad que conlleva el hecho violento que podría llegar a cometer, al desviar la culpa moral hacia la supervisora por medio de una amenaza verbal que denota que no está haciendo bien su trabajo. El hecho de que ella consiga el cambio, la coloca en una posición favorable, e inclusive, la relación dominado-dominante puede dar un giro radical en un momento determinado y temporal, al suscitarse agresiones no sólo verbales sino físicas sin ser previstas, controladas y reprimidas por los encargados de vigilar.

Cabe mencionar que el elemento principal para que esta práctica de resistencia —sumamente visible— se efectúe de manera exitosa, es el tiempo de reclusión de la interna. Mejor dicho, a mayor estadía, mayor es la posibilidad que se tiene para transformar la cotidianeidad impuesta. Victoria del tiempo sobre el espacio: el transcurrir de los días permite el conocimiento de las dinámicas que suceden y, como resultado, el espacio se controla hasta llegar a un proceso de colonización, es decir, a una victoria del sujeto sobre el entorno y sus características mortificantes volcadas tanto al cuerpo del preso, como a su subjetividad, desde un fondo supliciante.

Oposiciones subrepticias

Contrariamente a las oposiciones visibles, existen una serie de prácticas imperceptibles que se generan en el quehacer cotidiano en contra de la institución y del discurso de reinserción establecido jurídicamente. En este sentido, las internas logran burlar o eludir las reglas asignadas desde ciertas acciones silenciosas y astutas que se mueven en el terreno de lo subrepticio. De una u otra manera, en este espacio disciplinario, se dan diversas tácticas que construyen una nueva subcultura penitenciaria, misma que escapa, acaso parcialmente, de la configuración impuesta por el poder.

> Participante 2 nos platicó que ahí dentro sólo podían tener veinticinco prendas, sin embargo, en los casos de revisión, ellas se las arreglaban escondiendo las prendas que tenían de más, para que la institución no descubriera la indumentaria extra que les daban sus familiares. Se expresó así: "aquí adentro hay mañas para todo" (Entrada de diario de campo 8, 21 de febrero del 2013).

En la cita, es posible ver cómo las internas se refieren a este tipo de tácticas ejercidas contra la institución como "mañas", ya que se valen de éstas para evadir las normas, y en consecuencia, obtienen lo que desean: cierto grado de libertad y de dominio sobre el entorno. En este caso, tener la cantidad de prendas deseadas, según sea el gra-

do de astucia de la táctica, significa poseer algo que no se permite, lo cual se traduce en una toma de control de la situación, acto que genera como consecuencia el impedimento de una mortificación del yo total, al posicionarse simbólicamente por delante de las supervisoras.

Poseer más vestimenta de manera sigilosa posibilita tres aspectos: primero, la persona privada de libertad amortigua la mortificación del yo; el hecho de apropiarse de los objetos permite que las internas se identifiquen con ellos, produciendo así una relación objeto-sujeto que es inherente, o más bien, que participa directamente en la construcción de la subjetividad al hacerlos parte de su vida cotidiana y otorgarles una carga afectiva particular, misma que si bien no está en condición de exterioridad respecto a la institución, es conformada a partir y como consecuencia de la subcultura ahí creada. Segundo, por el valor que tienen en el contexto carcelario, las prendas mejoran la calidad de vida, ya que pueden ser intercambiadas por otros objetos de valor o de deseo, así como por beneficios de distinta índole. Tercero, y de aquí se desprenden los dos aspectos anteriores, la inauguración de una realidad o subcultura carcelaria que desconoce la institución, donde se establecen normas, códigos e intercambios que desafían de manera indirecta lo que el centro penitenciario pregona e impone rutinariamente.

Inclusive, siguiendo la cita de Participante 2, se da a entender que esta forma de evadir el sistema se puede utilizar en otros contextos o situaciones. La frase "aquí adentro hay mañas para todo" revela cómo es que las internas asumen que en el marco de la institución existen huecos, de los cuáles ellas se valen para conseguir cualquier objetivo que se planteen respecto a sus necesidades. Finalmente, la maña deja de ser una sola práctica —conseguir indumentaria— y se generaliza como una forma abstracta y polimorfa de resistencia, que implica toda actividad que tenga la característica de ser imperceptible a los ojos de la institución.

Reafirmación de roles pre-carcelarios

El manejo y el control exhaustivo del yo es el eje central por el cual un centro penitenciario se constituye y legitima. El mismo discurso de "reinserción" supone un trabajo minucioso y directo sobre el individuo internalizado, siempre con el objetivo de modificarlo, corregirlo y encaminarlo hacia ciertas conductas "positivas" y "normales", es decir, que se encuentran establecidas y aceptadas por el Estado de Derecho Social de la nación. Por tanto, de este modelo liberalista, se justifica y desprende la idea de intervenir desde el encierro o la privación de libertad, en donde el proceso, idealmente, tiene que partir de una mortificación total del yo para comenzar con el trabajo psicológico y educativo.

Sin embargo, a pesar de que el sujeto privado de libertad se encuentra en un entramado disciplinario coercitivo, de modo invariable ocurren resistencias ejercidas por las internas y caracterizadas por ser motivacionales. Todo aquello que las ayude a salir adelante, pero no por ser necesariamente un recurso material que se traduzca en mejor calidad de vida, o les ayude en sus relaciones con otros agentes institucionales; sino, un recurso intrínseco e individual que, a pesar de que puede ser compartido por otras mujeres, cada una de ellas lo vivencia de manera distinta.

> Participante 3 expresó que ahí dentro ellas necesitaban tener presente sus círculos (metáfora que se empleó en una actividad que representaba las cosas positivas de su vida), dijo: "tienes que tener de dónde agarrarte y yo me agarro de mis hijos" (Entrada de diario de campo 13, 4 de abril del 2013).

En la cita anterior, los hijos se configuran como una fuente de fortaleza, como palancas que impulsan al sujeto a resistir las condiciones mortificantes que el entorno penal ejerce sobre su persona. La frase "tienes que tener de dónde agarrarte y yo me agarro de mis hijos" dibuja una prisión que tiene la particularidad de suspender el proyecto de vida que las internas ahí pudieran tener; el encierro se percibe más como un trámite sin sentido que paraliza sus esfuerzos para lograr un desarrollo personal y vital, que como un proceso reinsertivo. De ahí que Participante 3, al sentirse paralizada, se vea con la necesidad de tomar algo externo (la noción que se tiene del hijo) para poder sobrellevar su situación, y principalmente, continuar con su vida[4], al olvidarse por un momento del encierro.

Por otra parte, la familia juega el papel de acompañante, las mujeres privadas de libertad recuperan que no están solas en esta etapa, cada visita interviene en contra de la mutilación de su yo al apoyarlas y motivarlas en su proceso. Importancia de la interacción: es en el encuentro con sus cercanos donde se produce un sentimiento de desapego a la institución para resistirla de modo pasivo.

> Participante 1 dijo que lo que más le causaba tranquilidad eran sus papás, que ellos siempre la tranquilizaban, que cuando estaba a punto de hacer algo que la fuera a perjudicar dentro de la cárcel, hablaba con su papá, y éste la tranquilizaba siempre, al igual que su mamá, que con sólo un abrazo y una mirada le decía que todo estaría bien (Entrada de diario de campo 2, 11 de octubre del 2012).

En este sentido, el significado de la visita funge como un tranquilizante para la desesperación de estar en una condición de claustro, y por ende, beneficia a la interna ya

[4] "Yo por la desesperación me traté de suicidar varias veces, cortándome las muñecas y tratando de ahorcarme, pero nunca funcionó y por eso me comenzaron a medicar" (Entrada del diario de campo 9, 28 de febrero del 2013).

que le permite llevar ciertas acciones que no van en contra de la institución. La posibilidad de estar calmada, genera que la persona privada de libertad razone sus actos, desde la posición de hija, con miras a largo plazo, de modo que no salga perjudicada directamente por una mala conducta o una reacción en contra de los preceptos normativos en que se encuentra. En suma, se re-significa el encierro, asumiéndolo como un periodo temporal que es superado con la ayuda de los seres cercanos.

En ambas citas, tanto en la noción de los hijos como en la interacción con los padres, el margen de los roles circunscritos o establecidos por la institución penitenciaria tiende a difuminarse, posibilitando otros que anteriormente se cumplían en el exterior. La familia adquiere una característica metonímica, representando a la sociedad entera; la cercanía con ellos es también la cercanía con el afuera, con la civilización de la que, al formar parte de ella, se vuelven ciudadanas y por consecuencia individuos visibles y con derechos. Los familiares representan, de manera más concreta, determinados roles que pertenecían a su cotidianeidad pre-carcelaria, como "la madre", "la hija", "la esposa", entre otros. En consecuencia, se prima el rol familiar sobre el rol de delincuente o el de presa, y por un momento breve, la persona privada de libertad se piensa desde una figura alejada de las características estigmatizantes inherentes a cualquier personaje penal, y por ende, de los efectos negativos (mortificación del yo, etiquetamiento social, sentimiento de culpa) que conllevan estas etiquetas.

Dicho así, estas formas de resistir al sistema motivan a la interna a continuar con su proceso. Se abre una brecha simbólica en donde la persona se sujeta de una idea (ser buena madre) o una relación (el rol de hija) para asumir y admitir su situación de encierro y sobrellevar, por lo tanto, el transcurso de su condena pasivamente para salir lo antes posible de la mejor manera.

Juegos de re-significaciones

Dentro de las relaciones de poder que se establecen en los espacios carcelarios se edifican, mediante las interacciones normativas, dos posiciones jerárquicas distintas. Por un lado se encuentra el "productor", es decir, aquél con la capacidad y el tiempo para establecer las condiciones a las que se deben de ajustar los demás, que controla tanto el espacio como el acontecer. Y por otro, figura el "consumidor", personaje que, dada la posición subordinada en la que se encuentra, su función básicamente consiste en hacer uso del producto que se le presenta como la única opción válida.

Empero, dentro de todo este entramado social, en la relación productor-consumidor se generan ciertas resistencias que redefinen lo producido por la institución. En un terreno no manifiesto, las internas le dan un uso distinto a lo que el sistema carcelario

les asigna tajantemente. Surgimiento del prosumidor. El individuo deja de ser un ente pasivo, y mediante ajustes secundarios y tácticas participa activamente en los modos de significar y utilizar tanto los espacios como las actividades que tienen a la mano. Por tanto, la relación de poder deja de ser unidireccional para convertirse en un proceso bidireccional.

Una de las características principales de este tipo de resistencia tiene que ver con una modalidad táctica. No se trata de un enfrentamiento directo y escandaloso, sino que se caracteriza por un juego sutil, casi imperceptible, que invierte simbólicamente las normas o reglas institucionales para sacarles provecho, es todo un arte astuto que aprovecha la ocasión para producir un beneficio al subordinado, en este caso, el interno/a.

Re-significación de espacios

En ocasiones, los consumidores ejercen ciertas resistencias imperceptibles que actúan sobre el espacio de manera simbólica; en primera instancia, esta re-significación obedece a una necesidad de encontrar y recuperar cierta privacidad, en un lugar que se caracteriza por suprimirla desde la mirada panóptica. Un eje central para que el régimen penitenciario se ejecute de manera adecuada, depende de que todos los espacios estén vigilados permanentemente y por ende, visibles para los custodios; de modo que la institución se estructura en y por un pensamiento de carácter público que organiza a las personas en grupos o colectividades para propiciar la transparencia de los movimientos y actividades que se suscitan en el interior.

> Participante 1 dijo que solamente recuerda dos ocasiones en las que le ha gustado su dormitorio, y era porque en uno de esos cuartos, había un candil de luz afuera, lo que permitía que la luz entrara a su cama por la ventana, de manera que podía contemplar la tranquilidad de la noche, e incluso podía estar sola, leer, escribir, y llorar [...] también comentó que si alguna llora o se deprime, la llevan al centro de salud para que la seden, ya que hay un riesgo de que se lastime (Entrada de diario de campo 3, 18 de octubre del 2012).

Dos elementos resaltan en esta cita: por un lado se encuentra el candil, el cual es otorgado por la institución para aluzar y, por ende, hacer visible el espacio en la noche, sin embargo *Participante 1* utiliza este recurso para apropiarse del espacio, al asumirlo como un sitio de tranquilidad, ensimismamiento y libre expresión. Y por otro lado, revela las muestras de afectividad que ellas pueden realizar únicamente ahí en el dormitorio, ya que afuera, por ejemplo, el acto de llorar es prohibido de forma implícita, pues se despliega cierto control ante el cuerpo y la subjetividad que llora, justificándolo desde el discurso de la salud mental y de la normatividad.

Desde la misma lógica, esta forma de resistir, también se extrapola al sistema de castigos institucionales, específicamente en el momento en que se es víctima de estas sanciones.

> Participante 4 dijo que no le gusta la segregación (aislamiento institucional) porque estás encerrada, y nada más te despiertas, comes, te bañas y duermes. Pero inmediatamente después dijo: "aunque a veces no es tan malo, hasta bueno es, porque es un espacio donde tienes privacidad, donde te llevan la comida, donde puedes descansar de los trabajos, del aseo, de las otras personas, del ruido, y que incluso ahí puedes tener privilegios" (Entrada de diario de campo 12, 21 de marzo del 2013).

En este ejemplo, se aprecia el modo en que el castigo es traducido de nuevo a un espacio privado. A pesar de que la segregación limita la libertad aún más que la misma cárcel, pues es un encierro dentro del encierro, la interna la resignifica como un lugar privilegiado en donde se suspenden las obligaciones que se tiene como presa, se rompe la rutina y, principalmente, se genera un lugar solitario de carácter privado. El estar ahí no significa en su totalidad un castigo sino, más bien, un beneficio indirecto, una forma distinta de llevar el ritual de la segregación. Sin embargo, no es que se desee estar ahí premeditada o permanentemente, las internas no tienen un plan estratégico o deseo por ser castigadas, de modo que la sanción no se vuelve positiva ni pierde todo su carácter mortificante. En realidad esta resistencia actúa como una táctica que se vale de la situación punitiva de índole alienante y marginal para resignificarla como un momento de calma y tiempo de descanso, aunque sea únicamente por ciertos periodos. Finalmente la segregación, en palabras de las reclusas, es como un tiempo vacacional[5].

Re-significación de actividades

Las internas no sólo re-significan los espacios inherentes a la institución, ya sea la cama, el cuarto de segregación, la celda, entre otros, sino, también este fenómeno ocurre en las actividades que ofrece el centro, por ejemplo los talleres. Para la institución, el taller, impartido en el marco de esta investigación, es un ejercicio en donde las personas son tratadas por especialistas (principalmente psicólogos) que tienen por función abordar las situaciones particulares de índole psicológico, biológico y sociológico del sujeto para dirigirlo hacia el camino de la reinserción, o en el peor de los casos, para sanarlo de sus problemas de carácter neuropsicológico. No obstante, dentro de estos talleres, las personas inmersas los re-significan para olvidarse de las condiciones

[5] "Dice que la segregación es como ir de vacaciones ya que descansa de todas las demás" (Entrada de diario de campo 11, 14 de marzo del 2013).

del régimen disciplinario, se dan un respiro de su cotidianidad atravesada totalmente por la sombra del encierro y del castigo, y en definitiva, convierten aquel lugar en un espacio de "amnesia parcial".

> De verdad muchas gracias por venir, estos talleres nos sirven mucho y nos ayudan a que el día se pase más rápido (Entrada de diario de campo 9, 28 de febrero del 2013).

> Participante 5 dijo que sólo se manejaba puro estrés ahí dentro, y mientras lo decía, no dejaba de señalar su cabeza. De hecho, se estaba quejando de la institución con nosotros (los talleristas): "todo lo deciden por ti, y para todo tienes que pedir permisos, nada puedes hacer sin pedir permiso". Y poco después, mencionaba que la institución le aburría cuando no tenía cosas qué hacer; explicaba que con los trabajos el día se le pasaba más rápido (Entrada de diario de campo 5, 1 de noviembre del 2012).

El taller genera un espacio dentro de la institución que a su vez se coloca en posición de exterioridad de ésta. En este sentido, cumple una doble función: por una parte, se emplea para olvidarse del encierro, para que el día transcurra más rápido, o al menos sea percibido de esa forma. Y por la otra, se aprovecha dicho espacio para expresarse, para hablar acerca de aquellos temas que no pueden ser mencionados en los pasillos, tales como las quejas, los chismes y los problemas que se suscitan, involucrándose tanto el personal como las internas. El producto (el taller) propuesto para reinsertar al sujeto es reajustado (secundario): se consume más para olvidar y expresarse que para aprender ciertas habilidades sociales encaminadas a la corrección o reflexión del individuo.

En síntesis, por medio de su participación en el taller de reinserción (y también los de labores o trabajos), las internas transgreden el significado de su condena: rompen el silencio, transforman la cotidianeidad normativa y, sobre todo, pueden volcarse contra la misma a partir de prácticas y discursos no confrontativos, que no pretenden un cambio radical, más bien buscan un respiro parcial con tintes de libertad.

A groso modo, toda re-significación, tanto de espacios como de actividades, tiene como objetivo la colonización o apropiación del espacio. Las internas, al desarrollar e implementar ciertas tácticas o reajustes secundarios visibles, de una u otra manera extraen el máximo de beneficios y satisfacciones posibles a las situaciones que se les presentan en el día a día, inclusive las que parecerían inapropiables por su carácter perjudicial a todas luces punitivo. Al final, toda institución tiene espacios e historias secretas, fuera de su percepción o marco de visibilidad, y por tanto, incontables e indetectables.

Discusión

Oposición. Reafirmación. Resignificación. Tres formas distintas de resistir a las relaciones de poder que se ejercen cotidianamente en el contexto penitenciario femenil, bajo una economía política del cuerpo (Foucault, 1975/2003), donde la vigilancia y el control no son totalizantes o absolutos, ni las jerarquías son establecidas todo el tiempo de forma clara y estricta, sin lugar a objeciones. Todas ellas parten de un esfuerzo por recuperar, de una u otra forma, la gestión de la subjetividad construida en un entorno externo, anterior a la institución; en términos goffmanianos (1970/2001), ocurre un intento por reconstruir su yo frente a todas las prácticas de mortificación. Sin embargo, es importante resaltar sus diferencias sutiles: la oposición es una práctica más evidente para las internas en el sentido de que es más operativa, pragmática y funcional. Su realización tiene un beneficio inmediato y tangible, busca desenmarcarse tajantemente de la norma institucional, ya sea en los espacios o recursos que la prisión administra. Simultáneamente, esta forma de resistir evidencia cómo la institución no opera de forma totalizante o panóptica; esta práctica de resistencia en ocasiones violenta y sumamente visible (ejercida por las internas) necesita de una brecha en las normas que operan en este sitio, es decir, depende de la difuminación de los roles coercitivos y autoritarios que los custodios ejercen para controlar las situaciones y administrar los espacios.

En cambio, la resignificación y la reafirmación ocurren en un terreno reflexivo que, a diferencia de la oposición, no buscan desenmarcarse de la norma institucional, es decir, no están circunscritas en una lógica inmiscuida totalmente en la confrontación, la dicotomía y la lucha de contrarios. La resignificación se vale de los recursos de la institución apropiándoselos con un fin que, sin embargo, no es completamente claro para las internas, pues depende en todo momento de la estrategia del centro penitenciario. Si ésta no existe, el juego de significaciones no puede tener lugar (De Certeau, 1990/2000), o inclusive no puede reajustarse de forma secundaria (Goffman, 1970/2001). Es una manera de reconstruir una realidad paralela en el campo de lo simbólico; la condena, pasa de ser un castigo totalizante ajeno a ellas, a convertirse en un lugar ya colonizado en el que cabe la posibilidad de moldear nuevas maneras de hacer, traducidas en una subcultura (García-Borés, 1995).

Por su parte, la reafirmación de roles pre-carcelarios, a pesar de depender también de las estrategias normativas, se distingue por su condición de exterioridad simbólica. El hecho de pensar en una realidad anterior a la condena, en la cual se cumplían roles específicos distintos a los que ahora se tienen, denota cómo esta resistencia vive de la nostalgia y el recuerdo de la cotidianidad que participaba en la construcción de su subjetividad, y por consiguiente, de la constitución de su sentido de vida. Por tanto, es mediante la reflexión del pasado como se combate las estructuras mortificantes del yo

y se crea un nuevo sentido del encierro en el que la persona se siente acompañada en el proceso. De nuevo una paradoja: proyección hacia el exterior que surge en la inmanencia de una situación de internamiento.

En todas las formas de resistir el encierro se piensa no sólo como privación de libertad, sino como un lugar que casi en su totalidad suprime la privacidad del sujeto, y principalmente, lo reprime y aísla punitivamente, dejando a un lado el discurso que pretende reinsertarlo, reeducarlo y resocializarlo. La prisión se traza como un espacio en el que se tiene que luchar directa o indirectamente por recuperar la privacidad, la subjetividad y los roles pre-carcelarios. En ella, más allá de habitar un sujeto que perdió su libertad para adentrarse en un proceso reinsertivo, hay uno en constante mortificación y bajo condiciones que no le permiten reflexionar, pensar en su situación, o al menos, tener un espacio personal y de calma. Por tanto, no es de extrañar que su objetivo principal se dirija, únicamente, a la búsqueda de brechas o fallas en el sistema para escapar y soportar la represión que se realiza sobre su alma, bajo un fondo suplicante (Foucault, 1975/2003).

Ahora bien, resulta interesante observar cómo esta triada de resistencias se enmarca en contra de la mortificación del yo, y en algunas ocasiones, a favor del discurso de reinserción. En este sentido, lo que las internas recuperan como crecimiento personal, aprendizajes y reflexiones de sus actos, sucede más por las resistencias a lo que la institución impone, que por las estrategias de intervención creadas por la misma. Irónicamente, son las resistencias, y no las prácticas disciplinarias y punitivas que se ejercen para mantener el control interno, las que terminan encaminando al sujeto hacia su futura inserción en la sociedad. Dicha reorientación sucede porque las prácticas de resistencia se alejan consecuentemente de aquellos elementos desocializantes inherentes a la mortificación institucional y, al hacerlo, encuentran más consonancia con las dinámicas de la vida social del exterior, mismas que son difusas, impredecibles y de carácter menos autoritario (Delgado, 2007).

La estrategia de intervención normativa fundada en la pena privativa de libertad, desde esta óptica, no se dirige a la reinserción de la interna. Más bien, al contrario, ésta se rige por el aislamiento, la inmovilidad, la prisonización y la separación familiar, y no da solución alguna al problema delictivo: no reinserta al individuo, lo castiga, lo vigila, lo clasifica y lo desocializa (Sanz, 2004). E incluso, pareciera que en el fondo la tarea de la intervención penal consiste en la supresión o eliminación de los únicos espacios, físicos y simbólicos, que producen una reflexión o están circunscritos en comportamientos o dinámicas sociales aceptadas en la vida en sociedad: roles familiares, integridad física y psicológica, negociación para obtener ciertos recursos y espacios propios, entre otros.

La orientación represiva que dirige y gestiona todas las actividades y relaciones produce que la reinserción sea básicamente un eufemismo que legitima estos lugares, y no un eje central en las interacciones que se suscitan en el interior entre el personal y las internas. Para que deje de ser una etiqueta que sólo sustenta la creación de cárceles, las resistencias de las personas privadas de libertad muestran una alternativa viable que puede participar en la construcción de un programa penal que desdibuje un poco las incongruencias que se suscitan entre los mismos discursos penitenciarios y las prácticas penales y disciplinarias.

De entrada, se debe asumir el peso del encierro en su carácter físico, no primordialmente simbólico, dejando a un lado muchos de los procesos de mortificación del yo (Goffman, 1970/2001) que se ejecutan para mantener el orden institucional. Estar encerrado o privado de libertad ya es una condición inhumana, o en otras palabras, que despoja de sus derechos a la persona privada de libertad. De modo que la mortificación, más que intervenir desde una mirada reinsertiva, contribuye a la desocialización y al agravamiento del encierro. Se resume a un proceso que se aplica directamente a los cuerpos, recordándoles todo el tiempo la marginación social en la que se encuentran; producida, en primera instancia, por la separación o la exclusión y posteriormente por todos los mecanismos disciplinarios mortificantes que suceden allí, y no contribuye en nada a la superación o reflexión del sujeto. Simple estrategia de control de cuerpos o sujeción de individualidades.

Para que las personas privadas de libertad puedan comenzar a inmiscuirse en un proceso de reinserción, tanto las condiciones de lugar como los recursos u objetos que estén alrededor deben permitírselo. No se trata de convertir a las prisiones en hogares más cómodos que los que se encuentran en el exterior (sociedad), sino que debe incluirse una habitación propia y privada en el que la persona se sienta cómoda y segura, y por tanto, su atención en el transcurso de la pena no esté orientada a combatir el hacinamiento y el carácter público de la institución, sino en pensar en la situación en la que se encuentra. Igualmente, el debate o el diálogo entre internos, custodios y directores sobre los recursos y espacios que se permiten, debe emplearse. Escuchar la voz de las internas producirá que ambas partes se encuentren en un proceso compartido, y no en un combate en el que la parte institucional se impone mediante la violencia física y el castigo.

Más que esforzarse por eliminar los roles que las internas tenían previo al encarcelamiento, se debe apostar por un plan de trabajo en donde estos roles aceptados socialmente fuera de la institución se trabajen y se saque provecho de ellos en aras de una posterior reinserción. En ese sentido, los roles familiares deberían ser la parte central en un trabajo que supone un proceso reinsertivo del sujeto; ignorarlos, como se

observa ahora, implica que habrá un desgaste mucho mayor por parte de las internas para conseguirlos o reafirmarlos y, en definitiva, muestra cómo la institución a la par que es un espacio excluido geopolíticamente, su funcionamiento se traduce únicamente al pilar del régimen penitenciario (García-Borés, 1995), en el cual el punto central es el castigo, la vigilancia y el control de los cuerpos, olvidando algunos elementos que puedan contribuir al proceso reinsertivo por estar más apegados a la realidad cotidiana fuera de las rejas: la historia de vida del interno, los roles sociales anteriores, los lazos familiares y los recursos u objetos que permiten la construcción de una identidad menos mortificada y más proclive a la reflexión, y la atención y vinculación de la interna con su tratamiento.

Se trata de construir una alternativa, siendo conscientes que la problemática va más allá de las rejas, es decir, que involucra procesos externos de índole cultural, social y político (especialmente legislativo). Además de generar una propuesta de fe reduccionista que involucra penas ajenas a la privación de la libertad: multa, privación de derechos, libertad condicional, suspensión de la pena, entre otras (Sanz, 2004), se debe apostar por la construcción de una estrategia de intervención y trabajo penal que considere todos los elementos enunciados que están más apegados al discurso central de reinserción, y por lo tanto, disminuyen, de cierta manera, la paradoja inherente a toda institución penal de "incluir excluyendo" (Bergalli, 1976), añadiéndola a la discusión, y no evadiéndola como lo hacen la mayoría de los regímenes penitenciarios y administraciones políticas.

Referencias

Adato, Victoria (2011). La situación actual de las mujeres en reclusión. En Sergio García y Olga González (Coords.). *La situación actual del Sistema Penal en México: XXI Jornadas sobre Justicia Penal* (pp. 327-339). México DF: Universidad Nacional Autónoma de México. Extraído de http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/1.pdf

Araujo, Gabriel & Izquierdo, Alicia (2004). De la intervención en la cárcel a la intervención de la cárcel. *Tramas, 21*, 241-274. Extraído de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/6-83-1066tbr.pdf

Baratta, Alessandro (1986/2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídica-penal.* México DF: Siglo XIX.

Bardin, Laurence (1996). *Análisis de contenido.* Madrid: Ediciones Akal.

Bergalli, Roberto (1976). *¿Readaptación social a través de la ejecución penal?* Madrid: Instituto de Criminología - Universidad Complutense.

Berns, Nancy (2001). Degendering the problem and gendering the blame: Political discourse on women and violence. *Gender Society, 15*(2), 262-281. http://dx.doi.org/10.1177/089124301015002006

Bosworth, Mary (1996). Resistance and compliance in women's prisons: Towards a critique of legitimacy. *Autumn, 7*(2), 5-19. http://dx.doi.org/10.1007/BF02461111

Bosworth, Mary (2003). Gender, Race and sexuality in Prison. En Bárbara H. Zaitzow & Jim Thomas (Eds.). *Women in prison: gender and social control* (pp. 137 - 154). Boulder: Lynne Riener Publisher.

Cubells Serra, Jenny; Calsamiglia Madurga, Andrea & Albertín Carbó, Pilar (2010). Sistema y Subjetividad: la invisibilización de las diferencias entre las mujeres víctimas de violencia machista. *Quaderns de Psicologia, 12(2)*, 195-207. Extraído de http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/757/722

D´Antonio, Débora (2008). Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina. *La revista del CCC,* 2. Extraído de http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/29/

De Certeau, Michel (1990/2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer.* México DF: Universidad Iberoamericana.

Delgado, José Manuel (Coord.) (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.* Madrid: Síntesis.

Delgado, Manuel (2007). *Sociedades Movedizas: pasos hacia una antropología de las calles.* Barcelona: Anagrama.

Diputada solicita a CNDH investigar tratos a mujeres recluidas. (2012, Marzo 23). *El Informador.* Recuperado el 3 de septiembre del 2013, de http://www.informador.com.mx/mexico/2012/366089/6/diputada-solicita-a-cndh-investigar-tratos-a-mujeres-recluidas.htm

Foucault, Michel (1975/2003). *Vigilar y castigar*: *Nacimiento de la prisión.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

García-Borés, José María (1995). La cárcel. En A. Aguirre y A. Rodríguez (Eds.), *Patios abiertos Patios Cerrados: Psicología cultural de las instituciones.* (pp. 93-120). Barcelona: Marcombo.

Geertz, Clifford (1987/2003). *La interpretación de las culturas.* Barcelona: Gedisa.

Gergen, Kenneth (1996). *Realidades y Relaciones: Una aproximación al construccionismo social.* Barcelona. Paidós.

Giraldo, Reinaldo (2009) La ética en Michel Foucault de la posibilidad de la resistencia. *Tabula Rasa,* 10, 225-241.

Goffman, Erving (1970/2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.* Buenos Aires: Amorrortu.

Guasch, Oscar (1997). *Observación Participante. Cuadernos metodológicos, nº 20.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Haraway, Donna (1991). *Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza.* Madrid: Cátedra.

Hernández, Roberto; Fernández-Collado Carlos & Baptista Pilar (1991/2010). *Metodología de la investigación.* México DF: McGraw-Hill.

Ibáñez, Tomás (1983). *Poder y libertad: estudio sobre la naturaleza, las modalidades y los mecanismos de las relaciones de poder.* Barcelona: Hora.

Ibáñez, Tomás (2005). *Contra la dominación*. Barcelona: Gedisa.

Jordana, Ester (2012). *La inquietud de sí contra la quietud del mundo. El último Foucault: de la resistencia al combate*. Recuperado el 02 de Agosto del 2013, de http://www.espaienblanc.net/Indice-el-impasse-de-lo-politico.html

Karam, Miguel Ángel & Visoso, Ángel (2006). Métodos cualitativas vs. métodos cuantitativos: dos enfoques que requieren integración. En Norma González & Martha Ángeles (Eds.), *Investigación cualitativa como estrategia de conocimiento, intervención y trabajo en política de salud: una aproximación desde México y Cuba* (pp. 31-56). México DF: Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Makowski, Sara (1995a). Explorando el encierro. *El cotidiano: revista de la realidad mexicana actual*, *68*, 3-8.

Makowski, Sara (1995b). *Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres*. México DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Makowski, Sara (1997). Formas de resistencia y acción colectiva en cárceles de mujeres. *Fermentum: Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, *19*(7), 68-77.

Martínez, Miguel (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico*. México DF: Trillas.

McKernan, James (1999/2001). *Investigación-acción y currículum*. Madrid: Morata.

Minayo, María Cecilia & Sanchez Odécio (1992). Cualitativo-quantitativo: oposicao ou complementaridade? *Cad Saúde Púb.*, *9*(3), 237-248. http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X1993000300002

Moe, Angela & Ferraro, Kathleen (2003). Women's Stories of Survival and Resistance. En Bárbara H. Zaitzow & Jim Thomas (Eds.). *Women in prison: gender and social control* (p. 65-94). Boulder: Lynne Riener Publisher.

Nari, Marcela; Fabre, Andrea; Houser, Silvia; Calandra, Nidia; Fraguas, Noemí & Friedman, Jaqueline (2000). *Encierro y resistencia en las cárceles de Argentina*. Buenos Aires: Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires.

Pavarini, Massimo (1987). La cárcel en Italia, entre la voluntad de descarcelación y necesidades disciplinarias. *Poder y Control*, *3*.

Pontón, Jenny (2006). *Mujeres que cruzaron la línea: vida cotidiana en el encierro*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Potter, Jonathan & Wetherell, Margaret (1987). *Discourse and social Psychology: Beyond attitudes and behavior*. London: SAGE Publications.

Pujades, Joan; Comas, Dolors & Roca, Jordi (2004). *Etnografía*. Barcelona: UOC.

Reynaga, Sonia (2003). Perspectivas cualitativas de investigación en el ámbito educativo. La etnografía y la historia de vida. En Rebeca Mejía & Antonio Sandoval. *Tras las vetas de la investigación cualitativa: perspectivas y acercamientos desde la práctica* (pp. 123-154). Tlaquepaque: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Sanz, Nieves (2004). *Alternativas a la prisión. Su viabilidad en las legislaciones centroamericana, española y mexicana.* México DF: Instituto Nacional De Ciencias Penales.

Taylor, Steve & Bodgan, Robert (1984/2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona: Paidós.

Valadez, Blanca (2012, Mayo 29). Más de 2 mil niños purgan la condena de sus madres. *Milenio.* Recuperado el 3 de septiembre del 2013, de http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/01d491b951dc5336af0388c308c63f52

Verduzco Paloma; Millanes Hazel; Gutierrez, Nadia; Cruz, Alfredo & Cisneros, Ernesto (2011). Tactics for Enduring Imprisonment: Personal Belongings in a Women's Correctional Facility. *Journal of the Institute of Justice & International Studies The Culture & Politics of Incarceration Symposium*, *11,* 185-200.

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Los medios comunitarios y alternativos en el ciclo de protestas ciudadanas desde el 15M

Community and alternative media in the citizen´s protest cycle since the 15M-movement

Alejandro Barranquero Carretero; Miriam Meda González

Universidad Carlos III de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; abarranq@hum.uc3m.es; miriam.meda@amarceurope.eu

Historia editorial

Recibido: 01-05-2014

Aceptado: 10-03-2015

Palabras clave
Medios comunitarios
Medios alternativos
15M
Movimientos Sociales

Resumen

La crisis económica e institucional que vive el periodismo en España ha contribuido a una revitalización sin precedentes de los medios y experiencias comunicacionales gestionadas por movimientos sociales y organizaciones no lucrativas. Este nuevo repunte de la participación ciudadana alcanza plena visibilidad a partir del estallido del movimiento 15M en mayo de 2011, que ha ayudado al fortalecimiento de la estructura y las redes del Tercer Sector de la Comunicación, a la vez que a las primeras retransmisiones coordinadas a gran escala entre radios comunitarias del Estado español. El artículo intenta dar cuenta de la fisonomía de un sector emergente al margen del binomio de los medios públicos y privados-comerciales. Su metodología combina técnicas de observación y revisión documental con el análisis cualitativo de entrevistas estructuradas en profundidad a coordinadores y comunicadores ciudadanos que participaron en estas coberturas.

Keywords
Community Media
Alternative Media
15M
Social Movements

Abstract

The current economic and institutional crisis of journalism in Spain has contributed to the revitalization of media and communicational experiences of social movements and non-profit organizations. This revival of citizen participation reaches prominence from the 15M movement in May 2011, which has contributed to the strengthening of networks among the Third Communication of Media, as well as to the first large-scale coordinated broadcasts by community radios in Spain. This article aims at describing the physiognomy of an emerging sector at the margins of public and private-commercial media. Methodology combines observation and documentary research along with structured in-depth interviews to coordinators and citizen reporters of these media coverages.

Barranquero Carretero, Alejandro y Meda González, Miriam (2015). Los medios comunitarios y alternativos en el ciclo de protestas ciudadanas desde el 15M. *Athenea Digital*, *15*(1), 139-170.
http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1385

Presentación, objetivos, hipótesis y metodología

Las siguientes líneas tienen por objeto aproximarse a un fenómeno escasamente abordado en la literatura académica en ciencias de la comunicación, y, en particular, en el ámbito de los medios comunitarios y alternativos. Nos referimos al rol central que hoy juegan las redes —personales, institucionales y virtuales— en el fortalecimiento del Tercer Sector de la Comunicación[1]. Esta dimensión posibilita, entre otros avances, la

[1] Esta investigación se enmarca en las líneas de trabajo del i+d *Los jóvenes y el Tercer Sector de la Comunicación*, financiado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (2014/15) y en el que participan investigadores/as de distintas Comunidades Autónomas (http://jovenesytercersector.com/). Queremos dar un agradecimiento especial a los informantes clave señalados en la tabla 2, que participaron desinteresadamente en el estudio y sin los cuales habría sido imposible su consecución.

aparición de las primeras coberturas informativas coordinadas y a gran escala entre distintas emisoras comunitarias del Estado español, en concreto a partir del ciclo de movilizaciones que irrumpe en mayo de 2011 con movimientos como el 15M. Se parte de la premisa de que el 15M no eclosiona de manera espontánea frente a las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo, sino que hunde sus raíces en movimientos inmediatamente anteriores como el *V de Vivienda*, las protestas en internet contra la Ley Sinde / Wert, las reivindicaciones por la transparencia informativa de la gestión pública (ej. *WikiLeaks*) y experiencias exitosas internacionales como las de Islandia, Túnez o Egipto (Candón Mena, 2013; Cruells e Ibarra, 2013). Este núcleo inicial se diversifica con los años en frentes como las luchas por el derecho a la vivienda de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o las *Mareas* ciudadanas, que se distinguen por colores de acuerdo a intereses temáticos y profesionales —verde (educación), blanca (salud), violeta (igualdad), azul (contra la privatización del agua), etc.— y que han llegado a ser calificadas como el germen de un nuevo sindicalismo (Madrilonia, 2013).

Partimos de la hipótesis de que desde finales de 2000 y, en buena medida, al amparo de los nuevos soportes y estrategias de información y organización en red, la cultura colaborativa entre los medios ciudadanos se ha estrechado hasta el punto de fortalecer un entramado mediático propio y en abierta competencia con respecto al binomio tradicional de medios de carácter público o privado-comercial. Estas sinergias no solo competen a los más de cuarenta medios agrupados en el interior de la principal federación de medios ciudadanos que hoy existe en España, la Red de Medios Comunitarios (ReMC), sino que se extienden a otros proyectos que nacen antes y después de 2011. Por otra parte, el artículo examina de qué manera los medios comunitarios son capaces de aunar voluntades y esfuerzos para retratar, mediante programas y coberturas conjuntas, la magnitud de unas protestas ciudadanas en un marco al que podríamos denominar de *revival* de los movimientos sociales y comienzo de un ya extenso *ciclo de protestas* (Tarrow, 2004), con expresiones destacadas como la denominada *Primavera Árabe*, el movimiento *Occupy* en EE.UU., las protestas estudiantiles chilenas, el *Yosoy132* en México, o las progresivas movilizaciones en los países más afectados por la crisis económica en Europa: Portugal, Grecia, Italia, etc.

Entre nuestros objetivos figuran, en primer lugar, contextualizar el papel que han jugado la comunicación y los medios ciudadanos en las movilizaciones que arrancan en 2011, partiendo de la hipótesis de que el 15M y otros colectivos afines admiten ser interpretados no solo como nuevos movimientos sociales, sino también como *movimientos comunicacionales* (Barranquero, 2012, 2014). A partir de ahí discutimos cuestiones relativas al papel de las redes en el fortalecimiento del sector y la aparición de

nuevas estrategias de *newsmaking* en las que se combinan el periodismo profesional y el denominado periodismo ciudadano. Tras plantear una cronología de las principales movilizaciones acontecidas desde el 15 de mayo, profundizamos en los antecedentes y motivaciones de las primeras coberturas coordinadas, sus procedimientos y organización y sus recursos técnicos y humanos. Concluimos, por último, con un conjunto de sugerencias y alternativas a fin de seguir explorando el fenómeno de las redes en el Tercer Sector.

La metodología se apoya fundamentalmente en técnicas cualitativas. Además de una extensa labor de revisión de la literatura de referencia en la materia, partimos de la propia observación del campo, fruto de la experiencia profesional y vivencial de los autores. Por otra parte, hemos ejecutado dos series de entrevistas semiestructuradas: por un lado, a los dos principales responsables de la coordinación de estas coberturas y, por otro, a reporteros que informaron durante el evento con la intención de incorporar la dimensión del periodismo ciudadano. A todos ellos agradecemos su colaboración desinteresada en el estudio.

Finalmente, y en consonancia con trabajos previos, a lo largo del estudio se emplean indistintamente varias denominaciones para el sector, pese a que los matices varían en función del contexto histórico y geográfico de las experiencias. En el ámbito académico son comunes los conceptos de medios *ciudadanos* (Rodríguez, 2001), *radicales* (Downing, 1984/2000), *populares* (Kaplún, 1985), *para el cambio social* (Gumucio y Tufte, 2006) o *de los movimientos sociales* (Downing, 2010). En España, está extendido el calificativo de *medios libres*, de acuerdo a la tradición que se gesta en torno al mayo del 68 en Francia o en Italia y que se materializa en torno al Manifiesto de Villaverde de 1983 (descrito en Pérez Martínez, 2012, p. 11). También predomina el de *medios comunitarios*, habitual en el campo de la legislación audiovisual y en grandes organizaciones como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) o el Community Media Forum of Europe (CMFE).

La comunicación en el ciclo de movilizaciones desde 2011

Desde 2011, España es testigo de un ciclo de movilizaciones ininterrumpidas que involucran a distintos sujetos y sectores sociales —15M, PAH, Mareas, Coordinadoras 25S y 22M, etc.— y que comparten, entre otros rasgos, su desafección con respecto a unas instituciones políticas, económicas o culturales a las que consideran demasiado alejadas de las aspiraciones y demandas de la ciudadanía. La nueva *estructura de oportunidades políticas* (Tarrow, 2004) está marcada por la difícil coyuntura histórica que atra-

viesa el Estado, al menos desde el estallido de la crisis económica y financiera de 2008. Esta preconiza un cambio de ciclo con respecto a la *cultura de la transición*, un concepto que hace referencia a la cultura despolitizada que emerge en el postfranquismo en la que el valor de la estabilidad primó sobre la democratización y en el que las izquierdas "aportaron su cuota de estabilidad: la desactivación de la cultura" (Martínez, 2014, p. 65). De hecho, desde la irrupción de la crisis, el ya de por sí frágil estado del bienestar se ha deteriorado aún más como consecuencia de unas draconianas políticas de ajuste económico, que han dejado como saldo un recorte sin precedentes de los servicios públicos esenciales; las tasas de desempleo más altas de la democracia; y un incremento hasta hoy desconocido de la desigualdad social e incluso de la pobreza extrema.

Debido a su carácter diverso y multiforme, el 15M ha sido calificado como un movimiento *transversal* (Laraña y Díez, 2012), *híbrido* (Candón Mena, 2013), o un *movimiento de movimientos* (Barranquero, 2012), en el que, además de una disolución de la distinción entre viejos y nuevos movimientos, se observan rasgos innovadores como (Fernández Buey, 2007):

> Una coincidencia muy amplia en priorizar lo social frente a lo político; la crítica compartida a la democracia representativa actualmente existente en la mayoría de los países; la conciencia de la involución autoritaria, fascistizante o neofascista de lo que habitualmente se llama neoliberalismo; y la creación, a través de internet, de redes propias de contra-información, diálogo y discusión (p. 22).

Pero el 15M y otras movilizaciones aledañas admiten ser interpretadas como *movimientos comunicacionales*, con independencia de las diferencias regionales, puesto que la comunicación ha jugado y sigue jugando en ellos un rol central tanto en la definición de su agenda política como en sus estrategias de información, organización o interconexión a nivel internacional.

En primer lugar, su identidad, objetivos y reivindicaciones se cimientan, en buena medida, en torno a demandas comunicacionales y, en específico, al *derecho a la comunicación*, que abarca demandas como la transparencia informativa de la gestión pública y privada, reclamaciones por un espectro mediático más plural, y apuestas por la neutralidad y el libre acceso a la red. Este derecho fue definido por primera vez por Jean d'Arcy (1969) durante los debates del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y sirvió para introducir nuevas competencias en relación con el más limitado *derecho a la información*, en especial en lo que concierne a la participación activa de la ciudadanía en su sistema de medios. Este derecho sigue siendo abanderado como ideal por numerosos colectivos de activistas y académicos a lo largo de

todo el mundo, pese a que hasta el momento solo ha sido reconocido en marcos constitucionales como el de Ecuador en 2008 y el de Bolivia en 2009.

En el caso español, uno de los determinantes directos del estallido del 15M fue la repercusión pública, desde noviembre de 2010, del escándalo *Cablegate*, o el mayor filtrado de documentos confidenciales diplomáticos de la historia —más de 250.0000 cables— por parte de la plataforma *Wikileaks*. Entre sus orígenes más inmediatos se sitúan asimismo las protestas contra la Ley Sinde / Wert, que entró en vigor en marzo de 2012 y que penaliza a usuarios y páginas web que intercambian material protegido con derechos de autor. Los debates previos a la aprobación de esta ley llevaron a distintos grupos de ciberactivistas —*Nolesvotes*, *Estoloarreglamosentretodos*, etc.— a solicitar la retirada del voto a aquellos partidos (PP, PSOE y CiU) que habían apoyado la aprobación de la Ley, acentuando con ello una de las señas de identidad de los *indignados*: la crítica a la *partitocracia* y, en especial, a la alternancia del bipartidismo en España.

Ligadas a estas reivindicaciones, también cobraron vital importancia las demandas por una Ley de Transparencia en España, una herramienta que, en el caso de acercarse a los estándares internacionales más avanzados, contribuiría de manera significativa a la fiscalización de la ciudadanía con respecto a la gestión de las instituciones, y, en particular, al control de la corrupción o la malversación de fondos con intereses privados. De hecho, España ha sido el último de los países europeos con más de un millón de habitantes en adoptar una regulación de estas características. Sin embargo, la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, aprobada en noviembre de 2013, ha suscitado el rechazo de todos los partidos de la oposición y de organizaciones como Access Info (www.access-info.org) o la Fundación Civio (www.civio.es). Incluso la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE, 2012, p. 3) advirtió de que el anteproyecto de ley no acataba "las normas y los principios ya consagrados por los Tribunales de Derechos Humanos o las organizaciones intergubernamentales, incluido el Convenio del Consejo de Europa sobre el Acceso a los Documentos Públicos". Por último, colectivos de *hacktivistas*, laboratorios de experimentación digital —como *MediaLab Prado* en Madrid (http://medialab-prado.es)—, o comunidades de *software libre* han situado en el eje de las reivindicaciones del 15M el cuestionamiento del viejo modelo de derechos de autor (*copyright*) en favor de ideales como el procomún, que alienta a una producción, gestión y modificación comunitaria de carácter libre de bienes y recursos culturales (Estalella, Rocha y Lafuente, 2013).

En segundo lugar, y frente a otros estallidos anteriores, los colectivos ligados directa o indirectamente al 15M se han caracterizado por hacer un uso creativo e integral de la comunicación desde una mirada que va más allá del recurso a los medios masivos y que combina estrategias integrales de comunicación grupal con medios al-

ternativos más tradicionales (radio, televisión, prensa) y plataformas *online*: redes sociales, bitácoras o telefonía móvil. En muchos sentidos, y frente a movilizaciones masivas precedentes —las luchas contra la invasión de Iraq (2003) o contra la desinformación gubernamental acerca del atentado terrorista en Madrid el 13 de marzo de 2003 (Sampedro, 2005)—, los indignados han *madurado comunicacionalmente*, puesto que la comunicación presencial y en red es el eje central de su infraestructura organizativa tanto en las acciones a pie de calle como en el escenario virtual. Esto es visible tanto en las propias asambleas, donde el diálogo es el instrumento central para la toma de decisiones (Corsín y Estalella, 2013), como en la organización de manera descentralizada a partir de una estructura de nodos interconectados —por asambleas, barrios, etc.— "con altos índices de conectividad, robustez y reciprocidad" y una estructura "abierta y policéntrica", que garantizan su supervivencia más allá de que algunos nodos desaparezcan con el tiempo (Toret, 2013, p. 19). Buena muestra de ello es el hecho de que, desde el inicio de la acampada en Sol, la Comisión de Comunicación fue una de las primeras en constituirse, a la vez que el móvil y las redes digitales se convirtieron en el determinante central del éxito inicial de las movilizaciones. Podemos incluso afirmar que las protestas desde 2011 suponen un avance en la comprensión de que la comunicación horizontal, frente a la vertical tradicional de los medios convencionales, es hoy el espacio en el que se ensayan nuevas formas de hacer democracia, basadas en la participación en igualdad de condiciones de una ciudadanía crecientemente informada.

En otro orden de cosas, los medios de comunicación públicos y privados generalistas han sido cuestionados desde los inicios de las protestas, un hecho relacionado con la pérdida de credibilidad de la profesión periodística que resaltan distintos informes, vinculada tanto a su "condición de extensión y portavoz de las formas de poder en crisis" (Díaz Nosty, 2013, p. 5) como a la reducción de pluralidad que ha motivado la entrada del capital financiero en los consejos de administración (Almirón, 2010). Asimismo, distintos sondeos recientes de carácter público (ej. Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS) y privado (ej. Metroscopia) sitúan al periodista entre las profesiones peor valoradas por la ciudadanía. Incluso organizaciones como la Asociación de la Prensa de Madrid (2013), se han hecho eco de las acusaciones de manipulación de los grandes medios en su retrato de los indignados, mientras que calificaban de muy buena la cobertura de las protestas por parte de la prensa internacional (Martín, 2011). Si a esto sumamos que las autoridades no siempre facilitan la cobertura mediática de las manifestaciones (Juanatey, 2012), cuando no la criminalizan en forma de agresiones o detenciones (Amnistía Internacional, 2014; Plataforma en Defensa de la Libertad de Información, 2015), la desconfianza ciudadana a la hora de informarse de este tipo de eventos a través de los medios tradicionales se sigue situando como una tendencia al alza.

En esta línea, el 15M ha sido calificado como un movimiento *posmedios*, puesto que en su arranque tuvo que hacer frente a una cobertura inadecuada, cuando no a una total invisibilización por parte de los medios hegemónicos (Toret, citado en Castells, 2013, pp. 124-126). Conviene matizar, no obstante, que, si bien ciertos medios conservadores tendieron a criminalizarlo, otros ofrecieron unas coberturas más neutrales (Castromil y Resina, 2013), e incluso en medios autoconsiderados progresistas —ej. *El País*— se le dio un apoyo comedido (Chavero, 2012), aunque diferente del retrato que emanó de medios alternativos como *Diagonal* o *Periodismo Humano* (Moreno Ramos, 2013).

Para Serrano Casado (2012), el movimiento admite ser interpretado como un *medio en sí mismo*, ya que generó flujos autónomos de información de carácter descentralizado y a través de distintos canales y medios. Esta *comunicación distribuida*, en la expresión de Javier Toret (2012), contribuyó a generar un nuevo marco de interpretación colectivo más allá del entramado de los medios masivos y en abierto desafío a su agenda tradicional en relación con su foco en los movimientos sociales. Por último, José Candón (2013) considera que el 15M y otros colectivos afines son movimientos *intermediáticos*, puesto que se apoyan tanto en redes tecnológicas como en fuentes alternativas que conectan con sus esquemas de trabajo horizontales y asamblearios:

> La estructura jerárquica, la difusión unidireccional y la recepción pasiva de los medios de masas tradicionales se identifica con un sistema político igualmente vertical, autoritario y meramente delegativo, tanto en las instituciones estatales como en las organizaciones políticas o sindicales, mientras que el modelo horizontal, interactivo y abierto de internet, se identifica con las formas de organización horizontales, participativas e informales de los nuevos movimientos y los nuevos medios sirven a los activistas para convocar, organizar y difundir su protesta, contrarrestando el poder de los medios tradicionales para determinar la agenda pública y la percepción de los acontecimiento (Candón Mena, 2013, p. 18).

En suma, la comunicación alternativa parece haber dejado de ocupar el lugar marginal y periférico al que tradicionalmente se la había circunscrito para redimensionarse en labores como la coordinación de las protestas, la oferta de información a tiempo real, o el sorprendente proceso de contagio de las movilizaciones en red (Andrés y Casero-Ripollés 2012). En otras palabras, con la multiplicación de emisores y fuentes, muchos medios comienzan a actuar como un *cuarto poder en red*, ejerciendo de contrapoder con respecto a los tradicionales (Sampedro, 2014), al tiempo que las *esferas públicas periféricas* parecen avanzar posiciones en cuanto a la esfera *central* (Sampedro, 2000). Buena muestra de estos adelantos ha sido sintetizada en la campaña Logros del 15M (http://wiki.15m.cc/wiki/Logros15M), o en la abundante literatura académica ge-

nerada en torno al movimiento (ej. Antentas y Vivas, 2012; Candón Mena, 2013; Cruells e Ibarra, 2013; Roitman, 2012).

Los medios alternativos en un movimiento de movimientos

El 15M ha generado una abundante bibliografía comunicacional en la que las redes tecnológicas y el ciberactivismo han atrapado la atención de la mayor parte de los expertos (Castells, 2013; Candón Mena, 2013; Fuster, 2012; Gerbaudo, 2012; Postill, 2014; Tascón y Quintana, 2012; Toret, 2013). Este interés contrasta, sin embargo, con una marcada ausencia de estudios acerca del papel que los medios comunitarios y alternativos de corte más tradicional —radio, televisión o prensa— están jugando desde comienzos del movimiento. De hecho, parafraseando la pregunta retórica que plantea Laura Bergés (2012) en su artículo *Spain: An information society without traditional offline community media? (España: ¿una sociedad de la información sin medios comunitarios tradicionales analógicos?)*, las siguientes líneas tienen por objeto revisar la función de los medios ciudadanos en el ciclo de protestas que arranca desde 2011.

En primer lugar, conviene señalar que la estructura del Tercer Sector de la Comunicación en España se ha visto fortalecida en clave numérica desde los acontecimientos de mayo de 2011. Por una parte, se sitúan los proyectos nacidos al albor de un movimiento que contempló desde su arranque la necesidad de dotarse de una estructura autónoma de medios frente a la percepción compartida de que los canales tradicionales ignoraban o deformaban su retrato. En este contexto, destaca la experiencia de la emisora *Ágora Sol* (www.agorasolradio.org), que nace durante la propia acampada en Puerta del Sol y que con el tiempo ha conseguido dotarse de una programación estable. En marzo de 2012 aparecen el periódico impreso *15M Madrid* (http://madrid15m.org/) y la plataforma audiovisual abierta a las diferentes asambleas y colectivos *Tomalatele* (http://www.tomalatele.tv/), que, además de contar con una programación fija, se ha destacado por dar cobertura en directo a muchas de las movilizaciones acaecidas desde entonces. Otros proyectos reseñables son la emisora *online Ión Radio* (http://ionradio.es/), la agencia de noticias *Diso Press* (http://disopress.com) y el colectivo de fotografía *Fotogracción* (http://fotograccion.org/). Todos estos medios comparten su agenda crítica en favor de los movimientos sociales; suelen funcionar de modo asambleario en la gestión y toma de decisiones; y cuentan con mecanismos de autofinanciación a través, por ejemplo, de las aportaciones de sus colaboradores y simpatizantes.

En segundo lugar, destaca un contingente de medios nacidos al albor de la crisis económica, institucional o periodística y que ensaya nuevas formas de financiación y sostenibilidad, además de apostar por un periodismo más libre e independiente con respecto a los medios tradicionales (Serrano, 2014). Esto es evidente a partir de cierres de cabeceras como la edición en papel de *Público* en febrero de 2012, o el desmantelamiento paulatino de la radiotelevisión pública autonómica, de la que son buena muestra la clausura de *Canal 9* (Comunidad Valenciana) en octubre de 2013, o duros expedientes de regulación de empleo como los de *Telemadrid* en enero de 2013, que afectó a 860 trabajadores, y *TV3* y *Catalunya Radio*, en junio de 2013, con más de 300 despidos. De estos últimos casos también han derivado proyectos críticos de carácter privado, aunque gestionados de forma cooperativa por extrabajadores, como las televisiones online *TmEx* (www.tmex.es) por parte de antiguos miembros de *Telemadrid* desde febrero de 2013, o *9exili* (http://9exili.com), de exempleados de *Canal 9*. Por otro lado, del cierre de *Público* han derivado una buena cantera de medios independientes, como el mensual *La Marea* (www.lamarea.com), desde diciembre de 2012 y con gestión asamblearia, a cargo de la cooperativa *Más Público*. Los periodistas de la cabecera impresa de *Público* también fueron el germen de otros proyectos periodísticos que, si bien no comunitarios, se destacan por su posicionamiento crítico, como *Eldiario.es* (www.eldiario.es), *Mongolia* (www.revistamongolia.com), *Infolibre* (www.infolibre.es), o *Alternativas Económicas* (http://alternativaseconomicas.coop).

A estas iniciativas hay que sumar el apoyo a las concentraciones cívicas por parte de los medios comunitarios que ya existían antes de la irrupción del movimiento en soportes como la radio (que centrará nuestro estudio de caso), la prensa papel —el quincenario estatal *Diagonal* (www.diagonalperiodico.net) nacido en 2005 o el semanario *La Directa* en Cataluña desde 2006 (www.setmanaridirecta.info), ambos muy activos durante las movilizaciones—, la prensa nativa digital —*Periodismo Humano* (www.-periodismohumano.com) surgido en 2010, que retransmitió en directo buena parte de los acontecimientos de la acampada en Sol—, o la televisión, en los que sobresalen coberturas como las de *La Tele* de Barcelona (http://latele.cat) o *TeleK* (http://tele-k.org) en Madrid.

En este escenario diverso, no parece, sin embargo, que lo *nuevo* haya provocado la desaparición de los *viejos medios*, sino que más bien se ha gestado una tupida red de alianzas y solidaridades como las que, por ejemplo, han trazado *Tomalatele* con proyectos de televisión ya existentes como *La Tele* de Barcelona o *TeleK* en Madrid (García García, 2013, p. 124). Otra iniciativa interesante, que no ha llegado a materializarse, es la plataforma *Tomalosmedios*, que desde finales de 2012 intentó congregar a plata-

formas informativas nacidas antes y después de la irrupción del 15M como *Ágora Sol*, *Tomalatele*, *La Tele* o *Tele K*.

Al incremento numérico de las colaboraciones, hay que sumar la novedad que es objeto de análisis del presente artículo: las primeras coberturas coordinadas a nivel estatal entre distintas radios comunitarias en un sector, que, hasta la fecha, solo había actuado en red para el intercambio de experiencias y programación, o para la constitución de asociaciones regionales o estatales de medios, como se describirá en los siguientes apartados. En relación con las coberturas, los medios comunitarios están viviendo hoy la que es tal vez su transformación más profunda desde la llegada de la democracia, tanto en dimensiones cualitativas como la mejora del *newsmaking*, o de forma cuantitativa al aumentar el alcance geográfico de sus programaciones. Estas mutaciones están ligadas a dos cambios fundamentales.

El primero viene motivado por la incorporación progresiva de nuevas tecnologías —como el *streaming*, los *smartphones* o las redes sociales— que facilitan el intercambio informativo horizontal y en red entre distintos actores. En este sentido, y desde finales de los 90, las emisoras comunitarias están cambiando su fisonomía en relación con las primeras radios libres que emergen durante la Transición en Euskadi, Madrid o Cataluña: *Osina Irratio* (1979), *La Voz del Pobre* (1977), *Ona Lliure* (1979), etc. De hecho, al amparo de las TIC, las radios han conseguido superar su umbral local tradicional con respecto a su alcance en analógico; han mejorado su sostenibilidad económica y social; y han transitado desde acciones informativas aparentemente desconectadas a (inter)acciones de redes deslocalizadas (Milioni, 2009).

El segundo cambio tiene que ver con la progresiva aparición de sinergias y solidaridades entre distintos actores e instancias de la sociedad civil hacia la conformación de un movimiento social organizado en torno a demandas *stricto sensu* comunicacionales, como el derecho a la comunicación antes descrito, o los ideales de justicia y *reforma mediática* (McChesney, 2009; Napoli, 2007). Pese a que en el terreno español estas alianzas aún se están conformando —ej. Grupo Comunicambio (www.facebook.com/groups/comunicambio.network) o la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (http://libertadinformacion.cc)—, en el ámbito internacional cabe destacar hitos recientes, como la multiplicación de redes de periodistas independientes de la que es buen ejemplo *Indymedia* a partir de las manifestaciones de Seattle contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) que fueron el germen del movimiento anti/alter-globalización (1999); la *Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información* (CRIS, por su siglas en inglés), lanzada en 2001 como un *lobby* de activistas de cara a introducir reivindicaciones ciudadanas en la *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información* (CMSI) (Ginebra 2003 y Túnez 2005); las

acciones por la transparencia informativa de colectivos como *Wikileaks* (desde 2006); o las protestas a favor de la independencia de internet frente a intereses privados de grupos de *hacktivistas* como *Anonymous* (desde 2003-2004).

Radios comunitarias en red. El fin del mito de David frente a Goliat

El fenómeno de la creación de redes en el universo de la radio comunitaria no es en absoluto nuevo, puesto que estas emisoras llevan organizándose en estructuras reticulares casi desde sus orígenes. De hecho, las redes contribuyen a economizar esfuerzos a la hora de elaborar y compartir contenidos, poner en común experiencias, o coordinar acciones a fin de conseguir políticas de comunicación favorables al sector:

> Las redes cumplen funciones de apoyo a las emisoras; entre ellas, proporcionan capacitación a sus miembros [...], lideran procesos de gestión para proyectos colectivos, y las representan ante instancias públicas, donde se definen políticas y se conciertan planes de desarrollo y recursos (Cadavid, 2012, p. 294).

Estas estructuras son asimismo de gran utilidad tanto para aquellas radios que, por sus reducidas dimensiones —barrio, ciudad, etc.—, no podrían hacer frente al reto de la digitalización o de contar con una programación continuada, como para emisoras noveles que necesitan, en sus inicios, servicios de apoyo, asesoramiento y capacitación. En este contexto, Rafael Roncagliolo (1999) propone que existen, al menos, cinco fases en la articulación de redes de comunicación alternativa, todas las cuales se encuentran entre los objetivos de federaciones como la Red de Medios Comunitarios (ReMC), que se estudiará más adelante: 1) El intercambio de experiencias y materiales; 2) La solidaridad en el ámbito de reclamaciones y demandas de reconocimiento legal; 3) La producción de servicios comunes de formación, tecnología y fuentes de noticias; 4) La producción y programación compartida; y 5) La política global como las demandas en torno a los derechos de la comunicación.

Por otra parte, el concepto de red tiene que ver con las interacciones dinámicas que las radios ciudadanas entretejen con sus comunidades más cercanas hasta el punto de convertirse en "punta de lanza de la identidad local", e incluso de formaciones que trascienden lo local hacia una "perspectiva global combinada" (Gómez Mejía y Quintero, 2001, p. 146). Este diagnóstico es compartido por Claudia Villamayor (2008) cuando señala que:

> Cada radio es una red de redes, un vaso comunicante, un nodo que no funciona solo, sino en interlocución con una diversidad de actores sociales que no podemos dejar de lado. Una radio no se define sola, sino en interlocución con muchas otras (p. 5).

De hecho, los medios comunitarios se encuentran hoy frente al reto de seguir reforzando sus lazos con otros agentes con los que comparten agenda política, como movimientos sociales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ciberactivistas comprometidos con el cambio social, observatorios y asociaciones de usuarios de medios, o sindicatos críticos como la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), que mantiene una estrecha línea de colaboración con los medios comunitarios del Estado.

Los ejemplos de trabajo cooperativo en red son abundantes tanto en el ámbito internacional como español. En el primero, los casos más significativos son: la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) (www.amarc.org), nacida en 1983 y que actualmente cuenta con más de 4000 medios alternativos asociados en más de 110 países; el *Community Media Forum of Europe* (CMFE) (www.cmfe.eu), nacido en 2004 y que abarca a 118 medios de 26 estados europeos; y la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) (www.aler.org), fundada en 1972, con más de 82 entidades afiliadas en América Latina. El trabajo que realizan estas redes ha sido fundamental para el reconocimiento del sector a nivel político y de regulación. Así, el Programa de Legislaciones de AMARC ha influido en la redacción de normativas audiovisuales muy avanzadas como la Ley de Radiodifusión Comunitaria de Uruguay (2007) o Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina (2009), que reconocen la división del espectro radioeléctrico en tres sectores en igualdad de condiciones (33%): público, privado-comercial y comunitario. Por su parte, el CMFE es miembro observador del Comité Director de los Medios y de la Sociedad de la Información del Consejo de Europa; participa del Consorcio Digital Radio Mondiale; y forma parte de la Plataforma por el Multilingüismo de la Sociedad Civil de Europa. También son relevantes sus investigaciones y tareas de movilización en pro de un tercer sector audiovisual, como el que ya se da en regulaciones como la francesa y la Loi sur la communication audiovisuelle (1982), o Reino Unido, con la aprobación de la Broadcasting Act (1990), modificada por la Community Radio Order de 2004.

En el caso español, sobresalen algunas experiencias tanto a nivel autonómico como estatal. En el primer caso, la Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid (URCM), que actualmente federa a 12 emisoras de la Comunidad de Madrid, viene jugando un papel crucial desde su fundación en 1996, con hitos como la puesta en marcha en 2006 del informativo *Más Voces* (www.masvoces.org), a petición de ciertas radios que demandaban para sus programaciones un espacio informativo diario que ha-

bría sido imposible asumir de manera aislada y a la que se suscriben un centenar de emisoras tanto en España como en EE.UU. y algunos países latinoamericanos. La iniciativa *Más Voces* es comparable con una de las experiencias paradigmáticas de colaboración en red entre medios públicos y comunitarios: el programa diario *Democracy Now!* (www.democracynow.org), que desde 1996 aborda cuestiones de política internacional desde una perspectiva alternativa; se financia en base a aportaciones de la audiencia; y se transmite desde Nueva York a más de 900 emisoras de radio y televisión por cable y satélite de todo el mundo, con una versión en español desde 2005. En EE.UU., *Democracy Now! se* emite tanto en estaciones radiofónicas comunitarias y universitarias, como en televisiones (*Public Broadcasting Service-PBS*) y radios de carácter más público (*National Public Radio-NPR*), además de contar con una versión *online* a través de *podcast*.

Por otra parte, en Cataluña resaltan experiencias como las de la *Assemblea per la Comunicació Social* (ACS), nacida en el 2003, que agrupó en torno a unos 70 colectivos comunicacionales de base. Además de una intensa experiencia de *lobby* para la regulación del Tercer Sector en la región, la ACS se fortaleció con la puesta en marcha del proyecto de televisión comunitaria *La Tele*, que desde 2005 emite programación continua, primero en analógico y ahora en TDT. En esta misma región se encuadra la Coordinadora de *Ràdios Lliures de Catalunya*, a la que cabría sumar otras federaciones regionales: la Federación Aragonesa de Radios Libres (FARL), la Rede Galega de Radios Libres e Comunitarias (REGARLIC), la Coordinadora de Radios Libres de Asturias, Arrosa Sarea (Euskadi), la Xarxa de Ràdios Lliures del País Valenciá y la Coordinadora Canaria de Radios Libres. De estas, tan sólo tres redes (Madrid, Euskadi y Canarias) tienen personalidad jurídica propia.

A nivel estatal destaca la Red de Medios Comunitarios (ReMC) (www.mediosco-munitarios.net), que en la actualidad se configura como la principal asociación española de medios ciudadanos, con más de 40 experiencias asociadas entre radios, televisiones y medios impresos y digitales. Aunque su trabajo informal se viene dando desde 2003-2004, la ReMC se constituye legalmente como Federación de Asociaciones en 2009 y organiza asambleas anuales en diferentes ciudades: Salamanca (2006), Toledo (2006) y Bilbao (2007), Barcelona (2009), Alicante (2010), Gijón (2012), Madrid (2013), A Coruña (2014) y Vitoria (2015). Esta federación ha contribuido enormemente al reconocimiento del ámbito, en especial, por las tareas de *lobby* para incluir al Tercer Sector de la Comunicación en la Ley General de la Comunicación Audiovisual del Estado español, aprobada en 2010. A pesar de los esfuerzos, dicha ley se publicó con restricciones o imperativos hacia los medios comunitarios, entre las que cabe destacar: el pago de cánones y tasas; límites de gastos de explotación de 50.000 euros para las radios y

100.000 para las televisiones; y la supuesta creación de un registro específico para las memorias económicas anuales de estos proyectos (Meda, 2013; Sanmartín y Reguero, 2009). Sin embargo, cuatro años después de su reconocimiento legal, aún no se han aplicado los reglamentos que exige la Ley, ni para favorecer ni para perjudicar al sector. Por otra parte, la ReMC ha impugnado o ayudado a impugnar varios concursos irregulares de licencias; se ha presentado como parte interesada en procesos de fusión de televisiones de ámbito estatal; y ha interpuesto enmiendas a proyectos como la Ley General de Telecomunicaciones (2014), normativas referidas a los derechos de autor, o, más recientemente, en colaboración con Ràdio Televisió Cardedeu y Tele K y a partir de la campaña de *crowdfunding* #DemocratizaLasOndas, Tu derecho a emitir radio y televisión, un recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 805/2014 con el que se replanifica la Televisión Digital Terrestre (TDT) sin plantear frecuencias para la televisión sin ánimo de lucro.

A la luz de estas experiencias, y pese a que en el imaginario colectivo aún persiste la idea de que los medios comunitarios constituyen iniciativas aisladas, marginales y desconectadas entre sí, las evidencias sobre el terreno demuestran todo lo contrario. A partir de las redes analizadas, el mito de las *3 p*, o la consideración tradicional de que los medios comunitarios son *pocos*, *pequeños* y *pobres*, está cada día más lejos de ser realidad. Los análisis demuestran que en ningún sentido son escasas sino cada vez más numerosas; no todas operan a pequeña escala, sino que se conectan progresivamente a nivel regional e incluso global; y, pese a que muchas afrontan el futuro en situación de precariedad económica, existen experiencias consolidadas que permiten pensar en el Tercer Sector de la Comunicación como un ámbito en alza, e incluso un posible yacimiento de empleo para futuros periodistas.

Esto mismo, en términos institucionales, es compartido por AMARC en su Sección Europea, que señala que "definir a las radios comunitarias como microestaciones con pequeñas audiencias es una simplificación excesiva del trabajo de estas organizaciones" (AMARC, 2013, p. 1). Buena muestra de ello son algunos datos al azar en los que se comprueba que *Radio Popolare* (www.radiopopolare.it), emisora libre de Milán, maneja una media de 180.000 oyentes al día y un presupuesto anual de 5 millones de euros; *Near FM* (www.nearfm.ie), emisora comunitaria de Dublín, cuenta con una media de 70.000 oyentes al día y un presupuesto anual de 800.000 euros; y *Frequence Mistral* (www.frequencemistral.com), radio rural comunitaria en Manosque (Francia), tiene un total de 6 frecuencias de radio legales. Estos datos coinciden con los de un estudio realizado en 2010 por el Institut Européen d'Informations et Conjonctures Professionnelles, que mostraba que las emisoras comunitarias en Francia representan hoy el 41% de los empleados asalariados de todo el sector de radio francés, con un presupues-

to de 62 millones de euros, lo que supone un total del 9% del mercado radiofónico galo. Por otra parte, la audiencia de las radios libres y asociativas galas sigue aumentando, según la última encuesta realizada por *Médiamétrie* (noviembre-diciembre de 2014), lo que da cuenta del potencial del sector si tenemos en cuenta que "este tipo de emisoras no pelean con las mismas armas que los otros medios de comunicación, ni con las mismas estructuras" (Borde, 2015, p. 2).

Relacionado con lo anterior, conviene desterrar entonces la visión dicotómica y simplista de *David frente a Goliat* que denunciaba la colombiana Clemencia Rodríguez en su *Citizen Media* (2001); o, en otras palabras, la tendencia a pensar que los medios comunitarios son experiencias pequeñas, micro o artesanales que operan al margen o en la periferia del sistema de medios. Este constituyó el discurso académico y activista habitual durante las décadas de 1970 y 1980. Sin embargo, los medios ciudadanos de hoy distan mucho de esta descripción y se alejan asimismo de la visión romántica e ingenua de pensar que *lo pequeño es hermoso*, o que lo comunitario es un territorio de supuesta bondad y pureza, de cercanía al pueblo y a su *autenticidad*, y de alejamiento de toda connivencia con el poder. Tal y como anticipó Jesús Martín Barbero, los medios de la sociedad civil se mueven en realidad en un territorio híbrido y mucho más complejo, puesto que constituyen un espacio de tensiones y búsquedas que desafía, por una parte, a la ideología dominante, pero que al mismo tiempo participa y se imbrica con elementos de la cultura masiva. De ahí que sea necesario que estos sean observados desde una "percepción nueva de lo popular en cuanto trama, entrelazamiento de sumisiones y resistencias, de impugnaciones y complicidades" (Martín Barbero, 1987/2001, p. 210). Es decir, la comunicación alternativa no debe ser concebida desde los márgenes, sino, en términos políticos, desde la necesaria articulación de un tejido cada vez más denso de medios que no sólo atienden a lo que pasa en la localidad o en el pequeño territorio cercano, sino que se piensan conectados, intercambiando y proyectándose al mundo, con las consecuentes tensiones que ello conlleva (Martín Barbero, 2008, p. 16).

Estudio de caso: las coberturas coordinadas en red en los medios comunitarios

Periodismo ciudadano en red tras los eventos mediáticos

En cierto sentido, las movilizaciones masivas que arrancan desde mayo de 2011 podrían englobarse dentro de la categoría de *eventos mediáticos* de Daniel Dayan y Elihu Katz (1992), puesto que, aunque tienen su detonante en la información divulgada en

redes tecnológicas y otras plataformas digitales (listas de distribución, mensajería instantánea, webs especializadas, etc.), crecieron alentadas por el efecto multiplicador de los medios masivos (Barranquero, 2012). En el caso del 15M podríamos hablar incluso de un ciclo mediático que parte de las redes tecnológicas; alcanza relevancia en las cabeceras internacionales —de la que son buena muestra las portadas del 18 de mayo de diarios como *The New York Times* y *Washington Post*—; y penetra progresivamente en los grandes medios de nuestro país, en los que comienzan a ocupar espacio informativo a partir del día 19 de mayo (Castillo, García Ponce y Smolak, 2013).

Desde el comienzo de las acampadas, el 15M gestó sus propias comisiones y medios de comunicación. Pero no toda la información pasó por estas estructuras, sino que, por lo general, las rebasó, dado que los ciudadanos anónimos que participaban en las movilizaciones y asambleas comenzaron a reportar a través de sus propias fotos, audios, vídeos y comentarios en redes sociales y otras plataformas. Así, por ejemplo, el intento del desalojo de la Plaza Catalunya el 27 de mayo de 2011 supuso un hito comunicativo en el que las cámaras ciudadanas dieron testimonio de la brutalidad policial frente a la desobediencia civil pacífica de los manifestantes, y cuyos vídeos están recogidos y al alcance de cualquiera en la *15Mpedia* (http://wiki.15m.cc/), enciclopedia libre del 15M con tecnología *wiki*. Según esta misma fuente, durante la *Spanish Revolution* hubo al menos 120 personas y colectivos que retransmitieron en directo lo que estaba sucediendo, a partir de herramientas *online* de acceso libre como *Bambuser*, en un directo que fue seguido "en más de 50 países" (Andrés y Casero-Ripollés, 2012, p. 133).

Como se comprobará en el estudio de caso, las personas entrevistadas en el estudio se autoperciben como ciudadanos a la vez que como generadores de información. En esta línea, todas coinciden en destacar que una de las grandes diferencias de los medios comunitarios con respecto a los tradicionales es el hecho de que en una cobertura ciudadana es posible que surjan reporteros en cualquier tiempo y espacio, muchos de ellos independientes y ligados a las coberturas en razón de su cercanía o vinculación con otros movimientos sociales. Si los medios convencionales cuentan con unas plantillas cada vez más diezmadas —11.151 empleos perdidos y 284 medios cerrados desde 2008 (Asociación de la Prensa de Madrid, 2013)—, la participación voluntaria de muchos oyentes garantiza la oportunidad de contar con reporteros en prácticamente todas partes. Como es de suponer, en el ámbito de la empresa mediática tradicional, esta posibilidad depende tanto de la línea editorial del medio, como de un presupuesto cada vez más mermado. Es por ello que se puede afirmar que los medios comunitarios y alternativos han tomado indiscutiblemente la delantera en su acercamiento a los intereses de los movimientos ciudadanos y sus movilizaciones.

Desde sus inicios, la aparición de estas nuevas formas de periodismo ciudadano al amparo de la web 2.0 está suscitando debates intensos y posiciones encontradas, si bien los inductores de la denominación auguran que hacia el año 2021 los ciudadanos producirán colaborativamente el 50 por ciento de las noticias (Bowman & Willis, 2003). Las discusiones suelen centrarse en torno a las consecuencias que este fenómeno tiene en relación con el periodismo profesional tradicional, y, en especial, en las *inquietudes* (Meso, 2013) que a muchos generan en lo que concierne "a la veracidad de las fuentes, a los riesgos de manipulación, y al rigor de la información que se ofrece" (Navarro y García Matilla, 2011, p. 150). Más allá de que la etiqueta sigue siendo ambigua, puesto que muchos análisis se centran en las motivaciones económicas que subyacen tras la participación ciudadana en los medios tradicionales (ej. Vujnovic et al., 2010), hay plena coincidencia a la hora de evaluar el fenómeno como una oportunidad para reformular el modo de actuación de muchos medios (Espíritusanto y Gonzalo Rodríguez, 2011). Otros estudios reivindican su función en tanto que "filtro informativo de calidad y dinamizador del debate democrático" (Sorrentino, 2013, p. 21), y "como respuesta al creciente vacío entre los ciudadanos y los gobiernos" (García de Madariaga, 2006, p. 205). Por otra parte, no conviene olvidar que estas nuevas formas de periodismo suponen una extensión del derecho humano a la comunicación, que no se limita al libre acceso a la oferta de los medios, sino que se extiende, o debería extenderse, a la capacidad ciudadana para participar activamente en su sistema mediático.

En un momento de profunda crisis de credibilidad de la profesión tanto en España como en buena parte de los países altamente industrializados (Almirón, 2010; Díaz Nosty, 2013; Rodríguez Borges, 2014; Serrano, 2014), la clave para analizar el fenómeno pasa también por cuestionar y redefinir el rol del periodista profesional, que, de ostentar el monopolio exclusivo de la información, está transitando hacia una posición más humilde. Y esta posición consiste en profundizar en su labor de filtro y revisión de fuentes ciudadanas, construcción de redes de informadores, gestión de comunidades sociales y tecnológicas, y mediación con la ciudadanía para que entienda "la importancia de la verificación, de la disponibilidad de múltiples perspectivas de la misma historia y de la capacidad para contar esa historia" (Reinghold, citado en Espíritusanto y Gonzalo Rodríguez, 2011). No estaríamos hablando entonces de una cuestión meramente teórica o deontológica, sino de un asunto eminentemente práctico: si muchos medios tradicionales ya no son rentables y sus balances de cuentas son negativos, ¿cuáles son las premisas desde las que está actuando o debería actuar la ciudadanía en un nuevo escenario mediático (Campos Freire, 2011) en un contexto de crisis del sistema (Reig, 2015)? ¿Supone el periodismo ciudadano una revolución transcendental como la que supusieron en su día la invención del telégrafo o la televisión (Dahlgren, 2009)?

Motivaciones y objetivos tras las coberturas

Fecha	Nombre de la protesta	Descripción y motivación
15 de octubre de 2011 (15-O)	Global Revolution	Manifestación en más de 1000 ciudades de 90 países para reclamar soluciones a la crisis global desde el respeto a los derechos sociales y bajo el lema *Unidos por un cambio global*
12-15 de mayo de 2012	Primer aniversario del 15M	Celebración del primer aniversario del movimiento 15M
29 de mayo de 2012 (29-M)	Huelga general	Huelga general con motivo de la reforma laboral aprobada en febrero de 2012
19 de junio de 2012 (19-J)	Contra el Pacto del Euro y contra la crisis y el capital	Manifestación contra el Pacto del Euro, ratificado en junio de 2011 con el objetivo de detener la crisis de la deuda de varios países, pero que a la vez supone recortes en prestaciones sociales, pensiones y derechos laborales
14 de noviembre de 2012 (14-N)	Huelga general a nivel europeo	Huelga general simultánea en varios Estados europeos contra las medidas de austeridad, la crisis de la deuda soberana, el desempleo y los recortes sociales
29 de septiembre de 2012 (29-S)	Rodea el Congreso	Intento de rodear literalmente el Congreso mientras se debaten los presupuestos generales para el 2013
23 de febrero de 2013 (23-F)	Mareas	Unión en forma de marchas de todas las *Mareas* para protestar contra la corrupción, la deuda ilegítima, el *golpe de los mercados* y los recortes en la financiación de derechos sociales básicos
12 de mayo de 2013 (12-M)	Segundo aniversario del 15M	Celebración del segundo aniversario del movimiento 15M
1 de junio de 2013 (1-J)	Pueblos unidos contra la troika	Manifestación internacional en varios países de la Unión Europea contra las políticas de ajuste que afectan a los recursos naturales y a derechos sociales como la educación y la sanidad
22 de mayo de 2014 (22-M)	Marchas de la dignidad	Marchas por todo el país que convergen en una multitudinaria manifestación en Madrid, con 4 reclamaciones: no al pago de la deuda, fuera gobiernos de la Troika, ni un recorte más, y pan, trabajo y techo para todas y todos

Tabla 1. Cronología de las coberturas coordinadas en España

Los medios comunitarios han venido dando un respaldo continuado a las protestas ciudadanas desde que el 15 de mayo de 2011 la plataforma *Democracia Real Ya* y otros colectivos convocasen exitosas manifestaciones en todo el Estado español. En este sentido, y por encima de los convencionales, los medios alternativos actuaron como testigos y narradores privilegiados del asentamiento de las acampadas en más de cincuenta ciudades españolas (el 17 y 18 de mayo) hasta la progresiva descentralización del movimiento en forma de asambleas (barriales, locales o en entornos laborales) varias se-

manas más tarde de las elecciones del 22 de mayo, en torno a junio y julio. Sin embargo, la primera cobertura coordinada en radio comunitaria se organiza con motivo de uno de los hitos más destacados del 15M: la convocatoria de una acción de protesta coordinada en más de 80 países del mundo el 15 de octubre de 2011, en connivencia con el movimiento *Occupy* estadounidense y otros colectivos y bajo el lema *Unidos por un cambio global*. La iniciativa partió de la Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid (URCM), pero el sentir general del trabajo en red se extendió rápidamente entre otros colectivos —asociaciones vecinales, movimientos sociales, plataformas estudiantiles, etc.—, hasta congregar a distintos actores en un proyecto periodístico sin precedentes. A partir de entonces y durante 2014 se han convocado una decena de manifestaciones cubiertas en red por parte de los medios alternativos, tal y como se sintetiza en la tabla 1.

Por otro lado, se convocó a participar en el estudio a más de una decena de informantes-clave que habían participado, bien en la coordinación de las coberturas, bien como comunicadoras y comunicadores ciudadanos. Finalmente, accedieron cinco informantes-clave de la Comunidad de Madrid, tal y como se detalla en la tabla 2. A todos ellos se pasó una entrevista en profundidad de carácter estructurado o estandarizado, de acuerdo a los parámetros habituales (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 2009). Se procedió con el siguiente guion: a) ¿Puede marcar en cuáles de las siguientes manifestaciones estuvo Vd. presente como reportero/a ofreciendo información a las radios comunitarias? (ver tabla 1); b) ¿Podría hacer un breve listado y descripción de las tres tareas fundamentales desempeñadas en dicha cobertura como reportero/a?; c) ¿Cuáles son sus principales motivaciones a la hora de coordinar y/o participar en tales eventos?; d) ¿Cómo se desarrollaron las fases de pre-producción, producción, postproducción y evaluación?; e) ¿Cuáles fueron los principales medios técnicos empleados?; f) ¿Cuál es su valoración en relación con posibles aprendizajes, cooperación con el resto del equipo o utilidad de su labor?; g) ¿Halló algún tipo de dificultad para el desarrollo de su trabajo? En caso afirmativo, ¿podría señalar cuál/es?; h) ¿Ha cubierto algún evento similar para algún medio de comunicación público o privado-comercial? En caso afirmativo, ¿encontró diferencias en cuanto al desempeño de su trabajo?

		Rol_Medio	
Nombre	**Función**	**Medio**	**Profesión**
Rafael Cuesta	Coordinador	Radio Enlace - URCM	Comunicador social
José Ramón Planelles	Coordinador	Onda Merlín Comunitaria - URCM	Comunicador social
Ramón Ferrer	Reportero	Radio Almenara - URMC	Sociólogo
Javier García	Reportero	Radio Almenara -URCM	Jurista
Samuel Villena	Reportero	Radio Ritmo	Técnico de Telecomunicaciones

Tabla 2. Comunicadores ciudadanos entrevistados

Según los coordinadores de las coberturas, la decisión de retratar este tipo de manifestaciones masivas y de interés público había estado gestándose desde hacía más de una década, solo que por aquel entonces las limitaciones tecnológicas no permitían una actuación similar a las emprendidas a partir del 15-O (Rafael Cuesta, entrevista personal, 30 de mayo de 2014; José Ramón Planelles, entrevista personal, 2 de junio de 2014). De hecho, los coordinadores recuerdan el Foro Social Mundial de Porto Alegre en Brasil, del 23 al 30 de enero de 2001, como el primer antecedente de una cobertura en red en España, salvando las distancias técnicas. Por aquel entonces se grabó un programa coordinado entre el ya desaparecido proyecto *Red con Voz* (Madrid), ALER y *Radio Nederland*, cuyo resultado se distribuyó en diferido por distintas radios libres y comunitarias del Estado español. Con posterioridad a ese hito, el *streaming* —o distribución de contenidos multimedia en tiempo real (a diferencia de los *podcast*, o descarga de archivos)— se comienza a implementar a partir de manifestaciones y protestas que acontecen durante la última legislatura de José María Aznar, de 2000 a 2004, y en especial, a partir de la huelga general del 20 de junio de 2002, y otras movilizaciones como las acontecidas frente a la Guerra de Iraq o las políticas represivas contra la inmigración del ejecutivo popular.

En cuanto a su inspiración, una de las personas clave en la coordinación de las coberturas analizadas, y encargado de la producción diaria del informativo *Más Voces*, señala que las emisoras españolas ya habían conocido de primera mano el trabajo que venían realizando las radios comunitarias de América Latina al agruparse en red para intentar retratar los grandes acontecimientos que han marcado la historia reciente del subcontinente (Rafael Cuesta, entrevista personal, 30 de mayo de 2014). Es allí donde muchas radios han jugado un papel fundamental como aliadas de protestas, hasta constituirse en detonante informativo de caídas de Gobiernos como el de Lucio Gutiérrez en Ecuador en 2005 —la llamada *rebelión de los forajidos*—; Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa en Bolivia en 2003 o 2005 respectivamente —por cuestiones como la *guerra del gas* y distintos conflictos urbanos y rurales—; o en la defensa del gobierno de Hugo Chávez frente al golpe de estado frustrado del empresario venezolano Pedro Carmona en 2002.

Entre las motivaciones que impulsan a los organizadores a realizar este tipo de coberturas, los entrevistados muestran consenso en sus críticas a un sistema de medios excesivamente polarizado entre empresas privadas y medios de titularidad pública de carácter estatal, autonómico o local. A decir de participantes y coordinadores, el tratamiento de las movilizaciones por parte de los medios convencionales suele estar en exceso sesgado por la presión de grupos de interés, o condicionantes de tipo político o empresarial. En esta línea se expresa una de las personas entrevistadas en el estudio:

> Los medios convencionales no están muy por la labor de otorgar mucho protagonismo en forma de minutos o palabras a los movimientos sociales. Pero cuando la dimensión es tan grande —como una huelga general, o el movimiento 15M acampando en Sol—, no tienen más remedio que hablar de estos acontecimientos. Sin embargo, en muchas ocasiones lo hacen para ninguneear, intentar minimizar su impacto, e incluso desinformar poniéndose al lado de los poderes políticos (Rafael Cuesta, entrevista personal, 30 de mayo de 2014).

También se alude a la pérdida de atención al servicio público que sufren los medios convencionales, cuando Ramón Ferrer (entrevista personal, 2 de junio de 2014) destaca que:

> No están cumpliendo una función social que permita la liberación o superación de las personas, es decir, la comunicación de sus intereses o la búsqueda de estos. Sus nulas coberturas y escasos reportes no permiten dar visibilidad a los conflictos que está atravesando la comunidad

Esta perspectiva es compartida por otros entrevistados, como uno de los organizadores, de *Onda Merlín Comunitaria* —otra de las emisoras clave en la coordinación de coberturas—, que incide en que las grandes manifestaciones de la ciudadanía organizada, o bien se invisibilizan, o bien se abordan desde enfoques relacionados con la seguridad en las calles, o interpretaciones en clave de contienda electoral entre los grandes partidos políticos, desde una visión en exceso limitada del ejercicio democrático (José Ramón Planelles, entrevista personal, 2 de junio de 2014). Todos los entrevistados inciden en señalar que el *enfoque ciudadano* es la principal diferencia entre medios convencionales y comunitarios y que el papel de los medios libres es estar al lado de los movimientos y otros colectivos (ONG, asociaciones…) con el objeto de dar cuenta de sus demandas, empoderar a nuevos actores, y fortalecer su agenda de objetivos políticos, de forma que la información acabe "afectando a los intereses inmediatos y cotidianos de los oyentes" (Soengas, 2012, p. 33). Si bien los medios comunitarios no han sido aún capaces de sin que los medios "romper el cerco mediático" (Ramón Ferrer, entrevista personal, 2 de junio de 2014), en la tabla 3 se resumen las principales diferencias señaladas por los entrevistados.

La actuación de las radios en estas coberturas, como señala otro de los reporteros, tiene mucho de "simbólico, de aportar valor, de crear una posibilidad" (R. Ferrer, entrevista personal, 2 de junio de 2014). De hecho, los entrevistados dieron cuenta de dificultades técnicas y escasez de recursos para una buena distribución de la señal radiofónica, por lo que algunos agentes clave en las manifestaciones se han quedado a veces fuera del debate, de manera inevitable, pero involuntaria. Sin embargo, y según Ferrer,

el propio acto de las coberturas tiene entonces "mucho de *performance*, en el sentido de que representamos la actuación de un medio de comunicación de la ciudadanía, o, al menos, de sus capas más movilizadas".

Rasgos	Medios convencionales	Medios comunitarios
Enfoque (*frame*)	Primacía de intereses políticos y económicos	Preponderancia de intereses sociales
Agenda temática (*issues*)	Agenda informativa fija y muy jerarquizada y tendencia a la (auto) censura	Tendencia a la alteración de la agenda en función de los acontecimientos y libertad y horizontalidad plenas en la búsqueda y exposición de las informaciones
Contexto (*background*)	Escaso y coyuntural	Amplio y seguimiento de los acontecimientos una vez finalizada la cobertura
Tecnología	Alta calidad técnica	Menor calidad técnica y apoyo en recursos tecnológicos de bajo coste
Participación de la ciudadanía	Inexistente o ilusoria, a través de filtrado previo	Amplia, mediante metodologías participativas
Evaluación	Altísimo poder de las mediciones de audiencia (*share*) en la toma de decisiones acerca de la cobertura de un evento	Inexistencia de indicadores y apoyo en métodos internos de evaluación de impacto

Tabla 3. Diferencias en la cobertura entre medios convencionales y comunitarios. Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas de los entrevistados

De la gestación del proceso a la evaluación de los resultados

Además de indagar en las causas y motivaciones implícitas en estos proyectos, los cuestionarios contemplaron aspectos acerca de las labores de coordinación de equipo técnico y humano; el desarrollo de las fases de preproducción, producción y postproducción; y cuestiones relativas a la evaluación de los procesos. En cuanto a la fase de preproducción, esta parte de una convocatoria lanzada a través de listados de distribución en internet —generalmente por correo electrónico—, además de llamadas telefónicas al objeto de comprobar qué personas y medios comunitarios están dispuestos a colaborar en las diferentes tareas. Una vez delimitados los recursos humanos, se definen aspectos como cuál será el estudio encargado de emitir la señal central; qué persona coordinará las retransmisiones; qué señal de *streaming* específica —o dirección web— se va a utilizar; qué equipo humano va a conducir o presentar el programa; y quiénes actuarán de corresponsales en las diferentes manifestaciones y puntos de interés informativo. Por otro lado, se planifican cuestiones relativas a posibles expertos e informantes clave a los que acudir y entrevistar durante el transcurso del evento.

En este punto interesa señalar que el método de financiación de las coberturas es la propia economía solidaria. Es decir, tanto las personas como las radios que partici-

pan en este tipo de eventos utilizan su propio tiempo y recursos técnicos a fin de alcanzar los objetivos previstos. La diferencia con los medios convencionales es que cada parte (emisora o personal) asume sus gastos de manera de manera individual (una media de 40 a 60 euros en gastos de teléfono, costas proporcionales de luz y local, etc.), de forma que el presupuesto colectivo es nulo. En palabras de uno de los coordinadores:

> Si para un medio convencional sería impensable hacer una retransmisión especial sin hacer un presupuesto económico, para los medios alternativos es lo habitual. El presupuesto es cero. Pero eso no quiere decir que [...] no se valore tanto el tiempo que brindan las personas como el gasto que supone para las radios el que se lleve a cabo la emisión. La diferencia es que cada parte asume sus gastos para que el coste colectivo sea cero y las coberturas puedan seguir haciéndose (Rafael Cuesta, entrevista personal, 30 de mayo de 2014).

Para el día clave de la retransmisión, resulta crucial tener preparadas las escaletas, si bien estas se emplean de modo flexible y se rehacen sobre la marcha en función del transcurso de los acontecimientos. Lo más importante, a decir de los entrevistados, es ofrecer a la gente que sigue el evento los sonidos más ilustrativos de cada instante, así como las voces y testimonios de los participantes, para lo cual el seguimiento se apoya en el uso de mensajería instantánea y de redes sociales como *Twitter* y *Facebook*. Por otro lado, y en caso de haberse recogido previamente en la escaleta, también se difunden contenidos grabados o en diferido como entrevistas telefónicas, reportajes o análisis de expertos. Tras el evento, y ya en el proceso de postproducción, destaca la edición de cortes sonoros relevantes y de no muy larga duración, que resultan accesibles en internet a cualquier emisora interesada. Las páginas donde se suelen encontrar tanto los cortes como las retransmisiones completas son las de las radios colaboradoras en cada cobertura y la propia web de la URCM (http://audio.urcm.net), que hasta el momento ha tenido un papel destacado en todas ellas, teniendo en cuenta que muchas emisoras se adhirieren "como colaboradoras pero no como organizadoras" (Javier García, entrevista personal, 4 de junio de 2014). Este uso no solo se circunscribe a las comunitarias, sino que distintas emisoras locales de servicio público, como las radios locales municipales, han hecho uso de unas programaciones que sería difícil acometer de manera aislada debido a su complejidad.

En este proceso, el papel de la tecnología es fundamental puesto que implica una intensa labor de coordinación desde un estudio de radio central en el que se produce y conduce el programa, estudio que ha de estar dotado, necesariamente, de mesa de mezclas, micrófonos, ordenadores con conexión a la red e híbridos telefónicos para realizar las conexiones. Los reporteros completan el equipo técnico al portar sus terminales móviles para la realización de crónicas y entrevistas. Para unir la retransmisión

entre emisoras se emplea, como avanzábamos, el *streaming*, coordinado desde el estudio central, desde el que las emisoras interesadas se conectan a la señal central y la introducen en sus equipos a fin de transmitirla por sus propias antenas o en su señal de internet. Incluso, como se destaca en los testimonios recogidos, en una de las manifestaciones se realizó una prueba para retransmitir el programa a los movilizados a través de altavoces situados en un camión o unidad móvil al interior de las protestas.

En cuanto a la evaluación del proceso, los entrevistados destacan que las coberturas en cadena han contribuido a reforzar la confianza en los contenidos generados colectivamente así como a una mejora cualitativa sustancial en la programación. Aunque este tipo de emisoras no suelen participar en estudios de audiencia, los coordinadores insisten en que, después de los estos programas especiales, suelen llegar a la emisora correos electrónicos de felicitaciones, advertencias de fallos detectados e incluso propuestas de mejora. Y estos proceden tanto de otras emisoras participantes como de los oyentes, aportando la necesaria retroalimentación para mejorar la labor en próximas convocatorias. Se constata además que en alguna de las retransmisiones hubo que cambiar la configuración del *streaming* para que admitiera más oyentes en red, debido a que el servicio se colapsó por superar el número de conexiones permitidas.

Según las personas entrevistadas, el segundo aniversario del 15M (12 de mayo de 2013) supuso la mejor de las coberturas realizadas, puesto que los meses anteriores se había realizado una formación muy intensa en el seno de las radios comunitarias de Madrid por iniciativa de la URCM y de *Onda Merlín Comunitaria*, con lo que las personas capacitadas aportaron sus conocimientos a la labor (Rafael Cuesta, entrevista personal, 30 de mayo de 2014; José Ramón Planelles, entrevista personal, 2 de junio de 2014). Los cursos coincidían con la reciente celebración de la Asamblea Anual de la Red de Medios Comunitarios (ReMC) en Madrid el 27 y 28 de abril de 2013. Este mismo hecho favoreció el tejido de relaciones y el aumento de la motivación para acometer el trabajo. Junto a esta, sobresale la cobertura de la manifestación de las *Mareas* ciudadanas (1 de junio de 2013), en la que incluso se realizaron conexiones telefónicas con el extranjero sin fallos técnicos que reseñar.

En el proceso de autoevaluación, organizadores y reporteros inciden en dos avances fundamentales en relación con el pasado. El primero tiene que ver con el hecho de que la sociedad civil ha multiplicado su incidencia al superar el umbral local y figurar, al mismo tiempo, en la programación de distintas radios. En segundo lugar, las coberturas han fortalecido tanto el aprendizaje colectivo como las sinergias entre emisoras emplazadas en los distintos lugares del Estado, independientemente de su idiosincrasia y por el propio hecho de impulsar unos objetivos comunes. Así, los medios ciudadanos amplían su espectro y consiguen conectar sus problemáticas locales con un marco de

interpretación global más amplio, en la línea señalada por Gómez Mejía y Quintero (2001, p. 146).

En la otra cara de la moneda, los testimonios alertan acerca de un conjunto de cuestiones que cabría mejorar en las siguientes actuaciones en relación con las protestas: a) Las coberturas requieren mucha dedicación y pueden ser desgastantes cuando duran varios días; b) Muchas radios comunitarias se suman con facilidad a la difusión de las coberturas, pero no tanto como colaboradoras u organizadoras de las mismas, alegando falta de tiempo, medios técnicos o voluntariado; c) También se autocritica el centralismo en estas diez coberturas, dado que casi todas las retransmisiones se realizaron desde Madrid, si bien incorporando reporteros en muchas ciudades; d) Por último, hay que intentar superar cierta superposición de contenidos entre los que podríamos denominar *viejos medios* (radios comunitarias) y *nuevos* (ej. televisiones alternativas que emiten por internet, otros medios nativos digitales, etc.), así como fortalecer las sinergias entre ellos, lo que contribuiría, sin duda, a la mejora cualitativa de este tipo de iniciativas.

Conclusiones

A la luz de lo descrito, cabe concluir, en primera instancia, que las redes personales, institucionales y virtuales juegan hoy un papel central en la consolidación del sector, en particular porque no sólo garantizan su *sostenibilidad económica* —a partir de la economía solidaria, previa consideración de que los medios alternativos no persiguen fines lucrativos, sino culturales y educativos—, sino también al resto de dimensiones que el especialista Alfonso Gumucio Dagron (2005) añade a la ecuación para la supervivencia de estos proyectos: la *sostenibilidad institucional*, relacionada con el marco legal que los protege y ampara, y la *sostenibilidad política*, que se garantiza en la medida en que estos medios se identifican con los intereses de la ciudadanía.

En segundo lugar, el refuerzo de redes de solidaridad y acciones coordinadas como las que se analizan son un ejemplo de cómo las evidencias deben contribuir a desterrar los imaginarios de la precariedad y la marginalidad que arrastra el Tercer Sector desde sus orígenes. Respecto a la crítica a las *3 p* antes enunciada, cabría considerar que *muchos medios pequeños*, en conjunción, parecen convertirse en *uno grande* desde el momento en que son capaces de incrementar la participación ciudadana en todo el proceso de producción y distribución de contenidos y adquirir una visibilidad global a partir del uso de internet y las redes tecnológicas.

Aunque raramente valorados como un actor central en las insurrecciones ciudadanas (Downing, 2008), los medios comunitarios se están configurando como un sec-

tor central en el apoyo de los movimientos sociales y otras agrupaciones de la sociedad civil con las que se establecen relaciones de complicidad y confianza. De hecho, las coberturas dan cuenta de un extenso trabajo en el que se da voz a centenares de personas, organizaciones y sensibilidades que raramente tienen presencia en los medios y entre las que figuran tanto colectivos afectados por la crisis como personas que actúan como portavoces de grupos ausentes en la agenda mediática. Esta misma dimensión de estar alerta, dar voz y trabajar coaligados con ciudadanos y colectivos es la que confiere sentido e identidad a los medios alternativos actualmente existentes. En otras palabras, si el 15M admite ser definido como un movimiento de movimientos, el propio sector español de los medios libres y comunitarios admite ser abordado entonces como un *movimiento social en sí mismo*, puesto que, a todas luces, participa de los rasgos tradicionales definidos por la literatura de referencia al respecto (ej. Tilly y Wood, 2010): se constituye con vocación de permanencia; cuenta con una agenda política al margen de la ideología dominante —en su caso, basada en el derecho a la comunicación y enfoques a favor de la sociedad civil—, y activa repertorios de confrontación autónomos, en los que la presencia de nuevas tecnologías es cada vez más significativa.

Por último, y de acuerdo a esta dimensión, el 15M y movimientos paralelos han evidenciado el rol que hoy suponen las TIC en la transformación radical de las tareas de organización, participación y generación de discursos autónomos, además de en la imaginación de nuevos modos de relación con las audiencias. Es de prever que en los próximos años se seguirán incorporando otras herramientas a las ya descritas, si tenemos en cuenta, con Javier García García (2013, pp. 124-125), que el soporte internet es hoy el principal motor para el desarrollo de "proyectos informativos para distribución en red de las radios libres y comunitarias del estado, contribuyendo al desarrollo de una nueva fase de coordinación". Dicha coordinación, por otra parte, está permitiendo que los medios sin ánimo de lucro rebasen las barreras geográficas para avanzar hacia coberturas en directo de grandes eventos mediáticos, así como para poner en práctica nuevas lógicas de *newsmaking* coordinado, en las que la ciudadanía activa asume una función central.

Referencias

Almirón, Nùria (2010). *Journalism in crisis. Corporate media and financialization*. Cresskill, NJ: Hampton Press.

AMARC (2013). *Documento interno de AMARC de respuesta al Comittee on Culture and Communication del Parlamento Europeo*. Recuperado de: www.d1186807-19563.cp.blacknight.com/wp-content/uploads/2013/06/responseCultComm.pdf

Amnistía Internacional (2014). *España: el derecho a protestar, amenazado*. Madrid: Centro de Lenguas de Amnistía Internacional. Recuperado de: https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/44100114.spa%20%28policing%20spain_FINAL_en%20baja%29?CMD=VEROBJ&MLKOB=32906041616

Andrés, Ramón y Casero-Ripollés, Andreu (2012). Nuevas formas de producción de noticias en el entorno digital y cambios en el periodismo: el caso del 15-M. *Comunicación y hombre*, *8*, 129-140. Recuperado de: http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/08_i_feenstraycasero.pdf

Antentas, Josep María y Vivas, Esther (2011). *Planeta indignado. Ocupando el futuro*. Madrid: Sequitur.

Asociación de la Prensa de Madrid-APM (2013). *Informe Anual de la Profesión Periodística 2013*. Madrid: Fragua y Universidad Complutense de Madrid.

Barranquero, Alejandro (2012). Redes digitales y movilización colectiva. Del 15-M a nuevas prácticas de empoderamiento y desarrollo local. En M. Martínez & F. Sierra (Coords.), *Comunicación y desarrollo. Prácticas comunicativas y empoderamiento local* (pp. 377-400). Madrid: Gedisa.

Barranquero, Alejandro (2014). Comunicación, cambio social y ONG en España. Pistas para profundizar en la cultura de la cooperación desde los nuevos movimientos comunicacionales. El caso del 15M. *Commons. Revista Comunicación y Ciudadanía Digital*, *3*(1), 6-33. Recuperado de: http://reuredc.uca.es/index.php/cayp/article/view/634

Bergés, Laura (2012). Spain: An Information Society Without Traditional Offline Community Media? *Journal of Radio & Audio Media*, *19*(2). 134-151. http://dx.doi.org/10.1080/19376529.2012.721835

Borde, Thierry (2015). La audiencia de las radios asociativas está aumentando en Francia. *Noticias AMARC Europa*. Recuperado de: www.amarceurope.eu/es/the-audience-of-the-associative-radios-is-rising-in-france

Bowman, S. & Willis, Ch. (2003). *We Media. How the audiences are shaping the future of news and information*. Reston, VA: The Media Center at the American Press Institute. Recuperado de: www.hypergene.net/wemedia/download/we_media.pdf

Cadavid, Amparo (2012). Ciudadanía y participación comunitaria. Experiencias locales en América Latina. En Marcelo Martínez y Francisco Sierra (Coords.). *Comunicación y desarrollo. Prácticas comunicativas y empoderamiento local* (pp. 273-297). Madrid: Gedisa.

Campos Freire, Francisco (Ed.) (2011). *El nuevo escenario mediático*. Zamora: Comunicación Social.

Candón Mena, José (2013). *Toma la calle, toma las redes: El movimiento 15M en Internet*. Sevilla: Atrapasueños.

Castells, Manuel (2013). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.

Castillo, Antonio; García Ponce, Damián y Smolak, Emilia (2013). Movimientos sociales y estrategias de comunicación. El caso del 15M y de Occupy Wall Street. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, *19*(1), 71-89. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n1.42508

Castromil, Antón R. y Resina, Jorge (2013). La prensa tradicional en la España del 15M. En María Luz Morán (Coord.), *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso* (pp. 107-129). Madrid: Catarata.

Chavero, Palmira (2012, septiembre). De la plaza a las portadas: el 15M y los medios de comunicación. En *III Congreso Internacional en gobierno, administración y políticas públicas*. Madrid.

Corsín, Alberto y Estalella, Adolfo (2013). Asambleas populares: el ritmo urbano de una política de la experimentación. En Marta Cruells y Pedro Ibarra (Eds.), *La democracia del futuro: Del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva* (pp. 61-80). Barcelona: Icaria.

Cruells, Marta e Ibarra, Pedro (Eds.) (2013). *La democracia del futuro: Del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva*. Barcelona: Icaria.

Dahlgren, Paul (2009). *Media and political engagement: citizens, communication and democracy*. New York: Cambridge University Press.

d'Arcy, Jean (1969). Direct broadcast satellites and the right to communicate. *EBU Review*, *118*, 14-18.

Dayan, Daniel y Katz, Elihu (1992). *Media events: The live broadcasting of history*. Cambridge: Harvard University Press.

Díaz Nosty, Bernardo (2013). *La prensa en el nuevo ecosistema informativo. "¡Que paren las rotativas!". La transición al medio continuo*. Madrid: Fundación Telefónica.

Downing, John (1984/2000). *Radical media: Rebellious communication and social movements*. London: Sage.

Downing, John (2008). Social movement theories and alternative media: An evaluation and critique. *Communication, Culture and Critique*, *1*(1), 40-50. http://dx.doi.org/10.1111/j.1753-9137.2007.00005.x

Downing, John (Ed.) (2010). *Encyclopedia of social movement media*. London: Sage.

Espiritusanto, Óscar y Gonzalo, Paula (2011). *Periodismo ciudadano. Evolución positiva de la comunicación*. Madrid: Fundación Telefónica.

Estalella, Adolfo; Rocha, Jara y Lafuente, Antonio (2013). Laboratorios de procomún, experimentación, recursividad y activismo. *Teknocultura*, *10*(1), 21-48. Recuperado de: http://teknokultura.net/index.php/tk/article/view/121

Fernández Buey, Francisco (2007). Sobre el Movimiento de Movimientos. *Revista de estudios de juventud*, *76*, 21-36. Recuperado de: www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/mov.pdf

Fuster, Mayo (2012). The free culture and 15M movements in Spain: Composition, social networks and synergies. *Social Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest*, *11*(3-4), 386-392. http://dx.doi.org/10.1080/14742837.2012.710323

García de Madariaga, José María (2006). *Del periodismo cívico al participativo: nuevos medios, viejas inquietudes. Zer*, *21*, 203-217. Recuperado de: http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer21-12-garcia.pdf

García García, Javier (2013). Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España. *adComunica*, *5*, 111-131. http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.5.8

Gerbaudo, Paolo (2012). *Tweets and the streets. Social media and contemporary activism.* London: Pluto Press.

Gómez Mejía, Gabriel y Quintero, Juan Carlos (2001). Para entender la radio comunitaria hoy. *Signo y Pensamiento*, *38*(20), 140-147. Recuperado de: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2964

Gumucio Dagron, Alfonso (2005). Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. *Punto Cero*, *10*(10), 6-19. Recuperado de: http://ucbconocimiento.ucbcba.edu.bo/index.php/rpc/article/view/493

Gumucio Dagron, Alfonso y Tufte, Thomas (Eds.) (2006). *Communication for social change anthology: Historical and contemporary readings.* New Jersey, SO: Communication for Social Change Consortium.

Juanatey, Héctor (2012, 29 de septiembre). La Policía prohíbe a los medios instalar estructuras para transmitir la manifestación del 29S. *El diario.* Recuperado de: http://www.eldiario.es/politica/Ayuntamiento-Madrid-estructuras-necesarias-manifestacion_0_52844947.html

Kaplún, Mario (1985). *El comunicador popular.* Quito: CIESPAL.

Laraña, Enrique y Díez, Rubén (2012). *Las raíces del movimiento 15-M. Orden social e indignación moral. Revista Española del Tercer Sector, 20*, 105-144. Recuperado de: http://www.luisvivesces.org/rets/20/articulos/las_raices_del_movimiento_15_m__orden_social_e_indignacion_moral_/index.html

Madrilonia (2013, 10 de enero). *¿Son las mareas un nuevo sindicalismo?* Recuperado de: www.madrilonia.org/2013/01/son-las-mareas-un-nuevo-sindicalismo/

Martín, Xosé (2011, 10 de junio). *Los indignados madrileños critican la cobertura informativa que están dando los medios españoles y ensalzan a los extranjeros.* Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid. Recuperado de: www.apmadrid.es/noticias/generales/los-indignados-madrilenos-critican-la-cobertura-informativa-que-estan-dando-los-medios-espanoles-y-ensalzan-la-de-los-extranjeros

Martín Barbero, Jesús (1987/2001). *De los medios a las mediaciones.* Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Martín Barbero, Jesús (2008). Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de investigación. *Documentos CIDOB. Serie Dinámicas interculturales*, *11*, 5-21.

Recuperado de: www.cidob.org/es/publicaciones/documentos/dinamicas_interculturales/politicas_de_la_comunicacion_y_la_cultura_claves_de_la_investigacion

Martínez, Guillem (2014). CT, una herramienta en construcción para analizar 35 años de cultura española: ¿te apuntas a ampliarla? En François Godicheau (Coord.), *Democracia inocua. Lo que el postfranquismo ha hecho de nosotros* (pp. 61-81). Madrid: Contratiempo.

McChesney, Robert (2009). Understanding the media reform movement. *International Journal of Communication*, *3*, 47-53. Recuperado de: http://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/442/299

Meda, Miriam (2013). Del arte de cambiar para que todo siga igual: el Tercer Sector de la Comunicación y la Ley General Audiovisual en España. *Commons, 1*(1), 58-84. Recuperado de: http://reuredc.uca.es/index.php/cayp/article/viewFile/431/436

Meso Ayerdi, K. (2013). Periodismo y audiencias: inquietudes sobre los contenidos generados por los usuarios. *Cuadernos.info*, *33*, 63-73. http://dx.doi.org/10.7764/cdi.33.515

Milioni, Dimitra (2009). Probing the online counterpublic sphere: the case of Indymedia Athens. *Media, Culture and Society*, *31*, 409-431. http://dx.doi.org/10.1177/0163443709102714

Moreno Ramos, Miguel Ángel (2013). Tratamiento periodístico del Movimiento 15-M en medios de comunicación alternativos y convencionales. *Mediaciones Sociales*, *12*, 160-187. Recuperado de: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacioneS12/Indice/MorenoRamos2013/morenoramos2013.html

Napoli, Philip M. (2007). Public interest media activism and advocacy as a social movement: A review of the literature. En Christina S. Beck (Ed.), *Communication Yearbook* (pp. 385-401). New York, NY: Routledge.

Navarro, Eva y García Matilla, Agustín (2011). Nuevos textos y contextos en la web 2.0. *CIC, 16,* 149-165. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CIYC.2011.v16.9

OSCE (2012). *Comentarios al nuevo texto del anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Documento online*. Recuperado de: http://www.osce.org/es/fom/91312?download=true

Pérez Martínez, José Emilio (2012). *Una historia de la radio libre madrileña (1976-1989).* Documento de trabajo 2012/5. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-13888/JoseEmilioPerez.pdf

Plataforma en Defensa de la Libertad de Información-PDLI (2015). Límites y amenazas al ejercicio de las libertades de expresión e información en España. Madrid: PDLI. Recuperado de: http://libertadinformacion.cc

Postill, John (2014). Democracy in an age of viral reality: A media epidemiography of Spain's indignados movement. *Ethnography, 15*(1), 51-69.: http://dx.doi.org/10.1177/1466138113502513

Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre (BOE del 24.9.2014). Recuperado de: www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-9667

Reig, Ramón (2015). *Crisis del sistema, crisis del periodismo. Contexto estructural y deseos de cambio*. Barcelona: Gedisa.

Rodríguez, Clemencia (2001). *Fissures in the mediascape. An international study of citizen's media*. Cresskill, NJ: Hampton Press.

Rodríguez Borges, Rodrigo F. (2014). ¿Crisis del periodismo y crisis de la democracia? Una reconsideración del oficio periodístico en el ecosistema digital. *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, *6*(14), 1-17. Recuperado de: http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/261

Roitman, Marcos (2012). *Los indignados. El rescate de la política*. Madrid: Akal.

Roncagliolo, Rafael (1999). Las redes de cooperación y la radio comunitaria. En Manuel Chaparro (Ed.), *La democratización de los medios de comunicación* (pp. 259-268). Sevilla: EMA y Diputación de Sevilla.

Sampedro, Víctor (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa.* Madrid: Istmo.

Sampedro, Víctor (2005). *13M: multitudes online. Testimonios, análisis y documentos audiovisuales.* Madrid: Los libros de la catarata.

Sampedro, Víctor (2014). *El cuarto poder en red. Por un periodismo (de código) libre*. Barcelona: Icaria.

Sanmartín, Julián y Reguero, Nùria (2009). La regulación de los medios audiovisuales de proximidad ante la digitalización en España. Antecedentes y perspectivas. *Revista Latina de Comunicación Social*, *64*, 437-443. http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-64-2009-835-437-443

Serrano, Pascual (2014). *La prensa ha muerto: ¡viva la prensa! De cómo la crisis trae medios más libres.* Barcelona: Península.

Serrano Casado, Eunate (2012). New technologies, social networks and media: Spanish Revolution. *Revista romana de jurnalism si comunicare*, *7*(3-4), 27-34.

Soengas, Xosé (2013). Retos de la radio en los escenarios de la convergencia digital. *adComunica, 5*, 23-36. http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.5.3

Sorrentino, Carlo (2013). El equívoco del periodismo ciudadano. Cómo las nuevas formas de consumo de la información están redefiniendo el periodismo. *adComunica*, *6*, 21-37. http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.6.3

Tarrow, Sidney (2004). El *poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tascón, Mario y Quintana, Yolanda (2012). *Ciberactivismo: Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*. Madrid: Catarata.

Taylor, Steven J. y Bogdan, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados* (pp. 100-132). Barcelona: Paidós.

Tilly, Charles y Wood, Lesley, J. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.

Toret, Javier (2012). Una mirada tecnopolítica sobre los primeros días del #15M. En Alcazan, Arnaumonty, Axebra, Quodlibetat, Simona Levi, Sunotissima,

Takethesquare y Toret (Eds.), *Tecnopolítica, internet y r-evoluciones. Sobre la centralidad de redes digitales en el #15M* (pp. 50-69). Barcelona: Icaria y Asaco.

Toret, Javier (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. IN3 Working Paper Series, Papers and Reports published in 2013.* Recuperado de: http://journals.uoc.edu/index.php/in3-working-paper-series/article/view/1878

Valles, Miguel S. (2009). *Entrevistas cualitativas.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Villamayor, Claudia (2008). La dimensión político cultural en la sostenibilidad de las radios comunitarias. *Question*, *1*(28), 1-12. Recuperado de: http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewArticle/430

Vujnovic, Marina; Singer, Jane B.; Paulussen, Steve; Heinonen, Ari; Reich, Zvi; Quandt, Thorsten; Hermida, Alfred y Domingo, David (2010). Exploring the political-economic factors of participatory journalism. Views of online journalists in 10 countries. *Journalism Practice*, *4*(3), 285-296. http://dx.doi.org/10.1080/17512781003640588

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Meta-análisis de las investigaciones sobre la violencia de género: el Estado produciendo conocimiento

Meta-analysis of research on gender violence: the state producing knowledge

Fátima Arranz Lozano

Universidad Complutense de Madrid; faarranz@ucm.es

Historia editorial

Recibido: 22-05-2014

Aceptado: 21-03-2015

Palabras clave

Investigación de género
Violencia de género
Metodología feminista
Estudios sociales de la ciencia

Resumen

Este trabajo realiza un meta-análisis de las investigaciones empíricas (cuantitativas/cualitativas) sobre la violencia de género, o violencia contra las mujeres, realizadas en España en el periodo de 2005 a 2012. A través de ella se ha comprobado el control de este dispositivo de saber por parte del Estado. Control que es ejercido: usurpando el rol de investigador directo (analizaremos el caso en concreto de la Macroencuesta del Instituto de la Mujer); imponiendo ciertas constricciones teóricas y metodológicas en el proceso de investigación e incluso introduciendo a sus agentes de manera abierta a formar parte de los equipos de investigación universitarios. Toda injerencia política nunca es gratuita por mucho disfraz que quiera justificar su eficacia interventora. En definitiva, este artículo visibiliza la falta de autonomía científica derivada del control del Estado (independientemente del color político del gobierno de turno) que aparece en la investigación sobre la violencia de género en España.

Keywords

Gender research
Gender violence
Violence Against Women
Feminist Methodology
Social Studies of Science
Macro-survey

Abstract

This paper provides a meta-analysis (quantitative/qualitative) empirical research on gender violence or violence against women, made in Spain in the period 2005 to 2012. Through it has been found to control this device to know the state. Control is exercised: usurping the role of direct research (specifically analyze the case of the Macro Institute of Women); imposing certain theoretical and methodological constraints in the research process and even introducing their agents openly part of university research teams. Political interference is never free for long disguise who wants justify intervening effectively. In short, this article makes visible the lack of scientific autonomy derived from state control (regardless of the political color of the government of the day) on research on gender violence in Spain.

Arranz Lozano, Fátima (2015). Meta-análisis de las investigaciones sobre la violencia de género: el Estado produciendo conocimiento. *Athenea Digital*, *15*(1), 171-203. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1394

El Estado no precisa necesariamente dar órdenes, y ejercer una coerción física para producir un mundo social ordenado: no mientras esté en disposición de producir unas estructuras cognitivas incorporadas que sean acordes con las estructuras objetivas.

Pierre Bourdieu (1994/1997, 120).

Introducción

En los últimos años, los estudios sobre la violencia de género han proliferado en España de manera apreciable en relación al resto de estudios que se dedican a la investigación sobre la discriminación de las mujeres. El interés científico despertado por este

grave suceso no es discutible, al contrario, completamente plausible, pues nadie niega la gravedad del asunto y la necesidad de profundizar en su conocimiento. Sin embargo lo que sí que llama la atención es lo desapercibido que ha pasado el alto grado de intromisión por parte del Estado en la conceptualización del fenómeno. Esta afirmación se sustenta de partida en dos actuaciones visiblemente ostensibles que muestran este protagonismo en el desarrollo de los procesos de investigación. De un lado, apreciamos que el Instituto de la Mujer (IM) ha sido el único autor intelectual y coordinador de las Macroencuestas sobre la violencia contra las mujeres (IM y Sigma Dos, 2000; 2002; 2006) y, de otro lado, se ha detectado en una gran parte de las investigaciones la inmotivada recurrencia a la conceptualización de la violencia de género tal y como queda definida por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante ley integral de 2004). Esta intervención extra-científica es la que nos ha llevado a formular la hipótesis de que el Estado español controla, y de forma ostensible, el tratamiento científico del problema social de la violencia de género.

La intromisión de intereses externos a la ciencia ni es un dato nuevo ni desconocido y fue quizá uno de los motivos por los que surgieron en su día, finales de los 60 y principio de los años 70 del siglo XX, los llamados Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CTS). Frente a una visión idealizada de la ciencia, como un proceso o actividad autónoma y que sigue una lógica interna de desarrollo, desde los planteamientos críticos de las distintas disciplinas que alberga el paraguas de los CTS (Latour, 1987/1992; Woolgar, 1988) se considera a ésta como un proceso o producto inherentemente social. De ahí que el proceso científico deba ser observado como un objeto más de estudio. En otros términos, su propuesta es un desarrollo de una ciencia de la ciencia.

En *El oficio de científico* (2001/2003), Pierre Bourdieu también advierte, desde los presupuestos del constructivismo social, de los peligros que acechan a la ciencia. De un lado, coincide con los CTS en señalar esos intereses externos al campo científico (en especial económicos y políticos) que amenazan su autonomía, mientras que de otro lado no se olvida de denunciar el colaboracionismo desde el interior del campo científico. Destaca que la pérdida de autonomía de la ciencia es posible gracias a los grupos de científicos/as subordinados y menos autónomos los cuales se inclinan a aceptar esas presiones externas en mor de la mejora de sus propias posiciones profesionales.

También gran parte de los esfuerzos de la Teoría Feminista se han dedicado a analizar los presupuestos epistemológicos que muestran la intervención de los factores sociales subyacentes en la ciencia. La diferencia con los CTS es justamente lo que estos dejan fuera de su centro de interés y este no es otro que el descubrimiento del papel

que juega la hegemonía masculina[1] en la producción del conocimiento. En España, Martha I. González y Eulalia Pérez Sedeño (2002) han insistido en defender y propagar las relaciones entre ciencia, tecnología y género mostrando que esta perspectiva "lejos de conformar una sub-disciplina y de interés exclusivo de las mujeres aborda cuestiones centrales para el movimiento general CTS" (2002, p. 13).

Los presupuestos epistemológicos enmarcados en la crítica feminista al conocimiento serán la base de nuestra propuesta que pretende realizar una aproximación empírica al campo de los estudios de violencia de género a través de un meta-análisis de las investigaciones empíricas españolas publicadas en el periodo 2009-2013. Los objetivos de nuestro trabajo buscarán detectar aquellos elementos "extraños" o inmotivados al conocimiento científico sobre la violencia de género, en concreto se hará un seguimiento minucioso de las "interferencias" ideológicas del poder político que se muestran en las construcciones teóricas, metodológicas y tecnológicas de las investigaciones que componen el corpus seleccionado para el análisis. Al tiempo que nos es de sumo interés analizar las motivaciones o justificaciones que adoptan los y las científicas, autores de tales trabajos, frente a una injerencia ajena a los objetivos científicos.

La perspectiva de género como instrumento de análisis en la investigación sobre las investigaciones de la violencia de género: los presupuestos teóricos

La aproximación evaluadora que aquí emprendemos no adquiriría esta categoría si no tuviera a la perspectiva de género como instrumento analítico capital. El poner fin al sesgo androcéntrico y patriarcal, que continua inscrito en el corazón mismo del quehacer científico, debe considerarse uno de los retos clave en la ciencia, en coherencia con los postulados metodológicos que este saber demanda y como de continuo hace notar buena parte de la investigación feminista. Empeño no sólo motivado por un interés "particular" del hecho de pertenecer a la categoría mujeres sino por mor de tener acceso a mayores cuotas de objetividad en el conocimiento humano. Sin ir más lejos este es el sentido de la propuesta hardiana al requerimiento de una *objetividad fuerte* (Har-

[1] En este artículo cuando nos referimos a las relaciones entre varones y mujeres derivadas de la estructura social, se utiliza tanto la conceptualización que hizo Robert W. Connell (en la actualidad conocida como Raewyn Connell) sobre la *masculinidad hegemónica* —como "las prácticas de género que incorpora la común respuesta aceptada al problema de la legitimidad patriarcal que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (Connell, 1995, p. 77)— como la propuesta de *dominación masculina* de Bourdieu, según este la preeminencia universalmente reconocida a los hombres es posible a través de la violencia simbólica: "violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento, o, en último término, del sentimiento" (Bourdieu, 1998/2000, p. 12).

ding, 1992/1993). A tal fin la observación de los presupuestos epistemológicos, dónde se asientan los marcos teóricos (explícitos o no) de las investigaciones que componen nuestro objeto de estudio, serán un lugar privilegiado para comprobar la existencia de este sesgo en las propias investigaciones sobre violencia de género que actualmente se llevan a cabo. Pues los estudios sobre violencia de género como es obvio no aseguran una puesta en práctica de la perspectiva de género.

Pero ¿cuál es el punto de inflexión para considerar que una investigación quedará inscrita dentro de la perspectiva de género? Sin duda este no es el espacio ni el lugar para realizar un estudio exhaustivo que, por otra parte, ha sido y es uno de los asuntos privilegiados de la reflexión metodológica feminista (Haraway, 1991/1995; Harding, 1986/1996; Ramazanoglu y Holland, 2002) En el orden cognitivo, la perspectiva de género cuestionará las epistemologías que se asientan (intencionadamente o no) sobre el llamado *estado de naturaleza*, preludio de los presupuestos esencialistas que sostienen la dicotomización sexual. Rechazo ante todo por tratarse de un dispositivo ideológico de dominación que busca hacer pasar por natural lo que no es sino producto de las relaciones de poder inscritas a lo largo de la historia (Bourdieu, 1998/2000). El supuesto *estado de naturaleza* ancla socialmente la división sexual del trabajo, por lo que a las mujeres les corresponde y se les responsabiliza fundamentalmente, de la reproducción humana —ámbito de lo doméstico— mientras que a los varones les compromete en exclusiva con la provisión económica —ámbito público— y con el ejercicio de poder. Por tanto, estamos ante una división sexual estructurada por el saber (poder) masculino al tiempo que se despliega en el ejercicio estructurante —desde el saber— sobre la formación y el desarrollo de las relaciones sociales de hombres y mujeres. El no cuestionamiento epistémico de este dispositivo de saber supone la reproducción del orden hegemónico masculino. Orden que se sustenta en parte por la fuerza de legitimación —su razón de ser— de éste dispositivo que tiene como principios reguladores del conocimiento, de un lado, la neutralidad o ficción intelectual que permite suponer que, ante los datos de la realidad, el observador puede permanecer de manera externa, ajena y sin mácula al hecho de ser un ser sexualizado y, de otro lado, la universalidad o transubstanciación de los valores particulares masculinos en los valores o valores universales. Como apunta M. Milagros Rivera Garretas, "el sujeto del pensamiento, el sujeto del discurso, el sujeto de la historia, el sujeto del deseo es un ser masculino que se declara universal, que se proclama representante de toda la humanidad" (1994, p. 82). Será, por tanto, este dispositivo ideológico del saber que en su desarrollo conceptual logra presentar a estas dos categorías (femenino/masculino) transformadas en homólogas y equivalentes, borrando de esa manera las huellas de la dominación masculina que las relaciona. En la producción del conocimiento científico, sostiene Bourdieu (1998/2000), el poder del orden masculino llega a tal extremo que prescinde de cual-

quier justificación o discurso de legitimación para imponerse como visión neutra en la ciencia. De ahí que el androcentrismo sostenga su poder (estructurado-estructurante) de manera invisible como una perspectiva hegemónica —*mainstreaming*— detentando un poder incuestionable considerado como el verdadero conocimiento (científico).

La conceptualización en la que se sustenta toda investigación social sobre la violencia de género o el marco de referencia dónde se inscriben los actos violentos de los varones son datos reveladores para detectar los posibles sesgos epistemológicos subyacentes. La ley integral de 2004, define de la violencia de género como "manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia." (Ley Orgánica 1/2004, p. 42168) . Si bien, por un lado, aparece claramente reconocida la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, por otro lado, sin embargo el hecho que se acote esta desigualdad exclusivamente al ámbito de las relaciones de pareja es lo que nos lleva a inferir una regulación epistemológica androcéntrica por la cual se trata de evitar la visibilización real de las relaciones de poder entre varones y mujeres. Con esta limitación jurídica se señala que las únicas relaciones reconocidas que podrán inscribirse como violencia de género serán *sólo* aquellas en las que además de un acto violento exista o haya existido previamente un vínculo afectivo entre una mujer y un varón. ¿Qué sucede por tanto con el resto de relaciones en las que las mujeres sólo por su condición de tales sufren violencia por parte de los hombres?

La socióloga británica Liz Kelly (1987) a raíz de su investigación sobre la violencia sexual con grupos de mujeres detectó y desarrolló conceptualmente el "continuum de violencia sexual" que define como ese rasgo básico subyacente en las muy variadas formas de abuso, coerción y violencia que los hombres utilizan para tener controladas a las mujeres. Ese *continuum de violencia* podría ser trazado desde los casos de asesinato, pasando por la violación, el incesto, el abuso sexual, el acoso sexual, etc., hasta aquellas normas sociales que justifican la desigualdad de trato hacia las mujeres.

Entonces ¿cuáles pueden ser los motivos que tiene el poder político para formular legislativamente una definición tan restrictiva sobre el significado de la violencia de género en nuestro país? Sin duda esta restricción obedece al mantenimiento del indiscutible estado de hegemonía masculina. No se debe olvidar que toda la legislación en materia de igualdad de género, como evidencia la historia, ha sido siempre arrancada a los diferentes Estados desde las reivindicaciones realizadas por los grupos de mujeres feministas que han luchado por sus derechos de ciudadanía y la ley integral de 2004 (Ley Orgánica 1/2004) no fue una excepción (pese a los fallos que aquí contemplamos).

Tampoco se puede dejar de señalar que estamos ante un dispositivo de dominación que continúa activo y por tanto el cuestionamiento de la actual hegemonía implica un choque entre dos partes antagónicas y desiguales en la que la parte sometida podrá negociar sus intereses hasta dónde se agote su fuerza frente al poder. A la luz de los límites de la definición que estamos observando, queda evidente que a los ojos de los legisladores era necesaria una definición parcial de la violencia de género. El objetivo de éstos: impedir la observación conjunta (el "continuum de violencia") de las posibles vinculaciones entre sí de otras violencias que aun cuando se pudieran llegar a reconocer, como es el acoso sexual o la violación, como delitos quedasen dispersos y sin conexión legislativa y, por tanto, "lógica". El borrar las huellas del común denominador de la violencia sexista tiene como plan circunscribir el problema en términos individuales (casos) y variados de violencia que serán considerados como elementos disfuncionales de un orden social incuestionable. A través de esta construcción individualista del problema se impide observar la raíz social de la violencia de género. Diluyéndose de esa manera toda responsabilidad de los poderes públicos hacia erradicar esta violencia con medidas acorde a las dimensiones sociales. En su lugar se sustituye por dar una solución, en el mejor de los casos, a una violencia de género parcializada, como en el caso que nos ocupa, tan solo por individuos emparejados emocionalmente.

La perspectiva de género como instrumento de análisis en la investigación sobre las investigaciones de la violencia de género: los paradigmas metodológicos de la investigación

Otro foco clave de nuestro análisis se dirige hacia la observación del tipo de metodología empleada por las distintas investigaciones analizadas en este estudio. Los paradigmas metodológicos que componen la investigación social han reflejado a lo largo de la historia de la ciencia momentos diferentes en la consideración de las maneras de aprehender la realidad social, asunto privilegiado en los debates feministas (Haraway, 1991/1995; Harding, 1986/1996; Ramazanoglu y Holland, 2002; Skinner, Hester y Malos, 2005).

Nuestro interés por los paradigmas metodológicos, conocidos como la vía cuantitativa o la vía cualitativa al conocimiento, es observar su disposición epistemológica en relación con la perspectiva de género. Si bien es cierto que ha de tenerse en cuenta que ambas vías resultan de igual relevancia e interés para el conocimiento de la realidad social, sin embargo, metodológica y epistemológicamente presentan diferencias sustantivas de comprensión de ésta El método cuantitativo, cuya técnica más utilizada

es la encuesta estadística, ha sido, y es, considerado la perspectiva capital de la labor investigadora en las Ciencias Sociales, núcleo fuerte del paradigma positivista. Paradigma asentado en la epistemología tradicional, base de legitimación del orden patriarcal, la cual tiene como apoyos epistémicos los principios de neutralidad y de universalidad del conocimiento científico. Por medio de sus métodos y técnicas de investigación ha resuelto operacionalizar (en variables) de manera ordenada el conocimiento de la realidad social. Llegando a identificar el orden del conocimiento con la propia realidad, vía las tres acepciones semánticas del término orden: forma de organización, mandar y clasificar con sucesión. Desde la sociología crítica se ha puesto muchas veces de relieve, por ejemplo, lo sinuoso de la técnica estrella, la encuesta:

> La encuesta ha dejado de ser un dispositivo de mera recolección de hechos a ser un dispositivo de producción de opiniones. Ya no se limita a extraer información (informarse de), sino que empieza a inyectar neguentropía (dar forma a) (Ibáñez, 1991, p. 138).

La encuesta, como matiza Francisco Tehr (2004), en sus múltiples variantes tanto informa como calla. Sus resultados se devuelven a la población como características inmóviles propias. Por definición, la encuesta es y será una técnica pragmáticamente rica, pero semánticamente pobre. "Aunque no se justifique teóricamente, se justifica prácticamente. Contribuye a hacer que las cosas sean como se dice que son". (Ibáñez, 1991, pp. 132-133).

Sin embargo, no toda la metodología cuantitativa se reduce a la encuesta. Justamente a causa de tener, esta metodología, una consideración privilegiada en el orden científico —y por tanto social— entendemos que su propuesta no debe ser soslayada de la práctica investigadora feminista, muy al contrario. Es de especial interés desde un punto de vista estratégico para la consecución de la igualdad entre varones y mujeres. Siempre y cuando la perspectiva de género sea implementada con efectividad en la construcción —teórica— del objeto de estudio, así como en los diseños de investigación de esta práctica metodológica. Práctica investigadora que supone, por tanto, un buen aval para la medición, en la esfera de los *hechos externos* de la desigualdad en razón del género.

De otra parte, desde el enfoque feminista, el paradigma cualitativo ha sido siempre considerado de manera muy positiva. Su utilización ha gozado de un entusiasmo, exento de cualquier sospecha por lo que a veces ha llegado a ser identificado como *la* metodología feminista (Hesse-Biber, 2007; Ramazanoglu y Holland, 2002). Sin duda es la metodología que mejor puede dar cuenta de los discursos, entendidos como "las significaciones culturales de la comunicación simbólica, estructurada por un sistema de signos intersubjetivo o lenguaje, y atravesada por el sentido (consciente o no conscien-

te) del hablante" (Ortíz, 1986, p. 225). Quizá también parte del reconocimiento exitoso de este método se explica por ser una propuesta crítica y beligerante con el paradigma positivista de la ciencia, por ejemplo, en el desvelamiento del consagrado principio de neutralidad de la ciencia como dispositivo ideológico del orden social (Ibáñez, 1979). También este paradigma ha sido siempre observado como más próximo a los planteamientos feministas por confluir ambas posiciones en ciertas disposiciones y prácticas (culturales, de proximidad y comunicativas). Así, se ha llegado a ver cierta homología (Harding, 1986/1996; Lincoln y Denzin, 2003; Alvesson y Sköldberg, 2000) al contemplar en la socialización diferencial humana la norma que propicia que las mujeres deban estar más próximas, atentas y (de)pendientes de las demandas, tanto de la subjetividad propia o como de la ajena, objetivos también claves para esta metodología.

Sin embargo, obviamente no se puede confundir el uso de un enfoque metodológico con la garantía de la aplicación de la perspectiva de género. De ahí que nuestro examen de las investigaciones en violencia de género no se conforme sólo con dar cuenta de la metodología empleada en cada caso sino que indaga en los presupuestos epistemológicos sobre los que han sido construidos los objetos de estudio de estas investigaciones.

Metodología

Los meta-análisis son un modelo de investigación utilizado preferentemente en el campo de las ciencias de la salud y la psicología, por tanto, las técnicas de investigación empleadas en el análisis sobre los análisis son mayormente estadísticas. Nuestra propuesta, no obstante estar centrada en el campo de las ciencias sociales, tiene bastantes concordancias de acuerdo a la definición que hace de esta técnica Julio Sanchez-Meca, en tanto:

> Es un tipo de investigación científica que tiene como propósito integrar de forma objetiva y sistemática los resultados de los estudios empíricos sobre un determinado problema de investigación, con objeto de determinar el "estado del arte" en ese campo de estudio (2010, p. 53).

El objetivo concreto de nuestro meta-análisis es aprehender de manera crítica (perspectiva de género) los elementos claves que conforman la investigación (teoría-metodología-tecnología) de los estudios que se realizan en España sobre la violencia de género. Esta propuesta también podría ser tildada como un ejercicio de investigación de segundo orden en tanto sugiere la reflexión de Jesús Ibáñez: "El pensamiento simple —de primer orden— piensa el objeto (los sistemas observados). El pensamiento com-

plejo —de segundo orden— piensa el pensamiento (los sistemas observadores)" (1990, p. 4).

El meta-análisis, como sistema observador, de las investigaciones españolas en violencia de género abordará el conjunto de investigaciones empíricas publicadas y que se encuentran del fondo bibliográfico del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer[2], para el periodo 2009-2013, ambos años inclusive. Investigaciones empíricas realizadas con fondos públicos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y que constan en la base de datos de este centro. Se debe recordar que en España prácticamente la totalidad de la investigación social es posible gracias a los fondos públicos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. No hay otros patrocinadores salvo los fondos europeos. Por tanto, aunque no se puede inferir que contamos con el total de la investigación que se realiza en este país sí al menos el corpus analizado se aproxima bastante.

Las asignaciones económicas concedidas a las investigaciones sociales de género han sido gestionadas hasta el momento a través de dos vías, de un lado aparecen las subvenciones que administra el IM, así como otros organismos del Estado, por ejemplo, los Institutos de la Mujer de otras Comunidades Autónomas y también la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y de otro lado, aparecen las subvenciones que corresponden al Plan Nacional de I+D+i [3]. El IM hasta el año 2008 ejecutaba (en todas sus fases) la línea de investigación del Plan Nacional de I+D+i correspondiente a los asuntos de las mujeres, feminismo y género. A partir de ese año se encomendó de esta línea el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN). Sin embargo, aunque existe una línea de investigación bajo el apelativo FEM, no está visibilizada en la convocatoria oficial que realiza anualmente el Ministerio competente de los I+D+i. No obstante, el IM sigue teniendo una convocatoria anual de Ayudas a la Investigación, aunque de mucha menor cuantía económica.

El Centro de Documentación del IM, que destaca por una alta fiabilidad en la gestión bibliográfica, cuenta en su base de datos prácticamente con el registro completo de publicaciones de los resultados de las investigaciones empíricas en violencia de género. Entendemos, por tanto, que el conjunto de investigaciones que componen el análisis es prácticamente igual a su universo.

[2] La elección de este Centro obedece a ser el único espacio de referencia bibliográfica en nuestro país que se ocupa de recoger toda la información que se publica en España en relación a las investigaciones que se desarrollan en el campo de la violencia de género.

[3] El Plan Nacional de Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) es el instrumento de programación con el que cuenta el sistema español de Ciencia, Tecnología y Empresa para la consecución de los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuestro país, y que anualmente aprueba el Consejo de Ministros, en la actualidad el Ministerio de Economía y Competitividad gestiona esta área de conocimiento.

Marco Muestral

El tamaño total de la muestra está compuesto por 39 investigaciones empíricas cuyos resultados fueron publicados a lo largo del periodo 2009-2013. La categoría (registro) violencia de género fue el criterio para la búsqueda de las investigaciones seleccionadas. Esta categoría, según la ordenación jerárquica de esta base, aparece encuadrada dentro de la materia más general registrada como Violencia y Marginación y esta contiene a su vez los subregistros (categorías): acoso sexual; Acoso Sexual Laboral; Malos Tratos; Mutilaciones Sexuales; Violencia Sexual. Bajo este registro se han localizado todas las publicaciones que bien en su título, bien en el *abstract* o resumen de la publicación figuraba el término violencia de género como central en los objetivos de la investigación registrada. Se debe asimismo señalar que la clasificación de esta categoría quedaba encuadra bajo otra materia: Explotación sexual. La búsqueda de investigaciones empíricas bajo la categoría Prostitución en el periodo de estudio dio como resultado una cantidad total de 43 registros. Sin embargo, ninguna de estas aportaciones han sido consideradas dentro del análisis por tratarse de reflexiones o ensayos y no de investigaciones empíricas. Una última consideración relevante metodológicamente, por su significado como sesgo científico en la investigación sobre la violencia de género, es que esta base de datos no cuenta con el registro (o categoría) Violación, de lo que deducimos que tampoco existe ningún estudio realizado al respecto.

Por último, se debe señalar que quedaron excluidas del estudio las investigaciones cuyo único objetivo era el análisis legislativo, aunque este tratase sobre las medidas o doctrina sobre la violencia de género. De ahí que hayamos mantenido el estricto criterio de la clasificación como Ciencias Sociales.

La última consulta de la base de datos se ha realizado el 28 de enero de 2014.

Análisis

A fin de proceder a la contrastación de la hipótesis y profundizar en el análisis de los objetivos del estudio se ha realizado un análisis cualitativo de la información de los registros de cada investigación del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer, de acuerdo a las categorías arriba consignadas. De cada registro por investigación se observó:

1. La ficha de la base de datos registrada: Vaciado sintético del contenido de la investigación.

2. Los informes de resultados —documentos y libros— de las investigaciones.

Tanto en la información aportada por la ficha como en los informes de resultados se atendió a como quedaban configurados y qué características tenían los siguientes planos de la investigación:

1) Los presupuestos teóricos. Se analizó el marco teórico, tanto explícito como no, que daba cuenta del objeto de estudio, y cómo éste quedaba integrado, o no, en los límites fijados por la definición de violencia de género según la ley integral de 2004 (Ley Orgánica 1/2004).

2) Metodológicos: Se examinó el tipo de metodología utilizada: cuantitativa o cualitativa, así como la técnica de investigación social concreta (encuesta, grupo de discusión, etc.). Buscando verificar las diferencias entre éstas en la aplicación de la perspectiva de género y su mayor o menor distanciamiento de los presupuestos del control estatal.

3) De procedimiento o tecnológicos: Se analizó quiénes componían los equipos de investigación y su implicación/relación con los organismos del Estado y, en el caso de existir, la impronta dejada en la investigación por tal intervención.

Asimismo, se decidió efectuar un estudio de caso sobre la Macroencuesta de Violencia de Género en el Estado español con el fin de obtener un mayor conocimiento de los componentes ideológicos que utiliza el Estado, en la conformación del fenómeno de la violencia de género (clave crítica de nuestra hipótesis). A tal fin, se realizó un seguimiento minucioso de los elementos teóricos, metodológicos y tecnológicos que fueron empleados en la encuesta, y su replicación, desde su aparición hasta la actualidad. La elección en concreto de este estudio obedece tanto a su alto significado social como mediático. Tal es la consideración que la propia Macroencuesta, con el transcurso de los años, ha llegado a auto definirse como: "el referente más utilizado por las personas expertas en relación con la magnitud de la violencia contra la mujer" en España (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2012, p. 1). Su importancia también debe ser considerada en el tiempo pues ha contado con una periodicidad de medición desde 1999 (IM y Sigma Dos, 2000, 2002, 2006; Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2012). Gracias a esta periodicidad se han podido comprobar las diferencias, en el tratamiento de la violencia de género, que se han operado por los distintos gobiernos (PSOE y PP) que ha habido en España en el periodo 1999 a 2011.

Resultados y discusión

Las evidencias empíricas de la observación efectuada nos permiten confirmar la hipótesis de partida, por lo tanto se afirma que el Estado mantiene un control privilegiado

sobre el conocimiento en la materia de la violencia de género en el territorio español. Control que es efectuado a través de sus organismos (Instituto de la Mujer, Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, etc.) y en el que se puede distinguir dos modalidades en su intervención: directa e indirecta.

El Estado aparece, en primer lugar, como *productor directo* (sin mediaciones) de investigaciones sobre la violencia de género, como es el caso de la Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres (IM y Sigma Dos, 2000, 2002, 2006) y la Macroencuesta de Violencia de Género 2011 (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2012). Y, en segundo lugar, a través *control indirecto,* interviniendo en los distintos planos del quehacer científico de buena parte de las investigaciones analizadas.

El Estado como productor directo de conocimiento: El caso de las "Macroencuestas sobre la violencia contra las mujeres" del Instituto de la Mujer

En el año 1999, por primera vez el IM llevó a cabo la "Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres" (2000), ésta se volvió a replicar de igual forma, en los años 2002 y 2006, salvo que se añadieron cuatro preguntas nuevas al cuestionario. De manera estricta no se puede considerar replica a la última Macroencuesta de 2011 (ya no encomendada al IM sino a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género) pues se cambia la metodología de aplicación (entrevista personal y no telefónica), el tamaño de la muestra, además son bastantes numerosos los cambios en las preguntas del cuestionario, incluida nuevas formulaciones de éstas. Con las Macroencuestas los distintos Gobiernos de turno (PP o PSOE) han querido conocer las cifras del fenómeno y evaluar las medidas políticas por ellos tomadas. La primera, publicada en el año 2000, según se justifica en el prólogo, responde a una de las medidas del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres a la vez que al aprobado Plan de Acción contra la Violencia Doméstica de 1998. Las dos siguientes Macroencuestas, también manifiestan pretender comprobar la evolución de la violencia de género en la sociedad española. En concreto, la de 2006, apela a la voluntad de conocer la evolución de los datos "una vez aprobada la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004." (Instituto de La Mujer y Sigma Dos, 2006).

Como caso de estudio, estas Macroencuestas son instrumentos privilegiados de observación. Es cierta la afirmación que hace el propio informe de 2012: "el referente más utilizado por las personas expertas en relación con la magnitud de la violencia contra la mujer" (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2012, p. 1), y así, podemos comprobarlo, entre otros estudios en el campo de las ciencias sociales

que se han basado en sus resultados, en las referencias como: Ines Alberdi y Natalia Matas (2002), Landwerlin Meil (2004), Instituto Aragonés de Estadística (2006), Fernando García Selgas (2009); Fernando Garcia Selgas y Elena Casado (2011) y Fundación EDE (2012), etc. Asimismo, como se lee literalmente en el informe, ha sido *modelo a seguir*, por ejemplo, en la encuesta que se llevó a cabo en el Territorio Histórico de Bizkaia (Diputación Foral de Bizkaia, 2006). También ha tenido repercusión en el campo de la salud (Blanco, Ruiz-Jarabo, García de Vinuesa, Martín-García, 2004; Ruiz-Pérez; Blanco-Prieto; Pilar y Vives-Cases, 2004), en programas de formación (Ruiz, 2006), o en el campo asistencial, en el de las psicoterápias o en el de la medicina legal por nombrar sólo algunos de ellos.

Adjudicamos al Estado (vía el Instituto de la Mujer —organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad— o la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género —también adscrita al mismo Ministerio—) la titularidad (autor intelectual) en la realización de las Macroencuestas por su expresa declaración de tal hecho. Autoría que se auto-justifica en la necesidad de evaluación de los "Planes acción contra la violencia doméstica" y para observar la evolución del maltrato contra las mujeres en el ámbito doméstico, una vez aprobada la ley integral de 2004 (Ley Orgánica 1/2004). El propio Estado no se extraña de ser el propio productor del conocimiento científico acometiendo el hecho de ser juez y parte de sus propias actuaciones, vulnerando el principio de independencia que demanda el método de la investigación-evaluación (Feinstein, 2007; House, 1980/1994). "Compatibiliza" tanto el ser arbitro en las medidas para combatir la violencia de género como en medir la eficacia de los resultados de sus propias propuestas. De este modo, dada la exclusividad y la magnitud de la información aportada, el Estado se terminará convirtiendo en el referente privilegiado de las medición del fenómeno de la violencia de género.

Todas las Macroencuestas fueron gestionadas por el IM, salvo la última, la de 2011 cuya titularidad fue de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género y que se realizó por un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). El IM encargó el trabajo de campo de las Macroencuestas a la empresa de investigación de mercados Sigma Dos. Empresa, de la que se debe destacar, que nunca se le ha conocido la especialización en temas de género o de violencia de género. Lo atípico e injustificable del proceder de este organismo público fue que la demanda de la investigación-evaluación no se efectuara directamente a las y los expertos en el campo de la violencia de género de los centros de investigación científica o de los departamentos universitarios, tal y como se procedió por esa misma época en igual circunstancia en países como Francia (Jaspard, Maryse 2007), Inglaterra (Walby y Allen, 2004) o Alemania (Mueller, Schroettle y Glammeier, 2004). Una de las consecuencias, de orden prag-

mático, derivadas de este particular proceder por parte del Estado español, ha sido que esta intervención ha entorpecido la posibilidad de poder establecer comparación con otros países, ni conocer la extensión del fenómeno de la violencia a nivel europeo[4].

Otros sesgos de investigación y constricciones políticas que se observan desde la perspectiva de género en las Macroencuestas son los siguientes:

- *Los "equívocos" en el título de los resultados de las investigaciones*. Comenzando la observación desde el propio título del estudio: "La Violencia contra las Mujeres" (IM y Sigma Dos y Sigma Dos, 2000; 2002; 2006) se contempla la no correspondencia exacta de este título con el contenido, el objeto de la encuesta. La violencia sobre la que se da cuenta queda circunscrita sólo al contexto doméstico y de la pareja. Además en la Macroencuesta de 2011, dónde hay un cambio de la denominación, pasándose a llamar ahora "Macroencuesta de Violencia de Género", se hace una rectificación que restringe aún más el ámbito de la Violencia de Género de modo que se declara:

> Puesto que las Macroencuestas anteriores recogían información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, desde la Delegación del Gobierno se efectuó una reexplotación de la información de las mismas para ceñir los resultados a la violencia de género en los términos de la Ley Integral. (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2012, p. 2).

- *Los manuales de autoayuda como referencia teórica*. Otro punto teóricamente conflictivo en la descripción y cuantificación del problema se encuentra en la pregunta 19 de la macroencuesta[5]. Pregunta cardinal del estudio pues será a partir de ella como se construyen los indicadores de maltrato que, como se enunció más arriba, será en España "el referente más utilizado por las personas expertas" (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2012, p. 1). En esta pregunta se pide que se diga la frecuencia de ocurrencia de una serie de actuaciones (ítems) que se entienden como violentas. Dadas las características de estos ítems el interrogante epistemológico que se abría era conocer la procedencia de tales ítems que componen la pregunta. Fernando García Selgas (2009) también se formuló la misma interrogante, y, como el mismo señala, tras sus laboriosas pesquisas de búsqueda, a modo de investigación detectivesca, encuentra que el origen está en el "Índice de abuso conyugal" que aparece en el texto "Hombres violentos, Mujeres maltratadas" de Ferreira de 1992, el cuál es recogido a su

[4] Así, la encuesta nacional alemana sobre violencia contra las mujeres (Mueller et al., 2004), realizada un par de años más tarde de la primera publicada en España, ha sido destacada muy positivamente, no sólo por haber avanzado en una definición más amplia sobre la violencia de este tipo sino también por ser la primera que permitió establecer comparaciones entre datos sobre violencia con otros países como, por ejemplo, con los datos británicos (Walby, 2004).

[5] Se trata de una pregunta cerrada, con 26 items para responder en una **escala de tipo ordinal**. Y que se formula de la siguiente manera: *En la actualidad, ¿con qué frecuencia diría Vd. que alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con Vd.)...? (ENTREVISTADORA: Dejar claro que es "en la actualidad").*

vez del Texas Council on Family Violence. Tras observar la procedencia final de los ítems, García Selgas comentará que se trata de un "texto estrictamente de autoayuda, breve y esquemático que no da ninguna otra referencia" (2009, p. 69). La descripción de la violencia, que fija la Macroencuesta, y que se ha mantenido en todas sus ediciones, realizada a partir de esta pregunta, es un indicador más de la falta de rigor científico y del ejercicio de poder que asiste a la institución política. Además de esto, en esta construcción conceptual, tan *sui generis*, de la violencia contra las mujeres no sólo se observa la endeblez analítica del procedimiento efectuado sino también la falta de verificación del constructo desde una perspectiva de género.

- *El positivismo multifactorial.* En su día tuvieron una fuerte contestación científica (Johnson, 1995; Mooney, 2000) los presupuestos teóricos y metodológicos similares a los que presentan los dos modelos de Macroencuestas utilizados (IM y Delegación de Gobierno para la Violencia de Género). Nos referimos a las primeras críticas efectuadas al uso de las escalas CTS (*Conflict Tactics Scale*) de las National Survey de 1975 y 1985 (Straus, & Gelles, 1986) realizadas en USA sobre lo que denominaron violencia doméstica. Estas propuestas se recogen en los trabajos efectuados por el grupo de Murray Strauss y sus colegas Richard Gelles y Suzanne Steinmetz, a lo largo de toda su trayectoria académica. En concreto, las críticas de las que fueron objeto sus propuestas se dirigían hacia los tres niveles de la investigación: epistemológico, metodológico y tecnológico. Por motivos de espacio y coherencia argumentativa, nos limitaremos a una somera referencia de algunos aspectos que tienen que ver con la definición y diseño, en tanto, sus postulados son semejantes, sobre todo si atendemos a la famosa pregunta 19 de la propia Macroencuesta del IM (2000; 2002; 2006), además de ser también prácticamente idénticos los presupuestos epistemológicos. En ambas casos ciñen la violencia de género al ámbito de la violencia familiar evitando las relaciones o vínculos con otras violencias contra las mujeres. Asimismo el tratamiento metodológico se ajusta a la propuesta del positivismo multifactorial (Mooney, 2000). Ello traerá como consecuencia que sus resultados se precipiten en la búsqueda de explicaciones simplificadas de las relaciones sociales y se preferirá comprender el mundo relacional transformado en variables. Variables que pasarán a engrosar los factores a verificar a través del cuestionario. De este modo, cada uno de los factores será considerado como una explicación parcial del problema (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, citado en Blanco et al., 2004). La diversidad de variables utilizadas para la verificación y análisis quedan agrupadas en cuatro grandes factores estructurales y culturales, a saber: 1) Las normas de violencia de la cultura. 2) El estrés social (el desempleo, la inseguridad económica o el aislamiento social). 3) El sexismo cultural. 4) Rasgos del individuo (psicopatologías, adicciones, transmisión intergeneracional de la violencia).

En el plano metodológico las críticas efectuadas a la propuesta resaltaron el fallo de precisión en la identificación de lo que se considera violencia con los factores observados. Además destacan:

1) el descuido en mostrar la secuencia causal de los factores,

2) la confusión existente entre sí de los considerados factores causales,

3) el no ser capaces en sus explicaciones de distinguir que factores tienen su origen en la misma causa.

Por lo tanto, las aportaciones realizadas por las encuestas norteamericanas sobre la violencia doméstica de la escuela de Strauss han sido consideradas más como aproximaciones descriptivas que explicativas.

Como ha señalado Fernando García Selgas (2009, p. 70) la endeblez teórica en la construcción de los ítems básicos para la descripción del fenómeno es tal que no se llega a advertir que, de realizarse la encuesta también a la población masculina, en la puntuación de algunos de estos ítems, probablemente no se obtendrían diferencias entre los valores consignados por los varones de los que muestran los de las mujeres. Hecho éste que sí aconteció en las encuestas norteamericanas pues allí sí se aplicaron los cuestionarios tanto a varones como a mujeres. Así, en la Encuesta telefónica familiar de la National Survey de 1985, "descubrieron" que los esposos tenían igual riesgo de ser víctimas de violencia por parte de sus cónyuges mujeres: los varones un 12,1% frente a un 11,3% de las mujeres (Strauss y Gelles, 1986 citado por Mooney, 2000). De ahí que los autores se animaran a definir el problema como "síndrome de los maridos maltratados". La respuesta crítica de los cuerpos de expertos y expertas en violencia de género (investigadores, jueces, policías y trabajadoras sociales) a este tratamiento científico llegó a la consideración de estar más bien ante la presencia del "síndrome de los datos maltratados", por la incompatibilidad de los resultados con su experiencia laboral cotidiana abordando los sucesos de la violencia de género. No obstante, como Jayne Mooney (2000) señala, estos resultados sesgados tuvieron graves implicaciones políticas pues fueron utilizados en los casos judiciales de violencia de género, en los casos de disputa por la custodia de los hijos de maltratadores o a la hora de reducir las subvenciones públicas a las casas refugio.

El control indirecto del Estado sobre las investigaciones de violencia de género

El control indirecto de la intervención estatal es detectado en los tres planos fundamentales de la investigación social.

El férreo control ideológico del Estado a través de la teoría

Se localizaron pautas comunes de control en el plano teórico de las investigaciones analizadas. La principal confluencia —que se produce de manera destacable en 8,7 de cada 10 investigaciones analizadas— es que se restringe el estudio de la violencia de género exclusivamente al ámbito de la violencia de pareja (o expareja) siguiendo la propuesta de la ley integral de 2004 (Ley Orgánica 1/2004). Si, como veíamos más arriba, ésta ley define la violencia de género como todo acto de violencia psicológica y física circunscrito a las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres con relaciones conyugales o afectivas análogas existentes o pasadas. Sólo son cinco investigaciones las que no siguen esta pauta aunque tres de ellas sí que justifican el porqué de esta "desviación" de la norma. Se "auto-exculpan" justificando su proceder en lo que consideran un uso de la definición en "el sentido amplio", aunque incluso en algún caso no sea cierto, como veremos. Así, en una de estas tres investigaciones, en concreto: *Poblaciones-Mercancía: Tráfico y Trata de Mujeres en España* (López et al., 2011) es en la propia presentación del problema, que es llevada a cabo por el Delegado del Gobierno para la Violencia de Genero (2008-2011), Miguel Lorente Acosta, dónde se sostiene:

> Hay que tener en cuenta, como ya señala el estudio que, aunque el fenómeno de la trata de seres humanos está muy lejos de ser un fenómeno nuevo, en cambio sí es relativamente nueva su consideración como parte de la violencia de género en sentido amplio y la lucha contra la trata de seres humanos. (López et al., 2011, p. 10, cursivas propias).

Esta fórmula, en idénticos términos es mantenida por la investigación titulada *Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad* (Fundación EDE, 2012), (investigación encarga por el Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Gobierno Vasco). Y, asimismo, en la tercer de las investigaciones: *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud* (Torres, Robles y De Marco, 2013) se repite la misma justificación, sin embargo, su autor razona, a nuestro entender, de manera falaz para poder ajustarse a la definición de la ley integral 2004 (Ley Orgánica 1/2004), pues el acoso sexual, como el investigador social pretende hacernos creer, no implica nunca una relación afectiva por parte de la víctima y, por parte del agresor, también es más que dudoso tildar dicha relación de esa manera:

> Sin embargo, el ciberacoso también encajaría con el ámbito que trata de proteger la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tanto en el tipo de prácticas como en la naturaleza de la acción, puesto que se trata de una manifestación de discri-

> minación, abuso de poder y, en definitiva, impulsora de situaciones de desigualdad entre un hombre y una mujer que han tenido o tienen algún tipo de relación afectiva. (Torres et al., 2013, p. 25, cursivas propias).

Las dos investigaciones que completarían hasta los cinco casos, que no fueron fieles al seguimiento de la norma y que no realizan justificación alguna que les disculpe por no encajar en la definición del legislador, son: *Hombres con valores igualitarios* (Cobas, Maravall y Bonino, 2009) y *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización* (Amorós y Quesada, 2011).

Esta eficaz intervención del dispositivo de poder sobre el marco teórico de la construcción del objeto de estudio se agrava cuando comprobamos que en otros estudios de la muestra analizada: *Representación mediática de la violencia de género* (Menéndez, 2010) y *La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes* (Marrades y Serra, 2013) no sólo se circunscribe el fenómeno de la violencia a los estrictos límites marcados por el legislador, sino que van más allá al emplear las propias definiciones jurídicas —de manera explícita— como único armazón teórico del estudio. Esta peligrosa tendencia de hacer equivalente la realidad social a la realidad definida por la ley tiene visos de convertirse desgraciadamente en una mala práctica habitual en la investigación social en nuestro país. Así, en una revisión sobre la producción de datos en las investigaciones de violencia de género en España para el periodo 2004-2007 se comprobó ese mismo problema (Hearn et al., 2013).

Consecuentemente las "otras" violencias de género (acoso, prostitución, violación, violencia simbólica, etc.) no tienen prácticamente cabida y ni tan siquiera han estado presupuestariamente consideradas como campos para la investigación social. En el conjunto de investigaciones observadas, en el periodo de estos 5 años, y bajo el registro de violencia de género, sólo aparece una sola investigación que aborda el problema de la trata, *Poblaciones-Mercancía: tráfico y trata de mujeres en España* (López et al., 2011).

Desequilibrio metodológico

Del conjunto de las 39 investigaciones analizadas (Ver Anexo) el 69% (27) utilizan la metodología cuantitativa teniendo como apoyo tecnológico la encuesta estadística, en algún caso también se recurre al análisis secundario de datos estadísticos. Sólo el 13% (5) se decantó por la metodología y las técnicas cualitativas y en el 15% (6) de casos se recurrió al uso tanto de técnicas de investigación cuantitativas como cualitativas. El 3% restante, un solo caso, ha quedado sin asignación dado que se trata de una investigación filosófica: *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas*

modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía (Amorós y Quesada, 2011). En *stricto sensu,* no puede ser asignada a ninguna de las dos metodologías, por no aplicar ninguna de las técnicas de investigación científica.

La desproporción de los resultados entre ambas metodologías permite sostener que existe una clara propensión por el enfoque cuantitativo. Esta preferencia combinada con la mayoritaria adhesión al supuesto teórico de violencia de género que se propone desde la ley integral de 2004 (Ley Orgánica 1/2004), nos sugiere que estamos ante un tipo de investigaciones que en parte responde a la función social como dispositivo de producción de opiniones (Ibáñez, 1991), pues reafirma y expande las constricciones que veíamos en la conceptualización de la violencia de género que efectúa el poder político. También esta reincidencia en los presupuestos teóricos intervenidos y, en sí, el uso de estas técnicas son una muestra clara del desdén por la reflexión teórica previa a la conformación del objeto de investigación, pues de haberse producido tal reflexión la magnitud de los presupuestos acríticos con los mandatos estatales hubiera resultado de mucha menor proporción a la observada. Por tanto, la investigación empirista —cuantitativa— favorecedora de la posición que sostiene la observación "directa" del hecho social visible, es renuente a una reflexión teórica más allá del orden social dado por lo que será complicado encontrar el diseño de un objeto de estudio con perspectiva de género. No tenemos explicaciones reales por los motivos de esta deriva completamente cuantitativista en el proceso de investigación y que da cabida a las definiciones sobre la realidad operadas desde el Estado. Salvo el apunte que hace Bourdieu (2001/2003) cuando apela a que son los grupos de científicos/as subordinados y menos autónomos los que se inclinan a aceptar las presiones externas al conocimiento científico en mor de la mejora de sus propias posiciones profesionales.

Por otro lado ¿qué sucede con la investigación cualitativa? ¿está libre del control estatal? A la luz de las definiciones de la violencia de género abordadas por las investigaciones en análisis detectamos que sólo dos investigaciones cualitativas, de las cinco que emplearon esta metodología, son las que señalan la constricción del poder político en el seguimiento de la ley integral de 2004 (Ley Orgánica 1/2004), aunque, todo hay que decirlo, es un leve señalamiento pero que sin duda deja clara la limitación del objeto de estudio. Así, en la investigación *Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad: un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales* (Santamarina, 2011) se sostiene:

> En la presente investigación, —y de acuerdo a las propuestas planteadas por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España— la consideración de circunstancias de violencia de género hacia mujeres que padecen discapacidad, se circunscribe a aquellas realidades de violencia enmarcadas en una relación

> más o menos estable entre la mujer y el varón. *Es decir que quedan fuera de esta investigación un amplio variado, diverso y mucho más numérico marco de epifenómenos de violencia hacia las mujeres* con discapacidad (2011, p. 31, cursivas propias).

En *Actitudes de la población ante la violencia de género en España* los investigadores que componen el Colectivo Ioé apelan también al mandato impuesto por la ley:

> Nos limitamos aquí a relaciones incluidas dentro de la norma heterosexual. Somos conscientes de que ni las formas de violencia ni las relaciones de pareja se reducen a ésta, pero nuestro objeto de estudio se refiere a la "violencia de género" definida legalmente como la que perpetran hombres sobre mujeres (Art. 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, de 28 de diciembre). (Colectivo Ioé, 2011, p. 7)

En los tres casos restantes, no hay cuestionamiento alguno de los límites marcados por el legislador bien porque no tratan directamente de la violencia: *Hombres con valores igualitarios* (Cobas et al., 2009) bien porque reconocen plenamente como acertada la definición que sostiene el legislador: *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud* (Torres et al., 2013) y *Poblaciones-Mercancía: Tráfico y Trata de Mujeres en España* (López et al., 2011), aunque esta última amplía el margen.

¿Es indiferente la adopción de una posición metodológica en el ejercicio del control que ejerce el Estado? A la vista de la información obtenida está clara la preferencia del poder político por la metodología cuantitativa, ahora bien las investigaciones cualitativas que integran el corpus analizado manifiestan una clara dependencia de la voluntad del demandante gubernamental. En este orden de vinculación se debe señalar que de las cinco investigaciones, de las que acabamos de dar cuenta, cuatro fueron promovidas directamente por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, esto es, no pasaron ningún filtro evaluador (académico) independiente, y tan sólo una de ellas pertenece a la investigación financiada por la Convocatoria de Proyectos de Investigación del Instituto de la Mujer.

Las "extrañas apariciones" en los equipos científicos o la con-fusión institucional Estado-Ciencia

Sin duda hay otro nivel relacional en las investigaciones que analizamos que verifica nuestra hipótesis de partida. La intervención estatal no se deja notar sólo en el nivel teórico sino que también se ejerce en el nivel pragmático. Como sucede en el estudio: *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia* (Díaz-Aguado y Carvajal, 2011). Hemos denominado este caso como fusión simbiótica entre instituciones

Estado-Ciencia. El equipo de investigadores que llevó a cabo el estudio, tal y como se recoge en la publicación de resultados, es, de una parte, los investigadores e investigadoras la Universidad Complutense, de la Unidad de Psicología y, por otra parte, constan, formando parte del equipo, diferentes cargos políticos del Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y otros responsables pertenecientes al Ministerio de Educación a las Comunidades Autónomas. Esta investigación se autodefine como una investigación-acción, y pasa a definir su primera fase como:

> Constitución del Grupo de Trabajo de Educación No Universitaria sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia, compuesto por las personas designadas por la comunidades autónomas y el Ministerio de Educación y coordinado técnicamente a través de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid y la Subdirección General de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre Violencia de Género del Ministerio de Igualdad. Se estableció *una cooperación en red entre el equipo investigador de la Universidad Complutense, el Ministerio de Igualdad, la persona que ha coordinado el trabajo en cada comunidad autónoma y todas aquellas* (Díaz-Aguado y Carvajal, 2011, p. 8, cursivas propias).

Como se puede apreciar no hay diferencia entre investigadores y responsables políticos. No hay separación de funciones. Según se manifiesta en uno de los epígrafes del texto, en concreto el titulado *Contexto y procedimiento del estudio estatal*, tanto en los objetivos como en las actividades participan por igual los y las expertas de ambos campos de intereses. Así se dice que entre los objetivos y actividades se encuentra:

> 1) Estudio de los resultados obtenidos en el estudio piloto *y aprobación de los criterios para la elaboración de los cuestionarios del estudio*. 2) Desarrollo *y aprobación de cuatro cuestionarios utilizados en este estudio* (para el alumnado dos versiones) etc. (Díaz-Aguado y Carvajal, 2011, p. 17, cursivas propias).

Se aprecia la plena fusión entre el discurso científico y el discurso de la gestión política. Fusión tan perfecta que es difícil distinguir si estamos ante la referencia, a la que alude esta cita textual, de uno de los objetivos de un proyecto de investigación o del acta constituyente de un acto administrativo. Por tanto, nos encontramos ante un claro inaudito de abuso de los límites metodológicos de la técnica de investigación social conocida como investigación-acción (Elliot, 1990; Latorre, 2003) y del que no es necesario dar más explicaciones que las que se deducen del caso expuesto. Sin duda un paso más allá de Leviatán.

Conclusiones

En el campo de las investigaciones empíricas sobre la violencia de género las evidencias halladas apuntan hacia la escasa autonomía de este campo de investigación social. Dependencia originada por el control y apropiación del conocimiento (producción y legitimación) que hace el Estado por medio de sus organismos. Por otro lado, estamos ante un claro abuso de poder del Estado por medio de una completa injerencia en la conceptualización del significado de violencia de género y en la usurpación de funciones (*vía indirecta*) y en la *producción directa* de indicadores que sobre la violencia de género, como es el caso de las Macroencuestas.

Esta intervención estatal ha sido observada, en el corpus de investigaciones analizadas en el meta-análisis, a través de tres modos operativos. En primer lugar, en el plano teórico: se ha encontrado una casi completa unanimidad en aceptar los límites que establece la legislación vigente en la conceptualización de la violencia de género, así como tampoco se acompaña de ningún tipo de crítica a la norma que identifica violencia de género y violencia dentro del ámbito de la pareja o expareja. En segundo lugar, atendiendo al tipo de metodología utilizada. Se verificó la primacía de la metodología cuantitativa. Si bien aparece una preferencia mayoritaria por el uso de esta metodología, en especial con la técnica de la encuesta estadística, frente a la metodología cualitativa, sin embargo, no se han hallado diferencias apreciables entre estas dos metodologías en la subordinación a las constricciones teóricas que se fijan desde el poder político. Y por último, en la filiación de los/as investigadores/as responsables del proceso de investigación también destaca una completa injerencia estatal y explícita produciendo directamente conocimiento (Macroencuestas) o participando en la producción de conocimiento, vía representantes políticos dentro los equipos de investigación.

¿Cómo se ha llegado y por qué a esta pérdida de autonomía del campo de investigación en violencia de género si es que alguna vez la llegó a adquirir? O en otros términos ¿cómo ha conseguido el Estado llegar a tener tal injerencia? Las respuestas son varias, en primer lugar, es cierto que el desarrollo de este campo de estudio se produce al mismo tiempo que el reconocimiento de la violencia de género como problema social por parte del Estado. Sin embargo, este reconocimiento debiera haberse producido tan sólo en el estricto campo de la legislación (medidas legislativas, políticas públicas "ad hoc") y no en la injerencia del conocimiento científico. Las medidas políticas que deben adoptarse desde las instancias estatales serán siempre a tenor de los resultados de las investigaciones —autónomas— y las explicaciones aportadas por el conocimiento científico y no de otra manera.

En segundo lugar, otra posible explicación se encuentra en el sistema de financiación de los organismos públicos que permite disponer de un presupuesto para investigación sin más limitaciones que la fiscalización del gasto. De esa manera el organismo del Estado se ha permitido ser el agente exclusivo de la medición del fenómeno en estudio, como muestran las Macroencuestas (IM y Sigma Dos, 2000; 2002; 2006; Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2012) o promover la asignación directa de fondos públicos a investigaciones (como se recoge en las competencias de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género). En otras palabras, la falta de delimitación y respeto en las estrictas competencias del poder político promueven este comportamiento injustificado y abusivo del poder político sobre la ciencia.

En tercer lugar, la debilidad institucional del campo de la investigación científica feminista o de género en España es la que ha facilitado este injustificable abuso. Así, si tomamos como referencia comparativa el campo de estudio equivalente en los países europeos se observa que las prácticas de investigación distan considerablemente de las mantenidas aquí. En la Europa de nuestro entorno han sido las universidades y/o los institutos de investigación científica especializados en éste área los encargados de las labores investigadoras sobre la violencia de género con diferencias ostensible en la conceptualización del fenómeno.

Todo ello viene a confirmar, la enorme debilidad corporativa que preside el campo de los estudios de género. Debilidad que, de un lado, puede explicarse por el temor del cuerpo de investigadoras/es a no llegar a concretarse sus líneas de investigación, tan siquiera como realidad académica. Pero también debilidad, de otro lado, por aquellos científicos/as subordinados y menos autónomos que aceptan de buena gana las presiones externas al conocimiento científico por mor en la mejora de sus propias posiciones profesionales. No se puede dejar de señalar que es notable que esta usurpación de funciones y abuso de poder por parte del Estado no se ha producido de manera oculta, callada o sinuosa sino que se ha manifestado de forma evidente y notoria sin que hasta el momento se haya producido ninguna reacción académica a esta práctica. Lo cual es un dato más que significativo del estado del campo de estudio y sobre el que no se debe dejar de reflexionar.

Referencias

Alberdi, Ines y Matas, Natalia (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona: Fundación La Caixa.

Alvesson, Mats y Sköldberg, Kaj (2000). Reflexive methodology: new vistas for qualitative research. London; Thousand Oaks: SAGE.

Amorós, Celia y Quesada, Fernando (2011). *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía.* Madrid: Instituto de la Mujer.

Blanco, Pilar; Ruiz-Jarabo, Consuelo; García de Vinuesa, Leonor y Martín-García, Marta (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria, 18*(1), 182-188. http://dx.doi.org/10.1590/S0213-91112004000700029

Bourdieu, Pierre (1994/1997). *Razones prácticas.* Madrid: Anagrama

Bourdieu, Pierre (1998/2000). *La dominación masculina.* Madrid: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (2001/2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad.* Madrid: Anagrama.

Cobas, Susana; Maravall, Javier y Boníno, Luís (2009). *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes.* Madrid: Ministerio de Igualdad.

Colectivo Ioé (2011). *Actitudes de la población ante la violencia de género en España.* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Connell, Robert Williams (1995). *Masculinities.* Cambridge, UK: Polity Press.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2012). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011 principales resultados.* Recuperado de, http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0597.pdf

Díaz-Aguado, Maria José y Carvajal, María Isabel (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia.* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Diputación Foral de Bizkaia (2006). *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Resultados de una investigación en el Territorio Histórico de Bizkaia.* Bizkaia: Autor.

Elliott, John (1985/1990). *La investigación-acción en educación.* Madrid: Ediciones Morata.

Feinstein, Oswaldo N. (2007). Evaluación pragmática de políticas públicas. Información Comercial Española, *ICE: Revista de economía*, *836*, 19-32.

Fundación EDE. Servicio de Investigación Social (2012). *Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

García Selgas, Fernando (2009). La investigación social sobre violencia de género: Una propedéutica. En Mª Jesús Miranda López, Mª Teresa Martín-Palomo y Begoña Marugán Pintos (Eds.), *Amor, razón, violencia* (pp. 55-84). Madrid: Catarata, D.L.

García Selgas, Fernando y Casado, Elena (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo.* Madrid: Talasa.

González, Marta I. y Pérez Sedeño, Eulalia (2002). Ciencia, tecnología y género. *CTS+ I Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, 2*, 1-19. Recuperado de http://digital.csic.es/bitstream/10261/9488/1/Ciencia,

%20Tecnolog%C3%ADa%20y%20G%C3%A9nero%20-%20Marta%20I.%20Gonz%C3%A1lez%20Garc%C3%ADa%20y%20Eul...pdf

Haraway, Donna (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza.* Madrid: Ediciones Cátedra.

Harding, Sandra (1992/1993). Rethinking Standpoint Epistemology: What is "Strong Objectivity?". En Aldoff, Linda y Potter, Elizabeth (eds.) *Feminist Epistemologies* (pp. 49-82). New York: Routledges

Harding, Sandra (1986/1996). *Ciencia y Feminismo.* Madrid: Ediciones Morata.

Hearn, Jeff; Novikova, Irina; Smidova, Iva; Jyrkinen, Marjut; Iovanni, LeeAnn; Arranz, Fátima; Kolga, Voldemar... Wojtaszek, Marek (2013). Studying Men's Violences: Some Key Methodological Principles in Developing a European Research Framework. *MSC - Masculinities & Social Change, 2*(1), 82-115. http://dx.doi.org/10.4471/MCS.2013.22

Hesse-Biber, Sharlene Nagy (Ed.) (2007). *Handbook of feminist research: theory and praxis.* Thousand Oaks: SAGE.

House, Ernest R. (1980/1994). *Evaluación, ética y poder.* Madrid: Ediciones Morata.

Ibáñez, Jesús (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica.* Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Ibáñez, Jesús (Ed.) (1990). *Nuevos avances en la investigación social: la investigación social de segundo orden.* Barcelona: Anthropos Suplementos.

Ibáñez, Jesús (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden.* Santiago de Chile: Editorial Amerindia.

Instituto Aragonés de Estadística (2006). *Macroencuesta sobre violencia contras las mujeres en Aragón.* Zaragoza: Instituto Aragonés de la Mujer.

Instituto de la Mujer y Sigma Dos (2000). *La violencia contra las mujeres: resultados de la macroencuesta.* Madrid: Instituto de la Mujer.

Instituto de la Mujer y Sigma Dos (2002). *La violencia contra las mujeres (II Parte): resultado de la macroencuesta.* Madrid: Instituto de la Mujer. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0607.pdf

Instituto de La Mujer y Sigma Dos (2006). *III macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres: informe de resultados.* Madrid: Instituto de la Mujer. Recuperado de http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Spain/publication.pdf

Jaspard, Maryse (2007) L'Enquête nationale sur les violences envers les femmes en France (Enveff): Historique et contextes. En Natacha Chetcuti y Maryse Jaspard (Dirs.), *Violence envers les femmes. Trois pas en avant deux pas en arrière* (pp. 25-39) Paris: L'Harmattan. Recuperado de http://www.reseau-terra.eu/IMG/pdf/JASPARD.pdf

Johnson, Michael (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence against Women. *Journal of Marriage and the Family, 57*(2), 283-294. http://dx.doi.org/10.2307/353683

Kelly, Liz (1987). The Continuum of Sexual Violence. En Jalna Holmes y Mary Maynard (Eds.), *Women, Violence and Social Control* (pp. 46-60). London: Macmillan.

Latorre, Antonio (2003). *Investigación acción*. México: Graó.

Latour, Bruno (1987/1992). *Ciencia en Acción*. Barcelona: Labor.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE del 29.12.2004). Extraído el 2 de diciembre del 2013, de www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf

Lincoln, Yvonna S. y Denzin, Norman K. (Ed.) (2003). *Turning points in qualitative research: tying knots in a handkerchief*. Walnut Creek: AltaMira Press.

López, Ana María; Hernández, Elena; Mena, Luis y García, Sara (2011). *Poblaciones-Mercancía: tráfico y trata de mujeres en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Centro de Publicaciones. Recuperado de http://digital.csic.es/bitstream/10261/48207/1/Poblaciones-Mercancia.pdf

Marrades Puig, Ana y Serra Yoldi, Inmaculada (2013). *La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Meil Landwerlin, Gerardo (2004). Cambio familiar y maltrato conyugal a la mujer. *Revista Internacional de Sociología (RIS), 37*, 7-27. http://dx.doi.org/10.3989/ris.2004.i37.234

Menéndez Menéndez, María Isabel (2010). *Representación mediática de la violencia de género: análisis de la prensa balear (2004-2008)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

Mooney, Jayne (2000). *Gender, Violence and the Social Order*. Londres: MacMillan.

Mueller, Ursula; Schroettle, Monika y Glammeier, Sandra (2004). *Health, Well Being and Personal Safety of Women in Germany: A Representative Study of Violence against Women in Germany*. Bielefeld: University of Bielefeld in cooperation with Institut für angewandte Sozialwissenchaft GmbH.

Ortíz, Alfonso (1986). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (Eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 219-282). Madrid: Alianza Editorial.

Ramazanoglu, Caroline y Holland, Janet (2002). *Feminist Methodology: Challenges and Choices*. London: SAGE.

Rivera Garretas, M. Milagros (1994). *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona: Icaria.

Ruiz, Isabel (2006). *Violencia contra la mujer y salud. Escuela Andaluza de Salud Pública*. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf

Ruiz-Pérez, Isabel; Blanco-Prieto, Pilar y Vives-Cases, Carmen (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria, 18* (2), 4-12. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext

Santamarina, Cristina (2011). *Violencia de Género hacia las mujeres. Un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales.* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Skinner, Tina; Hester, Marianne y Malos, Ellen (2005). Methodology, Feminism and Gender Violence. En Tina Skinner, Marrianne Hester, y Ellen Malos (Eds.), *Researching Gender Violence: Feminist Methodology in Action* (pp. 1-22). Cullompton: Willan Publishing

Straus, Murray A. & Gelles, Richard J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *Journal of Marriage and the Family*, *48*(3), 465-479. http://dx.doi.org/10.2307/352033

Tehr, Francisco (2004). Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa. *Revista Austral de Ciencias Sociales, 8*, 17-27. Recuperado de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-17952004000100002&script=sci_arttext&tlng=es

Torres Albero, Cristóbal; Robles, José Manuel y De Marco, Stefano (2013*). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.* Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de, http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1247.pdf

Walby, Silvia (2004, septiembre). *Domestic violence: Developments in survey methodology.* Comunicación presentada en la European Conference on Everyday Violence and Human Rights. Osnabrueck, Alemania. Recuperado de http://www.cahrv.uni-osnabrueck.de/conference/Walby.pdf

Walby, Silvia y Allen, Jonathan (2004). *Domestic Violence, Sexual Assault and Stalking: Findings from the British Crime Survey* (Home Office Research Study 276). London: Autor. Recuperado de http://www.avaproject.org.uk/media/28384/hors276.pdf

Woolgar, Steve (1988). *Knowledge and reflexivity: new frontiers in the sociology of knowledge.* London; Newbury Park: Sage Publications.

Anexo

Listado investigaciones publicadas entre 2009-2013 que aparecen bajo el registro de Violencia de Género en la base de datos del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer. Investigaciones realizadas en el periodo 2005-2012.

2009

ADAVAS-Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (2009). *Adolescencia y violencia machista: estudio de investigación sobre la actitud de adolescentes de León y provincia ante la violencia machista: ideas y prejuicios, y posibilidad de cambios de actitud*. León, España: Autor. Recuperado de http://adavas.org/documents/ADAVAS_adolescencia_y_violencia_machista.pdf

Camarasa i Casals, Mar (2009). *Propuesta de nuevos indicadores para medir los efectos de la violencia de género*. Barcelona: Fundació SURT.

Cobas, Susana; Maravall, Javier y Boníno, Luís (2009). *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0077.pdf

Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (2009). *Estudio del perfil personal, social y laboral de las mujeres que han participado en el Programa Cualifica*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0154.pdf

González Pozuelo, Fernando (2009). *Sexismo y violencia de género en la población escolar de Extremadura: un estudio sociológico para la igualdad de género*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.

Leal García, Aurora; Becerra, Núria; Vilatová; Graviz, Ana y Odelfors, Birgitta (2009). *Concepciones acerca de las relaciones de amor y el conocimiento de las necesidades del otro u otra. Un estudio con adolescentes y jóvenes con objeto de entender y prevenir el maltrato en las relaciones de pareja*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0057.pdf

Naredo Molero, María (2009). *Aproximación al gasto público en medidas contra la violencia de género en el ámbito de la relaciones de pareja o ex-pareja*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Recuperado de, http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0201.pdf

Valls, Rosa y Aguilar Ródenas, Consol (2009). *Violencia de género en las universidades españolas*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0045.pdf

2010

Cantera Espinosa, Leonor María y Blanch, Josep M. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Intervención psicosocial, 19*(2), 121-127. http://dx.doi.org/10.593/in2010v19n2a3

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Federación Española de Municipios y Provincias (2010). *Violencia de género en los pequeños municipios del Estado español*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0406.pdf

Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía (2010). *Estudio sobre la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en los centros provinciales y centros municipales de información a la mujer*. Sevilla:Autor. Recuperado el día 26 de marzo de 2015 de, http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0634.pdf

Menéndez Menéndez, María Isabel (2010). *Representación mediática de la violencia de género: análisis de la prensa balear (2004-2008)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

Moreno Sánchez, Emilia; Carrasco Macías, Mª José; Coronel Llamas, José Manuel; Delgado Cordero, Ana; Márquez Vázquez, Mª del Carmen; Huerga Serrano, Jesús; Romero Miranda, Mª del Mar y Vélez González, Enrique (2010). *Análisis de la violencia hacia las niñas en la escuela primaria*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Recupera do de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0034.pdf

Murillo, Lila; Alba Catalá, Marisol; Conchell, Raquel; García, Antonio; Lorenzo, María Victoria; Pedrón, Vicente y Terreros, Elena (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia. *Intervención Psicosocial, 19* (2). 167-179. Recuperado de, http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Revistas/ANALITICAS/DEA0095.pdf

Rodríguez Martín, Vicenta (2010). *Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja. Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja.* Toledo: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Sánchez Moro, Carmen; Álvarez-Buylla Bustillo, Susana y Espinella Sánchez, Belén (2010). *Situación de las mujeres sordas ante la violencia de género.* Madrid: Confederación Estatal de Personas Sordas. Recuperado de, http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1308.pdf

Suso Araico, Anabel; Castillo Charfolet, María; Vázquez Rolland, Diana; González de Chaves, Inés y Fernández López, Maruxa (2010). *Sistema estatal de indicadores de género.* Madrid: Instituto de la Mujer. Recuperado de http://www.um.es/cursos/master/msmcuidados/images/files/Indicadores__Genero.pdf

2011

Amorós Puente, Celia y Quesada Castro, Fernando (2011). *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización.* Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0544.pdf

Colectivo Ioé (2011a). *Actitudes de la población ante la violencia de género en España.* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recu perado de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro_10_actitudesVG.pdf

Colectivo Ioé (2011b). *Detección y tratamiento de la violencia de género: actitudes del personal sanitario del Servicio Nacional de Salud.* Recuperado de http://www.colectivoioe.org/uploads/72af8b64f651f933eade7d01c9920e1a476c8a61.pdf

Cruz Márquez, Beatriz; Cardenal Murillo, Alfonso; Galet Macedo, Carmen; Ortiz Garcia, Jordi; Serrano González de Murillo, José Luis y Serrano Hoyo, Gregorio (2011). *Efectos criminológicos y jurídicos, penales de la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en la C.A. de Extremadura.* Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0449.pdf

Díaz-Aguado Jalón, María José; Martínez Arias, Rosario; Martín Babarro, Javier; Carvajal Gómez, María Isabel y Peyró Arcas, María Jesús (2011). *Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia.* Madrid: Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0138.pdf

Lila Murillo, Mª Soledad; Gracia, Enrique y Tamarit, Amparo (2011). *Actitudes y respuestas de la policía ante situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja.* Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de

http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0447.pdf

López Sala, Ana María; Hernández Corrochano, Elena; Mena Martínez, Luis y García Cuesta, Sara (2011). *Poblaciones-Mercancía: tráfico y trata de mujeres en España. oblaciones-Mercancía : tráfico y trata de mujeres en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de http://digital.csic.es/bitstream/10261/48207/1/Poblaciones-Mercancia.pdf

Osuna Rodríguez, Mercedes; Genovés García, Aurora y Jiménez Muñoz, Borja (2011). *El silencio de las víctimas: un análisis jurídico y social*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucia. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0631.pdf

Petit Vilà, Margarita y Prat Tordera, Montse (2011). *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona: Icaria.

Ramos Matos, Esther; De la Peña, Eva M., Luzón Jose M. y Recio, Patricia (2011). *Proyecto de investigación sobre impacto de la exposición a violencia de género en menores* Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0584.pdf

Santamarina, Cristina (2011). *Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad: un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Recuperado el 27 de marzo de 2015 de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro_11_mujeresdiscapacidad.pdf

2012

Cala Carrillo, María Jesús; Barberá Heredia, Esther; Bascón Díaz, Miguel Jesús; Candela Agulló, Carlos; Cubero Pérez, Mercedes; Cubero Pérez, Rosario; De la Mata Benítez, Manuel…Vega Caro, Luisa (2012). *Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0987.pdf

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2012). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011 principales resultados*. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0597.pdf

Díaz-Aguado Jalón, María José; Martínez Arias, Rosario; Martín Babarro, Javier; Carvajal Gómez, María Isabel; Peyró Arcas, María Jesús y Abril Navarro, Victoria (2012). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de

http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1058.pdf

Expósito Jiménez, Francisca; Arias Ruiz, Sergio; Herrera Enríquez, Antonio; Herrera Enríquez, María del Carmen; Martínez Narváez-Cabeza de Vaca, Pilar; Martínez Fuentes, Nieves; Miro Morales, Elena ... Valor Segura, Inmaculada (2012). *Efectos psicosociales de la violencia de género sobre las víctimas directas e indirectas: prevención e intervención*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1089.pdf

Fundación EDE (2012). *Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1125.pdf

Godoy Hurtado, Mª Salud; Sala, Arianna; Trigo Sánchez, Mª Eva; De la Mata Benítez; Manuel Luis; Saavedra Macías, Francisco Javier; Calderón García, Marina... Guerra García, Mónica (2012). *La renuncia a continuar en el procedimiento judicial en mujeres víctimas de violencia de género: un estudio en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1095.pdf

Puigvert Mallart, Lidia; Alegre Beneria, Rosa Mª; Bas Peña, Encarna; Capllonch Bujosa, Marta; Díez Gutiérrez, Enrique Javier; Iranzo García, Pilar; Pérez Grande; Mª Dolores, Puigdellívol Aguadé, Lara ... de Vicente Zueras, Irene (2012). *Incidencia de la ley integral de 2004 en la formación inicial del profesorado*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Incidencia_Ley_integral.pdf

2013

Díaz-Aguado Jalón, María José; Martínez Arias, Rosario; Martín Babarro, Javier (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1246.pdf

Marrades Puig, Ana y Serra Yoldi, Inmaculada (2013). *La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Martinez Garcia, M. Ángeles (2013). *Violencia de género en las áreas rurales: "¿A dónde puedo ir yo?...": un estudio en Asturias*. Madrid: Ministerio de Agricultura y

Medio Ambiente. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mamartinez/Documento.pdf

Torres Albero, Cristóbal; Robles, José Manuel y De Marco, Stefano (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.* Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1247.pdf



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Ensayos

Aspectos ideológicos presentes na construção da memória coletiva

Ideological aspects present in the construction of collective memory

Soraia Ansara*; Bruna Suruagy do Amaral Dantas**

***Centro Universitário Estácio Radial; ****Universidade Presbiteriana Mackenzie;
soraiansara@hotmail.com; brunasuruagy@gmail.com**

Historia editorial

Recibido: 30-03-2014

Primera revisión: 08-05-2014

Aceptado: 25-10-2014

Palabras clave

Memória coletiva
Ideologia
Esquecimento
Presente
Passado

Resumo

No presente artigo, analisamos as possíveis articulações entre memória e ideologia, ressaltando os mecanismos que tornam a memória uma construção ideológica. Estamos cientes de que "memória" e "ideologia" são conceitos complexos e controversos, que deram origem a uma pluralidade de concepções e fomentaram intensas discussões. Não desconsiderando a dificuldade de tal empreitada, reconhecemos a importância de compreender as relações entre ambos os fenômenos, destacando as peculiaridades de uma memória que se constitui a partir de ideologias. Cabe salientar que nem toda memória é ideológica, mas apenas aquelas que, como resultado de disputas sociais, legitimam uma versão oficial do passado, distorcem as representações, promovem o esquecimento de eventos políticos e institucionalizam a memória dos vencedores para ocultar relações de dominação e consolidar o poder constituído.

Keywords

Collective Memory
Ideology
Oblivion
Present
Past

Abstract

In the present paper, we analyze possible articulations between memory and ideology, highlighting the mechanisms that render memory an ideological construction. We are aware that "memory" and "ideology" are complex and controversial concepts which have originated a plurality of conceptions and have fostered intense discussions. Recognizing the difficulty of such an enterprise, we believe that it is important to understand the relations between both phenomena, and to highlight the peculiarities of a memory that is constituted from ideologies. It should be mentioned that not every memory is ideological - only those that, as a result of social disputes, legitimate an official version of the past, distort representations, promote oblivion of political events and institutionalize the memory of winners in order to hide domination relations and to consolidate the constituted power.

Ansara, Soraia e Dantas, Bruna Suruagy do Amaral (2015). Aspectos ideológicos presentes na construção da memória coletiva. *Athenea Digital*, *15*(1), 207-223. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1356

O presente artigo discute as relações entre memória e ideologia, ressaltando a interface entre ambos os conceitos e destacando que a memória não é em si ideológica, mas funciona como ideologia quando respalda e legitima relações de dominação, manipula o passado e produz esquecimento por meio de mecanismos de ocultação da realidade ou elaboração de versões deturpadas dos acontecimentos passados.

O estudo da memória nos estimula, inicialmente, a formularmos a seguinte indagação: "de que falamos quando nos referimos ao fenômeno da memória?". Tal indagação nos leva a pensar não na memória em si, como possibilidade de "guardar informações", mas em processos de construção de memórias, o que implica pensar nas disputas sociais subjacentes às rememorações e representações do passado, centradas nas

lutas pelo poder, pela legitimidade e pelo reconhecimento e sua pretensão de "verdade". Tais lutas implicam, por parte de diversos atores, estratégias para oficializar ou institucionalizar uma (sua) narrativa do passado. Assim, quando falamos em memória nos referimos a lembranças e esquecimentos, narrativas e atos, silêncios e gestos. Reportamo-nos a, pelo menos, três eixos que precisam ser considerados na reconstrução da memória, como sugere Jelin (2002): a) quem é o sujeito que recorda e esquece? São os indivíduos ou as coletividades? Devemos falar de memórias individuais ou memórias coletivas? Em torno destas questões, está presente a tensão e o eterno dilema da relação entre indivíduo e sociedade, que tem marcado uma acirrada discussão no campo científico, configurando diferentes abordagens e posicionamentos; b) o que se recorda e se esquece? Essa indagação nos remete à discussão sobre os conteúdos das memórias que envolvem vivências pessoais diretas com suas mediações, bem como saberes, crenças, padrões de comportamento, sentimentos e emoções que são resultantes dos processos de socialização e das práticas culturais dos grupos que constituem a vida social; c) Como e quando se recorda e se esquece? Refere-se ao passado que se rememora ou se esquece, o qual é ativado no presente e em função de expectativas futuras, possibilitando-nos identificar conjunturas de ativação de certas memórias, caracterizadas por processos macrossociais, dinâmicas individuais e interações sociais mais próximas que constituem as memórias, os silêncios e os esquecimentos.

Esses eixos nos permitem apreender os aspectos ideológicos presentes nos processos de construção da memória e do esquecimento. Tais aspectos relacionam-se às mediações simbólicas que favorecem determinadas construções do passado, aos processos macrossociais que podem forjar uma memória oficial, legitimada pelo Estado e reconhecida como "verdade", ou ainda ao ocultamento de fatos históricos específicos. Na condição de instrumento a serviço das forças dominantes, tanto a memória quanto o esquecimento fazem parte de um mesmo processo de construção de representações ideológicas, que desempenham a função de legitimação das relações de dominação e justificação da ordem estabelecida. A fim de consolidar o poder instituído, a ideologia promove distorções nas interpretações formais e versões oficiais dos acontecimentos sociopolíticos, tomando a aparência por essência e o devir por ser (Chaui, 1980/2008). Não obstante assuma a pretensão de verdade irrevogável, dispõe de conteúdos deturpadores amalgamados a premissas coerentes, constituindo um sistema de ideias consistente e adequado à realidade cotidiana, o que favorece sua permanência ao longo da história.

Com base no materialismo histórico e dialético, compreendemos que a ideologia inverte a realidade das coisas e apresenta o mundo concreto de "cabeça para baixo", colocando a imagem no lugar do real, substituindo a vida material pelas representa-

ções e estabelecendo o predomínio das ideias em relação à realidade objetiva (Marx e Engels, 1846/2001). A ideologia é um fenômeno cuja gênese depende das contingências históricas e das bases materiais da existência humana, não sendo, portanto, independente do homem – autor de sua produção – nem da história – processo no decorrer do qual ocorre essa produção. Embora não seja autônoma e não tenha existência própria, sua característica peculiar consiste em negar sua dimensão histórica, esconder sua condição de condicionamento e afastar-se do mundo material, causando a impressão de que é totalmente livre de toda determinação social e distante de qualquer interferência histórica. A ideologia deforma a realidade dos fatos, desviando-se dos problemas concretos e atendo-se às questões filosóficas, categorias genéricas e conceitos absolutos para os quais já tem uma resposta pronta e abstrata, não sendo necessário recorrer ao mundo real (Marx, 1843/2005).

O traço mais marcante da ideologia é a separação em relação à materialidade social e a ocultação de seu caráter histórico. A desvinculação material e social das construções ideológicas reforça a tese de que as ideias determinam a marcha da história e o desenvolvimento da sociedade. A ideologia dominante, para garantir a legitimidade do poder estabelecido, se desvincula da classe social que a produziu, criando a falsa sensação de que representa os interesses de toda sociedade. Ela adquire autonomia e universalidade, distanciando-se do contexto de sua produção e da realidade histórica em que foi elaborada. Logo, a negação da dimensão material e histórica das ideias gera a impressão de que elas são estruturas naturais e universais, que existem em todas as épocas históricas e formações sociais, independente dos interesses concretos de grupos específicos. A ideologia das classes dominantes se generaliza, tornando-se verdade universal e eterna, o que contribui para separá-la daqueles que a geraram, eliminar as intenções específicas que a sustentam bem como convertê-la em suposta representante dos interesses de todos os membros da sociedade (Dantas, 2011). O mesmo acontece com relação aos eventos que se perpetuam por meio da memória oficial. A oficialização e a institucionalização das narrativas, de algum modo, garantem sua sobreposição em relação a outros enunciados, promovendo, assim, sua preservação histórica e transformando-as em convenções sociais (Ricoeur, 1990). Por conseguinte, na perspectiva materialista, apenas as memórias que servem aos interesses do poder estabelecido são ideológicas[1], uma vez que compete às ideologias produzir explicações e interpretações que reforçam e legitimam relações de dominação. As narrativas que circulam no espaço da vida cotidiana e são propagadas por meio da socialização política, como sugere

[1] A generalização do conceito de ideologia anula suas especificidades, esvazia seus sentidos e põe em perigo sua própria existência. Segundo Terry Eagleton (1990/1997), a tese de que tudo é ideológico elimina a dimensão crítica da definição e a despolitiza de sorte a torná-la vaga e inexpressiva, tendendo ao desaparecimento.

Paloma Aguilar (1996), podem trazer elementos ideológicos, sobretudo quando reiteram a história oficial.

Quer oficial ou extraoficial, ideológica ou contraideológica, a memória, conforme Maurice Halbwachs (1950/1990), é sempre coletiva. Trata-se, pois, de um fenômeno social e não de um processo estritamente individual. A memória coletiva está ancorada em "quadros sociais" ou estruturas coletivas (grupos, instituições, linguagem, tempo e espaço), que representam uma ou mais correntes de pensamento coletivo e servem de referência para a memória: "No existe posibilidad de memoria fuera de los marcos utilizados por los hombres que viven en sociedad para fijar y recuperar sus recuerdos" (Halbwachs, 1925/2004, p. 101). A memória cumpre uma função relacionada à identidade do grupo social, ou seja, o grupo é condição necessária para a memória da mesma maneira que a memória é condição indispensável à existência do grupo. Os diversos grupos funcionam como suporte da memória coletiva. A convicção de Halbwachs de que a memória é sempre coletiva reforça a importância desses quadros sociais já que, para ele, nossas lembranças de um evento sempre serão coletivas, mesmo se somente nós estivermos envolvidos. Os grupos têm necessidade de reconstruir seu passado e o fazem a partir do que está à sua disposição no presente, seja o sistema de ideias, a linguagem, a tradição e os pontos de referência da sociedade. Nesse sentido, a memória é a reconstrução contínua do passado mediante a utilização de dados do presente:

> A lembrança é em larga medida uma reconstrução do passado com a ajuda de dados emprestados do presente, e, além disso, preparada por outras reconstruções feitas em épocas anteriores e de onde a imagem de outrora manifestou-se já bem alterada (Halbwachs, 1950/1990, p. 71).

Nessa reconstrução do passado, a linguagem e o discurso têm um papel fundamental no que se refere à organização da memória, pois permitem construir de maneira comunicativa o passado e, ao mesmo tempo, compartilhar significados:

> Los hombres que viven en sociedad usan palabras cuyo sentido comprenden: esta es la condición del pensamiento colectivo. Así cada palabra (comprendida), se acompaña de recuerdos, y no hay recuerdos a los que no podamos hacer corresponder palabras. Hablamos de nuestros recuerdos antes de evocarlos; es el lenguaje y es todo el sistema de convenciones sociales que le son solidarias el que nos permite, en cada instante, reconstruir nuestro pasado (Halbwachs, 1925/2004, p. 324).

Portanto, a memória se apoia no pensamento e na comunicação do grupo, os quais representam correntes de pensamento coletivo que se estruturam em quadros sociais temporais e espaciais. Dito de outra maneira, os grupos utilizam a linguagem – que é o instrumento fundamental da comunicação – para compartilhar significados e

construir de maneira comunicativa seu passado por meio da memória (Vázquez-Sixto e Muños-Justicia, 2003).

Assim, podemos falar em memória coletiva quando evocamos um acontecimento que teve lugar na vida do grupo, da sociedade e que consideramos no momento em que nos lembramos. A lembrança, portanto, vai funcionar como um ponto de referência que nos situa em meio à constante variação dos quadros sociais e da própria experiência coletiva histórica (Halbwachs, 1950/1990).

A memória coletiva, por conseguinte, não é a soma das memórias individuais. Um mesmo evento ou um fato comum a determinado grupo permite diferentes reconstituições, diferentes lembranças, pois a memória é reconstrução psíquica e intelectual que leva a uma representação seletiva do passado, não resultando do indivíduo isolado, mas do indivíduo inserido num contexto social e político.

Para melhor entender a relação entre memória coletiva e identidade social, apontamos a importância do processo de identificação para a constituição da memória, pois fazer parte de um mesmo grupo, que possui um pensamento comum, permite a lembrança do evento passado. Isso porque as pessoas "não perderam o hábito de lembrar como membros do grupo" (Halbwachs, 1950/1990, p. 28) e se utilizam, para isso, das noções comuns a seus membros. Essa identificação com o grupo é fundamental para a reconstrução da memória, pois os grupos aos quais as pessoas pertencem, por tarefa ou por escolha, são extremamente significantes na sua experiência de vida, a ponto da história do grupo social ser tratada como a própria história do indivíduo.

Em uma perspectiva psicossocial, a memória coletiva aparece como um "mosaico". O significado que cada um atribui ao mesmo evento tem uma relação íntima com a identificação social, uma vez que os aspectos intergrupais desenvolvem o sentimento de pertença ao grupo e o processo grupal favorece a representação do passado, pois se trata daquilo que o grupo constrói em comum, daquilo que o grupo produz coletivamente ou das mudanças que se produzem nas relações dos membros dos grupos com os diversos meios coletivos.

Quanto maior a identificação e o sentimento de pertença, e quanto mais positiva for a avaliação do próprio grupo sobre si mesmo, maior o seu efeito sobre a memória coletiva do evento. Segundo Halbwachs (1950/1990, p. 109), "a memória coletiva avança, no passado até certo limite, mais ou menos longínquo, aliás, segundo se trate deste ou daquele grupo". O sentimento de unidade cultivado pelos membros que pertencem a um mesmo grupo – sentem e têm consciência desse pertencimento– favorece a recordação.

A memória coletiva, portanto, é constituída por componentes afetivos que dão significado aos eventos passados, o que permite uma variedade de memórias sobre o passado. Como assinala Felix Vázquez-Sixto e Lupicinio Iñiguez (1997), o importante não são os fatos em si, mas os significados que eles têm nas relações sociais, sobretudo se considerarmos a natureza processual e simbólica da memória.

Tais significados podem funcionar como ideologias desde que sejam constituídos por ideias fixas, petrificadas e reificadas, cujo conteúdo assemelha-se a uma doutrina, composta de verdades incontestáveis (Adorno, 1994/2005). Os sistemas ideológicos inibem o surgimento do novo porque definem sentidos permanentes para os fatos e cristalizam os significados dos fenômenos, anulando os processos, apagando as contradições existentes e evitando a negação do que já está dado com o propósito único de elidir qualquer possibilidade de transformação da realidade social em benefício dos poderes estabelecidos. Conforme Chaui (1978/1985), a ideologia corresponde a um sistema prescritivo que direciona a percepção dos indivíduos e orienta suas ações no contexto da vida imediata. Quando a memória possui dimensões ideológicas, seus enunciados congelam-se, institucionalizam-se e perpetuam-se ao longo da história, conservando uma única interpretação para o passado.

Entretanto, não se pode negar que a memória também se expressa na disputa entre diferentes versões antagônicas do passado, manifestando a oposição entre interesses simbólicos e materiais de diferentes grupos sociais, rompendo com o caráter ideológico e alienante da memória oficial.

David Lowenthal (1998) salienta que a memória como forma de consciência é uma realização pessoal, pois é sentida como alguma coisa que aconteceu com o indivíduo. As lembranças são consideradas manifestações pessoais, visto que o ato de lembrar se desenrola na privacidade. Nesse sentido, há um processo de individualização da memória no momento em que o indivíduo recorda, transformando o evento público numa experiência pessoal. Em outras palavras, o indivíduo extrai memórias de uma variedade de grupos e as organiza de forma idiossincrática, conforme sua maneira de ver e sentir, personalizando a memória do evento. Por outro lado, o indivíduo incorpora a linguagem e as convenções verbais produzidas em sociedade, o que faz com que a memória seja coletiva. Como nos aponta Ecléa Bosi (1979), as convenções verbais e mesmo a linguagem funcionam como um instrumento socializador da memória, contribuindo para a configuração, no mesmo espaço histórico e cultural, da imagem lembrada, o que permite a passagem da memória individual para a memória grupal.

Ao afirmarmos que o indivíduo incorpora as convenções verbais socialmente produzidas e organiza suas memórias de forma idiossincrática, estamos admitindo, simul-

taneamente, a influência da tradição na constituição da memória coletiva. Ocorre, nesta perspectiva, um processo de construção social da memória em que os grupos tendem a criar *esquemas coerentes de narração* e *interpretação dos fatos*, o que Bosi chama de *universos de discursos* ou *universos de significados* que configuram uma *versão consagrada dos acontecimentos*, dando uma forma histórica própria para o acontecimento. Isso equivale dizer que o grupo constrói uma imagem própria dos fatos, fixando-a para a história. Ao fazer isto, essa "memória grupal" manifesta sua ideologia com todos os seus estereótipos e mitos (Bosi, 1979). Alessandro Portelli (1998) reforça essa ideia sustentando que a memória, vivenciada individualmente, só se torna coletiva no mito, no folclore, nas instituições; nesse sentido, ela é mediatizada por instituições, senso comum, linguagens e ideologias.

Nessa acepção, entendemos que a memória não é uma reconstituição anacrônica do passado, mas "uma reconstrução do presente, realizada e atualizada por meio da linguagem e das práticas sociais" (Vázquez-Sixto, 2001, p. 29); portanto, suscetível às forças ideológicas que afetam e constituem os processos psicológicos da memória.

Para compreendermos como os aspectos ideológicos influenciam os processos de construção da memória, adotamos as teses de Martín-Baró (1998), segundo as quais a ideologia, antes de tornar-se um sistema subjetivo, interno e individual, constitui-se nas relações sociais cotidianas como um fenômeno externo e objetivo, integrando-se posteriormente ao psiquismo dos sujeitos mediante o processo de interiorização.

> En la ideología las fuerzas sociales se convierten en formas concretas de vivir, pensar y sentir de las personas, es decir, la objetividad social se convierte en subjetividad individual y, al actuarla, la persona se realiza como sujeto social (Martín-Baró, 2001, p. 18).

Como estrutura sócio-política e elemento da realidade externa, a ideologia internaliza-se e passa a fazer parte da subjetividade dos indivíduos, convertendo-se em estrutura de caráter e componente psíquico. A máquina ideológica, pois, se configura nas situações sociais, nos processos históricos e no contexto das relações entre os homens, partindo da realidade objetiva e inserindo-se na realidade subjetiva, acomodando-se à mentalidade dos sujeitos por meio de um processo que se costuma denominar de psicologização ideológica. Desse modo, a internalização transforma esquemas sociais em conteúdos psíquicos, fazendo com que os códigos simbólicos e as regras de comportamento da sociedade sejam parte integrante da interioridade de cada indivíduo. Ao por em prática a ideologia, o sujeito se coloca na condição de representante da realidade social, agindo em nome de uma sociedade, uma cultura e uma história específicas. Como componente do psiquismo humano, a estrutura ideológica de caráter social determina as formas de pensamento, sentimento e ação das pessoas em suas rela-

ções cotidianas assim como os próprios processos de construção da memória coletiva (Martín-Baró, 1998).

Desse modo, a memória parece uma produção individual, negando sua gênese histórica e funcionando como ideologia. Como salienta Lima (2003), as pessoas têm a ilusão de que são autores dos discursos e lembranças que veiculam, mas na realidade são portadores de significados inscritos na história e na cultura. Em outras palavras, podemos afirmar que a memória e a ideologia não se originam nos indivíduos que as enunciam, mas se realizam neles, ocultando sua real origem. Nesse processo ideológico, os verdadeiros autores são mantidos no anonimato e relegados à condição de insignificância e inexistência. De acordo com Marilena Chaui (1978/1985), a ideologia implica a inversão entre o sujeito ativo-reflexivo e o predicado inerte e estático de tal forma que o predicado assume o lugar do sujeito, representando um obstáculo à ação e às possibilidades de reflexão. Com a ausência do sujeito, a ideologia, cujo conteúdo é superficial e esquemático, transforma ideias em opiniões, enunciados complexos em códigos simplificados assim como saberes em crenças, revelando, desse modo, sua natureza não-crítica, não-transparente e não-reflexiva (Ricoeur, 1990). A reflexão também sofre restrições quando a ideologia é concebida como reflexo invertido do real ou como espelho da realidade. É tipicamente ideológica a suposição de que as representações estão grudadas no real de sorte que não há separação entre o pensamento e a realidade. Por conseguinte, a ideologia empenha-se em escamotear as distinções entre o pensar e o real a fim de confundir-se com a realidade, tornando-se aparentemente semelhante a ela. Nesse caso, as ideias e o mundo concreto parecem estabelecer entre si uma relação especular de simetria. A ideologia não se apresenta como mera representação imaginária do real, mas como o próprio real, restringindo, dessa forma, qualquer possibilidade de dúvida, indagação e questionamento (Chaui, 2005/2007).

Muitas correntes teóricas concebem a memória como reprodução exata do real, validando sua dimensão ideológica. Em contraposição a essa tese, Halbwachs (1950/1990) a considera como reconstrução, refutando as concepções que a associam à ideia de "reprodução" ou pura "representação do passado". De acordo com essa concepção, a memória se ancora nas "representações coletivas" presentes nas sociedades e nos grupos para reconstruir o passado com os significados do presente. Por conseguinte, a memória coletiva não corresponde a todas as representações do passado, mas pode ser compreendida como a seleção, interpretação e transmissão de certas representações, produzidas e conservadas especificamente a partir de determinado ponto de vista. Contudo, não podemos falar em uma única memória coletiva, uma vez que a sociedade se constitui de uma pluralidade de grupos, que elaboram e reconstroem a memória, ressignificando o passado a partir de seus valores e interesses. Verifica-se a

existência de conflitos e disputas na interpretação e sentido do passado e no processo por meio do qual alguns relatos desaparecem e outros convertem-se em hegemônicos. Nessas disputas, os agentes estatais têm um papel e um peso central para estabelecer e elaborar a **memória social.**

> Uma política cultural que idolatre a memória enquanto memória ou que oculte as memórias sob uma única memória oficial está irremediavelmente comprometida com as formas presentes de dominação herdadas de um passado ignorado. (Chaui, 1992, p. 43).

A memória oficial mobiliza ideologias a fim de ocultar as divisões constitutivas da sociedade de classes e negar a existência de divergentes narrativas do passado. De acordo com Chaui (1980/2008), é de sua responsabilidade ocultar as contradições sociais, apresentando a sociedade como uma totalidade harmônica, homogênea e uniforme, em defesa dos interesses comuns. De modo semelhante, István Mészáros (1986/1993) afirma que, em meio às profundas divisões e contradições das sociedades modernas, a ideologia dominante defende e propaga o mito pacificador da "unidade orgânica" e da "totalidade integrada", visando justamente encobrir os antagonismos e garantir o funcionamento normal da estrutura social. O discurso da unidade e a apologia ao interesse comum asseguram a adesão e a aceitação maciça da ideologia dominante, inclusive, entre as classes dominadas, diretamente prejudicadas por suas determinações. O poder dominante, por intermédio das memórias ideológicas que propaga, assume a posição de representante da maioria da sociedade em oposição a um adversário externo, uma minoria inferior e desprezível, que deve ser combatida para o restabelecimento definitivo da paz, da unidade e do equilíbrio social.

No Brasil, o Regime de Exceção foi instaurado em consequência de um golpe militar, que destituiu o governo constitucionalmente eleito pelos brasileiros, dando origem a uma conjuntura marcada por intensa tensão política e mobilização social. Foram vinte e um anos (1964 a 1985) de ditadura, caracterizados por arbitrariedade, ilegalidade, autoritarismo, ausência de democracia, supressão de direitos constitucionais, censura, forte perseguição política e repressão aos que se posicionavam contra o regime militar. Diferente de outras ditaduras latinoamericanas, a ditadura brasileira não foi personificada na figura de um único ditador, mas apresentou uma alternância de militares no poder, eleitos de forma indireta por um Colégio Eleitoral, o que escamoteava seus traços totalitários e lhe conferia uma falsa *máscara* democrática. A ideologia da Doutrina de Segurança Nacional, apregoada pelos militares da Escola Superior de Guerra (ESG), não se limitava à defesa do país face à suposta "agressão comunista" proveniente de outros países, mas ao combate do "inimigo interno". Logo, garantir a Segurança Nacional implicava eliminar a ameaça comunista interna mediante a repressão direta das or-

ganizações e movimentos sociais assim como a vigilância constante de todas as instituições e setores da sociedade. Em nome da Segurança Nacional, durante todo o regime militar se justificavam as prisões, as torturas e as mortes.

A estratégia de implantação do terror por parte do Estado no contexto da ditadura militar brasileira é expressão clara da manipulação ideológica utilizada para impor uma memória oficial e forjar o esquecimento para grande parcela da população brasileira.

> No Brasil, a normalização, via violenta repressão, tomou a forma do **'milagre econômico'** dos anos 1970, da **'distensão, lenta, gradual e segura'**, da **'abertura'**, da anistia submetida ao veto militar e marcada pela interdição de investigação do passado, de fortes prerrogativas militares institucionais, da mais longa transição, que concorre para o esquecimento ou diluição da memória coletiva, do terror implantado pela ditadura militar (Cardoso, 2001, p. 149-150, grifos do original).

A experiência passada tem uma forte implicação na construção da memória coletiva, já que "as nossas experiências do presente dependem, em grande medida, do conhecimento que temos do passado e que as nossas imagens do passado servem para legitimar a ordem social vigente" (Connerton, 1989/1999, p. 4). A legitimação da ordem social estabelecida, de acordo com John Thompson (1990/2002), é uma importante operação ideológica, cujo objetivo consiste em apresentar a sociedade como legítima, justa e adequada, visando obter apoios e eliminar possibilidades de confronto com o sistema vigente. Por meio da estratégia legitimadora, os grupos dominantes conferem legitimidade ao poder que conquistaram, naturalizam sua autoridade, descrevem sua dominação como algo espontâneo e inevitável, asseguram a obediência e o respeito dos indivíduos assim como tornam lícitos e aceitáveis interesses que, de outro modo, seriam reprováveis sob o crivo ético e social (Eagleton, 1990/1997).

Paul Ricouer (2003) argumenta que, em nome da legitimação, justificação e normalização do poder estabelecido, há uma manipulação da memória construída por meio das narrativas oficiais da *história autorizada*, que é celebrada e comemorada, constituindo-se como uma forma de imposição do esquecimento, pois retira dos atores sociais seu poder de narrar a si mesmos. Os processos de anistia, ocorridos na América Latina, equivalem a "Borrar la memoria em su expresión testificativa y a decir que nada pasó" (Ricouer, 2003, p. 590). A Lei da Anistia, promulgada no Brasil em 1979 em pleno regime militar, não foi ampla nem geral nem irrestrita como reivindicava o *Movimento pela Anistia*, composto por familiares dos desaparecidos e organizações não-governamentais. Ela foi parcial e limitada, visto que não se estendeu a todos os perseguidos políticos, mas anistiou os torturadores. Além disso, a anistia não acabou com as

atrocidades dos governos militares, tendo como pressuposto a conciliação com base no apaziguamento forjado entre militares e opositores ao regime de exceção, bem como a imposição do silêncio e do esquecimento. Dessa maneira, os revolucionários deixaram de ser um movimento ofensivo, que pretendia derrubar a ditadura e o sistema que ela representava, despontando como *democratas*, ou seja, como membros de um processo de resistência democrática. A despeito da promulgação de novas versões da Lei da Anistia em 1995 e 2002, que postulavam respectivamente o reconhecimento da responsabilidade do Estado Brasileiro pelos excessos cometidos no país e a indenização das famílias das vítimas da violência política, não se constituiu nenhuma Comissão da Verdade[2] para esclarecer os crimes praticados pelo governo militar, diferentemente do que ocorreu em outros países da América Latina.

Os processos de anistia, segundo Ricoeur (2000/2004), buscam a paz cívica e a reconciliação dos inimigos, proporcionando uma suposta *harmonia social* e provocando o *esquecimento institucional*. Nesse sentido, a anistia tem um alcance para além do esquecimento jurídico, ou seja, põe fim a todos os processos em andamento e suspende todas as ações judiciais, impedindo a apuração dos crimes políticos e apagando a memória como se nada houvesse acontecido. Conforme Jeanne Gagnebin (2010), a anistia não gera reconciliação nem perdão, muito menos a amnésia radical dos traumas vividos no passado. O perdão, que acarreta a autêntica reconciliação, decorre do esclarecimento das violências vividas e do reconhecimento das torturas perpetradas. O silenciamento em torno dos litígios públicos produz um esquecimento provisório, inquietante e ameaçador, uma vez que as lembranças, mesmo sob interdição, são como forças indomáveis, cujo controle não se dá de forma permanente. A memória impedida de se manifestar pode manter-se calada e subjugada por tempo indeterminado, mas seus vestígios certamente atormentarão aquele que está sob o poder do recalque.

Como salienta Michael Pollak (1989), as lembranças traumáticas, que compõem as memórias subterrâneas, são privadas da manifestação no espaço público, mas continuam existindo na clandestinidade. O silêncio que lhes é imposto não gera o apagamento total do passado, mas a produção de memórias proibidas e indizíveis, relegadas ao confinamento, que são preservadas como forma de resistência. Há, portanto, conflitos permanentes entre as memórias coletivas interditadas e a memória institucionalizada que circula livremente na sociedade. Essas disputas denotam a existência de fronteiras entre os discursos autorizados e os impedidos, as recordações confiscadas e as lembranças consentidas, "o dizível e o indizível, o confessável e o inconfessável" (Pollak, 1989,

[2] A Comissão Nacional da Verdade foi criada pela lei 12528/2011 e instituída em 16 de maio de 2012. A Comissão tem se dedicado a definir os marcos legais do seu trabalho, a organizar a pesquisa das graves violações de direitos humanos ocorridas no período de 1946-1988 (ditadura civil e militar) e a estabelecer comunicação constante com a sociedade e parcerias com órgãos governamentais e a sociedade civil organizada.

p. 8). Pollak, ao se referir às memórias dos sobreviventes do Holocausto, destaca a angústia vivenciada por parte dos egressos dos campos de concentração, que guardam o silêncio por não encontrar uma escuta, para evitar a culpa ou para não se expor a interpretações infundadas e mal-entendimentos ao revelarem suas memórias. O esquecimento pode ser entendido como uma forma de memória, sobretudo quando deliberadamente se busca "não lembrar" de certos acontecimentos e vivências ou quando se impõe uma única maneira de lembrar.

A compreensão da memória requer o reconhecimento do esquecimento, dos silêncios e dos *não-ditos*. De acordo com Enrique Padrós (1991), não há memória sem esquecimento. Esquecer um evento pode ser um ato voluntário e consciente, mas também pode ser uma estratégia político-ideológica de distorção dos acontecimentos do passado. O esquecimento pode representar a expropriação do passado e a imposição de cosmovisões hegemônicas acerca dos eventos vividos. As memórias dos excluídos são negadas e mantidas à margem da memória oficial, o que não significa que são plenamente destruídas. Transitam nos porões escuros das memórias confinadas, enclausuradas e submersas. Segundo Johann Michel (2010), existem várias categorias de esquecimento, dentre as quais destacamos: o *esquecimento-omissão*, o *esquecimento-negação* e o *esquecimento-manipulação*. O **esquecimento-omissão** consiste em um componente intrínseco ao próprio funcionamento da memória, pois é impossível lembrar-se de tudo. A memória é por natureza seletiva. Com base nas experiências do presente, os indivíduos e grupos elegem os fatos do passado que devem vir à memória, ocultando de forma deliberada aquilo que consideram desnecessário, irrelevante ou desagradável. Costumamos esquecer mais do que lembrar. O **esquecimento-negação** é uma forma involuntária de esquecimento, que decorre de um processo patológico da memória. A negação, como defende Sigmund Freud (1926/1981), corresponde a um mecanismo de defesa que afasta da consciência os aspectos traumáticos da lembrança. O esquecimento é um trabalho das forças repressivas que acarreta a compulsão à repetição, impedindo que o indivíduo elabore o acontecimento traumático, o qual permanece confinado nos espaços recônditos do inconsciente. O impedimento da lembrança mantém o sujeito sob efeito do trauma e dos sintomas psicopatológicos. Ao explicar essa categoria de esquecimento-negação, Michel (2010) faz uma analogia com a memória pública oficial, afirmando:

> Que certos acontecimentos passados, em razão de seu peso traumático e sua carga emocional, tendem a ser rejeitados da esfera consciente das lembranças de uma dada sociedade e num determinado momento de sua história (o que não quer dizer que essa rejeição apareça na totalidade dos membros dessa sociedade). No mesmo sentido, podemos dizer que a memória pública oficial, produzida pelas autoridades públicas legítimas, negou trechos inteiros da his-

> tória coletiva em benefício, na maior parte dos casos, de outras lembranças que tornaram a realidade mais apaziguadora ou mais aceitável. Nos casos de traumas ligados às guerras intestinas devastadoras, com sacrifício ou destruição de populações, o mecanismo de negação serve, em parte inconscientemente, para cicatrizar provisoriamente as feridas coletivas (p. 17).

O autor adverte que o esquecimento-negação se identifica com uma "antimemória" muito mais pelos seus efeitos do que por suas intenções. Não se trata de transpor a forma patológica da memória individual, analisada sistematicamente por Freud, para a memória coletiva, o que desencadearia o risco dos poderes públicos utilizarem desta prerrogativa para não assumirem sua responsabilidade. Outra categoria definida pelo autor é o **esquecimento-manipulação** que, ao contrário dos dois anteriores, é ativo, voluntário, assume uma forma institucionalizada e caracteriza-se pela utilização de instrumentos públicos para *comandar* o esquecimento. As autoridades públicas recorrem a procedimentos formais, legislativos e regulatórios, para garantir a elaboração e circulação de uma memória oficial e a negação de histórias vividas. Exige-se que o passado não seja recordado em nome da coesão nacional e da paz civil. Os atores sociais, responsáveis pela transmissão das versões institucionalizadas da memória, são despojados do poder de produzir narrativas de si próprios e obrigados a propagar interpretações hegemônicas que os aprisionam e oprimem. Essa forma de esquecimento, que mais serve aos abusos da memória, é impregnada das ideologias dominantes que manipulam o passado por meio da ocultação ou deturpação de fatos, experiências e acontecimentos vivenciados.

Conforme Cecília Coimbra (1995), os anos em que mais se torturou no Brasil, entre 1969 e 1977, coincidem justamente com a época do "milagre econômico", ocasião em que foram difundidas as ideias de "progresso" e "tranquilidade". A aparente tranquilidade difundida pelos meios de comunicação escondia o terrorismo de Estado. Como denuncia Irene Cardoso (2001), por meio da repressão política se estabeleceu uma súbita "normalização" da sociedade e da política, baseada na interdição do passado. As dificuldades para acessar o passado, provocadas por essa interdição, tornam difícil a interpretação dos acontecimentos da ditadura militar no Brasil e exigem a problematização do presente, ou seja, a crítica do presente que leva a refletir sobre as subjetividades nele inscritas e as possibilidades de se reconstruir historicamente essas subjetividades. Estudando os acontecimentos de 1968, a autora aponta o silêncio imposto pelo terrorismo de Estado, afirmando que houve "uma estratégia de implantação do terror por parte do Estado", caracterizada "pela construção do espaço de total arbitrariedade, pela criação do inimigo potencial, pela disseminação do medo, pela produção do silenciamento, pela deleção secreta e pela impossibilidade da política" (Cardoso, 2001, p. 153). A imposição do silêncio e a proibição do passado são estratégias da ideo-

logia que provocam o esquecimento e a distorção da realidade, ocultando fenômenos políticos relevantes com vistas à consolidação dos interesses dominantes, conferindo à memória oficial um caráter de mentira institucionalizada.

> Toda la vida social queda marcada por este terrorismo político, cuyos propósitos es la internalización del miedo. En consecuencia tenemos una población aterrorizada, que ha internalizado el miedo y que no tiene casi otra alternativa que conformarse con las opciones políticas que le han sido impuestas (Martín-Baró, 2003, pp. 264-265)[3].

Esta situação, segundo Martín-Baró (1989), provoca a polarização social, a mentira institucionalizada e a militarização da vida, impregnando as relações sociais e se cristalizando sob a forma de um trauma psicossocial. É uma situação concreta de violência política que provoca uma verdadeira guerra psicológica. Para o autor,

> En la medida en que el ordenamiento interiorizado, las exigencias sociales apropiadas requieren la sumisión de las personas a un orden opresivo que los enajena y deshumaniza, en esa medida el proceso de socialización constituye un mecanismo de violencia institucional (Martín-Baró, 2001, p. 408).

Tais estratégias integraram a política de esquecimento implantada no Brasil, durante o regime de exceção, com o objetivo de:

> Esconder os atos repressivos e a violação dos direitos humanos praticada pelo Estado, atribuindo um caráter de normalidade aos acontecimentos como se estes não houvessem ocorrido; estabelecendo relações de poder impositivas como sendo naturais, invisíveis e mesmo inconscientes, alienando e falsamente justificando a ditadura como necessária para a "manutenção da ordem social" (Ansara, 2012, p. 306).

Nesse sentido, ao longo do *processo de redemocratização brasileiro*, foram implantadas políticas que estabeleceram uma memória oficial, que utilizou todos os artifícios ideológicos para levar ao esquecimento aquilo que ocorreu durante a ditadura militar (1964-1985) e para apagar as marcas da resistência e da luta das classes populares numa tentativa de ocultar da sociedade brasileira a história dos "vencidos" como se estes não pertencessem ao cenário político. A *memória oficial*, desde a época da ditadura militar, justificou a autoridade dos generais e a violência do Estado mediante a utilização de ideologias como a instauração da ordem social, a garantia do desenvolvimento nacional sob o signo do "milagre econômico" e a preservação da soberania da nação. Mobilizando ideologias, a memória oficial produziu uma única versão do passado, neu-

[3] Vários textos de Martín-Baró foram reunidos, por iniciativa de Amalio Blanco e Luis de la Corte, em um livro intitulado *"Poder, Ideologia y Violencia"*, publicado postumamente em 2003, pelo Editorial Trotta na Espanha.

tralizando os conflitos sociais, universalizando interesses específicos, naturalizando fatos históricos e relativizando o uso da violência, levando a população a acreditar que o regime militar foi um dos melhores períodos vividos na história do Brasil, uma vez que instaurou a paz, a ordem e o equilíbrio nacional. "A paz é o nome que os vitoriosos dão ao silêncio dos vencidos, para figurá-la como definitiva" (Mattos, 1992, p. 153).

Como se pode constatar, a memória, construída sob os fundamentos da ideologia, propaga a paz social e a harmonia nacional com vistas a escamotear os conflitos e antagonismos constitutivos das sociedades de classe. Ao esconder as divergências sociais, cria uma falsa impressão de identificação coletiva, uniformidade política e universalidade de propósitos, como se a sociedade inteira compartilhasse os mesmos interesses. Na verdade, as aspirações específicas dos grupos dominantes se universalizam e prevalecem como se representassem os interesses de todos os integrantes do tecido social. Além de neutralizar as disputas e universalizar os interesses, as ideologias que compõem a memória oficial também naturalizam as relações de dominação e as organizações sociais, tornando-as evidentes, inevitáveis e imutáveis, negando seu caráter histórico e justificando, assim, sua permanência. Desse modo, a memória institucionalizada, respaldada por sistemas ideológicos, produz uma falsa sensação de unidade, integração e legitimidade das estruturas sociais, gerando aceitação, silêncio e resignação.

Referencias

Adorno, Theodor W. (1994/2005). Mensajes en una botella. In Slavoj Zizek (Comp.), *Ideología: un mapa de la cuestión* (pp. 43-54). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar, Paloma (1996). *Memoria y Olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza Editorial.

Ansara, Soraia (2012). Políticas de memória x políticas do esquecimento: possibilidades de desconstrução da matriz colonial. *Revista Psicologia Política*, *12*(24), 297-311.

Bosi, Ecléa (1979). *Memória e Sociedade: Lembranças de Velhos*. São Paulo: T. A. Queiroz.

Cardoso, Irene (2001). *Para uma Crítica do Presente*. São Paulo: Editora 34.

Chaui, Marilena (1978/1985). Apontamentos para uma crítica da ação integralista brasileira. In Marilena Chaui & Maria S. C. Franco (Orgs.), *Ideologia e Mobilização Popular* (pp. 17-149). Rio de Janeiro: CEDEC (Centro de Estudos de Cultura Contemporânea) e Editora Paz e Terra.

Chaui, Marilena (1992). Política cultural, cultura política e patrimônio histórico. In Secretaria Municipal de Cultura (Org.), *O Direito à Memória: Patrimônio Histórico e Cidadania* (pp. 151-156). São Paulo: Departamento Patrimônio Histórico.

Chaui, Marilena (2005/2007). *Cultura e Democracia: o discurso competente e outras falas.* São Paulo: Editora Cortez.

Chaui, Marilena (1980/2008). *O que é ideologia?* São Paulo: Editora Brasiliense.

Coimbra, Cecília (1995). *Guardiões da Ordem – Uma Viagem pelas Práticas Psi no Brasil do "Milagre".* Rio de Janeiro: Oficina do Autor.

Connerton, Paul (1989/1999). *Como as sociedades recordam.* Oeiras: Celta Editora.

Dantas, Bruna S. do A. (2011). *Religião e Política:* ideologia e ação da "Bancada Evangélica" na Câmara Federal. Tese de doutoramento em Psicologia Social. Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo.

Eagleton, Terry (1990/1997). *Ideologia*: uma introdução. São Paulo: Editora Boitempo.

Freud, Sigmund (1926/1981). Inhibición, síntoma y angustia. In Jacobo Numhauser Tognola (Org.), *Obras Completas. Tomo III.* (pp. 2833-2909). Madrid: Biblioteca Nueva.

Gagnebin, Jeanne M. (2010). O preço de uma reconciliação extorquida. In Edson Telles & Vladimir Safatle (Org.). *O que resta da ditadura?* (pp. 177-186). São Paulo: Boitempo.

Halbwachs, Maurice (1950/1990). *A Memória Coletiva.* São Paulo: Vértice.

Halbwachs, Maurice (1925/2004). *Los Marcos Sociales de la Memoria.* Barcelona: Anthropos Editorial.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo XXI.

Lei 12528/2011, de 18 de novembro de 2011, disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2011/Lei/L12528.htm

Lima, Maria Emília A. T. (2003). Análise do discurso e/ou análise de conteúdo. *Psicologia em Revista, 9*(13), 76-88.

Lowenthal, David (1998). Como conhecemos o passado. *Projeto História, 17*, 28-46.

Martín-Baró, Ignacio (1989). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador. 9*(35), 89-108.

Martín-Baró, Ignacio (1998). *Psicología de la Liberación.* Madrid: Editorial Trotta.

Martín-Baró, Ignacio (2001). *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica.* San Salvador: UCA Editores.

Martín-Baró, Ignacio (2003). *Poder, Ideología y Violencia.* Madrid: Editorial Trotta.

Marx, Karl (1843/2005). *A Questão Judaica.* São Paulo: Centauro.

Marx, Karl & Engels, Friedrich (1846/2001). *A Ideologia Alemã.* São Paulo: Martins Fontes.

Mattos, Olgária (1992). Memória e História em Walter Benjamin. In Secretaria Municipal de Cultura (Org.). *O Direito à Memória: Patrimônio Histórico e Cidadania* (pp. 151-156). São Paulo: Departamento Patrimônio Histórico.

Mészáros, István (1986/1993). *Filosofia, Ideologia e Ciência Social:* ensaios de negação e afirmação. São Paulo: Editora Ensaio.

Michel, Johann (2010). Podemos falar de uma política do esquecimento? *Revista Memória em Rede, 2*(3), 14-26.

Padrós, Enrique S. (1991). Usos da Memória e do Esquecimento na História. *Literatura e Autoritarismo*, *22*, 79-95.

Pollak, Michael (1989). Memória, Esquecimento, Silêncio. *Revista Estudos Históricos*, *2*(3), 3-15.

Portelli, Alessandro (1998). O massacre de Civitella Val di Chiana: mito, política, luto e senso comum. In Marieta Ferreira & Janaína Amado (Orgs), *Usos e abusos da História Oral* (pp. 103-130). São Paulo: Fundação Getúlio Vargas.

Ricoeur, Paul (1990). *Interpretação e Ideologias*. Rio de Janeiro: Francisco Alves Editora.

Ricoeur, Paul (2000/2004). *La memória, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.

Thompson, John B. (1990/2002). *Ideologia e Cultura Moderna: teoria social crítica na era dos meios de comunicação de massa*. Petrópolis, Rio de Janeiro: Editora Vozes.

Vázquez-Sixto, Félix (2001). *La Memoria como Acción Social:* relaciones, significados e imaginario. Barcelona: Paidós.

Vázquez-Sixto, Félix & Iñiguez, Lupicinio (1997, setembro). The Memory of the Spanish War of 1936: Narratives and Daily Life. In *VI National Congress of Social Psychology no Simpósio "Social and Collective Memory"*. San Sebastián, Spain.

Vázquez-Sixto, Félix & Muñoz-Justicia, Juan (2003). La memoria como construcción colectiva: compartiendo y engendrando significados y acciones. In Félix Vázquez-Sixto (Ed.). *Psicología del Comportamiento Colectivo* (pp. 189-258). Barcelona: Editorial UOC.

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Narrativas das infâmias: um pouco de possível para a subjetivação contemporânea

Narratives from infamies: a little of possibility for the contemporary subjectivation

Tania Mara Galli Fonseca[*]; Luis Artur Costa[**]; Carlos Antônio Cardoso Filho[*]; Leonardo Martins Costa Garavelo[* *]**

[*]Universidade Federal do Rio Grande do Sul; [**]Universidade Federal de Pelotas; [***]UniRitter; tfonseca@via-rs.net

Historia editorial

Recibido: 15-07-214

Aceptado: 21-02-2015

Palabras clave

Narrativas
Ficção
Biografema
Infâmia
Testemunho

Resumen

O que pode a psicologia social ao somar em seu corpo metodológico e concetual algumas estratégias vindas das artes poéticas? O que pode a psicologia social se somamos narrativas ficcionais aos nossos trabalhos e pesquisas com as vidas infames que foram trancadas e esquecidas nos antigos hospícios e hospitais psiquiátricos? Este artigo apresenta três perspetivas sobre os potenciais advindos da hibridização entre a psicologia social e as narrativas ficcionais: a escrita ficcional para além do dizível, para além do juízo e para além dos silêncios produzidos nos espaços de fechamento disciplinar. Propomos aqui um ensaio concetual que explore as potencias expressivas da ficção para fazer emergir novas visibilidades possíveis sobre estas esquecidas vidas infames. Com estas ferramentas conceituais ao redor do trabalho biografemático e da potência da escrita ficcional, podemos ultrapassar o silêncio produzido pelos muros do antigo Hospital Psiquiátrico São Pedro com nossas pesquisas.

Keywords

Narratives
Fiction
Biographema
Infamy
Testimony

Abstract

What can social psychology do by adding to its own methodological and conceptual body some strategies originating from the poetic arts? What can social psychology do if we add fictional narratives to our works and researches about infamous lives that were locked and forgotten into asylums and mental hospitals? This article presents three perspectives about the potential resulting from the hybridization between social psychology and fictional narratives: the fictional writing situated beyond whats is speakable, the writing beyond judgment, the writing beyond the silences produced in spaces of disciplinary closure. We propose a conceptual essay that explores the expressive potential of fiction to bring out new possible visibilities about those forgotten and infamous lives. With these conceptual tools, towards a biographematical work and the potency of the fictional writing, we are able to overcome with our research, the silence produced by the walls of the ancient São Pedro Psychiatric Hospital.

Fonseca, Tania Mara Galli; Costa, Luis Artur; Filho, Carlos Antônio Cardoso e Garavelo, Leonardo Martins Costa (2015). Narrativas das infâmias: um pouco de possível para a subjetivação contemporânea. *Athenea Digital*, *15*(1), 225-247. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1430

Encontros com as narrativas da infâmia

Certo dia nublado no outono de 2003 nos defrontamos com a fachada monumental do antigo hospício da cidade de Porto Alegre: atual Hospital Psiquiátrico São Pedro (HPSP). Na avenida Bento Gonçalves a tristeza de pequenas lojas decadentes se somava aos corpos curvados pelo frio cortante. De repente, da sucessão monótona de pequenas edificações irrompeu o amplo horizonte do velho Hospício. O céu cinza emol-

durava com dramaticidade a robusta fachada neoclássica. Suas linhas simples mas altivas se lançavam ao horizonte com empáfia. Tanta circunspecção evidenciava o valor dos saberes e poderes daqueles que se envolveram na empresa de construção daquele gigante: os notáveis civilizados burgueses, a sacra igreja em toda sua compaixão e a nascente ciência alienista com sua autoridade de verdade. Grave como um pesado acorde diante de um vasto silêncio, por onde retumba e marca sua dramaticidade.

O velho Hospício passara desde então por múltiplas transformações e reformas, mesmo com tantas andanças e variações nós sentíamos o peso daquelas novas ciências do Estado em todo o esplendor da sua autoridade no início do século XX. Avançávamos passo a passo pelo gramado nos aproximando daquele fóssil de um projeto de cidade perfeitamente governada (Foucault, 1974/1987): progresso, ciência e caridade unidos pela humanidade. Mas a que preço vivemos a união destas verdades e bondades? Quantos negros pobres tinham sido trancafiados por comodidade? Quantas mães solteiras foram internadas para evitar escândalos ainda maiores? À medida que nos aproximávamos, as rugas e cicatrizes oriundas de suas batalhas contra a barbárie se tornavam mais visíveis: manchas escuras de infiltrações que espalhavam umidade e amoleciam a carne da pedra, pequenas plantas e musgos que rompiam a retidão das formas neoclássicas com a organicidade decadente dos seres inferiores, os rasgos agudos na fachada que esfacelavam a película civilizada desvelando a nudez dos tijolos antigos. A cada passo que dávamos em sua direção nos apercebíamos mais da aura de cansaço que permeava aquela edificação. Mas a maior evidência de que o antigo projeto de civilidade científica cedera e implodira sobre o peso de sua gravidade não estava na fachada do prédio, mas sim no seu interior: no grande pavilhão que albergara o Serviço Somático com suas paredes de límpidos azulejos brancos, hoje havia a confusão de cores da Oficina de Criatividade com suas tintas, papeis, cavaletes e uma vastidão de obras elaboradas pelos usuários do HPSP. Lá, as linhas simétricas que haviam estriado aquele espaço (Deleuze e Guattari, 1980/1997) em segmentariedades concêntricas, binárias e hierárquicas (Deleuze e Guattari, 1980/1996) foram embaralhadas pela mão livre da pintura, da escrita e de bordados. Ali a degradação do velho hospício e de seus saberes possibilitou que outra organização brotasse, e muitas foram as vidas que buscaram guarida naquelas cores.

Investigamos seus espaços, suas vozes, seus modos de viver e trabalhar. Respiramos seus odores úmidos, conversamos com suas vidas impregnadas. Nos últimos quatro anos passamos a nos debruçar sobre os rastros de vidas e obras que duraram na Oficina de Criatividade. Tendo como eixo conceitual e metodológico o conceito de biografema de Roland Barthes, nosso problema constituía-se em como dizer uma vida infame da qual encontrávamos, ao lado do montante de obras expressivas produzidas

pela mesma, apenas referências nos arquivos de prontuários médicos, redigidos de forma lacônica e exclusivamente centrados nas manifestações sintomatológicas dos sujeitos institucionalizados. Tendo em mãos as obras expressivas dos frequentadores da Oficina e os prontuários médicos, pudemos perceber e demonstrar o alto teor expressivo das referidas obras bem como o seu total desprezo por parte do olhar médico psiquiatrizado, levando-nos a pensar a Oficina como um lugar estrangeiro no seio do próprio hospital.

Neste Outro do hospital, neste seu duplo, colado e ao mesmo tempo separado, vem formando-se, durante mais de 20 anos, um outro Arquivo, imenso por sua proliferação diária e grandioso em seu número de aproximadamente 100.000 obras arquivadas. Portanto, em busca dos silêncios e dos restos de vidas infames, submetidas ao regime de longa internação, pudemos, a par de ordenar as coleções do Arquivo, remexer as matérias esquecidas e, à luz do dia, desfiar algumas possibilidades de virmos dizer o que foram tais vidas, o que poderiam ter sido e o que ainda não foram nem serão. Encontrar um modo de dizer que estivesse à altura dos imperceptíveis e sutis elementos destas vidas fragmentadas, conduziu-nos a dispensar uma atenção especial aos nossos próprios modos de escrever que, desta vez e por causa desta situação, convocavam à hibridização do estilo acadêmico-cientificista com o poético e romanesco. Perseguíamos, desta feita, também um Outro, desta vez o da Academia, inserindo no próprio discurso acadêmico algo para além de seus tradicionais cânones. Constituiu-se neste caminho uma estilística da pesquisa, exigindo do pesquisador mais do que sua capacidade de compreensão e explicação, uma vez que é da sua própria implicação e acoplamento com o objeto pesquisado que se produzirão resultados tanto sobre o mundo perspectivado quanto daquilo que seus próprios corpos podem e suportam vir a pensar. Pensamento e vida, pesquisa e vida encontram-se, então, intrincados em uma rede de ressonâncias cujos resultados vão para além da invenção de mundos: referem-se, agora, também aos cuidados de si e à autopoiese do próprio pesquisador e pesquisado.

> Não se trata, pois, de um passado embalsamado cuja atualidade seria sinônimo de intemporal. Foge da concepção apologética e repetitiva e forja a narrativa de uma vida como intensidade, ou seja, desde o vir-a-ser de suas potências. É essa atualidade intensiva que vem designar as ressurgências de elementos ocultos, esquecidos diria Proust, recalcados diria Freud, do passado no presente. (Fonseca, 2011, p. 206)

Trata-se, agora, de produzir a história do presente a partir do trauma, ou seja, daquilo que, por ter sido grande demais para os sujeitos que o experimentaram, impediu-os de dizê-lo ou representá-lo e cujos restos a dizer acabou historicamente sendo locupletado, por "explicações" forjadas pelas mãos dos poderes – científicos e jurídicos -

guiados por valores de uma moral higienista, de controle, restaurativa e normalizadora. Acreditamos que, em nossa tarefa de ensino e pesquisa, pudéssemos ainda vir a intensificar o próprio processo de transmissão às gerações jovens de uma outra história social, de um Outro da história, agora narrada em primeira pessoa e despojada de brilhantes e narcísicos heroísmos. Agora, damos-lhe o nome de testemunhos, considerando-as como a tomada da palavra que vem exatamente causar fissuras e desvios naquilo que as camadas temporais do arquivo contemplam.

Mergulhar o arquivo na zona cinzenta do testemunho implica reconhecer não ser possível contar a história das infâmias a partir de uma pretensão totalizante e unitária. Ali, nos testemunhos, naquele cinza-escuro de uma linguagem titubeante e gaga, emitida desde um grande demais para ser representado simbolicamente, coexistem restos a dizer, restos a lembrar e conhecer que, não tendo sido jamais narrados e descritos, ainda jazem embrulhados e apertados nas palavras-cadáver que os pronunciaram e os fizeram cair, quando já caídos pela desrazão e seu sofrimento, pela primeira vez.

O problema que transversaliza nosso ensaio força-nos à crítica frente aos modos como temos sido governados (objetos infames e notáveis pesquisadores): os limites daquilo que podemos ver e dizer. Gostaríamos de contrapor nosso arquivo da diferença com o estabelecido arquivo imóvel das verdades sociais, científicas e jurídicas. Não se trata da instalação de tribunais da verdade, uma vez que não estamos movidos pela moral do julgamento e por acreditarmos serem parciais nossas contribuições tanto quanto o são e foram aquelas que, um dia, se realizaram como sentença ajuizadora e implacável. Aqui, não se trata mais da verdade e sim de sua crise, não se trata mais da história contada, sabida e arquivada, mas sim de sua reescritura a partir de outros pontos de vista delirantes. Não ficamos imobilizados nas profundezas de um arquivo dos saberes passados e consagrados: profanamos o arquivo sagrado das escrituras ao retornar à superfície contemporânea: nosso presente é mais do que aquilo que nele se atualizou e efetuou, sendo, pois, um reservatório de virtuais que podem ser ativados na direção de novas composições e novas paisagens, aquele tempo não-reconciliado (Pelbart, 1998).

Agora, o pesquisador da Psicologia Social, mesmo não sendo historiador, vai embrenhar-se na problemática dos arquivos da história da infâmia, fazendo-os confrontar-se com os testemunhos de seus sobreviventes. Ele próprio tornar-se-á testemunha de testemunhas, sendo sua própria pesquisa um dispositivo para fazer falar e dar a ver aquilo que ficou entalado em muitas gargantas. Neste sentido, é o próprio mundo que passa a ser perspectivado tanto como produção quanto lugar de produção; o próprio mundo é considerado como fábrica e fabricante e a linguagem que lhe dá sentido, o veste exatamente nos limites daquilo que o regime discursivo enuncia e nomeia. Aqui,

nos interessa incluir a questão da insuficiência da própria linguagem e seu fracasso diante daquilo que é gestado pelo tempo do acontecimento catastrófico e fora dos trilhos da reta razão. Não sendo historiadores, tampouco jornalistas e repórteres, queremos, no entanto, ensejar uma experiência de constituirmo-nos como corpos-de-passagem para o inominável e para o inenarrável. Não sendo escritores, cineastas ou pintores, gostaríamos de nos aproximar das artes de dizer o abjeto, desta arte de dizer o que é grande demais para ser dito, aproximando nossa produção acadêmica daquela experimentação própria a uma cognição que considera a razão como sendo da ordem do sensível, da invenção.

Estes restos - da história e dos sujeitos -, também concernem aos restos do pesquisador e de seus modos de expressão, pois este deverá estar à altura para vir a dizer o não-dito. Pesquisador e pesquisado se unem, assim, se desfazem a si mesmos, porque renunciam ao lugar da representação, renunciam ao lugar dos cânones. A narrativa se volve à produção de uma heterotopia (Foucault, 2001): à constituição de um território estranho, que nos permite vislumbrar o absurdo que sustenta a obviedade, o extraordinário que permeia o banal, a crueldade que banha as melhores intenções de salvação. Deste modo, a produção biografemática de vidas infames nos leva a romper com os sistemas de aceitabilidade vigentes (Foucault, 1978). Narramos a contrapelo o indizível com as forças poéticas da ficção e da terra arrasada dos espaços de produção da infâmia.

Vejamos, então, três problematizações desta prática de narrar vidas infames. Pensaremos nos limites e ultrapassagens da linguagem e das narrativas diante do trauma e da morte com Benjamin e Blanchot. Questionaremos a autoridade do juízo retomando a positividade do falso com as preensões de Whitehead e as articulações de Latour a produzirem narrativas-coisas. Acompanharemos o percurso que costura narrativa e infâmia na biografemática. Três tapeçarias conceituais que compõem o campo problemático que nos permite a questão fundamental de nosso trabalho: o que podem as escritas infames?

Narrativa, experiência e morte: a escrita do trauma saltando o dizível

A narrativa é o local da experiência no discurso. O narrador é aquele que ainda é capaz de transmitir a experiência, pois aquilo que conta deriva tanto de suas experiências quanto do que lhe foi relatado. Através da narrativa deparamo-nos com o mais próximo e com o mais distante, com a experiência de nosso cotidiano e com os ensinamentos da tradição. A experiência, tal como é concebida por Walter Benjamin (1994), não

se refere a qualquer vivência de um sujeito individual, constitui antes uma experiência coletiva, comum. Uma vivência que só obtém sentido porque integra-se em um modo de vida que já está dado e organizado, e que até recentemente configurou-se pela autoridade da tradição. Temos, contudo, cada vez menos experiências, para não dizer que a perdemos completamente. Ao mesmo tempo que nossa vida enche-se de informação, não temos uma experiência sequer. A experiência comum tornou-se privada. É o soldado que volta da guerra sem nada para contar, ou o sujeito que diante da torrente de notícias logo esquece.

Enquanto havia experiência a narrativa ainda podia dar conselhos. O conselho não tinha a função nem de ser uma explicação, nem um direcionamento, deveria antes estabelecer uma continuidade, permitir que a história contada pudesse prosseguir. O romance, por sua vez, não aconselha, pois não constitui mais uma narrativa, encontra-se por completo no âmbito da experiência privada e individual. O relato psicológico é um dos aspectos essenciais do romance, pois o leitor deve ser conduzido, deve encontrar uma história com objeto, com resolução e, acima de tudo, com explicações. No romance o indivíduo encontra seu sentido, que não é o mesmo da experiência, apartado do comum e submetido a uma ordem de significação já dada. Algo similar acontece com a historiografia, cujos acontecimentos históricos que narra são submetidos a causas e explicações, e conformam-se a um ordem teleológica maior: o progresso.

A narrativa funda-se na autoridade da tradição, pois é a garantia da continuidade dos costumes e do modo de vida que permite decidir quais vivências são experiências, quais delas podem destacar-se do fundo opaco da existência. Entretanto, o verdadeiro fundamento da autoridade é a morte, dado que as coisas são limitadas, uma vez que eventualmente encontram seu fim, é que devemos dar-lhes continuidade, e o próprio fim deve se tornar um acontecimento. É a diferença entre o homem medieval, que morria em sua própria cama – no mesmo quarto em que seus ancestrais viveram e morreram –, e o homem moderno, que morre no hospital, morte quase anônima, na cama e no quarto de ninguém. A morte é esquecida, assim como as experiências cotidianas e as noticias que não narram mais o fabuloso, o distante e o incomum, mas apenas o banal e o irrelevante.

A tradição, e a própria morte, não podem mais constituir o fundamento para a narrativa. Como então podemos pensar, e fazer, uma nova narrativa? Talvez o traço essencial da narrativa esteja não na autoridade, mas em sua ausência de explicações. O cronista é o narrador da história, que ao abandonar o progresso, a ordem e toda a teleologia, "narra os acontecimentos, sem distinguir entre os grandes e pequenos" (Benjamin, 1994, p. 223) Ausência de distinção, grandes e pequenos acontecimentos, um ao lado do outro. Ao não dar explicações a narrativa abre o espaço para a ambiguidade,

para a coexistência da contradição e da diferença. Tanto o romance quanto a história teleológica assumem a existência de um mundo único, que comporta apenas uma maneira de contar a verdade, que deve traçar sua rede de causalidades até o início dos tempos. O narrador, ou o cronista, narra algo que experienciou ou que lhe foi relatado, e que, contudo, não é uma mera representação ou descrição de uma objetividade. A narrativa toma a experiência e a eleva a um status maior do que a própria vida daquele que a viveu, pois a coloca no âmbito de uma experiência comum cuja continuidade mantém-se há gerações, e cuja novidade encontra seu lugar entre o conhecido e habitual. Uma vez tendo perdido essa continuidade, é na ambiguidade que podemos encontrar um novo espaço para a narrativa. Ao abrir mão de um sentido unívoco, a narrativa recoloca a experiência vivida em um âmbito que não a restringe mais a uma individualidade psicológica nem a uma ordem teleológica: a experiência é retomada pela incerteza e pela indeterminação que lhe é inerente e permitiu a Georges Bataille (1944/1992) identificandar a mesma crise apontada por Benjamin, dizendo que a própria experiência é a autoridade, em sua imanência.

Maurice Blanchot (1969/2010) problematiza a relação entre narrativa e romance de forma similar a Walter Benjamin (1994). Quando a voz narrativa de um "eu", de uma primeira pessoa que a princípio designa o próprio autor, é transformada para o "ele", essa terceira pessoa adquire dois papéis distintos no romance. A princípio, a narrativa em terceira pessoa designa uma objetividade, pois o autor coloca-se fora da evidência de sua própria experiência, narra fatos que lhe são externos. O "ele" garante a separação entre o dentro e o fora, um ponto de vista exterior que observa uma história sem nela intervir: perspectiva da própria "história" e visão do leitor, que ao situar-se nesse ponto de vantagem pode ser a testemunha e o juiz dos fatos.

Inversamente, a terceira pessoa pode designar também o aspecto subjetivo dos personagens que compõem a novela. Se a narrativa em primeira pessoa pode constituir o domínio em que o "eu" privado do autor é exposto, direta ou indiretamente, ao se utilizar a terceira pessoa a subjetividade do autor é colocada em segundo plano, dando espaço para que os egos de seus personagens possam ser expostos em suas vidas individuais. Cada uma dessas vidas pode ser observada e analisada independentemente da subjetividade daquele que escreve.

A narrativa em terceira pessoa, contudo, refere-se a muito mais que uma mera transformação no modo, essencialmente burguês, de narrar histórias privadas e intimas repletas de acontecimentos em que nada acontece. A terceira pessoa aponta para uma impessoalidade ainda mais profunda, para uma neutralidade própria à linguagem que a faz escapar de toda forma de revelação ou obscuridade. Para Blanchot

(1969/2010) a narrativa é o espaço da neutralidade, onde nada é afirmado e, ao mesmo tempo, nada pode ser negado.

Quando falamos sobre algo, o objeto de nosso enunciado desaparece. Ao dizer "árvore" ou "gato", nossa palavra não contém nem um, nem outro. Aquilo que perdemos ao pronunciar a palavra nos é restituído através do sentido. A árvore desapareceu, mas agora tem seu significado, a sua representação. A linguagem opera então um jogo de substituição e redistribuição. Perdemos as coisas, mas ganhamos as palavras. Se o sentido é possível é porque de algum modo pode existir uma relação entre coisas e palavras, que em certa medida o mundo pode ser mapeado, e cujo jogo de correspondências constitui aquilo que chamamos de conhecimento ou verdade.

Se a palavra torna a coisa ausente, o faz por uma insuficiência. Ao dizer "árvore" perdemos a árvore em toda a sua multiplicidade, em toda a diversidade de perspectivas e significados que lhe podem ser atribuídos. Podemos utilizar mais e mais palavras para tentar descrevê-la exaustivamente, mas alguma coisa sempre escapará. Jorge Luis Borges (1972) conta a história de Funes, que um dia, após um acidente, ganhou uma memória absoluta. Daquele momento em diante nada mais seria esquecido, tornando a linguagem uma experiência impossível. Pois, para Funes, o gato que viu de manhã e o gato que viu de tarde não pode ser o mesmo gato. Tudo mudou. Seria necessário que existisse uma palavra para cada coisa, a cada instante. Apontar para um objeto e dar-lhe um nome, um número, um par. Tomar uma coisa por outra. É a linguagem em seu uso mais primordial e primitivo, anterior ao próprio pensamento. Ao mesmo tempo, Funes arruína toda possibilidade de linguagem e pensamento. "Suspeito, entretanto, que não era muito capaz de pensar. Pensar é esquecer diferenças, é generalizar, abstrair. No abarrotado mundo de Funes não havia senão pormenores, quase imediatos." (Borges, 1972, pp. 124-125) A linguagem, e também o pensamento, precisa do esquecimento, pois opera por generalizações, e torna todos os gatos o mesmo gato, todas as árvores a mesma árvore. Há um excesso de coisas, e nos faltam as palavras para designá-las todas.

Blanchot (1969/2010), entretanto, propõe-nos o inverso: são as coisas que faltam às palavras, há sempre um excesso de linguagem. A partir da leitura que Russel faz de Wittgenstein, toda linguagem tem um limite, existe sempre algo que não pode ser dito e sobre o qual deve-se calar. Mas essa linguagem pode ser retomada por uma linguagem de nível superior que pode falar o que a primeira não podia, e que por sua vez também terá algo de indizível. Pode-se repetir esse movimento até o infinito. O essencial é que sempre existe um ponto cego na linguagem, um Outro indizível. O que apresenta-se aií não é a incapacidade de nomear, mas justamente que a linguagem pode falar de sua própria ausência. Pois o que faz com que a linguagem ultrapasse as coisas é

justamente a capacidade de *dizer a ausência*. A coisa é sempre presente e só existe na medida em que se dá nessa presença. Uma coisa não pode atestar sobre sua própria ausência. Mas se o espaço vazio na parede, o quadro que falta, a disposição de objetos em uma sala que apenas nos mostram tudo o que ali falta? Ainda há presença, pois é uma ausência significativa, é um conjunto que existe ao redor de uma carta roubada, ausente mas ainda organizadora das relações.

A ausência de que fala Blanchot (1949/1997; 1959/2005) é mais profunda, ou melhor, sem profundidade alguma. É a ausência da coisa que não pode ser retomada por nenhum significado ou ordenação. A palavra perde a coisa, mas ao situarmo-nos nessa perda, sem tentar restituí-la ao domínio do sentido, deparamo-nos com a ambiguidade e o paradoxo. A relação de sentido é ainda uma relação de poder, não muito diferente do trabalho que transforma o mundo. Ao construir uma mesa o artesão deve primeiro negar a árvore, deve matá-la. É uma relação dialética, onde a árvore e sua negação têm sua síntese no objeto construído pelo trabalho do homem, a mesa. O sentido opera a mesma síntese, pois resolve a contradição entre a coisa designada e sua ausência. Ao abrir mão da síntese, o que há é uma pura contradição sem resolução. Mais precisamente, a palavra torna-se diferença, multiplicidade, abrindo-se em todas as direções ao mesmo tempo, já que não precisa mais ser submeter a um entendimento, compreensão, ordem ou sentido único. É o neutro, espaço que abandona toda a identidade, que não possui mais critério comum capaz de comparar ou organizar o que lhe habita, onde a palavra abre-se para a relação da pura diferença.

Se em Walter Benjamin (1994) a narrativa deriva sua autoridade da morte, da necessidade de dar continuidade ao que desaparece, em Maurice Blanchot (1949/1997; 1959/2005) a narrativa também encontra sua possibilidade na morte, mas de uma morte que já se situa completamente fora do domínio da possibilidade. A linguagem constitui-se fundamentalmente como ausência, que provém da relação única que estabelece com a morte. Na relação dialética, como vimos, a morte ainda é um ato de poder, é a ação transformadora do homem sobre o mundo, que precisa destruir para criar. Morte enquanto potência. Encontramos algo similar em Benjamin, que ao buscar uma morte única e pessoal, ao invés da morte anônima, a morte de qualquer um, ainda a toma como um poder, como algo que pode ser apropriado e tornado seu, uma potência.

É porque tudo pode morrer que podemos falar de sua ausência. A palavra é sempre um assassinato diferido, uma sentença de morte. Essa morte, contudo, não permite mais que uma continuidade seja estabelecida, nem que uma vida seja individualizada. A morte, para Blanchot (1949/1997), é tudo aquilo com o qual não podemos nos relacionar. A morte é impossível, é a própria impossibilidade. Mesmo no suicídio a morte nos escapa, pois aquele que morre desaparece, não há mais uma presença capaz de

morrer. No momento exato em que morremos a morte nos escapa. A morte nos torna incapazes de morrer, pois não há mais um *nós*, nem mesmo um *eu*. A morte nunca é *minha*. Quando a palavra abandona-se à sua própria ausência, quando abandona todo o poder do sentido, abre-se para a impotência da morte, para esse espaço onde não é mais possível agir, nem não-agir. A ambiguidade da ausência é muito mais profunda que uma multiplicidade de sentidos ou polissemia, é a ambiguidade da própria morte, da incapacidade tanto de escolher quanto de não-escolher.

Se a experiência tornou-se impossível, pois não temos mais a segurança de uma tradição, nem a continuidade perante a morte, como podemos, novamente, narrar? Benjamin nos apontou o caminho da ambiguidade, de uma narrativa sem explicações, aberta ao acontecimento. Blanchot (1959/2005), por sua vez, estabelece uma nova relação com a morte, a relação de uma não-relação, o que permite reconstituir a narrativa não como "relato do acontecimento, mas o próprio acontecimento, o acesso a esse acontecimento, o lugar aonde ele é chamado para acontecer, acontecimento ainda por vir e cujo poder de atração permite que a narrativa possa esperar, também ela, realizar-se." (p. 8) Se a narrativa não pode se restringir ao formato dos romances e novelas burguesas é porque não representa mais nada, não fala nem de uma intimidade, nem de uma realidade, mas constitui um puro acontecimento, desdobra o tempo em duas direções simultaneamente: o que nunca aconteceu e o que sempre foi. Quando o juiz declara o acusado como assassino, tudo muda, e tudo permanece igual. A partir daquele instante ele sempre foi, e sempre será um assassino, apesar de antes disso nunca ter o sido. (Deleuze & Guattari, 1980/1995) Duas ordens temporais se encontram, coexistem e jamais se resolvem. A narrativa é o espaço dessa ambiguidade.

> Toda ambiguidade vem da ambiguidade do tempo que aqui se introduz, e que permite dizer e experimentar que a imagem fascinante da experiência está, em certo momento, presente, ao passo que essa experiência não pertence a nenhum presente, e até destrói o presente em que parece introduzir-se. (Blanchot, 1959/2005, p. 12).

O desastre é que tudo transforma, sem nada mudar, o que ainda vai acontecer e que já acontece desde tempos imemoriais. (Blanchot, 1980/1990) A narrativa em nossa experiência contemporânea pode se dar apenas nesse espaço do desastre e do acontecimento, ao abrir-se para o impossível da morte de uma experiência que autoriza a si mesma, ao levar-se ao seu limite, enquanto experiência do próprio limite. Narrativa do desastre e da infâmia que nos permite ampliar a potência da escrita dizer menoridades, porcarias para as quais não se inventou palavra ou língua.

Narrativa, preensões e vida: a escrita do delírio saltando o juízo

De maneira algo diferentemente, mas não oposta, a Blanchot e Benjamin; Gilles Deleuze, Bruno Latour e Alfred North Whitehead não centram a relação do sentido na ausência do objeto ou em uma relação dialética entre palavra e coisa, ainda que também se pautem pela ética da abertura das potências expressivas ao livrar-nos da gravidade do juízo. Nestes autores não existe uma diferença substancial entre o universo simbólico da linguagem e o mundo material dos entes: ambos são paradoxalmente constituídos na imanência mundana. A divisão destes mundos costuma substancializar as coisas na matéria (res extensa cartesiana) e desmaterializar a realidade das palavras em um universo transcendente (res cogitans cartesiana), mas tais proposições se esquecem que antes de bifurcar a natureza em dois mundos podemos uni-las na imanência da ação: coisas, palavras, conceitos e objetos existem em nosso mundo como ações, acontecimentos, eventos, processos, relações, etc. Gilles Deleuze, por exemplo, em seu Crítica e clínica (1997) e na obra Lógica do sentido (1969/1975), ao referir-se a Antonin Artaud e Lewis Carrol, afirma que as séries comer-cagar e escutar-falar não são divergentes: "Palavras-sopro, limites assintáticos para onde tende toda linguagem" (Deleuze, 1997, p. 16). O saber não se opõe à vida, nem bifurca a natureza em duas: comer, falar, cagar, afirmar, sugar e respirar, estão todos imanentes uns aos outros no complexo de relações em dobra que somos nós. Comer, defecar, escutar e falar são sem exceção complexos artifícios da transformação-expressão do mundo: "Alimentos e palavras maternas são a vida, línguas estrangeiras e fórmulas atômicas o saber" (Deleuze, 1997, p. 24). Se as dimensões da designação e do significado se referem a uma abstração representacional que simplifica ao mundo constituindo a palavra como analogia formal generalizada das coisas, as dimensões da enunciação e do sentido agarram da proposição o que essa tem de concreto: sua ação no mundo em uma série de variações, de transformações que não cessam.

A palavra tomada como ação de transformação do mundo e não como representação é o que encontramos no conceito de "referente circulante" em Bruno Latour (2001): não há um abismo entre palavra e coisa, ontologia e epistemologia, há sim uma imanência entre estes e uma infinidade de articulações híbridas destes na produção do saber. Jamais temos palavras ou coisas puras, mas sempre híbridos de palavras-coisas e coisas-palavras que garantem sua correspondência através de uma série de transformações entre, por exemplo, uma acácia na mata e sua escrita em um manual de botânica. É uma série de transformações que produz estas variações de palavra-coisa: palavra e estado de coisas se relacionam por ações de transformações, pela diferença, e não por uma semelhança abstrata.

> Mas esses atos de referência estão tanto mais assegurados quanto confiam, não apenas na semelhança, mas em uma série regulada de transformações, transmutações e translações. Uma coisa pode durar mais e ser levada mais longe, com maior rapidez, se continuar a sofrer transformações a cada etapa desta longa cadeia (Latour, 2001, p. 74).

Não há um abismo entre a mente e o mundo que é transposto pela referência ou pelo fenômeno. Temos apenas um mundo que circula articulado de diferentes modos transformando a um só tempo sujeitos e objetos pelas estratégias de transformação-articulação entre eles. Para melhor compreender esta concepção da linguagem como mundo e não como comunicação, e da experiência como ontologia e não como epistemologia, podemos sacar mão, como Latour (2001), do conceito de preensão de Alfred North Whitehead (1929/1956). A preensão é uma operação, a um só tempo, ontológica e epistêmica. Em um universo-evento em constante processo de criação, a preensão é um encontro de ações que constitui uma relação a qual, por sua vez, pode constituir um ente (sujeito/superjeto): o "eu" nada mais é que uma direção vetorial nestes sentires que os tornam sentires de mim, sentires dos sentires que agora denomino meus. A preensão é um quantum de experiência, um sentir, tanto o eu (sentir-se, sentir reflexivo em dobra) quanto o mundo mesmo são um mar de gotas experienciais concretas (onto-epistêmicas). Tais preensões provocam acontecimentos (eventos-mundo) os quais seguem séries de variações: estas séries de variações são as "ocasiões atuais" (Whitehead, 1929/1956), equivalentes ao que denominamos vulgarmente "objetos". Os entes do mundo são, portanto, não substâncias mas sim séries de preensões (sentires). As ocasiões atuais "son gotas de experiencia, complejas e interdependientes" (Whitehead, 1929/1956, p. 37). Tal concepção nos permite ultrapassar o abismo entre coisa e experiência, entre palavra e objeto, indo muito além da concepção simplista de representação como correspondência de analogia.

Partindo deste universo conceitual, vemos que enquanto o sentir cartesiano (a experiência sensível em Descartes) é o "me parece que" (me parece que ouço um ruído, por exemplo), em Whitehead o sentir é o "é" da ontologia e não mais mera aparência. O mundo é processo, processo é sentir, e entender é uma forma específica de sentir, que também é ser (Whitehead, 1929/1956, p. 213). Deste modo, constituir narrativas do mundo é transformar a ele e a nós mesmos. Assim, constituímos nossos objetos e nós mesmos, tecendo uma rede de artifícios especulativos que tomam ou não corpo em ressonâncias, preensões que adquirem a consistência de nexos, erigindo uma série de ocasiões atuais a partir dos devires potenciais do mundo (virtual).

Para Whitehead, as virtualidades também fazem parte do ser, da ontologia, posto que aqui "ser" é tudo aquilo que age na produção de preensões, na invenção de ser:

"Esto es una ejemplificación del princípio categorial de que el caracter metafísico general de ser una entidad es 'ser un determinante en el devenir de actualidades" (Whitehead, 1929/1956, p. 348). Assim, tecendo preensões de corpos, órgãos, personagens e tudo mais que há no mundo, constituímos o mundo mesmo, em variações de si, em um devir de criação do qual participamos a cada instante com cada gesto. Assim vamos, gerando novas relações no mundo que novas relações são em nós. Complexificamos a trama de nós mesmos e do mundo. Somos, de certo modo, a ficção do mundo que nos escreve em nós e conosco. Estas afirmações de mundo se dão através de proposições-mundo: para Whitehead proposições são seres híbridos entre preensões indicativas (designação) e conceituais (significados), os quais nos possibilitam a articulação com o mundo (consciente e inconsciente). Proposições são afirmações no/sobre o mundo as quais são necessariamente verdadeiras ou falsas, se submetem ao juízo ao se disporem a uma relação com a atualidade do mundo, suas formas constituídas. No entanto, no que se refere às virtualidades tal submissão ao juízo não se aplica: Whitehead denomina como "Potenciais" (1929/1956) ao universo das singularidades (preensões) que ultrapassam as "ocasiões atuais" (o atual), mas que seguem agindo sobre estas (existem).

Nossas narrativas afirmam um território transversal entre o atual e o virtual que estabelece uma relação única com o juízo: se podemos aplicar a categoria juízo às coisas delimitadas pelos condicionamentos da atualidade, por outro lado a falsidade das mesmas não incorre em não existência, em negatividade, em negação da proposição. Neste universo onto-epistêmico se admite o sentido do falso, sua positividade ontológica. Assim, se lhes afirmo que agora estou fazendo compras no supermercado, lhes estou dizendo algo falso. Deste modo, o falso existe. Do mesmo modo, se lhes afirmo algo absurdo como "eu, que escuto o som áspero e grave que acompanha cada amanhecer", posso dizer que ninguém escuta amanheceres, mas mesmo assim posso afirmar a existência de sentido nesta frase (os nebulosos sentidos do *non-sense*), posto que independente de sua relação com os supostos referentes ela se articula em nossas preensões. Ao diminuirmos a importância do juízo em nossas narrativas, nós intensificamos nossa capacidade de nos articularmos com o virtual, com os potenciais, e nos tornamos mais capazes para escrever sobre as sutilezas e singularidades dos restos de vida infâmia.

Whitehead nos chama a atenção para o fato de que a existência de verdade e falsidade difere em muito da existência de um metajuízo que nos leve a preferir uma sobre a outra: isso seria a moralização da falsidade e da verdade. A preferência dos lógicos pelas proposições (potenciais de atualização) verdadeiras moralizou a lógica e obscureceu as possibilidades (potências) das proposições com tal restrição moral: "Pero en el mundo real es más importante que una proposición sea interesante que no sea verda-

dera" (Whitehead, 1929/1956, p. 351). A submissão das proposições ao juízo fez com que não pudéssemos ver o valor de criação do falso para além da moralização do juízo com a preferência pelo verdadeiro. Como podemos então retomar a realidade do falso para produzir novas visibilidades e outras possibilidades do dizer? Uma das maneiras mais eficientes é utilizar-se da ficção livre das amarras da verossimilhança: utilizamo-nos da ficção que não se vê como representação de um referente verdadeiro:

> En la literatura imaginativa esta incitación [do juízo moralizante] resulta inhibida por el contexto general, y aún por la forma y disposición del libro material. A veces hasta hay una forma de palabras designada para inhibir la formación de un sentir de juicio, tal como 'en otro tiempo' (Whitehead, 1929/1956, p. 352).

Partimos da ontologia acima para deslocar nosso bom senso e extravasar modos de vida infames que foram extremamente limitados por uma violência estatal. Ficcionamos narrativas-malditas que incrementam a complexidade e singularidade de nossa preensão-mundo pelo encontro delirante com a loucura.

Narrativas, testemunho e biografemática: a escrita da infâmia saltando os gritos do silêncio

Torna-se necessário tecer intempestivas conexões entre as noções de "Vida Infame" (Foucault, 2006) e "Biografema" (Barthes, 1977; 1971/2005). Tais noções agenciam um modo de fazer pesquisa problematizando os modos de dizer e escrever uma vida, ou seja, os modos de narrar os encontros com vidas que poderíamos consideram "infames". Vidas que teriam passado em branco, insuspeitas e invisíveis não fossem seus "cruzamentos com o poder" (Foucault, 2006). Nesses ganharam um diagnóstico, uma pena de prisão, ou outras formas de confinamento e privação de sua potência de agir. Em seu famoso texto escrito em 1977, Michel Foucault (2006, p. 199) afirma: "Este não é um livro de história", frase que nos remete à Segunda Consideração Intempestiva de Friedrich Nietzsche (1874/2003) quando o filósofo faz uma intensa crítica à história e aos modos hegemônicos de narrar os acontecimentos. De acordo com o filósofo alemão, se priorizou contar a história dos grandes reis, dos bispos ou generais, pelo viés dos regimes de verdade produzidos pelos discursos daquele que se mantêm no poder. Há, porém, um outro modo de narrar os acontecimentos que corresponde a ir contra a história, em busca o a-histórico imanente ao acontecimento; "tornar-se um guerreiro contra o seu tempo (Nietzsche, 1874/2003), recolher seus restos, suas dobras, intensidades. É nesse sentido que o agenciamento conceitual entre "Vidas Infames" e "Biografema" se torna efetivo e potente. Michel Foucault aponta uma linha de pesquisa e produ-

ção de conhecimento ao examinar nos arquivos de internamento do Hospital Geral e da Bastilha "É uma antologia de existências. Vidas de algumas linhas ou de algumas páginas, desventuras e aventuras sem nome, juntadas em um punhado de palavras. Vidas breves, encontradas por acaso em livros ou documentos" (Foucault, 2006, p. 199).

Nietzsche nos faz atentar ao excesso de história pelo qual a sociedade de modo geral tem passado, uma história que está ligada ao modo como os acontecimentos são contados pelos vencedores como coronéis, padres, príncipes, políticos, celebridades. Devemos buscar os acontecimentos sub-reptícios, os sussurros, das vidas marginalizadas que passariam sem deixar vestígios mas que, ao cruzarem com o poder, produziram algum registro, deixaram algum rastro, um vulto. "O que as arranca da noite em que elas teriam podido, e talvez sempre devido, permanecer é o encontro com o poder: sem esse choque, nenhuma palavra, sem dúvida, estaria mais ali para lembrar seu fugidio trajeto. (Foucault, 2006, p. 207). Trata-se de escrever uma biografia de uma vida esquecida, que passa pelas frestas dos discursos estabelecidos. O arquivo e testemunho podem expressar, portanto, potências de esquecimento e de memória, de discurso e de silêncio: "Entre memória obsessiva da tradição, que conhece apenas o já dito, e a demasiada desenvoltura do esquecimento, que se entrega unicamente ao nunca dito, o arquivo é o não dito ou o indizível inscrito em cada dito, pelo fato de ter sido enunciado, o fragmento de memória que se esquece toda vez no ato de dizer 'eu' (Agamben, 1998/2008, p. 145). Seria por demais inocente, deixar de expressar as arapucas do juízo de verdade que nos envolvem sutilmente neste jogo. O arquivo nos toma pelo claustrofóbico excesso: uma série de ausências ressonantes ondulam o acontecimento, ar pesado pela saturação de populações de fungos, traças e pó. Nem sempre tudo flui, os pesquisadores não são poetas ou anjos sensíveis e puros.

> Quis também que essas personagens fossem elas próprias obscuras; que nada as predispusesse a um clarão qualquer, que não fossem dotadas de nenhuma dessas grandezas estabelecidas e reconhecidas – as do nascimento, da fortuna, da santidade, do heroísmo ou do gênio; que pertencessem a esses milhares de existências destinadas a passar sem deixar rastro. (Foucault, 2006, p. 206).

Escutemos, pois, a escrita de Solange Gonçalves Luciano (Sol), frequentadora da Oficina de Criatividade do Hospital Psiquiátrico São Pedro e do Ateliê de Escrita. Num dos nossos encontros Sol escreveu:

> Por que insistir em querer explicar o que te foi negado por mais de 40 anos? Ô neguinha, vai por mim, eu bem vi que semanas atrás mais uma vez tentaste abrir a porta para que aquele ser que estuda e se envolve no mundo psiquiatral, ele não vigiou, abreviou o curto tempo de espaço o qual você ofere-

> ceu pra mais uma vez abrir a porta de teu próprio ser interiorizado o qual só tu conhece, mas que há anos tenta compartilhar com outros seres ou talvez o único ser capaz de te oferecer ou te dar a chance de abrir a tua porta e convidá-lo a tomar café experimental, chazinho experimental e interiorizal ou por que não se banquetear experimentalmente o interiorizar oculto o qual os seres externos teimam em não se dar conta de que estão com óculos escuros e não atinam tirá-los para que possam adentrar em tua casa individual! Que não faz parte desse condomínio que os rodeia. (Luciano, 2014, p. 34).

Sol não é do tipo de paciente que silencia frente às gritarias de um "mundo psiquiatral". Solange usa a escrita como liberação de forças criativas que a habitam nela. A potente escritora teria sido apenas mais uma vivente a existir nesse mundão afora. Porém, Sol, como é chamada, em algum momento de sua vida cruzou com o poder. Deste cruzamento com o poder psiquiátrico, ela ganha um número e um prontuário. Um registro. Receitas, doses, chás e cafés. O que lhe teria sido negado por esse 40 anos? Sol é mais uma vida real submetida aos regimes disciplinares cotidianos. Ela testemunha as entranhas das instituições manicomiais, faz delas, poesia como uma respiração. Sol adora a cor rosa. É uma das suas preferidas. Não é um rosa comum. É um tipo de rosa singular que ilumina aquelas espécies de espaços onde prolifera musgo de tempos cronificados. Os tons de sua escrita expressam um estilo de composição textual delirante. "Te dar a chance de abrir a porta e convidá-lo a tomar um café experimental, chazinho experimental ou por que não se banquetear experimentalmente o interiorizar oculto" (Luciano, 2014, p. 34). Em suas escrituras e posicionamentos micropolíticos, uma estreita relação entre corpo e silêncio, entre expressão, criação e testemunho. Suas escrituras infames saltam gritos de silêncio

> Nos espaços de abandono há corpos que oferecem um testemunho de sua resistência silenciosa. A experiência-limite de um corpo que, no maior abandono, nasce infinitamente, constitui uma intensa experiência de sentido. Essa condição de presença de um corpo singular vai conduzir, simultaneamente, a um pensamento sobre o corpo como acontecimento e a um pensamento sobre o acontecimento do testemunho de um corpo silencioso que resiste (Vilela, 2010 p. 20).

Ainda que se esteja entregue à experiência de escrever, o que se escreve é, praticamente, o rumores de uma mudez. No entanto, é num impensável silêncio na escrita que está sua potência afetiva, e assim sendo, sua potência de provocar outras invenções possíveis cujas leituras podem vir a efetuar uma ação micropolítica ou uma sutil vontade de escritura. A vontade de escrever pode vir a ser uma ação micropolítica. "Escrever é encarar a impossibilidade de escrever, é, como o céu, ser mudo, "ser eco apenas da mudez"; mas escrever é nomear o silêncio, é escrever impedindo-se de es-

crever" (Blanchot, 1949/1997, p. 32). Uma ação micropolítica envolve um agenciamento no campo relacional e, portanto, social, e no mais das vezes, não é possível silenciar. E, ao mesmo tempo, é num silêncio vivo que é possível agir. Agir pela força do próprio desejo e assim não se deixar governar peças palavras institucionais que obrigaram silêncios.

Um pesquisador frente a tais afetos sente-se subtraído. Sua pele parece se distender abrindo outros planos de composição numa zona entre mundos. Entre corpos: um encontro. Escreve Waly Salomão: "agora, entre o meu ser e o ser alheio, a linha de fronteira se rompeu" (Salomão, 1996, p. 21). É neste ponto que escrevemos. Como escreve Deleuze (2008), um narrador nadador que compõe com a onda buscando a força plena no entre ele e o mar. Entre vida e escrita, um modo de pesquisar passa a verter intensiva e intempestivamente. A escrita biografemática (Barthes, 1977; 1971/2005) se efetua nessa zona de confluência entre sujeito e mundo. Cria planos de composição e consistência afirmando um constante processo de desterritorialização e reterritorialização. Um biografema envolve encontros com fragmentos de uma vida, tramas esquecidas de histórias sub-reptícias. Racha as palavras nos levando a pensar outro modo de escrita, seja ela biográfica, um caso, uma pesquisa. Problematiza o modo como escutamos, escrevemos e inventamos uma vida. Há, pois, uma certa micropolítica contida nesses modos de narrar uma vida: escritas com uma vida sempre escapa. Uma vida não é encontrada como se encontra uma substância concreta, mas sim fabulada. Afirmamos, então, aquilo que poderíamos chamar de um ensaio experimental que flerta com uma escrita na espreita daquilo que não se vê. Um texto como passagem. Breve viagem que não se escora em lógicas racionais, ginga frente a verdades discursivas e se esforça para não cair nas armadilhas da moral ou do juízo cujo campo de possibilidades narrativas provoca justamente a escrita de uma vida a partir de suas imprecisões, seus fragmentos, seus detalhes aparentemente insignificantes, suas intensidades e afectos. Diz respeito a como o outro se presentifica em nós. Como o corpo absorve as passagens, devires e multiplicidades imanentes ao encontro. Algo como escrever agenciamentos tornando possível ao corpo percorrer a enseada louca do espírito, onde ficção e realidade se conjugam. Acontecimento que pode criar a escrita de uma vida.

Na obra de Roland Barthes, não se encontra um conceito de biografema pronto e acabado, mas sim, um modo de operação conceitual e metodológica, um conceito operador de um certo modo de escrever, um modo de relação da escritura e com uma vida.

> Uma vida esburacada, em suma, como Proust soube escrever a sua na sua obra, ou então um filme à moda antiga, de que está ausente toda palavra e cuja vaga de imagens (esse flumenorationis em que talvez consista o lado porco da escritura) é entrecortada, à moda de soluços salutares, pelo negro

> apenas escrito do intertítulo, pela interrupção desenvolta de outro significante (Barthes, 1971/2005, p. XVII).

A noção de biografema aparece em livros como *Roland Barthes por Roland Barthes* (1977) e *Sade, Fourier e Loyola* (1971/2005). No primeiro, Barthes escreve com sua própria vida, um texto composto por séries de fragmentos, onde o autor não escreve somente em primeira pessoa, como seria de se supor, mas sim escreve usando a terceira pessoa do singular.A leitura do livro acontece de forma distraída, dispersa, prazerosa. Barthes escreve passagens de sua vida, detalhes, intenções, fragmentos, pequenezas. Assim, ao efetivar esta operação com a escrita, afirma a potência intempestiva da vida pulsante em sua existência. Escrita tornada experiência. Não se trata simplesmente de uma autobiografia, ou biografia, e sim um inspiradora experimentação. Variando expressões e acontecimentos de sua própria vida. Como escreve Waly Salomão:

> Eu nasci num canto num canto qualquer duma cidade pequena fui pequeno qualquer duma cidade pequena fui pequeno depois nasci de novo numa cidade maior depois nasci de novo numa cidade maior de um modo completamente diverso (...) não me conheço como tendo nascido só num único canto num único só lugar (Salomão, 1983, p. 141).

O poema segue: "virando uma pessoa que vai variando seu local". E assim é numa escrita biografemática. Ela produz e afirma tais variações da escrita e leitura de nossas vidas. No prefácio do livro "Sade, Fourier e Loyola", Barthes escreve:

> Se eu fosse escritor, já morto, como gostaria que a minha vida se reduzisse, pelo cuidados de um biógrafo amigo e desenvolto, a alguns pormenores, a alguns gostos, a algumas inflexões, digamos: "biografemas", cuja distinção e mobilidade poderiam viajar fora de qualquer destino e vir a tocar, à maneira dos átomos epicurianos, algum corpo futuro, prometido à mesma dispersão. (Barthes, 1971/2005, p. XVII).

Escrita e experiência nos encontros com uma vida. Pensamos uma escrita biografemática situada longe do desejo de escrever através de uma cronologia e de seus signos notáveis de poder identitário: "O biografema eclode na relação que estabelecemos com aquele sobre o qual escrevemos, é um testemunho do detalhe e do minúsculo" (Costa, 2012, p. 12). De modo geral, no sentido maior e hegemônico, uma biografia é escrita seguindo padrões de verdade, cronologia e história fixos. Basta observar algumas biografias tidas como 'best-sellers' e veremos que o autor pretende dizer como aconteceu a vida daquele que ele escreve. Não nos filiamos a essa noção, pelo contrário. De acordo com François Dosse, "o biografema surge numa sólida relação com o desaparecimento, com a morte; remete a um tipo de arte da memória (...) a evocação possível do outro que já não existe." (Dosse, 2009, p. 306). Trata-se pois de um exercício de

escrita que ganha fôlego entre seus descaminhos e potências, suas inspirações e fracassos. Sopro de sentidos na direção de uma produção narrativa que envolva a experiência tal como foi vivida e a experiência de escrevê-la, compondo um texto como passagem, uma paisagem ao vento. Efetua uma operação sensível do pensamento: a narrativa se tornando a própria experiência. "Escrever tateando, suspendendo a avidez. Experimentar ir perambulando, de posse de um instinto réptil que vá sulcando o pensamento, enfeitiçando-o com seu modo coleante de existir" (Preciosa, 2010, p. 25). Esfarrapado narrador toca seus limites, experiência de escrita onde permuta continuamente as impossibilidades da escrita. Estar no instante, senti-lo passar, contínuos instantes que passam. Devir e experiência na escrita acontecem como uma passagem: um texto que passa e que pode compor ou não com outras vozes e corpos, mas que não cessa de seguir diferenciando-se à medida que se lê. A própria palavra escolhida carrega em si, de uma forma ou de outra, a intensidade vivida no instante. "Fazer vibrar sequências, abrir a palavra para intensidades interiores inauditas, em resumo, um uso intensivo, a-significante da língua" (Deleuze e Guattari, 1977, p. 34).

Roland Barthes também cita os biografemas no livro "A Câmara Clara". Nesse, o autor expressa seu desejo de escrever sobre fotografia: "gosto de certos traços biográficos que, na vida de um escritor, me encantam tanto quanto certas fotografias; chamei esses traços de "biografemas"; a Fotografia tem com a História a mesma relação que o biografema com a biografia." (Barthes, 1984, p. 51). Na esteira do desejo barthesiano, tomemos a fotografia como "uma agitação interior, uma festa, um trabalho também, a pressão do indizível que quer se dizer" (Barthes, 1984, p. 35).

Escrever uma vida atentando às sutilezas imanentes ao seu espaço-tempo buscando expressar o indizível que quer se dizer, sendo o escritor como aquele que está junto, que faz passagem, gesto de experimentar o acontecimento, de costurar palavra por palavra na superfície do texto. Escrever afirma a experiência, o gesto, intensidade e geografia. Afirma uma zona de incerteza entre presença/ausência, escritor/escritura/leitor. O biógrafo-arquivista costura com séries de verdades frágeis. Um gesto ético. "O gesto do autor manifesta-se na obra à qual dá vida, como uma presença incongruente e estranha" (Agamben, 2006, p. 96). Ética que leva o escritor a abandonar a hegemonia da 'forma-homem' e embarcar entre devires minoritários, inumanos e plurais. Escrever "é desertar do eu, essa forma hegemônica, personalógica, edipiana, neurótica, esse estado doentio que a literatura insiste em perpetuar-se" (Pelbart, 2000, p. 71). Quando encontramos uma vida colocada à margem, encontramos a própria margem em nós, quantos discursos hierarquizantes são acometidos diariamente, quantas vidas são diagnosticadas infames e indignas ao convívio social e que, portanto, devem ser enclausuradas e

esquecidas. Pretende-se aqui uma escritura menor, que navega pelas brechas e se faz estrangeira ao discurso hegemônico, seja ele psiquiátrico, religioso ou moral.

> Tá bom – É isso aí! Tranque a porta e não deixem que violem, que levem de qualquer maneira teus pertences enigmáticos o qual com certeza é capaz de servir como primeiro passo da evolução de seres incapazes em capazes de adentrar o nosso refúgio subterrâneo de tesouros psíquicos com o qual pode fazer a diferença, a grande diferença de adentrar e desfrutar dos saberes inimagináveis e inacreditáveis os quais nem por um segundo se quer ocupou sua mente; seres que não se dão conta das muitas vidas descartadas e negligenciadas por vocês mesmos que ocupam o mesmo posto de resgatadores de seres de mentes que parecem ser danificadas; pena que muitas vezes vocês, muitos ou alguns, são os danificadores; e se não são, por enquanto até esse momento, 14:42 do dia 22/06/11, tão pouco conseguiram ser os chaveiros competentes capazes de resgatar a chave quebrada, ou recuperar a chave perdida, dessas tantas portas que precisam ser abertas; o tempo tá se esgotando, pois já começou a contagem regressiva e, infelizmente, a muito tempo (Luciano, 2014, p. 35).

À guisa errante de conclusão

Uma conclusão não significa dizer finalização. Sabemos que desse ponto a que chegamos, já se desdobram outras pregas em nosso horizonte experimental. Refere-se a um dizer cartográfico, a um registro das passagens em tempo real, mesmo que se considere que esse tempo real corresponda ao ponto denso e espesso dos lençóis de todo um passado. A experiência desse dizer excede a delimitação de objetos, de coisas e estados de coisas, não se configurando em contornos precisos e atemporais. Quem canta nela, é a voz do tempo expressa em corpos-de-passagem, voz que sempre irá ecoar como intervenção atmosférica, catalisando instantes de passagem e acontecimentos disruptivos componentes do incessante murmúrio que envolve e impregna as formas visíveis e dizíveis já instituídas. Nesse ponto, a experiência narrativa elide o que usualmente chamamos de autor solipsista, tornando-se dispositivo de "acesso ao plano compartilhado da experiência", como nos mostra Sílvia Tedesco (2013, p. 300). A direção captativa e expressiva dos acontecimentos que fluem nos processos da vida e das vivências passa a ser guiada por um *ethos* que altera pela inversão o próprio sentido tradicional do método (*metá-hódos*), sendo que ao ser pensado como *hódos-metá*, converte-se em "aposta na experimentação do pensamento – um método não para ser aplicado, mas para ser experimentado" (Tedesco, 2013, p. 301). A narratividade comporta uma política, expressa "uma posição que tomamos quando, em relação ao mundo e si mesmo, definimos uma forma de expressão do que se passa, do que acontece" (Passos e Benevi-

des, 2009, p. 151). Muda-se o modo de dizer, confere-se à palavra um outro regime de dizibilidade, ela é rachada e liberada das prisões dos significados existentes, abre-se em novas conexões sintáticas, efetua-se como abertura para o não-dizível dos discursos vigentes, esparge respingos que nossos ouvidos, nossas bocas e olhos jamais ousaram experimentar. Nessa abordagem, o narrar institui-se como agenciamento coletivo de enunciação.

> O comum, agora, diz respeito a essa experiência coletiva em que qualquer um nela se engaja ou em que estamos engajados pelo que em nós é impessoal. Mesmo quando vivido, enunciado, protagonizado por uma singularidade , a narrativa não remete a um sujeito (Passos & Benevides, 2009, p. 168).

O que podem então as narrativas ficcionais para a Psicologia Social que se debruça sobre os restos de vidas dos infames macerados pela máquina disciplinar? Pode apresentar novas possibilidades que revertam os destroços de vidas não ditas em novas potências do dizer. Não apenas para as vidas já a muito vislumbradas sobre a luz da infâmia, mas também para os modos de existência dos antes célebres pesquisadores e profissionais da psicologia que tanto já falaram para fazer calar aos incautos e indômitos. A profanação da sacralidade científica pela ficção é um exercício constante de reinvenção da infâmia em nós mesmos: uma prática heterotópica (Foucault, 2001), uma experimentação de cuidado de si (Foucault, 2004) que acontecimentaliza (Foucault, 1978) a "nós" e a "eles" em um só gesto.

Referencias

Agamben, Giorgio (2006). *Profanações.* São Paulo: Boitempo.

Agamben, Giorgio (1998/2008). *O que resta de Auschwitz: arquivo e testemunho.* São Paulo: Boitempo.

Barthes, Roland (1977). *Roland Barthes por Roland Barthes.* São Paulo: Cultrix.

Barthes, Roland (1984). *A Câmara Clara.* Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Barthes, Roland (1971/2005). *Sade, Fourier, Loyola.* São Paulo: Martins Fontes.

Bataille, Georges (1944/1992) *A experiência interior.* São Paulo: Ática.

Benjamin, Walter (1994). *Obras Escolhidas I.* São Paulo: Ed. Brasiliense.

Blanchot, Maurice (1980/1990). *La escritura del desastre.* Caracas: Monte Avilla.

Blanchot, Maurice (1949/1997). *A parte do fogo.* Rio de Janeiro: Rocco.

Blanchot, Maurice (1959/2005). *O livro por vir***.** São Paulo: Martins Fontes.

Blanchot, Maurice (1969/2010). *A Conversa Infinita 3***:** *a ausência de livro.* São Paulo: Escuta.

Borges, Jorge Luis (1972). *Ficções.* São Paulo: Abril Cultural.

Costa, Luciano (2012). *Estratégias Biografemáticas: biografema com Barthes, Deleuze, Nietzsche, Henry Miller*. Porto Alegre: Sulina.

Deleuze, Gilles (1969/1975). *Lógica do Sentido*. São Paulo: Ed. Perspectiva S.A..

Deleuze, Gilles (1997). *Crítica e clínica*. São Paulo: Ed. 34.

Deleuze, Gilles (2008). *En Medio de Spinoza.* Buenos Aires: Cactus.

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1977). *Kafka: por uma literatura menor*. Rio de Janeiro: Imago.

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1980/1995). *Mil Platôs. Vol. 1*. São Paulo: Ed. 34.

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1980/1996). *Mil Platôs, vol. 3*. Rio de Janeiro: Ed. 34.

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1980/1997). *Mil Platôs, vol. 5*. Rio de Janeiro: Ed. 34.

Dosse, François (2009). *O Desafio Biográfico. Escrever uma vida*. São Paulo: Editora da USP.

Fonseca, Tania Mara Galli (2011). Potência da memória no dizer uma vida: um exercício de biografema pictórico. *Mnemosine, 7* (2), 204-209.

Foucault, Michel (1974/1987). *Vigiar e punir: nascimento da prisão*. Petrópolis, Vozes.

Foucault, Michel (1978). Qu'est-ce que la critique? *Bulletin de la Société française de philosophie, 82* (2), p. 35-63.

Foucault, Michel (2001). Outros espaços. Em Manoel Barros da Mota (Org.), *Ditos & escritos vol.III*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Foucault, Michel (2004). A ética do cuidado de si como prática da liberdade. Em Manoel Barros da Mota (Org.), *Ditos & Escritos V – Ética, Sexualidade, Política*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Foucault, Michel (2006). Em: Mota, Manoel Barros da (Org.). *Ditos e Escritos IV: Estratégia, Poder-Saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Latour, Bruno (2001). *A esperança de Pandora*. Bauru: EDUSC.

Luciano, Solange (2014). Sem título. Em Juliane Farina, Leonardo Garavelo & Tania Fonseca (Orgs.), *Exercícios de uma literatura menor: um olhar atelial* (pp. 24-33). Porto Alegre: Museu da UFRGS.

Nietzsche, Friedrich (1874/2003). *A Segunda Consideração Intempestiva: da utilidade e desvantagem da história para a vida*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

Passos, Eduardo & Benevides, Regina (2009). Por uma política da narratividade. Em Eduardo Passos, Virgínia Kastrup & Liliana Escócia (Orgs.), *Pistas do método da cartografia. Pesquisa-intervenção e produção de subjetividade* (pp. 150-171). Porto Alegre: Ed. Sulina.

Pelbart, Peter Pal (1998). *O tempo não-reconciliado*. São Paulo: Perspectiva/Fapesp.

Pelbart, Peter Pal (2000). *A Vertigem por um Fio: Políticas da Subjetividade Contemporânea*. São Paulo: Iluminuras.

Preciosa, Rosane (2010). *Rumores Discretos da Subjetividade: sujeito e escritura em processo*. Porto Alegre: Sulina.

Salomão, Waly (1983). *Gigolô de Bibelôs*. São Paulo: Brasiliense.

Salomão, Waly (1996). *Algaravias: câmara de ecos*. São Paulo: Editora 34.

Tedesco, Sílvia (2013). A entrevista na pesquisa cartográfica. A experiencia do dizer. *Fractal, Rev. Psicol.*, *25*(2), 299-322.

Vilela, Eugenia (2010). *Silêncios Tangíveis: corpo, resistência e testemunho nos espaços contemporâneos de abandono*. Porto: Edições Afrontamento.

Whitehead, Alfred North (1929/1956). *Proceso y realidad*. Buenos Aires: Losada.

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Las dos representaciones del problema del orden social en la teoría sociológica de Niklas Luhmann

Two representations of the social order problem in the sociological theory of Niklas Luhmann

Juan Pablo Gonnet

Universidad Nacional de Córdoba; juanpablogonnet@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 10-10-2014

Aceptado: 10-03-2015

Palabras clave
Contingencia
Doble contingencia
Medios de Comunicación
Orden social/problema
Sistemas Sociales

Resumen

En el presente artículo proponemos que en la teoría sociológica de Niklas Luhmann es factible reconstruir dos formulaciones diferentes en relación con el problema del orden social. Por un lado, una que remite al problema de la demostración de un orden de realidad irreductiblemente social; y por el otro, una formulación más específica y frecuente en la historia del pensamiento sociológico, que refiere a la pregunta por la regulación y el control de la acción. Dicha dualidad se torna particularmente visible en conexión con los diversos sentidos y valoraciones que adquiere el supuesto de la contingencia de la acción en la elaboración general de la propuesta del autor. Este análisis nos permite sostener la hipótesis de que en la teoría social no sólo existiría diversidad en torno a las respuestas otorgadas al problema del orden, sino también en los modos en que el mismo es concebido.

Keywords
Contingency
Double contingency
Communication Media
Social Systems
Social order/problem.

Abstract

In this article we propose that in the sociological theory of Niklas Luhmann is possible to reconstruct two different treatments regarding the problem of social order. On the one hand, a problem which is related to the recognition of an order of reality that is social in its own right; and on the other hand, one that is connected with the matter of regulation and control over the action. This duality is particularly observable when we analyze the different meanings and valuations that the problem of contingency of action has in the elaboration of the general proposal of the author. The analysis allows us to present the hypothesis that in social theory, there is diversity not only in the answers granted to the problem of order, but also in the ways in which the problem is conceived.

Gonnet, Juan Pablo (2015). Las dos representaciones del problema del orden social en la teoría sociológica de Niklas Luhmann. *Athenea Digital*, *15*(1), 249-269. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1480

Introducción[1]

La problemática del orden social aparece recurrentemente en la historia del pensamiento sociológico en tanto toda teoría presupone algún tipo de decisión en relación con los modos en que se estructuran, estabilizan, organizan y/o coordinan los fenómenos colectivos; en otros términos, en torno a las condiciones de posibilidad de la acción social. En lineamientos generales, la inquietud sociológica ha estado vinculada al problema de dar cuenta de un orden de realidad social en el contexto de la potencial libertad y/o autonomía individual (contingencia). En este espacio analizamos la perspectiva teórica de Niklas Luhmann en conexión con la temática debido a que, desde nuestro punto de vista, constituye un caso significativo en el cual es posible observar que el

[1] Este artículo fue realizado en el marco de mi beca posdoctoral financiada por el CONICET (Argentina).

problema del orden puede asumir representaciones disímiles según la manera en que se comprenda la relación entre las entidades que lo conforman, es decir, orden y contingencia individual.[2] Si bien la especificidad de la propuesta de Luhmann radica en sostener que estos dos términos del problema son plenamente compatibles, en algunos casos esa compatibilidad se expresará como diferencia irreductible mientras que en otros aparecerá como una relación de oposición y/o competencia.

Consideramos que desde este lugar sería posible repensar la supuesta univocidad con la que suele presentarse el problema del orden; univocidad que se registra en tres actitudes frecuentemente asumidas en la teoría sociológica. En primer lugar, cuando se acepta que diversas teorías sociales otorgarían diferentes respuestas a la cuestión, lo que denota que el sentido del problema aparecería como auto-evidente (dado por supuesto) (v. Alexander, 1987/2000; Elster, 1989/1991; Hechter y Horne, 2003; Pizzorno, 1991a; 1991b). En segundo lugar, cuando desde puntos de vista específicos se cuestiona la pertinencia del problema del orden para la sociología, contribuyendo consolidar la naturalización del mismo (v. Giddens, 1976/2012, p. 709; Nisbet, 1966/1996, p.18). Por último, cuando en numerosos planteos teóricos recientes se describe un cierto debilitamiento del orden social en las sociedades contemporáneas como consecuencia de una crisis de las principales instituciones modernas (v. Beck, 1986/1996; Dubet, 2009/2013; Lash y Urry, 1994/1998; Touraine, 1997). En este último caso, más allá de lo adecuado o no de estos diagnósticos, se presupone una concepción de orden que tampoco es suficientemente explicitada contribuyendo a incrementar la falta de precisión en relación con el tema. En este sentido, entendemos que es necesario una clarificación de la temática del orden y de su estatuto de problema conceptual para la sociología.

En el presente trabajo, sostenemos la hipótesis de que en la obra de Luhmann se expresa una cierta tensión entre la formulación del problema del orden y su propuesta de solución. Por un lado, la enunciación del problema remite a la delimitación de un orden de realidad específicamente social que se distinguiría de la contingencia individual. En algún sentido, lo que se intenta argumentar y justificar bajo la rúbrica de esta formulación es la irreductibilidad del orden social o, en otros términos, su carácter constitutivo e irrebasable. Por el otro, en el campo de las respuestas que Luhmann brinda al interrogante se vislumbra una referencia a un problema diferente, el cual suele ser más frecuente en la sociología, y que remite a la cuestión del control y la re-

[2] Adicionalmente, entendemos que la interpelación de la teoría luhmanniana resulta relevante por dos razones. Por una parte, porque la novedad de su tratamiento del problema del orden social ha sido ampliamente reconocida en el campo de la teoría social contemporánea; y por el otro, porque el acento en la recepción de la teoría ha estado puesto, principalmente, en la radical resolución sugerida por el sociólogo alemán y no así, en el ámbito de la formulación misma del problema. (Cfr. Baecker, 2001; Fuchs, 2000; García Blanco, 1997; Izuzquiza, 1990/2008; Rodríguez y Arnold, 2007). Hecho, este último, que no es particular de la recepción de este autor, sino que constituye el modo típico en el que la tradición sociológica suele abordar la cuestión.

gulación de la acción individual. En consecuencia, tenemos dos representaciones divergentes acerca de aquello que constituiría el problema del orden, las cuales, como veremos, tendrán implicancias diferentes para la interpretación sociológica.

Ordenamos nuestro argumento en tres momentos. En primer lugar, nos enfocamos en la especificidad del problema definido explícitamente por Luhmann. Aquí se tornará evidente la pretensión del autor por definir un interrogante en torno al orden social que se manifieste como en directa tensión con la tradición de reflexión teórica acerca de la temática. En segundo lugar, atendemos a la respuesta que el teórico sugeriría a esta nueva formulación del problema focalizándonos en el lugar que ocupa la contingencia de la acción en la formulación de la misma. No obstante, en la reconstrucción de esta respuesta se hará evidente el desplazamiento hacia una forma diferente del problema y, por cierto, antagónica con la primera. Particular atención tendrán aquí la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados y la teoría de los sistemas sociales. Veremos cómo en la fundamentación de estas teorías se perfila otro problema del orden que remite a la inquietud por las condiciones de posibilidad de la regulación de la acción en contextos de contingencia.

Antes de continuar se hace necesario precisar que para el ejercicio reconstructivo aquí propuesto no consideramos indispensable el diferenciar distintas etapas en el pensamiento de Luhmann. Si bien coincidimos que esto resulta relevante en el desarrollo de análisis específicos en torno a algunas conceptualizaciones entendemos que, para la temática tratada, la dimensión temporal del devenir de la teoría no constituye un factor central de interés. Esto se justifica en el hecho de que la tensión indagada se hace visible tanto con anterioridad como con posterioridad a la obra "Sistemas sociales" (Luhmann, 1984/1998); la cual se coincide en subrayar cómo el momento de reorientación sustantiva de la teoría a partir de la incorporación de la categoría de la *autopoiesis* (Almaraz, 1997; Pignuoli Ocampo, 2012; Rasch y Knodt, 1994). De esta manera, asumimos que la dualidad identificada podría estar arraigada en un nivel de decisión teórica más general desde el que parte el autor y que permanecería inalterada a pesar de que las herramientas conceptuales se alteren y/o modifiquen.

Un nuevo problema en torno al orden social

Desde sus primeros escritos Niklas Luhmann adhiere al postulado de que la sociología precisa de una teoría general que refleje las estructuras durables de la experiencia y de la acción social, más allá de que los actores tengan posibilidades de decisión que se presenten como impredecibles (Luhmann, 1976, p. 507). El problema del orden social hace referencia directa a esta necesidad. En un texto dedicado especialmente a la cues-

tión, Luhmann (1980/2010) afirma que la pregunta por el orden social remite al interrogante acerca de la delimitación del objeto de estudio de la teoría sociológica. El "cómo es posible el orden social" adquiere un nivel de problema constituyente de la disciplina, en tanto se establece como una forma de reducción de complejidad frente al mundo que pretende describir. Si bien en toda sociedad se definen y se han definido concepciones, imágenes y teorías acerca del orden social, la diferenciación de la sociología como ciencia implica la posibilidad de que el problema sea tratado de un modo específico y no necesariamente subordinado a las necesidades de otros actores y/o sistemas de la sociedad.

Una de los indicios de la sugerida especificidad se encuentra en la forma misma en la que se expresa el interrogante. A través del "cómo es posible" lo que se propone es una descomposición de una realidad sobre la cual no se expresa ninguna duda con respecto a su existencia. La perspectiva teórica que se hace esta pregunta no pone en cuestión la posibilidad misma del orden social; lo único que propone es que se trate lo normal o natural como contingente. Es evidente que el problema es susceptible de ser resuelto de diversas maneras por lo que el mismo presenta un nivel irresoluble. Esto último no implica irrelevancia sino que, por el contrario, la investigación sociológica se ve estimulada por distintas propuestas acerca de su solución. La única exigencia que deben cumplir las mismas es que se manifiesten como teorías con pretensiones universales (aunque no exclusivas) acerca de su objeto en tanto debieran poder abarcar todo el campo de lo social.[3]

En relación con estos criterios generales, Luhmann sostiene que una formulación adecuada del problema debe distanciarse de algunos supuestos clásicos en relación con la temática. En primer lugar, se encuentra la necesidad de que el problema del orden se separe de propuestas normativas. Esto significa que la sociología no debería concebir a su perspectiva con respecto al orden como una teoría dispuesta a ayudar o enmendar desviaciones. En este sentido, la pregunta por el orden se distingue de la pregunta por la integración, el consenso y la cooperación. Así, no estamos frente a un *problema social*. Si bien Luhmann (1980/2010) da cuenta de que la sociología clásica buscó distanciarse de las perspectivas normativas propias de su época, la misma no pudo evitar del todo un compromiso con la restitución del orden social o con la condena a uno que se consideraba deficiente. Como mencionamos, la pregunta sociológica por el orden no

[3] Desde una *sociología de la sociología*, Luhmann (1980/2010) entiende que los planteos universalistas no son independientes de las condiciones socio-históricas, de hecho son posibilitados por éstas. "Sólo bajo condiciones socioestructurales dadas, evolutivamente improbables, se produce el quiebre de situaciones concretas de vida de modo tan amplio que puedan surgir conceptos, criterios y finalmente, formulaciones del problema universalmente aplicables" (p. 108). En el caso de la sociología, el autor considera que estas perspectivas universales fueron posibles en el contexto de una diferenciación académica de la sociología sobre todo en las universidades norteamericanas.

pretende poner en entredicho la posibilidad de que exista orden, más bien, lo da por supuesto.

> La teoría, cuya elaboración estamos iniciando, no se orienta por la perfección o la falta de perfección, sino por un interés específicamente científico por la disolución y recomposición de contenidos de experiencia. No parte de que el mundo "esté en orden", aunque tenga fallas que se podrían remediar por medio de la ciencia. No persigue ningún principio de "problemas sociales" o de desviaciones, evoluciones exponenciales o criminalidad. El que existan temáticas de este tipo dignas de ser investigadas, por supuesto, no determina el principio rector de la teoría ni la presentación del problema. No se trata de un interés por el reconocimiento o la salvación o por mantener el statu quo, sino en primera instancia y principalmente, de un interés analítico (Luhmann, 1984/1998, p. 122).

En segundo lugar, Luhmann concibe que para una perspectiva de delimitación del objeto de la disciplina no resulta adecuado descomponer el problema del orden en el problema de la relación entre individuos autónomos (interacción), y en el de la diferencia entre individuo/sociedad. Esta distinción, que Luhmann (1980/2010) ya reconoce en la separación aristotélica entre ética y política, no ha podido ser suficientemente integrada por la sociología, a pesar de que la misma ha dado cuenta de los déficits y las unilateralidades de estas diferenciaciones. Una propuesta sociológica debería considerar un orden de realidad que se constituya por fuera de la referencia a estos polos imaginados como entidades en competencia.

En tercer lugar, se encuentra el obstáculo de situar al conflicto, a la crítica y a la desviación (al "desorden") como ajenos al orden social. Luhmann considera que es necesario integrar a estos fenómenos en el tratamiento del problema del orden. Si partimos del hecho de que el orden social posee un nivel constitutivo para la disciplina sociológica no será factible dejar de lado fenómenos tan cotidianos en el mundo social como lo son la disputa y el conflicto.

> La opinión que domina la tradición considera que el problema del orden social radica en la evasión o represión de la conducta adversa, de las actividades hostiles o molestas o dañinas que impiden que otros encuentren justicia en sus relaciones sociales, que satisfagan sus necesidades y que les hagan sentir a gusto (...) Sin embargo, habría que preguntarse si el problema básico de la constitución de los sistemas sociales realmente se encuentra en la eliminación de lo adverso o de lo no dispuesto a adaptarse. Dicho en forma extrema: ¿basta comprender al orden social como boicot del boicot, o será necesario saber en primera instancia cómo este orden social es posible y suficientemente probable? (Luhmann, 1984/1998, p. 123).

De aquí que se demande una base teórica más abstracta para dilucidar el problema del orden social que incluya también al fenómeno del conflicto.

Finalmente, se encuentra el requisito de la incorporación de la contingencia en la discusión de las soluciones posibles al problema del orden. Es común que frente al problema se sostengan respuestas que en su planteamiento mismo lo hagan desaparecer. Acerca de esto Luhmann (1976) plantea:

> As is the case with fundamental problems, there is an almost irresistible temptation to solve it by "substantivation" by putting substantives like system, institution, community, leadership at the place of the problem of contingency. This is, of course, the way the problem finds its solution in the language of everyday life, but sociology needs a more careful and sophisticated way to retrace and reconstruct the problem solutions of daily life—if only to preserve the possibility of other solutions, the contingency of solution. (p. 527).

Luhmann entiende que es necesario desarrollar una perspectiva que otorgue lugar a la observación de diversas soluciones posibles. Desde un nivel teórico-metodológico, esto significa que deberemos asumir la existencia de "equivalentes funcionales" (Luhmann, 1970/1973, pp. 63-64) para el tratamiento del efecto problemático del orden social.

> La ciencia social no puede resolver el problema de la estabilidad en la vida social mediante la presentación y verificación de hipótesis sobre leyes sociales. Sólo lo logrará tomándolo como problema criterio de referencia central de sus análisis y a partir de allí investigando las diversas posibilidades de equivalencia funcional de la estabilización de las expectativas de conducta. Reside en ello no sólo una condición de existencia o un problema de sistemas entre otros, sino posiblemente la cuestión medular que debe formularse a todo orden social. (Luhmann, 1970/1973, p. 46)

De lo dicho hasta aquí, resulta claro que a Luhmann le preocupa un problema del orden que se presenta con un nivel de mayor especificidad y generalidad que el atribuido por la tradición sociológica. La temática del orden social ya no se diferencia de otro tipo de fenómenos sociales, es decir, no consiste en un tópico sociológico especial, sino que denota todo el espectro de lo social frente a lo cual cabría distinguir lo no social (sistemas psíquicos, biológicos, mecánicos). El sentido del problema remite a la delimitación del objeto de la teoría sociológica; a un orden de realidad autónomo e irreductible.[4]

[4] Esta pretensión en relación con la temática no sería del todo ajena a la tradición sociológica; basta con revisar su cercanía con las concepciones de orden involucradas en los planteos de Goffman, Garfinkel, Simmel y Schütz. En

Una primera respuesta

¿Cuál sería, entonces, un tratamiento del problema que responda adecuadamente a estos criterios? Luhmann (1970/1973; 1976; 1984/1998) sostiene que uno de los presupuestos centrales desde los que debe partirse para discutir la temática del orden social es el de la contingencia de las acciones individuales y la complejidad social que esto conlleva. Esto implica reconocer que los actores poseen capacidad de acción y que, por tanto, pueden actuar de maneras imprevistas. Esta constatación de la libertad individual viene siendo reconocida desde los inicios de la modernidad, por lo que Luhmann (1976, p. 507) concibe como errado negar a esta institución. Desde Kant hasta Husserl esta observación se ha hecho cada vez más contundente y precisa.[5] Esta situación muestra la complejidad que debe enfrentar una teoría del orden social en la modernidad, ya que no se disponen de fundamentos firmes para explicar la coincidencia entre las acciones y experiencias de los individuos (Luhmann, 1970/1973, p. 109). Ahora bien, de esto no se desprende necesariamente que el orden social deba reconstituirse a partir de alguna dimensión, capacidad o experiencia subjetiva; sino que tan sólo muestra la complejidad de la que debe partir toda comprensión teórica del orden social.

La mencionada complejidad no constituye un descubrimiento de Luhmann, de hecho la tradición sociológica venía reconociendo esta situación. No obstante, el autor considera que Parsons es el primero en hacer suficientemente explícita esta constatación a través de su formulación del teorema de la doble contingencia (Luhmann, 1976). Talcott Parsons y Edward Shils (1962/1968, pp. 33-34) sostienen que existe una situación de doble contingencia cuando las gratificaciones de un ego son contingentes en torno a las acciones de un alter y viceversa. Bajo este contexto de indeterminación son pocas las posibilidades para responder al problema del orden en tanto no existen criterios orientativos suficientes para la interacción recíproca. Frente a esto, Parsons sostiene que la única posibilidad de solución radica en una teoría de la acción que reconozca como una de sus dimensiones centrales al componente normativo.[6]

Aunque se suele reconocer que la posición de Luhmann se aparta de esta respuesta (Vanderstraeten, 2002), lo que le resulta más crítico al sociólogo alemán es que la te-

este espacio no podemos tratar adecuadamente este aspecto, sólo deberemos decir que la separación estaría dada en el hecho de que estas perspectivas no responderían del todo con los criterios demandados por Luhmann para una dilucidación adecuada de la temática.

[5] Este hecho no remite meramente a una transformación en el plano de las ideas, sino que depende del tránsito a una sociedad funcionalmente diferenciada en la cual los sujetos ya no pueden encontrarse determinados por la pertenencia a una posición fija en la estructura de la sociedad. "en el orden social moderno ya no acepta un orden jerárquico, ya que se parte de la convicción de que nadie es mejor que los otros por razones de nacimiento, ¿cómo es posible responder a la posibilidad de un orden social?" (Luhmann, 1995/2002, pp. 330-331).

[6] "Thus a social order is always a factual order in so far as it is susceptible of scientific analysis but, as will be later maintained, it is one which cannot have stability without the effective functioning of certain normative elements" (Parsons, 1949, p. 92).

matización del componente normativo se introduzca en la misma conceptualización de la acción. Decisión que lleva a una di-solución del problema del orden, es decir, a la eliminación de la complejidad y la contingencia. A su vez, por medio de esta decisión, Parsons produce una superposición de dominios fenoménicos distintos (el social y el individual), imposibilitándose la delimitación de un orden de realidad social en sí mismo. Sobre esto Luhmann (1980/2010) menciona:

> Sólo con la propuesta aceptación del criterio de valores, pueden los actores transformar en una acción una situación abierta de dependencia mutua. Tales valores son condiciones de la acción y también de la racionalidad. La racionalidad socialmente emergente se produce sólo en una relación de discontinuidad con la acción individual-racional. El problema del orden se convierte, así, en la cuestión de la racionalidad global aún posible, a pesar de; en la eliminación aun posible de arbitrariedad, a pesar de; en el orden aun posible, a pesar de (p. 100).

Adicionalmente, a Luhmann (1976, p. 510) no le preocupa tanto el aceptar que los valores sean un elemento importante para explicar al orden (difícilmente, hoy en día podríamos negar esto), como la cuestión de que en la propuesta de Parsons no se reconozcan otras alternativas posibles de orden. Podríamos decir, que desde la óptica de Luhmann, Parsons eliminaría tanto la contingencia subjetiva como la social (vinculada a diferentes opciones de construcción y establecimiento de órdenes sociales).[7]

Por otra parte, Luhmann tampoco acuerda con otras resoluciones frecuentes del problema de la doble contingencia que apelan a términos tales como interacción, reflejo o reciprocidad de perspectivas en tanto éstas suponen una cierta identidad en las decisiones, presuposiciones y estrategias de los interlocutores involucrados en una situación (Luhmann, 1984/1998, p. 116). Dichas propuestas, al igual que la parsoniana, terminarían rechazando el presupuesto de la contingencia de la acción. Para Luhmann el orden no puede ser entendido en oposición a esta contingencia subjetiva, sino que debe aparecer en acuerdo con la misma.

El planteo de la doble contingencia viene a ocupar este lugar vacío en la teoría sociológica, ya no meramente como una formulación del problema del orden, sino como un camino para su solución. Por un lado, la doble contingencia acompaña a toda experiencia de sentido en tanto reconocemos a otros que también deciden y actúan significativamente. En esta dirección, asumimos no solo la contingencia de nuestras decisio-

[7] En otra dirección, en este específico tratamiento, Luhmann tampoco acordaría con el planteo del problema hobbesiano del orden aceptado por Parsons (1949, p. 92; Burger, 1977), en tanto como dijimos más arriba, la temática del orden no se vincula a un problema social. En este caso, la temática del control y la cooperación en contextos del individualismo moderno (Schwanenber, 1971). No es este un problema que la teoría se proponga resolver. Aunque hacia el final del artículo discutimos esta afirmación.

nes sino también las de otros. Por el otro, la doble contingencia constituye en sí misma una forma de reducción de complejidad al cristalizar un problema específico, éste es el de la probable divergencia de perspectivas (Luhmann, 1976, p. 508 y ss.), la cual constituye la "dimensión social del sentido" (Luhmann, 1984/1998, p. 121). A través de una cierta reducción fenomenológica, Luhmann (1984/1998, p. 122) observa que la suposición de la diferencia de perspectivas o, también, la identidad de la diferencia es un mecanismo productivo para la comprensión de las condiciones de posibilidad del orden. Los participantes presuponen la no identidad de sus perspectivas y esta situación se presenta como inestable, indeterminable e insoportable; desde aquí se genera una sensibilidad hacia el orden, es decir un interés por negar la negatividad de la situación (Luhmann, 1984/1998, p. 140).

> Junto con la improbabilidad del orden social, este concepto explica también la normalidad del orden social, porque bajo esta condición de doble contingencia, cualquiera autodeterminación surgida arbitrariamente y calculada de cualquier manera, ganará valor de información y relación para otras actuaciones (Luhmann, 1984/1998, p. 124).

De este modo, el orden emerge inevitablemente. Así, el teorema de la doble contingencia ocupa un lugar paradójico en la propuesta luhmanniana. Al igual que Parsons, Luhmann asume a esta situación como problemática pero también se le presenta como una circunstancia propicia para mostrar la altamente probable constitución del orden social.

Luego, el problema se desenvuelve a través de la delimitación de distintas esferas problemáticas. En el contexto de la doble contingencia se plantea el problema de la "sintonización" de las selecciones de dos interlocutores que Luhmann los define como Alter (emisor) y ego (receptor). Aquí, alter y ego no responden a la representación de dos sujetos, sino definen horizontes de sentido que se constituyen en la misma esfera de la doble contingencia; en la dimensión social del sentido. En alguna medida, la distinción entre alter y ego es ya una primera reducción problemática. Luego, se plantea una segunda reducción en la cual se reconoce que alter y ego actúan y experimentan uno en relación con el otro (Luhmann, 1976). Ahora bien, la acción y la experiencia no dependen de las decisiones de los interlocutores sino que se establecen como atribuciones posibles. Los interlocutores pueden experimentarse como actuando y/o experimentando.

En este marco, Luhmann (1976; 1984/1998) define cuatro concretizaciones del problema de la doble contingencia; el de la sintonización entre a) la acción de alter y la acción de ego, b) la acción de alter y la experiencia de ego, c) la experiencia de alter y la acción de ego y d) la experiencia de alter y la experiencia de ego. Sin entrar en detalles,

diremos que Luhmann entiende que estas constelaciones problemáticas habilitan a la consolidación de ciertos medios de comunicación que favorecen su tratamiento específico (amor, verdad, ciencia, fe, arte, valores, poder, dinero, entre otros). Por ejemplo, la verdad es un criterio que permite la transmisión de experiencias de un alter a un ego, sin que éste último deba participar en la experiencia de alter. Los medios fungen como perspectivas de orden en relación con los diferentes contextos de doble contingencia ya que permiten distinguir aquello que es aceptable, comprensible y legítimo frente a lo que no lo es. Los medios no son aptos para lidiar con distintas constelaciones de doble contingencia, sólo tratan con una en particular, aunque no de manera excluyente (pueden desarrollarse otros medios frente a la misma problemática). Si estos medios alcanzan cierto nivel de institucionalización y organización será posible que se configuren sistemas sociales alrededor de ellos, como por ejemplo, el sistema de la ciencia a partir del medio de la verdad, o el sistema político como institucionalización del medio poder.

No es nuestro interés discutir la aceptabilidad de esta teoría del orden social desarrollada por Luhmann que, por cierto, presenta sobreabundancia de matices y conceptualizaciones no abordadas en este espacio. Sólo nos interesa evidenciar que la propuesta cumple con los requisitos arriba definidos: se propone una delimitación adecuada del objeto de la disciplina en tanto el orden social aparece como irreductible en torno a la condición básica de la doble contingencia. Adicionalmente, la contingencia subjetiva, si bien es separada del orden social, no por esta razón es eliminada u obturada. De hecho, de la contingencia misma emerge la posibilidad del orden social en la sociedad moderna. La apuesta de Luhmann puede ser entendida como el intento por mostrar que es posible deducir la autonomía del orden social de la contingencia misma de la acción sin necesidad de suponer motivaciones o racionalidades especiales en esta última. Además, la teoría habilita a concebir una contingencia estrictamente social dado que asume que son diversas las posibilidades y los "medios" a través de los cuáles el orden puede desenvolverse.

En el próximo apartado veremos que este sentido del problema se empieza a desdibujar. Al analizar algunas afirmaciones vinculadas al plano de las soluciones al problema del orden encontraremos que la teoría se empieza a restringir cada vez más a una discusión en relación con el problemático vínculo entre orden y contingencia. Así, la cuestión dejará de ser la justificación de un orden de realidad irreductiblemente social y pasará a ser el problema del improbable logro de coordinación práctica de los comportamientos, de las decisiones y las acciones en condiciones de contingencia.

Una segunda respuesta y un problema clásico

Entendemos que es posible reconocer una formulación más clásica en conexión con el problema del orden social cuando atendemos a ciertas afirmaciones que hace Luhmann con respecto a su resolución. Centralmente, consideramos que existe un desplazamiento en relación con la concepción del problema delimitado en el apartado anterior a partir de una valoración alternativa con respecto a la contingencia. Fundamentalmente, esta categoría dejará de constituirse en un presupuesto desde el cual sea posible reconocer un orden de realidad estrictamente social para transformarse en un verdadero problema al que se deberá enfrentar toda constitución de un orden social. En este movimiento, el problema del orden adquiere una connotación más frecuente en el pensamiento sociológico y que se suele representar en la tensión individuo-sociedad o acción/estructura social (Alexander, 1987/2000), en donde el orden se explica (aunque por medio de estrategias teóricas disímiles), como una forma de limitación institucional sobre la libertad potencial de los actores y sus acciones.[8]

Sin embargo, la de Luhmann es una propuesta que da un paso más en relación con esta representación del problema del orden. La suya no es sólo una perspectiva teórica acerca de la coordinación, la cooperación, la estabilidad, la regularidad o las instituciones comparable a otras propuestas analíticas que reconocen la premisa de la libertad y/o la contingencia de la acción; más bien, constituye una perspectiva que define un problema bastante específico en torno a estas temáticas al concebirlas como altamente improbables en el contexto de la sociedad moderna. Situación que se vislumbra en la presentación de la contingencia como problema práctico. En este contexto, la contingencia aparecerá como un "riesgo" (Luhmann, 1984/1998, p. 48) siempre latente en toda formación de orden. Así, la teoría se orientará a tratar esta problemática. Es decir, no sólo la de las condiciones de posibilidad del orden o la regulación (la *estructura*), sino también la de los límites a los que se enfrenta su constitución. El problema no es sólo analizar cómo se da el orden, sino cómo se puede alcanzar el mismo en un contexto social altamente complejo. De este modo, nos encontramos con un doble desplazamiento en la delimitación del problema: el de los términos en los que se formula y el del sentido del problema mismo. No es nuestro objetivo cuestionar este movimiento, sino que nos interesa destacarlo en tanto ilustra y sugiere un camino alternativo para la indagación sociológica.

Mientras que la contingencia de la acción aparecía en la formulación previa del problema como un presupuesto básico desde el cual resultaba factible comprender la emergencia del orden, sobre todo en conexión con la experiencia de la doble contin-

[8] Sobre esta forma de tratar el problema del orden social, véase Anne Rawls (1987, pp. 137 y ss.) y Anthony Giddens (1976/2012, p. 131).

gencia; en esta definición alternativa de orden, la contingencia se establecerá en el horizonte mismo de sentido cotidiano de la acción. La contingencia deja de ser una realidad que se reconoce cuando se pregunta bajo la forma del "cómo es posible" en donde se muestra a lo normal como improbable, sino que también aparece operando en la misma normalidad del orden. Recordemos que el interrogante sociológico por las condiciones de posibilidad del orden nunca ponía en duda la existencia misma del orden. Es así como Luhmann (1984/1998) asumía que la doble contingencia como problema práctico nunca se presentaba en la realidad. Jamás nos encontramos ante una situación totalmente indeterminada. La doble contingencia sólo se hacía visible en un proceso de "reducción fenomenológica" (1984/1998, p. 122). Es en el plano de la reducción en el cual se observa aquello que es dado por supuesto, es decir, que no es reconocido en el mundo de la vida cotidiana. Sin embargo, en este momento, a Luhmann le interesa hacer operativa a la contingencia en el plano mismo de la realidad social. Usando una terminología propia de la fenomenología social (Schütz, 1962/2008), podríamos sostener que Luhmann busca mostrar que la contingencia no es suspendida en la *actitud natural* sino que es constitutiva de esta misma. La reducción fenomenológica (la duda acerca de la certeza del mundo) sería una instancia presente al interior de la vida social. La contingencia como "lo dado (experimentado, esperado, pensado, imaginado) a la luz de un posible estado diferente" (Luhmann, 1984/1998, p. 116) opera fácticamente en nuestra experiencia del mundo.

> Differentiation and specialization increases the social visibility of selective processes and spreads the **consciousness of contingency**. These changes uproot the hitherto unquestioned institutional framework of the society. The quest for other possibilities, and thereby the quest for certainty, becomes universal; the world itself appears as contingent. All this changes the level at which uncertainties have to be absorbed and implies new kinds of risks and performances. (Luhmann, 1976, p. 519, negrita nuestra).

Esta situación es percibida como crítica para Luhmann: "La contingencia avisa sobre la posibilidad de fallo aun en la formación más favorable" (Luhmann, 1984/1998, p. 48). Así, el problema del orden será la cuestión de cómo lograr cierta determinación cuando somos reflexivos acerca de la contingencia.

En este punto se hace necesario recordar la distinción entre una contingencia subjetiva y otra social. Una contingencia social implicaría reconocer que existen distintas posibilidades de orden social, hecho que es compatible con la primera formulación del problema explicitada por Luhmann. La contingencia avisaría al sociólogo acerca de la posibilidad de considerar diversos equivalentes funcionales para el problema del orden. Sin embargo, de esto no se desprende el hecho de que en la dimensión social del

sentido nos encontremos con la oposición entre orden y contingencia. Sería más adecuado decir que nos encontramos con la oposición entre distintas perspectivas de orden. La doble contingencia, en su nivel de solución del problema del orden, permitía mostrar que desde la experiencia de la libertad de acción de otros sujetos es posible dar cuenta de la irreductibilidad del orden. No obstante, cuando se asume a la contingencia como un riesgo (Luhmann, 1984/1998, p. 48; 1991/1992), la constitución del orden mismo se hace problemática y el interrogante se desplaza hacia la inquietud por el condicionamiento, la regulación, y la reducción de complejidad. Obsérvese la connotación que adquiere la categoría de orden en la siguiente descripción:

> Aún en el caso de que se acepte que de hecho existe cierta regulación del orden social mediante valores e incluso el lenguaje, no está claro cómo es posible llegar a la regulación de la doble contingencia en la vida ordinaria. Porque el hecho empírico es que aun en el caso de compartir valores en común se puede llegar al conflicto: basta echar una mirada a lo que acontece entre los partidos políticos que, compartiendo prácticamente una banda de valores similares, sin embargo, no logran ponerse de acuerdo (Luhmann, 1995/2002, p. 328-329).

Aquí, el problema del orden se asocia a la regulación y a la evitación del conflicto.

En esta dirección, la posición de Luhmann se encuentra más cerca del problema del orden definido por Parsons para quien la doble contingencia lejos de ser una instancia que explique la auto-constitución de los órdenes sociales, remite a un problema de indeterminación que el orden social debe poder resolver. De alguna manera, la doble contingencia remite a una situación análoga a la del problema hobbesiano del orden. En este contexto, la pregunta por el orden es el interrogante por la regulación de la acción, por su integración en la sociedad y por el posible manejo del conflicto y la desviación. Sin embargo, Luhmann se distanciaría de Parsons (y de la filosofía política moderna) debido a que no busca eliminar la contingencia subjetiva sino que pretende reconocerla en su planteo. La sociedad no se puede controlar por la socialización, la educación, la moral, la cultura o la política (Luhmann, 1984/1998, pp. 230 y ss.). El orden social no es aquel que se genera por eliminación de la contingencia, sino por medio del tratamiento operativo de ella. Así, lo que queda es una visión más débil del orden pero que no altera sustantivamente a la concepción parsoniana en sí; es decir, al problema. El orden social enfrenta a la contingencia aunque nunca pueda eliminarla del todo, aunque siempre se regenere, y aunque existan diversas alternativas para tra-

tarla.[9] La pregunta es cómo es posible la regulación en este marco. Una respuesta se reconoce en la siguiente afirmación:

> Primero, alter determina su comportamiento en una situación aún poco clara y a manera de prueba: empieza con una mirada amable, un gesto, un obsequio, y espera ver cómo ego acepta la definición propuesta de situación. Todo paso siguiente constituye luego, bajo la luz de este inicio, una acción cuyo efecto reduce contingencia y que es determinante, positiva o negativamente (Luhmann, 1984/1998, p. 114)

Nótese que en esta cita la contingencia se establece como una cuestión necesaria de ser reducida a través de algún tipo de determinación. Incluso, cuando dicha determinación no elimine a la contingencia, la cual sólo puede reconocerse como lo otro con respecto al orden; como decepción, como sorpresa, como irritación o como información. "…la formación de expectativas iguala un gran número de acontecimientos altamente heterogéneos al denominador común de la decepción de expectativa, y designa así líneas de tratamiento" (Luhmann, 1984/1998, p. 268). Luhmann habla del paso de una contingencia indeterminada a una determinada. Desde este lugar, la cuestión se dirime entre mantener el orden definido (estrategia normativa) o modificarlo en función de lo nuevo (estrategia cognitiva). A pesar de esto, los riesgos no se eliminan, sólo se puede confiar (Luhmann, 1968/1996). Lo que resulta evidente en este planteo es que la contingencia no se expresa en el campo de la delimitación del objeto sociológico como diversas posibilidades de orden, sino como una diferencia entre orden y contingencia subjetiva; entre sistema y entorno.[10]

Este modo de representar el problema se hace evidente en la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados que Luhmann asume desde el inicio hasta el final de su obra (Luhmann, 1976; 1982/1998, pp. 71-94; 1997/2007). Vimos que esta teoría ocupaba un lugar central en el tratamiento del primer problema del orden social en tanto respondía a los modos en que se descomponía la doble contingencia y se justificaba la posibilidad de emergencia del orden. Sin embargo, cuando Luhmann comienza a discutir la función que desempeñan estos medios se hace visible la segunda formulación del problema que venimos reconstruyendo en este apartado.[11] Frente al

[9] La concepción de los equivalentes funcionales defendida metodológicamente por Luhmann se hace ambigua en este punto al presentarse otro sentido en relación con el problema del orden. En un caso, los equivalentes funcionales remiten a distintas posibilidades de explicación del orden social, en el otro, a distintas alternativas para regular y condicionar a la contingencia.

[10] "El entorno indeterminable no tiene ningún tipo de presencia en el operar cerrado de la autopoiesis; sólo mediante las expectativas del entorno es traído a una articulación tal que el sistema puede entender y utilizar operativamente: el sistema proyecta y luego registra si lo esperado ocurre o no" (Luhmann, 1984/1998, p. 247).

[11] Este hecho no ha sido reconocido por las diversas exégesis de esta teoría. Véase, por ejemplo, Daniel Chernilo (2002), García Ruiz (1997) y Aldo Mascareño (2009).

riesgo de la contingencia, los medios de comunicación se convertirán en configuraciones que harán probables la "aceptación efectiva" de acciones y comunicaciones.

Si la contingencia se transforma en un problema cotidiano significa que nunca podemos estar suficientemente seguros del comportamiento de otros. Toda acción y toda comunicación[12] puede ser aceptada o rechazada, es decir, ambas opciones tienen igual posibilidad de ocurrencia. Esto lleva a que las expectativas de éxito de una selección[13] sean bastante inciertas. El éxito es entendido por Luhmann como la aceptación efectiva de una selección de un alter como premisa para una conducta posterior. "La comunicación sólo tiene éxito si ego acepta el contenido selectivo de la comunicación (la información) como premisa para su propia conducta" (Luhmann, 1984/1998, p. 157). En este sentido, Luhmann (1982/1998) menciona:

> La comunicación, y más aún la de carácter lingüístico, produce primero sólo la llegada de una información, la comprensión de cuyo sentido no implica la simultánea aceptación de la selección que ella comporta como premisa de vivencias y acciones ulteriores. A través de la comunicación, por tanto, se alcanza primero sólo una transmisión de ofertas de selección. La garantía de éxito comunicativo —es decir, la transmisión efectiva de la selección misma a la vivencia y acción subsiguientes— depende de presupuestos adicionales. La contingencia incrementada a través del lenguaje exige dispositivos suplementarios que, en forma de códigos simbólicos adicionales, gobiernen la transmisión efectiva de complejidad reducida (p. 104)

Los medios de comunicación aparecen en este punto para incrementar las posibilidades de aceptación de una comunicación. Los medios transforman las posibilidades del "no" en posibilidades del "si" (Luhmann, 1995/2002, p. 326).

Los medios se hacen relevantes en la sociedad moderna debido a que las posibilidades de aceptación ya no pueden ser controladas mediante secuencias de interacción cara a cara. Los distanciamientos temporales y espaciales entre interlocutores demandan criterios simbólicamente generalizados para cumplir esta función. De este modo, se constituyen diversos medios en conexión con las diversas constelaciones problemáticas asociadas a la doble contingencia y dan una respuesta posible a cada una de ellas. Los medios son simbólicos y generalizados porque se configuran en identidades potencialmente disponibles para una gran cantidad de situaciones. Por ejemplo, aceptamos que el planeta gira alrededor del sol si esta comunicación se inscribe en el medio *ver-*

[12] Desde la publicación de la obra "Sistemas sociales" Luhmann sostendrá que la operación social fundamental son las comunicaciones y no las acciones como lo solía hacer con anterioridad (Luhmann, 1982/1997). Sin embargo, para nuestros propósitos esta diferencia no es significativa y no altera sustantivamente la comprensión de la teoría de los medios.

[13] Utilizaremos este término para indicar tanto acciones como comunicaciones.

dad. De la misma manera, aceptamos el cumplimiento de una orden porque la misma se expresa en el medio del *poder*. Toda transmisión de selección se hace más probable si se desarrolla en el marco de estos medios ya que permiten conectar una selección (acción/comunicación) con una motivación para su aceptación.

> Media, then, solve the problem of double contingency trough transmission of reduced complexity. They employ their selection pattern as a motive to accept the reduction, so that people join with others in a narrow world of common understandings, complementary expectations, and determinable issues. Media are not only words, symbols, or codes; they are meaningful constellations of combined selectivity which can be signified by words, symbolized, and codified legally, methodologically or otherwise (Luhmann, 1976, p. 512)

Es necesario dar cuenta de que Luhmann asume un concepto restringido de motivación en tanto ésta no denota ninguna consideración psicológica, sino sólo el hecho de que se ha reconocido una selección como premisa para la selección siguiente (Luhmman, 1995/2002, p. 321). Así y todo, los medios no resuelven el problema completamente. La contingencia se reproduce inevitablemente, es decir, siempre es posible rechazar una selección por más que ésta se defina a través de algún medio. Es por esta razón que los medios tienden a presentarse en códigos binarios que les permiten tener una relación más adecuada con esta complejidad. Por ejemplo, la verdad y el código verdadero/falso; el arte y el código bello/feo; o el poder y el código poder legítimo/poder ilegítimo. A través de estas dualidades los medios pueden incorporar reflexivamente el rechazo como el lado negativo del código.[14] El rechazo puede estimular al aprendizaje o a una reafirmación del código mismo.

De esta manera, la función que desempeñan los medios supone un problema del orden bien específico. Este es el de la posibilidad de regulación y control de la conducta, incluso cuando se reconozca que la contingencia no pueda ser eliminada. La preocupación por la aceptación es entendible si asumimos que el orden social no es algo que se pueda dar por supuesto. El papel de los medios es el de motivar la conducta de otros sabiendo que esto es altamente improbable y que la certeza nunca es absoluta. La inquietud por la aceptación denota que el orden social posee una exterioridad que es incontrolable, por lo tanto, significa que existen acciones y comunicaciones en el mundo social que no se integran a ningún orden social. En este sentido, tenemos una ima-

[14] En este caso, es posible afirmar que no es del todo cierto que orden se oponga a contingencia. En alguna medida la contingencia tendría un papel positivo para el orden y su reproducción al permitirle al sistema generar información y no caer en la entropía. La contradicción afecta a la observación pero no a la operación del sistema. Esto es, orden y contingencia son compatibles y se refuerzan mutuamente. La contingencia sería problema y solución para el sistema (agradezco a uno de los evaluadores anónimos el haberme hecho notar este punto). A pesar de esta maniobra teórica, consideramos que no deja de ser verdad que la contingencia se defina como un problema para la teoría del orden. Por otra parte, en este trabajo nos interesamos por las representaciones del problema y no directamente por las soluciones propuestas por Luhmann.

gen de orden que carece de una pretensión de universalidad. Es decir, existirían conductas y comportamientos ajenos al orden, es decir, que aparecerían como lo otro con respecto al orden social. El interrogante por el éxito de la comunicación no tendría sentido si reconociésemos que el orden social es constitutivo de la vida con otros. Si ocurre una selección en el contexto de la doble contingencia ya pertenecería a algún orden social.

Otra dimensión de esta mutación en la representación del problema del orden social se encuentra en relación con el conflicto. Al principio de este trabajo mostramos que para Luhmann resultaba importante incorporar los fenómenos de desviación y conflicto en una teoría del orden social. Sin embargo, desde la segunda delimitación del problema del orden estos fenómenos solo pueden aparecer como exteriores al mismo. De alguna manera, no se niega que estos fenómenos puedan ocurrir pero sólo son posibles de ser observados como el fracaso de los medios, del sistema, o del orden. Lo conflictivo aparece como una irritación con respecto al orden, como una desestabilización de expectativas (Luhmann, 1984/1998, p. 332), o como la ocurrencia de lo no esperable. El conflicto sería comprensible como la inevitable tensión entre orden y contingencia; nuevamente, sistema y entorno.[15] Ahora bien, ¿no sería posible comprender al conflicto como la oposición entre dos órdenes sociales? ¿no podría comprenderse el rechazo como la aceptación de otra perspectiva de orden y no tan sólo como lo no esperado? Quizás esta manera de ver las cosas sería más atendible desde la primera formulación del problema.

Desde este segundo tratamiento del problema se desprende una concepción más restrictiva acerca del mismo. El orden social es reconocido como un tipo de fenómeno específico del mundo social en tanto la pregunta se orienta hacia las condiciones de regulación, control y determinación de la conducta. La diferencia que aporta Luhmann es la propuesta de una teoría más sofisticada sobre la temática en tanto concibe que todo orden es frágil y se encuentra atravesado por el riesgo que implica la contingencia; no hay manera de escapar a esta condición. La estabilidad del orden social no se puede fundamentar ni en la naturaleza ni en normas o valores a priori (Luhmann, 1984/1998, p. 129). En esta dirección, la teoría se perfila como un intento por dar cuenta de los modos en que es plausible lidiar adecuadamente con esta complejidad.

[15] En un sentido similar, Gerhard Wagner (1997) sostiene: "To be able to give an account of systems theoretic sociology, Luhmann requires an argument as to why, after the opening distinction between system and environment, a bias actually arises toward the systems side and not toward the environmental side, which would bring an environmental sociology into being." (p. 396)

Consideración final

Buscamos demostrar que en la teoría sociológica de Luhmann es posible reconocer sentidos y representaciones distintas en torno al problema del orden social desde las cuales se derivan actitudes teóricas particulares. Esto se presenta como significativo en tanto en la historia del pensamiento sociológico el problema del orden tiende a presentarse y asumirse de un modo no problemático. La teoría de Luhmann se nos presenta como un objeto de indagación relevante en tanto la misma oscila entre dos delimitaciones del problema. Una que remite a la demostración de un orden de realidad irreductiblemente social; y otra, que refiere a la inquietud por la regulación y condicionamiento de la acción. La novedad del planteo luhmanniano radica en que en ambas representaciones del problema la contingencia ocupa un lugar destacado, aunque con sentidos diferentes. En un caso, constituye un supuesto que la teoría del orden no puede omitir (precaución metodológica históricamente condicionada), en el otro es un problema concreto al que se enfrentan los sistemas sociales en la sociedad moderna. En este espacio, no pusimos el acento en el campo de las soluciones otorgadas por Luhmann en relación con la cuestión, sino que nos interesamos, principalmente, en dilucidar y reconstruir las formulaciones mismas de los mencionados problemas.

De acuerdo a lo reconstruido en la propuesta luhmanniana, lo distintivo de estos tratamientos se vislumbra en los usos que el autor hace del problema de la contingencia de la acción. En el primer tratamiento, la contingencia se presenta como una dimensión subjetiva involucrada en toda acción y vivencia, la cual en el contexto de la presencia de otros da lugar inevitablemente a la formación de órdenes sociales. La potencial improbabilidad del orden da cuenta de su alta probabilidad de emergencia. Aquí se perfila una teoría del orden social que no se impone sobre la subjetividad sino que se genera autónomamente en relación con ella. El orden emerge de la diferencia, no de la identidad; y aquí parece radicar la apuesta del teórico alemán. No obstante, la contingencia como presupuesto metodológico no desaparece ya que desde la experiencia de la doble contingencia se pueden actualizar diversas posibilidades y alternativas de orden funcionalmente equivalentes y, así, contingentes. En este último caso se describe una contingencia social.

En el segundo tratamiento, la contingencia ya no es presentada como un supuesto que permitiría dar cuenta del orden social en la sociedad moderna, sino que es vista como un verdadero problema (complejidad/indeterminación/ambivalencia) que debe enfrentar la constitución (explicación) del orden, y el cual nunca puede ser totalmente eliminado.[16] La contingencia aparece en el operar práctico de todo sistema debido a

[16] En este punto radicaría una diferencia significativa que trazaría la teoría de Luhmann con respecto a la historia de este modo de concebir al problema ya que éste no constituye tan sólo un problema teórico-analítico para la sociología.

que toda acción y/o experiencia se presenta y es percibida en el plano de un horizonte de otras posibilidades. La teoría del orden social, en este caso, se pregunta por cómo es posible lograr algún tipo de determinación frente a la permanente amenaza de la contingencia. El orden ya no aparece como algo irreductible, como una realidad indiscutible. El orden frágil y precario sólo es comprensible como contingencia determinada. La diferencia no se establece entre distintos órdenes sociales posibles/contingentes sino que se define en la dualidad orden social/contingencia (sistema/entorno). En el primer caso, la contingencia de la acción funge como un presupuesto pre-reflexivo que explica la normalidad del orden; en el otro, como un problema práctico con el que deben lidiar los diversos actores, sistemas e instituciones de la sociedad (incluida la ciencia social).

Luhmann deja abierto el camino para estos dos tratamientos posibles de la cuestión. La evaluación de las implicancias teóricas y políticas de cada una de ellas deberán ser tratadas en futuros trabajos. Por lo pronto, quedan sentadas las bases para, a la luz de esta tensión, interpelar a la historia del problema en la sociología. A su vez, el diagnóstico nos habilita a iniciar una discusión en relación con las posibilidades de integración adecuada de estos dos sentidos del problema.

Referencias

Alexander, Jeffrey (1987/2000). *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa.

Almaraz, José (1997). Niklas Luhmann: la teoría de los sistemas sociales antes de la autopoiesis. *Revista Anthropos, 173-174*, 62-77.

Baecker, Dirk (2001). Why Systems? *Theory, Culture and Society*, *18*(1), 59-74. http://dx.doi.org/10.1177/026327601018001005

Beck, Ulrich (1986/1996). *La sociedad del Riesgo.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Burger, Thomas (1977). Talcott Parsons, the problem of order in society, and the program of analytical sociology. *American Journal of Sociology, 83*(2), 320-339. http://dx.doi.org/10.1086/226549

Chernilo, Daniel (2002) La teoría de los medios simbólicamente generalizados como programa progresivo de investigación. *Revista Mad, 7*. Recuperado de http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RMAD/article/viewArticle/14804/15150

Dubet, François (2009/2013). *El trabajo de las sociedades.* Buenos Aires: Amorrortu.

Elster, Jon (1989/1991). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social.* Madrid: Gedisa Editorial.

Fuchs, Stephan (2000). Dos cambios paradigmáticos en la teoría sistémica: Niklas Luhmann. *Sociológica, 15*(43), 205-215. Recuperado http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/4309.pdf

García Blanco, José (1997). Autopoiesis: un Nuevo paradigma sociológico. *Revista Anthropos, 173-174,* 78-91.

García Ruiz, Pablo (1997). Los medios simbólicos, ¿de comunicación o de intercambio?: el legado parsoniano en Luhmann. Revista Anthropos, *173-174,* 100-113.

Giddens, Anthony (1976). Classical theory and the origins of modern sociology. *American Journal of Sociology, 8*(4), 703-729. http://dx.doi.org/10.1086/226140

Giddens, Anthony (1976/2012). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las ciencias comprensivas.* Buenos Aires: Amorrortu.

Hechter, Michael y Horne, Christine. (2003). *Theories of social order.* California: Standford University Press.

Izuzquiza, Ignacio (1990/2008). *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo.* Barcelona: Anthropos.

Lash, Scott y Urry, John (1994/1998). *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización.* Buenos Aires: Amorrortu editores.

Luhmann, Niklas (1970/1973). *Ilustración sociológica y otros ensayos.* Buenos Aires: Editorial Sur.

Luhmann, Niklas (1976). Generalized media and the problem of contingency. En Rainer C. Baum, Andrew Effrat y Victor Meyer Lidz (Eds.), *Explorations in general theory of social science. Essays in honor of Talcott Parsons* (pp. 507-532). Nueva York: The Free Press.

Luhmann, Niklas (1991/1992). *Sociología del Riesgo.* México D.F.: Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara.

Luhmann, Niklas (1968/1996). *Confianza.* Barcelona: Editorial Anthropos.

Luhmann, Niklas (1982/1997). *Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo.* Madrid: Anthropos.

Luhmann, Niklas (1984/1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general.* Madrid: Editorial Anthropos.

Luhmann, Niklas (1982/1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia.* Madrid: Editorial Trotta.

Luhmann, Niklas (1995/2002). *Introducción a la teoría de los sistemas.* Madrid: Editorial Anthropos.

Luhmann, Niklas (1997/2007). *La Sociedad de la Sociedad.* México D.F.: Herder.

Luhmann, Niklas (1980/2010). *¿Cómo es posible el orden social?* México D.F.: Herder.

Mascareño, Aldo (2009). Medios de comunicación simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia. *Cinta de moebio, 36*, 174-197. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10114334003

Nisbet, Robert (1966/1996). *La formación del pensamiento sociológico I.* Buenos Aires: Amorrortu editores.

Parsons, Talcott (1949). *The structure of social action.* Nueva York: The Free Press.

Parsons, Talcott y Shils, Edward. (1962/1968). *Hacia una teoría general de la acción.* Buenos Aires: Editorial Kapelusz.

Pignuoli Ocampo, Sergio (2012). Los modelos de irreductibilidad social en la teoría sistémica de Niklas Luhmann. *RES, 17*, 27-48. Recuperado de www.fes-web.org/files/modules/res/17/02.pdf

Pizzorno, Alessandro (1991a). Social control and the organization of the self. En Pierre Bourdieu y James Coleman (Eds.), *Social theory for a changing society* (pp. 209-231). Boulder: Routdlege.

Pizzorno, Alessandro (1991b). On the individualistic theory of social order. En Pierre Bourdieu y James Coleman (Eds.), *Social theory for a changing society* (pp. 232-234). Boulder: Routdlege.

Rasch, William y Knodt, Eva (1994). Systems theory and the system of theory. *New German Critique, 61*, 3-7. http://dx.doi.org/10.2307/488617

Rawls, Anne (1987). The interaction order sui generis: Goffman´s contribution to social theory. *Sociological Theory, 5*(2), 136-149. http://dx.doi.org/10.2307/201935

Rodríguez, Darío y Arnold, Marcelo (2007). *Sociedad y teoría de sistemas.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Schutz, Alfred (1962/2008). *El problema de la realidad social.* Buenos Aires: Amorrortu.

Schwanenberg, Enno (1971). The two problems of order in Parsons' theory; an analysis from within. *Social Forces, 49*(4), 569-581. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/2576739

Touraine, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Vanderstraeten, Raf (2002). Parsons, Luhmann and the theorem of double contingency. *Journal of Classical Sociology, 2*(1), 77-92. http://dx.doi.org/10.1177/1468795X02002001684

Wagner, Gerhard (1997). The end of Luhmann´s System Theory. *Philosophy of the Social Sciences, 27*(4), 387-409. Recuperado de http://dx.doi.org/10.1177/004839319702700401

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

La propuesta hermenéutica de Charles Taylor. Una crítica a la epistemología dominante en la ciencia política

Charles Taylor's hermeneutic proposal. A critique to the dominant epistemology in political science

Gaston Souroujon

Universidad Nacional de Rosario - CONICET; gsouroujon@hotmail.com

Historia editorial

Recibido: 23-08-2013

Primera revisión: 05-11-2014

Aceptado: 23-03-2015

Palabras clave
Hermenéutica
Epistemología
Charles Taylor
Ciencia Política

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos una aproximación a las particularidades de la hermenéutica de Charles Taylor, procurando relacionarla con otras áreas estudiadas por el autor En este sentido comenzaremos analizando la crítica que Taylor realiza hacia la posición epistemológica actualmente dominante, para luego desarrollar su propia postura, viendo finalmente las consecuencias que tienen ambas para pensar las ciencias sociales y específicamente la ciencia política.

Keywords
Hermeneutics
Epistemology
Charles Taylor
Political Science

Abstract

In this work we propose an approach to the particularities of the Charles Taylor's hermeneutics, trying to relate it to other areas studied by the author. We begin by analyzing the critics Taylor made to the currently dominant epistemological position, and then develop their own position, finally exploring the consequences both position have to think the social sciences and the political science specifically.

Souroujon, Gaston (2015). La propuesta hermenéutica de Charles Taylor. Una crítica a la epistemología dominante en la ciencia política. *Athenea Digital*, *15*(1), 270-286. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1254

Podríamos figurarnos los avatares del pensamiento moderno como una eterna repetición de la Rapsodia XII de La Odisea de Homero, como un constante esfuerzo por descifrar los conceptos, ideas, argumentos, que puedan escapar de aquel monstruo perverso y deforme que es Escila, como así también de la fuerza de la metódica Caribdis, de cuya succión no pueden liberarnos ni siquiera los dioses. Ante la incómoda orfandad en que la retirada de las divinidades nos ha dejado, ante la renuncia de Circe a susurrarnos consejos al oído, dos estrategias entran en tensión para erigirse como la base ontológica desde donde edificar nuestros pensamientos. En un extremo encontramos una regresión al pasado y a su armazón coherente de sentido que subyuga a los individuos al papel de simples actores de una historia teleológica ideada por un dramaturgo inconmovible, desnudando toda la desventura que esconde la desesperada expresión de Romeo *Somos juguetes del destino*. En el otro una radicalización del proceso de subjetivación, que no sólo termina recreando el paisaje del estado natural, sino que también coquetea con un solipsismo que amenaza al mismo sujeto. Entendemos entonces la razón de porqué los intelectuales que más nos estimulan son aquellos que no se ven

encantados por uno de estos polos y conducen su pensamiento por un universo con más matices, plagado de complejidades y contradicciones, emprendiendo un peregrinaje en el que van develando las aporías de la modernidad, así como padeciendo sus callejones sin salidas. Ya que como le fue advertido a Ulises, este viaje no puede hacerse sin sacrificios, sin afrontar los riesgos de una pérdida mayor de la que nos resguardan los extremos.

Al adentrarnos en la obra de Charles Taylor nos encontramos con uno de esos autores que se esfuerza por abordar los distintos temas sin dejarse tentar por los extremos de Escila y Caribdis. Ya sea al momento de problematizar el concepto de libertad, el de identidad del yo o el de razón. Tanto cuando aborda cuestiones antropológicas u ontológicas podemos apreciar una suerte de obstinación por parte del filósofo canadiense para remarcar las complejidades y contradicciones en detrimento de las lecturas unívoca, y especialmente un marcado interés por no caer en los dos extremos intelectuales que signaron el siglo XX: por una parte, la apología de la modernidad, estructurada a partir de la razón instrumental y de un orden social compuesto por sujetos aislados y desanclados; por otra parte, la reacción holista que conduce a una regresión a una razón cargada de sustantividad e inmune a la crítica.

Como él mismo sostiene:

> Sostendré que el camino correcto que debe tomarse no es ni el recorrido por los defensores categóricos, ni el favorecido por los detractores en toda regla. Tampoco nos proporciona la respuesta un simple intercambio entre las ventajas y el precio a pagar [...] La naturaleza de la cultura moderna es más sutil y compleja [...] tanto defensores como detractores tienen razón pero de una forma en la que no se puede hacer justicia mediante un simple intercambio entre ventajas y costos (Taylor, 1991/1994, p. 46).

No obstante, la recepción de sus trabajos se encuentra fuertemente referenciada al debate entre liberales y comunitaristas que inauguraría la obra de John Rawls *Teoría de la justicia* (1971/2011). Su labor intelectual trasciende este contexto al abarcar cuestiones que van desde el papel del lenguaje en la sociedad, la constitución de la identidad del yo en la modernidad y las relecturas de Georg Hegel, Martin Heidegger y Ludwig Wittgenstein. Su preocupación central en el ámbito de la filosofía antropológica gira en torno a la relación entre sociedad e individuo y a la manera en que aquella incide en su percepción, sus sentimientos, y su autorrealización.

En lo que respecta a su postura epistemológica, Taylor recupera el legado de Hans-Georg Gadamer situándose en el paradigma de la hermenéutica. No obstante, a partir de lo hasta aquí dicho ya podemos entrever que es imposible delimitar su pers-

pectiva epistemológica haciendo abstracción de otras dimensiones de su pensamiento. Constituyendo seguramente uno de los aportes más ricos del autor: *la explicitación de que cierta apuesta epistemológica supone ineludiblemente una opción ontológica y antropológica del individuo, a la vez que una manera de entender el orden político.* Contra la tentación de la filosofía moderna de separar en esferas incomunicables los compromisos morales y los hechos (Taylor, 2003). Es por eso que tanto en el momento de presentar sus críticas a la epistemología dominante[1], como al plasmar su propia posición hermenéutica, sus argumentos trascienden las fronteras epistemológicas para adentrarse en las dimensiones que ésta esconde.

En estos breves escritos nos proponemos una aproximación a las particularidades de la hermenéutica de Charles Taylor, a la que haremos dialogar con las otras dimensiones estudiadas por el autor. Excede nuestro objetivo el saldar toda la complejidad que contiene su obra, o resolver toda su sutileza, por el contrario, sólo pretendemos presentar algunas de las lúcidas contribuciones de un intelectual clave en el último cuarto del siglo XX. En este sentido, comenzaremos analizando la crítica que el autor realiza hacia la posición epistemológica actualmente dominante, para luego desarrollar su propia postura y la concepción de identidad que implica, finalmente se abordará las consecuencias para pensar las ciencias sociales y específicamente la ciencia política.

Crítica a la tradición epistemológica

Tal como mencionamos en la introducción la posición hermenéutica que defiende Taylor se encuentra enraizada a una postura ontológica, a una idea de la condición moral del hombre. Relación que en la filosofía antigua se vislumbra con gran claridad, pero que se desarticula con el triunfo de la epistemología empirista y racionalista de la modernidad, cuyo objetivo principal es procurar configurar el modelo de las ciencias sociales a partir del éxito de las ciencias naturales. Esta concepción epistemológica "triunfante" halla su núcleo según Taylor en la premisa de que el conocimiento se resume en la correcta representación de una realidad independiente, modelo representacional que supone la existencia de una realidad exterior objetiva que el sujeto cognoscente debe aprehender (Taylor, 1995/1997, p. 21). El triunfo de esta posición epistemológica se vio posibilitada por las afinidades electivas entre ésta y la cosmovisión mecanicista del siglo XVII, cosmovisión que se encuentra en la base del modelo representacional del conocimiento que puede rastrearse en John Locke y que según sus palabras

[1] La categoría de epistemología dominante que recuperamos de la obra de Taylor, no debe ser confundida con la de ideología dominante tal como la entiende la tradición marxista, sintéticamente como aquella que permite la reproducción de las relaciones sociales de producción. La filosofía de Taylor no parte de los supuestos del materialismo histórico, por el cual en última instancia, las ideas, tradiciones, religiones son determinadas por la estructura económica.

implica: "la recepción pasiva de impresiones del mundo externo... el conocimiento depende de una cierta relación entre lo que está ahí fuera y ciertos estados internos, causados en nosotros por esa realidad externa" (Taylor, 1995/1997, p. 24).

La otra fuente de la perspectiva representacionista es el giro autorreflexivo inaugurado por René Descartes, pero que ya se puede advertir en cuestiones morales con San Agustín (Taylor, 1989/1996), giro que permite pensar la posibilidad de certezas generadas desde la propia mente, diferenciado el pensamiento acerca de lo real del propio objeto de conocimiento:

> Para los modernos la realidad queda reemplazada por la representación, pues se asume que el acto de conocer acontece en el ámbito privado del yo y da como resultado representaciones [...] Sólo las representaciones que emitimos como resultado de un proceso mental interno son susceptibles de ser consideradas como conocimiento valido (Fierro Valbuena, 2008, p. 284).

Aun en la actualidad, nos dice Taylor, la noción de ciencia se sigue edificando en la afinidad con la ciencia mecanicista y el ideal de certeza autorreflexiva (Taylor, 1995/1997, p. 27). Como afirma Llamas en su trabajo en torno a Taylor:

> El paradigma del conocimiento es el de las ciencias empíricas, que responde a la ontología mecanicista y al modelo racionalista de verdad, universal y objetiva acorde a una regla de racionalidad. Se pretende elaborar unas ciencias humanas que se adecuen al modelo científico, único posible desde los supuestos racionalistas (Llamas, 2008, p. 50).

Reforzando lo dicho, Taylor ensaya otro argumento central que posibilita la conexión en su crítica a la tradición empirista de John Locke y a la racionalista iniciada por René Descartes, y con ello al paradigma epistemológico dominante. En el trasfondo de esta concepción de conocimiento, late una noción de yo y de configuración social que el filósofo canadiense considera limitadora de la verdadera forma de experimentar del ser humano. Una concepción del yo desvinculado de su entorno social, susceptible a ser reducido sólo a su razón y por lo tanto con la capacidad de instrumentalizar y objetivar, no sólo el mundo material, sino también su propio cuerpo, sus pasiones y sentimientos.

Reducción del yo a lo racional explicita en Descartes[2], pero que también podemos rastrear en Locke, donde se torna visible una radicalización de la desvinculación del yo, que queda reducido a la conciencia capaz de desligarse de cualquier encarnación

[2] "El nuevo modelo de dominio racional que presenta Descartes plantea dicho dominio como una cuestión de control instrumental. Estar libre de la ilusión que mezcla la mente con la materia es tener una comprensión de esta última que facilita su control. Asimismo, liberarse de las pasiones y obedecer a la razón supeditar las pasiones a la razón instrumental" (Taylor, 1989/1996, p. 165).

(Taylor, 1989/1996, p. 188), llevándonos a las aporías, a los *puzzling case* que Paul Ricoeur (1990/1996) lucidamente analiza. Pues al ser la conciencia como memoria la única garantía de la identidad personal, habría casos en que pueden coexistir dos identidades en un mismo individuo, o una misma identidad podría ser compartida por distintos individuos.

Este sujeto desvinculado se articula con lo que podríamos llamar la tesis de la autonomía, en contraposición con la tesis de la autenticidad con la que el romanticismo reaccionaría ampliando la interioridad del yo. Tesis de la autonomía que se vincula directamente a una concepción de razón formal definida sólo en términos de los procedimientos para la obtención de conocimiento, e instrumental con la capacidad de objetivar y poner entre paréntesis las dimensiones sociales y emocionales que configuran al sujeto. De allí la similitud entre la duda radical de Descartes y la teoría de los ídolos de Bacon, pues más allá de sus diferencias, el conocimiento verdadero se consigue desvinculándose de las tradiciones, lenguajes, sentimientos, que son causales del error.

Dicha tesis obviamente produce su influencia al momento de pensar lo político y el orden social, según Taylor esta postura conduce a una visión atomista de la sociedad explicable en términos de propósitos individuales (Taylor, 1995/1997, p. 27), visualizada en las teorías contractualistas, especialmente en Hobbes para quien el único cemento que mantiene unida a la sociedad es la posibilidad que ésta brinda al momento de satisfacer intereses individuales que en forma aisladas serían imposibles de saciar.

El modelo de las ciencias sociales que se levanta sobre estos cimientos es aquel que pretende llegar a un tipo de conocimiento independiente de la intuición subjetiva, que no sea susceptible a verificaciones ulteriores o apelaciones a otras lecturas (Taylor, 1997/2005a, p. 148). Conocimiento que procura fundarse sobre datos en brutos, entendidos como una impresión o dato sensorial, una unidad de información que no es el veredicto de un juicio y no contiene en sí por definición ningún elemento de lectura o interpretación (Taylor, 1997/2005a, p. 148).

Por medio de estos datos en bruto la epistemología dominante elude cualquier discusión interpretativa, elude el círculo hermenéutico entendido como la necesidad de apelar a otras lecturas para fundamentar la interpretación. El dato en bruto en este sentido obra como un hecho incuestionable, tal como la evidencia cartesiana, ya que no abre el umbral para divergencias interpretativas, sobre estos datos descansa la verificación y cobra validez las inferencias derivadas de ellos.

La apuesta hermenéutica de Charles Taylor

En una primera aproximación Taylor afirma que el objeto principal de una ciencia hermenéutica es procurar dotar de significación a un texto, entendido en un sentido amplio, que en un principio se muestra como confuso o incoherente. Existen tres dimensiones que se deben tener en cuenta en una ciencia hermenéutica: a) La existencia de un objeto, de un campo, susceptible de ser visto como coherente o no; b) La posibilidad de distinguir entre la interpretación realizada y el texto de encarnación; c) El reconocimiento de que estas interpretaciones son hechas por sujetos y para sujetos (Taylor, 1997/2005a, p. 145). A partir de esto, el autor apunta que una interpretación es correcta en la medida que dota de sentido a un texto original, tornándolo más inteligible. A pesar de no existir ningún criterio de verificación última, ninguna referencia a un dato en bruto sobre la que basar deducciones incuestionable. Cada crítica u obstáculo a la interpretación realizada conduce así, a la invocación de otras lecturas, cayendo en el círculo hermenéutico tan criticado por la epistemología dominante.

Las posibilidades de éxito de una interpretación hermenéutica empujan a traspasar las fronteras del ámbito epistemológico, para el pensador esto se logrará en la medida que los sujetos comparten un horizonte de sentido (Taylor, 1991/1994) o marcos de referencias (Taylor, 1989/1996), que permite encontrar un punto en el círculo hermenéutico donde pueda surgir la coincidencia:

> En este caso el éxito exige que nuestro interlocutor nos siga en otra lectura [...] No podemos eludir un llamado último a una comprensión común de las expresiones, del lenguaje en cuestión [...] Intentamos establecer ciertas lecturas dentro de un texto o expresiones, y sólo podemos invocar otras lecturas como fundamento de la primera (Taylor, 1997/2005a, p. 146).

El argumento que subyace en esta opción de Taylor por la hermenéutica en contraposición a la epistemología basada en los datos en brutos, es su concepción de sujeto y de sus posibilidades gnoseológicas. Para Taylor la epistemología erigida sobre el sujeto desvinculado es una artificialidad que no se conecta con la forma normal en que el sujeto percibe y experimenta el mundo (Taylor, 1989/1996, p. 178). En cambio la cualidad principal del sujeto es su capacidad para autointerpretarse, a la vez que es un agente situado en un trasfondo de sentido del que no se puede abstraer. El agente no elabora datos en bruto sino percepciones parciales que remiten a un todo que las dota de sentido (Llamas, 2008, p. 54). El significado aparece entonces a partir de la contrastación con estos marcos de referencia.

Lo anterior supone una ruptura con la noción de sujeto desvinculado, pues para Taylor el agente cognoscente está implicado en el mundo, y en esta implicación radica

su capacidad de dotarlo de sentido. Bajo esta premisa vemos una recuperación de la filosofía de Martin Heidegger y de Maurice Merleau-Ponty, a quienes el pensador canadiense reconoce la claridad en el momento de destacar que el agente no es un locus de representación, sino que está implicado en prácticas como un ser que actúa en y sobre el mundo (Taylor, 1995/1997, p. 226). Por lo que su capacidad interpretativa de las cosas no es inmune a la forma en que se relaciona con éstas:

> El conocimiento no es algo que se dé exclusivamente en el yo como sujeto y que únicamente reconoce al mundo como el lugar del cual se extraen los bits de información. El mundo al contrario, es un ámbito que está estrechamente vinculado al conocer humano (Fierro Valbuena, 2008, p. 287).

Los marcos de referencia

Llegado a este punto es menester detenernos en lo que Taylor llama marcos de referencias o trasfondo, con el fin de deslindar la manera en que operan posibilitando la capacidad perceptiva y valorativa del sujeto y la conformación de la identidad. El individuo vive inserto en horizontes de sentido, "marcos de referencias" adquiridos mediante las prácticas y el lenguaje, que operan como un mapa moral esencial para la constitución de la identidad, ya que permite responder preguntas vitales: ¿Quién soy?, ¿Qué quiero hacer?, ¿Qué es aquello que hace que una vida sea buena? Habitar dentro de los mapas morales es inevitable para el individuo, no pudiendo deshacerse de ellos sin entrar en una crisis de identidad al quedar a la deriva la capacidad de dotar significación. Todo el transcurso de una biografía, las acciones emprendidas, las emociones, percepciones y decisiones tomadas, son "atravesadas" por estos "marcos de referencias" que brindan la coherencia y el sentido. Nos referimos de este modo a las nociones de bien, a las tradiciones y concepciones éticas, (por ejemplo: la ética del honor o la ética protestante), que envuelven el devenir del sujeto situado, que dotan de significación su existencia y dentro de las cuales se entretejen fines, bienes, valores, independientes del arbitrio de la razón pura del sujeto o de sus deseos.

Estos "marcos de referencia" actúan como parámetro según el cual el individuo puede concebir que ciertos motivos e inclinaciones son superiores a otros. Es decir una luz bajo la cual se puede sopesar los juicios, intuiciones y decisiones, y estimar la relevancia que poseen estas inclinaciones, efectuando lo que Taylor denomina "evaluaciones fuertes" (*strong evaluations)*: la capacidad de evaluar que algunas elecciones son más significativas para la realización que otras. A diferencia de las evaluaciones fuertes, las "evaluaciones débiles" serían aquellas que insta a optar por deseos a partir de criterios utilitaristas, estimando la satisfacción que los mismos producen, por lo que

hay una conexión directa, en bruto, con el objeto. La "evaluación fuerte" supone sujetos de deseos de segundo orden, deseos de deseos, ya que ordena a estos en un tapiz de distinciones cualitativas, lo que permite al individuo contemplar que algunos son más nobles y otros más viles, algunos más fatuos y otros más relevantes (Taylor, 1997/2005b). La categoría de *strong evaluations* permite comprender que la relación del sujeto con su mundo, consigo mismo, y con los otros significativos, no es neutral, sino que está cargada de valores (Laitinen, 2008).

Si bien en algunos casos estas reacciones pueden parecer instintivas o viscerales (como la piedad), las "evaluaciones fuertes" permiten argumentar la atracción que se siente, a partir de una instancia independiente al objeto en cuestión (lo que no podemos hacer ante la preferencia por un color), ya que los "marcos de referencias" proveen las razones que prestan justificación a los actos. Por lo que no es que estos impulsos son buenos porque son deseados, sino que son deseados porque son buenos, juego de palabra que no aspira a confundir, sino más bien a ensayar una imagen que refleje la prioridad que posee el trasfondo sobre el que se contrasta las reacciones morales. Por otra parte, tampoco la urgencia por satisfacer un deseo es un buen parámetro para juzgar su importancia, significación y fuerza del deseo se desenvuelven sobre criterios diferentes "estos juicios sobre la significación son independientes de la fuerza de los respectivos deseos… no obstante lo cual el juicio referido a la significación se mantiene" (Taylor, 1997/2005b, p. 269).

Estos "marcos de referencia", estos "segundos lenguajes", constituyen una esfera sustantiva, que la mayoría de las veces es ignorada por el propio agente, aunque en muchos momentos cruciales de la vida se ve obligado a articularlos, interpretarlos, para así poder fundamentar su posición. En consecuencia, a pesar de su carácter sociocultural, los mismos, requieren para su explicitación que el individuo realice una autoexploración de sus fines últimos. No son invenciones subjetivas, pero su voz tampoco se encuentra en una esfera externa, habitan dentro del individuo, resuenan dentro él, y es su trabajo aprehenderlas. Como sugiere Carlos Thiebaut (1998) nos encontramos frente a un realismo apelativo, donde los valores se encuentran ya presentes dentro de los horizontes de sentido, pero estos son horizontes descubiertos en y desde la subjetividad, mediante un trabajo de introspección, proceso que permite su reevaluación "Los valores se hallan en el límite no son exclusivos del espacio exterior ni privativos de la subjetividad, se hallan en el límite y florecen en el ejercicio autointerpretativo" (Berisso, 1998, p. 180) Es un sustancialismo dialógicamente construido a lo largo de las generaciones, que constriñen las decisiones individuales pero que no es ajena al individuo, sino que lo constituye.

Por este sendero, Taylor elude la solución esencialista de cariz conservador de Macintyre (quien a partir de una crítica a la ilustración apuesta por volver a la tradición aristotélica-tomista), aceptando que la tradición que signa los horizontes de sentido es la tradición moderna marcada por el giro hacia la interioridad del sujeto, recogiendo la herencia romántica de la autoexploración: "A diferencia de lo que sucede con Macintyre, la prioridad de lo bueno sobre lo justo y la constitución valorativa del sujeto por los fines de su acción sólo puede realizarse desde dentro del quiebre internalizador de la modernidad" (Thiebaut, 1998, p. 101). Obviamente este intento de alejarse de una perspectiva esencialista anclada en la tradición antigua, no conduce a Taylor a afirmar principios universales válidos para todos los escenarios. Son las culturas, tradiciones, lenguajes de cada comunidad particular las que dan forma a estos horizontes.

Esta lectura no habilita la posibilidad de la aparición de acontecimientos que irrumpan radicalmente al poner en crisis la capacidad de los marcos de referencias para dotar de significación. El devenir de los marcos de referencia no es una historia plagada de rupturas radicales que rompen con los horizontes pasados y de acontecimientos fundadores, sino que es un proceso que deposita su mirada en la larga duración, en donde las distintas tradiciones se modelan unas a otras para cobrar en cada escenario su particularidad. Proceso en el que los intelectuales, poetas, filósofos cumplen un rol esencial, ya que a menudo sus teorías se infiltran en los marcos de referencia, aunque en este proceso sufre grandes transformaciones (Taylor, 2004/2006, p. 38).

Los marcos de referencia no se restringen sólo al plano moral, todas nuestras percepciones están ancladas sobre estos trasfondos, y las mismas ciencias sociales parten de preconcepciones no explicitadas previas a sí misma (Llamas, 2008, p. 59). Sin éstos sería imposible distinguir la relevancia y significatividad que ciertos hechos tienen en la esfera social[3]. La capacidad de dotar significación es el núcleo definidor del ser humano, lo que lo distingue como animal interpretativo del modelo de la inteligencia artificial que se puede desprender de la epistemología dominante.

El olvido, y rechazo de estos marcos de referencia son la causa de uno de los grandes malestares de la modernidad, la articulación de una forma de individualismo corrompido, incapaz de resolver el sinsentido. La idea de sujeto desanclado llevada al extremo implica que cualquier tipo de elección posee la misma validez para la constitución de la propia identidad. De esta manera la posibilidad de teñirse el pelo, o de afirmar una orientación sexual, consideradas por fuera de los marcos de referencias que definen en cada comunidad la concepción de lo bueno, son meras opciones que presu-

[3] "Hay siempre un trasfondo sobre el que las propiedades relevantes resultan significativas; trasfondo que es condición de posibilidad de la percepción, la emoción y la acción [...] estas tres formas de conocimiento del ser son interpretaciones constituidas según la significatividad de la realidad"(Llamas, 2001, p. 69).

men al individuo mismo como juez de su trascendencia en un acto autorreferencial. Estos ejemplos que pueden resultar triviales no hacen más que exponer la infantil contradicción que producen las visiones que niegan estas distinciones cualitativas.

Con el fin de lograr una mejor comprensión de cómo operan estos marcos de referencias podemos detenernos un momento en una de las críticas que Taylor realiza a la concepción de libertad negativa, libertad como ausencia de impedimentos externos que nos llega de la obra de Hobbes. Recordemos que para el autor inglés Constantinopla era más libre que Lucca por tener menos cantidad de leyes, concepción que según Taylor niega las distinciones cualitativas ya que es incapaz de diferenciar la gravedad que para la realización personal poseen determinadas restricciones, al tener en última instancia un criterio cuantitativo para evaluar el grado de libertad de una sociedad (Taylor, 1997/2005b). Por lo que una sociedad que prohíba fumar en lugares públicos cercenaría más la libertad que una que promulgue una ley contraria a profesar el budismo, al incidir la primera en más números de personas. Sin embargo, aún aquellos fumadores ateos reconocerían lo absurdo del enunciado[4], pues logran comprender a partir de sus marcos de referencia, que recordemos no son esencias eternas, que algunas metas son más relevantes para la acción humana que otras, y a su vez que él mismo no puede ser quien determine esta distinción a partir de parámetros autorreferentes:

> La libertad ya no es solo la ausencia lisa y llana de obstáculos externos, sino la ausencia de obstáculos externos a la acción significativa, a lo que es importante para el hombre. Es preciso hacer distinciones: ciertas restricciones son más graves que otras [...] el juicio gira en torno a ciertas ideas de lo que es significativo para la vida humana (Taylor, 1997/2005b, p. 267).

Taylor dispone así el escenario para criticar a dos perspectivas rivales, la procedimentalista, y la que denominará neonietzchiana. Ambas concepciones se muestran incapaces a los ojos de Taylor de reconocer el entramado moral constitutivo del sujeto moderno, este sustancialismo dialógicamente construido, que permite la relación entre ética e identidad.

Por un lado el procedimentalismo, representado por John Rawls y Jürgen Habermas, se ve atrapado en la trampa epistemológica de las ciencias naturales, al concebir un mundo neutral con respecto a valores. Para estos autores los valores no formarían parte de la realidad, sino que tan sólo son proyecciones de los sujetos, y por lo tanto relativas al mismo. De lo que se desprende un concepto de razón procedimental y universalista, neutral ante los valores, donde el criterio de validez descansa en los pasos

[4] A no ser que habiten en una comunidad donde el fumar tabaco constituye un ritual religiosos

de la argumentación racional, y no en el resultado, en una idea de razonar correcta. Concepción que mantiene una afinidad con la epistemología dominante en la cual los procesos para llegar al conocimiento priman por sobre el objeto (Fierro Valbuena, 2008, p. 284).

Esta sospecha que el procedimentalismo sostiene hacia cualquier tipo de mirada que postule una idea de razón sustantiva, lo lleva a afirmar teorías deontológicas, teorías que dan prioridad al derecho sobre cualquier idea de lo bueno. Postura que Taylor crítica por estar fundada en una incoherencia, pues el autor afirma que la atribución de derechos está conectada a ciertas capacidades que se pretenden fomentar y por lo tanto a un criterio de valoración desde el cual juzgar la vida. A partir de lo dicho argumenta que todas estas teorías están impulsadas por una gama de valores fundantes de la modernidad, cuya explicitación y reconocimiento resultan esenciales para el desarrollo de una vida plena, pero que al ser relegados como estorbos, al negarlos, dejan trunco gran parte de su potencial:

> Parecen que están motivadas por los más altos ideales morales, como son la libertad, el altruismo y el universalismo [...] y sin embargo a lo que conducen esos ideales en estas teorías es a la negación de todos esos bienes. Caen en una extraña contradicción pragmática, por lo que los mismos bienes que les mueven, les empujan a negar y desnaturalizar esos mismos bienes (Taylor, 1989/1996, p. 105).

Estas consideraciones de Taylor comparten ciertos elementos con la perspectiva de Michel Foucault, desde la cual se podría acusar a las posturas procedimentalista por ocultar sus motivaciones morales y por utilizar en algunos casos esta aparente neutralidad para la opresión. Recordemos que para el intelectual francés las relaciones de poder que atraviesan el cuerpo social no pueden disociarse ni funcionar sin una producción de discursos de verdad. Hay una mutua implicancia entre saber y poder, no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber. Lo que implica que no exista un sujeto de conocimiento exterior a las relaciones de poder, ya que el sujeto que conoce y los objetos del conocer son implicaciones de la relación poder y saber, y de sus transformaciones históricas (Foucault, 1997/2000).

Pero en esta frontera termina el acuerdo de Taylor con la postura neonietzchiana, ya que para el pensador canadiense esta línea de pensamiento tiende a derrumbarse en los artilugios de su propia acusación, pues afirmar que toda posición moral depende de un acto de poder, de pura voluntad, de una decisión radical, niega la posibilidad de realizar distinciones validas entre ellas. Perspectiva que conduce nuevamente hacia un mundo axiológicamente neutral, al estar toda postura moral atada a la relación entre poder y saber, no hay ninguna jerarquía de valores históricamente situados que legíti-

mamente puedan primar. En este orden, Taylor concluye que la postura neonietzchiana comparte una "curiosa" afinidad electiva con la ética procedimental[5]

Hermenéutica y la posibilidad de comprender otras sociedades

Ahora bien, lo expuesto en el apartado anterior supone un problema para aquellas ciencias sociales que procuran comprender otras culturas: ¿Desde qué lugar interpretar prácticas y descripciones ajenas a las del investigador? Nuevamente Taylor, fiel a su habilidad de navegar por los mares grises, niega las dos posturas extremas que procuran responder a esta pregunta: el etnocentrismo y el relativismo.

La primera postura defendida por la epistemología dominante que recupera el modelo de las ciencias naturales, pretende analizar las distintas sociedades desde un supuesto lenguaje neutral a partir del cual se podría comparar a las mismas. Sin embargo, el problema reside en que esta neutralidad siempre está cargada de una visión sustantiva (Taylor la precisaría como noratlantica) e impone un registro de lectura ajeno a la sociedad estudiada, etnocéntrico, que impide una comprensión correcta. Lo cual invita, en palabras de Taylor, a los científicos sociales de los países dominantes a pretender corregir las autocomprensiones de otras culturas y sustituirlas por las suyas, ya que éstas encarnan las pautas correctas a partir de las cuales analizar las distintas desviaciones (Taylor, 1997/2005c, p. 210).

Sin embargo también rechaza la postura relativista que denomina bajo el rótulo de "tesis de la incorregibilidad", ya que si bien acepta estudiar cada cultura desde su propio lenguaje, dicha tesis excluye la posibilidad de valorarlas y criticarlas, siendo desde ésta óptica "incorregibles"

> La concepción interpretativa evita dos errores opuestos y de igual trascendencia: por un lado, el de ignorar por completo las autodescripciones e intentar trabajar con un lenguaje científico neutro; por otro, el de tomar estas descripciones con extrema seriedad, de suerte tal que resulten incorregibles (Taylor, 1997/2005c, p. 209).

Taylor encuentra la solución a esta encrucijada mediante la recuperación de los trabajos de Gadamer en relación con la fusión de horizontes, en este orden el filósofo canadiense entiende que no se debe tomar ni el propio lenguaje ni el ajeno en sentido estricto, sino utilizar un *lenguaje de contrates transparentes* que posibilite la formula-

[5] "En las universidades norteamericanas a Foucault se lo considera en general [...] como una figura de izquierda. No es éste necesariamente el caso en Francia, y aún menos en Alemania" (Taylor, 1991/1994, p. 101).

ción de los dos modos de vida y su relación con ciertas constantes de lo humano en uno y en otro "un lenguaje en el que las variaciones humanas posibles se plantearán de tal manera que tanto nuestra forma de vida como la suya puedan describirse transparentemente como alternativas en el marco de dichas variaciones" (Taylor, 1997/2005c, p. 211). Postura que nos lleva no sólo a comprender y a evaluar las sociedades ajenas, sino particularmente nos conducirá a una mejor autocomprensión de la propia cultura, al punto de hacernos cuestionar algunas de sus definiciones.

La hermenéutica y la ciencia política

Charles Taylor observa que la ciencia política al procurar modelarse sobre la base de la epistemología dominante se restringe como ciencia interpretativa, dado que se ve incapacitada de comprender las significaciones intersubjetivas que subyacen en los distintos fenómenos políticos, crítica obviamente extensible a las otras ciencias sociales. El objeto de la ciencia política contemporánea es constituirse en una ciencia verificable, cuantitativamente controlable, inmune a la contaminación pasional (Orozco, 1978/2012, p.16), por ello hay una tendencia a estudiar el comportamiento político como un dato en bruto, excluyendo cualquier posibilidad de una disputa interpretativa. Cuando llega el momento de dotar de significación a estos datos en bruto (votos, movilización, participación) se recurre a una conjunto de herramientas metodológicas, como ser las encuestas de opinión, que permiten traer a la luz los valores, actitudes, y creencias de los agentes analizados. Permitiendo de esta manera la construcción de un conocimiento verificable a partir de la correlación entre ciertos comportamientos y ciertos valores (Taylor, 1997/2005a, p. 163).

El obstáculo que posee este tipo de ciencias, es que sólo pueden trabajar las significaciones subjetivas, creencias y valores individuales, entendidos como datos en bruto "La adopción de esa opinión, creencia, etc. Se considera como una dato en bruto pues se redefine como la respuesta dada por el individuo a un cuestionario" (Taylor, 1997/2005a, p. 164), pero no puede abordar las significaciones intersubjetivas. La definición de estas últimas prosigue con la lógica de marcos de referencias que hemos marcado anteriormente, es un lenguaje compartido que subyace a las significaciones subjetivas con que los individuos atribuyen sentido a sus acciones, y tiene su raíz en las prácticas sociales. Es una matriz de sentido que varía de sociedad en sociedad e implica un lenguaje común con el cual referirse a la realidad, y a partir del cual se erigen los consensos y diferencias entre las distintas significaciones subjetivas; en ellas está depositada cierta concepción del sujeto y ciertas distinciones cualitativas con relación a prácticas. Pero especialmente es la condición misma de posibilidad de una sociedad,

ya que allí donde las significaciones intersubjetivas faltasen, no podríamos hablar de una sociedad sino de varias (Taylor, 1997/2005a, p. 171).

La ciencia política contemporánea no pueden aprehender estas significaciones intersubjetivas en tanto sigan ancladas a la tradición epistemológica que rechaza la interpretación, la comprensión de éstas no se puede reducir a la lectura de encuestas de opinión ni a la reducción de la realidad como dato en bruto. Nuevamente aquí aparece la noción de sujeto desvinculado que se haya en el seno de la ontología de la epistemología dominante, ya que se explica los fenómenos políticos sólo a través de significaciones de individuos aislados, significaciones que luego son cuantificadas, sin tener en cuenta aquellas significaciones que las trascienden y que sólo una ciencia hermenéutica que supere el dato en bruto puede develar.

La posición epistemológica y ontológica defendida por Taylor, está conectada con una tradición política particular que en las últimas décadas se ha visto revigorizada, el republicanismo o humanismo cívico[6], que en la versión de Taylor subraya la relevancia que tiene el patriotismo, la identificación de los ciudadanos entre sí a través de la historia y los sueños compartidos. Pare este pensador sólo mediante concepciones robustas del bien común que penetre en toda la comunidad las democracias liberales pueden llegar a ser viables. Concepción que Taylor comparte con una gama de pensadores comunitaristas y republicanos como Michael Sandel y Michael Walzer.

No obstante, la importancia que en el seno de la filosofía política ha cobrado esta línea de pensamiento, lamentablemente los trabajos más empíricos de la ciencia política no han recogido las advertencias epistemológicas de Taylor, si bien la problemática de la identidad se ha vuelto un tema central en esta disciplina, la misma es abordada en la mayoría de los casos desde perspectivas posfundacionalistas, en donde se recuperan las obras de Ernesto Laclau, Chantal Mouffe y Jacques Rancière (Marchant, 2007/2009). En el ámbito en el cual la propuesta de Taylor ha dado mayores frutos ha sido en los estudios sobre multiculturalismo, en la cual se analiza la importancia que tienen para ciertas comunidades minoritarias (étnicas, lingüísticas, religiosas) la defensa y el reconocimiento de sus tradiciones, costumbres, lenguajes. Casos como los aborígenes en América Latina (de la Peña, 2002), los francófonos en Canadá (Taylor, 1992/1993) han podido ser repensado a partir de estas directrices.

Antes de culminar este breve repaso por la concepción epistemológica de Taylor, consideramos necesario subrayar dos elementos más. Por una parte la inutilidad que el autor señala en aquellos intentos de separar teoría de práctica, puesto que las teorías sociales no tratan sobre objetos "muertos", como es el caso de las ciencias naturales,

[6] Para una aproximación al republicanismo contemporáneo ver Laborde y Maynor, 2008; Maynor, 2003.

sino que pretenden interpretar prácticas de agentes que se autocomprenden, y de alguna manera en esta interpretación modifica o refuerza la autocomprensión del propio agente. Teoría y práctica se retroalimentan "Las teorías socio-políticas, al explicitar las condiciones de las prácticas, las modifican, porque hacen variar las interpretaciones de sí misma implícitas en ellas" (Llamas, 2008, p. 68).

El otro aspecto a comentar es su rechazo a considerar cualquier pretensión predictiva por parte de las ciencias sociales, no sólo por la posibilidad de interferencias externas e impredecibles, o por no poseer los medios de medición exactos con que cuentan las ciencias naturales, sino fundamentalmente por el argumento que hemos bosquejado anteriormente. Las modificaciones en la autointerpretación del agente producidas por las teorías sociales, niegan la posibilidad de interpretar el futuro con la misma red conceptual que se posee en el presente. Hecho que explica la sorpresa que generan ciertos fenómenos sociales en el seno de la comunidad científica, ya que ni siquiera posee las herramientas conceptuales para aprehenderlos. Es por eso que las ciencias hermenéuticas son siempre una interpretación ex post, no existe una equivalencia entre los conceptos del presente y los que podrían servir en el futuro.

> En las ciencias del hombre, esta unidad conceptual ésta viciada por obra de la innovación conceptual, que a su turno modifica la realidad del individuo. Los términos en que deberá caracterizarse el futuro si queremos entenderlo como corresponde no está a nuestro alcance en el presente (Taylor, 1997/2005a, p. 197).

Referencias

Berisso, Daniel (1998). Charles Taylor: Comunitaristas y liberales en el marco de la cultura posmoderna. En María Cristina Reigadas (Comp.), *Entre la norma y la forma* (pp. 171-186). Buenos Aires: Ed. Eudeba.

De la Peña, Guillermo (2002). Social Citizenship, Ethnic Minority Demands, Human Rights and Neoliberal Paradoxes: A Case Study in Western Mexico. En Rachel Sieder (Eds.), *Multiculturalism in Latin America* (pp. 129-156). New York: Institute of Latin American Studies.

Fierro Valbuena, Alejandro (2008). Epistemología moderna y ciencias sociales. Un análisis crítico de Charles Taylor. *Pensamiento y cultura, 11*(2), 281-301. Recuperado de http://pensamientoycultura.unisabana.edu.co/index.php/pyc/article/view/1209/1272

Foucault, Michel (1997/2000). *Defender la sociedad.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Labordé, Cecile y Maynor, John (Eds.) (2008). *Republicanism and political theory.* New York: Wiley-Blackwell.

Laitinen, Arto (2008). *Strong evaluation without moral source.* New York: Walter de Gruyter.

Llamas, Encarnación (2008). *Charles Taylor: Una Antropología de la Identidad.* Navarra: Ed. EUNSA.

Marchart, Oliver (2007/2009). *El pensamiento político posfundacional.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maynor, John (2003). *Republicanism in the modern world.* Cambridge: Polity Press.

Orozco, José Luis (1978/2012). *La pequeña ciencia.* México: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, John (1971/2011) *Teoría de la Justicia.* México: Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, Paul (1990/1996). *Sí mismo como otro.* Madrid: Siglo XXI.

Taylor, Charles (1992/1993). *El multiculturalismo y la política de reconocimiento.* México: Fondo de Cultura Económica.

Taylor, Charles (1991/1994). *La ética de la autenticidad.* Barcelona: Ed. Paidós.

Taylor, Charles (1989/1996). *Las fuentes del yo.* Barcelona: Ed. Paidós.

Taylor, Charles (1995/1997). *Argumentos filosóficos.* Barcelona: Ed. Paidós.

Taylor, Charles (2003). Ethics and Ontology. *Journal of Philosophy, 100*(6), 305- 320.

Taylor, Charles (1997/2005a). La interpretación y las ciencias del hombre. En Philippe de Lara (Comp.), *La libertad de los modernos* (pp. 143-198). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

Taylor, Charles (1997/2005b). ¿Cuál es el problema de la libertad negativa? En Philippe de Lara (Comp.), *La libertad de los modernos* (pp. 257-282). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

Taylor, Charles (1997/2005c). Comprensión y etnocentrismo. En Philippe de Lara (Comp.), *La libertad de los modernos* (pp. 199-222). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

Taylor, Charles (2004/2006). *Imaginarios sociales modernos.* Barcelona: Ed. Paidós.

Thiebaut, Carlos (1998). *La vindicación del ciudadano.* Barcelona: Ed. Paidós.

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Materiales

Identidad, experiencia, diferencia. Re-significaciones de lo político en Esta puente mi espalda

Identity, experience, difference. New meanings of the political in Esta puente mi espalda

Panchiba Francisca Barrientos

Universidad de Chile; panchiba@gmail.com

Palabras clave
Mujer
Identidad
Experiencia
Diferencia
Márgenes Identitarios

Resumen

Las posibilidades de utilizar las referencias identitarias y los imaginarios del género para construir una mirada capaz de dar cuenta de la experiencia de los sujetos y de sus contradicciones, constituye en la actualidad un escenario reflexivo que fuerza los márgenes de las cartografías simbólicas que se imprimen sobre los cuerpos, obligándonos a cuestionar los mecanismos a través de los cuales, aquello que queda en sombra y que es marcado como "otro", desborda las identidades que antes parecían unificadas y coherentes: En la escritura de las mujeres de color, la mujer, la experiencia, la diferencia y la identidad se tornan articulaciones ya no lineales sino desmontables, que requieren ser revisadas desde espacios capaces de movilizar ya no sólo certezas o verdades últimas, sino más bien, preguntas, dudas y contradicciones.

Keywords
Woman
Identity
Experience
Difference
Identity Margins

Abstract

The possibility of utilizing identity references and gender imaginaries in order to construct a glance that is capable of conveying subjects' experience and their contradictions, currently constitutes a reflective scenario that pushes the boundaries of symbolic cartographies that are printed over our bodies, making us question the mechanisms through which that which stays in the shadows, and is branded like 'other', overflows the identities which before seemed unified and coherent: In the writing of colored women; woman, experience, difference and identity turn into not-linear-anymore but dismountable articulations, which need to be revised from spaces capable of mobilizing not only certainties or ultimate truths but more so, questions, doubts and contradictions.

Francisca Barrientos, Panchiba (2015). Identidad, experiencia, diferencia. Re-significaciones de lo político en Esta puente mi espalda. *Athenea Digital*, *15*(1), 289-302. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1404

Lo múltiple hay que hacerlo, pero no añadiendo constantemente una dimensión superior, sino al contrario, de la forma más simple, a fuerza de sobriedad, al nivel de las dimensiones de que se dispone, siempre n-1 (sólo así, sustrayéndolo, lo Uno forma parte de lo múltiple) (Deleuze & Guattari, 1977/2005, p. 16, cursivas del original).

Para sobrevivir en este mundo tenemos que comprometernos a cambiarlo; no a reformarlo - sino a revolucionarlo. (Parker, 1981/1988, p. 197).

Las preguntas que surgen en torno a la relación que se establece entre las nociones de experiencia, diferencia e identidad, son fundamentales para comprender el sentido de lo político y las posibilidades de desarrollar acciones transformadoras radicales. Al mismo tiempo, estos nudos —simbólicos, pero también profundamente materiales— abren paso a la articulación de lógicas de reconocimiento y a distintos sentidos de co-

munidad a través de los cuales imaginamos, re-significamos y codificamos lo que nos rodea y lo que somos o creemos ser.

El presente trabajo busca problematizar las nociones de Identidad, experiencia y diferencia a partir de la revisión de las ideas presentadas por distintas mujeres de color —feministas, lesbianas, escritoras, artistas, profesoras, activistas— en *Esta puente mi espalda* (Moraga & Castillo 1988), libro conformado de fragmentos, que a partir del rescate de las voces de algunas mujeres tercermundistas viviendo en Estados Unidos durante la década de 1970, da cuenta de la importancia de desmantelar aquellas nociones de sujeto que apunten a la búsqueda de lo completo, lo coherente y lo permanente.

En *Esta puente mi espalda* los cruces, las tensiones de lo local y lo extranjero y los desdoblajes de los sujetos cuyas voces surgen desde conciencia de lo minoritario, se articulan en torno a la construcción de un feminismo de color que obliga a tender uniones más allá de las posiciones identitarias dominantes, cuestionando nuestras propias posibilidades de nombrarnos y ser nombradas.

A partir del surgimiento de las voces de las autoras de *Esta puente mi espalda* observamos que el feminismo es "una palabra doble que interroga sin cesar a las mujeres y a la política" (Castillo, 2007, p. 17), dando paso a lo que Alejandra Castillo ha denominado "una política de lo múltiple" (2011, p. 11), acción irrefrenable que desdobla, tensiona y a la vez articula cada una de las aristas desde las que es posible pensar e interrogar las nociones de experiencia, diferencia e identidad.

En este nuevo marco "los sueños de identidad no son prerrequisitos para la participación política" (Butler, 2004/2006, p. 22) y tampoco lo son para la construcción de imaginarios feministas potentes, sino que, más bien, deben ser comprendidos como una posibilidad de fuga, capaz de descentrar nuestros lugares más cómodos, problematizando una y otra vez las posiciones de sujeto que les otorgan sentido.

Es importante destacar que las voces de las feministas y lesbianas de color a las que nos acercaremos en el desarrollo de este trabajo, se encuentran escasamente estudiadas en nuestro país. El silencio impuesto sobre ellas —profundizado por las dificultades que, por la falta de traducciones, se nos imponen para acercarnos a su escritura— nos abre a la posibilidad de re-pensar cuáles han sido las lógicas de articulación de los feminismos en Chile y cómo éstas muchas veces reproducen los saberes y privilegios asociados a los discursos dominantes, ocultando otras voces y cuerpos posibles, así como también cerrando los espacios de análisis que contienen críticas capaces de evidenciar las tensiones que surgen al interior de nuestros propios quehaceres políticos.

A partir de nuestro contexto local en el que las nociones de raza, clase, migración y sexualidad siguen siendo los ejes centrales a través de los cuales se busca diferenciar y jerarquizar la experiencia y modos de vida de las personas, la revisión crítica de *Esta puente mi espalda*, da cuenta no sólo de la actualidad de sus textos y de las importantes miradas que establecen las autoras que intervienen en este libro a través de su escritura, sino también, de la urgencia de cuestionar y tensionar las lógicas del nombre y lo propio, a fin de derribar las barreras que nos construyen como "otras inapropiadas/inapropiables, desubicadas de las cartografías occidentales y modernas de la política, de la identidad, del lenguaje, del deseo". (hooks, bell et al., 2004, p. 9)

La enunciación de la identidad como política transformadora radical

Surgido al calor de los años 70 entre mujeres de ascendencia asiática, latinoamericana, africana e indígena estadounidense, el término mujeres de color —auto-enunciado y problematizado desde una mirada feminista y también lésbica— da cuenta de un horizonte de acción política a través del cual la identidad es disputada y reformulada constantemente.

El pensamiento de las feministas y lesbianas de color surge desde distintos escenarios políticos, culturales y geográficos. Se trata de una reapropiación dispersa de la experiencia como marco de referencia de lo político, la diferencia y la identidad, que busca la articulación de un movimiento que no siempre se levanta desde un único lugar y cuya potencia se funda en la imposibilidad de ser referido con una sola voz, evidenciando que "ya no es posible concebir la identidad —ni femenina, ni feminista— como algo que se cierra linealmente sobre un núcleo garantizado de atributos predeterminados" (Richard, 2008, p. 47).

El de las mujeres de color es un feminismo sin lugar de llegada, pero siempre situado y urgente —"deseo de una identidad hecha de transiciones, de desplazamientos sucesivos, de cambios coordinados, sin una unidad esencial y contra ella" (Braidotti, 1994/2000, p. 58)— a través del cual se busca dar cuenta de la disputa por una identidad mujer disputada y constantemente reconstruida e interpelada a la que le "zumba la cabeza con lo contradictorio" (Anzaldúa, 1987/2007, p. 99).

Las miradas de lo político feministas desarrolladas por las mujeres y lesbianas de color dan cuenta de la posibilidad de articular un movimiento con centro en la identidad, pero que al mismo tiempo se perfila más allá de esta, promoviendo el desmantelamiento de las marcas dominantes que construyen la diferencia y ampliando los marcos

de enunciación del yo, a partir de la idea de que ni siquiera aquellas experiencias que nos parecen más íntimas y privadas nos acontecen de forma aislada, sino que se encuentran articuladas en términos sociales y, por tanto, sólo adquieren sentido al interior de las relaciones de poder que surgen en las distintas comunidades superpuestas, paralelas y multidimensionales en las que participamos y nos desenvolvemos.

Para las mujeres de color las identidades adquieren un carácter fundamental a la hora de imaginar nuevas formas de acción política. Sin embargo, al comprender que estas "se construyen [siempre] dentro de la representación y no fuera de ella" (Hall y du Gay, 1996/2003, p. 18), relevan el rescate y la enunciación de las diferencias como un elemento fundante para todas las luchas por el reconocimiento y transformación de las condiciones simbólico-materiales a las que buscan hacer frente.

A partir de "la necesidad de unir las voces de aquellas que han experimentado la opresión múltiple por raza, sexo y clase" (Castillo y Moraga, 1981/1988, p. 2), surge un pensamiento feminista fundado en una conjunción de miradas que tienen en común la construcción de preguntas en torno al valor de la experiencia y la fuerza articuladora de los discursos de la diferencia desde una mirada interseccional y no jerárquica basada en la "el principio de que las mujeres de color no tienen que "escoger" entre sus identidades (Castillo y Moraga, 1981/1988, p. 4) a la hora de buscar construirse como sujetos conmovidos y movilizados por lo político (cf. Anzaldúa, 1987/2007; Brah, 1996/2011; Byrd, 2009; Davis, 1981/2005; Hill, 2004; hooks, 2004; Jabarda, 2012; Moraga y Anzaldúa, 1990; Suárez y Hernández, 2008). .

La obligación de definirse en función de una identidad que aparecería como principal o más relevante que otras —siempre articulada desde una mirada supuestamente universal y libre de marcas, silencios y violencias— se encuentra ampliamente referida en las investigaciones de distintas feministas de color —y también en las construcciones discursivas del feminismo negro— por lo que resulta fundamental para entender la potencia de ambos movimientos y sus demandas.

Las denuncia sobre la invisibilización de las mujeres y sus problemáticas en los movimientos antirracistas y de lucha de clases fue un espacio de enunciación común entre las feministas y lesbianas de color, quienes muchas veces vieron relegadas a un segundo plano sus necesidades y disputas particulares en aquellos espacios de contienda política en los que la raza y la clase se articulaban como la identidad predominante. En estos contextos, el reclamo de aquellas mujeres que acusaban la violencia sexista ejercida sobre ellas por sus propios compañeros de trinchera, era comúnmente denunciada y entendida como una acción de carácter contrarrevolucionario, a partir de la cual se corría el riesgo de quebrar "el movimiento". Cherry Moraga y Ana Castillo, ha-

cen eco de estas críticas señalando: "nos negamos ahora a escoger entre nuestra identidad cultural y la identidad sexual, entre raza y ser mujer. No estamos dándole la espalda a ninguno de nuestros compromisos múltiples ni a nosotras mismas" (1981/1988, p. 77).

Dar cuenta de la sensación de haberse construido imaginariamente a partir de marcas identitarias contrapuestas y en disputa, es una experiencia constantemente referida entre quienes se atreven a interrogar sus recuerdos y anhelos infantiles a partir de una mirada feminista de color y es también, un llamado de atención sobre la importancia de la revisión de las identidades y los lugares de lo propio como espacios de una acción transformadora radical. Estas situaciones, entre las que destacan por ejemplo la imagen de la güera, problematizada por Cherry Moraga (1981/1988, pp. 19-28), los relatos de crecer hambreando la comida americana de Nellie Wong (1981/1988, p. 14) y la ansiedad por conocer a los indios, de la que da cuenta Barbara Cameron (1981/1988, p. 36), son fundamentales para comprender las formas en las que actúan los imaginarios de la diferencia y como estos atraviesan nuestras historias de formas complejas y contradictorias, articulándonos como sujetos siempre otros y obligándonos a repensar los puntos de anclaje de nuestra propia identidad.

En la voz de las mujeres de color se vuelve evidente que "esa ficción que llamamos "yo" se hace sujeto dentro de prácticas discursivas específicas" (Brah 1996/2011, p. 33) y que, si bien es cierto, es la experiencia la que nos permite narrar nuestra historia y reconocer nuestra individualidad, es también la experiencia aquello que nos constituye como sujetos y nos posiciona en diálogo y tensión con el mundo que nos rodea.

> ¿Con cuál comunidad se une la mestiza chicana -con la "hispana" o con la indígena americana? Y el color solo no puede definir su estado en la sociedad. ¿Cómo comparamos las batallas de la negra educada de clase media con las de la madre de piel clara que recibe ayuda del gobierno? (Castillo y Moraga 1981/1988, p. 76).

Las preguntas en torno a las posibilidades de construir nuevos imaginarios de lo propio que sean desafiantes y que permitan el reconocimiento con otros en términos de comunidad, serán centrales en el pensamiento de las feministas de color y estarán articulados en una compleja búsqueda de movimiento constante y de desconfianza frente a los lugares identitarios demasiado cómodos, coherentes o cerrados sobre sí mismos.

Las feministas y lesbianas de color relevan la importancia de "la diferencia de la raza, la clase la sexualidad y la edad" (Lorde 1981/1988, p. 89) poniendo en claro que la ausencia o la falta de valoración de cualquiera de estos elementos por no ser lo sufi-

cientemente importante o representativo para la movilización política "disminuye cualquier discusión feminista de lo personal y lo político" (Lorde 1981/1988, p. 89)

Esta posición se alía con las miradas expuestas por autoras como bell hooks, quien a partir de su mirada desarrollada desde el feminismo negro como una interpelación a los imaginarios que ocultan las diferencias entre todas las mujeres, señala acertadamente que:

> Si bien resulta evidente que muchas mujeres sufren la tiranía sexista, hay pocos indicios de que este hecho forje «un vínculo común entre todas las mujeres». Hay muchas pruebas que demuestran que las identidades de raza y clase crean diferencias en la calidad, en el estilo de vida y en el estatus social que están por encima de las experiencias comunes que las mujeres comparten; y se trata de diferencias que rara vez se trascienden (hooks, 2004, p. 37).

No hay revolución sin feminismo, pero este no debe —bajo ningún punto de vista— ser asumido como un asunto exclusivo de mujeres ni como algo que pueda ser trabajado al margen de las violencias impuestas por la raza, la clase, las sexualidades o por cualquier otro sistema de dominación.

Los escritos de las autoras que forman parte de la compilación de trabajos presentada en *Esta puente mi espalda*, dan cuenta de la imposibilidad de construir una representación de sujeto capaz de nombrar la experiencia de todas las mujeres, ayudándonos a comprender que "lo que cuenta como experiencia no es ni evidente ni claro y [ni] directo: está siempre en disputa, y por lo tanto siempre es político" (Scott, 1992/2001, p. 72). Nuestras experiencias y las diferencias que nos conforman —así como también, las formas en que las vivimos, percibimos y enfrentamos— son fundamentales para comprender cómo nuestra identidad es creada y resignificada constantemente, y también son claves, para articular miradas críticas que nos permitan imaginar formas de pensar y vivir que, al desafien las lógicas de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980/1996) y las construcciones discursivas/materiales excluyentes.

El feminismo de color como figuración

Me parece que para pensar en la escritura y las acciones de las feministas y lesbianas de color puede resultar tremendamente útil la noción de figuración desarrollada por Rosi Braidotti en el texto *Sujetos nómades* (Braidotti, 1994/2000).

Para Braidotti una figuración es "una versión políticamente sustentada de una subjetividad alternativa" (Braidotti 1994/2000, p. 26). Es decir, se trataría de una linea de fuga mediante la cual es posible ficcionar nuevas posiciones y construcciones de su-

jeto. Concebida por Braidotti como "un pensamiento que evoca o expresa salidas alternativas a la visión falocéntrica del sujeto" (1994/2000, p. 26), la figuración está marcada por un deseo implacable de desplazamiento que abre las brechas de lo posible, reinscribiendo a los cuerpos y a los sujetos en nuevos horizontes imaginativos.

En la mirada de Braidotti las desviaciones e interpelaciones del discurso heterocentrado articuladas a través de las conceptualizaciones ficcionales que surgen desde los desarrollos teóricos inscritos en el trabajo de ciertas pensadoras feministas, dan cuenta de las diversas formas en que pueden ser intervenidas y re-inventadas las subjetividades de las mujeres y la lucha política, con el fin de abrir paso a disputas en el lenguaje que son capaces de crear nuevas realidades cognitivas y de re-apropiación simbólica. En este sentido, construcciones como la imagen del "sexo excéntrico" de Teresa de Lauretis (1990/1993), la articulación de lo "lesbiano" en Monique Wittig (1985/2006), la idea de los "otros inapropiados" desarrollada por Trinh T. Minh-ha (1989), la "política paródica del género" explicada por Butler (1990/2007) y la ampliación de la noción de los "sujetos poscoloniales" que propone Chandra Mohanty (1984/2008), podrían ser comprendidas bajo la imagen de la figuración (Braidotti, 1994/2000, p. 29)

La utilización del imaginario de la figuración de Braidotti, desde el cual se hace referencia "al tipo de conciencia crítica que se resiste a establecerse en los modos socialmente codificados de pensamiento y conducta" (Braidotti 1994/2000, p. 31), constituye una plataforma especialmente interesante para acercarse a las escrituras de las mujeres y lesbianas de color, que ellas buscan descentrar sus propios imaginarios y reconstruir sus cuerpos, identidades historias y experiencias a través del despojo y la fuga constante.

En atención a lo anterior, podemos observar que toda figuración cuenta con la capacidad de erosionar y corroer las superficies lisas y blanquecinas de las identidades fijas. Actúan como el viento, que moviliza incansable partículas de arena y viento que incluso terminan por corromper a las rocas más fuertes, haciéndolas devenir y transformando sus formas sinuosas y puntiagudas para volverlas suaves o impulsarlas a quebrarse.

Puesto que su irrupción desafía la linealidad de los espacios de lo conocido y deshilacha las costuras invisibles que unen los significados y los significantes, la figuración es una estocada "en el propio corazón de la subjetividad dominante" (Guattari y Rolnik, 2005/2006, p. 42) ya que no le basta con denunciarla, sino que actúa revelándola y poniéndola en evidencia.

Las figuraciones, entendidas como un desborde, estarían entonces en condiciones de quebrar los antiguos espacios que daban sentido de lo propio y lo natural, desafiando constantemente las posibilidades de desarrollar una conjunción imborrable entre las nociones de identidad, experiencia, diferencia.

Me hace sentido el rescate de la idea de figuración para dar cuenta de la potencia de la escritura de las mujeres de color, puesto que en ella se crea un pensamiento feminista que reclama y re-articula la identidad, lo distinto y lo vivido como un espacio desde el cual abrir los discursos y explotarlos.

Si la noción de figuración es entendida como un territorio extremadamente fértil en lo político, que viene a romper las barreras de representación que pretenden una identidad lineal, fija y aprehendida de antemano, la posibilidad de leer la articulación discursiva de las mujeres de color bajo este término, estaría marcada por la urgente necesidad de romper las barreras de lo invisible y lo inaudible que se incrusta en la experiencia de estas feministas.

Las mujeres de color miran a sus demonios y los confrontan a través de la escritura (Anzaldúa, 1981/1988a, p. 225). Les restan poder al acercarse a ellos cara a cara y así, mediante de un ejercicio en el que se dejan inundar por lo contradictorio, comprenden la importancia de denunciar las violencias que conforman la ilusión de la unidad. Y es que justamente, porque la identidad no es un concepto ni transparente ni libre de problemas (Hall, 2010, p. 349), debemos asumir que toda lucha estaría mutilada si se refugia en una sola trinchera en lugar de propiciar enfrentamientos en los campos abiertos en los que es posible problematizarnos entre cruces.

Desde la escritura de las mujeres de color la palabras son concebidas como una guerra (Anzaldúa, 1981/1988b, p. 220) y en ellas está contenida la posibilidad de despertar en nosotros todos "los potenciales atrofiados" (Anzaldúa, 1981/1988a, p. 167). Se trata de un desplazamiento que busca un futuro inundado de nuevos mundos, que buscan construirse en el ejercicio interminable de desatar los nudos de las fuerzas que nos han formado (Cameron 1981/1988, p. 10).

El trabajo de quienes han desarrollado sus horizontes de lo político al alero de la ficción mujeres de color, retoma las discusiones en torno a la importancia de las alianzas, sopesando las posibilidades de desequilibrar los múltiples escenarios de la opresión mediante la articulación de nuevas imágenes y sentidos de pertenencia. En atención a lo anterior, se observa, que en la escritura de las mujeres de color "se desinvisten las cadenas de montaje de la sujetividad [y] se invisten otras líneas, esto es se inventan otros mundos" (Guattari y Rolnik, 2005/2006, p. 22).

Para las feministas de color la posibilidad de reconstruir la identidad se transforma en un ejercicio clave de resistencia, puesto que frente a las opresiones de raza, clase y sexualidad, las posibilidades de ser nombrado y nombrarse desafían la violencia de la anulación de las experiencias y las diferencias. A partir de aquí la búsqueda por articular nuevas construcciones-mundo se vuelve recurrente a la hora de buscar formas de imaginar posturas identitarias que sean asumidas como armas de lucha política: "en nuestro mundo —señala Audre Lorde—, divide y conquistarás debe convertirse en define y te apoderarás" (Lorde 1981/1998, p. 92)

En una dirección muy similar, Merle Woo, en su precioso texto Carta a Amá, señala que "mientras no podamos presentarnos al mundo con toda nuestra integridad, tan llenos y bellos como nos vemos desnudos en nuestras recámaras, no somos libres" (Woo, 1981/1998, p. 110)

El feminismo de color como interruqción

La noción de *interruqción* (flores, 2013) —que ha sido recientemente desarrollada en Neuquén, a propósito del empoderamiento de su lengua tortillera—, da cuenta de una fractura discursiva, busca explotar las posibilidades de suspender los significados con afán de desmarcarse de la invisibilidad colonial y heteropatriarcal (flores, 2013, p. 20)

Una *interruqción*, es un desafío a las epistemologías y a los ordenamientos que han dado sentido a nuestras formas de conocer y conocernos: es una re-apropiación bastarda de la anatomía de la lengua, a través de la cual se afirma el carácter incierto de la vida (flores, 2010, p. 28)

El uso de la noción de *interruqción* es un quiebre en las continuidades del lenguaje, un error o una fuga que evidencia lo ficticio y lo artificioso de los anclajes conceptuales y de aquello que nos ordena.

Val King —valeria flores— quien no duda en hacer evidente las contradicciones que surgen entre los múltiples espacios identitarios que ocupa y la convocan, señala que la *interruqción* es un acto de contestación deliberado que "consiste en insertar un corte en una conversación, un modelo, un acto, un movimiento, una quietud, un tiempo... y abrir la posibilidad a otros devenires u acontecimientos, a otras líneas de pensamiento." (2013, p. 22)

Me parece que es posible establecer un puente entre la potencia teórica de las escrituras de las mujeres de color y la noción de *interruqción*, puesto que desde ella surge un rico escenario de análisis que, promete fructificar, al entrar en contacto con las con-

cepciones sobre la diferencia, la experiencia y lo identitario que se expresan en los textos de *Esta puente mi espalda*.

Si una *interruqción* "es una práctica vandálica que habilita canales para pensar histéricos reenvíos entre cuerpo y escritura" (Ztardust, 2013, p. 11), entonces constituye también, una maravillosa puerta de entrada para interrogar los imaginarios de aquellas mujeres que han buscado cultivar sus pieles de color y reclamar sus lenguas a través de la palabra escrita (Moraga y Castillo, 1981/1988, p. 153).

Las feministas de color formulan interesantes imágenes-mundo que, como representación de los escritos de *Esta puente mi espalda*, pueden servir para acceder a lecturas en las que se conjuguen -como en un laboratorio fuera del tiempo- las nociones críticas de la identidad y la idea de *interruqción* de valeria flores.

La Güera (Moraga, 1981/1988, p. 19) es un texto muy decidor respecto a esto último, en el la que la autora da cuenta de la irrupción forzada de los problemas de la raza en la supuesta linealidad y objetividad de la blanquitud que ella creía habitar. Aquí la autora reconstruye las nociones de raza, clase y cuerpo, dando cuenta del carácter relacional y contextualizado de nuestros imaginarios e identidades. Moraga, de una forma bastante desgarradora, relata los mecanismos que la llevaron a desmantelar las narraciones identitarias que había construido de sí misma y los enfrentamientos internos que debía superar al verse reflejada —por la fuerza— a partir de una imagen racializada y sexualmente no-normativa.

Cuando Cherry Moraga escribe: "todo el tiempo sentí la diferencia, pero no fue sino hasta el momento en que puse las palabras "raza" y "clase" junto a mi experiencia, que pude entender mis sentimientos" (Moraga, 1981/1988, p. 19), se hace presente en su voz la idea de la *interruqción* descrita por valeria flores. El quiebre es el ejercicio de hacer presente la diferencia, aprehendiéndola para no dejar jamás de problematizarla.

En los textos de Gloria Anzaldúa, la *interruqción* también se hace presente. En torno a los problemas de la lealtad y frente a la pregunta "¿quién es mi gente?" (Anzaldúa, 1981/1998a, p. 165), la autora construye una metáfora de sujeto des-corrido que evidencia cómo los quiebres en el lenguaje posibilitan puntos que fuga respecto a las construcciones únicas e infranqueables.

En la Prieta, de Anzaldúa retoma la idea de lo imposible de las identidades como formaciones discursivas coherentes, realizando una metáfora que abre su cuerpo y lo muestra en una dimensión que es al mismo tiempo inabarcable y múltiple.

> ¿Me dices que mí nombre es la ambivalencia? Piensa en mi como Shiva, con un cuerpo de muchos brazos y piernas con un pié en la tierra color café, otro

> en lo blanco, otro en la sociedad heterosexual, otro en el mundo gay, otro en el mundo de los hombres, de las mujeres, un brazo en la clase obrera, los mundos socialistas y ocultos. Un tipo de mujer araña colgando por un hilo de su telaraña (Anzaldúa 1981/1998a, p. 165).

En este mismo texto, haciendo referencia a un espacio simbólico, pero tan material que se encuentra enraizado en su propio cuerpo, Anzaldúa explica su rareza y sus afinidades, dándole una interesante potencia política a su experiencia múltiple, a partir de la posibilidad de ser reconocida y reconocerse a partir del quiebre:

> La mezcla de sangres y afinidades, en vez de confundirme o desequilibrarme, me ha formado a lograr un cierto balance. Las dos culturas me niegan un lugar en su universo. Entre ellas y entre otras, yo construyo mi propio universo. El Mundo Zurdo. Yo me pertenezco a mí misma y no a cierto grupo (Anzaldúa 1981/1998a, p. 168).

En estos textos la escritura de la linealidad es interpelada y deconstruida a partir de una relación incómoda pero imposible de ocultar entre aquello que es dicho y eso que se intenta mantener oculto, pero que salta a la luz como un impulso constante e irrefrenable.

A partir de estos ejemplos —aunque por supuesto que podríamos encontrar muchos otros— observamos cómo las ideas de experiencia, diferencia e identidad, presentes en los textos de las feministas y lesbianas de color, pueden ser interpeladas a partir de la noción de *interruqción.* Observamos entonces que "la escritura puede ser un arma radical de balbuceo y desgarro, conspiraciones sigilosas que comienzan apenas se enciende un lugar para la duda, la intemperie y el problema, esto es, apenas se enciende un lugar para el deseo" (Ztardust, 2013, p. 7).

Conclusiones

Desde el feminismo de color recibimos una invitación a deshacer la linealidad de nuestras lealtades, cuestionando la coherencia de nuestras propias articulaciones discursivas con la intención de revisar cuánto de norma hay en ella.

El trabajo de las feministas y lesbianas, articulado en oposición a la certeza de los lugares universales que nos conforman- nos recuerdan que las identidades "no son una esencia sino un posicionamiento" (Hall, 2010, p. 352), son espacios de disputa a partir de la cual es posible vivir pero también significar lo vivido.

El imaginario de las mujeres de color se desarrolla a partir de la urgencia. En su escritura se releva la necesidad apremiante de "elaborar versiones alternativas a fin de

aprender a pensar de un modo distinto la relación con el sujeto" (Braidotti, 1994/2000, p. 26). Ellas no están buscando levantar una nueva apreciación estática o experimentar en un espacio controlado, ponen su propio cuerpo y su vida en una acción política que las obliga a abandonar sus espacios de resguardo y a confrontar aquello que no quieren ver.

Es tiempo de repensar al cuerpo como campo de batalla y como espacio abierto a la insubordinación política: en definitiva ha llegado la hora en que urge generar espacios de contradicción y de fuga a fin de construir ficciones de sujeto multiplicadas e inabordables, que busquen "inmiscuirse en esos silencios que cada identidad construye en las sombras que toda luz proyecta, en esos blancos que toda escritura genera, en esa indecibilidad que todo régimen del decir provoca" (flores, 2013, p. 22).

Referencias

Anzaldúa, Gloria (1981/1988a). La prieta, En: Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 157-171). San Francisco: Ism Press.

Anzaldúa, Gloria (1981/1988b). Hablar en lenguas. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 219-230). San Francisco: Ism Press.

Anzaldúa, Gloria (1987/2007). *Borderlands/ La Frontera, The new mestiza.* San Francisco: Aunt Lute Books.

Brah, Avtar (1996/2011). *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de sueños.

Braidotti, Rosi (1994/2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea.* Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (2004/2006). *Deshacer el género*. México DF: Paidós.

Butler, Judith (1990/2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

Byrd, Rudolph; Betsch, Johnnetta y Guy-Sheftall, Beverly (Eds.) (2009). *I am your sister. Collected and unpublished wittings of Audre Lord.* New York: Oxford University Press.

Cameron, Barbara (1981/1988). Para los que no son bastardos de los peregrinos. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 35-41). San Francisco: Ism Press.

Castillo, Alejandra (2007). *Julieta Kirkwood. Políticas del nombre propio*. Santiago de Chile: Palinodia.

Castillo, Alejandra (2011). *Nudos feministas. Politica, filosofía, democracia*. Santiago de Chile: Palinodia.

Castillo, Ana y Moraga, Cherry (Eds.) (1981/1988). *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unido.* San Francisco: Ism Press.

Davis, Angela (1981/2005). *Mujeres, raza y clase.* Madrid: Akal.

De Lauretis, Teresa (1990/1993). Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica. En: María Cangiamo y Linsey Dobois (Comp.), *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales* (pp. 73-113). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Deleuze, Gilles y Guattari, Felix (1977/2005). *Rizoma* (Introducción). Valencia: Pre-Textos.

flores, valeria (2010) *Deslenguada. Desbordes de una proletaria del lenguaje.* Buenos aires: Ají de pollo.

flores, valeria (Ed.) (2013). *Interruqciones. Ensayos de poética activista, escritura, política, pedagogía.* Neuquén: La Mondonga dark.

Guattari, Felix y Rolnik, Suely (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo.* Madrid: Traficantes de sueños.

Hall, Stuart (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales.* Lima-Quito: Popayan.

Hall, Stuart y du Gay, Paul (1996/2003). *Cuestiones de identidad cultura.* Buenos Aires: Amorrortu.

Hill Collins, Patricia (2004). *Black sexual politics. African americans, gender and the new racism.* New York: Routledge.

hooks, bell, Brah, Avtar, Sandoval, Chela, Anzaldúa, Gloria, Levins Morales, Aurora, Bhavnani, Kum-Kum, Coulson, Margaret y Alexander, M. Jacqui (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras.* Madrid: Traficantes de sueños.

Jabarda, Mercedes (Ed.) (2012). *Feminismos negros. Una antología.* Madrid: Traficantes de sueños.

Lorde, Audre (1981/1988). Las herramientas del amo nunca desarmaran la casa del amo. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 89-93). San Francisco: Ism Press.

Minh-ha, Trinh (1989). *Woman, Native, Other.* Bloomington: Indiana University Press.

Mohanty, Chandra (1984/2008). Bajo los ojos de occidente: feminismo académico y discursos coloniales. En Liliana Suárez y Aida Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-161). Barcelona: Cátedra.

Moraga, Cherry (1981/1988). La güera. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 19-28). San Francisco: Ism Press.

Moraga, Cherry y Anzaldúa Gloria (1990). *Making face, making soul. Haciendo Caras. Creative and critical perspectives by feminists of color.* San Francisco: Aunt lute books.

Moraga, Cherry y Castillo, Ana (1981/1988). El mundo zurdo. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 151-153). San Francisco: Ism Press.

Parker, Pat (1981/1988). La revolución: no es limpia, ni bonita, ni veloz. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 191-197). San Francisco: Ism Press.

Rich, Adrianne, (1980/1996) Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *Duoda: Revista d'estudis feministes*, *10*, 15-45.

Richard, Nelly (2008). *Feminismo, género y diferencia(s).* Santiago de Chile: Palinodia.

Scott, Joan (1992/2001). Experiencia. *La ventana*, *13*, 42-73.

Suárez Liliana y Hernández, Rosalva (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes.* Madrid: Cátedra.

Wittig, Monique (1985/2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos.* Madrid: Egales.

Wong, Nellie (1981/1988). Cuando crecía. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 13-15). San Francisco: Ism Press.

Woo, Marlene (1981/1988) Carta a Amá. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 109-118). San Francisco: Ism Press.

Ztardust, Morgan (2013). Aquí se escribe (y se corta) con la lengua. En valeria flores (Ed.), *Interruqciones. Ensayos de poética activista, escritura, política, pedagogía* (pp. 9-17). Neuquén: La Mondonga dark.

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación

The school toilet. Some considerations about gender, architecture and education

Amelia Barquín

Mondragon Unibertsitatea, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; abarquin@mondragon.edu

Palabras clave
Género
Arquitectura
Educación
Váter escolar

Resumen

En este texto reflexiono sobre un aspecto que apenas se ha debatido de modo público en el mundo de la educación: el diseño y uso de los váteres escolares. Tanto en la familia como en la escuela el alumnado aprende a orinar en la dicotomía "de pie (niño) / sentada (niña)". En el artículo analizo las razones de esta división así como sus consecuencias, y trato las resistencias de los varones ante el asiento. Por otro lado, abordo la actual separación de los retretes escolares por género y expongo las implicaciones de este hecho, aludiendo en particular al alumnado discapacitado y al alumnado transexual. Explico, por último, la propuesta novedosa en este terreno de un centro escolar concreto que se encuentra en obras. El artículo está destinado a personas interesadas en cuestiones de género, a profesorado en general y a quienes se dedican a la arquitectura de espacios educativos.

Keywords
Gender
Architecture
Education
Schooltoilet

Abstract: In this article I propose a topic rarely discussed publicly in education: the design and use of school toilets. Both at home and at school pupils learn to urinate according to the dichotomy "standing (boy) / sitting (girl)". I analyze the reasons for this division and its consequences, making reference to male resistance to the use of a seat, as a specific construct of masculinity. The text also addresses the separation of school toilets according to gender and points out the implications of this fact, referring in particular to disabled pupils and transgender students. Lastly I describe some new proposals in relation to this topic that are taking place in a school undergoing construction. The article is directed at those interested in gender issues, at educators in general, and at those involved with the architecture of public buildings and of educational facilities in particular.

Barquín, Amelia (2015). El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación. *Athenea Digital*, *15*(1), 303-315. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1539

Preguntas de partida

A quienes tenemos la tarea de educar nos ha tocado en más de una ocasión acompañar al baño a nuestro alumnado de corta edad y hemos visto casi siempre que las niñas han aprendido a orinar sentadas y los niños, de pie. Pero no se trata únicamente de un aprendizaje que el alumnado ha realizado en casa; también muchas maestras y maestros de educación infantil (¿la gran mayoría?) siguen enseñando a hacer pis en la dicotomía "sentada (niña) /de pie (niño)".

¿Por qué? ¿Para qué se enseña así? Buena parte del profesorado al que he tenido ocasión de formular estas preguntas en escuelas del País Vasco muestra cierta sorpresa

e indica no haber reparado hasta el momento en la cuestión. Otra parte, sin embargo, ha reflexionado sobre ella y tiene una práctica que pretende superar la dicotomía señalada. Este grupo comparte, además, experiencias muy interesantes; entre otras, la resistencia casi insuperable que muestran algunos niños pequeños a hacer pis sentados, y también las protestas de algunas madres y padres cuando se enteran de que sus hijos pequeños se sientan en el váter de la escuela.

Por otra parte está la cuestión de la separación habitual de los retretes, que también se produce en la escuela: unos son para chicos y otros son para chicas. Es otro aspecto sobre el que el profesorado en general no expresa disconformidad o análisis; resulta una práctica asumida como "natural" en el entorno educativo.

¿Podemos debatir sobre el uso de los váteres en la escuela o aquello que se refiere al cuerpo y en particular a los desechos que produce es todavía un tabú? Por mi parte, creo que en la escuela debe haber lugar para el cuerpo en su totalidad y que la cuestión que nos ocupa merece una reflexión y un tratamiento pedagógico consecuente.

Este artículo pretende ser una aportación es ese terreno y se dirige a cualquier persona interesada en el género, al profesorado en general, y también a quienes se dedican a la arquitectura de espacios educativos.

Repensar el diseño de los váteres escolares. Un criterio básico

En una escuela de educación infantil y primaria de Vitoria se está llevando a cabo una profunda obra de renovación, para la cual se ha contado con la opinión de la comunidad escolar. Entre otras cuestiones, se ha debatido sobre cuál deberá ser el diseño de los váteres, debate relacionado con la reflexión que está llevando a cabo el profesorado en torno al género y a su tratamiento en el centro. El debate es de gran interés, a la vez que poco frecuente. Raramente tiene una comunidad escolar la ocasión de decir algo en cuestiones de arquitectura puesto que en el diseño de los edificios no se suele consultar con ella. Pero además no todas las comunidades contarían con unos criterios concretos al respecto que proponer al equipo de arquitectura.

Uno de los criterios básicos para la obra en marcha es que los espacios contribuyan tanto a la igualdad de derechos de niñas y niños como al respeto y estima hacia la diversidad, también la diversidad de identidad en proceso de construcción del alumnado. El diseño arquitectónico tiene, sin duda, mucho que aportar en relación con este criterio, aunque a menudo no se presta la atención suficiente a la contribución que pueden hacer los aspectos arquitectónicos. Ya hemos aprendido que el patio de la es-

cuela no puede ser únicamente un campo de fútbol para los niños que juegan bien a este deporte mientras que el resto de los niños y casi todas las niñas se conforman con ocupar los márgenes (Subirats y Tomé 2007), pero quedan aún muchos espacios escolares por repensar. Los váteres no deberían ser una excepción en este sentido, sino todo lo contrario. No hay que olvidar, por otro lado, que junto al componente funcional de ese recinto se encuentra el simbólico, de no poca importancia en este caso, como veremos.

Los elementos de debate en el centro escolar citado han sido dos. Uno de ellos es si el profesorado de infantil debe enseñar a su alumnado a hacer pis en la lógica binaria "de pie (niño) / sentada (niña)" o debe superarla. El otro es si debe seguir habiendo espacios separados: "el váter de las chicas y el váter de los chicos".

La necesidad de superar la lógica binaria del género

Beatriz Preciado (2006) explica cómo una arquitectura que parece simplemente ponerse al servicio de las necesidades naturales más básicas llega a operar como una sumamente discreta y efectiva tecnología constructora de género.

Recordemos, antes que nada, que el género es una construcción social y cultural. Tras clasificar a las personas en dos sexos, se adjudica a cada uno de ellos un conjunto de formas de ser y de comportarse, repertorio que constituye el género y que se adquiere a través de la socialización. A esa socialización en dos géneros contrapuestos contribuyen las familias, la escuela, la religión, los medios de comunicación, los productos culturales…

Marina Subirats, autora de un estudio clásico sobre coeducación (Subirats y Brullet 1988), explica la necesidad de superar las restricciones que implica criar(se) y educar(se) en dos géneros. Los géneros, señala, "tienen que desaparecer en tanto que modelos de comportamiento y de acción impuestos por la sociedad, obligatorios para los individuos en función de su sexo" (Subirats, 2013, p. 184). Tal y como la autora señala,

> Lo que no tiene sentido es que la agresividad sea prescrita a los muchachos por el hecho de serlo, esté o no en su naturaleza y en su voluntad; y la ternura y la empatía en las muchachas, aunque no vaya con ellas. Cada ser humano debe ser libre para elegir aquellas actitudes que le son afines […]. Cada ser humano debe poder combinar las antiguas características femeninas y masculinas que habitan en él o en ella, y poder hacerlo desde la libertad, en las dosis y las circunstancias que le parezcan más convenientes. (p. 185).

Son muchas las voces que tanto desde la educación como desde otros terrenos propugnan que "los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido" (Varela, 2008, p. 20). Por su parte el desarrollo de la teoría *Queer* ofrece marco teórico a la utopía de un mundo de personas libres de etiquetas que construyen libremente sus identidades, más allá del sexo que a cada una le fue asignado al nacer.

El sistema escolar en general y cada docente en particular tiene aún por delante mucha reflexión en el terreno de la construcción del género, que ha de partir seguramente de la autoconciencia sobre en qué medida reproduce cada cual las presiones de género sobre el alumnado, o, por el contrario, contribuye al libre desarrollo de las personas.

Los retretes públicos como instrumentos de construcción del género

Los retretes públicos (de un bar, un cine…) y el retrete de casa no son iguales. En las casas suele haber una sola habitación para evacuar, que habitualmente contiene un único inodoro, utilizado para hacer tanto pis como caca por cualquier persona. En los retretes públicos, sin embargo, hay dos espacios, uno para mujeres y otro para hombres. Los espacios son, además, diferentes. Las mujeres utilizan el inodoro (que es un espacio privado) para las dos funciones. El espacio compartido es el del lavabo y el espejo. En el retrete masculino los hombres utilizan el inodoro (espacio privado) para defecar, y el urinario de pared (que está en el espacio compartido, junto con el lavabo y el espejo) para orinar. En muchas escuelas el váter es semejante al de la casa, pero en la mayoría es más parecido al de los lugares públicos.

En el interesante análisis de Beatriz Preciado (2006) sobre los retretes públicos, se explica claramente cómo además de ser espacios para deshacerse de los residuos corporales, son cabinas de vigilancia del género.

> En la puerta de cada retrete, como único signo, una interpelación de género: masculino o femenino, damas o caballeros, sombrero o pamela, bigote o florecilla, como si hubiera que entrar al baño a rehacerse el género más que a deshacerse de la orina y de la mierda. (Preciado, 2006, párrafo 3).

Pone como ejemplo los baños de señoras de un aeropuerto, donde la usuaria puede inspeccionar cada cuerpo que cruza el umbral y evaluar su aspecto. Cualquier ambigüedad de género (pelo demasiado corto, ausencia de maquillaje, paso firme…) puede

llevar a la usuaria a indicar a la otra persona que se ha confundido de lugar y a expulsarla de él, con ayuda de la autoridad si es necesario.

Mientras que las mujeres hacen en el espacio privado las dos funciones y las llevan a cabo sentadas, en el caso de los hombres se separan las funciones (genital y anal): orinan de pie en el urinario accesible a la mirada pública, y defecan en el inodoro en un espacio privado donde el ano se oculta a la mirada.

> Mear de pie es una de las performances constitutivas de la masculinidad heterosexual moderna. [...] los urinarios no están enclaustrados en cabinas opacas, sino es espacios abiertos a la mirada colectiva, puesto que mear-de-pie-entre-tíos es una actividad cultural que genera vínculos de sociabilidad compartidos por todos aquellos que, al hacerlo públicamente, son reconocidos como hombres. (Preciado, 2006, párrafo 7).

Concluye Preciado que "cada momento de expulsión de un desecho orgánico sirve como ocasión para reproducir el género" (Preciado, 2006, párrafo 13).

El váter de casa y el de la escuela

En cualquier caso, los niños hacen pis de pie tanto en la escuela como en casa, tal y como lo hacen en los lugares públicos que tienen urinario de pared, aunque en el váter de casa no haya ese urinario y la distancia del pene hasta la taza sea mucho mayor. Orinar de pie en la taza de casa supone necesariamente que los hombres ensucian ese espacio, mucho o poco. No he olvidado un experimento que presencié en una sesión formativa: tras llenar una botellita (con embocadura para chupar que permite emitir un chorro continuo) con agua teñida de azul, se dirigió el chorro a la taza desde la altura del pubis. Gracias al color azul, quienes estábamos allí pudimos ver lo que el color claro de la orina no permite apreciar: hasta dónde llegaban a salpicar las pequeñas gotas, aunque se había puesto en práctica la mejor puntería. Asimismo los niños, a pesar de que lo hagan desde una distancia corta y tengan buen tino, envían una miríada de pequeñas gotas a todos los puntos del inodoro, también a lugares donde no llegará el agua tras dar la bomba.

Y, a pesar de todo, en la escuela seguimos enseñando a los niños pequeños a hacer pis de pie, como lo harán en los lugares públicos (el bar, el museo, quizá el trabajo...), pero no les enseñamos a adaptarse a los váteres más comunes (el de casa, en concreto, que será el que seguramente más utilizarán en adelante).

Quisiera añadir que la necesidad de intimidad es, precisamente, otro aspecto que tener en cuenta en el diseño de los váteres públicos y de los de la escuela en concreto.

Beatriz Gimeno (2012) explica que también entre los chicos puede existir la preferencia de orinar sin compañía, lejos de la mirada de otros chicos y libres de las comparaciones. No son pocos los hombres que prefieren usar el cubículo con puerta a utilizar los urinarios de pared.

¿De dónde procede la resistencia?

¿De dónde procede la enorme resistencia de algunos niños pequeños y la protesta de algunos padres y madres ante la posibilidad de orinar sentados? La relación con la masculinidad hegemónica —que implica la posición dominante de los hombres sobre las mujeres— es clara (sobre la masculinidad hegemónica, véase Connell, 2003, pp. 116-118). En nuestra sociedad hacerlo sentado es una característica femenina, y que los hombres hagan cosas propias de mujeres o al estilo de las mujeres supone para ellos una pérdida de prestigio, ya que lo femenino tiene menor estatus que lo masculino en nuestra sociedad. Junto al temor a "afeminarse", está el de "amariconarse", es decir, no parecer suficientemente masculino o parecer gay. Élisabeth Badinter señaló que la identidad masculina se construye sobre varias oposiciones o negaciones, entre las cuales está la de no ser mujer y la de no ser homosexual (1993, p. 51). El matiz de la apariencia es importante. Como señala Óscar Guasch (2013),

> El problema no es tanto ser gay como parecerlo. Hay niños afeminados que nunca serán homosexuales pero que son tratados como si lo fueran. Y a lo mejor algunos que lo son pero no lo aparentan pueden sobrevivir mejor en la escuela (p. 53).

La clave de la masculinidad

Se puede señalar, además, otro componente claro, unido al imaginario de la masculinidad convencional. Sentarse es inclinarse, mostrarse manso y domado, reparar en las consecuencias, amoldarse a las normas, tener en cuenta la limpieza, manifestar consideración por quienes vendrán detrás... Hacerlo de pie se relaciona con el orgullo, la fuerza, con no mostrarse manso ni humilde y con estar despreocupado de las consecuencias, estar por encima de las normas, no tener en cuenta la limpieza, no cuidarse de quiénes vendrán detrás...; ser, en fin, un macho, o un macho "tradicional", si se quiere (Barquín, 2013). Ambas representaciones se corresponden con las formas contrapuestas de ser y de comportarse asignadas al género femenino y al masculino, tan en vigor aún hoy, a pesar de que los géneros no son funcionales, no ayudan a vivir, o, como explica gráficamente Marina Subirats (2013, pp. 167-168), están obsoletos.

Esa visión de lo masculino que hemos indicado se percibe en las quejas de algunos hombres cuando se debate en la red la cuestión de orinar sentado, y que se resumen en "era lo que nos faltaba. Las mujeres nos lo quieren quitar todo y nos van a humillar hasta el final, hasta hacer incluso desaparecer nuestra masculinidad". Parecería, de hecho, que orinar de pie se hubiese convertido en el último reducto de la masculinidad tradicional.

Vaya por delante que no veo nada en contra de tener una actitud orgullosa: cada cual ha de ver qué actitud presenta al mundo. Sí creo, sin embargo, que esa actitud vital y el modo de usar el retrete no tienen relación directa o no tienen por qué tenerla.

La masculinidad hegemónica se encarna en ritos como el que estamos tratando. Algunos padres y madres y parte del profesorado son guardianes de esa masculinidad, con distintos niveles de (in)consciencia, en esta área igual que en otras áreas en relación con la educación. De ese modo se explica que los niños y los jóvenes sigan aprendiendo a orinar de pie y lo hagan así en su casa y en la escuela, sin reparar en las consecuencias. No está de más recordar que todavía hoy son más las mujeres que se encargan de la limpieza que los hombres que lo hacen. Entre los hombres que sí realizan tareas de limpieza hay seguramente, como es comprensible, un mayor número de ellos que han adaptado sus comportamientos para no ensuciar.

Las mujeres también han orinado de pie

¿Es "natural" la diferencia de género a la hora de usar el váter? La costumbre de utilizar ropa interior, al menos, es relativamente reciente en las clases bajas. El historiador Jose Antonio Azpiazu explica las costumbres en torno a la ropa y la higiene en el País Vasco y también cómo han cambiado en unas pocas décadas. Señala, entre otras cosas, lo siguiente: "hace 150-200 años, las bragas era muy curiosas. Cerradas en la cintura y abiertas en la zona de la vulva [...]. Las mujeres no se quitaban la braga para hacer pis. Nuestras abuelas hacían pis de pie" (Azpiazu, 2012, p. 7. La traducción es mía).

El no llevar braga y orinar de pie en el campo o en el establo abriendo un poco las piernas bajo la falda es algo que yo misma he visto entre mujeres rurales de Cantabria de bastante edad. No tengo referencias sobre el comportamiento en otras sociedades que mantienen la agricultura tradicional, pero es posible que pervivan costumbres semejantes.

No hay que olvidar, además, que el formato de los retretes en otros países es distinto del que conocemos aquí. Es el caso de los retretes públicos en China, por ejemplo, en muchos de los cuales la privacidad es menor que aquí para las dos funciones,

tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, ya que las personas usuarias pueden verse la parte superior del cuerpo entre sí.

Con esto quiero decir que, antes de que los váteres que usamos se extendieran en nuestra sociedad, los modos de orinar no eran los de hoy. Las costumbres actuales son construcciones sociales, adaptadas a los diseños concretos de unos espacios y unos instrumentos. No han sido siempre así y no tienen por qué serlo en adelante.

Es cierto que para hacer pis en una taza de váter, los niños pequeños necesitan un breve proceso de aprendizaje, para orientar el pene hacia abajo, por ejemplo. Pero también las niñas necesitan un aprendizaje para sentarse en el centro y que el líquido no caiga fuera. Es decir: la actividad no es "más natural" para ellas que para ellos; tanto unos como otras tienen que aprender.

Un ejemplo literario: el cuento *Yo lo hago sentado ¿Y qué?*

En algunos lugares del norte de Europa, en Alemania o en Escandinavia, por ejemplo, está más extendida que en nuestra sociedad la costumbre de que los hombres orinen sentados. Han puesto en marcha incluso algunas campañas para extender ese uso en lugares públicos; en los váteres de las casas se pueden encontrar advertencias para recordárselo tanto a los que viven en ella como a las visitas.

Todavía estamos lejos de estos casos. Como ejemplo me referiré al cuento titulado *Yo lo hago sentado ¿Y qué?,* de Arantza Iturbe (2005). El libro pertenece a la colección "¿Y qué?"; sus protagonistas tienen características "infrecuentes" y aprenden a salir adelante a pesar de las trabas que encuentran en la sociedad. Se puede decir que es una colección a favor de la diversidad.

La historia es la siguiente: el protagonista, Jesús, hace pis sentado, como su madre y no como su padre. De hecho, "Papá lo hace de pie. A medio metro de la taza del váter, y, casi siempre, la mitad cae fuera" (Iturbe, 2005, p. 18) para disgusto de la madre, que se lo reprocha a menudo.

Cuando sus tres amigos Unai, Manu y Javi le ven sentado en la escuela, se lo cuentan al resto de la clase y tiene que sufrir las risas de casi todo el grupo precisamente porque lo hace como las niñas. Entre otras, le repiten la cantinela "¡Jesús mea sentado! ¡Marichica-chica-chica!" (Iturbe, 2005, p. 16).

El protagonista lo pasa mal. Sus padres no le dan ningún consejo, pero su madre le había enviado antes del conflicto este mensaje ambivalente: "¡Y mira que mamá me

había avisado: Jesús, cariño, a mí me parece muy bien que te sientes en la taza, pero, ¿no sería mejor que aprendiera a hacerlo como papá?“ (Iturbe, 2005, p. 18).

Al final del cuento, Jesús encuentra una solución de compromiso: ha aprendido a hacerlo de pie, “pero sólo lo hago de pie en la escuela o donde haya gente. Cuando estoy solo o en casa, sigo meando sentado” (Iturbe, 2005, pp. 26-27).

El cuento acaba con las palabras siguientes: “Ahora, en la escuela, hago pis como papá y, en casa, como mamá. Y lo que es pensar, también pienso muchísimo. Además, sentado se piensa mejor, y, sobre todo, ensucia uno menos” (Iturbe, 2005, p. 30).

En resumen: el niño prefiere mear sentado y tiene buenas razones para hacerlo, pero ha decidido disimular y actuar en el espacio público como se espera de un varón convencional. ¿Dónde queda el lema “¿Y qué?” y la defensa de la diversidad? ¿Tan grande es la presión sobre los niños que el protagonista no se puede saltar esa norma ni en el mundo de la fantasía, a pesar de la exigencia del formato? La masculinidad hegemónica resulta, en fin, una verdadera carga.

El váter para quienes usan silla de ruedas

En el caso de las personas con movilidad restringida no se llevan a cabo clasificaciones de género rigurosas a la hora de usar el retrete. Para ellas hay un solo baño en la mayoría de los lugares, para hombres y mujeres. Y suele suceder que es el mismo que el baño de las mujeres (donde también se encuentra a menudo la plataforma para cambiar pañales). Puede entenderse como una solución pragmática, un modo de ahorrar recursos por la menor cantidad de personas que lo utilizarán, pero al mismo tiempo permite percibir que clasificar genéricamente a quienes tienen discapacidad no se considera tan importante. ¿Por qué? La respuesta puede ser que no se las ve como seres sexuados. Su discapacidad se coloca en primer —¿único?— plano.

Paco Guzmán y Raquel Lucas Platero han hablado del conjunto de estereotipos que se construyen en torno a la persona con discapacidad, en el área de la sexualidad concretamente: que carece de instinto sexual, que no es atractiva o deseable, que no es apta para las relaciones sexuales, que será eternamente infantil… El sexo se representa como tabú en su caso. Efectivamente, tal y como Guzmán y Platero explican, estos prejuicios “presionan para que renuncie a sí misma y trate de ser lo que la sociedad espera de ella: un ser asexual” (Guzmán y Platero, 2012, p. 146)

Que el váter para personas en silla de ruedas –sean mujeres u hombres– sea el femenino, confirma la tesis de Preciado en torno al hecho de que los váteres son eficaces

herramientas de construcción del género. Con las personas discapacitadas no sería necesaria la clasificación binaria estricta, en la medida en que se las ve como asexuadas.

Por otra parte, que a menudo el baño para personas con silla de ruedas sea el mismo que el de las mujeres y que no sea el de hombres, confirma al mismo tiempo la concepción del género masculino como el género por excelencia; al resto —mujeres en general, niños, personas discapacitadas— se les designa el otro espacio. Ese otro espacio, además, está relacionado semánticamente con lo delicado, con el cuidado (con quien cuida y con quien necesita cuidado).

La clasificación de los niños y niñas transexuales

Que los retretes escolares tal y como están diseñados hoy en día son una herramienta de construcción de los géneros, queda claro, además, en los conflictos que surgen en relación con las niñas y niños que no se identifican con el sexo que se les ha asignado médica y socialmente.

La situación de Coy Mathis, de seis años, nacida con pene y que se identifica a sí misma como niña, saltó a los medios de comunicación en junio de 2013 cuando, después de que la dirección de su escuela le prohibiera utilizar el váter de chicas, sus padres llevaran el caso a los tribunales, por entender que se estaban infringiendo los derechos de su hija (Véase García, 2013).

Por otra parte, la fiscalía superior de Andalucía decidió investigar en octubre de 2013 el trato recibido en sus escuelas por tres niños y niñas que se identifican con un género distinto del asignado (de seis, ocho y nueve años). El objetivo fue analizar si en esos centros se hizo caso a la solicitud de las familias de que se les llamara con el nombre que habían adoptado y se aceptara la ropa o el uniforme así como el uso del retrete correspondiente a la identidad elegida (Véase Rincón, 2013).

Como vemos, desde distintas instancias de la comunidad escolar se concede una enorme importancia al uso de los váteres según el género. No sólo por parte de las niñas y niños mencionados, sino por parte de sus familias, que apoyan su elección, y por parte de las autoridades escolares, que les niegan esa elección e insisten en prescribirles el retrete que les corresponde según el sexo que se les asignó en su nacimiento.

Que existan retretes separados para chicas y chicos implica que cada cual ha de autoclasificarse o definirse como hombre o mujer varias veces al día, cada vez que lo usa. Suele también implicar que el resto del alumnado y del profesorado y, tal y como hemos visto, sobre todo la dirección del centro, tienen autorización para juzgar si esa

autoclasificación está "bien hecha" según las convenciones del binarismo hombre/mujer, así como para expulsar y enviar al otro retrete a la persona transgresora, con el claro mensaje de "tú no puedes elegir quién eres; debes ajustarte al sexo y al género que los expertos te asignaron al nacer". Los váteres separados, por tanto, son actualmente reflejo del binarismo tradicional a la vez que eficaz herramienta reproductora de ese binarismo. Beatriz Gimeno (2012) ha señalado, por su parte, la incomodidad, el malestar, e incluso el peligro que hoy por hoy supone el uso de los váteres públicos para las personas adultas transexuales.

¿Es necesario que esto sea así? ¿No es mejor buscar alternativas más saludables que contribuyan a la construcción de la identidad fuera de presiones de género?

Los criterios propuestos por el centro escolar

En el centro escolar que mencionábamos al principio del artículo se han tomado una serie de decisiones con respecto al diseño de los váteres tras establecer algunos criterios básicos. ¿Cuáles son esos criterios?

1. Que en la etapa de educación infantil el profesorado enseñe a los niños y niñas a orinar desde la posición de asiento. Se compartirá este criterio con las familias (aunque se cuenta con que una parte de ellas actúe en casa de otro modo).

2. Que nadie tenga que definirse como mujer u hombre a la hora de usar el retrete y, por consiguiente, que nadie reciba un juicio o sea expulsado del espacio por otras personas que consideran que no le corresponde.

3. Que haya un dispositivo para los chicos que orinen de pie, de manera que no lo hagan de pie en los inodoros de asiento y no los ensucien.

4. Que el alumnado usuario pueda servirse del retrete en privacidad, no en un espacio compartido (tanto para hacer pis como caca, tanto de pie como sentado, sin importar la identidad de cada cual).

5. Que el espacio sea seguro. Como es sabido, los retretes son uno de los lugares donde más agresiones se producen en los centros: violencia de género, violencia homófoba, episodios de *bullying*... También el diseño del espacio debe contribuir a que no ocurran estos episodios.

El nuevo diseño respondería, por tanto, a este conjunto de criterios. Se prevé, por tanto, que no habrá lugares separados por géneros, sino que lo que el alumnado encontrará al entrar en el váter serán varias cabinas individuales, con puerta, equipadas

bien con inodoro bien con urinario, que cada cual elegirá. Los váteres para personas con movilidad restringida no estarán, por tanto, en un espacio catalogado como femenino. El entorno común —el de los lavabos— no tendrá recovecos ni rincones ocultos, de modo que se facilite que las personas usuarias se sientan seguras.

Seguramente hay otros criterios posibles y otras propuestas arquitectónicas. Valga esta experiencia como ejemplo de una reflexión interesante y poco frecuente por parte de un centro escolar, que podría convertirse en referencia para otros.

Referencias

Azpiazu, Jose Antonio (2012, 14 de noviembre). Bainuontziak zertarakoer abili ez zekiten arbasoek, letxugak landatzen zituzten han. Elkarrizketa. *Goiena*. Extraído de http://goiena.net/albisteak/jose-antonio-azpiazu-bainuontziak-zertarako-erabili-ez-zekiten-arbasoek-letxugak-landatzen-zituzten-han/

Badinter, Élisabeth (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.

Barquín, Amelia (2013). Baina mutilek pixa eserita egin dezakete? Maskulinitateaz gogoeta bat. *HikHasi, 183*, 33-35.

Connnell, Raewyn (2003). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García, Carolina (2013, 13 de junio). Una niña transexual de seis años gana una demanda civil en Colorado. *El País*. Extraído de http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/06/24/actualidad/1372103107_547123.html

Gimeno, Beatriz (2012). ¿En qué váter entramos? *Pikara magazine*. Extraído de http://www.pikaramagazine.com/2012/07/%C2%BFen-que-vater-entramos/

Guasch, Óscar (2013). Ser macho mata. *Pikara, 1*, 51-54.

Guzmán, Paco y Platero, Raquel (Lucas) (2012). Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas. En Raquel (Lucas) Platero (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 125-158). Barcelona: Bellaterra.

Iturbe, Arantza (2001/2005). *Yo lo hago sentado ¿Y qué?* (Con ilustraciones de Jokin Mitxelena). Barcelona: La Galera.

Preciado, Beatriz (2006). *Basura y género. Mear/ Cagar. Masculino/ Femenino*. Extraído de www.hartza.com/basura.htm

Rincón, Reyes (2013, 2 de febrero). La fiscalía investiga el trato dado en tres colegios a niños transexuales. *El País*. Extraído de http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/10/02/actualidad/1380744087_194953.html

Subirats, Marina (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Girona: Aresta Mujeres.

Subirats, Marina y Brullet, Cristina (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer.

Subirats, Marina y Tomé, Amparo (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.

Varela, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: BSA.



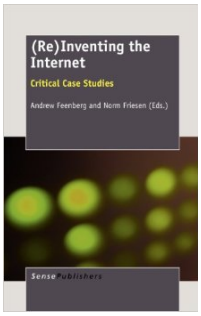
Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Reseñas



Freenberg, Andrew & Friesen, Norm (Eds.) (2011).

(Re)Inventig Internet. Critical Case Studies. Rotterdam : Sense Publishers.

ISBN Paperback: 9789460917325 ISBN Hardcover: 9789460917332

Feliciano Castaño Villar

Universidad de Granada; fcvillar@ugr.es

Internet: entre escenario de (re)invención y campo de batalla[1]

Andrew Feenberg, discípulo de Herbert Marcuse, viene profundizando en la filosofía y teoría crítica de la tecnología, así como su relación con la ciencia y la democracia. Reflexiona sobre quién debe decidir sobre ciencia y tecnología, a quién debe servir y cuál es el rol de las políticas públicas e instituciones, comprometiéndose sin vacilaciones por la democratización de las mismas. Para el investigador el objetivo de la teoría crítica de la tecnología es la transformación de la misma (Feenberg, 2002). Es reconocido como unos de los iniciadores, año 1982, en el campo de la educación en línea. Considera la ciencia como un bien social que ha de salvaguardarse de la privatización y la mercantilización creciente por la política hegemónica neo-liberal. Norm Friesen, también canadiense y editor de la selección de estudios de casos críticos, es investigador de e-learning, medios de comunicación y múltiples alfabetizaciones, ha desarrollado estudios de tecnologías de la web en contextos educativos y aplica la perspectiva fenomenológica en sus análisis prácticos.

La teoría crítica de la tecnología ofrece un punto de partida para el desarrollo de propuestas alternativas y un análisis para no dejarse atrapar por las grandes teorías entusiastas y los ciber-fetichismos. El concebir la arquitectura de Internet y sus cualidades como campo de posibilidad, creación y crítica revela una historia transformado-

Castaño Villar, Feliciano (2015). Reseña de Feenberg y Friesen (Eds.) (2011) (Re)Inventig Internet. Critical Case Studies. *Athenea Digital*, *15*(1), 319-322. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1372

[1] El texto se ha realizado en el marco de un proyecto del Plan Nacional de I+D con referencia EDU2010-18585.

ra. "La tecnología no es una variable independiente, sino que es co-construida por las fuerzas sociales que organiza y da rienda suelta" (Feenberg y Friessen, 2011, p. 3).

(Re)inventing Internet hace referencia, en sus diversos ejemplos, a un potencial renacer de la agencia humana en una sociedad cuya tendencia es la reducción de la persona a sujeto pasivo y consumidor, ajeno a las cuestiones sociales. En este sentido el libro nos ofrece un conjunto de estudios de caso críticos que analizan escenarios concretos de transformación, resistencia y contestación.

Internet es una tecnología no definitiva, por ello la controversia se mantiene entre el polo que señala la dominación y el polo que considera la liberación. (*Re)inveting Internet* se propone destacar aquellas experiencias internautas que desafían al poder institucional, mediante el uso de actualizadas prácticas de socialización, reciprocidad, movilización y resistencia. Contribuye, como nos muestra la profesora Lievrouw en el prefacio, a una compresión de Internet como un indisoluble entramado de la experiencia cotidiana y de comunicación mediada, como un proceso complejo que orquesta lo material y lo simbólico, la tecnología y la vivencia, el sistema y la acción, la restricción y la agencia.

Internet es una tecnología indeterminada, que abre la posibilidad de crear y transformar por parte de cada una de las personas y los grupos sociales, pero también por los Estados y las corporaciones. Por tanto, y a los hombros de Nietzsche en su concepción de la vida como campo de batalla, "la tecnología no es un destino sino el escenario de una lucha. Es un campo de batalla social (…) en el que pugnan alternativas civilizatorias" (Freenberg, 2002, p. 15).

Feenberg describe tres modelos posibles que pueden prevalecer para Internet en el futuro, según la característica más importante que los define establece el modelo de información, el modelo de consumo y el modelo comunitario. Este último es el único que tiene el potencial demo-crático de Internet. No obstante, resulta lógico pensar que existen relaciones entre estos tres modelos caracterizados por la presencia de tensiones y conflictos, y del mismo modo afloran composiciones renovadoras resultantes de la combinación de los diferentes modelos. Buena parte de estas relaciones son descritas en los capítulos dos (Grimes y Feenberg) y tres (Hamilton y Freenberg), sobre el juego y la educación en línea respectivamente. La contienda del futuro de Internet camina de la mano de la aplicación de esta a la educación, véase el furor actual de determinadas propuestas y aplicaciones como los cursos globales (masivos) en línea. La inmensa mayoría generadas por intereses mercantiles y corporativos, que confunden con facilidad el éxito y la notoriedad (la marca) con la cualidad y el saber. Una pedago-

gía tecno-burocrática y estandarizada, ajena a una pedagogía crítica de la tecnología y a desatender a Internet como patrimonio común para la libertad, la justicia social y la democracia de alta intensidad.

En el capítulo cuatro, de Friesen, Feenberg, Smith y Lowe, la aplicación de la fenomenología a la vigilancia permite considerar determinadas restricciones en el curso de la vida cotidiana, en relación a la vigilancia y vinculadas al cuerpo, la identidad y la subjetividad.

De otra parte Bakardjieva en el capítulo cinco retoma la frase *lo personal es político*, procedente del movimiento de liberación de las mujeres de la década de los 70 del pasado siglo, para resignificar el poder democrático que supone el activismo *sub-*, así como sus imprescindibles retos e incertidumbres.

Por último se aborda la piratería informática para la justicia social, el hack-activismo, la alta tecnología como movimiento social por la justicia mundial. El trabajo del *software* libre que se opone rotundamente a la toma de posesión comercial del ciberespacio, defendiendo una Internet como lugar abierto, libre y demo-crático. Se analiza el caso de *Indymedia*, el de activistas de tecnología de *software wiki* cuyo fin es facilitar la redistribución y los *Hacklabs* como luces esperanzadoras para otra Internet (mejor) es posible.

Feenberg deja la responsabilidad de una Internet democrática para cada una y uno de los internautas. Eso sí, y en eso prefieren no entrar los autores, los lazos virtuales de las tele-redes y su efecto fragmentador e in-diferenciador favorecen eso que Durkheim denominaba *efervescencia colectiva*, aquella que sirve para el placer de auto-contemplarse y celebrar que somos congregación sin más, pudiendo convertirse él y la internauta en fantoche.

Los trabajos de Andrew Freenberg son pilares para entender la teoría crítica de la tecnología y su valor instituyente para la lucha tecnológica y cibernauta, prueba de ello son las experiencias presentadas. No obstante, no podemos deslumbrarnos por el poder de la inteligencia colectiva y dejar de lado una mirada amplia sobre todo el campo de la tecnología. La gobernanza mundial de Internet camina lejos de un bien común global para los Derechos Humanos ampliados y la Justicia Social, con desiguales realidades entre regiones y países. La redistribución del poder y la democratización profunda exige intervenciones apropiadas en todos los niveles institucionales de la gobernanza de mundial de Internet.

Siguiendo la tesis de la gran obra de Simondon (2009) sabemos que cualquier esfera de la cultura humana es relacional y diferencial, no podemos separar partes de un

todo pues unas y otras interactúan constantemente. En oposición a esta mirada amplia, compleja y problematizadora, aparece el peor cientificismo como corrupción ética que instrumentaliza un nuevo fascismo positivista y cultural, que incentiva la gran transformación de los intereses del gran poder. La tecno-ciencia como bien de salvación, sin amplitud filosófica de miras y sin soporte moral alguno, deviene en catástrofe antropológica. Dos cuestiones inaplazables para la lucha creativa: ¿Tendremos las necesarias condiciones materiales, sociales, culturales y educativas para la práctica en la batalla ciberespacial? ¿Estaremos a la altura ética, cooperativa y demo-crática suficiente?

Referencias

Feenberg, Andrew (2002). *Transforming Technology: A Critical Theory Revisited.* Ciudad: Oxford University Press.

Simondon, G. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información.* Cactus, Buenos Aires.



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*



Cristina Carrasco (2014).

Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política. Madrid: La Oveja Roja.

ISBN: 978-84-16227-01-3

Maria Medina-Vicent

Universitat Jaume I; medinam@uji.es

Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política, es una obra coordinada por Cristina Carrasco y compuesta de nueve capítulos, donde diferentes autoras aportan su visión sobre la teoría económica feminista, subrayando su potencial crítico para cuestionar patriarcado y capitalismo (Carrasco, 2014a, p. 18). Carrasco encabeza la obra a través del primer capítulo, *La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política* (pp. 25-48), donde destaca el carácter heterogéneo de dicha propuesta, frente a la doctrina de la economía de mercado. Nos traslada así la necesidad de superar la ceguera de género del mundo económico y asumir la responsabilidad que dicho ámbito tiene con para las condiciones de vida de la población. Para esto, se desvela la construcción de la noción de trabajo entendido como empleo, que excluye del análisis toda actividad que no se halle en los circuitos mercantiles. Esto implica a su vez, la nula valoración del trabajo doméstico, actividad fundamental para la vida y desarrollada tradicionalmente por mujeres (Carrasco, 2014b, p. 29). La autora también se propone reclamar los cuidados como una responsabilidad social y política, debido a su papel clave a la hora de satisfacer las necesidades humanas (Carrasco, 2014b, p. 31). Así, la propuesta económica feminista va más allá de la contradicción entre capitalistas y trabajadores, porque integra a las mujeres, señalando la tensión clave del sistema capitalista: "la lógica del capital frente a la lógica de la vida" (Carrasco, 2014b, p. 37). Dicha propuesta resulta vital como alternativa al pensamiento económico tradicional, ya que antepone al mercado y el beneficio, el bienestar de las personas entendido desde la interdependencia que nos convierte en seres vulnerables (Carrasco, 2014b, p. 47).

Medina-Vicent, Maria (2015). Reseña de Carrasco Bengoa (Ed.) (2014). Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política. *Athenea Digital*, *15*(1), 323-329.
http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1568

Amaia Pérez inicia su participación en la obra a partir de su capítulo *Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados* (pp. 49-74). Y es que el trabajo doméstico es un concepto clave de la economía feminista, ya que condensa tres de sus rasgos principales: amplía la noción de trabajo más allá del asalariado, incorpora las relaciones de género en el análisis económico y se compromete políticamente en la construcción de un sistema socioeconómico más justo y sostenible (Pérez, 2014a, p. 49). Así pues, no solamente se concibe el trabajo doméstico como una dimensión no monetizada de la economía, sino que se desplaza el debate desde los mercados hacia los procesos que sostienen la vida. Al reclamar el nexo producción-reproducción se saca a la luz el subsistema reproductivo asignado a las mujeres, hecho que demuestra que su presencia en la economía ha sido históricamente invisibilizada. De ahí la necesidad de articular el análisis económico de forma entrelazada entre los diferentes ámbitos de actividad humana y superar la visión heteronormativa del ámbito reproductivo en sí mismo. Más adelante, con el concepto de trabajo de cuidados, se abre un nuevo periodo, ya que se intensifica la importancia de las relaciones interpersonales y la satisfacción de necesidades (Pérez, 2014a, p. 58). Al mismo tiempo, dicha noción nos permite ver cómo a nivel global se está produciendo una crisis de cuidados (Pérez, 2014a, p. 65), que adquiere diferentes tintes según el espacio en que nos hallemos y que ha provocado el surgimiento de ricos debates en el campo de la economía feminista.

Mertxe Larrañaga se propone analizar las relaciones de trabajo desiguales en la economía a través de *Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis* (pp. 75-98). Partimos del hecho de que la economía solamente ha considerado como productivas las actividades mercantiles, ignorando trabajos que no pasan por el mercado, pero son imprescindibles tanto para la reproducción social como del propio sistema capitalista. A partir de los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) realizada por el INE, vemos que el tiempo medio que dedican las mujeres a realizar trabajos de cuidado no remunerados es superior al de los hombres (Larrañaga, 2014, p. 79). Esto implica que la mayor parte de dicho tiempo es no mercantil, no reconocido ni remunerado, una muestra clara de la desigualdad de responsabilidades entre un grupo y otro en nuestra sociedad. Atendiendo a este hecho, Larrañaga se pregunta en qué medida la crisis actual afecta a la distribución de tiempos de trabajo doméstico y de cuidados entre ambos grupos, identificando el "efecto sobrecarga en el hogar" (Larrañaga, 2014, p. 85) como una de las tendencias principales. Dicha tendencia implica un aumento de las actividades que se realizan en el hogar, como consecuencia directa de las dificultades para consumir bienes y servicios externos, así como de la escasa actuación del Estado con respecto al cuidado de personas dependientes, que pasan a manos de las familias. La acumulación de la carga de dichos trabajos recae a hombros de las mujeres, que acaban teniendo una menor participación laboral remunerada, una mayor segregación

ocupacional, gran precariedad en una acepción general y salarios más bajos que los de los hombres.

De nuevo, Carrasco nos habla, pero esta vez de *La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico* (pp. 99-120), donde desvela que las estadísticas sociales y los sistemas de indicadores no son neutros, ya que se centran en las actividades mercantiles realizadas tradicionalmente por hombres, y dejan de lado las demás (Carrasco, 2014c, p. 99). En consecuencia, se deberían diseñar indicadores que permitiesen conocer la verdadera situación de las mujeres en relación con los hombres para transformar así la ideología patriarcal (Carrasco, 2014c, p. 104). La autora se centra en la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) para destacar dicha necesidad. Por un lado, la EPA no tiene en cuenta las actividades no mercantiles, ni el tiempo de trabajo, y utiliza una noción de desempleo que no considera a aquellas personas que se encuentran en el "desempleo oculto", en su mayor parte mujeres (Carrasco, 2014c, p. 108). Por otro lado, la EET supone un paso adelante para desvelar la desigualdad (Carrasco, 2014c, p. 111), ya que permite obtener información sobre las actividades domésticas y las desigualdades de uso del tiempo entre mujeres y hombres. Sin embargo, se precisa algo más, una apuesta metodológica no androcéntrica (Carrasco, 2014c, p. 117) que permita recabar información sobre el trabajo en una acepción global, considerando población activa a aquella que realice trabajo remunerado o no remunerado, y atendiendo a las desigualdades de género que vertebran las estructuras sociales actuales. Este tipo de indicadores permitirían relacionar todos los ámbitos de trabajo y elaborar políticas que atiendan a la verdadera realidad social.

Yolanda Jubeto analiza cómo las políticas públicas tienen la capacidad de disminuir, aumentar o mantener las desigualdades de género, en el capítulo titulado *Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas* (pp. 121-144). La autora parte de la "ceguera de género" (Jubeto, 2014, p. 123) subyacente a las políticas públicas, que bajo su apariencia de neutralidad esconden un sesgo androcéntrico que no atiende a las diferentes posiciones sociales de mujeres y hombres. Frente a esta situación, se apuesta por el diseño de Presupuestos con Enfoque de Género (PEG), iniciativa que encuentra su marco de sentido en la "transversalidad de género" (Jubeto, 2014, p. 130), lo cual supone diseñar las políticas desde la mirada de su aporte potencial a la igualdad. Existen diversas metodologías según el ámbito de aplicación, entre las más destacadas encontramos la experiencia australiana, el enfoque de cinco pasos utilizado en Sudáfrica y la propuesta realizada por Diane Elson (Jubeto, 2014, p. 134-136). Hoy en día son muchos los países que han llevado a cabo iniciativas PEG, en España ha habido experiencias tanto en la comunidad autóno-

ma vasca como en la andaluza, con diferentes resultados. Sin entrar en los detalles de dichas experiencias, cabe remarcar que los PEG resultan clave para la construcción de una sociedad justa, ya que impulsan cambios en los análisis de datos, denuncian la supuesta neutralidad de las políticas públicas y visibilizan lo oculto, incorporando la transparencia y la igualdad como valores centrales de la administración pública (Jubeto, 2014, p. 142).

Paloma de Villota realiza su aportación con *El diseño del IRPF afecta a la equidad de género* (pp. 145-170), donde destaca que las reformas sufridas por el IRPF en los últimos años suponen un retroceso y un aumento del descontento social, ya que implican el paulatino abandono de su progresividad fiscal y carácter sintético (De Villota, 2014, p. 145), así como una penalización fiscal del factor trabajo en comparación con el trato otorgado a las rentas de capital (De Villota, 2014, p. 147). La Ley 35/2006 (citada en De Villota, 2014, p.151) modificó la progresividad del impuesto reduciendo el número de tramos, "generando un impacto negativo en una mayor proporción de mujeres que de varones, al concentrarse éstas en los tramos inferiores de rentas" (De Villota, 2014, p. 152), y es que la desigualdad de género implica diferentes posiciones de mujeres y hombres en el ámbito laboral, por esta razón, el diseño de dicho impuesto afectará de modo diferente a ambos grupos, estando las mujeres en situación de desventaja. En esta línea, la autora destaca dos hechos importantes en el panorama español actual, y es que persiste la alta concentración de mujeres en los tramos inferiores de rentas laborales (De Villota, 2014, p. 154), así como que la crisis ha tenido un gran impacto en las rentas masculinas, desplazándolas desde el tramo superior hacia tramos inferiores (De Villota, 2014, p. 159). Asimismo, la cuestión principal tratada en este capítulo es que "toda variación del tipo marginal mínimo del IRPF afectará mayoritariamente a las mujeres, mientras que si se lleva a cabo en los tipos marginales más altos influirá en mayor medida sobre los varones" (De Villota, 2014, p. 156), hecho que muestra la importancia de analizar el IRPF desde la perspectiva de género, ya que su diseño, afectará sin duda de forma desigual a mujeres y hombres.

Amaia Pérez continúa su aportación con *Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades* (pp. 171-192), donde se desplaza el foco del estallido financiero entendido como crisis, a una acepción multidimensional de la misma, poniendo de relieve que "el elemento relevante para comprender la crisis no son los indicadores de mercado, sino las condiciones de vida" (Pérez, 2014b, p. 172). La autora enfatiza que el verdadero problema es el conflicto capital-vida, y el impacto de las "políticas austericidas" en el día a día de ciudadanos/as, que agudizan los procesos de precarización y diferenciación social. Dichos procesos aceleran la aparición de una crisis de reproducción social en el Norte Global, similar a las ya vividas en el Sur Global. Este hecho se

presenta ante nosotros/as como una muestra ineludible de que el sistema actual es insostenible, ya que la economía se erige sobre un conflicto capital-vida y responde a un sujeto privilegiado fundamentado en la figura masculina occidental (Pérez, 2014b, p. 180). Al mismo tiempo, el carácter heteropatriarcal del sistema relega la sostenibilidad de la vida a la esfera privada, convirtiéndola en una cuestión fuera de lo político y adjudicándosela a las mujeres, feminizando dicha responsabilidad (Pérez, 2014b, p. 184) y posibilitando una estructura binaria socioeconómica donde una parte subyuga a la otra. Según Pérez, la crisis puede entenderse como un momento para cuestionar el modelo de economía basado en la autosuficiencia, que niega la ecodependencia y la interdependencia humana. Un momento para caminar hacia el reconocimiento de una responsabilidad común (Pérez, 2014b, p. 188).

Lina Gálvez aborda la situación de las mujeres en la crisis a través del capítulo *Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio* (pp. 193-218). Con la crisis se incrementa el trabajo doméstico y de cuidados, que cae de forma prioritaria en manos femeninas, esto merma el bienestar de las mujeres y sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo, consolidando la segregación ocupacional y su participación parcial en el empleo, lo que redunda en contratos precarios y un aumento de su participación en la economía sumergida (Gálvez, 2014, p. 200). Si a la crisis unimos la implantación de políticas austeras, se acaba produciendo un "austericidio" que amenaza las condiciones de vida y la dignidad de las personas, ya que traslada la culpa de la crisis hacia la ciudadanía, mientras determina como objetivo central el pago de la deuda estatal (Gálvez, 2014, p. 210). Ambos procesos sirven para reprivatizar los cuidados, obligando a las mujeres a volver de un modo primordial al hogar como protectoras del mismo y cuidadoras de la familia (Gálvez, 2014, p. 211). Como bien señala Gálvez, la agenda conservadora se va instalando poco a poco en nuestra sociedad, hecho que exige una alternativa urgente al modelo austericida que se nos está imponiendo, un modelo que permita "acabar con las políticas deflacionistas y situar la lucha contra la desigualdad como un aspecto central de la política económica" (Gálvez, 2014, p. 215). Al mismo tiempo, una alternativa que permita modificar de forma radical la propia concepción de la vida económica, poniendo el acento en construir vidas dignas de ser vividas desde la equidad y la dignidad (Gálvez, 2014, p. 216).

La última aportación la realiza Yayo Herrero bajo el título *Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario* (pp. 219-237), donde la autora destaca los límites naturales y humanos del sistema económico capitalista. Los seres humanos somos seres ecodependientes e interdependientes, dependemos de lo que nos ofrece la naturaleza y de nuestras relaciones con los/as otros/as (Herrero, 2014, p. 221). Pero esto parece haber sido olvidado por la teoría económica, que funciona sobre la premisa de la

separación entre naturaleza y cultura, en la que se sustentan las sociedades modernas occidentales. Por esta razón, el diálogo entre la economía feminista y la economía ecológica se vuelve vital para equilibrar los procesos económicos y ponerlos en armonía con los recursos naturales y humanos de que disponemos actualmente (Herrero, 2014, p. 222). Herrero analiza los mitos biocidas de las sociedades capitalistas con el objeto de desvelar lo artificial de dichos discursos, se centra así en las ideas generalmente aceptadas de que: la producción puede desvincularse de la vida (Herrero, 2014, p. 226), tierra y trabajo son sustituibles por capital (Herrero, 2014, p. 227), que producir más es siempre mejor (Herrero, 2014, p. 228) y que el trabajo es sólo lo que se hace a cambio de salario (Herrero, 2014, p. 229). Todas estas creencias son fácilmente desmontables desde la confluencia entre economía feminista y ecológica, que propone un "modelo compatible con la biosfera y que trate de dar respuesta a todas las diferentes formas de desigualdad" (Herrero, 2014, p. 230), y esto pasa por un cambio del modo de producción y una reorganización del trabajo que visibilice todos los tipos de trabajo, pero sobretodo es necesario un cambio en el imaginario social que nos impulse hacia un modelo económico sostenible y justo.

Las aportaciones teóricas y prácticas que podemos encontrar en la obra *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, resultan indispensables para repensar los procesos económicos actuales desde una perspectiva que permita desvelar las desigualdades de género y las injusticias del sistema capitalista. Su lectura nos aproxima a un pensamiento rupturista, que se pregunta sin tapujos acerca de la insostenibilidad de un sistema económico como el actual, que actúa sin atender a las necesidades de las personas ni a los límites naturales del mundo. La fuerza de esta obra se desprende de sus páginas traspasando lo establecido y reclamando un pensamiento económico que incorpore a las mujeres y otros grupos invisibles para las teorías económicas convencionales. Una empresa de justicia social que llevan a cabo de manera excepcional las autoras de este volumen: Cristina Carrasco, Amaia Pérez, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto, Paloma de Villota, Lina Gálvez y Yayo Herrero.

Referencias

Carrasco, Cristina (2014a). Introducción. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 15-24). Barcelona: La Oveja Roja.

Carrasco, Cristina (2014b). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 25-48). Barcelona: La Oveja Roja.

Carrasco, Cristina (2014c). La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La*

economía feminista como apuesta teórica y política (pp. 99-120). Barcelona: La Oveja Roja.

De Villota, Paloma (2014). El diseño del IRPF afecta a la equidad de género. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 145-170). Barcelona: La Oveja Roja.

Gálvez, Lina (2014). Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 193-218). Barcelona: La Oveja Roja.

Herrero, Yayo (2014). Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 219-237). Barcelona: La Oveja Roja.

Jubeto, Yolanda (2014). Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 121-144). Barcelona: La Oveja Roja.

Larrañaga, Mertxe (2014). Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 75-98). Barcelona: La Oveja Roja.

Pérez, Amaia (2014a). Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 49-74). Barcelona: La Oveja Roja.

Pérez, Amaia (2014b). Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 171-192). Barcelona: La Oveja Roja.

Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*

Tesisteca

Nación, sujeto y psique: la construcción psicológica del nacionalismo[1]

Nation, subject and psyche: the psychological construction of nationalism

Juan García García

Universidad de Extremadura; jggsoc@unex.es

Palabras clave
Nacionalismo
Psicología
Discurso
Representaciones sociales

Resumen

El objetivo principal del trabajo ha sido el de explorar la estrecha, compleja y poco estudiada relación entre las ciencias de la mente y la doctrina política del nacionalismo, entre los lenguajes académicos de la psique y las voces ideológicas de la Nación. Para ello, hemos rastreado las múltiples huellas del lenguaje psicológico en la literatura académica sobre el nacionalismo producida durante el último siglo y medio, desde las primeras aportaciones de la psicología de los pueblos y los estudios sobre el carácter nacional, a la psiquiatría degeneracionista, la psicología de las masas o multitudes, la psicología social del prejuicio y el psicoanálisis. Aunque la psicología se ha presentado no pocas veces como una disciplina capaz de explicar en último término la adhesión de los individuos a la Nación o la pasión de masas del nacionalismo, nuestro objetivo en esta ocasión ha sido presentar los lenguajes de la psicología como parte de los relatos o discursos ideológicos que han contribuido a la construcción social y cultural de naciones y nacionalismos.

Keywords
Nationalism
Psychology
Discourse
Social Representations

Abstract

The main objective of the research has been to explore the close, complex and understudied relationship between the sciences of the mind and the political doctrine of nationalism, between the academic languages of the psyche and the ideological voices of the Nation. With this aim, we have traced the multiple imprints of psychological language in the academic literature on nationalism produced in the past one and half centuries, from the first contributions of the psychology of peoples and the studies on the national character, to degenerationist psychiatry, the psychology of the masses or multitudes, the social psychology of prejudice and psychoanalysis. Although psychology has often claimed to be a discipline ultimately capable of explaining the adhesion of individuals to the Nation or the passion that nationalism stirs in mass followings, our objective here has been to present the languages of psychology as part of the ideological accounts or discourses that have contributed to the social and cultural construction of nations and nationalisms.

García García, Juan (2015). Nación, sujeto y psique: la construcción psicológica del nacionalismo. *Athenea Digital*, *15*(1), 333-346. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1606

Ha pasado casi un siglo desde que William McDougall viera en la psicología la clave para resolver los enigmas del nacionalismo y de la llamada *cuestión nacional.* Ahora que las fronteras de Europa van a redefinirse en la Conferencia de París —afirmaba al término de la Gran Guerra— se hace más necesario que nunca la utilización de conceptos psicológicos precisos y operativos de qué es una Nación y cómo se constituye en el curso de la historia. En este sentido —proponía el profesor de Harvard— debemos cla-

[1] Tesis doctoral dirigida por José Ramón Torregrosa Peris y Sagrario Ramírez Dorado y presentada en el Departamento de Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid bajo el título: *Lenguajes de la psique, voces de la nación: El peso del psicologismo en la representación académica y social del nacionalismo* (García García, 2013).

rificar la naturaleza y condiciones que hacen posible la formación de la *mente* y el *carácter nacional* (1920/1927, pp. 98, 100, 270). McDougall no estaba solo en la defensa o reivindicación de una perspectiva psicológica que explicara la naturaleza del nacionalismo (Gooch, 1920; Hayes 1926; Herbert, 1920; Madariaga, 1928/1931; Zangwill, 1917; Zimmern, 1918). Durante el período de entreguerras y, de nuevo, al término de la Segunda Guerra Mundial un número importante de intelectuales, historiadores y académicos buscaron en la psicología la explicación última del fenómeno. El nacionalismo no es enteramente lógico ni racional —afirmaba el historiador americano Louis Snyder —, "debe ser considerado ante todo un estado mental, un acto de conciencia, un hecho psicológico" (1954, pp. 196-7).

En este trabajo hemos tratado de explorar la estrecha, compleja y poco estudiada relación entre las ciencias de la mente y la doctrina política del nacionalismo; entre los lenguajes académicos de la psique y las *voces* ideológicas de la Nación. Para ello, y en vez de invocar una posición epistémica privilegiada —como hiciera McDougall— nuestra intención ha sido la de considerar la psicología como un lenguaje más, si bien uno de extraordinaria importancia, en la construcción social y cultural del nacionalismo. Como veremos, una serie de conceptos o constructos psicológicos ha tenido una enorme influencia o penetración en la forma en que hemos concebido la Nación y/o explicado el nacionalismo; como si el mundo del nacionalismo y de las comunidades nacionales necesitara en cierto modo de la psicología para ser *imaginado* (Anderson, 1983/1991; Reicher y Hopkins, 2001). Así, resulta muy difícil referirse a ese mundo sin hablar al mismo tiempo del *carácter* nacional, la *psicología* nacional, la *conciencia* colectiva, la *personalidad* colectiva, la defensa de la *identidad*, la *necesidad* de pertenencia, la *mente* del grupo, la *sugestión* colectiva, la *memoria* colectiva, el *instinto* de la horda, el *instinto* territorial, el *miedo* al extraño, la lógica del *resentimiento*, el *inconsciente* colectivo, el encuentro con el *Otro*, la *necesidad* de reconocimiento, la *autoestima* colectiva, la *falacia* de la Nación, la lógica de los *prejuicios*, el peso de los *estereotipos*...

Esta es la hipótesis de partida: el papel indiscutible de la psicología en la representación académica y social de la ideología nacionalista. Para su contrastación, rastrearemos la presencia del lenguaje psicológico en la literatura experta o especializada, esto es, la producida durante el último siglo y medio por médicos, higienistas, psicólogos y psiquiatras pero también por historiadores, sociólogos, politólogos, filósofos, educadores, ensayistas e intelectuales en general. "Algunos tipos de la psicología social más antigua contribuyeron a crear la imagen global de las naciones y el nacionalismo presentada por la modernidad clásica" —afirmaba hace algunos años Anthony Smith (1998/2000, p. 46)—. Nuestro propósito es explorar más minuciosamente su influencia y constatar su penetración a lo largo del tiempo, desde las primeras aportaciones de la

psicología de los pueblos a los estudios sobre la raza y el carácter nacional, la psicología de las muchedumbres, la psicología social del prejuicio y, por supuesto, el psicoanálisis freudiano. [2]

La estructura del trabajo parte de una diferenciación entre psicologías *naturalizadoras* y psicologías *críticas* del nacionalismo —aunque la división entre aquellas y éstas no sea siempre fácil o sencilla (Billig, 1995)—. Entre las primeras destaca la llamada psicología de los pueblos y los estudios del carácter nacional, de notable influencia a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

> Si se ha podido decir que las naciones son 'comunidades de carácter que se han formado de comunidades de destino' ello constituye una corroboración del papel decisivo que a la idea de carácter nacional le ha tocado desenvolver en la concepción de las modernas formas de comunidad política a las que llamamos naciones (Maravall 1963, p. 257).

Las psicologías *críticas* con el nacionalismo surgirían con mucha fuerza a raíz de la I y la II Guerra Mundial, sobre todo a partir de la psicología de las masas, la psicología social del prejuicio y el psicoanálisis (Reicher y Hopkins, 2001; Scheibe, 1983).

> El nacionalismo es ignorante y prejuicioso o inhumano y envidioso [...] una forma de manía, un tipo de egotismo extendido y exagerado, con síntomas fácilmente reconocibles de egoísmo, intolerancia y jingoísmo, indicativos de los delirios de grandeza de quien lo sufre (Hayes, 1926, p. 275).

Parte I: Las voces de la naturalización. Origen y desarrollo de la psicología de los pueblos

El sociólogo Florian Znaniecki describía la Nación como un tipo de organización política y social cuyo nacimiento estaría relacionado con el desarrollo de la cultura secular y el papel de los intelectuales y hombres de letras (1952, pp. 21-24, 35). De forma parecida, Jürgen Habermas señalaba que las ideas fundadoras de la Nación y la identidad nacional habrían surgido de una herencia profana apropiada por las ciencias del espíritu (1989, p. 101). De hecho, parece hoy suficientemente probado que fueron los intelectuales y académicos, influidos a la vez por la Ilustración y el Romanticismo, quienes codificaron el relato de la Nación y naturalizaron su existencia (Delanty y O'Mahony, 2002; Smith, 1991). Poetas, pintores, novelistas, dramaturgos y, junto a ellos, historiadores, filólogos, arqueólogos, geógrafos, antropólogos, médicos, psiquiatras y psicólogos dieron vida y hasta *voz* a la nueva comunidad. *Descubrían* identidades, clasificaban

[2] Uno de los pocos trabajos que ha abordado en profundidad estas cuestiones es el de Glenda Sluga (2006).

caracteres, estandarizaban gramáticas, reescribían historias, excavaban rastros y huellas milenarias, delimitaban territorios y, en una palabra, demostraban la cualidad intemporal de la Nación (Spencer y Wollman, 2002). Aunque la objetividad no fuera nunca su principal preocupación, recurrían una y otra vez al lenguaje de la ciencia para certificar y *naturalizar* la existencia de un *Volk*, Pueblo o Nación.

La 1ª parte de la tesis, dedicada a las *voces* de la naturalización, se estructura en cuatro capítulos. En el primero de ellos nos remontamos en el tiempo hasta la época de Herder, Rousseau y Fichte. Como ideología política contemporánea, el nacionalismo deriva su aparición de una serie de lenguajes o discursos filosóficos, históricos y antropológicos que fueron cristalizando en Occidente en el siglo XVIII y se consolidaron y expandieron globalmente a lo largo de los siglos XIX y el XX (Smith, 1991). Durante el período de Ilustración europea, una minoría de pensadores críticos con la Enciclopedia y la religión establecida comenzó a postular una *nueva concepción del sujeto*. Frente al racionalismo, mecanicismo y determinismo imperantes, ellos veían al sujeto individual como una entidad unitaria e indivisible, individualizada y original, como un ser libre y creativo señalado por la divinidad para el desarrollo de sus facultades, potencias y valores. Esta concepción alternativa del sujeto no sólo va a ser una de las piedras angulares de la cultura moderna sino que puede considerarse uno de los fundamentos ideológicos del nacionalismo (Calhoun, 1994; 1997; Macdonald, 1997; Taylor, 1989/2006).

En el capítulo segundo analizamos el modo en que los críticos de la Enciclopedia presentaban y naturalizaban la Nación como si se tratara de un individuo real, una personificación del pasado, *el Sujeto de la Historia* (Hall, 1997). De hecho, desde los tiempos de Herder y Fichte hasta nuestros días, la Nación aparece una y otra vez imbuida de rasgos o características humanas, de atributos o cualidades asignadas sólo a las personas, con alma, conciencia, voluntad, genio, carácter (Bloom, 1990; Langman, 2006; Tyrrell, 1996; Verdery, 1996). Además, y a semejanza del concepto moderno de individuo, los historiadores, filólogos y poetas del nacionalismo han descrito repetidamente la Nación como una colectividad única e indivisible, capaz de regir por sí misma su destino —*autodeterminarse*—, heredera de una estirpe de creadores y hombres de genio, dotada de cualidades propias, talentos únicos, valores diferenciados y una vocación irrenunciable de continuar en el presente la obra de los *ancestros* (Calhoun, 1994; 1997; Kedourie, 1960/1993).

Durante la segunda mitad del siglo XIX la visión vaga, poética y providencial del nacionalismo romántico —que hacía sobre todo referencia a un *Volkgeist*, Alma o Espíritu nacional— hubo de revestirse de una terminología más rigurosa o 'científica', de un lenguaje más positivo. Así, en el contexto intelectual definido por el positivismo y el evolucionismo iba a surgir lo que se dio en llamar la *psicología de los pueblos* y los

estudios del *carácter nacional*. Para Moritz Lazarus, Hajim Steinthal, Wilhelm Wundt, Otto Bauer, Hippolyte Taine, Charles Letourneau, Gustave Le Bon, Alfred Fouillée, Paolo Orano, Émile Boutmy, Eloy André o el propio William McDougall, entre tantos otros autores, el *Volkgeist* no era una entidad metafísica separada e independiente de los individuos —como a su juicio se desprendía de los escritos de Herder y Fichte— sino el resultado de procesos y características psicológicas particulares que resultaban de la interacción social de los miembros del *Volk* en el curso de la historia. En todo caso, la psicología de los pueblos encerraba el mismo intento de legitimar y *naturalizar* las reivindicaciones del nacionalismo, asignando rasgos caracterológicos diferenciales a los miembros de una misma Nación o comunidad de destino (Ramírez y Torregrosa, 1996; Reicher y Hopkins, 2001; Reicher, Hopkins y Condor, 1997).

Aunque el conjunto de autores referidos participaba del deseo de fundar la nueva disciplina sobre bases científicas, no existía un criterio común sobre cómo conseguirlo, ni un acuerdo mínimo sobre los factores históricos explicativos del denominado *carácter nacional*. En este trabajo hemos dividido sus propuestas en dos corrientes más o menos diferenciadas. En el capítulo tercero nos detendremos en la primera de ellas, la *Völkerpsychologie*, que mantenía una estrecha relación con el idealismo y el historicismo alemán de Herder y Fichte, y otorgaba al lenguaje, la cultura tradicional y las manifestaciones artísticas populares un peso fundamental en el desarrollo histórico de la *psicología de los pueblos*. En el capítulo cuarto analizamos una corriente alternativa que, tomando sus conceptos de la biología evolutiva y la psiquiatría finisecular, explicaba la formación del *carácter nacional* a partir de la *raza*, el medio o territorio y los procesos de interacción social inconsciente de la élite sobre la *masa*. "Los acontecimientos más importantes [de la Historia] [...] emanaron de factores psicológicos inconscientes" (Le Bon, 1910/1912, pp. 159-160). Las ideas de esta segunda corriente servirán enseguida de justificación ideológica a un nuevo nacionalismo, irracionalista y de masas (Mosse, 1973; Nye, 1975; Sternhell, 1972; 1978).

La hipótesis del *carácter nacional*, que había sobrevolado la literatura escrita por historiadores y diplomáticos, antropólogos y aventureros, filólogos y folcloristas, se hizo muy presente a finales de siglo en la investigación clínica de médicos, psicólogos y psiquiatras, y en las obras pioneras de la psicología social y colectiva (Ginsberg, 1921; Groppali, 1902; Maxwell, 1911; McDougall, 1920/1927; 1925; Orano, 1902; Sprowls, 1927). De este modo, las nuevas ciencias de la mente no iban a ser ajenas al proceso de construir la Nación y naturalizar el nacionalismo. Porque los *hombres* pertenecen por naturaleza a una colectividad llamada Nación —afirman— y esta pertenencia condiciona el desarrollo de su carácter. Además, y a pesar de las numerosas críticas a la metafísica del *Volkgeist*, todos ellos van a dar por buena la retórica habitual del na-

cionalismo romántico: la Nación es, por un lado, una comunidad de sujetos equivalentes y, por el otro, un Sujeto Colectivo con atributos humanos, con cuerpo, conciencia, voluntad y psicología propias (Fouillée, 1902/1903; Le Bon, 1894/1912; Orano, 1902; Partridge, 1919; Wundt, 1886/1917; 1912/1990). La *mente de la Nación* —repetirá McDougall— no puede reducirse a la suma de sus miembros (1920/1927, pp. 12-13, 106-107).[3]

No habría de ser ésta la única contribución de la psicología a la naturalización de las naciones, como analizamos en el capítulo cuarto. De hecho, una vez se hubo asimilado la idea de Nación a la idea de cuerpo y mente colectiva, la medicina y la psiquiatría degeneracionista pudieron considerarse disciplinas privilegiadas para componer el relato histórico-evolutivo de la patria (Campos y Huertas, 1999; Nye, 1984; Pick, 1989; Winock, 1994). Así, en un contexto intelectual dominado por el evolucionismo y el organicismo racial se fueron filtrando otros lenguajes médico-psiquiátricos en el debate social y político de las naciones. A finales del siglo XIX y, por lo menos, hasta después de la I Guerra Mundial, la presencia del lenguaje psicológico en la construcción de los relatos nacionales resultaba cada vez más evidente, e incorporaba ideas y conceptos procedentes del alienismo, la psiquiatría degeneracionista, la psicología de los pueblos y la psicología de las masas (Abad de Santillán, 1917; Altamira, 1902/1998; Barrès, 1902/1987; D'Annunzio, 1895/1900; 1898/1900; Ganivet, 1897/1998; Le Bon, 1910/1912; 1916; 1920; Martí i Julià, 1913/1984; McDougall, 1920/1927; 1925; Sighele, 1908; 1912). Entre los diversos elementos que pueden determinar el porvenir de las naciones —diría años más tarde Gustave Le Bon— "los más poderosos serán siempre los factores psicológicos" (1920, p. 21).

Parte II: El lenguaje de los críticos. La fundamentación psicológica del antinacionalismo

Esta paulatina psicologización de los relatos sobre la Patria y la Nación reflejaba otros muchos cambios intelectuales e ideológicos que se habían ido produciendo simultáneamente en torno a la visión o el concepto del sujeto individual. Sobre todo ello hablaremos en el capítulo quinto, que abre la segunda parte del trabajo. Con la crisis final del positivismo y la "reorientación del pensamiento social europeo" un número cada vez mayor de científicos y pensadores pasó a considerar la irracionalidad una característica definidora del sujeto (Burrow, 2000; Hughes, 1958/1979). Desde los parámetros

[3] Dicho de otra forma, los autores hablan de la *psicología*, el *carácter* o la *mente* de la Nación con dos sentidos distintos (y no siempre distinguibles): para referirse a los rasgos psicológicos adscritos a los miembros individuales de la Nación y, a la vez, para aludir a una colectividad a la que se representa con caracteres humanos. Véase McDougall, 1920/1927, pp. 106-107.

de la biología, la psiquiatría y la psicología de la época, el individuo aparecía a sus ojos como un ser de constitución mental frágil y conducta irracional, incapaz de regir su propio destino, determinado por necesidades instintivas y procesos inconscientes, manipulado con facilidad por agentes externos mediante la sugestión y el contagio de las emociones, impulsado por sentimientos y asociaciones de imágenes, no por ideas ni por argumentos; un miembro de lo que los intelectuales de la época denominaban la *masa* (Sternhell, 1972; 1978). La nueva concepción del yo va a ser decisiva en la denuncia del nacionalismo al término de la I Guerra Mundial.

En esta 2ª parte de la tesis —estructurada también en cuatro capítulos— ponemos el foco de atención en el discurso psicológico de unos autores que, a partir de los años veinte, abanderaron la denuncia y condena del nacionalismo como una ideología irracional y violenta (Alter, 1985/1989; Tiryakian, 1989). Para ellos, el nacionalismo no guardaba ya relación con el despertar del *Volkgeist* a la llamada de su *Historia*, con la defensa de su autonomía o la reivindicación de su creatividad. En vez de ello, el nacionalismo estaba relacionado con la lógica del prejuicio, la ignorancia y la estrechez mental, con el fanatismo y la pulsión a la guerra. Aunque a menudo participaban simultáneamente en la *naturalización* de la ideología (dando por supuesta la antigüedad de las naciones y la existencia de los *caracteres nacionales*), el propósito fundamental de sus escritos e investigaciones era la crítica del nacionalismo como una amenaza a la paz mundial. Después de la I y la II Guerra Mundial, una mayoría de académicos e intelectuales de Occidente pasó a identificar el nacionalismo con conductas extremas, intolerantes y belicistas que debían ser reprobadas desde la moral y explicadas desde la psicología (Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford, 1950; Allport, 1927; Bernard y Bernard, 1934; Hayes, 1926; Katz, 1940; Snyder, 1954; Stagner, Brown, Gundlach & White, 1942; Sulzbach, 1943; Vaussard, 1924).

Distintas escuelas y ámbitos de investigación van a participar en el giro psicológico de la literatura. En el capítulo sexto nos fijamos en la influencia de los conceptos y planteamientos elaborados por la psiquiatría degeneracionista y la psicología de las multitudes (Le Bon, 1895/1931; Sighele, 1892; Taine, 1876/1996; Tarde, 1890/1907). Al término de la Gran Guerra una serie de intelectuales y académicos de muy diferente adscripción política —conservadores, liberales, socialistas, pacifistas— vieron el nacionalismo como una manifestación de las partes oscuras o tenebrosas de la psique (las pulsiones primitivas, brutales y sanguinarias) y como un síntoma de *degeneración* moral (enfermedad, crimen y perversión de la vida civilizada). Además, y sobre todo, la conducta del nacionalista era asimilada a la del miembro de unas *masas* o *multitudes* irracionales manipuladas por agitadores y demagogos irresponsables, siguiendo las leyes psicológicas de la sugestión y el contagio de las emociones (Boehm, 1933/1949;

Hankin, 1937; Hertz, 1944; Howerth, 1919; Martin, 1920; Mead, 1929; Starr, 1929). "El nacionalismo… es un problema para el psicólogo social y el filósofo interesado en la conducta de grupo y las emociones de masas" —decía el historiador Frederick Schuman (1931, p. 522).

De acuerdo con el nuevo esquema explicativo, el origen o las causas últimas del nacionalismo no debían buscarse en el pasado colectivo de los pueblos —como había postulado el historicismo decimonónico— sino en la mente individual de una ciudadanía transformada en *masa* irracional y engañada por mitos, quimeras y prejuicios. El nacionalismo es "una condición mental" —decía el historiador Carlton Hayes (1926, pp. 6)—. En el capítulo séptimo analizamos algunos conceptos *mentalistas* en torno a los que va a cristalizar a mediados de siglo una nueva representación académica y social del nacionalismo: ficciones y creencias falaces, emociones primarias, ideas inconscientes, prejuicios irracionales, imágenes o estereotipos simplificadores. Al tiempo que una generación de científicos neopositivistas hacía abstracción del significado y contexto de la ideología, el nacionalismo era reducido a una serie de constructos de la mente —*actitudes*, *falacias*, *prejuicios*, *estereotipos*— y medidos con los nuevos procedimientos metodológicos de la psicología social (F. Allport, 1927; 1932; G. Allport, 1954/1971; Fyfe, 1940; Katz y Braly, 1933; King, 1935; Pillsbury, 1919; Schuman, 1931; Thurstone, 1928; Vaughan, 1948)[4].

El giro psicologista de la literatura va a completarse con la penetración o influencia del psicoanálisis a raíz de las dos guerras mundiales. Durante este periodo, como exponemos en el capítulo octavo, un número considerable de académicos occidentales no dudó en localizar el origen del nacionalismo en el inconsciente, como una manifestación de la personalidad narcisista del sujeto, y una vía socialmente aceptada de liberar la agresividad reprimida (Appel, 1945; Brinton, 1950; Fessler, 1941; Flugel, 1945; Freud, 1921/2010; Fromm, 1941/1982; Hegedus, 1947; Lasswell, 1933; Reich, 1933/1972; Snyder, 1954). De hecho, la hipótesis más aceptada o popular después del Holocausto iba a atribuir las pasiones del nacionalismo a individuos con una personalidad inestable, inmadura o patológica. Y la investigación del prejuicio —que se iba a limitar al estudio de los puntajes extremos— terminará fijando el diagnóstico o retrato de un sujeto con poca autoestima y graves problemas emocionales, débil e inseguro, obsesionado por su propia insignificancia, incapaz de reconocer sus dudas, temores y deseos reprimidos (Adorno et al, 1950; Bay, Gullvag y Tönnessen, 1950; Forbes, 1974; 1985; Levinson, 1957; Smith y Rosen, 1958). Se trata, a nuestro juicio, de una de las representaciones sociales más penetrantes del nacionalismo a lo largo del siglo XX.

[4] Véase en este sentido las reflexiones epistemológicas de Sagrario Ramírez (1992) y de Juan García, Sagrario Ramírez, José Luis Álvaro y Ana Raquel Torres (en prensa).

Conclusiones

Por último, en el apartado de ***conclusiones*** insistimos en el peso o influencia de estos relatos o explicaciones dentro y fuera de la academia. A pesar de que un nuevo paradigma sociológico iniciado hace algunas décadas por autores como Ernest Gellner, Anthony Smith, Benedict Anderson o Eric Hobsbawm parece hoy prevalecer en la literatura experta sobre el nacionalismo, no debemos pasar por alto la pervivencia de los viejos modelos explicativos, ni podemos ignorar su indudable penetración fuera de los círculos académicos o intelectuales (Hroch, 1993/2000; Nairn, 1997). De hecho, todas las ideas y conceptos que hemos analizado en este trabajo siguen teniendo una fuerte incidencia en el discurso profano o popular: la hipótesis de la psicología de los pueblos o el carácter diferencial de las naciones; la medicalización o psiquiatrización de los partidos políticos y los movimientos sociales nacionalistas; la retórica habitual sobre sus masas manipuladas, irracionales o inconscientes; y la representación del sujeto nacionalista como un fanático con problemas afectivos y personalidad narcisista. Todo ello sigue formando parte del debate contemporáneo sobre naciones y nacionalismos, articulando una y otra vez las *voces* de la naturalización y el lenguaje de los críticos.

Referencias

Abad de Santillán, Diego (1917). *Psicología del pueblo español*. Madrid: Felipe Peña Cruz.

Adorno, Theodor; Frenkel-Brunswik, Else; Levinson, Daniel & Sanford, Nevitt (1950). *The authoritarian personality*. New York: Harper & Row.

Allport, Floyd (1927). The psychology of nationalism. *Harper's*, *155*, 291-301.

Allport, Floyd (1932). Psychology in relation to social and political problems. En Paul Achilles (Ed.), *Psychology at work* (pp. 199-252). New York: McGraw-Hill.

Allport, Gordon (1954/1971). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.

Altamira, Rafael (1902/1998). *Psicología del pueblo español*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Alter, Peter (1985/1989). *Nationalism*. London: Edward Arnold.

Anderson, Benedict (1983/1991). *Imagined communities*. London: Verso.

Appel, K. E. (1945). Nationalism and sovereignty: a psychiatric view. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, *40*(4), 355-362. http://dx.doi.org/10.1037/h0059540

Barrès, Maurice (1902/1987). *Scènes et doctrines du nationalisme*. Paris: Librairie Française.

Bay, Christian; Gullvag, Ingemund & Tönnessen, Herman (1950). *Nationalism*. Oslo: Institute for Social Research.

Bernard, Luther & Bernard, Jessie (1934). *Sociology and the study of international relations*. St. Louis: Washington University Studies.

Billig, Michael (1995). *Banal nationalism*. London: Sage.

Bloom, William (1990). *Personal identity, national identity and international relations*. Cambridge: Cambridge University Press.

Boehm, Max (1933/1949). Nationalism. En Edwin R. A. Seligman & Alvin Johnson (Eds.), *Encyclopaedia of the Social Sciences* (Vol 11, pp. 231-240). New York: Macmillan.

Brinton, Crane (1950). *The shaping of the modern mind*. New York: The New American Library.

Burrow, John (2000). *La crisis de la razón*. Barcelona: Crítica.

Calhoun, Craig (1994). Nationalism and civil society. En Craig Calhoun (Ed.), *Social theory and the politics of identity* (pp. 304-335). Cambridge, Mass.: Blackwell.

Calhoun, Craig (1997). *Nationalism*. Buckingham: Open University Press.

Campos, Ricardo & Huertas, Rafael (1999). Degeneración biológica y decadencia social en España. En Consuelo Naranjo & Carlos Serrano (Eds.), *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español* (pp. 47-65). Madrid: CSIC.

D'Annunzio, Gabriele (1895/1900). *Las vírgenes de las rocas*. Barcelona: Maucci.

D'Annunzio, Gabriele (1898/1900). *El fuego*. Barcelona: Maucci.

Delanty, Gerard & Mahony, Patrick (2002). *Nationalism and social theory*. London: Sage.

Fessler, Laci (1941). Psychology of nationalism. *Psychoanalytic Review*, *28*(3), 372-383.

Flugel, John (1945). *Man, morals and society*. London: Duckworth.

Forbes, Donald (1974). Two approaches to the psychology of nationalism. *Canadian Review of Studies in Nationalism*, *2*(1), 172-181.

Forbes, Donald (1985). *Nationalism, ethnocentrism and personality*. Chicago: University of Chicago Press.

Fouillée, Alfred (1902/1903). *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*. Madrid: Daniel Jorro.

Freud, Sigmund (1921/2010). *Psicología de las masas*. Madrid: Alianza.

Fromm, Erich (1941/1982). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.

Fyfe, Hamilton (1940). *The illusion of national character*. London: Watts & Co.

Ganivet, Angel (1897/1998). *Idearium español*. Madrid: Biblioteca Nueva.

García García, Juan (2013). *Lenguajes de la psique, voces de la nación: El peso del psicologismo en la representación académica y social del nacionalismo*. Tesis doctoral sin publicar. Departamento de Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en http://eprints.ucm.es/22263/

García, Juan; Ramírez, Sagrario; Álvaro, José Luis & Torres, Ana Raquel (en prensa). Nacionalismo e identidade nacional a partir de uma perspectiva psicossociológica. En Ana Raquel Torres (Ed.), *Nacionalismos no mundo contemporáneo*. Sao Paulo: Casa do Psicólogo.

Ginsberg, Morris (1921). *The psychology of society*. London: Methuen.

Gooch, George (1920). *Nationalism*. London: Swarhmore Press.

Groppali, Alessandro (1902). *Sociologia e psicologia.* Verona: Fratelli Drucker.

Habermas, Jürgen (1989). *Identidades nacionales y postnacionales.* Madrid: Tecnos.

Hall, Patrik (1997). Nationalism and historicity. *Nations and Nationalism*, *3*(1), 3-23. http://dx.doi.org/10.1111/j.1354-5078.1997.00003.x

Hankin, Hanbury (1937). *Nationalism and the communal mind.* London: Watts & Co.

Hayes, Carlton (1926). *Essays on nationalism.* New York: Macmillan.

Hegedus, Adam (1947). *Patriotism or peace?* New York: Scribner's Sons.

Herbert, Sydney (1920). *Nationality and its problems.* London: Methuen.

Hertz, Frederick (1944). *Nationality in history and politics. A study of the psychology and sociology of national sentiment and character.* London: Kegal Paul.

Howerth, I. W. (1919). The Great War and the instinct of the herd. *International Journal of Ethics*, *29*(2), 174-187.

Hroch, Miroslav (1993/2000). Nationalism and national movements. En John Hutchinson y Anthony Smith (Eds.), *Nationalism* (pp. 607-617). London: Routledge.

Hughes, Stuart (1958/1979). *Consciousness and society. The reorientation of European social thought, 1890-1930.* Brighton: The Harvester Press.

Katz, Daniel (1940). The psychology of nationalism. En Joy Guilford (Ed.), *Fields of psychology* (pp. 163-181). New York: Van Nostrand.

Katz, Daniel & Braly, Kenneth (1933). Racial stereotypes of one hundred college students. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, *28*, 280-290. http://dx.doi.org/10.1037/h0074049

Kedourie, Elie (1960/1993). *Nationalism.* Oxford: Blackwell.

King, James (1935). *Some elements of national solidarity.* Chicago: University of Chicago.

Langman, Lauren (2006). The social psychology of nationalism: to die for the sake of strangers. En Gerard Delanty & Krishan Kumar (Ed.), *The Sage Handbook of Nations and Nationalism* (pp. 66-83). London: Sage

Lasswell, Harold (1933). The psychology of Hitlerism. *Political Quarterly, 4*, 373-384. http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-923X.1933.tb02291.x

Le Bon, Gustave (1894/1912). *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos.* Madrid: Daniel Jorro.

Le Bon, Gustave (1910/1912). *La psicología política y la defensa social.* Madrid: Gutenberg.

Le Bon, Gustave (1916). *Enseñanzas psicológicas de la guerra europea.* Madrid: Gutenberg.

Le Bon, Gustave (1920). *Psicología de los tiempos nuevos.* Madrid: Aguilar.

Le Bon, Gustave (1895/1931). *Psicología de las multitudes.* Madrid: Daniel Jorro.

Levinson, Daniel (1957). Authoritarian personality and foreign policy. *Journal of Conflict Resolution*, *1*(1), 37-47. http://dx.doi.org/10.1177/002200275700100105

Macdonald, Sharon (1997). *Reimagining culture.* Oxford: Berg.

Madariaga, Salvador de (1928/1931). *Ingleses, franceses, españoles. Ensayo de psicología colectiva comparada.* Madrid: Espasa-Calpe.

Maravall, José Antonio (1963). Sobre el mito de los caracteres nacionales. *Revista de Occidente, 3*, 257-276.

Martí i Julià, Domènec (1913/1984). *Per Catalunya*. Barcelona: Ed. de la Magrana.

Martin, Everett (1920). *The behavior of crowds*. New York: Harper.

Maxwell, Joseph (1911). *Psychologie sociale contemporaine*. Paris: Félix Alcan.

McDougall, William (1920/1927). *The group mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

McDougall, William (1925). *The American nation: its problems and psychology*. London: Allen.

Mead, George (1929). National-mindedness and international-mindedness. *The International Journal of Ethics*, *39*(4), 385-407. http://dx.doi.org/10.1086/207755

Mosse, George (1973). Mass politics and the political liturgy of nationalism. En Eugene Kamenka (Ed.), *Nationalism* (pp. 39-54). London: Edward Arnold.

Nairn, Tom (1997). *Faces of Nationalism. Janus Revisited*. London: Verso.

Nye, Robert (1975). *The origins of crowd psychology*. London: Sage.

Nye, Robert (1984). *Crime, madness and politics in modern France. The medical concept of national decline*. Princeton: Princeton University Press.

Orano, Paolo (1902). *Psicologia sociale*. Bari: Gius, Laterza & Figli.

Partridge, George (1919). *The psychology of nations*. New York: Macmillan.

Pick, Daniel (1989). *Faces of degeneration*. Cambridge: Cambridge University Press.

Pillsbury, Walter (1919). *The psychology of nationality and internationalism*. New York: Appleton.

Ramírez, Sagrario (1992). *Hacia una psicología social del nacionalismo*. Madrid: Universidad Complutense.

Ramírez, Sagrario & Torregrosa, José Ramón (1996). Psicosociología de las relaciones internacionales. En José Luis Álvaro, Alicia Garrido y José Ramón Torregrosa (Coords.), *Psicología social aplicada* (pp. 199-218). Madrid: McGraw-Hill.

Reich, Wilhelm (1933/1972). *Psicología de masas del fascismo*. Madrid: Ayuso.

Reicher, Stephen & Hopkins, Nick (2001). *Self and nation*. London: Sage.

Reicher, Stephen; Hopkins, Nick & Condor, Susan (1997). The lost nation of psychology. En Cedric Barfoot (Ed.), *Beyond pug's tour* (pp. 53-84). Amsterdam: Rodopi.

Scheibe, Karl (1983). The psychology of national identity. En Theodore Sarbin & Karl Scheibe (Eds.), *Studies in social identity* (pp. 121-143). New York: Praeger.

Schuman, Frederick (1931). 'The historical evolution of modern nationalism' by C. Hayes. *International Journal of Ethics*, *41*(4), 520-522.

Sighele, Scipio (1892). *La muchedumbre delincuente*. Madrid: La España Moderna.

Sighele, Scipio (1908). La psicologia della folla nella 'Nave' di Gabriele D'Annunzio. *Nuova Antologia*, *134*, 279-292.

Sighele, Scipio (1912). La nouvelle psychologie irredentiste depuis l'expédition Tripolitaine. *La Revue*, *95*, 145-156.

Sluga, Glenda (2006). *The nation, psychology, and international politics*. New York: Palgrave.

Smith, Anthony (1991). *National identity*. London: Penguin.

Smith, Anthony (1998/2000). *Nacionalismo y modernidad*. Madrid: Istmo.

Smith, H. P. & Rosen, E. W. (1958). Some psychological correlates of world mindedness and authoritarianism. *Journal of Personality*, *26*, 170-183.

Snyder, Louis (1954). *The meaning of nationalism*. Wesport: Greenwood Press.

Spencer, Philip & Wollman, Howard (2002). *Nationalism*. London: Sage.

Sprowls, Jesse (1927). *Social psychology interpreted*. London: Baillière, Tindall & Cox.

Stagner, Ross; Brown, Junius Flagg; Gundlach, Ralph & White, Ralph (1942). An analysis of social scientists'opinions on the prevention of war. *The Journal of Social Psychology*, *15*(2), 381-394. http://dx.doi.org/10.1080/00224545.1942.9921548

Starr, Mark (1929). *Lies and hate in education*. London: Hogarth Press.

Sternhell, Zeev (1972). *Maurice Barrès et le nationalisme français*. Paris: Armand Colin.

Sternhell, Zeev (1978). *La droite révolutionnaire, 1885-1914*. Paris: Le Seuil.

Sulzbach, Walter (1943). *National consciousness*. Washington D.C.: A. C. P. A.

Taine, Hippolyte (1876/1996). *Los orígenes de la Francia contemporánea*. Barcelona: Planeta.

Tarde, Gabriel (1890/1907). *Las leyes de la imitación*. Madrid: Daniel Jorro.

Taylor, Charles (1989/2006). *Fuentes del yo*. Barcelona: Paidós.

Thurstone, Louis (1928). An experimental study of nationality preferences. *Journal of General Psychology*, *1*, 405-425.

Tiryakian, Edward (1989). Nacionalismo, modernidad y sociología. En Alfonso Pérez-Agote (Ed.), *Sociología del nacionalismo* (pp. 143-161). Bilbao: UPV.

Tyrrell, Martin (1996). Nation-states and states of mind. *Critical Review*, *10*(2), 233-250. http://dx.doi.org/10.1080/08913819608443419

Vaughan, Wayland (1948). *Social psychology*. New York: Odyssey Press.

Vaussard, Maurice (1924). *Enquête sur le nationalisme*. Paris: Éditions Spes.

Verdery, Katherine (1996). Whither 'nation' and nationalism? En Gopal Balakrishnan (Ed.), *Mapping the nation* (pp. 226-234). London: Verso.

Winock, Michel (1994). *Les nationalismes français*. Barcelona: I. C. P. S.

Wundt, Wilhelm (1886/1917). *Ética*. Madrid: Daniel Jorro.

Wundt, Wilhelm (1912/1990). *Elementos de psicología de los pueblos*. Barcelona: Alta Fulla.

Zangwill, Israel (1917). *The principle of nationalities*. London: Watts & Co.

Zimmern, Alfred (1918). *Nationality and government*. London: Chatto & Windus.

Znaniecki, Florian (1952). *Modern nationalities*. Urbana: University of Illinois Press.



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Resumen de licencia - *Texto completo de la licencia*